

L A H A B A N A

A S P E C T O U R B A N I S T I C O

- 1 -



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Esta versión digital ha sido realizada por la Dirección de Patrimonio Documental de la Oficina del Historiador de La Habana con fines de investigación no comerciales. Cualquier reproducción no autorizada por esta institución, está sujeto a una reclamación legal.

Perfil institucional en Facebook
Patrimonio Documental
Oficina del Historiador





ADMINISTRACION METROPOLITANA DE LA HABANA

	Páginas
<u>La Habana. Aspecto Urbanístico - 1 -</u>	1 al 8
<u>El Carácter de La Habana antigua. Programa de obras a realizar para la restauración de los principales edificios y conjuntos de La Habana antigua.</u>	9 al 10
<u>El carácter de La Habana Antigua. Su Conservación y Estudio, por el Arq. José Ma. Bens.</u>	11 al 16
<u>Copia de un informe</u>	17
(Ataques y elogios a Calona)	18 - 19
<u>Los Progresos Urbanísticos de La Habana, por el Ing. y Arq. José Ma. Bens Arrarte, <u>El Arquitecto</u>, Noviembre de 1928.</u>	20 - 26
<u>La Grande Habana de 1950, por J.M. Bens Arrarte, <u>Revista del Colegio de Arquitectos</u>, Mayo de 1931.</u>	27 - 34
<u>Lo que ve un turista en La Habana, por el Ing. Mario Guiral Moreno, <u>Revista Nacional de la Propiedad Urbana</u>, Agosto de 1934.</u>	35 - 42
<u>La restauración de La Habana Antigua, por el Ing. Mario Guiral Moreno, <u>Revista Nacional de la Propiedad Urbana</u>, Febrero de 1935.</u>	43 - 50
<u>La Avenida de circunvalación del puerto, por el Arq. Emilio vasconcelos, <u>Revista de Arquitectura</u>.</u>	51 - 58
<u>La Habana y su futuro ensanche y embellecimiento, por Raúl Otero, <u>Revista de Arquitectura</u>, Marzo de 1940.</u>	57 - 68
<u>Obras de embellecimiento que proyectó Monsieur Forestier para La Habana, por el Arq. Raúl Otero y Gallarraga, <u>Revista de Arquitectura</u>, Septiembre de 1940.</u>	69 - 74
<u>El carácter de La Habana Antigua. Su conservación y estudio (repetido), por José Ma. Bens Arrarte, <u>El Mundo</u>, Octubre 6 de 1940.</u>	75 - 82
<u>Por culpa del Municipio La Habana está perdiendo su personalidad, por Alfredo T. Quilez, <u>Carteles</u>, 1940.</u>	83 - 86
<u>Importante proyecto de planificación, <u>El País</u>, Diciembre 25 de 1940.</u>	87
<u>Un ensayo de aplicación de la teoría de Wolfflin a</u>	



ADMINISTRACION METROPOLITANA DE LA HABANA

- 2 -

	Páginas
<u>la arquitectura colonial cubana</u> , por Martha de Castro, <u>Revista de Arquitectura</u> , Mayo de 1942.	89 - 96
<u>Inicio del Urbanismo Colonial en Hispano-América. Comentarios a las Leyes de Indias en lo referente a la fundación de las ciudades</u> , por el Arq. J.M. Bens, <u>Primer Congreso Histórico Municipal Interamericano</u> , Octubre 23-28 de 1942.	97 - 112
<u>"Recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias". Libro Cuarto.- Título Quinto.- De las poblaciones-</u>	113 - 166
<u>Apuntes sobre La Habana del siglo XVII</u> , por el Arq. José Ma. Bens Arrarte, <u>IV Congreso Nacional de Historia</u> , Sección I, Santiago de Cuba, Octubre 8-11 de 1945.	167 - 219
<u>Apuntes Históricos sobre Arquitectura Católica Habanera</u> , por Silvio Acosta, <u>El Mundo</u> , Octubre 19 de 1945.	221 - 223
<u>Estudio sobre La Habana del siglo XVII</u> , por el Arq. José Ma. Bens Arrarte, <u>Revista de Arquitectura</u> , Noviembre-Diciembre de 1945.	225 - 230
* <u>La Habana del siglo XVII</u> , por el Arq. José Ma. Bens Arrarte, <u>Revista Arquitectura</u> , Marzo de 1946.	231 - 236
<u>La Arquitectura, factor de progreso en La Habana</u> , <u>Diario de la Marina</u> , Marzo 13 de 1946.	237 - 274
<u>¿Qué cosa es La Habana?</u> por Don Gual, <u>Información</u> , Abril 21 de 1946.	275 - 279
<u>La remodelación de La Habana</u> , por el Arq. J.M. Bens Arrarte, <u>Revista de Arquitectura</u> , Agosto de 1947.	281 - 285
<u>Asuntos Urbanos</u> , por el Arq. Félix Pérez Torres, <u>Revista de Arquitectura</u> , Agosto de 1947.	286
<u>El Gran crecimiento de La Habana hacia el Sur</u> , por Ramiro Guerra, <u>Diario de la Marina</u> , Octubre 26 de 1947.	287 - 301
<u>La historia en Marcha. La Habana, Ciudad Laboriosa</u> , por Ramiro Guerra, <u>Diario de la Marina</u> , Mayo 2 de 1948.	303 - 308
<u>Consideraciones al estudio y reglamentación de la zona arqueológica de La Habana</u> , por el Arq. J.M. Bens Arrarte, <u>Revista Arquitectura</u> , Agosto, 1949.	309 - 315
<u>Havana. La adorable Habana es cínica y pecadora, donde ocurren motines en la Plaza de la Fraternidad, donde</u>	



ADMINISTRACION METROPOLITANA DE LA HABANA

- 3 -

Páginas

- ocurren motines en la Plaza de la Fraternidad, donde los tranvías no se detienen para que monten los pasajeros y donde la bomba atómica es motivo de broma. Es la versión tropical en el Nuevo Mundo de la Pompeya perversa de la antigüedad, por Leigh White, Carteles, Abril 8 de 1951. 317 - 322
- Por una Habana mejor. Diálogo entre presuntos urbanistas, por Ernesto Ardura, El Mundo, Agosto 27 de 1951. 323
- Ocupa La Habana un lugar cénico entre las grandes capitales, por Angel Gutiérrez Cordoví, El Mundo, Noviembre 8 de 1951. 325 - 331
- El desenvolvimiento de La Habana. El Mundo, Noviembre 9 de 1951. 333
- Hay que reformar las anticuadas ordenanzas de construcción que datan de 1861 y eliminar el antiurbanismo como negocio, por Armando Maribona, Diario de la Marina, Noviembre 25 de 1951. 335 - 343
- La exención de tributos municipales. Regulaciones de la concedida a las nuevas construcciones, Información, Noviembre 16 de 1952. 345 - 347
- Una capital en su hora cero: La Habana del natalicio de José Martí, por el Ing. Honorato Colete, Diario de la Marina, Mayo 24 de 1953. 349 - 355
- La Habana en su hora cero. Coordínese así la salud de la ciudad: vivienda, transporte, trabajo y recreo, por el Ing. Honorato Colete, El Mundo, Mayo 31 de 1953. 357 - 363
- Embelllecimiento de La Habana, El Mundo, Junio 2 de 1953. 365
- Una Capital en su hora cero. Cura de la ciudad: urge el inventario o "Plano Regulador", por el Ing. Honorato Colete, Junio 7 de 1953. 367 - 371
- La Circunvalación del Litoral de La Habana Obra Necesaria y Urgente, por Angel Gutiérrez Cordoví, El Mundo, Junio 7 de 1953. 373 - 377
- La Cura de las Ciudades va de las Ordenanzas de Zonificación al Plano Regulador, por el Inge. Honorato Colete, Diario de la Marina, Junio 14 de 1953. 379 - 385
- Una Capital en su hora cero. F.H.A. y la Financiera de Cuba, su impacto en lo urbano, por el Ing. Honorato Colete, Diario de la Marina, Julio 5 de 1953. 387 - 391



ADMINISTRACION METROPOLITANA DE LA HABANA

- 4 -

	Páginas
<u>Una Capital en su hora cero. Toda Ley de Urbanismo debe alentar la iniciativa privada, por el Ing. Honorato Colete, Diario de la Marina, Julio 12 de 1953.</u>	393-97
<u>"Urbanismo, la mejor Medicina Preventiva". Interesantes palabras del Arq. Maruri, El País, Septiembre 29 de 1953.</u>	399
<u>A Partir de Mañana entra en vigor el Decreto relativo a las edificaciones, El Mundo, Noviembre lro. de 1953.</u>	401
<u>La Ciudad Mefítica, Diciembre 20 de 1953.</u>	403
<u>La Habana Ciudad de los Postes, por Mario Guiral Moreno, El Mundo, Agosto 6 de 1954.</u>	405
<u>Sesenta millones en nuevos edificios, por Marcos Carmona García, El Mundo, Noviembre 9 de 1954.</u>	407
<u>Interesante estudio sobre Barroco Cubano, por Rosa L. Oliva, El Mundo, Diciembre 16 de 1954.</u>	409-13
<u>Belleza, Comodidad y Economía: Aspiraciones de la Arquitectura Cubana, por Carlos Franqui, Carteles, Marzo 18 de 1956.</u>	415-21
<u>Mejorán La Habana Antigua. Ampliarán calles y construirán Edificio del Banco Nacional, El Mundo, Mayo 26, de 1956.</u>	423
<u>Harán rehabilitación de La Habana Vieja, El Mundo, Julio 7 de 1956.</u>	425
<u>Turismo Interior. No debe convertirse La Habana en sucursal arquitectónica de Miami, Diario de la Marina, Agosto 5 de 1956.</u>	427-31



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Ya en otras ocasiones nos hemos referido desde estas Páginas a la pobreza de la arquitectura cubana colonial, que contrasta de manera ostensible con la riqueza que en ese orden de cosas posee ^{en} otros pueblos hermanos del Continente, y de manera singularísima, México y el Perú.

Ni aún La Habana, capital de la Isla desde casi los comienzos de la colonización, y residencia oficial ^{del Gobernador} ordenada por el Rey, del Gobernador, desde 1556, y centro de todas las actividades políticas, administrativas, militares y comerciales de la ~~zona~~ colonia, posee, en cuanto a monumentos, iglesias, fortalezas y palacios antiguos coloniales, los tesoros arquitectónicos en cantidad y calidad, ~~de~~ México y Lima, por ejemplo.

Y así como en esas dos ciudades y en otras ^{poblaciones} ~~ciudades~~ de aquellos virreinos, según indicamos, dejaron los españoles, en el orden artístico, recuerdos imborrables y valiosísimos - templos, palacios, monumentos - que ~~minimizan~~ aminoran o compensan en algo los duros siglos de esclavitud y explotación que significaron la conquista y la colonización hispanas en el Nuevo Mundo, por el contrario, en Cuba ni ^{los templos, ni las fortalezas,} ~~los templos, ni las fortalezas,~~ ni los palacios coloniales de nuestra capital y algunas poblaciones importantes tienen más

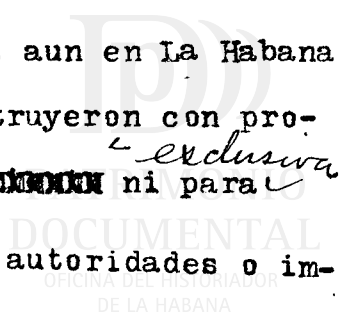
valor que el puramente histórico, ^{hallándose} ~~encontrándose~~ desprovistos casi por completo de tesoros artísticos, ya desde el punto de vista arquitectónico, ya en pinturas, esculturas, muebles o adornos de otras clases. ~~En vano tratará el piadoso visitante de nuestros templos encontrar algo en ellos que lo embargue de místico~~

arrobamiento y eleve su espíritu a otras fantásticas regiones que suponga más pura y ^{nobles} ~~que~~ que la del mísero planeta en que vive. Imposible. Nuestros templos son caserones, más o menos grandes, cerrados por cuatro paredes, con torres pequeñas, toscas y chatas que parecen temerosas de elevarse al cielo o aferradas insistentemente en rastrear por el suelo. No han sido hechos por arquitectos sabios y adoradores de la belleza que al labrar la piedra o el mármol trataban de transmitirle su fervor artístico, sino por rudos maestros de obras o simple albañiles a tanto el metro cuadrado de construcción. No parecen fabricadas para orar, sino para cobrar.

Nuestras fortalezas, algunas de ellas, como La Fuerza, hechas y rehechas varias veces, y todas construidas después de largos años, ^{de múltiples interrupciones} ~~de trabajos~~, y a costa de cien dificultades y mil despilfarros, no sólo carecen de ^{todo} ~~ningún~~ valor artístico, en su exterior y en su interior, sino que ni siquiera sirvieron para los fines de ~~ninguna~~ seguridad y defensa de las poblaciones y sus habitantes, a que estaban destinadas.

Los palacios, que si merecen este nombre, lo es más que por su mérito artístico, por su amplitud, y aún ésta, ostensible únicamente comparada con la pequeñez general de las casas, aun en La Habana y otras poblaciones de importancia, jamás se construyeron con propósitos de realizar obra de arte, ^{exclusiva} ~~ninguna~~ ni para

y decorosa, mucho menos lujosa, residencia de altas autoridades o im-



portantes oficinas públicas, como naturalmente debía haber ocurrido con el Palacio de Gobierno o con la Intendencia, sino que aún ~~MI~~ estos, los dos únicos edificios públicos de importancia ~~que posee de~~ La Habana, ^{colonial,} se edificaron para reunir en ellos, de ^{manera} ~~manera~~ caprichosa y desordenada, diversas dependencias. Así, en la Casa de Gobierno se instalaron la Salas Capitulares, la residencia del Gobernador, la Cárcel, las oficinas del Gobierno Político y Militar, la Real ~~MANERAS~~ Audiencia Pretorial... y por si ello ~~fuera~~ poco, en la parte baja del edificio existieron los oficios de escribanos y de hipoteca y hasta se alquilaron locales para sastrerías, relojerías, imprentas, etc.; aunque ésto último no debe causarnos gran asombro, pues en los tiempos presentes la Iglesia Católica tiene alquilados, para comercios y tiendas al pormenor todo el frente, en su parte baja, de la Catedral de Santiago de Cuba. El Palacio de la Intendencia, construido primitivamente, y con anterioridad a la Casa de Gobierno, para Casa de Correos, se destinó también para residencia del Intendente y sus oficinas; y cuando las oficinas de Correos se instalaron en el edificio llamado del Marqués de Arcos, en la Plaza de la Catedral, donde también se ^{estableció} ~~MANERAS~~ el Liceo Artístico y Literario de La Habana, el Palacio de la Intendencia fué ocupado por los Superintendentes del Ejército, con su Secretaría y Archivo, por la Contaduría General y la Tesorería, habitaciones del Gobernador Civil, Administración de Lotería, Escribanía mayor del Juzgado de Hacienda, habitaciones ^{del} ~~MANERAS~~ General Segundo Cabo, Monte de Piedad...

Esta

~~MANERAS~~ pobreza, ~~MANERAS~~ arquitectónica, rayana en miseria, de Cuba colonial, no es sino el resultado lógico y fatal del carác-

ter y las finalidades que tuvieron en esta Isla la conquista y colonización española.

Fijándonos tan sólo en el trato político y administrativo que, como virreinos, recibieron México y Perú y el que sufrió, como factoría, Cuba, se ~~explica~~ explica la riqueza arquitectónica colonial que poseen aquellos dos pueblos y la miserable pobreza que sufre el nuestro.

Cuba fué durante los cuatro siglos de dominación española una colonia factoría gobernada a distancia. Hasta la conquista de La Habana por los ^{ingleses,} ~~ingleses~~ en 1762, sólo era La Habana, y al decir La Habana decimos toda la Isla, un lugar de ruta para las naves que de ^{la} ~~la~~ Península venían a las Indias, con todos los horrores que significaba en aquellos tiempos una estación ^{marítima;} población dominada a gusto y capricho del Comandante y marinos de la flota, por el más agudo y vergonzoso libertinaje y convertida en garito y lupanar, sin que a impedirlo ^{podieran} hacerse fuertes ni el Gobernador ni el Obispo. Además, el monopolio con que la Corona ahogaba toda la vida económica y comercial de la Isla, tenía que desbordarse necesariamente, por parte de la explotada población, mediante el contrabando, que creció robusto bajo la interesada tolerancia y hasta la productiva protección de los propios gobernantes, interesados, como estuvieron siempre, salvo rarisimas excepciones, en hacer dinero, cuantiosa y rápidamente, sin importarles ^{en lo más mínimo} las necesidades de la Isla y la felicidad de ^{sus} ~~los~~ habitantes.

Aunque la dominación inglesa en La Habana abrió ~~las~~ las puertas de la Isla al comercio mundial y forzó más tarde, al influjo poderoso y nefactor del buen rey Carlos III, y de quien ha sido el mejor de to-

dos los gobernantes que ha tenido Cuba, tanto en los tiempos coloniales como en los republicanos - don Luis de las Casas, ese mejoramiento comercial no se tradujo nunca en progreso cultural y artístico, ya que el espíritu de los colonizadores y su afán desmedido e insaciable de lucro, no varió, ni tampoco la corrupción pública y administrativa; impidiendo todo ello que en Cuba florecieran la educación y la cultura públicas ~~de~~ el ~~arte~~ arte en ninguna de sus manifestaciones.

Pero, precisamente esa pobreza arquitectónica que padece nuestro país, nos obliga aun mucho más a prestar toda atención y todo cuidado a la conservación de aquellos muy contados templos, fortalezas, palacios y monumentos que aun se ~~conservan~~ conservan de los tiempos coloniales, ~~cuando~~ ^{cuando} a veces tengamos que dar mayor importancia al valor histórico de los mismos que al estrictamente al artístico.

Hace muchos años que en revistas, folletos y conferencias venimos laborando nosotros porque el Estado y los Municipios, y principalmente el de La Habana, presten el debido y mas diligente cuidado a la conservación de las reliquias históricas y artísticas coloniales que poseemos. Y como paso previo e indispensable para lograrlo, hemos procurado fomentar entre nosotros el amor y el interés por esas reliquias coloniales, haciéndolas conocer de nuestro pueblo y precisando su valor histórico, con el resultado eficientísimo de ^{que} ya hoy son numerosos los escritores y artistas que han tomado, como cosa propia, la conservación y restauración de templos, fortalezas, palacios; y algunos de nuestros gobernantes han recogido ese estado de opinión histórico y artístico llevando a la práctica, en adecuadas restauraciones y reconstrucciones de edifi-

cios y parques, las sugerencias de escritores y artistas. Entre estos gobernantes es justo que mencionemos a los alcaldes Miguel Mariano Gómez y Guillermo Belt y a los Secretarios de Obras Públicas Enrique Ruiz William y Jorge Luis Echarte. Por último, ha llegado a constituirse en esta capital una sociedad -Amigos de la Ciudad - que viene laborando intensamente por la conservación de nuestras reliquias históricas y artísticas así como por cuanto redunde en pro del ornato público de la capital y de su progreso y mejoramiento.

Solo faltaba que una pluma guiada por exquisito temperamento artístico y devoto amor a las cosas de otros tiempos acometiera la obra de escribir una historia integral de nuestro ^{proceso} ~~monumento arquitectónico~~ arquitectónico colonial.

Ese gran vacío lo ha llenado ahora, de manera cabal, el arquitecto Joaquín Weiss y Sanchez, profesor de Historia de la Arquitectura de la Universidad de La Habana, con la publicación de una interesantísima y muy notable obra que lleva el título de Arquitectura Cubana Colonial, y en la que ofrece una nutrida "colección de fotografías de los principales y más característicos edificios erigidos en Cuba durante la dominación española, precedida de una reseña histórica arquitectónica" en la que da a conocer un resumen de las condiciones generales del país durante la época ^{de} referencia, así como un bosquejo de la evolución histórico-arquitectónica y amplias notas explicativas de las 158 láminas, comprendiendo más de 200 ilustraciones típicas de arquitectura eclesíastica, pública y privada a través de la Isla, así como detalles fotográficos de elementos de los edificios, de que consta esta obra.

Como bien dice el autor en el prólogo, "reconoce esta obra una

sencilla y fundamental raison d'etre; trata de colmar una laguna muy notoria en el dominio de nuestra bibliografía histórica, aspirando con ello a complementar los atributos naturales de nuestra personalidad nacional". Y razona así esa ~~afirmación~~ afirmación: "En efecto, en Cuba, donde se han glosado todas las manifestaciones políticas y culturales de la época colonial - las epopeyas guerreras, la ~~literatura~~ literatura, la música, las costumbres, etc. - sólo se ha tocado hasta ahora de una manera superficial e inorgánica ^{arquitectura,} en la ~~arquitectura~~ si modesta, constituyendo un aspecto tan significativo de nuestro patrimonio racial; y a esto, precisamente, atribuimos su preterición".

Hace resaltar después el arquitecto Weiss cómo en Cuba, mucho más que en otros países, "la escisión en el dominio de la arquitectura fué inmediata y decisiva" con el advenimiento de la independencia, sucediendo en nuestro caso al colonial "las ~~formulas~~ formulas directamente importadas de la peor arquitectura ligneria norteamericana, los mal llamados chalets, con sus formas ^{enclenques} ~~enclenques~~ y rígidas, y sus distribuciones y detalles debidos a otro clima y otras costumbres, por tanto inaceptables en nuestro medio; y, tras las procacidades del catalanismo y las fantasías del art-nouveau - que se aprovechaban por igual de nuestra impreparación artística - echó raíces el eclecticismo, en el cual venimos de recorrer lamentablemente toda la gama estilística; complementando esta labor con la destrucción de un gran número de nuestros edificios coloniales".

Reconoce, después, la existencia, por nosotros mencionada más arriba, de una generación que libre de prejuicios y dando el valor real, más histórico que artístico, que tienen nuestros edificios colonia-

valorización y publicidad, les ha realizado la tarea de/~~valorización y publicidad~~ por medio de artículos, folletos y conferencias de nuestro modesto, pero no despreciable tesoro arquitectónico colonial, sin que se hubiera llevado a cabo. ~~Esta la publicación del libro del arquitecto~~
~~XXXXXX~~
~~Este~~ el estudio de conjunto ~~y~~ ~~el estudio de conjunto~~ y por un ~~experto~~ experto en la ~~materia~~ materia de toda nuestra arquitectura colonial.

La *del arquitecto Weiss,* *con las presentes*
 Esta obra, merecedora de los cálidos aplausos que ~~desde estas~~
 líneas le tributamos, ha de contribuir de manera poderosa y eficiente a estos propósitos perseguidos por su autor al escribirla:
 "complementar nuestro acervo cultural histórico; ofrecer una documentación práctica a nuestros estudiantes y compañeros de profesión; y/~~estimular~~ ^{estimular} la conservación de los pocos ejemplares arquitectónicos coloniales que nos quedan, sobre los cuales, aun hoy día, descansan el interés y la tipicidad de nuestras ciudades".

EL CARACTER DE LA HABANA ANTIGUA

Programa de obras a realizar para la restauración de los principales edificios y conjuntos de La Habana antigua.

Este programa pudiera ser aprobado y calorizado, para su posterior realización, por la Sociedad de Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, por la Comisión Nacional del Turismo, por los Departamentos de Turismo y Urbanismo Municipal y por el Colegio Nacional de Arquitectos.

Comprende la restauración de edificios públicos y privados y la de plazas y paseos que fueron notables en otras épocas.

Edificios Públicos.

Se hacen imprescindibles las obras de restauración y adaptación del antiguo exconvento de San Francisco, donde actualmente se encuentra Correo. Existe de años atrás el proyecto de restaurarlo, concluyendo la fachada posterior. Los estudios están casi terminados. Esta obra la ejecutará a su costo la Secretaría de Comunicaciones.

La exiglesia de Paula debe ser expropiada y restaurada.

En el Departamento de Urbanismo del Municipio se han efectuado estudios sobre dichos trabajos. El costo de la expropiación y restauración debe ser sufragado por el Municipio.

Plazas y paseos.

La Plaza Vieja debe ser restaurada, construyendo un parque colonial en el centro y restaurando los principales palacios y casas coloniales. Este proyecto debe ser efectuado por el Municipio.

La Plazoleta de Luz y la antigua casa del Conde de Barreto deben ser atendidas y restauradas. Igualmente las otras casonas que la cierran.

En cuanto a la Alameda de Paula, es necesario resolver si habiendo perdido ya su atractivo principal de los tiempos coloniales - la vista al mar, a la bahía, por la fabricación de almacenes de depósito en todo su litoral - merece ser restaurada, o si debe propiciarse allí la construcción y continuación de la gran avenida del puerto que enlaza La Habana antigua con el Vedado y demás repartos.

A este programa de obras debe seguir la legislación que haga el Congreso sobre la protección de los monumentos históricos y artísticos y la ley que salvaguarde además los monumentos naturales.

Finalmente, la reforma de las Ordenanzas de Construcción con las servidumbres de estilo y las condicionales de estética que deben cumplir las nuevas construcciones en la parte que comprenden la ciudad colonial, debe promulgarse por el Ayuntamiento.

A este programa se le puede añadir el proyecto que calorizó en años anteriores la Comisión Nacional de Turismo, de adquirir o arrendar el antiguo Palacio del Marqués de Arcos, que da a la Plaza de la Catedral, con el fin de instalar allí un Museo de Arte y Antigüedades habaneras de los siglos XVII, XVIII y XIX, previa la restauración de sus interiores y fachada por Mercaderes

EL CARACTER DE LA HABANA ANTIGUA

Su Conservación y Estudio.-

Por el Arq. José M. Mons

Algún erudito o investigador acusioso pudiera decirnos que el periodo en que se empieza a revalorar la arquitectura de la Habana Antigua y que fué seguido por la otra etapa de su restauración y conservación, dió comienzo a raíz de aquella Feria celebrada en el vetusto Convento de Santa Clara, cuando adquiridos por el Gobierno y abiertos por primera vez al público sus claustros e interiores, se conocieron entonces las más viejas construcciones que aún guardaba la Ciudad.

Fuó una revelación y un descubrimiento cuando se vieron en pie la "Casa del Marino", la otra que fué Mercado, y aquellas arcadas bajas y colgadzizas de sus patios y los artesonados de madera del coro, los baños y lavaderos primitivos, las celdas y otros detalles más, entre los cuales y en medio de la quietud religiosa sin cambios ni alteraciones varios siglos habían cruzado.-

Y el celo y la atención prestada por las autoridades, aumentó el interés de las gentes y el amor por nuestra arqueología, que tenía en su día algunos atentados (1); bastante que se descuidaron los monumentos de la ciudad colonial, pese a los meritisimos ~~esfuerzos~~ trabajos que con paciencia de benedictinos relizaron en distintas épocas las Academias de la Historia y la de Artes y Letras, que llegó a su climax con la publicación de aquella notable obra sobre "Cuba Monumental, Estatuaria y Epigráfica" del ilustre hombre de letras cubanas desaparecido ha poco, que fué Don Magonzo Sanchez de Fuentes.-

EL CARACTER DE LA HABANA ANTIGUA

Su Conservación y Estudio.-

Por el Arq. Jose Ma. Bens

Algún erudito o investigador acucioso pudiera decirnos que el periodo en que se empieza a revalorar la arquitectura de la Habana Antigua y que fué seguido por la otra etapa de su restauración y conservación, dió comienzo a raíz de aquella Feria celebrada en el vetusto Convento de Santa Clara, cuando adquiridos por el Gobierno y abiertos por primera vez al público sus claustros e interiores, se conocieron entonces las más viejas construcciones que aún guardaba la Ciudad.

Fuó una revelación y un descubrimiento cuando se vieron en pie la "Casa del Marino", la otra que fué Mercado, y aquellas arcadas bajas y colgadzios de sus patios y los artesonados de madera del coro, los baños y lavaderos primitivos, las celdas y otros detalles más, entre los cuales y en medio de la quietud religiosa sin cambios ni alteraciones varios siglos habían cruzado.-

Y el celo y la atención prestada por las autoridades, aumentó el interés de las gentes y el amor por nuestra arqueología, que tenía en su haber algunos atentados (1); bastante que se descuidaron los monumentos de la ciudad colonial, pese a los meritísimos ~~esfuerzos~~ trabajos que con paciencia de benedictinos reliazaron en distintas épocas las Academias de la Historia y la de Artes y Letras, que llegó a su climax con la publicación de aquella notable obra sobre "Cuba Monumental, Estatuaría y Epigráfica" del ilustre hombre de letras cubanas desaparecido ha poco, que fué Don Eugenio Sanchez de Fuentes.-

Tres años despues de aquella Feria del Convento de Santa Clara se restauraba el edificio de la Intendencia o Palacio del Segundo Cabo, donde actuaba ya el Senado de la República. El éxito que se logró y las bellezas mejor apreciadas de su arquitectura alentó los otros proyectos

Nota(1) Entre las depredaciones que se cometieron contra los monumentos de la Habana Antigua figura la demolición de la Iglesia de Santo Domingo ~~del Convento~~ donde estuvo la primera Universidad Pontificia de San Francisco; la reconstrucción de la Torre y la Fachada de la Iglesia de San Francisco en la calle de Cuba; la construcción de un piso en la azotea del Palacio del Ayuntamiento y la instalación de aquel desdichado elevador que se puso junto a la escalera en el vestibulo que dá a la calle de Obispo; también aquella otra torre de elevador que se instaló en antiguo Palacio que ocupaba el Senado; la destrucción de numerosas fuentes que con obras de arte se encontraban en el Paseo de Carlos III y en el Prado. Igualmente algunos Palacios y Casonas coloniales fueron destruidas y modificadas sin acierto.-

y en el 1929 se empezaba la restauración del Palacio de los Capitanes Generales ocupado por el Ayuntamiento y conjuntamente se restauraba el Templete y tambien se ampliaba y restauraba la antigua Iglesia del Santo Cristo del Buen Viaje.-

A estos trabajos que revelaron ya de una vez la importancia y el ~~alto~~ valor artístico de nuestra arquitectura Colonial, siguieron las restauraciones del ^(notable) ~~varioso~~ Palacio de Aldama, la de la Casa del Conde de Bayona que data del mil setecientos veinte y de la de la bella portada del Seminario Conciliar, portada de donde salió el espíritu hecho cuerpo de la liberación de Cuba. Seguidamente se restauraban la Plaza de la Catedral con la explanada de la Iglesia y los palacios del Marques de Arcos, la casa del Conde de Lombillo ~~Palacio del Marques~~ y la del Marques de Aguas Claras y la otra situada en la esquina del callejon del Chorro, a donde se trasladó la lápida conmemorativa de la primera fuente o abasto de agua que tuvo la ciudad.

Por esas mismas fechas o un poco despues, se restauraban la casa que fué del Conde de la Reunion en la calle de Empedrado, la que aun ocupa la ^(firma) de Aguilera en la calle de Mercaderes, la del Marques de Santovenia al costado del Templete, otra en el Paseo de Marti donde estuvo el Colegio de Abogados, etc. Tambien le llegó su turno al antiguo Vivac y a la Plaza de Armas que fué en su día uno de los lugares más concurridos de la ciudad. El último de estos trabajos de restauración ha sido el del Palacio Pedroso en la calle de Cuba y aun está en pie una recia campaña que ya tiene una década para salvar de la piqueta a la ex-Iglesia de Paula.

Y todos estos trabajos que costaron algunos millones de pesos y casi cuatro lustros fueron productos de un avance cultural que va lo subsecuente en el 1929

tiempo ;

Ahora
conservar
tros ante

y en el 1929 se empezaba la restauración del Palacio de los Capitanes Generales ocupado por el Ayuntamiento y conjuntamente se restauraba el Templete y tambien se ampliaba y restauraba la antigua Iglesia del Santo Cristo del Buen Viaje.-

A estos trabajos que revelaron ya de una vez la importancia y el ~~alta~~ valor artístico de nuestra arquitectura Colonial, siguieron las restauraciones del ^{notable} ~~variosa~~ Palacio de Aldama, la de la Casa del Conde de Bayona que databa del mil setecientos veinte y ~~de~~ la de la bella portada del Seminario Conciliar, portada de donde salió el espíritu hecho cuerpo de la liberación de Cuba. Seguidamente se restauraban la Plaza de la Catedral con la explanada de la Iglesia y los palacios del Marques de Arcos, la casa del Conde de Lombillo ~~del Conde de...~~ y la del Marques de Aguas Claras y la otra situada en la esquina del callejon del Chorro, a donde se trasladó la lápida conmemorativa de la primera fuente o abasto de agua que tuvo la ciudad.

Por esas mismas fechas o un poco despues, se restauraban la casa que fué del Conde de la Reunion en la calle de Empedrado, la que aun ocupa la ^{firma} de Aguilera en la calle de Mercaderes, la del Marques de Santovenia al costado del Templete, otra en el Paseo de Marti donde estuvo el Colegio de Abogados, etc. Tambien le llegó su turno al antiguo Vivac y a la Plaza de Armas que fué en su día uno de los lugares más concurridos de la ciudad. El último de estos trabajos de restauración ha sido el del Palacio Pedroso en la calle de Cuba y aun está en pie una recia campaña que ya tiene una década para salvar de la piqueta a la ex-Iglesia de Paula.

Y todos estos trabajos que costaron algunos millones de pesos y casi cuatro lustros fueron productos de un avance cultural que ya lo subrayamos en el 1928 y que tuvo sus orígenes, prédicas y propagandas durante todo ese tiempo y tambien en años anteriores.

Ahora bien, ¿se ha terminado ya este ciclo?.... ¿Se ha logrado salvar y conservar para la posteridad los valiosos conjuntos que nos dejaron nuestros antepasados?.. ¿Tenemos completos los escenarios de la Habana Antigua?..
que no. ~~Aun falta continuar y terminar la obra. Pero antes digamos~~
Explicuemos lo que es y lo que representa en utilidad la conservación de este caracter.
acter de una ciudad, su fisonomía propia, lo que la diferencia de
y en donde reside su belleza y personalidad, si se conserva y res-

taura a travez de los años se convierte en una atracción turística y en una fuente de ingresos y negocios de primer orden. De ahí que en los países civilizados no se escatiman gastos, reglamentos ni legislación adecuada, ni se abandona la continuada educación de las masas populares y la difusión de la historia de la ciudad; y ~~en~~ esto, con que objeto?, pues con el objeto de que sean los propietarios, los particulares y finalmente el pueblo los primeros interesados en la conservación de sus paisajes y monumentos. Tiene que ser la iniciativa privada la que cuide, continúe y lleve adelante los esfuerzos y ensayos de la iniciativa oficial.

Los paisajes urbanos de la Plaza Vieja y las interesantes casonas que la enmarcan, los de la Plazoleta de Luz y la Alameda de Paula, los notables edificios como la antigua Iglesia de Paula y el ex-Convento de San Francisco donde actualmente está el Correo, y los viejos palacios que subsisten en toda esa parte de la ciudad que guardan plenamente el carácter de la Habana antigua, son elementos valiosísimos que hay que restaurar y conservar. Ese es el programa de obras que se ejecutaran en los próximos lustros. Estos barrios atendidos y conserva científicamente, saneados y puestos en valor por aquellas obras de urbanismo indispensables, serán en el futuro como ya hoy lo son aunque en pequeña escala, las fuentes ubérrimas del turismo que nutren a la otra porción de la ciudad nueva.

Urge por tanto la ley que salvaguarde nuestros monumentos históricos y también que una reglamentación de las Ordenanzas con la servidumbre de estilo a las construcciones nuevas sea promulgada y respetada en todos los barrios que comprenden la Habana Antigua, o sea desde el Prado, los alrededores de la Plaza de la ~~Unidad~~

taura a travez de los años se convierte en una atracción turística y en una fuente de ingresos y negocios de primer orden. De ahí que en los países civilizados no se escatiman gastos, reglamentos ni legislación adecuada, ni se abandona la continuada educación de las masas populares y la difusión de la historia de la ciudad; y ~~en~~ esto, ¿con que objeto?, pues con el objeto de que sean los propietarios, los particulares y finalmente el pueblo los primeros interesados en la conservación de sus paisajes y monumentos. Tiene que ser la iniciativa privada la que cuide, continúe y lleve adelante los esfuerzos y ensayos de la iniciativa oficial.

Los paisajes urbanos de la Plaza Vieja y las interesantes casonas que la enmarcan, los de la Plazoleta de Luz y la Alameda de Paula, los notables edificios como la antigua Iglesia de Paula y el ex-Convento de San Francisco donde actualmente está el Correo, y los viejos palacios que subsisten en toda esa parte de la ciudad que guardan plenamente el carácter de la Habana antigua, son elementos valiosísimos que hay que restaurar y conservar. Ese es el programa de obras que se ejecutaran en los próximos lustros. Estos barrios atendidos y conserva científicamente, saneados y puestos en valor por aquellas obras de urbanismo indispensables, serán en el futuro como ya hoy lo son aunque en pequeña escala, las fuentes ubérrimas del turismo que nutren a la otra porción de la ciudad nueva.

Urge por tanto la ley que salvaguarde nuestros monumentos históricos y también que una reglamentación de las Ordenanzas con la servidumbre de estilo a las construcciones nuevas sea promulgada y respetada en todos los barrios que comprenden la Habana Antigua, o sea desde el Prado, los alrededores de la Plaza de la "aternidad, la calle de Cárdenas o Egido hasta la bahía. De lo contrario se corre el riesgo de que una arquitectura moderna, funcional, maquinista o banal dañe y destruya el acervo, la armonía y los valores de toda esa gran parte de la Ciudad.

Son esos escenarios urbanos en donde quedó impresa en piedra la historia, los gustos y costumbres de sus habitantes en las diferentes épocas, son los estándares exclusivos de cada ciudad que no los tiene otra, los que busca el viajero advertido, en donde florece el comercio turístico y de antigüedades y en donde tienen lugar señalados eventos.

Se recordará el éxito de aquella fiesta típica celebrada en el 1935 por el Municipio de la Habana a la ocasión de inaugurarse las obras de la Plaza

de Armas que se había rehecho tal como se ~~había~~ había en el año 35 del siglo anterior. Aquella fiesta tradicional celebrada con kioskos, pregones, música popular, desfile de volantas, concursos de trajes de la época donde fueron revividas "Lola Cruz", "Rosa La China", "Cecilia Valdes" y otras que no recuerdo por nuestras más bellas mujeres, aquella fiesta fué una revelación a tal extremo que la Plaza y los Palacios del Ayuntamiento y Senado resultaron pequeños para la concurrencia. Hasta la iluminación y el buffet resultaron aciertos de los organizadores.

Aquella fiesta sirvió de ejemplo, y ampliándole el escenario con el espacio de casi toda la parte vieja de la ciudad junto al mar y con el mismo espíritu de fiesta tradicional y algunas novedades más que se le añadieron, le produjo al Club de los Leones uno de los éxitos de su Convención; y es preciso que la Comisión de Turismo ha incluido en sus programas de festejos la repetición de eventos similares en determinadas fechas.

Anteriormente ya se había utilizado la Plaza de la Catedral con gran acierto a la ocasión de las Fiestas del Centenario de Lope de Vega y otras representaciones y hasta un Baile de Artistas.

Pero estas son pruebas aisladas o casi descubrimientos de la importancia que tiene toda esa parte de la ciudad vieja. Y ya que de descubrimientos hablamos me viene a la vista un antiguo grabado habanero que no ha sido mixtificado y que se conserva bastante bien.

La Plazolota de Luz como aun se la conoce, tiene una forma y situación privilegiada; se abre en abanico sobre el panorama de la bahía, conservando en el vértice un elemento típico, el balcón todo corrido en el ángulo como para ver mejor del antiguo Palacio del Conde de Barreto.

(el cual)

de Areas que se habia rehecho tal como se MAJABHAKKOKOL habia en el año 35 del siglo anterior. Aquella fiesta tradicional celebrada con liositos, pregones, música popular, desfile de volantas, concursos de trajes de la época donde fueron revividas "Dola Cruz", "Rosa La China", "Cecilia Valdes" y otras que no recuerdo por nuestras más bellas mujeres, aquella fiesta fue una revolución a tal extremo que la Plaza y los Palacios del Ayuntamiento y Senado resultaron pequeños para la concurrencia. Hasta la iluminación y el buffet resultaron acertados de los organizadores.

Aquella fiesta sirvió de ejemplo, y ampliándole el escenario con el espacio de casi toda la parte vieja de la ciudad junto al mar y con el mismo espíritu de fiesta tradicional y algunas novedades más que se le añadieron, le produjo al Club de los "conos uno de los éxitos de su Convención; y es por eso que la Comisión de Turismo la incluyó en sus programas de festejos la repetición de eventos similares en determinadas fechas.

Anteriormente ya se había utilizado la Plaza de la "Catedral" con gran acierto a la ocasión de las Fiestas del Centenario de Lope de Vega y otras representaciones y hasta un Baile de Obispos.

Por otra vez pruebas más de casi descubrimientos de la importancia que tiene toda esa parte de la ciudad vieja. Y ya que de descubrimientos hablo nos me viene a la vista un antiguo grabado habanero que no ha sido mixtificado y que se conserva bastante bien.

La Plancheta de las como así se la conoce, tiene una forma y situación privilegiada; se abre en abanico sobre el panorama de la Bahía, conservando en el vértice un elemento típico, el balcón todo corrido en el sentido como para ver mejor del antiguo Palacio del Conde de Barreto.

Esta balconada sobre canes de madera y alero de protección desde ^{el cual} ~~mirante~~ se abarca la mayor perspectiva del ~~mirante~~ vistoso y cambiante paisaje del Puerto, esta balconada es un clásico balcón de Conde al ~~mirante~~ de la Habana del siglo XVIII que hace tiempo ya se fue....

El Conde de Barreto ^{en a quel entonces,} supo escoger el sitio para fabricar su casa; lo él ~~se~~ ~~construyó~~ ~~el~~ ~~terreno~~ ~~de~~ ~~estaño~~ ~~que~~ ~~era~~ ~~un~~ ~~pequeño~~ ~~barajón~~ ~~en~~ ~~la~~ ~~que~~ ~~de~~ ~~estaba~~ ~~el~~ ~~Conde~~ ~~de~~ ~~Barreto~~ ~~etc.~~ ~~etc.~~ Cuentan que pocos momentos antes de morir un amigo indisciplinado le hablaba de su finca, de las cañes, de problemas de azúcar, y de otro ingenio colindante al suyo que estaba de venta, al a lo cual respondió el Conde casi en la agonía: "lo dan fiado"...

Uno de los lados de aquella Plaza de Luz se realiza por la fachada simple con nobles arcadas del Hotel de su nombre. La proporción monumental del pórtico de este edificio, que sin pretensiones arquitectónicas, sin excesos decorativos, sin alardes de composición, con justeza en el empleo de los ~~los~~ elementos, es algo tan correcto que hace de él un modelo a conservar. Este Hotel tuvo fama y renombre como uno de los mejores de la ciudad.

En el otro frente una serie de casas antiguas, disímiles pero armónicas completan el cuadro. La que ocupa el ángulo con sus balcones en cada hueco, cerrados por celosías, balcones de origen árabe que nos vienen de Sevilla y Granada, dejan que la imaginación se pierda o siga el vuelo dentro de sus ocultos miradores. Es el balcon del curiosear celestino donde las persianas hacen el efecto con su varillaje de un gran abanico.

Le siguen varias casas; una muy antigua de arcadas bajas, otra de piedra con pretensión arquitectónica y frente decorativo.

La Plazoleta de Luz fué en un tiempo una de las principales entradas de la Ciudad. Por allí llegaba el movimiento del interior de la Isla que se hacía por el Ferrocarril de Regla, Cardenas y Júcaro que se prolongaba hasta Santa Clara. Todos los viajeros que por allí venían atravesando el Puerto iban al muelle de Luz y muchos paraban en el Hotel que tenía fama por su excelente cocina. También estaban las terminales de las entonces florecientes compañías de vapores que con viajeros y carga hacían el cabotaje, como la compañía de los Herrera, la de Antinógenes Menéndez, la de Julian Alonso, la de los Xulueta, etc.

Uno de los lados de aquella Plaza de Luz se realza por la fachada simple con nobles arcadas del Hotel de su nombre. La proporción monumental del pórtico de este edificio, que sin pretensiones arquitectónicas, sin excesos decorativos, sin alardes de composición, con justeza en el empleo de los ~~los~~ elementos, es algo tan correcto que hace de él un modelo a conservar. Este Hotel tuvo fama y renombre como uno de los mejores de la ciudad.

En el otro frente una serie de casas antiguas, disímiles pero armónicas completan el cuadro. La que ocupa el ángulo con sus balcones en cada hueco, cerrados por celosías, balcones de origen árabe que nos vienen de Sevilla y Granada, dejan que la imaginación se pierda o siga el vuelo dentro de sus ocultos miradores. Es el balcon del curiosoar celestino donde las persianas hacen el efecto con su varillaje de un gran abanico.

Le siguen varias casas; una muy antigua de arcadas bajas, otra de piedra con pretensión arquitectónica y frente decorativo.

La Plazoleta de Luz fué en un tiempo una de las principales entradas de la Ciudad. Por allí llegaba el movimiento del interior de la Isla que se hacía por el Ferrocarril de Regla, Cardenas y Júcaro que se prolongaba hasta Santa Clara. Todos los viajeros que por allí venían atravesando el Puerto iban al muelle de Luz y muchos paraban en el Hotel que tenía fama por su excelente cocina. También estaban las terminales de las entonces florecientes compañías de vapores que con viajeros y carga hacían el cabotaje, como la compañía de los Herrera, la de Antinógenes Menéndez, la de Julian Alonso, la de los Xulueta, etc.

Pero al compás del progreso con el avance del tiempo vino el Ferrocarril Central que absorbió y anuló todo ese tráfico, arruinando a su vez a las compañías de Vapores. Hoy los barcos que no hundieron los cables amarrados unos a otros como hermanos gemelos, acabándose como hierro viejo fondean en un cementerio marino que existe al otro lado del puerto.

Después a cada cual su turno; al ferrocarril le llegaría el momento de pagar esta deuda cuando vino el auge del transporte por carreteras, los camiones y la ruta Central. Lástima que la quiebra no hubiese sido completa, ella habría traído la tan deseada nacionalización de las vías ferreas. Todos estos cambios al reflejarse en nuestra economía con el consiguiente enriquecimiento de unos producido por la ruina de los otros, pues has^{los}

U
Barrios de Regla quebraron, todos estos actos como distintos cuadros de una misma obra dejarían abandonados los telones, los edificios que aun quedan, los paisajes urbanos de la Plazoleta de Luz.

Y para terminar repetimos, lo ya dicho al comienzo de esta crónica. Mucho se ha trabajado por la conservación del carácter de los valiosos monumentos de la Ciudad Colonial, pero aun nos queda a completar la obra; aun nos queda devolverle su esplendor al antiguo ex-Convento de San Francisco donde actualmente esta Correos, a la Plaza Vieja con un jardín típico en su Centro y a las notables casonas que la circundan, a la ex-Iglesia de Paula y a la Alameda de Paula y a ~~numerosos~~ numerosos Palacios que subsisten en los barrios viejos, cualquiera de los cuales pudiera ser convertido en Museo de la Época con un gran éxito. Y todo esto no tiene más finalidad que aumentar en ~~beneficio~~ interés y beneficio de la población y de la corriente turística la belleza tan celebrada por propios y extraños de nuestra bien querida Ciudad de la Habana.

COPIA DE UN INFORME

Hecho el año 1936 y ligeramente completado en cuanto a la explicación del carácter de la ciudad, medidas legislativas, etc.

Este informe, como otros muchos, fué a dormir reposadamente en las gavetas de cualquier buró.

Contiene juicios y apreciaciones que le pueden servir a la Sección de Monumentos Públicos y la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

También contiene cosas muy sabidas y repetidas, pero que era necesario intercalar para la confección de una guía turística.



Pero su mala suerte se extremó cuando el Gobernador Luxan, acusándolo del robo de jornales, madera y cal, y que "ha hecho toda la obra falsa de manera que es digno de muerte", lo encerró en la cárcel en el 1582. No bastaron las gestiones que hicieron los frailes franciscanos para que lo libertase y fué necesario que el nuevo Alcaide del Castillo, Diego Fernández de Quiñones, pasando sobre la autoridad del Gobernador a los dos meses lo sacara de la prisión, llevándolo de nuevo a trabajar a las obras. Quiñones a su vez proyectó la ampliación de "La Fuerza" y envió a España un plano, añadiéndole dos lienzos de muros formando ángulo hacia el frente del puerto; pudo muy bien el maestro Calona haberlo ayudado en este proyecto.

Antes de venir a La Habana, Calona trabajó en los pueblos de Carmona y Alcalá de Guadaira en las iglesias de Santa María y Santiago, respectivamente, suponiéndose que estaba a las órdenes del maestro mayor de la Catedral de Sevilla.

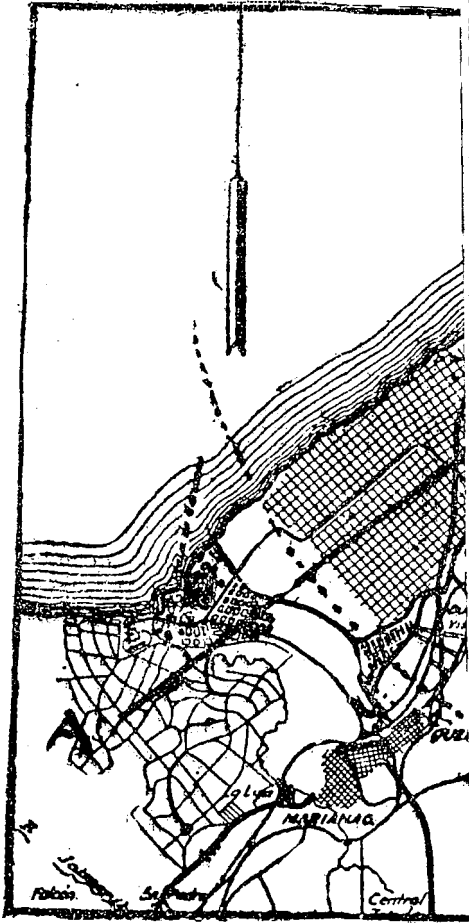
"Si hemos de creer los elogios de sus amigos sevillanos y las acusaciones de sus enemigos de la Habana - nos dice el Profesor Angulo Iñiguez -, habría que atribuir a la blandura del trópico el que sus virtudes se torciesen un tanto, y que el juego, una de las grandes pasiones de los habaneros del siglo XVI, llegase a contarle como uno de sus adeptos más devotos. Es hombre perdido capaz de jugarse de ordinario hasta ochocientos ducados, dijeron de él los que tenían interés en

desacreditarle, cuando solicitó cierto puesto. La Corona, sin embargo, más humana, lo consideró útil hasta los últimos años de su vida y lo conservó a su servicio".

Esta acusación de jugador se la hicieron dos canteros que estaban a sus órdenes, y no parece muy verídica, dada la lentitud con que recibían sus salarios y hasta los años que estuvieron adeudándole sueldos y jornales.



25



Los Progresos

Por el
 JOSE M.
 Ex Director Artístico

colegio de arquitecto

tenido acierto, al extrem
 muy plausible disposici
 pidiese su erección en e

La arquitectura reli
 ma marcha que llevaba l
 ventos fueron desafecta
 fico las calles que cerra
 compensación en las a
 partos se levantaron nu
 conventos también, que
 ta romántica de ancian
 pero contribuían con s
 narios a siluetear algun
 pital.

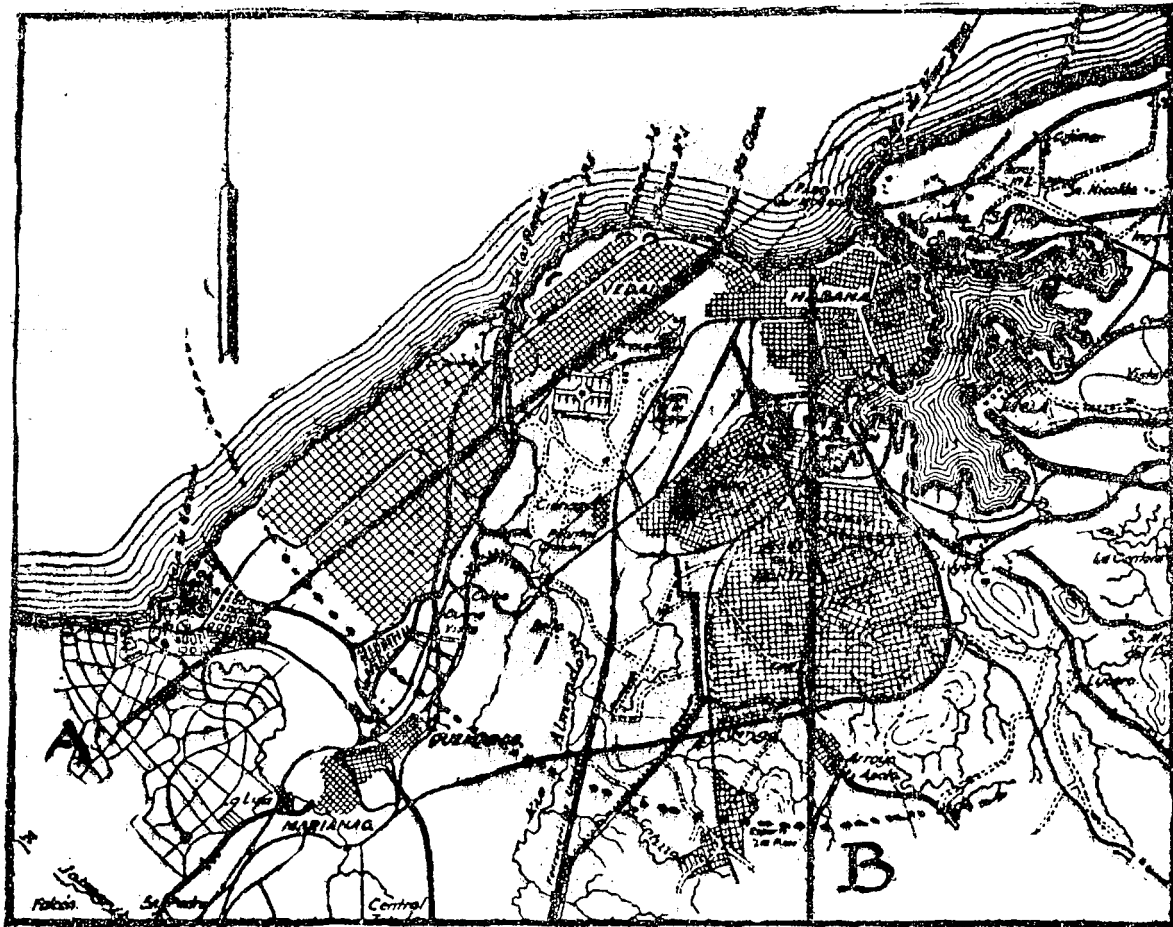
Y en los edificios o
 ca, junto a los grandes
 levantaron Escuelas N
 Oficio, Escuelas Model
 gunda Enseñanza, que
 joramientos colectivos
 banos, hasta llegar a n
 intelectual, y en la lom
 en aquel Acrópolis, una
 construcciones escolare
 dos alrededor de la r
 be, cornisa y balcón se
 obra notable del Gobie
 chado, y escenario al m
 tas Congresos Pan-Ame
 dicionales escuelas en
 de Derecho y Medicin
 nes que marcaran ant
 estado de la Cultura C

El conjunto urbano
 sidad, el conjunto del I
 cía, de los mejores de
 tos de las Quintas Re

Havana



Y mañana... la estadística nos habla
 para hablarles de mañana.
 emplear los últimos minutos que me quedan
 cierto de las grandes capitales, hoy, quiero
 ornamentación y mal
 la arquitectura con-
 molduras las taras
 res, llevando en sus
 PATRIMONIO



Plano de la Habana

Los Progresos Urbanistas de la Habana

Por el Ingeniero y Arquitecto
JOSE MARIA BENS ARRARTE

Ex Director Artístico de las Obras del Congreso Nacional

Estudio crítico presentado al Segundo Congreso Nacional de Municipios, que se celebró en esta Capital en la Sesión del 12 de Septiembre del Corriente año.

*Para la Biblioteca
de este edificio privado
Duro*

Señor Presidente:

Señores Congresistas:

Si pudiéramos borrar sobre este plano el trabajo realizado en el último cuarto de siglo que acaba de pasar, nos encontraríamos con una Ciudad casi desconocida, ocupando menos de la mitad superficial, con viejas casas de uno y dos pisos, de balcones volados, anchos portales, amplios saguanes, y solo al cabo de un rato deambular entre sus calles

estrechas y casi desiertas relativamente, vendríamos a la conclusión de que nos halláramos, en la muy noble Villa de San Cristóbal de la Habana.

No creo pecar de exagerado si afirmo que en esos veinte y cinco años se ha construido más, que en los cuatro siglos precedentes. Un simple tratado de Historia Económica y Política darán las razones de este rápido cambio, sin que mis palabras encie-

colegio de arquitectos de la habana

rran una crítica a las últimas generaciones cubanas, cuya labor constructiva en planos más elevados, fué algo, que nunca podremos igualar.

Ahora bien, abarcar en 30 minutos este paréntesis que encierra cinco lustros de labor, hablar de los progresos urbanísticos de la Habana en tan corto tiempo me parece difícil a menos de incurrir en errores; sin embargo, haciendo una mera síntesis, suprimiendo adjetivos, fechas y autores en cuanto me sea posible, tomando los hechos por su valor intrínseco y señalando más aquellos que pudieran interesar a este Respetable Congreso, pongo manos a la obra.

Buscando simplicidad y esquematismo dividiré mi estudio en dos periodos:

Primero:—Junto a la Habana Colonial, el 21 de Mayo de 1902, comienza a construirse la Habana Republicana, producto de miles de iniciativas privadas y públicas, con verdaderos aciertos, con lamentables errores como toda obra humana, aunque superando en mucho los aciertos.

Segundo:—Las iniciativas privadas y públicas van a orientarse hacia una mejor organización de la Ciudad, hacia la unificación colectiva, a partir del plano de embellecimiento y extensión que por encargo de este Gobierno ha ejecutado el Urbanista francés señor Forestier.

El primer periodo abarca un cuarto de siglo aproximadamente, el segundo todavía en elaboración para ser visto en conjunto no llega a tres años.

De todas maneras este segundo periodo marca un paso de avance en el desarrollo de nuestra Capital, paso que merece ser destacado por su indiscutible valor y la repercusión que pudiera tener en nuestras Ciudades del interior.

Permitáseme a este objeto una pequeña digresión.

Fué en Marzo del año 19 cuando las Cámaras Francesas aprobaron la Ley Cornudet, que obligaba a cada Municipio con más de 10.000 habitantes, a establecer un plano de futura extensión y embellecimiento de sus respectivas aglomeraciones.

Esta Ley perseguía hacer más lógica y agradable la vida dentro de las colectivida-

des, al ponerlas de acuerdo con los avances urbanos, regulaba las relaciones entre Municipios colindantes que en su día pudieran constituir una Ciudad. Preveía la conservación de bosques y paisajes, evitando que las industrias y el desarrollo de la agricultura los destruyeran, al extremo que los trazados de carreteras y ferrocarriles se proyectaban tratando no dañar al panorama, y grandes extensiones de terreno con naturaleza accidentada, exuberante y bella se destinaban a parques nacionales.

Pues bien por esa época, preparados por una labor desinteresada que profesionales entusiastas habían realizado en Cátedras, periódicos, revistas y hasta en trabajos presentados a la Academia de Ciencias y siguiendo la corriente constructiva que nos empujaba, empezamos a proyectar a una mayor escala sobre esas materias que en argot de profesión, también eran para nosotros artículos de primera necesidad.

Ya sabíamos que el desenvolvimiento de una Ciudad moderna, dependía antes que nada de la red de circulaciones que distribuyeran la vida comercial, industrial y turística y marcharan a la vez en íntimo contacto con los preceptos higiénicos

Era entonces de una necesidad absoluta que esas circulaciones fueran racionalmente conducidas, adaptadas a las necesidades presentes y futuras en un avenir de 50 o 100 años, embellecidas por afortunadas disposiciones, cuidándose bien no perdiera la Ciudad en sus reformas el caracter y la Historia que le dieron los siglos, y respetándose en mucho las condiciones geográficas y climatológicas del lugar.

En esos momentos preparada la Habana sanitariamente, terminadas las obras de alcantarillado y pavimentación, en vigor nuestras ordenanzas sanitarias de las mejores del mundo; parece había llegado la hora de comenzar los vastos planes de extensión y embellecimiento que merecía la Capital.

Señores, el urbanista trabaja de acuerdo con el ingeniero, pero su labor comienza después que el otro terminó la suya. Cuando el saneamiento traida y evacuación de aguas, cuando las canalizaciones de las fuerzas motrices necesarias a la colectividad (gas, elec-

tricidad, teléfonos, telégrafos etc.) están terminadas, entonces el arquitecto urbanista de acuerdo con el legislador, con el médico, con el maestro, con el economista, con el arqueólogo, con el ciudadano, en fin, amante de la Ciudad elaboran y redactan el proyecto de ensanche y embellecimiento, que aunque mucho trabajemos siempre quedará a terminar por las generaciones futuras.

Y así vemos como cada hombre o cada Gobierno, prepara el camino a sus sucesores.

Ahora bien, concretar todas estas disposiciones dentro de un proyecto que las coordinara, asegurándoles al mismo tiempo homogeneidad y ejecución, esto señores, ha sido la obra realizada por el Gobierno del General Machado y del Doctor Céspedes en el Plano de Extensión y Embellecimiento de la Habana.

“Y como ya en estos tiempos se sube a un avión como se sube a un kiosco y se oyen las explosiones motorísticas como antes las fastidiosas fanfarrias municipales”, voy a ensayar en una visión desde la altura de impresionar algunos grabados al ácido que sinteticen los trabajos realizados en la Capital durante los últimos 25 años, objeto principal de mi estudio.

Rápidamente se observa sobre el plano que los progresos urbanísticos de la Habana siguieron dos ejes o directrices extremas que como puntas de un enorme compás organizan hoy los límites de la Grande Habana. Uno de ellos partiendo de los Cuatro Caminos sigue la Calzada de Jesús del Monte y se termina en las alturas de Arroyo Apolo.

El otro parte del Parque Maceo, atraviesa el río Almendares cerca de su desembocadura y va más allá de la Playa de Marianao. La perspectiva, la brisa del mar, así como los aires puros de las alturas de la Víbora, juntamente con la bondad de los terrenos salubres en su totalidad y de fácil salida para las aguas fueron las razones esenciales que dirigieron este desenvolvimiento. Además de influir en mucho, hallarse cerca de ellos el tráfico hacia las carreteras del interior.

Veamos grande, sin detalles lo que se hizo en cada uno.

Encerrados los barrios de Jesús del Monte, Luyanó y Víbora entre dos omnipotentes pasos a nivel que ningún Gobierno ha querido levantar, con todas las secuelas de guarda barreras y estaciones rurales que desdichan de una Capital, parece que la mezquindad que dominaba en su acceso, debía reflejarse también, salvo honrosas excepciones, en los hombres que trazaron sus repartos.

¿Intervino quizás el factor económico? ¿Se proyectó para barrios industriales o clases no adineradas donde el metro de terreno no podía desperdiciarse?, no, creemos que no. La pequeñez de un solar ni la pobreza de un barrio justifica el hacinamiento a que se le condena, antes por el contrario a mayor densidad de población dentro de las mismas áreas, correspondía una mayor superficie de calles y parques, mayores pulmones para la Ciudad, y es un poco tarde, señores, cuando empiezan a trabajar en la Víbora hombres de clara visión.

En pleno siglo XX, en el siglo de los grandes espacios descubiertos, de aire, luz y agua por igual para todos, construimos en esos barrios calles que por su estrechez eran dignas de viejas ciudades coloniales, la herencia dominaba, y no se achaque a ignorancia ni se me digan que faltaban ejemplos, el Vedado, nuestro monumental Vedado, concebido y trazado por cubanos, se construía. Los hombres que impusieron las servidumbres de jardín y portal, e hicieron sus aceras con césped y arbolado previendo futuros ensanches, los hombres que trazaron sus calles, sus squares, sus avenidas y parques, bien merecen que sus nombres se conserven.

Y si monumental es el Vedado, nuestro aristocrático barrio de residencias, monumental es también su prolongación en la otra Habana más allá del río. Sin embargo al Vedado le faltaba lo que le falta a la Víbora, una verdadera entrada.

Cábele a este Gobierno el acierto de haber construido un vestíbulo o antesala digno de él, en la Plaza del Maine, notable por desenvolverse alrededor de una obra de arte, el Monumento de Cabarrocas, y sobre todo por contar con fondos y perspectivas interesantes, entre ellas la insuperable del



Vista Panorámica de la Habana

colegio de arquitectos de la habana

Golfo. El día que desaparezcan las pintorecas rocas de la Batería para dar paso a nuevas construcciones, si el arquitecto que proyecta no armoniza su obra con el conjunto de la Plaza, ésta podrá sufrir grandemente.

Tampoco ha sido labor de un día ni de un hombre, la construcción de nuestro monumental malecón, palco escénico de la urbe, cornisa y balcón sobre el Golfo de una Habana asoleada que se mira en el mar. Desde la ocupación americana hasta la administración actual, cada Gobierno ha tratado de hacerlo avanzar en la medida de sus fuerzas. Primero fué la Glorietta del Castillo de la Punta, después el Parque Maceo con la obra grandiosa de Boni, ayer la Plaza del Maine, mañana será el desembarcadero de la calle G o su entronque con los malecones que bordean el río y quizás en un futuro de cincuenta años, pasando por un artístico puente de Ciudad que de acceso a la Habana Nueva, nuestro Malecón siga extendiéndose hasta la Playa. Herencia a construir que le dejamos a las otras generaciones..

Y al mismo tiempo sin bombos ni platillos, simplemente por una labor individual producto de la iniciativa privada se fué construyendo por el Almendares una Habana Nueva con amplias avenidas, anchas aceras, arbolado, artísticos parques, fuentes, estanques, glorietas, etc., todo lo que podía interesar al paisaje de por sí bello, con diferencias de nivel que rompiendo la monotonía de la horizontal dieran fondo al panorama, que contaba también con las perspectivas del río y del mar, todo en fin, lo que el urbanista más exigente hubiera deseado pudiéndose afirmar que en materias de parques y jardines públicos no hemos hecho nada superior a la obra realizada en esos Repartos; los hombres que los hicieron, que al mismo tiempo trazaban la Habana del mañana, hicieron algo más que vender solares, sus nombres son bien conocidos para que yo los mencione.

Y si tenemos una Habana Nueva con lujosas residencias, casinos, clubs, hipódromo, hoteles, parques de diversiones, aeródromo, terrenos de sport, playas, etc., si hoy la Ha-

habana tiene un oasis donde respirar, y avenidas con tapices naturales que calmen el ardor de la luz, si tenemos un pequeño Bois de Boulogne, con su lago,—espejo donde se miran los cielos — con rincones tropicales donde el exotismo de nuestra flora se muestra en toda su fragancia, si tenemos un paseo donde embriagar los extranjeros que nos visitan en la voluptuosa temperatura de nuestras noches estivales,—paseo cuidado y mantenido por peculio particular — es gracias a esos señores que no he mencionado, y ya que nada nos piden, quépaes al menos en mis palabras un justo reconocimiento por su labor.

Las puntas del compás se van a cerrar, las áreas comprendidas dentro de estos ejes han sido estudiadas y repartidas en el proyecto de la Grande Habana. Cábele a este Gobierno el acierto de haber realizado ese estudio por hombres del "Arte".

Y volviendo de hoy para ayer y de la periferia al centro, todavía se oyen los ecos de tanto comentario que despertó en su época el canje del Arsenal por Villanueva, verdadero avance urbano, al cual somos deudores de una moderna Estación Terminal, además de deberle en principio la idea del Palacio Presidencial, y en último término, nuestro monumental proyecto de Capitolio.

Un poco más tarde, y casi inconscientemente construía la Habana en su centro un distrito bancario, un pequeño Wall Street; altos edificios de ocho y diez pisos vinieron a robar el aire y la luz a calles antiguas que su misma estrechez impedía ponerlos en valor, sin embargo, consaruidos en épocas de fiebres bursátiles, por el acierto de sus composiciones y la fineza de sus detalles, no dejan de tener interés y constituir una atracción urbana.

Siguiendo a los bancos, y a pesar de existir ordenanzas que regulaban la altura de las casas en función del ancho de la calle, y perjudicando más bien que embelleciendo, se construyeron en muchos lugares de la Ciudad ~~altos edificios importados de otros climas, los rascacielos de la Florida pasaron el estrecho y salvo algunos que otro, que efectivamente añade un valor artístico al conjunto de la Urbe, los restantes no han~~

colegio de arquitectos de la habana

tenido acierto, al extremo de necesitarse una muy plausible disposición Municipal que impidiese su erección en el Vedado.

La arquitectura religiosa siguió la misma marcha que llevaba la Ciudad, viejos conventos fueron desafectados y abiertas al tráfico las calles que cerraban sus muros, y en compensación en las afueras y en los repartos se levantaron nuevas iglesias y otros conventos también, que no llevaban la nota romántica de ancianidad en sus piedras, pero contribuían con sus agujas y campanarios a siluetear algunos barrios de la Capital.

Y en los edificios de Instrucción Pública, junto a los grandes colegios privados se levantaron Escuelas Normales, de Arte y Oficio, Escuelas Modelos, Instituto de Segunda Enseñanza, que traían con ellos mejoramientos colectivos en los aspectos urbanos, hasta llegar a nuestro máximo nivel intelectual, y en la loma de la Universidad, en aquel Acrópolis, una serie de palacios y construcciones escolares surgieron agrupados alrededor de la monumental escalera, ~~be-~~ cornisa y balcón sobre el Golfo de una obra notable del Gobierno del General Machado, y escenario al mismo tiempo de justas Congresos Pan-Americanos, y allí las tradicionales escuelas en nuestra juventud, de Derecho y Medicina, pusieron los halones que marcaran ante dos continentes el estado de la Cultura Cubana..

El conjunto urbano de nuestra Universidad, el conjunto del Hospital Calixto García, de los mejores de América, los conjuntos de las Quintas Regionales, modelos en su género, los Hospitales Municipales, marcan avances en los progresos urbanísticos de la Habana.

Y entrando en la espina de todo este trabajo, en el campo puramente artístico, situando la palabra monumental en el paralelo del trópico, les diré que una serie de Palacios Monumentales, del Gobierno unos, Regionales otros, de recreo y esparcimiento los más, se levantaron en las principales ~~de la Habana, unos afortunados, otros discretos, los más vulgares, llevando en sus proporciones y en sus molduras las taras que marcaban casi toda la arquitectura contemporánea, exceso de ornamentación y mal~~

gusto. Valiosas opiniones de extranjeros que nos han visitado han coincidido con esta personal apreciación. En lo viejo—han dicho ellos—hay mucho bueno, en lo nuevo no abunda o está por hacer.

No es posible silenciar las acertadas restauraciones de los antiguos Palacios en la Plaza de Armas y la proyectada de la misma Plaza. Esta es una de las más bellas promesas entre los avances urbanos que hemos realizado.

Aubertin, el desaparecido Presidente de la Sociedad Francesa de Urbanistas, nos decía el año 23 en el Congreso Internacional de Estrasburgo: "A las vías llenas de luz, al arbolado abundante, a las plazas monumentales queremos hoy sumar, para hacer la Ciudad más viviente, lo pintoresco, lo imprevisto, la variedad, esto que era considerado ayer como un desorden".

Señores, creo haber enfocado en una película sin orden ni concierto algunos de los principales cuadros que se me presentaron a la vista, les prometí grabados y sólo he conseguido una cinta vulgar de celuloide, además forzado por el tiempo y la magnitud del programa he sido injusto al no mencionar hombres a quienes la Habana debe mucho. Inolvidables Presidentes, Alcaldes, Secretarios de Despacho y hasta simples ciudadanos amantes de ella, han trabajado en la medida de sus fuerzas por su mayor engrandecimiento, pero la Historia y otros estudios más completos, recogerán sus nombres, y a mí que me perdonen.

Y hoy que el tráfico Todopedoroso, señor de horca y cuchilla, que nos arrolla y atropella y avanza por doquiera con sus reverberos de asfalto y sus parrillas de cemento, hoy que el tráfico, Señor del Siglo XX, secciona nuestros parques, arranca nuestros árboles y nos envenena el aire con sus explosiones múltiples, hoy que la Habana trabaja pafanosamente por satisfacerse abriéndose avenidas algunas de 100 metros de ancho, siendo Uds. testigos presenciales de sus esfuerzos, hoy que la ven con su cara ~~limpia y remozada, casi e, tono en el con-~~ cierto de las grandes capitales, hoy, quiero emplear los últimos minutos que me quedan para hablarles de mañana.

Y mañana... la estadística nos habla

también de cifras fantásticas, de millares de automóviles que vomitan diariamente en el mercado nuestros vecinos del Norte.

Y mañana, cuando los ferries de la Florida y los que se instalarán en Yucatán, traigan a nuestras playas las caravanas de turistas de dos continentes, que atraídos por la bondad del clima, (hablo en invierno), o el mundial Slopy Joy, o la belleza de nuestras mujeres, pues la del suelo a ratos es mito, y rueden nuestros huéspedes sus autos por la cinta de plata de la carretera central, entonces que cada ciudad, pueblo, playa o paisaje esté preparado para atraerlos y recibirlos, entonces no os acordéis de los progresos urbanísticos de la Habana, ni de que alguien había llamado la atención al pedirles un pequeño esfuerzo, en la mejora artística y urbana de vuestros respectivos departamentos municipales.

El Arquitecto
Nov. 1928

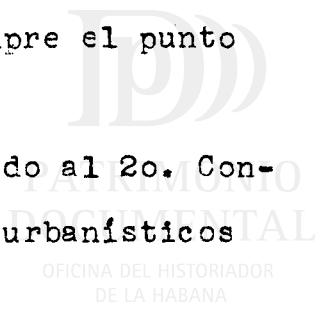
LA GRANDE HABANA DE 1950

Por J. M. Bens Arrarte.

En el número de marzo del corriente año, en un trabajo hecho sobre los proyectos del Maestro Forestier para el Nuevo Malecón, deplorábamos la suspensión del plan de Embellecimiento y aunque dejamos escrito que muchas soluciones por él propuestas eran irrealizables por su elevado costo pues sobrepasan la capacidad constructiva de nuestro Distrito Central, también aconsejábamos aprovechar la paralización causada por la crisis económica para el mejor reestudio de los lineamientos generales que formarán La Habana del futuro.

No es el anteproyecto del Maestro francés, que reproducimos en nuestra plana central, un verdadero plano de ensanche y extensión pues sólo llega en su desarrollo hasta las márgenes del Almendares y cualquier estudio que se intente en ese sentido tiene que tener por base la suma a la Ciudad de 4 o 5 Municipios colindantes, ahora bien, siendo el primer paso dado hacia la unificación de todas las iniciativas privadas y públicas, previendo una mejor organización urbana y corrigiendo los costosos errores que la ignorancia de nuestros antepasados hace gravitar sobre nosotros, su obra será siempre el punto de partida de planos posteriores.

En un estudio que hicimos el año 28 presentado al 2o. Congreso de Municipios al tratar de los progresos urbanísticos



de La Habana dijimos lo siguiente:

Rápidamente se observa sobre el plano que los progresos de la ciudad siguieron dos ejes o directrices extremas que como puntas de un enorme compás organizan hoy los límites de la grande Habana. Uno de ellos (C D) partiendo de los Cuatro Caminos sigue la Calzada de Jesús del Monte y se termina en las alturas de Arroyo Apolo.

El otro (A B) parte del Parque Maceo atraviesa el río Almendares cerca de su desembocadura y va más allá de la playa de Marianao. La perspectiva, la brisa del mar, así como los aires puros de la Vibora, juntamente con la bondad de los terrenos salubres en su totalidad y de fácil salida para las aguas fueron las razones que dirigieron este desenvolvimiento además de influir también el hallarse cerca de ellos, el tránsito hacia las carreteras del interior.

Hoy las puntas del compás están próximas a cerrarse y las áreas que han quedado sin urbanizar, unas se ha previsto su aprovechamiento, otras no, en los dos casos hay mucho que discutir, y que estudiar.

El anteproyecto del Maestro Forestier para un Sistema de Avenidas y Parques se hizo y se implantó casi dictatorialmente, no tuvo en su proceso y desenvolvimiento la comisión previa de Urbanismo en donde los Representantes de los Centros de Propietarios, los de las Corporaciones Económicas, Industriales, de Comercio Legales, Técnicas y Artísticas juntamente con miembros del Gobierno y de los Municipios estuvieran representados. No sabemos si por estas razones o por los daños causados a la Propiedad es tan impopular, extremo este

que obligó últimamente al Poder Ejecutivo a decretar su suspensión.

Pero le ha costado tanto dinero y sacrificio a La Habana y contiene tantas ideas, cuya pérdida será aun más a lamentar, que el Colegio de Arquitectos velando por los intereses de la Comunidad en el Programa de gobierno presentado por la Directiva que preside nuestro compañero Jorge Luis Echarte acordó:

(2o.)- Gestionar de los Poderes Centrales la creación de una Comisión Nacional de Urbanismo, integrada en su mayor parte por Arquitectos Colegiados, con Delegaciones en las Ciudades importantes de la República, donde se estudien y aprueben los nuevos trazados de Ciudades, proyectos de ensanche y embellecimiento, repartos, parques, jardines y emplazamientos de los edificios públicos, y en el artículo 16.- Gestionar que se estudie el Plan de Ensanche y embellecimiento de la Ciudad de La Habana por la Comisión Nacional de Urbanismo y que se adapte a las necesidades actuales, previendo el futuro con medidas que estén más de acuerdo con la capacidad económica nacional y la de nuestros Municipios.

También se discuten actualmente por el Colegio de Arquitectos las nuevas Ordenanzas de Construcción, el nuevo Código que reemplazará al anticuado aun en vigor y siendo la base de las Ordenanzas su perfecta adaptación a un plano regulador de la Ciudad y no existiendo este, nos ha parecido de sumo interés continuar los estudios de estos problemas vitales para el futuro de nuestra ciudad.

Analizando el anteproyecto del Maestro Forestier lo primero que resalta es la magnífica "cintura" verde que establece en las márgenes del Almendares, incluyendo los parques de la Desembocadura, Aldecoa, Loma del Ayuntamiento y gran Parque Nacional con su lago geométrico.

Seguidamente con la reunión de la Quinta de los Molinos, Castillo del Príncipe, y Loma de la Universidad formando un todo de jardines, envuelve el punto de partida de tres grandes Avenidas.

Otro parque en las faldas del Castillo de Atarés que pudiera incluir el patio de la casi inservible estación de Cristina (¡cuánto higienizaría esa barriada polvorienta de la Capital!) y con los parques de la Asunción y de Viscoa al Sur, se terminan los proyectados espacios abiertos o pulmones de aire de la Ciudad.

Tal vez le fué imposible al gran Jardinista aumentar la superficie de éstos. Nosotros pensamos que son insuficientes, sus áreas pequeñas no guardan proporción con la superficie fabricada. Una ciudad en el trópico en arbolado y jardines debe sobrepasar lo que ya es corriente en ciudades de climas fríos.

A continuación entre los numerosos problemas urbanos que propone se destacan por su magnitud y proporciones los proyectados Centros de Embellecimiento y Terminal unidos por una gran Avenida, este último con las dos grandes estaciones ferroviarias y marítimas que él sitúa en el Cayo Cruz.

Es factible que en el 1980 o en año 2000 cuando La Habana alcance el millón de habitantes estos proyectos serán de imprescindible necesidad, pero su elevado costo y la casi reciente construcción de nuestra Terminal nos hace temer por su suerte. Las grandes plazas cruzadas con alguna jardinería interior que forman el Centro de Embellecimiento, lógicamente tienen que estar rodeadas de construcciones monumentales. Ahora bien, su proximidad al Cementerio de Colón y la extensa zona industrial que hoy día limita lo proyectado, las permitirán?

Esta zona industrial que se ha hecho inconscientemente y que empieza en los bordes de la Calzada de Zapata, sigue por los alrededores de Carlos III, Infanta, Ayesterán hasta el Cerro, ocupando terrenos bajos, algunos antiguas ciénagas y manglares, este valle que ha quedado sin urbanizar, permitirá la monumentalidad del proyecto y de sus Avenidas con 80 a 100 metros de ancho?

Nosotros hubiéramos preferido dedicar toda esa superficie que ha quedado libre incluyendo aun el Cayo Cruz, a bosques, sembrando en ellos millares de árboles que purificaran y templaran la temperatura asfaltada de nuestra Habana; el terreno preparado y los riachuelos que lo fertilizan producirían paisajes magníficos. Con esto se aumentaría la proporción de hectáreas libres en relación con el número de habitantes, cuya cifra no es hoy ridícula, es simplemente mortal.

Con esta previsión siempre sería posible en un futuro más o menos cercano realizar los anteproyectos del Maestro Forestier, aunque La Habana monumental del mañana nosotros la vemos en las alturas del otro lado del río.

A continuación nos parece que abundan demasiado en el plano los cortes secundarios hechos al correr las gomas sobre una ciudad de papel; la realidad es bien distinta. El Vedado, barrio residencial, no tiene problema de tráfico, aun en el futuro sus calles y avenidas se pueden anchar y sin embargo se le cruza por tres cortes diagonales con una plaza de intersección. La multiplicación de los demás se aprecia fácilmente.

Analizados ya en otro número, los proyectos del Nuevo Malecón, quedan todavía en la Ciudad Colonial la abertura de la calle de Teniente Rey y la prolongación del Nuevo Prado a unir-lo con la Terminal actual.

En estas cortas líneas hay encerrados un presupuesto de más de 100 millones de dólares. ¿Cuándo la economía Nacional y la de nuestro Distrito Central permitirá hacer algo de lo proyectado? ¿Cuáles son aquellos que pudiéramos llamar de más imperiosa e imprescindible necesidad? ¿Habremos visto demasiada grandeza? ¿Sobrepasarán estos proyectos la capacidad constructiva de varias generaciones? ¿Pensarán ellos, lo que hoy nosotros pensamos, o las condicionales de nuevos avances científicos simplificarán lo proyectado?

Cuando estudiábamos en el Colegio de Arquitectos en un ligero trabajo hecho sobre "Jardines" La Habana del 1950, ante aquel auditorio dijimos:

"De vuelta proyectados por la velocidad en un paseo tan largo seguimos más allá del "jardín" oyendo al pasar los gritos de una Habana enferma, tuberculosa, La Habana del 1930

no tiene pulmones para las clases pobres, sólo tiene automóviles y nuestro egoísmo e incomprensión agravará el problema a medida que pasen los años, legaremos a nuestros nietos una parte de la ciudad muerta, pues también mueren las ciudades..."

No basta haber construido para las clases pudientes una ciudad nueva al borde del mar y que extendiéndose por el Country hasta Jaimanitas mostremos con orgullo al extranjero; no basta el nuevo salón de la quinta avenida, ni el pequeño bosque con su lago, esto es algo bien hecho pero además es deber nuestro sanear la grande Habana, higienizándola, purificando el aire saneando las partes infectas. La Habana de hoy no tiene pulmones, hay que repetirlo mucho a ver si nos oyen.

La superficie fabricada y las superficies libres no guardan proporción.

En esas callejuelas sin esperanzas, de casas leprosas, esos barrios pobres donde el aire se hace irrespirable y hasta el piso que guarda el calor resblandece en la marcha el cerebro y donde la miseria cocina todas las pestilencias y toda una gama de olores, sacude los nervios desde el cristiano fuerte al almisele subido, desde el estiércol de infelices mulas de agencia hasta el aceite y el petróleo y los escapes de autos, todo una gama infecta envenena a nuestros ojos una nueva generación pobre, una nueva generación obrera.

No basta construir hospitales ni ampliar sanatorios ni levantar palacios y plazas que almacenen el sol.

Hay que dar aire, mucho aire, árboles, muchos árboles, millares de árboles, hay que purificar la temperatura del egoísmo, hay que hacer los pulmones de La Habana del 1930, hay que curar al enfermo antes de llevarlo al hospital.

Revista del Colegio de Arquitectos, La Habana, mayo, 1931.

LO QUE VE UN TURISTA EN LA HABANA

(CONFERENCIA DADA EN LA NOCHE DEL MARTES 14 DE AGOSTO DE 1934 POR EL INGENIERO MARIO GUIRAL MORENO, EN LA SESION PUBLICA CELEBRADA POR LOS "AMIGOS DE LA CIUDAD", BAJO LOS AUSPICIOS DEL "LYCEUM" EN LOS JARDINES DE SU EDIFICIO SOCIAL, CALZADA ENTRE A Y B, DEL VEDADO).

Señores:

Háice ocho años, en el mes de Julio de 1926, invitado a tomar parte en el Primer Congreso Nacional de Municipios y comprometido a disertar sobre **El Ornato como elemento de cultura municipal**, escribí algo cuya recordación estimo oportuna esta noche, en que los "Amigos de la Ciudad" me han dado el encargo de referir **Lo que ve un turista en La Habana**, procurando trasluceir, por decirlo así, la impresión que seguramente recibe cualquier extranjero de refinada o mediana cultura, cuando recorre las calles de nuestra urbe capitalina con espíritu inquisitivo o puramente recreativo, como el que se apodera de todo viajante al llegar a un país extraño con la pretensión de conocer y descubrir todo lo que hay en él de interesante o novedoso.

Dije en aquella ocasión —y he de repetir ahora— refiriéndome "al conocimiento de las personas y muy especialmente a las del sexo femenino, que es de gran interés y conveniencia procurar en todos los casos que la primera impresión que se produzca sea lo más grata posible, porque es esa impresión la que más intensamente se graba en nuestra retina; la que generalmente se conserva en nuestra memoria; la que con mayor dificultad se borra, y, por todos estos motivos, la que por más tiempo perdura; a tal extremo que, aún en los casos en que el trato posteriormente mantenido llega a rectificar el primer juicio formado acerca de las cualidades intelectuales, morales y sociales de la persona recientemente conocida, con gran dificultad se logra mejorar, o atenuar siquiera, la desagradable impresión recibida en lo atañadero a sus cualidades físicas".

Y hacía esta observación, "que tiene su exactitud y fundamento, porque algo muy semejante ocurre respecto de las ciudades y poblaciones— cualesquiera que sean su extensión superficial e importancia desde los puntos de vista de su desarrollo industrial o comercial—, precisamente porque son sus condiciones materiales —como las cualidades físicas de los individuos— las que primeramente se advierten, siendo ellas los principales factores que influ-

yen en el juicio, favorable o adverso, que toda persona tiene tendencia a formar sobre el estado de adelanto y de cultura de las ciudades, villas o poblaciones que visita y cuyo conocimiento directo empieza a adquirir desde el instante preciso de su arribo. Es, por lo tanto, una consideración de carácter estético la que interviene como elemento primordial en la impresión que recibe —y que casi siempre retiene en su mente, por las razones ya expuestas— todo el que llega por primera vez a una localidad y fija la vista en ella para apreciar y juzgar, con espíritu crítico, cuanto resulta merecedor de alabanza o de censura".

Y ¿qué es estética urbana? No necesito definirla: la cultura de las personas que forman este selecto auditorio me exime de explicar cuáles son los factores que la producen, bastándome recordar que la estética es la ciencia que trata de la belleza, y que la belleza existe o puede existir en todo lo que tenemos a la vista y es objeto de contemplación, lo mismo en las cosas inanimadas que en los seres vivientes. Por esta razón llamamos estético a todo lo que produce la sensación de lo bello, y antiestético a lo que provoca un sentimiento contrario: lo estético atrae, seduce,

cautiva y entusiasma; mientras que lo antiestético, resultante de una fealdad o deformidad, produce siempre en nuestro ánimo un sentimiento de desagrado y repulsión.

Lo limitado del tiempo de que dispongo para tratar un tema de tan vastas proporciones como el de la estética urbana en sus múltiples y variados aspectos, impídeme entrar en ciertas disquisiciones cuya exposición sería conveniente, para precisar el carácter doblemente objetivo y subjetivo que tiene la percepción de la belleza, puesto que ella, lo mismo que la de la fealdad, depende en gran parte de la educación del individuo, de su inteligencia y cultura, del ambiente que lo rodea y, en suma, de su preparación mental para poder percibir las sensaciones que predisponen al goce espiritual, en unos casos, y en otros a la contrariedad y la depresión; pero no puedo dejar de señalar el error en que incurren, con lamentable fre-



MARIO GUIRAL MORENO
Ingeniero Civil.

cuencia, quienes suponen que la producción, el mantenimiento y el culto de la estética son patrimonio exclusivo de las clases adineradas, cuyos recursos les permiten crear, ejecutar o adquirir obras de extraordinaria belleza, para proporcionarse el gusto de contemplarlas con arrobamiento.

Este error craso, este equivocado concepto se deshace fácilmente, cual débil pompa de jabón, al pensar que todos los individuos, aún los de posición económica más modesta, son susceptibles de poseer las cualidades que se requieren para concebir y apreciar lo que es estético, en tanto que los recursos pecuniarios nada significan cuando éstos se hallan en manos de quienes, por falta de educación artística, del sentimiento de lo bello, de espíritu altruista y demás cualidades necesarias para percibir los inefables goces del espíritu, son incapaces de propiciar ninguna obra digna de admiración o perpetuidad. Así vemos que las personas de cultura superior y refinado gusto prefieren mantener desnudas las paredes interiores de sus hogares, si por falta de recursos no pueden decorarlas con cuadros y adornos de verdadero mérito; en tanto que los individuos de cultura mediana o rudimental procuran atiborrarlas con cuadros grotescos y ridículos, recreándose con la contemplación de polieromías absurdas y otros objetos de pésimo gusto, exponentes de la falta de preparación artística y rudeza mental de sus poseedores.

Lo expuesto anteriormente es bastante para llegar a la conclusión de que todos los buenos ciudadanos, cualquiera que sea su posición social y económica, están en aptitud de contribuir al mantenimiento de la estética pública o urbana, teniendo el deber de actuar individual o colectivamente contra todos los factores que contribuyen a destruir cuanto existe en nuestra ciudad digno de conservación y de respeto, para tratar de conseguir que, dentro de un lapso más o menos corto, desaparezcan todas esas señales de inferioridad y de incultura que han convertido a esta capital en una urbe de ínfima categoría, al ser comparada estéticamente con otras poblaciones de su mismo rango.

*

Dicho esto, entremos en materia, describiendo la peregrinación —que tuvo también algo de odisea— de un turista norteamericano, llegado a nuestro puerto bajo la impresión, producida en su ánimo por algunos conterráneos nuestros residentes en el extranjero, de ser La Habana “una de las más bellas ciudades de América y la ciudad más limpia del mundo”...

Ya tenemos en el muelle a Mr. Young, hombre de negocios, pero de refinado espíritu, culto y observador, que ha recorrido gran parte del mundo y que, por su prolongada estancia en España y en varios países de Sur América —Argentina, Brasil y Uruguay entre ellos— conoce a la perfección nuestro idioma, que habla, lee y escribe con excelente ortografía.

Amigo suyo, por haber mantenido con él relaciones de carácter profesional, acudo a recibirlo y me ofrezco para servirle de guía o “cicerone” durante su breve estancia de tres días en nuestra capital.

—Tienen ustedes una hermosa bahía —me dice Mr. Young apenas cambiados los primeros saludos—; pero es lástima que sean tan feos los frentes de esos edificios que se ven desde a bordo a la entrada del canal. Además, aquel muelle incendiado hace muy mal efecto al viajero.

—¿Un muelle incendiado?— le pregunto a mi vez, tratando de descubrirlo desde la explanada de La Machina, donde nos hallamos situados.

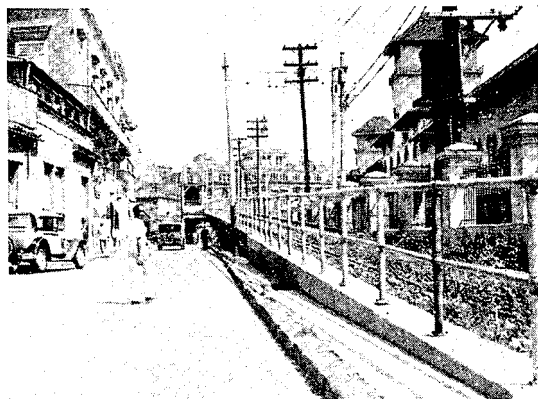
—Sí, aquel que está hacia allí— y Mr. Young me señala el Espigón Número 2 de los muelles del Estado, teniendo necesidad de explicarle que su destrucción parcial fué ocasionada por el huracán del 20 de Octubre de 1926, pero que por falta de tiempo y de recursos no ha sido posible repararlo...

—Pues mire usted —añade Mr. Young—: yo creí que esa gran armazón de hierro, cuyas planchas han desaparecido en varios de sus costados, había sido destruída por un fuego reciente; y al contemplar desde el vapor sus pilares o columnas sosteniendo la armadura del techo, cual si fueran dos frentes humanas que se aproximan, hízome la impresión de unos gigantes de acero que bailaban **La Carioca**

—Tiene usted mucha imaginación —le dije como único comentario; y seguimos caminando por la en un tiempo famosa Alameda de Paula, actualmente casi desprovista de arbolado y cuyo pavimento, en gran parte destruído, constituye un verdadero suplicio para los peatones. Volvemos a estar en el punto de partida, frente al muelle de La Machina, y me doy cuenta de que Mr. Young tiene fija su mirada observadora en esa otra horrible estructura metálica, sin razón de existencia en la actualidad, a la cual denomina nuestro pueblo “El elevado” de la línea de tranvías.



Un aspecto de la histórica Alameda de Paula, en el litoral de la bahía, actualmente desprovista casi de arbolado y con el pavimento destruído.



Un aspecto de la línea del elevado de los tranvías, cuya existencia carece en la actualidad de explicación, y que con el conjunto de postes y alambres del tendido aéreo constituye uno de los muchos atentados a la estética urbana, frente a los muelles por donde desembarcan los turistas.

—Esto es muy interesante y curioso— exclama Mr. Young, mientras toma con su cámara fotográfica varias vistas del lugar, al mismo tiempo que me invita a seguir recorriendo todo el litoral, hacia la entrada del puerto, y me comunica sus deseos de visitar los principales sitios de La Habana antigua o colonial, cuya descripción ya conoce en parte por la lectura de libros y periódicos.

Por la calle de San Pedro, siguiendo el zigzag de sus caprichosas alineaciones; teniendo siempre hacia la derecha la visión del “elevado”, cuya antiestética estructura afea por completo lo que, sin ella, pudiera llegar a ser uno de los más bellos paseos ribereños al mar; cruzando por delante de un gran depósito de escombros, hierros, maderas y otros materiales abandonados al fondo del edificio que ocupa la Secretaría de Comunicaciones, precisamente frente al lugar por donde desembarcan en su mayor número los turistas que llegan al puerto de La Habana, y después de un recorrido de varias cuadras por entre postes altos y gruesos, metálicos los unos y los otros de madera, llegamos a la Plaza de Armas, desde la cual contempló Mr. Young el antiguo Palacio de los Capitanes Generales de la Colonia, que en la actualidad ocupa nuestro Ayuntamiento, y el que, después de su última restauración, discretamente ejecutada, es uno de los pocos edificios públicos que pueden mostrarse con orgullo a los extranjeros que nos visitan.

El buen efecto que produjo a mi amigo la contemplación del histórico Palacio quedó, sin embargo, prontamente neutralizado al fijarse en las farolas del alumbrado público existentes en la Plaza de Armas, partidos algunos de sus pedestales por los ciclones que devastaron nuestra urbe hace ya un cuarto de centuria, y deteriorados los brazos y cristales de casi todas por el último huracán, que azotó a La Habana hace ocho años, sin que me fuera dable encon-

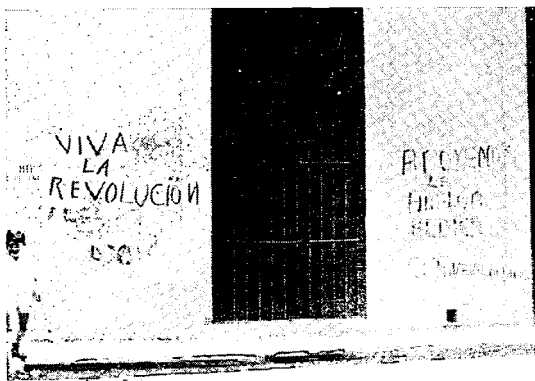
trar razones o pretextos para disculpar tan inexcusable abandono, ante Mr. Young, quien esta vez, como ya lo había hecho anteriormente en varias ocasiones, hizo uso de su cámara fotográfica para... llevarse un recuerdo de su visita a la histórica Plaza.

Igual muestra de incuria, por lo que respecta a los focos del alumbrado público, advierte luego el turista al visitar los “parques” o plazuelas de San Juan de Dios, Luz y Caballero, Padre Varela y Finlay, en todos los cuales yacen los restos de las antiguas farolas de gas, en desuso hace más de seis años, dando al forastero la sensación de estar en quiebra el servicio del alumbrado público; sensación que se robustece al ver que hasta las farolas ornamentales de la Plaza de Albear, situadas frente a los edificios del Centro Asturiano y de la Manzana de Gómez, carecen en gran parte de los globos de cristal nevado, rotos muchos de ellos hace más de un lustro y no repuestos todavía. La estatua de Cervantes, aprisionada entre rejas en el primero de los citados parques; la de Luz y Caballero en el que lleva su nombre, y los bustos del Padre Varela y de Finlay parecen sonreír sarcásticamente al verse tan abandonados por quienes, al querer rendirles un homenaje, sólo consiguieron condenarlos a la soledad y la tristeza, teniéndolos en lugares yermos y solitarios, relegados al olvido...

Nuestro huésped se empeña en recorrer a pie el mayor número de calles de La Habana,



Pedestales de los antiguos focos de gas, en desuso desde hace más de seis años, que aun subsisten en el Parque Luz y Caballero, en el estado que puede verse por esta fotografía.



Uno de los muchos letreros pintados en las fachadas de los edificios de esta capital, y que debieran hacerse desaparecer totalmente en defensa del ornato y de la cultura ciudadana.

y es preciso complacerlo, aun a trueque de mostrarle no pocas imperfecciones que hubiera sido mejor mantenerlas ocultas, para evitar que se formara un juicio desfavorable de nuestra cultura ciudadana; pero Mr. Young es un turista que quiere conocerlo todo y que se empeña en fotografiar cuanto le llama la atención o despierta interés en su espíritu de buen observador.

Una de las cosas que le producen impresión desagradable es el gran número de edificios cuyas fachadas se hallan en completo estado



Conjunto de postes y alambres del alumbrado público y de la línea de los tranvías, en la calle de San Lázaro o Avenida de la República, a poca distancia del Parque de Maceo.

de suciedad, con grandes desconchados y sin pintura, ostentando muchas de ellas grandes letreros, disparatados y absurdos.

—Es lamentable que aquí esté permitido pintar y ensuciar de ese modo las paredes—, exclama al advertir tales inscripciones.

—Usted se equivoca al pensar de ese modo —le replico al momento—. Aquí no está permitido pintar letreros en las fachadas.

—Y, si no está permitido, ¿cómo los pintan? —arguye a su vez.

—Pues... con una lata de pintura de cualquier color, rojo, verde, negro o azul, y una brocha gorda; —le contesto, tratando de evadir su enojosa pregunta, que finjo no haber entendido bien.

Mr. Young se sorprende asimismo al notar la profusión de carteles, de todos los tamaños y colores, pegados en paredes, puestos, vidrieras, vallas y postes, y hasta en los pedestales de los monumentos públicos: “Horizontes Verdes”, “Albores de Libertad”, “El Rabo”, “El Loco”, “El Fuego”, “Kandela”, “La Espiga de Teresita”, “La Masucamba”, el tradicional baile de la Tutelar de Guanabacoa, amén de espectáculos teatrales, verbenas, romerías, sustancias alimenticias y medicamentos —cuanto es susceptible de propaganda y divulgación— se ven anunciados en cartelones y pasquines en todos los sitios públicos, con desdoro de nuestra estética urbana. Mr. Young se extraña de que tal cosa no esté prohibida en La Habana, y al explicarle de nuevo el error en que incurre, repite por segunda vez la misma pregunta:

—Si eso está prohibido, ¿cómo los pegan?

—Pues... con una brocha, un poco de engrudo y... la completa seguridad de que la infracción ha de quedar impune. Ya tiene usted explicado por qué razón los propietarios no se toman el trabajo de pintar las fachadas de los edificios, sabiendo que al día siguiente de haberlas hermoseado volverán a estar cubiertas de letreros y pasquines anunciadores, sin que los llamados a imponer las penalidades consiguientes se tomen la molestia de hacer cumplir las disposiciones por ellos mismos dictadas en bien de nuestro nombre, de nuestra cultura, del ornato y de la estética.

Mientras sosteníamos este diálogo, yendo Mr. Young por la estrechísima acera de una de nuestras calles de poca anchura, y estando él a poca distancia de un gran charco de agua, acumulada en un bache, como consecuencia de la lluvia caída el día anterior, un ómnibus se aproximaba a toda velocidad, cabe la acera por donde transitaba nuestro huésped, seguido por mí a corta distancia. Habitado a esta clase de incidentes, pude darme a tiempo exacta cuenta del peligro que corríamos, pero sin poder explicar a mi amigo lo que debía hacer para sustraerse a los efectos de la gran salpicadura. Mr. Young se comprimió cuanto pudo, pegándose a la pared, ante el temor de ser arro-

llado por aquel vehículo; pero nada pudo hacer para evitar que las ruedas de éste, al caer en el gran charco, lo mojaran totalmente, proyectando sobre su rostro y traje de casimir, color claro, las salpicaduras de aquella agua fangosa, pestilente y sucia. Presuroso acudí en su ayuda, mientras él, con el rostro contraído por la ira, trataba de limpiarse con el pañuelo las partículas de lodo incrustadas en la cara, cabellos, brazos y manos, sin contar las del traje y el sombrero.

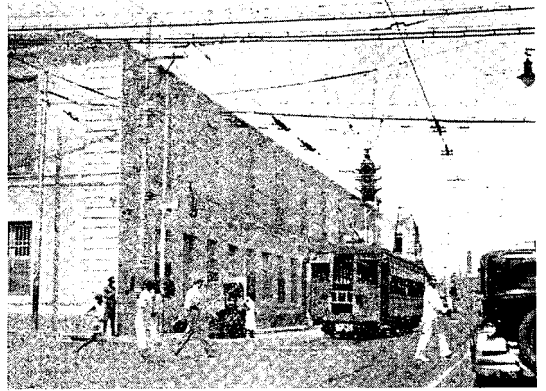
—Yo no puedo seguir así, en estas condiciones— fueron las palabras de mi amigo, quien inmediatamente se dispuso a tomar un automóvil para trasladarse al Hotel donde tenía el equipaje, a fin de poder cambiar de indumentaria. Hasta la cámara fotográfica estaba completamente humedecida por el agua verdinegra, con la cual habíanse adherido también partículas de detritus y basuras.

En nuestro camino hacia el Hotel, cruzamos por la Tercera Estación de Policía, ante la cual quiso detenerse Mr. Young para ver los jardines existentes en su frente y costados; mas su asombro llegó al máximo límite cuando se dió cuenta de que aquel bello edificio, de sillares de piedra y ladrillos vitrificados, al que la pátina del tiempo comenzaba a dar el sello de lo artístico y lo antiguo, estaba siendo pintado con lechada de cal... Este flagrante "ornaticidio", consumado a la vista de las autoridades y corporaciones llamadas a impedirlo, por el buen nombre de nuestra cultura ciudadana, ha hecho temer a quienes se ocupan en las cuestiones estéticas, que en un futuro más o menos próximo, cuando el transecurso de los años haga obscurecer las blancas paredes de nuestro Palacio Legislativo, haya alguien que, de buena fé y guiado por la mejor de las intenciones, ordene se dé una lechada a la inmensa mole del Capitolio...

*

Ya tenemos a Mr. Young otra vez en condiciones de continuar su interrumpido paseo por las calles de esta capital, a la que él no podría ya considerar "la ciudad más limpia del mundo", después del imprevisto baño recibido en una vía pública una hora antes. Un poco más calmado de la desagradable impresión recibida, al salir de su habitación aseado y elegante, se dispuso a continuar el recorrido, a pie, de calles y avenidas.

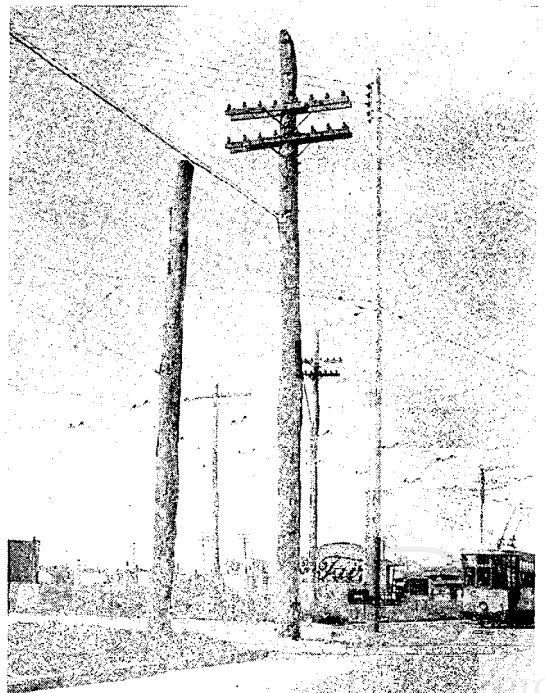
Mr. Young tuvo oportunidad de admirarse ante la vista de los incontables postes existentes en todos los sitios públicos de nuestra capital, asegurando no haberlos encontrado nunca, con tal profusión y bajo forma tan rústica, en ninguna otra ciudad de las muchas que había visitado, en Europa y América. Nunca, tampoco, había visto tantos alambres y cables aéreos como los que aquí existen en las calles, cruzándose en todos sentidos, afeando las fachadas



Un aspecto de los alambres conductores de corriente y de los postes instalados por la Compañía de los Tranvías, en el cruce de las calles de Padre Varela y Finlay, donde se halla la Escuela de Medicina.

de los edificios y dando la sensación de una maraña sin paralelo, quizás, en ninguna otra ciudad del mundo. Le llamaron especialmente la atención, los postes de las líneas del Teléfono de madera rústica, toscamente desbastada, torcidos y sin pintura, transportados desde el monte de su procedencia en tal estado de rusticidad para ser fijados, como un reto a nuestra condición de pueblo culto, en plazas, paseos, calles y principales avenidas de esta capital.

—Es curioso — díjome Mr. Young — que aquí se permita llevar por fuera del pavimento esos gruesos cables que debieran estar soterra-



Conjunto de postes "artísticos" en una esquina de la calle 23, del Vedado.

dos, como lo están en todas las ciudades donde las líneas de tranvías emplean el sistema del doble trole.

—Aquí también estaban soterrados al principio esos cables de alimentación —le respondí—; pero, según mis recuerdos, cuando se hizo el alcantarillado de La Habana, cuyas calles estrechas tenían que abrirse en toda su anchura, se dió permiso a la Compañía de tranvías para que colocara provisionalmente esos conductores en los postes de sus líneas aéreas, hasta que se terminaran las obras del alcantarillado, soterrándolos entonces de nuevo. Aunque ya van transcurridos más de veinte años, la Compañía no se ha ocupado en soterrar esos cables que, según la autorización concedida, suspendió de sus postes temporalmente...

—¡Muy interesante y curioso! —volvió a exclamar Mr. Young, repitiendo una vez más su cargante estribillo. De pronto, me hace un ruego anonadante e intempestivo:

—Yo quiero —me dice— que me lleve a ver la estatua de Céspedes...

—¿La estatua de Céspedes? Pues mire usted: aunque lo deploro mucho, no puedo complacerlo porque... Céspedes no tiene todavía ninguna estatua en La Habana.

—¡Muy interesante y curioso! —exclama Mr. Young, mientras rectifica su error, aclarando que lo que desea conocer es la estatua de Máximo Gómez.

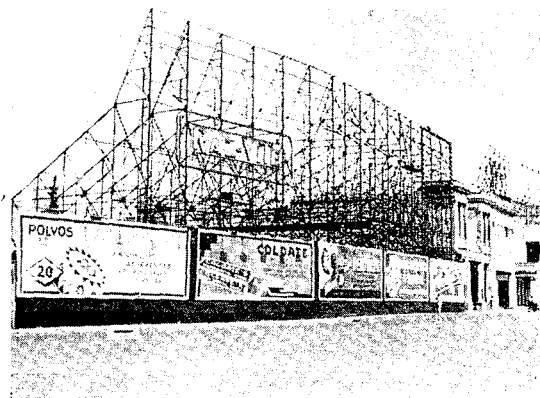
—He oído hablar mucho de ella y la he visto en fotografía —añade—. Es un bello monumento...

—Tampoco puedo complacerlo en esto —le interrumpí— porque Máximo Gómez no tiene todavía la estatua que ha de perpetuar en mármoles y bronce el recuerdo de sus hazañas guerreras. También nosotros los cubanos estamos oyendo hablar de ese monumento desde el año de 1913, en que se constituyó el primer Comité encargado de gestionar su erección; pero como no han transcurrido desde entonces más que veintidós años y aquí se toman estas cosas con mucha calma, para hacerlas bien, no hemos podido aún ver convertido en realidad aquel proyecto.

—Oh! sí. Yo estaba equivocado —interrumpió Mr. Young.— Yo quería decir la estatua de Maceo... ¿Tampoco existe aquí ese monumento?

—Sí, mi querido amigo. Ese monumento es el único del cual podemos estar, si no orgullosos, al menos satisfechos, porque la obra escultórica del infortunado Boni es bella y artística en su conjunto, como lo reclamaba y merecía el Titán.

Y a ella nos dirigimos, a pie, por el Paseo de Martí y la Avenida de Maceo o Malecón, teniendo nuestro huésped una nueva ocasión para observar, aunque ya sin sorpresa —porque su vista estaba habituándose a recibir las impresiones



Un aspecto de las vallas anunciadoras y de la armadura metálica de los anuncios luminicos existentes en la calle de Marina, frente al Parque de Maceo.

desagradables— anuncios y pasquines pegados en los pedestales de las figuras escultóricas que decoran nuestra principal y más bella avenida; los letreros e inscripciones pintados en el muro y pilastras del Malecón, y otros muchos detalles más o menos grotescos, de los cuales no quisiéramos acordarnos...

Después de contemplar admirativamente la estatua ecuestre del insigne guerrero oriental, orgullo de nuestro pueblo y de nuestra América, Mr. Young quiso recorrer en un automóvil toda la barriada del Príncipe, del Vedado y del antiguo Carmelo, deteniéndose muchas veces a contemplar con mal disimulado asombro las incontables vallas anunciadoras; las antiestéticas estructuras metálicas de los anuncios luminicos, existentes en casi todas las avenidas, plazas, parques, solares yermos y principales vías de comunicación, ora impidiendo la vista de sitios bellos y pintorescos, ora destruyendo el buen efecto de las perspectivas, sin que se haya tratado de poner coto, hasta ahora, a un estado de cosas tan lamentable.

Mr. Young tuvo un motivo más de sorpresa al contemplar el raquíco y heterogéneo arbolado de las principales calles vedadeñas, en las cuales pueden verse, mezclados sin orden ni concierto, árboles de las más variadas especies, grandes y pequeños, sembrados a distancias desiguales, sin ninguna regla de simetría, como la que siempre se observa en todas las ciudades importantes, para dar al conjunto la belleza que sólo puede conseguirse mediante la uniformidad, acertadamente establecida para cada calle y cada sitio.

Se sorprendió asimismo Mr. Young al ver el estado de las aceras, en muchas de las cuales el césped ha cedido su puesto a las plantas silvestres, crecidas y extendidas hasta el punto de formar en no pocos lugares, verdaderos matorrales; y tuvo, finalmente, una impresión desagradable para la vista y el olfato, al transitar

junto a los latones de basuras, colocados en los arriates y aceras de las calles del Vedado, con quebranto de las más elementales medidas de ornato y de higiene.

Nos trasportamos después a las afueras de la ciudad, para que Mr. Young conociera los principales Repartos existentes allende el río Almendares, pudiendo observar una vez más que el paisaje típico urbano de esta capital, tan querida por quienes hemos nacido en ella como maltratada por muchos de los que tienen el deber de cuidarla y enaltecerla, es la monótona repetición de cuanto había visto ya hasta entonces: árboles escasos en número, raquíticos y desgajados; postes y más postes de todos los gruesos, formas y tamaños; alambres conductores de corriente en profusión anonadante e inconcebible, vallas anunciadoras, letreros en las fachadas, carteles y pasquines...

En la creencia de que nuestro huésped se daría por satisfecho con el conocimiento de cuanto le habíamos enseñado, al acompañarlo en la prolongada excursión efectuada durante todo aquel día, le propuse regresar al Hotel, para que hallara en él el descanso que necesitaba; pero Mr. Young me dice estas palabras graciosamente invertidas y equivocadas:

—Antes de embarcarme, yo quiero visitar el Monte de Jesús y el barrio de La Culebra...

Me doy cuenta al punto de su intención, mal expresada, y le rectifico:

—Usted querrá decir seguramente Jesús del Monte y La Víbora.

—Eso es, sí; La Víbora. Mis amigos cubanos de New York me recomendaron mucho que no dejara de visitar esos lugares. Dicen ellos que son muy lindos. ¿No es cierto esto?

Conociendo el carácter insistente y perseverante de Mr. Young, comprendí que sería inútil tratar de disuadirlo; pero, con el pretexto de ser ya la hora del crepúsculo y de que empezaba a oscurecer, conseguí aplazar la excursión para el siguiente día, regresando ambos al centro de La Habana, un tanto fatigados por las actividades que habíamos desarrollado durante diez horas en constante movimiento.

*

Mr. Young fué puntual a la cita convenida, y a las cuatro de la tarde del subsiguiente día se reunió conmigo para ir a Jesús del Monte y La Víbora. Acordamos ampliar el itinerario del paseo, haciéndolo extensivo al barrio de El Cerro, y al punto nos trasladamos en un tranvía que recorrió la Avenida de la Independencia, antes de Carlos III, y las Calzadas de Infanta y del Monte, hoy Avenidas de Menocal y de Máximo Gómez, respectivamente, a la en un tiempo aristocrática barriada cuyo nombre está unido al recuerdo de los más fastuosos actos de la vida social habanera durante los últimos años de la época colonial.

Mi observador amigo tuvo ocasión de ver durante el viaje algo que despertó en su ánimo un gran interés: los puestos fijos de los vendedores ambulantes —permitásenos la paradoja— y entre ellos, los numerosos trapiches instalados en la vía pública, donde se extrae y se expende el jugo de la caña, cuyo bagazo se amontona en las mismas aceras, desde las cuales el viento y los peatones se encargan de esparcirlo por el pavimento, con mengua del ornato y de la higiene.

Próximo a los Cuatro Caminos, cruceo de calles donde el tendido aéreo de los conductores de corriente llega a su grado máximo de complicación y de fealdad, acertamos a ver el cartel anunciador de un teatracho del género ínfimo, en el que se consignaban los títulos de las obras que iban a representarse aquella noche, y entre ellas una titulada “El Sinbergüenza”, escrito así, con **b** de burro, en grandes caracteres, para vergüenza de quienes siguen todavía las reglas gramaticales y toman en serio la existencia de la ortografía.

Para que nuestro huésped conociera de un modo directo todos nuestros medios de transporte, le propuse ir en ómnibus a La Víbora, lo que aceptó aquél sin resistencia, y tomamos allí mismo en los Cuatro Caminos una “guagua”, que por cierto tenía escrita en la contrahuella de uno de los escalones de subida, con caracteres de gran tamaño perfectamente dibujados, esta amable y acogedora inscripción: “Sea usted bienvenido”, también con **b** de burro, letra que por lo visto cuenta con muchos partidarios entre los pintores y dibujantes de letreros...

A mitad del camino, sin embargo, tuvimos que cambiar de medio de transporte, porque Mr. Young no pudo soportar por más tiempo la molestia de ir de pie, en el pasillo del ómnibus, con la cabeza doblada sobre el cuello, debido a que el techo del vehículo, demasiado bajo, no le permitía tener la cabeza levantada, a pesar de ser él un hombre de sólo mediana estatura, mostrándose sorprendido de que otros muchos viajeros colocados en sus mismas condiciones, no protestaran al tener que soportar lo que, para él, constituía una molestia intolerable, no experimentada nunca en ninguna de las ciudades que había visitado.

Pero, por fortuna, todas las impresiones desagradables recibidas por Mr. Young quedaron completamente borradas ante la maravillosa visión que tuvo al contemplar La Habana desde la gran altura de la Loma de Chaple, de la cual se divisa a vista de pájaro nuestra urbe, libre de sus pequeños defectos o imperfecciones, para dar la sensación de una gran ciudad, ribereña a un mar intensamente azul, como lo es también nuestro cielo, haciendo pensar al turista visitante que no exageraron mucho los conterráneos nuestros cuando le aseguraron que La Habana era “una de las más bellas ciu-



Tendederas de ropas en medio de la vía pública, en la barriada formada por las "casas modernas" de Gómez Mena, cerca del Mercado Unico.

dades de América"... si se la observa desde un punto de vista elevado y en perspectiva.

Al regreso, Mr. Young se propuso conocer en detalle nuestro Mercado Unico y sus alrededores, para lo cual recorrió a pie todas las calles aledañas a la antigua Estación de Cristina y a dicho famoso Mercado, pudiendo observar en ellas, entre otras muchas cosas curiosas y estupendas, numerosos quioscos de madera rústica que dificultan el tránsito público; tendederas de ropas en medio de la calle; una barbería al aire libre, instalada en la misma vía pública, y, para remate de cuentas, algo que es típico entre nosotros, donde muchos de nuestros conciudadanos, al desprenderse con dolor de sus prendas de vestir o de calzar, suelen lanzarlas hacia lo alto para que pendan durante algún tiempo de los alambres aéreos: dos alpargatas sostenidas por sus cordones sobre los alambres del tendido del alumbrado, detalle interesante y chistoso que Mr. Young se encargó de captar —permítaseme emplear una de las palabras de moda— con la lente de su cámara fotográfica.

Ya en camino hacia el Hotel, y cuando sólo faltaban por recorrer dos cuadras para que mi amigo se reintegrara al lugar de su residencia, Mr. Young dió de repente un traspiés, resbalando y cayendo de bruces sobre el pavimento, en medio de la hilaridad de un grupo de individuos que, al verlo tendido en el suelo, lanzaron grandes gritos y estridentes carcajadas: cierto hueco profundo en un tramo de acera completamente rota, no advertido a tiempo, y la falta de tapa de un registro de la tubería de agua, fueron las causas determinantes de este nuevo percance sufrido por Mr. Young, quien se incorporó dificultosamente, con el na-

tural sufrimiento producido en su cuerpo por las magulladuras de la caída.

En el Hotel lo aguardaba un reporter que, enterado de su estancia en La Habana, quiso aprovechar la oportunidad para celebrar con él una entrevista y comunicar al público sus impresiones. Al final de la *interview*, después de una conversación trivial y sin importancia, surgió inevitable la consabida pregunta:

—¿Qué impresión le ha producido La Habana?

Mr. Young, amable y cortés, pronunció las siguientes frases, cuyo sentido —para mí perfectamente claro— no pudo comprender bien su interlocutor:

—Oh! Una impresión gratísima, y crea que me llevo de ella varios recuerdos que difícilmente se borrarán de mi mente en algún tiempo... —palabras que el reporter se apresuró a anotar en su libreta, ingenuamente satisfecho y agradecido.

Deseoso de conocer el verdadero juicio formado por Mr. Young, así como las impresiones que habría de llevarse de su visita a nuestra capital, le rogué que con toda sinceridad y franqueza me las comunicara, sin el temor de herir algún sentimiento ni de recibir ningún reproche. Y Mr. Young fué esta vez complaciente y sincero al expresarse así:

—“La Habana —exclamó— es una ciudad que tiene un emplazamiento envidiable; bella en su conjunto e imperfecta en muchos detalles de estética urbana, que fácilmente podrían corregirse, hasta hacerlos desaparecer por completo, para llegar a convertirse en una de las capitales más hermosas de la América hispana, y acaso también del orbe; pero tiene, además, algo excepcional e incomparable, sobre lo cual nada he dicho hasta ahora, a pesar de ser lo que me ha producido las más gratas impresiones: sus mujeres, bellas y gentiles, airoas y elegantes, cuyo tránsito por las calles constituye un aliciente especial para el turista que aspira a extasiarse con la contemplación de la belleza. Son ellas, sin duda, el principal elemento de estética con que cuenta La Habana, para cautivar a quienes tienen la suerte de conocer esta ciudad, de la cual pudiera decirse, parodiando una frase frecuentemente repetida, que cuenta en su seno con las mujeres más bellas del mundo...”

Yo me limito a repetir las frases de Mr. Young, para arrojarlas cual pétalos de rosas a los pies de las damas que me escuchan, y muy especialmente de las que integran la Directiva de esta gran institución femenina que tan gallantemente ha acogido en sus salones a los “Amigos de la Ciudad”.

LA RESTAURACION DE LA HABANA ANTIGUA

Por el Ing. Mario Guiral Moreno.

Hace unos diez años y por iniciativa de los artistas Goyanes y Cabarrocas, se inició la restauración de varios edificios públicos de la época colonial, siendo los primeros en recuperar el aspecto que tuvieron primitivamente: el Palacio de los Capitanes Generales españoles, ocupado en la actualidad por el Ayuntamiento de La Habana; el antiguo Palacio del Segundo Cabo, donde entonces se hallaba el Senado de la República y hoy se encuentra instalado el Tribunal Supremo de Justicia; y el histórico Templete, que rememora a los habaneros la primera misa dicha en nuestra capital, todos ellos situados en derredor de la Plaza de Armas, y que, con el antiquísimo Castillo de la Fuerza y otras construcciones de épocas posteriores, forman el marco dentro del cual queda encuadrada la Plaza que hoy lleva, por acuerdo de nuestro Ayuntamiento—tomado a iniciativa de la revista **Cuba Contemporánea**, que tuvo el honor de dirigir durante los últimos siete años de su publicación—el nombre de Carlos Manuel de Céspedes, el cual se intentó sustituir por el de España, siendo oportuno recordar que dicho propósito, tan inconcebible como infortunado, tuvo que abandonarse bien pronto ante el clamor y la protesta de cuantos aman y cultivan el Arte sin desconocer, y mucho menos olvidar, la Historia.

Al efectuarse dicha restauración, tan necesaria como plausible, las fachadas de todos esos edificios fueron desprovistas del toseco repello que las encubría y han vuelto a mostrar el severo aspecto de las construcciones antiguas, hechas de sólidos sillares de piedra, con la pátina característica del tiempo, habiéndosele quitado además al primero de los tres citados edificios, o sea el Palacio de los Gobernantes españoles, el tercer piso cons-

truído en la azotea, a manera de ático improvisado y absurdo, verdadero adefesio que constituía una afrenta para la cultura de nuestra urbe capitalina y que sólo pudo concebirse y ejecutarse por la ignorancia o la inconsciencia de Autoridades desconocedoras de los fueros del Arte y de la Historia, y por la tolerancia de un pueblo que no debió consentir, sin una vigorosa protesta, la comisión de aquel horrible atentado—ya hoy por fortuna



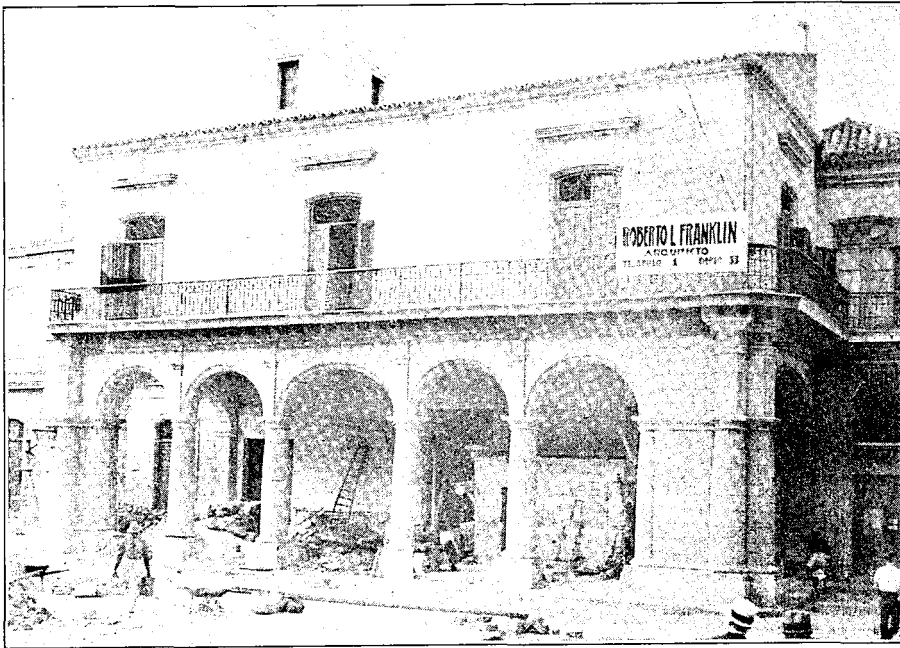
MARIO GUIRAL MORENO

desaparecido—, como tampoco debió permitir que otras Autoridades, no menos despreocupadas e ignaras, dieran la licencia necesaria para levantar frente a uno de los costados de la misma Plaza, en la esquina de las calles de Pí y Margall y de Oficios, un edificio de cuatro plantas que constituye una nota discordante—ya hoy difícil de hacerla desaparecer, por tratarse de una valiosa propiedad privada—dentro del laudable propósito de conservar la histórica Plaza con su aspecto colonial, manteniendo en las construcciones circunvecinas el estilo propio y característico de la época a que corresponde su edificación.

Posteriormente, la restaura-

ción exterior e interior del magnífico edificio que fué señorial residencia de los Condes de Casa Bayona y que durante muchos años ocupó el cubano diario **La Discusión**, en la Plaza de la Catedral, fué otra nota de buen gusto y altamente significativa, por deberse ella a la iniciativa particular, ejecutada con gran habilidad y discreción por el señor Enrique Gil y Castellanos, arquitecto cubano de depurado gusto artístico, a la par que respetuoso de la verdad histórica; debiendo señalarse asimismo, en esta breve recordación de esfuerzos realizados en pro de nuestro ornato, la restauración de las fachadas del antiguo edificio comercial situado en la esquina que forman las calles de Mercaderes y Amargura, propiedad de los señores Aguilera y Compañía, a quienes debe La Habana este laudable ejemplo de penetración entre el interés mercantil y los fueros de la estética pública, digno de imitación por parte de cuantos poseen edificios de la época colonial y que, en vez de mantenerlos en el deplorable estado en que hoy se encuentran, en su mayoría, debieran iniciar su restauración, confiándola a verdaderos artistas, capaces de realizarla con la mayor fidelidad y discreción posibles, sin incurrir en grotescas “composiciones”, que desnaturalizan el propósito de sus iniciadores y constituyen una nota discordante, por lo ridícula, dentro del marco de nuestras antiguas construcciones.

La iniciativa oficial, sin embargo, en lo que respecta a obras de restauración, no había llegado a manifestarse de un modo ostensible hasta hace pocos meses, en que la Secretaría de Obras Públicas, con motivo de haber sido declarada monumento nacional la Plaza de la Catedral, puso en ejecución el proyecto de devolver a la misma su primitivo aspecto.



Fachada de la casa de los Marqueses de Aguas Claras, restaurada por el Arquitecto Roberto L. Franklin.

restaurando las fachadas de los edificios que la rodean y pavimentándola con los materiales que se empleaban en los últimos tiempos de la época colonial. Los trabajos allí comenzados en otoño del año último y que ahora están próximos a finalizar, ejecutados bajo la hábil dirección del Arquitecto

Luis Bay, son dignos del mayor encomio y —a despecho de las críticas más o menos injustificadas que se han hecho en relación con algunos detalles— merecen la aprobación y el aplauso de todos los que, conscientemente, son capaces de juzgar y apreciar la magnitud del esfuerzo hecho con sujeción a



Un aspecto del costado de la casa de los Condes de Lombillo, a la izquierda, y del frente de la casa del Marqués de Arcos, a la derecha, después de descubierta la arquería del piso alto, que permaneció ignorada y oculta por el repello que encubría los paramentos de las paredes levantadas para el relleno de dichos huecos. Restauración debida al Arquitecto Luis Bay.

un plan bien concebido y cuidadosamente ejecutado, dentro de los escasos recursos con que se contaba para su realización total.

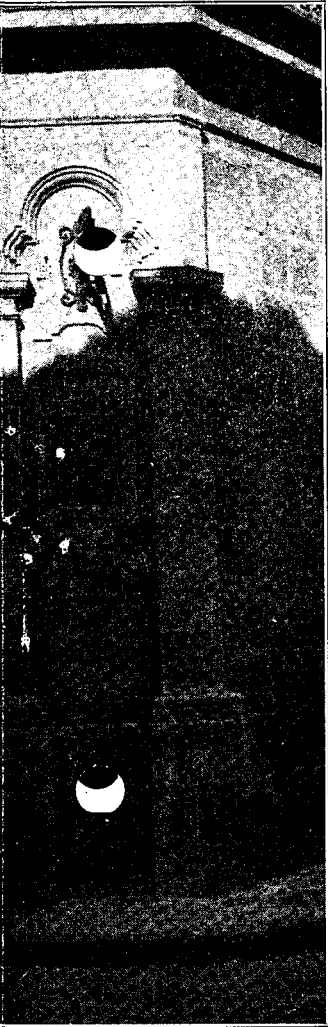
El juicio que acerca de dichas obras hemos formado, después de estudiarlas con la atención debida, está sintetiza-



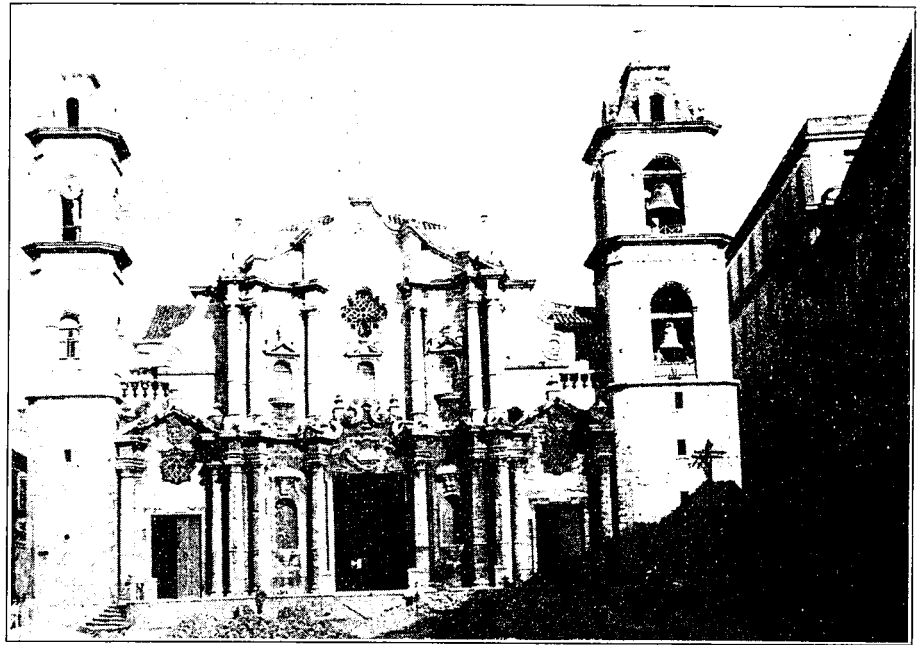
Chaflán del edificio existente esquina a Callejón de la Lápida conmemorativa que tuvo La Habana. Restauración por el Arquitecto Luis Bay.

do en la comunicación que el Dr. Luis Machaño, Presidente de la notable y ya benemérita asociación denominada "Amigos de la Ciudad", dirigió con fecha 5 de Noviembre del año último al Ingeniero Jefe del Negociado de Construcciones Civiles y Mi-

litares de Obras Públicas, evacuando la consulta hecha acerca de las mencionadas obras, que entonces se hallaban casi en sus comienzos, y la cual comunicación está calcada, por decirlo así, en el informe que tuvimos el honor de dar a los "Amigos de la Ciudad" en eum-



ente en la calle de San Igel Chorro, en el cual puede atauración debida al Arquius Bay.



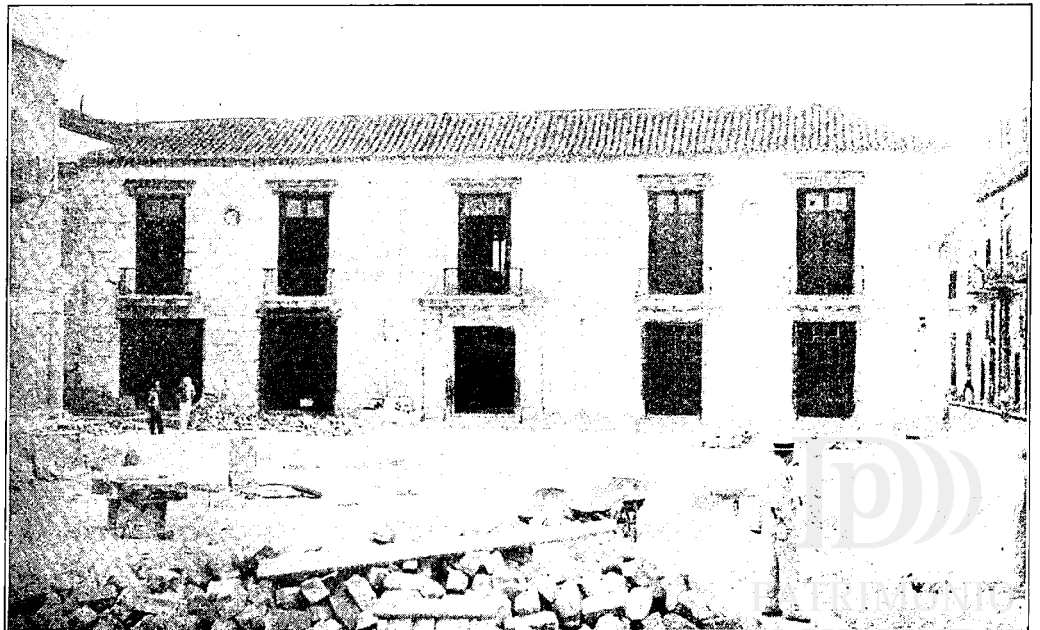
Fachada principal de la Catedral, tal como se hallaba a fines de Enero último, antes de ser sustituido el asta de bandera que se advierte al centro de la misma, por la cruz de hierro recientemente colocada y cuyo diseño se debe al Sr. Félix Cabarrocas.

siguientes párrafos del citado escrito, cuyo texto es el siguiente:

a) Las expresadas obras se ajustan, en sus líneas generales, al propósito de restaurar la Plaza de la Catedral y las fachadas de los edificios circunvecinos, para que vuelvan a reunir las condiciones en que un y otros fueron construídos, de acuerdo con los es-

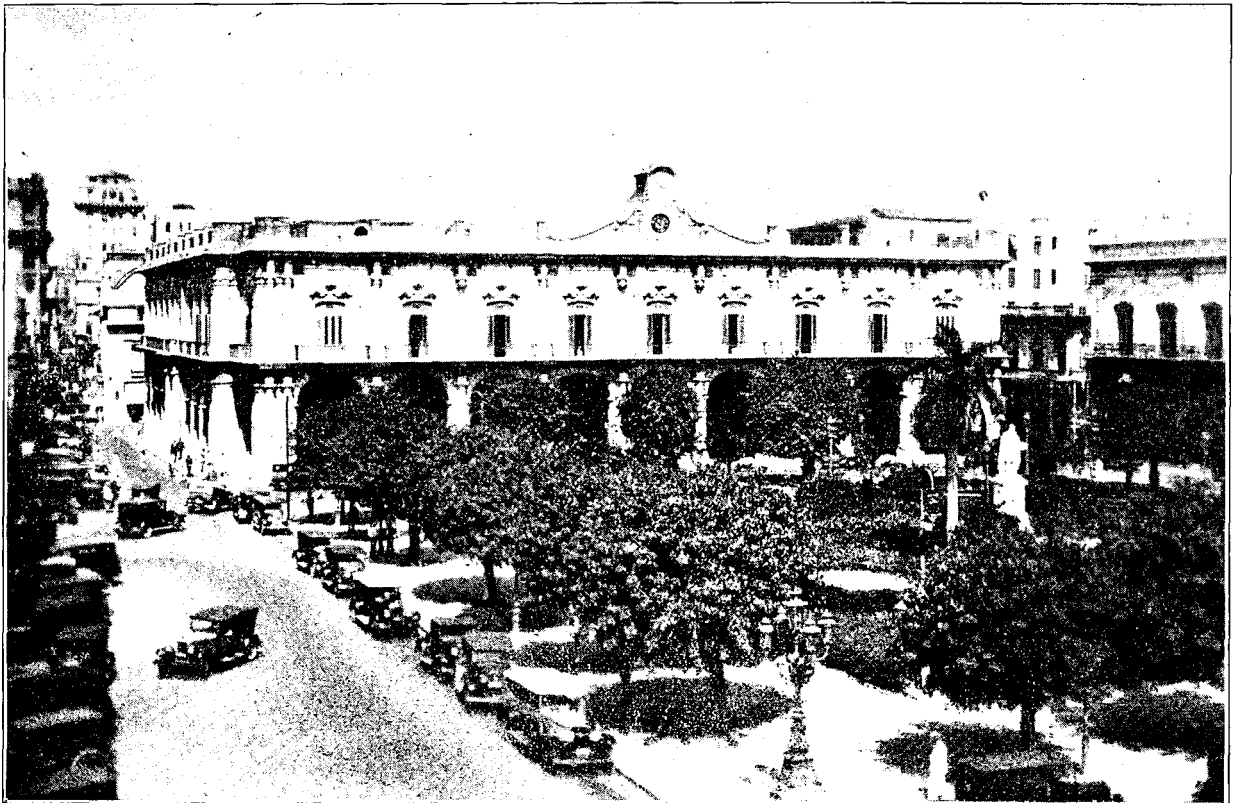
tilos arquitectónicos predominantes en la época a que pertenecen, y, por lo tanto, dichas obras resultan—apreciadas en conjunto—altamente plausibles.

b) En cuanto al examen individual de los edificios en vías de restauración, es de lamentar que la fachada de la casa que fué propiedad del Marqués de Aguas Claras ha-



Fachada de la residencia de los Condes de Casa Bayona, donde estuvieron los talleres del diario "La Discusin", restaurada hace varios años por el Arquitecto Sr. Enrique Gil y Castellanos.

plimiento del encargo que al efecto nos fué confiado. Por abarcar diversos aspectos del proyecto en ejecución y referirse a algunos puntos que han sido posteriormente motivos de discusión y de crítica, creemos oportuno transcribir a continuación los



Un aspecto de la Plaza de Armas, pudiendo verse el frente y uno de los costados del Palacio Municipal, después de su restauración.

ya sido totalmente repellada, en vez de dejarse la piedra al descubierto, como se hizo hace ya algunos años con el edificio que ocupaba el diario *La Discusión*, y como se hará también—según lo informado por el Sr. Arquitecto Luis Bay al Sr. Ingeniero Mario Guiral Moreno, designado por esta Asociación para informar respecto de las citadas obras—con el edificio que perteneció al Marqués de Arcos, cuya restauración no ha sido hasta ahora comenzada; pero es de tenerse en cuenta, en relación con el defecto señalado, que según los informes del Sr. Arquitecto R. L. Franklin, encargado de la restauración del edificio del Marqués de Aguas Claras, el repello de la fachada y el despiece simulado fueron necesarios a causa de ser únicamente de sillares las columnas y los arcos del frente, y de mampostería ordinaria todos los otros muros de fachada. Aun aceptando como justificada tal explicación, desde luego admisible, quedaría como defecto apreciable el hecho de haberse dado a las fachadas del citado edificio un color grisáceo sui generis, que las hace aparecer de primera intención como construídas con bloques de cemen-

to—material no empleado en la época a que pertenece esta señorial residencia de La Habana antigua—, en vez de haberse tratado de imitar el color natural de la piedra de cantería envejecida por el transcurso de los años, si bien es probable que ese color, actualmente demasiado obscuro, se debilite algo y llegue a alcanzar un tono más apropiado al objeto perseguido con la restauración del expresado edificio.

e) Las modificaciones introducidas en el atrio de la Catedral, en lo relativo al piso de losas de San Miguel, a las escalinatas y a la barandilla, se hallan de acuerdo con los materiales y sistemas de construcción en uso durante la época en que dicho templo fué construído, estando justificadas las ligeras variaciones hechas en cuanto a la baranda del citado atrio, por las necesidades imperativas del tránsito existente en la esquina que forman las calles de Empedrado y San Ignacio, las cuales habrían impedido o dificultado que dicha baranda, siguiendo una línea paralela a la fachada del frente de la Catedral, doblara en ángulo recto al llegar a la citada esquina, tal como se representa en algunos de los

dibujos antiguos, que han sido estudiados en relación con el proyecto de restauración a que se contrae el presente informe.

d) En cuanto al proyecto de emplazar en el centro de la Plaza de la Catedral, la columna que aun se conserva de la fuente construída en el antiguo Salón de O'Donnell o Alameda de Paula, esta Asociación se opone decididamente a que se realice ese traslado—cuyo proyecto se atribuye a M. Forestier—, por no responder a ninguna razón de orden histórico ni artístico que pudiera justificar semejante propósito, a todas luces desacertado.

Si se tiene en cuenta que lo que actualmente se viene ejecutando en la Plaza de la Catedral es una restauración y no una composición caprichosa con fines exclusivos de mejora y embellecimiento, ningún antecedente aconseja que se lleve a cabo el traslado de esa fuente que, desde la fecha de su construcción, estuvo emplazada en la Alameda de Paula, paseo ribereño al litoral de la bahía, habiéndose elegido ese lugar, seguramente, por tratarse de un monumento erigido en honor de la Marina de Guerra española. Por otra parte, resulta que dicho mo-

numento no es una obra contemporánea de las existentes en la Plaza de la Catedral, sino de fecha muy posterior a estas últimas, pues como es sabido, esa fuente—cuya taza ya hoy no existe por haberse restaurado solamente la columna central, después del ciclón de 1910, que la destruyó casi por completo—fue erigida en 1847, es decir, mucho tiempo después de haberse construido la Iglesia Catedral de San Cristóbal de La Habana en el lugar donde ahora se halla emplazada.

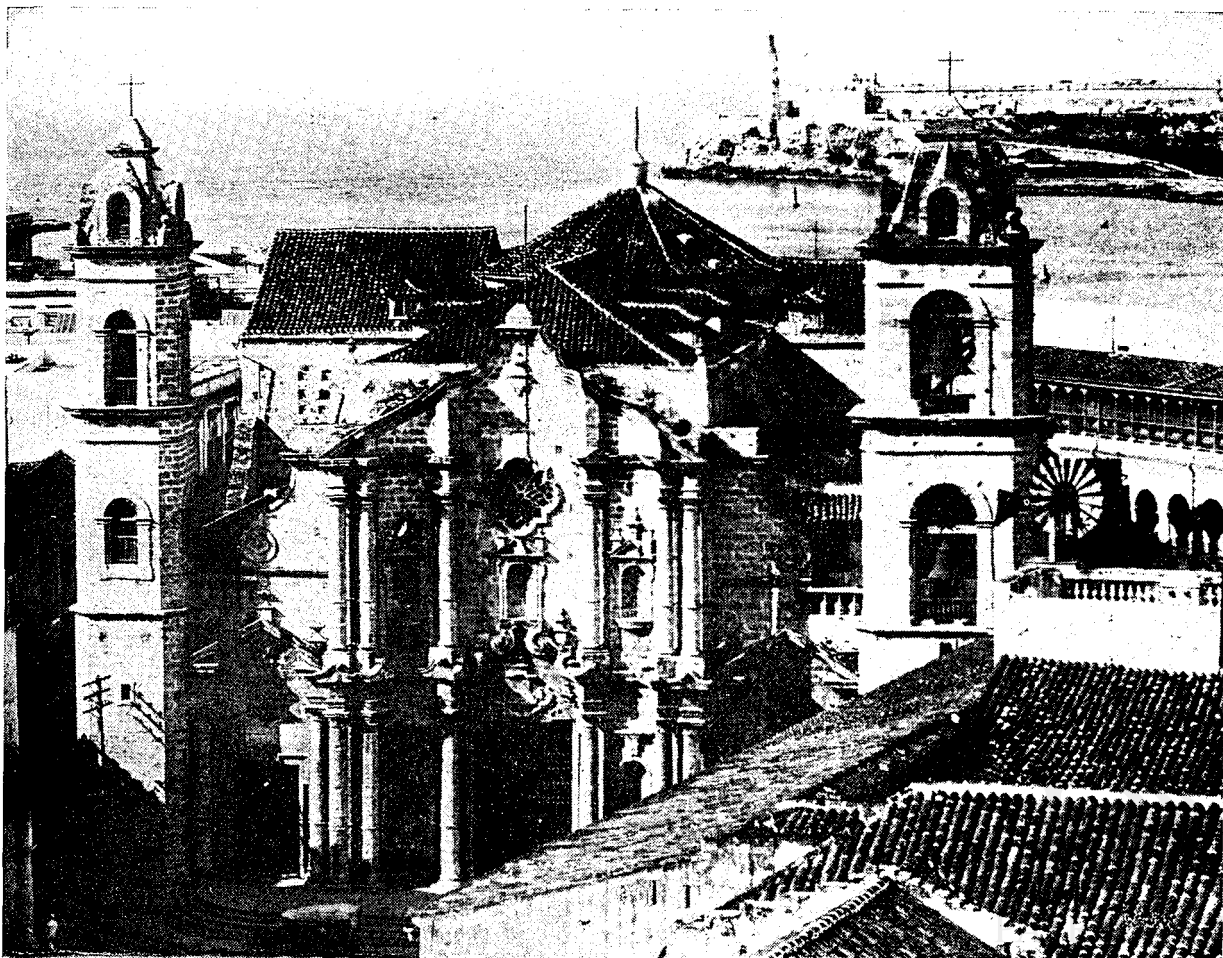
Y en lo atañedor a las razones de carácter artístico que deben de tomarse en consideración, antes de efectuar el traslado de dicho monumento, salta a la vista que por motivos de perspectiva fácilmente apreciables, el emplazamiento del mismo en el centro de la Plaza de la Catedral constituiría un error imperdonable, dado que dicha columna, además de tener demasiada altura para ser concordante con

las dimensiones de la citada Plaza, restaría importancia a la visión de la fachada principal de la Catedral, interponiéndose entre ésta y cualquier observador situado en el lado opuesto a dicha fachada, lo que sería de un efecto detestable, como puede apreciarse en una de las vistas fotográficas acompañadas con el proyecto.

e) Si, para evitar que resulte desairado el centro de la Plaza, una vez construídas con los adoquines del pavimento las figuras proyectadas por M. Forestier, se considerara conveniente situar en él alguna figura escultórica u ornamental, podría emplazarse un simple abrevadero o una fuente, de mediana altura y líneas muy sencillas, cuyo estilo respondiera al de la época, lo que, además de no alterar la verdad histórica, sería algo congruente y apropiado, si se tiene acierto al proyectar esa fuente o abrevadero, que no debe ser, en ningún caso, un motivo saliente y prin-

cipal de ornamentación, sino simplemente un detalle intercalado para romper la monotonía del pavimento proyectado para el rectángulo formado por las fachadas de los edificios circundantes.

f) En oposición al proyectado traslado de la columna emplazada en el ya citado Paseo de O'Donnell, sería conveniente acordar sin demora, y esta Asociación se permite recomendarlo a los Poderes Públicos, declarar monumento nacional toda la extensión del litoral de la bahía donde se halla emplazada la histórica Alameda de Paula, desde la Plazoleta de Luz hasta el antiguo Hospital de Paula, y emprender sin demora su restauración y embellecimiento, de acuerdo con los antecedentes y dibujos que en la actualidad se conservan, a fin de reconstruir ese Paseo, que fue durante una época, el sitio más destacado y saliente de nuestra capital, a cuyo efecto lo primero que habría de hacerse, sería la total recons-



Vista en perspectiva de la Catedral antes de levantarse en uno de sus costados el edificio de varios pisos que hizo cambiar el aspecto colonial de las construcciones existentes en derredor de la Plaza, según puede verse en esta fotografía.

trucción de esa fuente, hoy mutilada y sin los surtidores que constituían antaño uno de sus detalles más interesantes y atractivos; con lo que, de llevarse a cabo este proyecto que seguramente acogerá con beneplácito esa Secretaría, se tendría un motivo más de justificada previsión para no privar a la Alameda de Paula del principal elemento de ornamentación en ella existente desde hace casi un siglo, al sólo objeto de emplazarlo en un sitio donde sería completamente inadecuado e impropio.

g) El carácter típicamente colonial de la Plaza de la Catedral quedará sin duda maltrecho mientras subsista el edificio de cinco plantas levantado junto a la Catedral en el año de 1922, y cuya fabricación no debió permitirse por nuestro Ayuntamiento (1), pues tal obra vino a romper el sello característico de las construcciones existentes en esa parte de La Habana antigua, con menosprecio de todas las consideraciones de carácter histórico y artístico que debieron tenerse en cuenta para no autorizar la fabricación del citado edificio.

h) Finalmente, para completar las obras de restauración que se vienen ejecutando en la mencionada Plaza, sería conveniente restaurar también las fachadas del edificio de dos plantas existente en la esquina que forman el Callejón del Chorro y la calle de San Ignacio, recabando al efecto de los herederos del Ldo. Alfredo Zayas, ex Presidente de la República, que según se dice son los dueños del mismo, la ejecución de los trabajos necesarios para adaptar dichas fachadas al estado que les corresponde, en concordancia con la de los edificios circundantes, trabajos que serían de un costo muy moderado, dadas las dimensiones de los paramentos exteriores del edificio y la sencillez de las líneas generales de la construcción. El costo de esa restauración, según los cálculos hechos por el Arquitecto Sr. Luis Bay

no excederían en ningún caso de un mil pesos, cantidad realmente exigua si se tiene en cuenta la importancia y transcendencia que tendría la restauración de las fachadas de la citada casa para evitar que ella sea una nota discordante y menoscabe el buen aspecto que ha de presentar la Plaza de la Catedral cuando estén terminadas las obras que actualmente se vienen ejecutando en ella, con el aplauso de todos los habitantes de nuestra capital.

Esta unanimidad de encomios a que nos referimos en el preinserto informe, porque hasta entonces nadie que sepamos había hecho objeciones a las obras en ejecución, ha desaparecido posteriormente al publicar el fecundo sainetero Sr. Federico Villoch, en el número de **El País** correspondiente al 6 de Noviembre último, una de sus **Viejas Postales Descoloridas** dedicada a "La Plaza de la Catedral", donde censura las obras de restauración que en ella se realizan, considerándolas como un simple "arreglo" o "composición" con fines de atracción al turismo, y asegurando que aquéllas, después de terminadas, darán a la citada Plaza el aspecto de una decoración de teatro; crítica que ha dado pie a otro periodista, cuyo es el seudónimo **Tartarín de Tarascón**, para afirmar sobre su firma en el **Diario de la Marina** (edición del 15 de Enero próximo pasado), que "las obras de restauración que se están efectuando en la Plaza de la Catedral van a culminar en un verdadero adefesio", por las razones que expresa en varios párrafos subsiguientes, mostrándose dispuesto a convenir con el autor teatral de referencia en que lo realizado en la Plaza de la Catedral "está resultando la obra, demasiado convencional, de unos escenógrafos". Y llega en su crítica, acre y apasionada, a censurar el raspado general hecho a las fachadas de los edificios circundantes, y que a su juicio las hace aparecer como "que todas terminaron de construirse el mismo día, a la misma hora y por los mismos alarifes",

agregando a continuación que se cometió también un error de perspectiva "al remozar por el mismo procedimiento los antiguos palacios de la Capitanía General y del Segundo Cabo (hoy Ayuntamiento y Tribunal Supremo, respectivamente) que, en la forma que quedaron, parecen réplicas el uno del otro".

En defensa de opiniones públicamente emitidas y de juicios formulados en los informes que tuvimos el honor de dar, primero a la asociación de "Amigos de la Ciudad" y después a la Academia Nacional de Artes y Letras, motivo este último a su vez de la comunicación que dirigió su Presidente a la Secretaría de Obras Públicas acerca de las obras de restauración de la Plaza de la Catedral—y con el respeto que merecen todas las opiniones, aun las más infundadas e inconsistentes, cuando ellas se mantienen con sinceridad—, nos referiremos siquiera sea brevemente, a los puntos de vista que se exponen en los juicios transcritos, para manifestar nuestra sorpresa ante aseveraciones tan deleznable, que pugnan con el criterio y la opinión de todos los arquitectos y artistas que han intervenido en la restauración de los edificios circundantes a las Plazas de Armas y de la Catedral.

Censurar que se haya quitado el basto repello que cubría las fachadas de esas antiguas construcciones de magnífica sillaría, para dejarlas al descubierto destacando el despiece de las mismas, como se ha comprobado que también lo hacían los arquitectos de la época en que fueron edificadas las grandes mansiones que rodean a la Plaza de la Catedral—la del Marqués de Arcos entre ellas—es algo semejante al reproche que se hiciera a quien, habiendo heredado de sus antepasados una joya de oro de buena ley recubierta por una capa de plata, metal de inferior calidad, le hubiera quitado ese inexplicable enchape, para dejar al descubierto en su pris-

(1) Este edificio fué construido con gran asombro de todos los habaneros que lo consideraron siempre un adefesio, dado el lugar de su emplazamiento, siendo Presidente de la República el Ldo. Alfredo Zayas y Alfonso, y Alcalde Municipal de La Habana el señor Marcelino Díaz de Villegas.

tina pureza el oro que durante muchos años permaneció oculto en virtud de tal contrasentido o absurdo.

Es un principio aplicable a las obras arquitectónicas, bien conocido por todos los profesionales y artistas, y que no debe ser ignorado por los críticos, que en los revestimientos e imitaciones nunca debe ocultarse un material de superior calidad, cubriéndolo con otro de clase inferior, y que jamás debe simularse exteriormente el empleo de un material constructivo de valor inferior al que realmente ha sido empleado en cualquiera obra de arquitectura. Así, por ejemplo, un edificio cuyas paredes están hechas de sillares no debe repullarse para hacerlo aparecer por medio de una pintura como construido de ladrillos, material de clase inferior, y mucho menos para revestirlo totalmente con un repello o enlucido como el que ostentaban hasta hace pocos años los Palacios que fueron residencias de los Capitanes Generales y del Segundo Cabo en la época de la colonia, y la casa señorial de los Condes de Casa Bayona en la Plaza de la Catedral, edificios que hoy podemos mostrar a la admiración de todas las personas cultas, sean turistas o no, con legítimo orgullo, de igual modo que antes debimos sentir rubor explicable al no poder exhibir esos mismos edificios, por su estado de abandono y suciedad, y por las grotescas alteraciones introducidas en algunos de ellos, sin respeto alguno a su valor histórico y artístico. El tema es tan amplio, que cualquiera disquisición de esta índole nos llevaría demasiado lejos, dando extensión desmedida a un trabajo que por su índole debe mantenerse dentro de ciertos límites.

Aun a trueque de quebrantar el propósito que tenemos de no prolongar demasiado este trabajo, ya de por sí algo extenso, queremos referirnos a la defensa que ha hecho un distinguido profesional, en una revista oficial de reciente fun-

dación, del proyecto de trasladar el árbol o columna de la fuente de la Alameda de Paula al centro de la Plaza de la Catedral, ya hoy afortunadamente abandonado ante la oposición casi unánime de todas las Corporaciones y entidades que fueron consultadas por la Secretaría de Obras Públicas, entre las cuales debemos citar a la Academia Nacional de Artes y Letras, la que en comunicación dirigida al Jefe del Negociado de Construcciones Civiles y Militares, con fecha 19 de Noviembre último, sostuvo "un criterio resueltamente contrario al traslado de referencia, dado que no existe razón alguna que lo aconseje y mucho menos lo justifique".

Por lo que respecta a las consideraciones de orden histórico—añadía la Academia en su comunicación—, ni por razones de estilo, ni por la finalidad conmemorativa que motivó la erección en 1847 de la fuente emplazada en dicha Alameda, y de la cual sólo se conserva la columna central, ni por la época en que fué levantado dicho monumento, un siglo después de construída nuestra Catedral, resultaría justificado el traslado que se proyecta; y en cuanto a las consideraciones de orden artístico, basta con examinar la gran altura que tiene la mencionada columna para comprender que, en el caso de ser colocada en el centro de la citada Plaza, cuya restauración se viene efectuando con fines altamente plausibles, destruiría por razones de perspectiva la visión aislada de la fachada principal de la Catedral, ante la cual dicho monumento se interpondría como un obstáculo impidiendo que pudiera contemplarse libremente dicha fachada desde el lado opuesto de la Plaza, por lo que se perjudicaría la contemplación de lo que constituye el principal elemento histórico y arquitectónico del citado lugar.

Efectivamente, ninguna razón pudo justificar a nuestro juicio el propósito de trasladar dicho monumento del sitio donde hoy se encuentra para emplazarlo en el centro de la Plaza de la Catedral, ya que los precedentes citados en apoyo del citado proyecto por el dis-

tiguido arquitecto a quien nos referimos, no son ejemplos aplicables al caso que se estudia.

Es cierto, como se dice, que existe un obelisco egipcio en la Plaza de San Pedro, en Roma, y que el gran monolito de Luk-sor ha sido colocado en el centro de la Plaza de la Concordia, de París; de igual modo—añadimos nosotros—que una de las llamadas Agujas de Cleopatra, procedente del templo de Heliópolis, y que constituyen también magníficos obeliscos, se emplazó en el Central Park de New York, y la otra a orillas del Támesis, en Londres; pero es de tenerse en cuenta que a estos monumentos importados y de carácter exótico, traídos más bien como trofeos para su perenne exhibición como recuerdos de triunfos guerreros o simplemente como adornos, sólo se les procura un emplazamiento adecuado para su mayor lucimiento, de igual modo que a una pintura antigua y de gran mérito artístico se le coloca un marco vistoso para que la dé realce y haga más grata su visión.

Los precedentes que se mencionan difieren evidentemente del proyecto de Forestier—que tan contados defensores ha tenido entre nuestros arquitectos, escultores, historiadores y críticos—de quitar un monumento del sitio donde ha permanecido durante casi un siglo, desde la fecha de su erección, para trasladarlo a otro lugar de mayor antigüedad histórica y en el cual su emplazamiento habría de romper las reglas de la perspectiva.

En el centro de la Plaza de la Catedral—queremos repetirlo una vez más—sólo cuadra, a nuestro juicio, la colocación de un fuente sencilla, de poca altura y de estilo barroco, como la proyectada por el Arquitecto Luis Bay, cuya planta en forma de cuadrifolio y cuyos elementos decorativos se corresponden con los de la fachada principal de la Catedral, razones que seguramente se han tenido en cuenta por la Secre-

taría de Obras Públicas para aceptarla definitivamente, estando ya próxima la iniciación de los trabajos relacionados con su construcción y emplazamiento.

Para concluir, hemos de expresar nuestra creencia de que, a pesar de todas las críticas destructivas, enervantes de esfuerzos y entusiasmos, y en definitiva contraproducentes e infecundas, la Plaza de la Catedral ha de constituir en lo futuro—si otros factores distintos del tiempo no vienen a malograr la obra ejecutada—un bello lugar de recreación y esparcimiento, que nos hará recordar las cosas de antaño, coetáneas por lo menos de la época en que vivieron nuestros abuelos, y que habrá de mantener en nuestros hijos el amor a las tradiciones del pasado, inculcándoles el sentimiento de lo bello y de lo artístico, para que no incurran en iguales errores a los cometidos por los iconoclastas de todas las épocas, a quienes se debe en gran parte la necesidad de que actualmente tengamos que restaurar, lo que ellos no supieron respetar, conservar y defender al través de los años transcurridos.

AVISO

Consideramos como suscriptor a todo el que esté recibiendo esta Revista y no la haya devuelto a la Administración, Habana No. 45, lo que tácitamente indica su conformidad con que continuemos enviándosela, debiendo abonar el recibo del semestre o indicar la forma en que desea hacer el pago de la suscripción.

Esta Revista sostiene relación con todos los Centros de la Propiedad y Asociaciones de Propietarios que existen en la República.

RELACION DE LAS CALLES REPARADAS EN LA HABANA Y SUS BARRIOS DESDE ABRIL 19 A DICIEMBRE 31 DE 1934.

Las calles que se han reparado total o parcialmente en la Habana propiamente dicho son las siguientes:

Avenida del Puerto, Paseo del Prado, Lealtad, Campanario de Reina a Malecón, Obispo en toda su extensión, O'Reilly en toda su extensión, Neptuno de Prado a Belascoaín. San Lázaro de Prado a Belascoaín, Colón de Prado a San Lázaro, Consulado de Prado a San José, Oficios de Muralla a Amargura, Subirana de Santo Tomás a Carlos III, Belascoaín de San Lázaro a Vives, Reina de Amistad a Belascoaín, Arsenal de Factoría a Avenida de Bélgica, Factoría de Arsenal a Alcantarilla, Vives de Belascoaín a Factoría, Cristina en toda su extensión, San Joaquín de Cristina a Cádiz, Cádiz de San Joaquín a Infanta, Carlos III de G a Belascoaín, Virtudes de Soledad a Zulueta, San José de Aguila a Industria, Máximo Gómez, Trocadero de San Nicolás a Prado, Animas, Malecón y Soledad.

Las calles reparadas y reconstruidas total o parcialmente en el Vedado son las siguientes:

Calles 4, 10, 12, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 26 de 23 a Calzada de Puentes Grandes, Calzada en toda su extensión, Línea, Paseo, Calzada de Zapata, calle F, H, J, y L.

Las calles reparadas total o parcialmente o reconstruidas en el barrio de Luyanó son las siguientes:

Calzada de Luyanó, calzada de Concha, Municipio de 10 de

Octubre a Concha, Juan Abreu de Concha a Rosa Enríquez, Fábrica de Santa Felicia a Luyanó, Santa Felicia de R. Enríquez a Guasabacoá, Acierto entre Concha y Municipio, Reyes de Luyanó a Pocitos, Velázquez de Concha a Línea, Enseñada de Municipio a Arango, Villanueva.

Las calles reparadas o reconstruidas total o parcialmente en el Cerro son las siguientes:

Calzada de Puentes Grandes, Calzada del Cerro, Calzada de Ayesterán, Calzada de Vento, Balaguer de San Julio a Fábrica de Jabón, Domínguez de Cerro a Ayesterán, Peñón de Santa Teresa a Municipio, San Pablo.

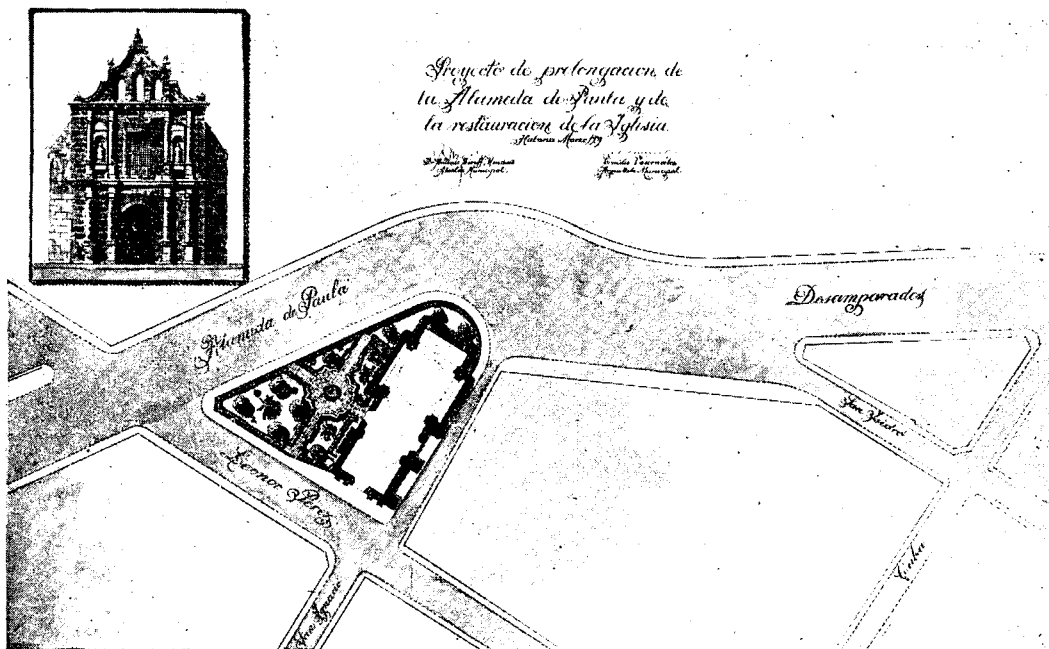
Las calles reparadas o reconstruidas total o parcialmente en los barrios de Jesús del Monte y la Víbora son las siguientes:

Avenida 10 de Octubre, Pocitos de Reyes a 10 de Octubre, San Marianao de 10 de Octubre a Porvenir, Concepción de 10 de Octubre a Porvenir, Zapotes de Serrano a Durege, San Bernardino de Durege a Serrano, Correo de 10 de Octubre a Serrano, Libertad, San Indalecio, Dolores, Flores de Correa a Cocos, Avenida Serrano, General Lee de Serrano a Cortina, Juan B. Zayas, Juan Delgado, Santa Catalina, Santos Suárez, Agua Dulce de Buenos Aires a 10 de Octubre, Armas, San Benigno, Durege, Carlos M. de la Cruz, Luis Estevez, Santa Irene, Sta Emilia, Avenida Porvenir

R E S U M E N

	Macadam Bitumso.	Roca Asfáltic.	Hormigón Bitumso.	Hormigón Hidrául.	Adoquín Granito	Totales
Habana . . .	1,413.94	2,202.97	41,745.55	—	20,587.96	65,950.42
Vedado . . .	5,936.77	26,975.96	98,751.55	—	393.50	132,057.78
Luyanó . . .	8,006.95	13,106.92	2,989.97	—	7,612.32	31,716.16
Cerro . . .	1,336.05	1,749.20	6,791.02	—	20,698.93	30,575.20
J. del M. y Víbora . . .	7,796.75	13,726.86	28,074.05	4,373.95	14,658.80	68,530.41
	<u>24,490.46</u>	<u>57,761.91</u>	<u>178,352.14</u>	<u>4,373.95</u>	<u>63,951.51</u>	<u>328,929.97</u>

El número total de metros cuadrados reparados de todas las clases de pavimento es de: **328,929.97.**



Estudio hecho por el arquitecto Emilio Vasconcelos para la prolongación de la Avenida del Puerto y restauración de la Iglesia de San Francisco de Paula

LA AVENIDA DE CIRCUNVALACION DEL PUERTO

mayo 1939

TEMA urbano de actualidad es el relativo a la demolición del Hospital e Iglesia de Paula, del cual se ha venido ocupando la prensa con diversas informaciones sobre esta construcción, una de las más antiguas de la Habana, que por el fin benéfico a que estuvo dedicada es una de las más tradicionales.

Este Hospital e Iglesia fueron expropiados por los Ferrocarriles Unidos de la Habana hace más de 30 años, y se demolió en aquella fecha parte del fondo para establecer las distintas vías férreas para las necesidades de los muelles, habiendo dejado el resto de la construcción en estado de completo abandono hasta el mes de junio de 1937⁽¹⁾ en que el Administrador

General de los Ferrocarriles solicitó licencia para su demolición total y el establecimiento de nuevas vías férreas para facilitar el transporte de mercancías de los distintos espigones del puerto.

Esta solicitud fué denegada en cuanto a la Iglesia que por su construcción puede considerarse como una reliquia histórica, debiendo ser conservada en su estructuración actual, ejecutando aquellas obras indispensables para su consolidación y conservación, instalándose en ella un Museo, o bien que continúe bajo la administración de sus propietarios. El otro aspecto se refiere al antiguo Hospital de Paula, que a mi juicio no ofrece interés histórico ni arquitec-

(1) A fines del año 1932 encontrándome desempeñando la Segunda Jefatura del Departamento de Fomento del Ayuntamiento de la Habana, tuvo entrada en dicho Departamento una solicitud formulada por la Havana Central, Compañía ferrocarrilera propietaria de esos edificios, interesando licencia para proceder a la demolición de lo que quedaba en pie del Hospital y la iglesia de Paula.

Como en aquellos días no existía tan definido el concepto

de respecto por nuestras reliquias arquitectónicas, ni podía yo contar con el decidido apoyo del Alcalde que sólo se preocupaba de hacer política, pensé que en vez de negar el permiso pedido era mejor guardar el escrito en una de las gavetas de mi mesa de trabajo, sin darle tramitación administrativa y hacer una gestión personal con el ingeniero de la Compañía, que era una persona a quien me ligaba buena amistad.

Igualmente dirigí un escrito al Colegio de Arquitecto infor-

tónico digno de tomarse en consideración, a no ser las arcadas y columnas que encuadran el patio. Estos ofrecen una construcción original a manera de troncos de palmeras, pero los salones y naves se encuentran en tal estado de abandono que sus techos amenazan ruinas y deben ser demolidos. En tal virtud, me permito proponer sea denegada la solicitud en cuanto a la Iglesia, no así en lo que respecta al Hospital, que puede autorizarse su demolición.

Sobre la historia de la iglesia veamos lo que a este respecto informó la Comisión Nacional de Arqueología, a cuyo organismo hubo de solicitar informes el señor Alcaldé Municipal. Dice:

CONSIDERACIONES HISTORICAS

“El lugar en que se encuentran situados el Hospital y la Iglesia de Paula fué conocido desde los primeros días del establecimiento de la Villa de San Cristóbal de la Habana, en su última y definitiva localización. Por documentos públicos correspondientes al año 1559, en que se hace referencia a tiempos anteriores, consta la existencia allí de una Ermita, conocida con el nombre del *Humilladero*, que como su nombre indica, tenía por destino recibir las ofrendas y votos que hacían los vecinos y navegantes, en gracia de las mercedes solicitadas y concedidas en sus tribulaciones. A fines del siglo XVI se trasladó la Ermita al lugar en que hoy existe la Iglesia del Santo Cristo de Buen Viaje, que conservó durante algún tiempo el mismo dictado de *Humilladero*, que reemplazó la dominación actual y sirvió al mismo fin que éste.

Inmediato al Humilladero en el Litoral de la Bahía, existía un pequeño anclaje o embarcadero, que se conocía con el nombre de Portezuelo de Bazago, nombre que le dió el vecino acaudalado Juan Bazago, a quien el Cabildo había mercedado el lugar.

Este embarcadero servía a los vecinos de la banda

opuesta o sea de la Ensenada de Guasabacoa, para sus transacciones y tráfico de los vecinos de la Villa de Guanabacoa, que llegaban allí, por un camino que llamaban de los naturales o de los indios.

La importancia del lugar en que estaba la Ermita y el Portezuelo se evidencia por la obra realizada por el Cabildo de la Villa construyendo 67 paredes o tapias, con objeto de contener los derrumbes del camino que partía de la Villa y seguía por la Alameda de Paula, causados por el desnivel que existía y aun se manifiesta entre la parte alta de la Alameda y la orilla del mar.

Al desaparecer la Ermita se mercedó el terreno a los vecinos, que después fué vendido para la edificación del Hospital e Iglesia.

En 3 de enero de 1665 falleció en esta ciudad el Pbro. Lcdo. D. Nicolás Estévez Borges, natural de Cuba y en 10 de diciembre de 1664, ante el Escribano Canarias, beneficiado Cura Rector de la Iglesia de Domingo Fernández Calasa dió Poder para hacer su Testamento, de conformidad con una Memoria que presentó al Ilmo. Sr. Obispo D. Juan de Santo Mathia Sáenz de Mañozca y Murillo y al Maestro de Campo D. Francisco de Avila Morejón y Gastón, Gobernador y Capitán General de esta Isla, y dejó por sus Albaceas a los dichos señores y al Bachiler D. Juan de Avila Orejón y Gastón, hermano del Gobernador y Cura interino de la Parroquial.

Borges dejó un capital de \$45,002 y cuatro reales, para que sus albaceas conforme a la memoria referida fundasen una Ermita y Hospital, para cuatro camas, destinadas a mujeres enfermas.

El capital dejado por Borges estaba formado por el suyo propio y algún otro que le había sido encomendado por otros bienhechores.

En 1661, falleció en esta ciudad el Capitán Antonio Veloso Tinoco, dejando por único heredero al beneficiado Estévez Borges, quien destinó esta he-

mándole de lo que se pretendía hacer y pidiéndole que actuara oficialmente para impedir la realización de tan censurable propósito por parte de la empresa extranjera que se proponía demoler la iglesia.

A los pocos días de presentada la solicitud, visitó mi oficina ese compañero para interesarse en el asunto. Aproveché la ocasión para pedirle que interpusiera sus buenos oficios cerca de los directores de la Compañía y tratara de impedir que la iglesia fuera demolida.

Afirmé que realizaría todos los esfuerzos legales, dentro de las funciones de mi cargo, para que se negara la licencia y que además recomendaría al Alcalde, por escrito, con un informe debidamente argumentado, las razones de carácter sen-

timental, histórico y artístico que aconsejaban la conservación de esa reliquia arquitectónica. Le expresé con firme convicción que la licencia no sería concedida, porque el Presidente del Consejo Deliberativo que era entonces Celedonio García, aquel hombre tan servicial y tan caballeroso, se proponía solicitar un crédito para expropiar la parcela de terreno que ocupaba la iglesia, alegando en el proyecto de ley que estaba redactando las razones de carácter histórico, arquitectónico y artístico que aconsejaban la conservación de ese edificio.

El asunto quedó sin resolver, porque la Compañía no insistió en su deseo, salvándose así de la demolición la iglesia de Paula.

L. B. S.

rencia a la obra benéfica que dejó instituída. Veloso dejó un ingenio en Guanabacoa en el lugar que se llamaba el Cuabal.

En 1672 falleció el Padre Alonso de Villalobos, quien dejó dispuesta la fundación de tres capellanías con un principal de \$3,375.00 todas a beneficio del Hospital de Paula, nombraba Capellanes de ellas y con expresión que una había de servirla desde su Institución el Pbro. Juan Pantoja confesor del Hospital.

En 28 de diciembre de 1665 falleció el Pbro. Esteban Buchardo y por su testamento otorgado ante el escribano Domingo Fernández Calaza, instituye por heredera su alma y la distribución de sus bienes al Gobernador Dávila Orejón, el cual en su cumplimiento aplicó la cantidad de \$500.00 de dichos bienes, *a la Fábrica del Hospital que está dispuesto se haga en el Barrio de Campeche y que se agreguen a los bienes del Deán D. Nicolás Estévez Borges, que está acordado han de servir para la fundación y dotación de dicho Hospital.*

El día 27 de febrero de 1668, se puso la primera piedra, en el solar, por la cantidad de \$1,950.00 y terminada la obra de la Iglesia se procedió a la del Hospital, que debió ser de las reducidas proporciones consiguientes a sólo cuatro camas. En 1672 la Hospitalidad estaba ya en funciones, como se deduce del contexto de la fundación de la capellanía de Villalobos, en la que se expresa que era confesor del establecimiento el padre Juan Pantoja.

En 1730, un recio temporal arruinó según algunos, y entre ellos el historiador Arrate, la iglesia y el hospital, pero no obstante esta autoridad tan respetable y contemporánea con este accidente hay un testimonio muy eficiente de autoridad y muy digno de consideración que limita a la parte solamente de la Capilla Mayor y Sacristía la ruina, debiendo también tenerse en cuenta que siempre en estos casos se generaliza lo particular por la impresión intensa que produce el accidente.

Hace algunos años encontramos en la sacristía de esta Iglesia una lápida, que hoy se halla en el Museo Nacional, la que dice a nuestro parecer, de manera bien terminante, la afirmación hecha anteriormente.

En dicha lápida se lee lo que sigue:

"Gobernando el Ilustrísimo señor M. D. Fray Juan Laso de la Vega, dignísimo Obispo de esta Diócesis: y siendo Gobernador y Capitán General el señor Ma-

riscal de Campo D. Juan Francisco Güemes y Orcasitas de esta ciudad de la Habana e Isla de Cuba: y Administrador de este Hospital D. Pedro Lodares Cota se acabó esta Capilla Mayor y Sacristía a 2 de abril de 1735."

En esta memoria para nada se menciona el cuerpo de la iglesia ni su fachada. De todos modos aun dando por hecho que la obra restante sea de la misma época, muestra una respetable autoridad que con las otras felices circunstancias que la adornan, merecen ser tomadas en cuenta en bien de nuestra cultura.

CONSIDERACIONES DE ORDEN TECNICO

Nuestra arquitectura colonial viene interesando de manera muy estimable no sólo a los profesionales para quienes constituye un religioso deber su estudio, sino a todos aquellos que estiman estas disciplinas, básica manifestación de la civilización de los pueblos.

Precisando los méritos artísticos que los especializados en estos estudios han encontrado en la Iglesia objeto de nuestro informe, debemos en primer lugar reproducir la opinión del Catedrático de nuestra Universidad Sr. Joaquín Weiss, que se expresa en estos términos: "Esta Iglesia recuerda las obras de los inmediatos sucesores de Herrera en España, y en ellas se pulsan ya, claras notas barrocas, un tanto recias, debido particularmente a la pesada espadaña que la corona".

Nuestro compañero el Arq. Silvio Acosta, nos permitirá porque lo creemos muy interesante y de positivo interés, que se reproduzca aquí lo escrito por él en su trabajo titulado "Decoración de fachadas", que dice así:

"La fachada de San Francisco de Paula, presenta la misma disposición que la de San Francisco: usando los tres cuerpos separados por columnas dóricas con pedestales, de proporción perfecta y de base dórica en San Francisco. No así la de Paula que se acerca a la base ática. Los dos entablamentos son iguales, aunque de mejor proporción y refinamiento en la iglesia franciscana. La tenia que separa el friso del arquitrabe es bastante saliente en ambos casos. Si las hornacianas presentan alguna diferencia descansan, sin embargo, en el mismo basamento. Los huecos de los cuerpos superiores presentan planos en resaltos y sus arcos de medio punto descansan sobre impostas molduras. Si en Paula observamos los remates piramidales, San Francisco los barroquiza,

haciéndoles en los vértices una esfera y descansándolos sobre apoyos curvilíneos. Si la hermosa fachada de San Francisco se corona con su torre de apariencia románica con severas líneas que encaja perfectamente en esa fachada de composición herreriana-barroca; la iglesia de Paula necesitando una espadaña, se separa del linealismo de sus cuerpos inferiores para rematar en un piñón barroco (análogo al lateral del templo franciscano) sin conseguir efectos dinámicos en el plano vertical y solamente en sus bordes". Si observamos la cúpula de Paula con sus arcos formeros, descansando sobre un basamento octogonal, encontramos en ella el mismo movimiento de los pequeños templos de Puebla (México), siendo de un parecido bastante grande la "Misericordia de Puebla", hoy en ruinas por la invasión francesa.

Las consideraciones técnicas de los señores Weiss y Acosta valoran los méritos y la importancia de este pequeño templo que pretendemos conservar, dándole el carácter de monumento nacional para que forme parte de nuestro patrimonio artístico.

No se ha podido, como expusimos antes, fijar la fecha exacta de su construcción, ni conocemos al artífice a quien se debe. Existen algunos templos que guardan semejanza en sus detalles con éste; San Francisco, ya indicado, el Seminario Conciliar y Santo Domingo de Guanabacoa, de éste consta la época de su construcción y su autor el Arquitecto. En una lápida que existe en su fachada se lee, año de 1748 y por autor al Teniente Lorenzo Camacho.

San Francisco presenta en la fachada de su convento una lápida con el escudo de la orden y la leyenda: "Anno domini 1751".

Ninguno de los particulares consignados y otros más, que no son necesarios señalar aquí, son sufi-

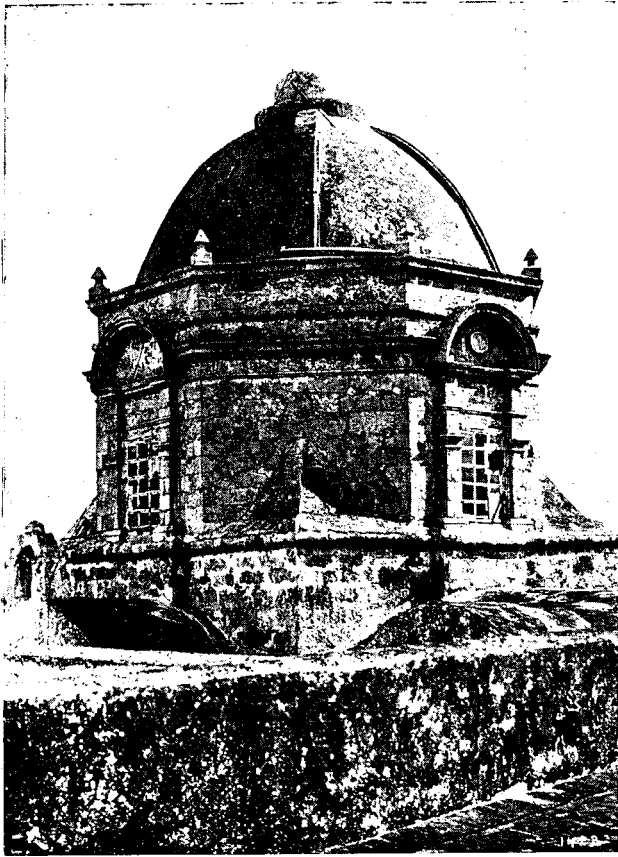
cientes para poder obtener datos que nos guíen y pongan en relación las fechas señaladas con las que ignoramos de otros que carecen de este precioso dato.

Acordada de esta manera la demolición de los restos del antiguo Hospital, se consigue llevar a vías de realidad una de las necesidades urbanas más apremiantes, dentro de los límites de la Habana antigua, o sea la Avenida de Circunvalación.

Son de todos bien conocidas las grandes facilidades que al tránsito ciudadano ha proporcionado la Avenida Céspedes, o sea la prolongación del Malecón desde el Paseo de Martí hasta la antigua Capitanía del Puerto, con sus bellos parques y amplia Avenida que permite, en breve tiempo, salir desde el sector de las calles estrechas y congestionadas a la parte extramuros de más amplias y fáciles vías de comunicaciones, sin interrupciones de ningún género.

Esta Avenida, que puede prolongarse fácilmente suprimiendo los elevados del tranvía eléctrico, conduciría hasta la Plazoleta de Luz y desde aquí por la Alameda de Paula, modificando su estructuración actual, que no responde a ninguna necesidad urbana, se llega hasta los muros del Hospital de Paula, a través del cual y haciéndole un rodeo a la Iglesia, se continuaría por la calle Desamparados, que debe ser ensanchada en una parte hasta tomar el que tiene frente a los Muelles de la Ward Line, frente a la calle Compostela, uniéndose con la Avenida de Bélgica o Egido, la que deberá a su vez regular su latitud en la misma proporción que tiene en casi toda su extensión. Este cinturón de amplias avenidas permitirá aún más la fácil circulación. La obra no representa grandes inversiones, ya que afortunadamente las expropiaciones y demoliciones son de casas muy antiguas y de un valor casi insignificante comparado con las grandes ventajas que reportaría la inversión.

ARQ. EMILIO VASCONCELOS



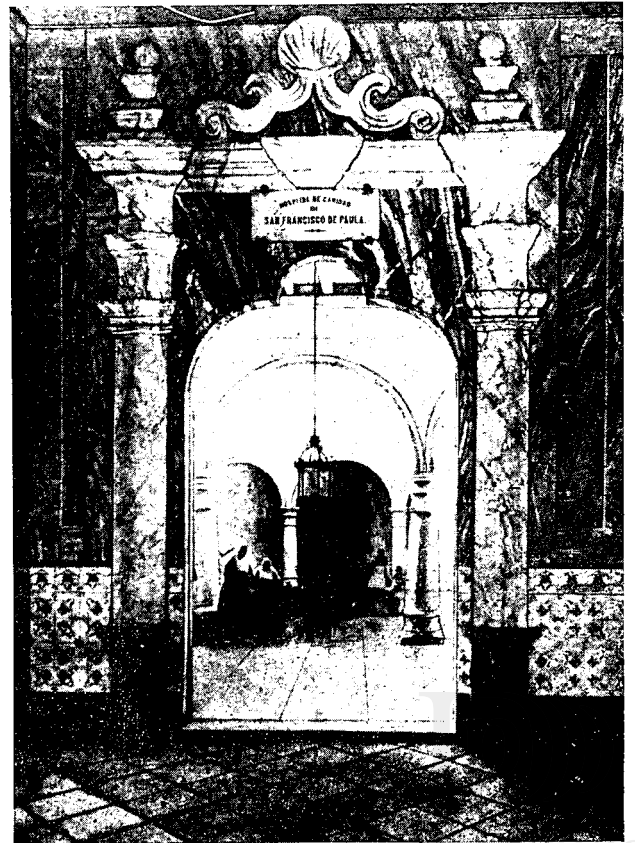
Cúpula de la Iglesia de San Francisco de Paula



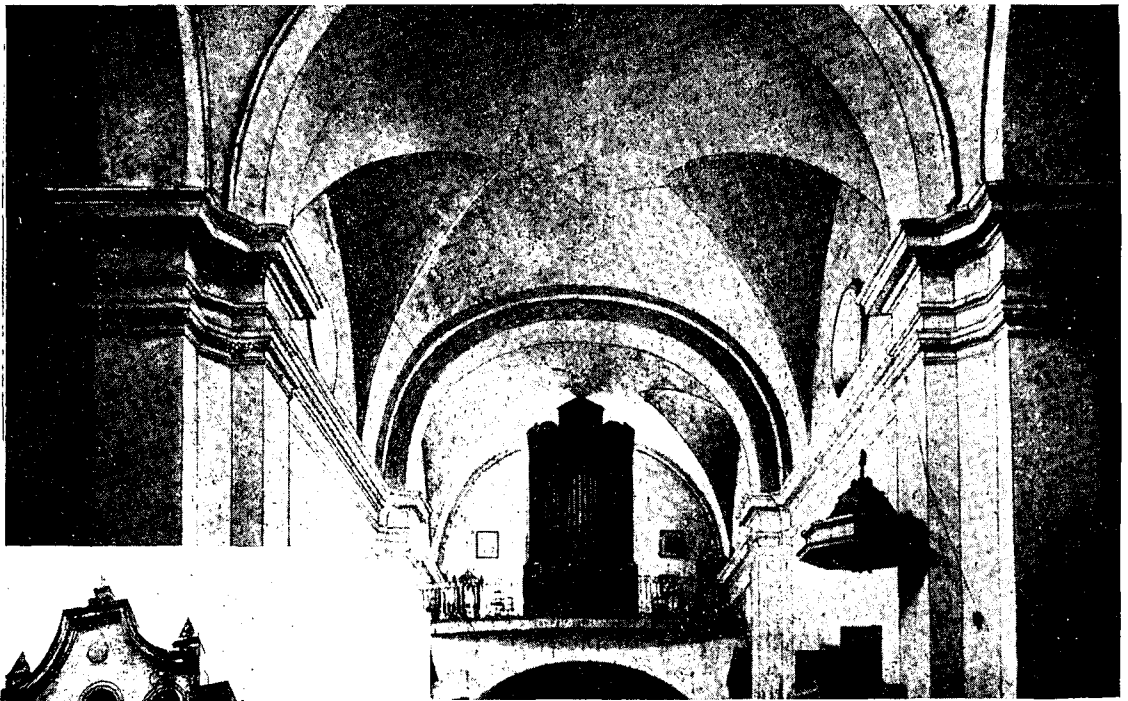
Parte posterior del campanario de la Iglesia de Paula



Entrada principal del viejo Hospital de San Francisco de Paula, ya demolido



Vestíbulo del Hospital de San Francisco de Paula, demolido en la actualidad

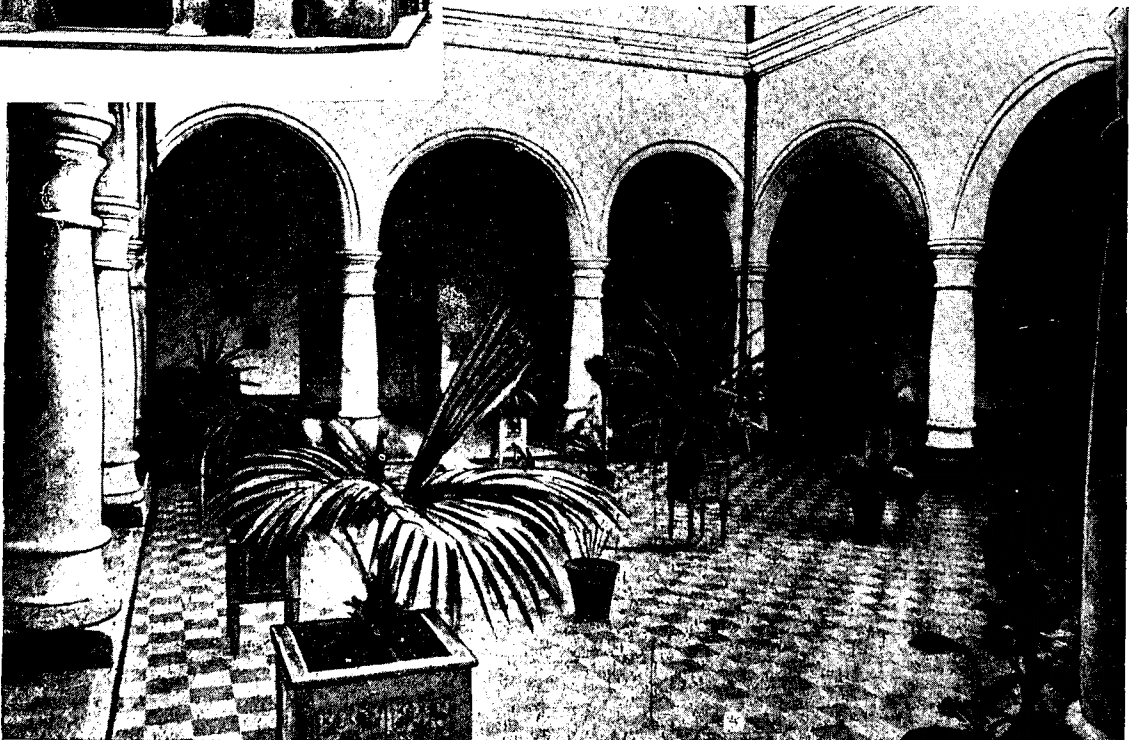


Nave de la iglesia de San Francisco de Paula, dejando ver las bóvedas que la cubrían



Fachada principal de la iglesia de San Francisco de Paula, que se encuentra en deplorable estado de ruina

Patio central del Hospital de San Francisco de Paula, establecimiento que estuvo emplazado junto a la iglesia del mismo nombre



LA HABANA Y SU FUTURO ENSANCHE Y EMBELLECIMIENTO

1940

Nuestro muy querido amigo y compañero, el arquitecto Raúl Otero, dictó recientemente en el salón de actos de la "Sociedad Cubana de Ingenieros", una bien documentada conferencia sobre el interesantísimo tema del urbanismo, con motivo del "III Congreso Nacional de Ingeniería" que acaba de celebrarse con gran éxito en esta capital.

El trabajo del arquitecto Otero se completó con la reproducción de la memoria descriptiva del proyecto para un nuevo trazado de avenidas, estudiado por el propio Otero en colaboración con el también arquitecto Enrique Luis Varela.

LA historia del urbanismo es una de las más interesantes del desarrollo de todo el mundo. Especialmente los parques y las facilidades para concurrir a éstos, así como la invitación que éstos nos ofrecen a la recreación y el descanso, proceso muy conocido desde los tiempos del Egipto, la Grecia, Roma, la Edad Media en la Europa Occidental y el Renacimiento hasta nuestros días.

Ahora bien, fijémonos que el Parque informal o Bosque probablemente nació al comienzo de la Edad Media, cuando la Europa Occidental era compuesta en su mayor parte de copiosos bosques, dominándolos los castillos feudales; lógico es suponer que al pie de éstos en relación a la ciudadela que se formaba en las faldas de los mismos, dió comienzo el tipo de "parque-bosque".

Todo ello ha sido un proceso evolutivo en concordancia con la población; natural es suponer, que en los mismos días feudales, el tipo parque-bosque no existía, porque era innecesario por la escasez de población y las características costumbres de entonces.

Hemos tenido más bien el desarrollo desde el espacio abierto o pequeña plazoleta hasta la gran plaza en forma de parque con fines recreativos; entre nosotros aún vive ese proceso, especialmente en nuestra Habana.

En tiempos de Egipto, de Grecia y Roma, los parques eran absolutamente formales, con motivos arquitectónicos y esculturales sabiamente combinados para ofrecer un agradable conjunto: como recreación a la vista. Los griegos y romanos nos dejaron también el tipo de jardín formal adornado, con prototipos de esculturas armónicamente emplazadas y en concordancia con los grandes espacios abiertos que crearon como campos de deportes y que ellos llamaban parques atléticos o stadiums.

En la Europa Occidental a raíz de la caída del

Gran Imperio Romano, cuando en el comienzo del siglo IV se divisa penetrar por muchos puntos, dada la debilidad del Imperio, la invasión Bárbara, aprovechando lógicamente la incoherencia y la escasa resistencia que pudieran oponer las provincias y municipalidades, el Imperio trata de reconstruir la situación, trata de atraer el gran conjunto de municipalidades, formando una Federación de éstas, similar a un sistema de gobierno representativo; pero ya era tarde para la centralización, ya repugnaba la naturaleza de aquella sociedad, y por su propia cuenta formaban sus gobiernos y poblaciones, originando las municipalidades.

Aquí tenemos el cuadro de la Europa actual, que hoy se debate en busca de nuevos horizontes, ya cansada del método capitalista, porque ha llegado a comprender que éste aún no está perfeccionado para la humanidad; y en las luchas por estos cambios ideológicos se coloca al borde de un desastre perdiéndose esta civilización, y dejando a América, a la India y al Asia el dominio futuro del mundo.

Volviendo a la Europa surgida, como hemos dicho, de las municipalidades romanas y de las que nacen las grandes capitales de Europa, se desarrollaron durante los siglos XVII y XVIII grandes parques tipo bosque, precisamente como campos recreativos de la nobleza del reino; más tarde con la densidad de la población y la posible evolución social en parques públicos para esparcimiento y recreo del pueblo, se construyen parques semi formales, en que la profusión de arquitectura de paisaje toma gran incremento dándose a conocer con vastas proporciones; y llegando hasta nosotros haciéndonos pensar que los proyectaban como campos abiertos para la expansión y recreación del pueblo.

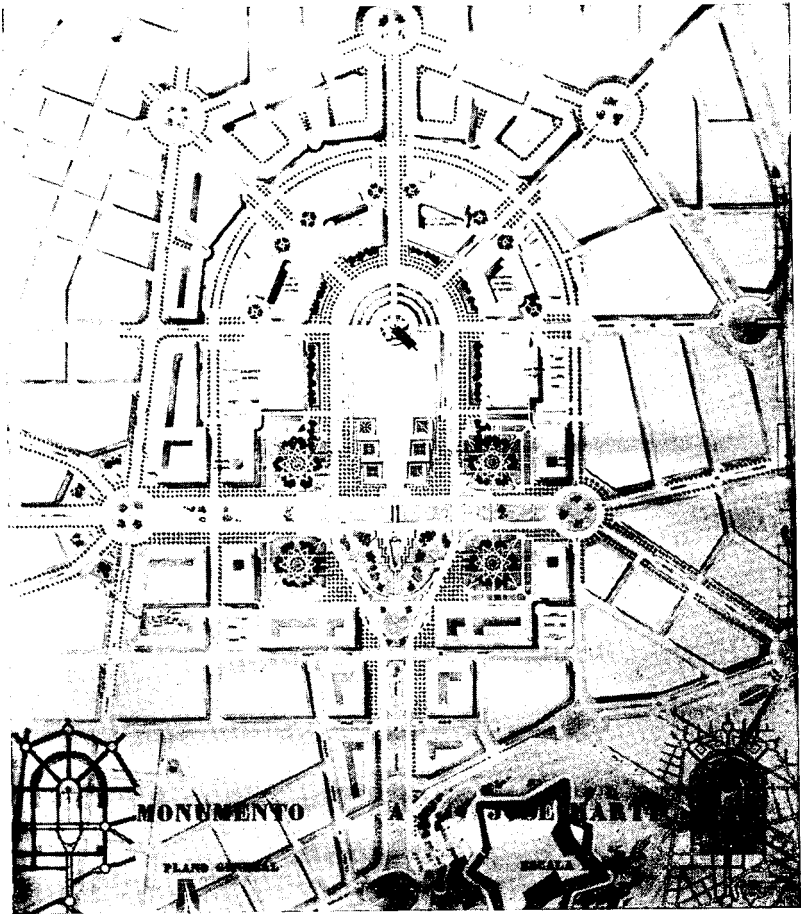
Estos grandes parques, originarios de campos de castillos y palacios, son hoy dedicados exclusivamente al público y aun llevan el nombre de tales, como los del Louvre, del Buckingham en el Támesis, Hyde Park, del Luxemburgo, etc.

La idea moderna del parque público nace del tipo romano como campo de deportes, pero hoy de aspecto semi formal resultado del ensanche general, como ya hemos hecho constar, de nuestras ciudades o poblaciones, especialmente cuando se les aplica el por ciento de área de parque (per cápita) o por ciento de cada poblador.

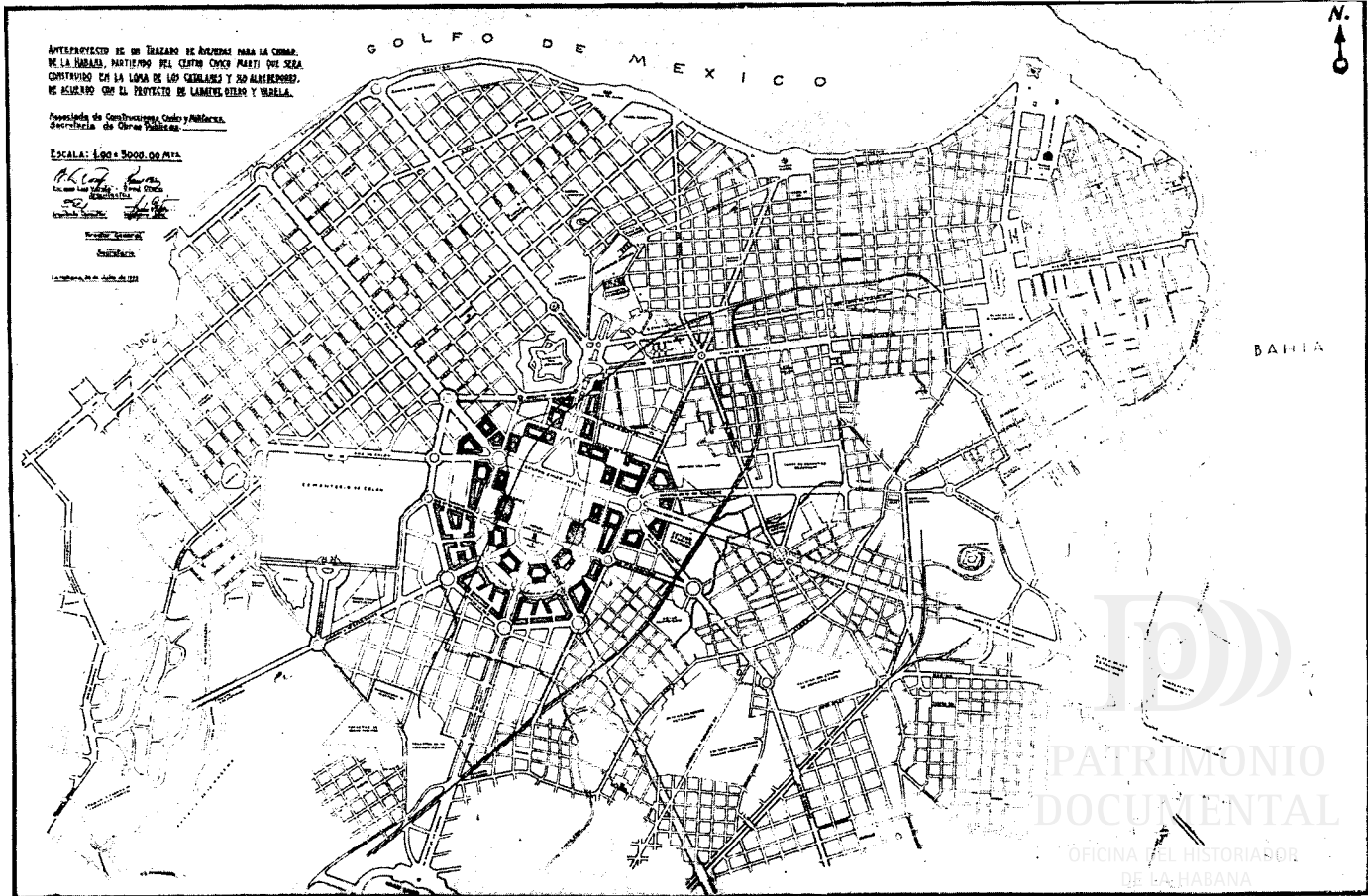
Es completamente imposible prever estos grandes espacios abiertos o parques de deportes, al nacer una ciudad, pues esto es motivo de una evolución.

Las ciudades, como se ha indicado anteriormente, nacían en la Edad Media de un conglomerado de

Planta general del proyecto del monumento a Martí presentado en el Congreso por los arquitectos Labatut, Otero y Varela.



Plano de la Ciudad de la Habana que contiene el anteproyecto de los arquitectos Labatut, Otero y Varela, de un trazado de avenidas, partiendo del Centro Cívico Martí que será construido en la Loma de los Catalanes y sus alrededores.



PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

casas, que conocemos por aldea o ciudadela, al pie de un castillo. En nuestra evolución han cambiado de pueblos en villas y de éstas en ciudades. Conforme este principio, tenemos que evolucionar con nuestras calles, avenidas o parkways, pues cuando la ciudad crece rápidamente, así tienen que seguirle sus medios más o menos rápidos de transporte y a éstos hay que acomodarlos en más amplios espacios para que puedan evolucionar con seguridad, y aminorar los por cientos de accidentes.

Y también los parques de paseo y recreo dependen de la demanda de la repoblación, adaptándolos a la forma o figura que haya tomado la ciudad como ya se indicó en relación a sus calles, avenidas o parkways.

Muchos estudios estimativos se han verificado del por ciento del área de una ciudad para dedicar a parques, en relación a sus habitantes; sin embargo no puede ser determinado de esta manera, pues depende de muchos otros factores, accidentales, topográficos y climatológicos.

Tenemos la ciudad de tipo comercial, también las de tipo residencial y de tipo industrial; cada una aumenta su área per cápita en forma diferente, y por lo tanto cada solución es distinta, pues ello depende del estudio y observación del arquitecto urbanista, y de su experiencia, conocimiento y sentido racional y artístico.

Hay ciudades tipo residenciales con gran cantidad de casas agrupadas, una contra la otra, careciendo del debido espacio libre proporcional, para hacerlas confortables e higiénicas, con la particularidad de tener además calles estrechas y donde el por ciento de cada ocupante en relación a la casa es muy reducido y por ello, en este caso, el espacio del parque *debe ser mayor*.

Existe el tipo residencial de ciudad jardín, con residencias que se encuentran aisladas, con jardines, calles espaciosas, aceras y arbolado: en este tipo de ciudad o barriada los parques rústicos *pueden ser más reducidos y aislados*.

Los barrios industriales *tienen una mayor necesidad* de parques aún que los tipos comerciales, y mucho más que los distritos residenciales corrientes y hasta ahora han recibido un por ciento menor que ningún otro.

Los parques nuevos, diseñados por arquitectos especializados en urbanizaciones, se planean ya con sus respectivas áreas de expansión.

Existen poblaciones como New York, Detroit, Chicago, etc., en los Estados Unidos de América, que debemos tomar como ejemplo porque, aquí, es donde se va evolucionando con mayor crecimiento y la proporción al área de población se adopta por cálculos precisos, con relación al promedio de repoblación o densidad, y aún más, con vista al futuro, en proporción a sus aumentos, para así fijar las reservas de terrenos para nuevos parques.

Sabemos que la ciudad que más área cuenta es París, la que se excede con mucho de la proporción de la población y ésta aún se encuentra dentro de los límites de las murallas de la vieja ciudad, sin que

se le haya agregado un solo palmo de los espacios contiguos; pues bien, sus parques son los mayores en proporción al área de una ciudad; cuenta con un acre para cada 554 personas y un 26% en relación superficial.

Le sigue Berlín con el 7%, aunque suple un acre para 528 habitantes, que también se excede a cualquier otra ciudad de esa nación, con excepción de Munich que tiene el 8%; pero siempre están por debajo de todas las poblaciones francesas a excepción de Marsella que tiene solo un 3%. Le siguen en Europa Londres con un promedio de un 6½%, pero con los barrios obreros mejor acomodados y donde primero surgieron éstos. En contraste marcado se encuentra la capital de los Estados Unidos, Washington, D. C., que sólo cuenta con 9 habitantes por acre, que se ha desarrollado en un espacio de parques y jardines con un 14% de área; lógicamente están incluidos los vastos espacios de terrenos contiguos a sus edificios de gobierno, teniendo un acre de espacio abierto para cada 68 personas de su población.

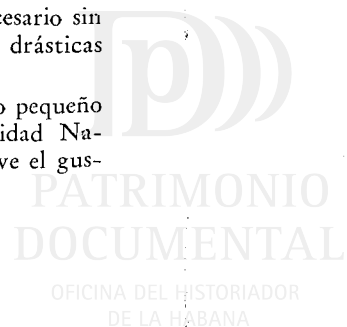
La ciudad de Kansas con una densidad de población de 8 por cada acre ha dedicado un 5% de su área a parques; y tiene para cada acre de tierra un conjunto de 144 personas de su población.

La ciudad de New York es la que más densamente se encuentra poblada de todas en el mundo y sin embargo su promedio de población por acre es menor que Leipzig, Liverpool, Hamburgo, y, las reservas de sus parques, en relación al área de población son aún mayores que las de Leipzig y Hamburgo, pero menores que Liverpool; y a pesar de ello, las áreas de la ciudad de New York, no han sido equiparadas del todo bien. Existen otras ciudades de las que sólo mencionaré su por ciento para dar una idea de comparación, y éstas son las siguientes:

	Población	Acres	Parques
Francia París	2,847,229	10,270	26%
E.U. A., Washington, D. C.	353,378	38,400	14%
E.U. A., Boston	733,802	27,612	13%
E.U. A., Baltimore	579,590	19,290	12%
E.U. A., Rochester	241,518	17,352	11%
Alemania, Dusseldoff	407,040	27,562	10%
Inglaterra, Londres:			
Met Dist.	7,251,358	443,424	4%
Adams County	4,521,685	74,816	2½%
Alemania, Munich	636,000	23,633	8%
Alemania, Berlin	2,032,111	15,696	7%
E.U.A., Filadelfia	1,657,810	82,933	6%
E.U.A., St. Luis	734,667	39,100	7%
Inglaterra, Liverpool	760,000	21,219	6%
E.U.A., New York	5,333,530	189,662	4%
Cuba, Habana	650,000	—	3%

Después vienen Leipzig, Cologne, Versaille, Yyons y Sheffield con el 3%. Las ciudades deben preveer su expansión y a tiempo adquirir el espacio necesario sin que tengan que apelar más tarde a medidas drásticas que son desagradables y costosas.

En este caso, y lo cito como ejemplo de lo pequeño a lo mayor, se encuentra nuestra Universidad Nacional. Hace dos meses aproximadamente tuve el gus-



to de visitar al inolvidable ex Rector de la Universidad para un asunto de carácter privado.

En nuestra entrevista que fué lo más cordial, pues nos teníamos un gran afecto, le indiqué la necesidad en que se encuentra la Universidad de buscar áreas para un futuro desarrollo y expansión. Es menester adquirir hoy o comprometer espacios de terrenos por lo menos en cantidad de treinta a cuarenta mil metros cuadrados: tres o cuatro manzanas por lo menos. Además deberán expropiarse para liquidar de alguna manera los departamentos que se encuentran emplazados interponiéndose a la continuación de la calle Ronda en una recta hasta la plazoleta de la propia Universidad, cruzando las calles Mazón y Neptuno hasta llegar a la Calzada de San Lázaro.

Lógicamente tendrán que tasarse y abonarse antes de su demolición, imponiéndole plus-valía a los edificios que ocupen el frente de la Plaza una vez realizado.

También deberá estudiarse la expropiación de la manzana entre las calles M, L, 27 y San Lázaro para formar el cuadro de un todo en acuerdo al plan de Varela y mío.

La adquisición de las manzanas dejadas por Aulet entre las calles 23, J, 27 y L, y la expansión por la calle de Zapata en los terrenos de "Alfaro" de acuerdo con el plan Labatut, Otero y Varela. Pues es necesario que la Universidad no quede estancada y que los ideales del gran ex Rector Ingeniero José Cadenas no queden en el olvido.

Señores, Pepe Cadenas, como llamábamos cariñosamente los amigos a éste, tenía la ambición de hacer de la Universidad de la Habana, la primera de la América Latina, y él dió los primeros pasos para que en el futuro se traduzca en una realidad.

En el Rectorado tenía Cadenas mi plan de Emplazamiento de la Universidad, y su empeño más grande era demostrarme cómo él había seguido al pie de la línea mi plan general, y cómo el distinguido compañero Martínez Inclán lo había seguido aún en su aspecto exterior general, especialmente en la fachada a la plaza y calle de San Lázaro, por lo que lo felicito yo a mi vez y pido le imprima todo su empeño en estas expropiaciones, para dejar campo a otros edificios y dormitorios.

Hay que evitar el conglomerado de estos edificios de apariencia monumental y las edificaciones baratas y antiestéticas de departamentos y casas de familias que la rodean.

Hay que respetar el plan general urbanístico del viejo sabio Forestier, para beneficio de todos.

Como yo acometé el emplazamiento de los edificios de la Universidad allá por el año 1924, representada en aquellos días por el Sr. Martín González de Mendoza, Catedrático de Estereotomía, Perspectivas y Sombras, y tenía la difícil tarea de hacer desistir al entonces Secretario de Obras Públicas, Carlos Miguel de Céspedes, de sus ideas al respecto, para apoyar mis razonamientos realicé en pocos días el estudio general de todo lo que pudiera venir: emplacé la Biblioteca, bella composición del compañero Weiss, en el lugar

que hoy ocupa; también emplacé la Escuela de Ciencias Físicas Naturales en el lugar exacto que hoy ocupa, dejando una columnata en todo su frente para buscar el fácil cruce del Patio, con líneas severas y reposadas, como las existentes, admirando y respetando el gran viejo laurel, como eje de esta composición, por ser su patio cuadrado; y emplacé el edificio de Derecho "González Lanuza" en el lado opuesto, también al eje del viejo laurel para obtener un gran patio que hoy se precia de imponente y severa composición.

La fachada de este edificio de Derecho en vez de ser tratada en el orden dórico-romano, la reestudié en colaboración con el arquitecto Raúl Iglesias, seleccionando el mismo orden del Rectorado y en buena lógica no sólo el propio Weiss siguió en su Biblioteca, aunque en líneas más libres, el orden corintio, sino que Martínez Inclán sabiamente lo repite pero de una manera más clásica, para armonizar con el de Derecho, siguiendo a su vez las líneas generales de Cabarrocas y del compañero desaparecido Enrique Martínez, entonces Jefe del Negociado de Construcciones Civiles, cuando era Secretario de Obras Públicas el ingeniero José Ramón Villalón. Además restituyó el edificio de Ingenieros y Arquitectos con líneas más severas, aunque no quedó del todo conforme su emplazamiento. Esta fué una obra muy bien ejecutada por los arquitectos Moenck y Quintana.

Si me extiende más de lo necesario haciendo historia es porque el reestudio general de embellecimiento realizado por el compañero Enrique Luis Varela y por mí en colaboración con Jean Labatut, dejamos sin tocar la expansión de la Universidad, en virtud de que ahora existe una Comisión de Obras que es autónoma e independiente de la Secretaría de Obras Públicas.

En el examen de las tablas de estadísticas de espacios libres y parques, observamos la gran variación en el porcentaje, exponiendo de manifiesto la necesidad de tratar de estimular la conveniencia de llevar nuestra ciudad a este respecto.

Buscando donde amparar nuestras aseveraciones, encontramos una obra además de las de Forestier, del arquitecto Charles Downing Lay, titulada "Arquitectura de Paisaje" (antiguo arquitecto paisajista del Departamento de Parques en la Ciudad de New York), donde aconseja para una comunidad de cien mil habitantes los siguientes espacios libres, a saber:

1 Parque-bosque (selvas) de	700 acres
1 Parque tipo rural de	400 acres
10 Parque más pequeños de	250 acres
50 Parque en forma terrenos de juegos	100 acres
En plazas o cruces (Carre-fours)	50 acres
TOTAL	1,500 acres

El mismo arquitecto Downing Lay estima que el 12½% por área de la ciudad debe ser dedicado a parques, por tanto el espacio total de ésta es de unos 12,000 acres, dándole un promedio de densidad de población de 81/3 personas por cada acre y permi-

tiendo darle un acre de parque para 66.2/3 personas. Aumento que se encuentra muy igual a las concesiones dadas en Washington, D. C., ciudad planeada por el gran arquitecto L'Enfant para edificarse en gran escala, principalmente, contando con el poder de una gran nación; no existiendo una ciudad corriente que revista tal desarrollo.

La ciudad de Boston se aproxima a tales proporciones de áreas de parques y bosques (puras selvas), siguiéndole a ésta la de Düsseldorf en Alemania, ciudades que se destacan por sí solas.

Es muy aconsejable sin embargo, no dejar campos de reservas para parques de una ciudad hasta que realmente sean necesarios, para colocarlos donde sean más aprovechables, porque el costo adicional a las áreas de la ciudad, nos traería mayor gravamen que aún destruyendo edificios para dar ensanche a la misma en su desarrollo cuando así los ameritase. Las compras fuera de tiempo nos traerían estancamiento en la administración de los fondos de la ciudad, y los espacios sin cuidado adquiridos prematuramente, no aportan valor alguno a éstas, sino gravámenes y perjuicios.

Nuestra Habana se encuentra hoy en los límites de las necesidades apuntadas, y por ello es que no sólo el que tiene el gusto de dirigirse a ustedes se ha tomado tal empeño, sino también el compañero arquitecto Enrique Luis Varela, ambos tratando de conjurar esa agravante necesidad para toda la urbe, como se verá más adelante.

Pero al hacer nuestro estudio de avenidas y parkways de la futura Habana; plan que tengo el mayor gusto de acompañar para vuestra consideración y análisis: esto lo hacemos con el ánimo de poner ante ustedes el cuidado que hemos tenido al localizar los parques, plazas y avenidas, demostrando en el trazado general la más lógica composición; con el objeto de que se adquirieran dichas parcelas de terreno, no por ser las más apropiadas o baratas, sino porque eran las únicas dejadas en la expansión de la ciudad; y con la idea de que la selección ha sido efectuada a través de grandes influencias emanadas por campañas públicas de los "Amigos de la Ciudad" y de conferencias ante el "Club Rotario de la Habana" por el mismo que tiene el honor de dirigirse a los presentes apoyado siempre en los planos de anteproyecto del eminente amigo y compañero J. C. N. Forestier, ya desaparecido.

Sin embargo, mucho hay que cuidar en la adquisición de vastas áreas; porque el cuidado y embellecimiento de una parte de éstas, les suman buenos precios a las otras y por tanto el valor les aumentaría; una "Ley de Plus-Valía" sería muy oportuna que se fuera redactando ya por nuestros legisladores, con vista al futuro de la capital.

El argumento que existe que una parcela de terreno, no debe adquirirse si acto seguido no es mejorado, no es el más sólido, cuando se trata de áreas para el futuro.

Sabemos que existen muchos campos públicos de expansión, en nuestra Habana, como el "Bosque" en

las riberas del río Almendares, y que se subdividen en tres clases:

1. Parque con vista al aspecto silvestre o bosque.
2. Parque estudiado por medio de plantas apropiadas intercaladas por campos o sabanas.
3. Parque queriendo ser formal.

Sin embargo, no hay una zona de mayor atracción en el Bosque de la Habana que la compuesta de grandes extensiones, a sabiendas de que la naturaleza ha sido lo menos afectada; con sólo unos cuantos caminos intercalados, sería lo suficiente para su engrandecimiento y para ello tenemos que irnos o extendernos hacia Vento, conforme al primer plan del que suscribe en colaboración con el compañero Aquiles Maza.

Pero todo ello es un proceso de evolución que puede tardar una o dos generaciones; y así como la ciudad corre y se engrandece se pueden sumar más parcelas para parques naturales y continuar así el objeto ya explicado.

Debemos de mirar adquirir las áreas de poco valor, por ser las más apropiadas para parques, adquiridas por precios de caballerías y nunca por metros cuadrados. Aunque por experiencia sabemos, que tan pronto, una corporación o ciudad desea adquirir parcelas de terrenos éstas adquieren automáticamente un valor enorme, prohibitivo, teniéndose que apelar al apremio del Terrateniente o propietario del terreno.

Los corporaciones particulares casi siempre son las que más fácilmente aseguran sus necesidades al precio legítimo del mercado, sin tener que recurrir al apremio, por ser la mayoría de sus agentes desconocidos para los dueños y aún más sus planes. Lo que no ocurre con las ciudades y los gobiernos por las compañías públicas, por lo que tienen que apelar a medidas forzosas como las ya expuestas.

Y el sólo hecho de que las tierras necesarias adquieran mayor valor por lo que entonces es necesario adquirir justos y expertos tasadores, que testifiquen su verdadero precio para la expropiación forzosa. Cosa ya realizada por el compañero Enrique Luis Varela y el que suscribe con los terrenos que circundan la loma de los Catalanes o antigua Ermita de Monserrat.

Terrenos que realidades las obras adquieren un precio inestimable. Y que siempre en todas partes han sido desechados, para el desarrollo urbanístico por particulares.

Las colinas son propicias a estos fenómenos, probablemente por el costo para el adecuado embellecimiento.

También praderas a lo largo de laderas o cortes verticales, que aunque nos parecen bellos, periódicamente son inundados de aguas pluviales o desbordes de ríos, y resultan inútiles o riesgosos a los barrios residenciales.

Todos de grandes oportunidades pero de estudios costosos para casas, y en cambio muy adecuados para parques públicos, por ello son también seleccionadas las parcelas a orillas del Almendares.

Otras veces ocurre que el desarrollo natural de una

ciudad invade los terrenos que lógicamente deberán de ser convertidos en parques. Tal como ocurre en las vecindades de la Gran Plaza de Martí proyectada por nosotros, y aquí es donde el arquitecto tiene que usar su capacidad y experiencia para intercalar los edificios en espacios abiertos y bien combinadas plazas y avenidas, para la expresión grandiosa de un punto de la ciudad, tal como se puede apreciar en los planos a ustedes aquí expuestos. Después es cuando debe acometerse el estudio perfecto del alcantarillado y del sistema de abastecimiento de agua.

Por tanto es el deber de la Sociedad Cubana de Ingenieros y de todos los aquí presentes no desmayar hasta que este plan se convierta en realidad para bien de nuestra comunidad y grandeza de Cuba.

Ahora voy a continuar mi trabajo con la lectura del Proyecto que hemos ejecutado el arquitecto Varela y yo en el Negociado de Construcciones Civiles de la Secretaría de Obras Públicas, durante mi último año como arquitecto del Estado, continuando actualmente Varela en la redacción del Proyecto que aún no ha sido terminado en su totalidad.

Dice así:

Este Proyecto tiene por objeto enlazar el Centro Cívico Martí con el resto de la ciudad y sus barrios extremos, aprovechando en cuanto sea posible el trazado original de Mr. J. C. N. Forestier hecho en 1926, y partiendo del nuevo Proyecto de Urbanización para los alrededores del Monumento a Martí, aprobado en marzo del presente año.

Las obras que se proponen son las que han sido consideradas de mayor utilidad y, al propio tiempo, las que pueden ejecutarse con mayor facilidad por parte del Estado, ya que son las que menos afectan a la comunidad produciéndole a la vez los más grandes beneficios, a un costo mínimo.

Para la mayor apreciación y comprensión del Proyecto lo hemos dividido en cuatro partes, cuya descripción es la siguiente:

PRIMERA PARTE

Urbanización de la Loma de los Catalanes y sus alrededores

Esta zona es la más importante de la futura grande Habana y comprende un área de dos millones seiscientos dos mil metros cuadrados (2.602,000 M²) que serán expropiados por el Estado; está limitada por la línea azul del plano adjunto. Como puede verse, anexas a este polígono de expropiación, el Estado posee varios terrenos (hospital "Las Animas" e Instituto "Finlay", Reformatorio de Aldecoa y Talleres de Obras Públicas) cuya superficie es de doscientos cincuenta un mil doscientos cincuenta metros cuadrados (251,250 M²), los cuales se sumarán al conjunto para el mejor desarrollo del Proyecto.

En la cota 41.00 metros de la Loma, coronando la explanada superior de la playa (cuya área cu-

bierta es de 288,000 M²) se levantará el monumento a Martí, punto focal de todo este grandioso plan. De su base parten seis avenidas: 1) hacia el norte, con 1,350 m. de longitud, la principal (por ser la que domina el monumento en su frente o entrada), que termina en la plaza formada al pie de la escalinata del Castillo del Príncipe y en la que desembocan el Paseo de Carlos III, la Avenida de los Presidentes o calle G, la Calzada de Zapata y la Avenida del Capitolio; 2) hacia el sur, con 2,500 m. de largo, la misma avenida, que llamamos de Martí, y se dirige al Bosque de la Habana, después de cruzar la Calzada de Puentes Grandes; 3) hacia el suroeste con 2,250 m. de longitud, la Avenida del 4 de septiembre, que forma un *carre-four* en su cruce con la calle 26 y termina en la alta ribera occidental del río Almendares, atravesándolo sobre la Isla Josefina (en este punto se podría construir un gran puente de arcos de concreto, que embellecería el Bosque y sería un magnífico mirador); 4) hacia el sureste, con 2,400 m., la Avenida del 12 de agosto, que cruza la Calzada de Ayestarán, la barriada del Tulipán, la Calzada del Cerro, cortando el ángulo sur de los jardines de la Quinta del Centro Asturiano sin afectar a ningún pabellón de enfermos y muere en la Avenida General Lee del Barrio de Santos Suárez después de cruzar con un paso superior la línea del Ferrocarril del Oeste, la cual será convertida en Avenida de tráfico veloz por su trazado en corte de cinco metros de profundidad que la hace muy favorable a esta disposición. 5) hacia el oeste, con 700 m. la Avenida de 27 de Noviembre, que muere junto a la verja del Cementerio de Colón; y 6) hacia el este, con 1,000 m., la misma Avenida que, después de cruzar Ayestarán y la línea del Ferrocarril de Marianao, termina en un *carre-four* formado con la Avenida de 24 de Febrero.

Alredor de la Plaza o Centro Cívico Martí se construirán los edificios del Estado que se detallan a continuación, correspondiendo su numeración con la marcada en el plano:

- 1: Museo Nacional. 2: Biblioteca Nacional. 3: Academia de la Historia. 4: Academia de Artes y Letras. 5: Academia de Ciencias. 6: Palacio de la Cultura. 7: Auditorium o Palacio de las Convenciones. 8: Archivos Nacionales. 9: Secretaría de Justicia. 10: Palacio de Justicia. 11: Palacio de Derecho Internacional. 12: Secretaría de Estado. 13: Palacio de Comunicaciones. 14: Escuela de Bellas Artes. 15: Escuela de Comercio. 16: Oficinas de Marcas y Patentes. 17: Conservatorio Nacional de Música. 18: (Privado) Apartamentos, restaurantes, etc. 19: Secretaría de Trabajo. 20: Secretaría de Comercio. 21, 22, 23 y 24: (Privado) Apartamentos, cafés, tiendas, etc. 25: Imprenta Nacional. 26: Talleres y Garages del Estado. 27, 28 y 29: (Privado) Apartamentos, etc. 30: Palacio del Turismo. 31: Secretaría de Gobernación. 32: Policía Secreta Nacional. 33: Teatro Nacional. 34: (Privado) Apartamentos, cafés, tiendas, etc. 35: Instituto Nacional de Radio. 36: (Privado) Apartamentos, etc. 37: Secretaría de

Defensa. 38 hasta el 48: (Privado) Apartamentos, tiendas, etc. 49: Hospital "Las Animas" e Instituto "Finlay". 50: Escuelas Normales de Varones y Hembras. 51: Campo de Deportes. 52 hasta el 55 (Privado) Apartamentos, almacenes, tiendas, etc.

El área comprendida en el polígono 1-A, 1-B, 1-C, 1-D, 1-E, 1-F, 1-G y 1-A, se destinará a Reparto Residencial, con excepción de los frentes de la Avenida Martí y Avenida de la Paz que se dedicarán exclusivamente a edificios apartamentales, con objeto de cubrir ampliamente la densidad de población que afluirá al Centro Cívico.

Para hallar el costo de la expropiación a que nos referimos, hemos dividido el área total en catorce zonas de distinto valor cada una, tal como se aprecia en el Plano No. 3, que se acompaña; y después de valorizarlas nos dió un precio promedio para el metro cuadrado de un peso ochenta y dos centavos (\$1.82 el M²), lo que arroja un costo de cuatro millones, setecientos treinta y cinco mil, seiscientos cuarenta pesos (\$4.735,640.00).

El área destinada a la construcción del Centro Cívico Martí, incluyendo las Avenidas, Carre-fours, Zonas de Estacionamiento de Autos (Parking spaces), Calles de 1ro. y 2do. orden, etc., dentro del Polígono de Expropiación, es de un millón ciento cuarenta y ocho mil, ochocientos treinta y dos metros cuadrados (1.148,832 M²), que a un precio promedio de dos pesos y medio el metro cuadrado (\$2.50 el M²) de construcción para su pavimentación, acera, arbolado, alumbrado, etc., representará para el Estado una inversión de dos millones, ochocientos setenta y dos mil, ochenta pesos (\$2.872,080.00).

Y si a estas cantidades sumamos un aproximado de quinientos mil pesos (\$500,000.00) que se asume para pagar gastos de indemnización sobre los edificios que serán destruidos en la Zona de Expropiación, tendremos que el presupuesto total de este Proyecto alcanza a la cantidad de ocho millones, ciento siete mil, setecientos veinte pesos (\$8.107.720) con lo cual se pondría la primera piedra a un vastísimo Plan de Obras Públicas que redundaría en enormes beneficios para la nación, ya que le imprimiría a nuestra capital el sello de gran ciudad que por su importancia requiere.

Estas obras se podrán realizar fácil y rápidamente si el Gobierno dictase una Ley de aplicación de la plus valía, tal como se hace en otros países.

De acuerdo con nuestros estudios la plus valía que podría asumirse aquí, como promedio, oscilará alrededor de un cinco a uno (5 a 1) sobre el precio del metro cuadrado, o sea, un equivalente a nueve pesos diez centavos (\$9.10 el M²) que sobre los novecientos dieciocho mil, cuatrocientos cincuenta metros cuadrados de que se dispone para utilización por sus propietarios (918,450 M²), representaría un ingreso para la Hacienda Nacional de Ocho millones, trescientos cincuenta y siete mil, ochocientos noventa y cinco pesos (\$8.357,895.00), con los cuales se cubriría ampliamente el presupuesto de dichas obras.

SEGUNDA PARTE

Las tres Radiales de Ayesterán

En la confluencia de la Calzada de Ayesterán y la Avenida de cien metros (100 m.) de ancho que divide el Centro Cívico en dos secciones, se forma un gran *carre-four* rodeado por un parque del cual parten tres radiales, cuyo trazado difiere del de Mr. Forestier con objeto de hacerlas menos costosas evitando el destruir propiedades de gran valor.

De estas tres Avenidas, la principal es la del centro, que aranca al final de la calle Paseo del Vedado y con un recorrido en línea recta de 3,500 m. termina en la futura Plaza de las Estaciones concebida por Mr. Forestier para el movimiento de ferrocarriles y vapores en la ribera sur de la bahía. Esta Avenida, que llamamos del 20 de Mayo, tiene tres *carre-fours* en sus cruces con Paseo, con Ayesterán y con la Calzada de Infanta, y atraviesa la Calzada del Cerro por la esquina de la calle Fernandina (absorbiendo dicha calle en toda su longitud), la Calzada de Cristina por la misma calle Fernandina, y la Calzada de Fábrica, junto al edificio Azpuru, pasando por la falda sur del Castillo de Atarés. Tiene 60 m. de ancho, igual que la Avenida de Martí; las restantes son de 40 m. solamente.

La radial llamada 24 de Febrero, después de cruzar la Calzada del Cerro por la esquina de la calle Saravia, muere en un *carre-four* junto a la verja de la Quinta de Salud del Centro de Dependientes, en el punto donde se une con la prolongación de la Avenida Serrano del barrio de Santos Suárez. Mide 1,300 m. de longitud; pero a este recorrido hay que añadir los 550 m. de prolongación de la Avenida Serrano desde la Línea del Ferrocarril del Oeste sobre la que hay que construir otro paso superior.

La tercera radial es la Avenida 10 de Octubre, que después de cruzar la línea del Ferrocarril de Marianao y la Calzada de Infanta, junto a los terrenos del hospital "Las Animas" e Instituto "Finlay", termina en el punto donde se cruzan las calles Nueva del Pilar y Manglar de Urrutia, facilitando el acceso al futuro Campo de Deportes para menores (con 83,537.50 M²) y a los alrededores del Mercado Único. Mide 1,250 m. hasta Nueva del Pilar, y desde aquí hasta la calle Diaria en su punto de confluencia con la proyectada Avenida de Atarés, 600 m. más, los cuales serán salvados por la posible utilización de los elevados de la Havana Electric Co., que pronto serán desplazados de los Muelles de la Aduana de San Francisco, con objeto de dejar el tráfico pesado por la parte inferior y el ligero o de velocidad por la parte alta, enlazando rápidamente el Centro Cívico con la Calzada de Fábrica y los Muelles de la Ensenada de Atarés.

TERCERA PARTE

Las dos Avenidas del Capitolio y la prolongación de Ayesterán

De las dos Avenidas que arrancan del Capitolio,

una, la Este, que va hacia la Plaza de San Francisco, junto a los muelles, coincide esencialmente con el Proyecto de 1926, y por lo tanto es innecesario explicar su recorrido de 1,000 m. desde su primer ensanche en Prado y Teniente Rey hasta su término al pie de la alta torre de la antigua iglesia de San Francisco. El único punto que queremos hacer resaltar es que sólo serán derribados los frentes de las fachadas de los pares en la calle Teniente Rey en las tres manzanas comprendidas entre Villegas y Habana, mientras que desde aquí hasta Oficios la Avenida cruza por el centro de las manzanas, en eje con la iglesia, con objeto de ofrecer dos bellísimos elementos verticales (Cúpula del Capitolio y Torre de San Francisco) desde cualquier punto que se la recorra.

La Avenida Oeste que proyectamos será, sin duda alguna, la mejor calle de la capital; y por su privilegiada situación en el centro de la ciudad, así como por su facilidad de acceso en toda su longitud de 2,250 m. se convertiría rápidamente en el Broadway habanero. Parte de la fachada posterior del Capitolio en eje con la Cúpula, y muere en la Plaza del Castillo del Príncipe, junto a la confluencia de la Avenida Martí y la calle G, después de atravesar las Calzadas de Galiano, Belascoaín, Infanta, así como la prolongación de Ayesterán. Se proyecta de 30 m. de ancho, con aceras de 5 m. para dejar un tráfico libre de cuatro autos en cada sentido. Dada la enorme importancia que esta Avenida llegaría a tener a los pocos años de su apertura, hemos pensado una serie de reglas que habría que observar en su trazado y en las construcciones que la limiten, entre las cuales las siguientes son las principales:

- a) Prohibir edificios menores de cinco plantas y mayores de diez, con los recesos de carácter obligatorio a partir de los pisos quinto, séptimo y noveno.
- b) Prohibición de construir con frentes menores de 12 m.
- c) Permiso para edificios dedicados exclusivamente a alguno de los cinco siguientes fines: 1 Hoteles; 2 Apartamentos; 3 Teatros y Cinematógrafos; 4 Casas comerciales; 5 Cafés y Restoranes.
- d) Puntales uniformes y estilo contemporáneo en todas las construcciones.
- e) Como en los cruces de las calles Dragones, Salud y Línea del Ferrocarril de Marianao, se construirán las entradas inferiores para el "parqueo" de autos debajo de la Avenida, cada edificio está obligado a construir sótanos o basamentos con salidas a dicha zona inferior de carga y descarga así como de "parqueo", para evitar las interrupciones del tráfico de la Avenida; y
- f) Los terrenos que hacen frente a la Avenida y hasta un fondo de 30 m. están obligados a abonar al Estado una plus-valía de un 5 a 1 sobre su valor en el momento de la promulgación de la Ley; cuya cantidad abonarán en el acto de la solicitud de licencia de obra al Municipio, y la cual estará destinada a la amortización del capital invertido en la construcción de la Avenida.

Esta Avenida Oeste del Capitolio al salir de Infanta cruzará por la Quinta de los Molinos seccionándola en dos grandes parques: el de la parte norte será privado, por pertenecer a la Escuela de Ingenieros Agrónomos y Azucareros de la Universidad Nacional; y el de la parte sur será público, para convertirlo en el jardín de plantas de la Habana, previo un juicioso estudio de adaptación.

La Tercera Avenida de esta sección es la prolongación de la Calzada de Ayesterán, ampliada a 30 m. de ancho, desde el ángulo (con su *carre-four*) de Carlos III e Infanta hasta el Parque de Maceo, en eje con el monumento (que así podría ser visto desde lejos, ofreciendo un espléndido punto focal a la perspectiva) y con un recorrido de 1,100 m., que sumados a los 2,300 m. existentes, arrojaría un total de 3,400 m. que la convertiría ipso-facto en la Avenida de dirección norte-sur más importante de la capital.

Un detalle que queremos hacer resaltar es que estas tres Avenidas no cortan propiedades de gran valor actual; al contrario, las manzanas que atraviesan, generalmente por su parte media, tienen construcciones de un solo piso, en algunos casos de dos y en muy contados casos de tres; y, salvo excepciones, son edificios antiguos de pobre construcción, cuyo valor ha depreciado mucho.

CUARTA PARTE
Obras aisladas

1. *Plaza de la Universidad.*—Frente a la Universidad Nacional se proyecta una plaza de planta trapezoidal, cerrada por: escalinata y edificios universitarios en su extremo sur, calle M en el norte, calle Jovellar en el oeste, y la prolongación de la calle de la Ronda hasta su unión con la Calzada de San Lázaro en su extremo oriental. Sus dimensiones serán las siguientes, de fachada a fachada: 170 m. junto a la Universidad, 100 m. por la calle M, 140 m. por Jovellar y 120 m. por la prolongación de la Ronda, con una superficie de 16,000 metros cuadrados. Esta plaza es imprescindible no sólo como natural desahogo del conjunto de edificios universitarios, sino para abrirle perspectivas a la gran escalinata y a los dos nuevos edificios que se están construyendo a sus lados, los cuales sólo serán visibles cuando esta plaza se construya. En su centro se puede construir un pequeño parque bordeando la fuente u obelisco que pudiera proyectarse en el punto de unión de los ejes de la Calzada de San Lázaro y la escalinata, de acuerdo este detalle con el Proyecto del arquitecto Joaquín Weiss.

2. *Prolongación del Paseo del Malecón, desde la calle G, hasta la calle Doce.*—Teniendo en la mente el problema de las concesiones del litoral a los distintos balnearios existentes en aquella zona, hemos proyectado el ensanche de la calle 1ra. del Vedado hasta 30 m., con la prohibición de construir en su parte occidental, para poder ensanchar el Paseo del

Malecón en el futuro haciéndolo mucho más hermoso de lo que es en la actualidad. Al cruzar la calle Paseo o Avenida de los Alcaldes se forma un *carre-four*, alrededor del cual, junto al mar, se proyecta una gran ex:da semicircular con un embarcadero.

3. *Avenida Colón, circunvalando el cementerio; y prolongación de la calle Veintitrés.*—Alredor del cementerio se proyecta una avenida de 40 m. de ancho, de los cuales se tomarán 15 m. para una faja de bosque o arboleda junto a la verja, con objeto de cerrar el recinto cementerial dentro de una muralla de verdor, evitando que desde fuera se domine el triste espectáculo de los millares de cruces. Los 25 m. restantes se dedicarán a una calle de 15 m. y aceras de 5 m. a ambos lados. El ángulo oeste del cementerio será cortado por la prolongación de la calle 23, evitando de este modo tres curvas que hoy son motivo para constantes accidentes. Precisamente en ese cuartón aún no se han excavado tumbas, lo que facilita esta solución. El valor que adquirirá el triángulo que se formará junto a la calle 23, compensará a los propietarios, de la faja que pierden por este proyecto.

4. *Ensanche y rectificación de la calle 26 y de la Calzada de Aldecoa.*—En vista de la importancia de esta avenida de enlace del Vedado con la Calzada de Puentes Grandes, se proyecta darle un ancho uniforme en toda su extensión, y evitar la doble curva junto al Cementerio Chino, para lo cual habrá que seccionarle el ángulo noreste en una superficie de 560 M². En el cruce con la Avenida 4 de Septiembre se forma un *carre-four* del cual parte una avenida hacia la puerta sur del Cementerio de Colón, y la cual tendrá la virtud de descongestionar la entrada principal.

5. *Prolongación de la Calzada de Galiano a través de las calles Angeles y Florida.*—Este proyecto coincide con el del año 1926. La calle Angeles se ensancha por su parte occidental y la calle Florida por la oriental, hasta llegar a la calle Diaria, que a su vez se ensancha por su costado sur hasta enlazar con el *carre-four* formado por la Avenida 10 de Octubre y la Avenida de Atarés. Las calles nombradas se amplían hasta 20 m. de ancho, con objeto de convertir las en avenidas de doble vía.

6. *Campo de Deportes en el llamado Manglar de Urrutia o Reparto "El Pontón".*—De acuerdo con un deseo expresado por el Coronel Batista de construir otro Campo de Deportes similar al del Vedado en esta zona, pero de mayor superficie por razón de la densidad de población que lo circunda, hemos proyectado un campo de forma trapezoidal, con 83,547.50 metros cuadrados, y el cual está limitado por la Avenida 10 de Octubre al sur, por la calle Nueva del Pilar al este, por la calle Llinás (o Santo Tomás) al norte, y por la calle Arbol Seco al oeste. Las tres calles que mencionamos se ensanchan a expensas del campo, hasta 20 m. con objeto de facilitar el tránsito en sus alrededores y evitar posibles accidentes a los menores en los momentos de entrada y salida. También se proyecta una ancha acera con grandes

árboles para hacerle un marco de verde al Campo de Juegos. Como puede apreciarse en el plano se proyectan fáciles vías de comunicación en sus alrededores: a este efecto indicamos la conveniencia de continuar con una "calle bajo bóveda" (como el Arco de Belén) la calle de Pila desde la Calzada del Monte en un pequeño tramo de 50 m. de largo que la unirá a Nueva del Pilar; y la construcción de una calle nueva que parte del *carre-four* de la Avenida 20 de Mayo y Calzada de Infanta, justamente por detrás del *ring* Arena Cristal.

7. *Continuación de la calle Fábrica o "Paseo de los Muelles" para unirla a la Avenida del Puerto.*—Este proyecto comprende varias obras parciales: a) Ensanche hasta 30 m. del tramo existente al pie del Castillo de Atarés. b) Continuación de la avenida hasta unirla con la del 20 de Mayo en la vecindad de la Gran Plaza de las Estaciones (proyectada por Forestier), y la cual será el punto de enlace del tramo oriental de la Carretera Central con la Habana; esta prolongación de Fábrica será de unos 700 m. de longitud. c) Ampliación del tramo de calle entre la Calzada de Concha y los Muelles, a 20 m. de ancho. d) Enlace de Fábrica con el Puente de Agua Dulce (donde se proyecta otro *carre-four* de gran importancia) utilizando la abandonada vía del tranvía de Guanabacoa. e) Apertura de la calle por el fondo del patio de la Estación Terminal, frente a los muelles de la Pan American Airways. f) Construcción de un "Arco de Calle" a través de los Almacenes de la Ward Line, entre la calle de Egidio y el patio de los Ferries de la Florida. g) Ensanche de la calle de Desamparados a 30 m. para facilitar el movimiento de pasajeros de las Líneas Ward y Munson sin interrumpir el tránsito de la avenida que será muy intenso en esta zona. h) Adaptación de la Alameda de Paula al trazado de la avenida, disminuyendo el paseo de peatones y aumentando el de autos. Y por último, la demolición de los elevados del tranvía y de la reja de la Aduana para ensanchar al máximo posible la Avenida del Puerto, que con las distintas obras descritas se convertirá en una de las vías de mayor utilidad de la capital.

8. *Adaptación de varias líneas de ferrocarril a avenidas de tránsito rápido.*—Las fajas ocupadas por los F.C.U.H. que iban a Marianao desde la calle de Zanja, y por el antiguo Ferrocarril del Oeste que desde la Estación de Cristina se dirigía a Pinar del Río, serán acondicionados para tránsito rápido por razón de su topografía, como ya se indicó en párrafos anteriores. Al efecto, se harán algunos pasos inferiores en los cruces con las principales avenidas ya descritas, según se muestra en el Plano General. Estas avenidas se convertirán en entradas efectivas a la ciudad, y servirán para descongestionar el tránsito en las calzadas de Jesús del Monte y del Cerro principalmente, y en menor escala en las de Ayesterán, Infanta y Monte.

También la calle Marina, a la entrada del barrio de Luyanó, se adaptará con igual propósito, y servirá para unir rápidamente el Puente de Agua Dulce con

la entrada de la Carretera Central en la Plaza de las Estaciones.

La vía antigua a través de la Quinta de los Molinos y del proyectado Centro Cívico Martí, será demolida y desaparecerá bajo el nuevo trazado de Plazas, Parques y Avenidas.

9. *Plaza de las Estaciones al fondo de la bahía.*—De acuerdo con el Plan de Forestier de 1926, hemos hecho los enlaces correspondientes para facilitar el intenso movimiento alrededor de esta enorme plaza, que absorberá el tráfico del puerto donde se construirán los nuevos muelles y el de los ferrocarriles, cuya terminal no interferirá con el tránsito normal de la ciudad, como sucede actualmente. La plaza será de 300 m. de ancho por 500 m. de largo, con objeto de impresionar favorablemente a los viajeros, ya que ella vendrá a ser el "Lobby" de la Habana, y además porque de ella partirán también las grandes líneas de ómnibus hacia el interior de la República, utilizando el nuevo trazado de la Carretera Central que saldrá de la capital bordeando el barrio Luyanó.

10. *Apertura de distintos tramos de calles.*—Continuación de la calle Jovellar, a través de los terrenos llamados de Falla Gutiérrez, para desembocar en el Parque Maceo, con unos 95 m. de calle nueva.

Continuación de la calle Soledad, desde Animas hasta Vapor, con unos 230 m. de longitud.

Continuación de la calle Peñalver, desde la Calzada de Infanta hasta la de Ayesterán, con 140 m. de nueva fábrica.

Apertura de un tramo de 70 m. de longitud en la calle Sitios, a partir de la Calzada de Infanta hacia el oeste.

Apertura de un tramo de 50 m. de longitud en la calle Pila, con cale bajo bóveda, como ya se indicó anteriormente, junto a la Calzada del Monte.

Prolongación de la calle Omoa, en unos 130 m. de largo, junto a la calle Matadero, para descongestionar el tráfico del Mercado Único.

Estas son, a grandes rasgos, y en forma meramente descriptivas, las obras principales que se recomiendan como Ante Proyecto para un Nuevo Trazado de Avenidas en la ciudad de la Habana.

Y antes de terminar, queremos dejar aquí constancia de nuestra gratitud al gran arquitecto francés Mr. J. C. N. Forestier y a sus colaboradores, por haber sido los directores espirituales de nuestro trabajo con los Proyectos por ellos realizados en el año de 1926.

EL V CONGRESO PANAMERICANO DE ARQUITECTOS

Los arquitectos cubanos no merecimos la atención que era de esperarse por parte del Gobierno, si se tiene en cuenta que en el *V Congreso Panamericano de Arquitectos* celebrado en la ciudad de Montevideo iban a tratarse temas de vital interés para la comunidad. El Colegio Provincial de la Habana y varios arquitectos más, con cabal concepto de estos asuntos, se apresuraron a adherirse como Miembros Titulares del Congreso, para de ese modo recibir la memoria y demás publicaciones que se hagan, y conocer los asuntos tratados y las soluciones acordadas a cada uno de los temas que fueron objeto de discusión y estudio.

Los seis temas oficiales acordados para ese Congreso, es lamentable que no lograran despertar la atención de nuestros gobernantes, a pesar de que por su naturaleza, debieron interesar a los que, por la responsabilidad del cargo que ostentan están obligados a preocuparse del mejoramiento social y colectivo del país.

El tema titulado "Los problemas actuales del crecimiento de las ciudades americanas", determinaba los aspectos que principalmente se estudiarían y que son los siguientes: Extensión superficial o intensificación en altura; Cómo y por quién debe decidirse y planearse. Conveniencia de legislar sobre el destino de las tierras que circundan la ciudad.

Otro de los temas acordados fué "La vivienda de la clase media", recomendándose el estudio de lo que se relaciona con la casa colectiva; con la casa unifamiliar y con los medios económicos y financieros para su realización.

Como fácilmente podrá apreciar el lector, estos temas por sí sólo hubieran bastado para que el Gobierno se decidiera enviar, aunque hubiera sido a un solo arquitecto, que nos hubiera traído un valiosísimo caudal de antecedentes técnicos sobre tan importantes materias que tan directamente se relacionan con la salud del pueblo.

La cuota como Miembro Titular del Congreso era de diez pesos moneda uruguaya, es decir, aproximadamente cinco pesos moneda de los Estados de Norte América.

A más del Colegio Provincial de la Habana, se inscribieron como miembros titulares los cinco compañeros que integran la Delegación de Cuba en el seno del Comité Permanente y que son los arquitectos Luis Bay y Sevilla, Pedro Guerra, Horacio Navarrete, Raúl Hermida y Ernesto López Roviroa. Y los colegas Gustavo Moreno, Presidente del Colegio Nacional, Cristóbal Díaz, Emilio de Soto, Rafael de Cárdenas, Luis Pizarro y René Campi.

OBRAS DE EMBELLECIMIENTO QUE PROYECTO MONSIEUR FORESTIER PARA LA HABANA

Por lo ameno e interesante que resulta este trabajo, reproducimos a continuación la Conferencia pronunciada por el arquitecto Raul Otero Galarraga en una sesión especialmente celebrada por la Asociación de "Amigos de la Ciudad", estando presentes en la misma, entre otras personalidades más, el señor Secretario de Agricultura y el Presidente de la Comisión de Veteranos de la Guerra de Independencia, que intervino en el emplazamiento y construcción del monumento al Generalísimo Máximo Gómez.

Como recordarán nuestros compañeros, este asunto originó una polémica por la prensa que en algunos momentos resultó apasionada y agresiva, por parte de los que estimaban, a nuestro juicio sin razón, que el emplazamiento del monumento en la Avenida del Golfo y la Avenida de los Presidentes o calle G, resultaba inadecuado para la gloriosa figura de ese gran soldado de nuestras guerras libertadoras.

L. B. S.

EL interesante tema que tratamos esta tarde, a iniciativa del señor Secretario de Obras Públicas y los "Amigos de la Ciudad", culta y novel Agrupación, ha de tener franca acogida del público en general por el bien que ha de reportar a la Capital.

Creo sinceramente, que el momento por que atravesamos es propicio para realizarlo, pues además de tener la simpatía pública por la expansión que dará a la Urbe, también despertará la inclinación hacia el paisaje, los jardines, las flores y los árboles, hasta hace pocos años a esta parte, abandonados, mejor dicho, olvidados.

Soy de los que recuerdan con cariño a aquel gran paisajista y urbanista de fama mundial, que en tres ocasiones consecutivas, fué llamado por el Gobierno de Cuba, para consultarle sobre puntos de embellecimiento, aquel magnífico hombre que se llamó J. C. N. Forestier a quien todo París rindió un cálido homenaje, por sus artísticas obras de jardinería y urbanismo en todo el mundo, y en los últimos años de su vida, especialmente dedicado y esforzado en embellecer nuestra vieja Ciudad de San Cristóbal de la Habana, realizando estudios de Plazas, Avenidas y Parques; haciéndonos despertar del letargo en que nos encontrábamos, e impresionándonos grandemente en nuestros sentimientos artísticos fomentando en el ánimo general el amor por lo bello en jardinería y paisajes, y, muy especialmente, en el futuro bosque de la Habana, que por su posición geográfica va tomando un aspecto de gran Ciudad, obligándonos a despertar el interés público, para realizar los estudios dejados por el gran urbanista francés, por quien personalmente tuve gran admiración, y con quien cultivé estrecha amistad.

Existe en un artículo publicado por la "Société Centrale des Architectes diplômés par le gouvernement" que edita el Gobierno Francés, unas frases sobre Forestier, que repetiré ahora porque tienden a dignificar la figura del gran maestro desaparecido.

"Nosotros nos asociamos de todo corazón al homenaje rendido a Forestier, paisajista y urbanista de gran valor con notoriedad mundial, politécnico, que por medio de su propio esfuerzo, obtuvo una educación artística sobre los jardines, las flores, y los árboles, por los que tenía gran admiración y amaba entrañablemente".

Nosotros también, aunque indirectamente, rendimos homenaje a su memoria, al reunirnos en esta tarde para tratar de flores y de árboles.

Para encausar las cosas, no basta recordar a Forestier y sus buenas obras, ni tampoco leer trabajos recopilados, más o menos interesantes en reuniones improvisadas para despertar el ánimo; hay que hacer un programa, un plano exacto del lote del terreno que ha de comprender el bosque, una ley que ampare a éste y también un sinnúmero de detalles que ha de comprender el estudio; y que proteja el laborioso trabajo y evite la intromisión del osado de buena o mala fé, dándole autoridad para cambiar estudios meditados, bien compensados y detallados.

Si hago hincapié en esto, es porque entiendo que para opinar sobre cosas relacionadas con arte en general, hay que tener una clara noción de las proporciones y de la relación de partes en cada caso, no bastando haber viajado y haber visto mucho en esos viajes.

Ese error es el que muchas veces, origina el torcido concepto que al arribar a nuestras playas

forma el extranjero de nosotros, por lo mal decorado que se encuentran nuestros parques y jardines. Evitando irregularidades y cambios como los ocurridos últimamente al plan de Forestier, evitaríamos, además, que un grupo de nuestros gloriosos Veteranos de la Guerra de Independencia, se encuentren actualmente atacando y opinando sobre problemas de urbanismo de ciudades y plazas.

Los que hemos invertido una gran parte de nuestra juventud y de nuestra vida en el estudio de la Arquitectura de edificios, ciudades, plazas y jardines, no podemos comprender la intervención del lego en estas cuestiones.

Forestier, antes de marchar a París en fecha 14 de Diciembre de 1928, redactó para el señor Secretario de Obras Públicas un informe que sólo constaba de cinco páginas escritas en máquina, expresando en uno de sus párrafos lo siguiente:

“Estimo necesario, no poner en el centro de la plaza (se refería a la Avenida de las Misiones o Avenida del Palacio Presidencial) un Monumento desproporcionado, de dimensiones tan grandes, como el de Máximo Gómez, que perjudicará notablemente al Palacio Presidencial, que debe quedar en el conjunto, como la cosa esencial y capital y la más vistosa. (El Monumento aminora considerablemente el Palacio Presidencial). Por este motivo, tenemos que contentarnos con un estanque de bastante poca altura o con sólo una pirámide muy fina, con aguja en el centro y con algunos ángulos de flores y plantas en su alrededor, como se figura en el plano”.

“En la batería No. 3 en el ángulo con la Calzada y el Malecón, está previsto para el emplazamiento del Monumento al Generalísimo Máximo Gómez, construyéndose un parque en el resto de los terrenos. Estimo que este lugar es el más conveniente, si se observa el tamaño muy grande de este Monumento, y sobre todo, teniéndose en cuenta el interés singular de esta esquina formada por dos Avenidas importantes”.

Podemos darnos cuenta, por los párrafos que acabo de leer a este distinguido auditorio, que todo lo realizado con el Monumento al Generalísimo Gómez, es contrario a los consejos razonables que se extienden en los párrafos anteriores de Forestier. Se está levantando este Monumento, justamente en el lugar que no lo aconsejaba este gran urbanista.

Entre nosotros, existe una gran equivocación, o mala inteligencia de lo que es arte. Creemos que el arte nace, y que al que le gusta todo lo que se relaciona con éste, es un artista. Lo mismo en la Música, que en la Pintura, que en la Arquitectura o Escultura, y no hay nada más erróneo, ni más lejos de la verdad. Lo que nace es el genio, y lo que llamamos materia prima o

séase la inteligencia, la inclinación y los sentimientos, que educados, se perfeccionan y únicamente con el método, es como se llega a conocer el valor de cada una de estas Artes. La educación, similarmente se realiza por medio del estudio y sus métodos, variando en cada sistema, pero siempre emanando de estudios de preparación con métodos para observar, apreciar, comparar, y hasta admirar cuando ya se conocen las cosas, pues no se puede comprender lo que ven nuestros ojos y mucho menos clasificarlos en su verdadero valor, si no conocemos la materia plenamente. Después de esto se ha de viajar por los países del Arte, complemento para finalizar al verdadero artista y no antes, pues no le haría provecho alguno, al no saber ni poder comprender las obras de arte y mucho menos opinar sobre ellas y clasificarlas en su verdadero valor.

Las obras más prominentes de Forestier en el mundo han sido las siguientes:

El Paseo de la Costanera, en Buenos Aires, realizado allá por el año 1892, nada menos que hace 40 años, y uno de los trabajos más maravillosos de la América Latina: un Malecón, pero no árido y frío como el nuestro, sino cubierto de follaje, de flores, y de bellos laureles. En París, su Ciudad natal, realizó Le Gramp de Hars; le Jardín del'Hotel de Ville; Le cours le Reine; L'Avenue de Breteuil; Bagatelle; a Deauville, a Bezieres, en Champagne; en Marruecos, los Jardines de Necknes, el jardín del Babat; en España, el famoso Paseo de la Ronda, el parque de María Luisa, en Sevilla; en Barcelona, el famoso parque de Montjuichj. La gran composición de los jardines, jardines encantadores de la Exposición de Arte Decorativo en 1925 y un sinnúmero de parque y jardines de residencias particulares, y por último, en Lisboa, en México y en Cuba, un sinnúmero de trabajos, entre ellos, el que hoy ocupa nuestra atención, donde se aprecia a simple vista, las obras del delicado artista, croquis de su propia mano, líneas que manifiestan su gusto sensible y brillante. Este pintoresco bosque o Parque Nacional ha de tener aproximadamente una superficie de 50 caballerías y de aquí a 30 años una totalidad de 150 m todas de praderas, de montes firmes, de valles atravesados por cañadas y casi a todo su largo por el río Almendares, todo naturalmente ayudado por nuestro maravilloso clima y flora tropical y por nuestros conocimientos, para hacerlos más bellos y más atractivos al público. Este bosque, linda, por el Norte, por la parte posterior de nuestro Cementerio de Colón e inmediaciones del Reparto Vedado, Almendares y Kohly; por el Sur, con el río Orengo e inmediaciones de Vento; por el Este, con terrenos del "Jockey Club" y las costaneras del río Almendares; por el Oeste, con los Repartos Arday, Los Pinos, Miraflores, Naranjito, Víbora, la Floresta, Mendoza, Jesús del Monte, Santos

Suárez, y el de las Cañas, en las inmediaciones del Cerro. Como es natural y fácil de apreciar, el bosque será realmente el verdadero pulmón de la ciudad y estará emplazado en el corazón de la misma, y con sólo tomar un paseo de 15 minutos de cualquiera de los repartos mencionados, nos encontraríamos dentro de los límites del Bosque, facilitando a todos los vecinos de la clase pobre y trabajadora, la manera de expansionarse sin costo alguno, desde sus respectivas viviendas. Al tratar de la clase pobre y trabajadora, me refiero, siempre, a la clase humilde, al ciudadano que oprimido por la adversidad de las circunstancias, cae en la mayor de las estrecheces, y por lo tanto, sus hijos carecen de todo medio de expansión y recreo para su salud y desarrollo.

Debemos antes de proseguir el tema, hacer un poco de historia de nuestros parques, jardines y arbolados de antaño, de carácter muy modesto y sin composición alguna con relación al arte de jardinería, la mayoría de ellos con los canteros formados de botellas de barro o de vidrio enclavadas en tierra, unas junto a otras, de efecto pintoresco, pero sin tener estabilidad y sin arte de ninguna clase.

A veces esos canteros se bordeaban con losas o ladrillos anclados a su mitad en tierra, con caminos entre ellos de losas rojas, otras veces isleñas o bien de las conocidas por San Miguel, pero colocados sin arte alguno, sólo llevaban el sabor íntimo del hogar cubano del pasado, del dulce hogar de antaño y sin que se usaran los materiales para armonizar entre sí.

Las construcciones en jardinería eran inestables, diferenciándose de las de hoy porque estas se realizan por los arquitectos modernos, con contenes de material sólido o de piedra labrada, contando con su pátina para el agradable conjunto.

Los antiguos jardines y arboledas cubanos casi no contaban con ninguna nota de arte, como llevo dicho; lo más atractivo en estos jardines eran sus flores, sus claveles tricolores, las azucenas, las mariposas, las violetas y heliotropos, las rosas amarillas, los geráneos, polnerones y gardenias, que, como eran regados y abonados esmeradamente, tenían un fragante perfume y un vivo color; pero el trazado y la distribución de estos jardines no podía ser más primitivo en sus diversos detalles y, por tanto, se apreciaba, a simple vista, el atraso en que se vivía respecto al arte de jardinería. En aquel entonces, no se admiraba el conjunto de los trazados de las formas de los materiales y su color, y mucho menos de la textura de superficie con relación al follaje, las flores y su variedad de colores, conjunto agradable y atractivo que nos ofrece el contraste, base para producir arte. En años atrás se fijaba la atención y admiración, únicamente en el cultivo de un cantero de flores o en una flor y no

en el conjunto de ellas, ni con la forma y pátina que nos arrojan las piedras que forman y encierran el cantero y que como ya llevo dicho se suman hoy al conjunto del estudio del arquitecto.

No quiero tocar otros extremos interesantes en jardinería, para no ser muy extenso y al mismo tiempo dejarlo a los compañeros Aquiles Maza y Emilio Vasconcelos, quienes nos expondrán sus puntos de vista, haciéndolos amenos e interesantes, pero quiero sí dejar constancia de que en la historia de nuestros arbolados no tenemos más conjunto, que los que se encontraban en los alrededores de las antiguas casas de ingenios y cafetales, cuyo fin era tener, inmediato a las viviendas, los naranjales y frutales necesarios a la vida, sin que preocupara a nadie el efecto de vista de los grupos de árboles y sus fondos a lo largo de cañadas, valles, quebrados o faldas de las lomas. Únicamente ponían atención a las guardarrayas que conducían a las antiguas casas de vivienda o bateyes de ingenios, unas veces de árboles frutales, como mangos, naranjales, zapotes, mamey, otras de cocos o palmeras, y a veces, de cañas bravas, y esto, únicamente, con el ánimo del confort, para protegerse de los rayos del sol y del calor, pero no con la intención de recrear la vista, ni mucho menos de hermosear los campos y sus fondos, como hacen muchos ciudadanos hoy en día, que cuidan de sus residencias y bosques en los centrales esparcidos por la Isla, para encontrar el bello paisaje y lo que llaman los ingleses "Landscape Architecture" y que nosotros llamamos arquitectura de paisaje. El estudio que muy pronto tendremos el gusto de exponerles en otra conferencia, comprenderá, no el de la Loma de los Catalanes, ni sus faldas, ni el lago, ni el bosque en las inmediaciones de la Ciénaga, estudios ya realizados por el Maestro Forestier sino los que en líneas generales he de exponerles:

La loma de los Catalanes:

En el plano del trazado general de la futura Habana, se aprecia, una gran avenida de 180 metros de ancho, que se extiende entre la loma de los Catalanes y el lago en los terrenos de la Ciénaga, avenida suntuosa, toda ella una maravilla, eje o nervio central de nuestra Habana venidera, trazada con sensibilidad y arte; con una guardarraya central de árboles de nuestra sierra, para que en años sean corpulentos, de copas altas, muy altas, como las de nuestras sierras, semejantes a las guardarrayas y de tilus del parque imperial de Berlín y de Dresden y de Boboli en Italia, con plazas abiertas, de tramo en tramo, con bancos y fuentes con rica agua, que nos da la frescura y belleza de nuestra flora tropical, y entre esta caja de bosque, también irán a ambos lados de la Avenida o Paseo Cen-

tral, para los que gustan de paseos en lindos corceles y a sus extremos avenidas en ambos lados entre montes para automóviles, todo verde, todo bello y sensible suficiente para endulzar los sentimientos del más adverso enemigo de la comunidad.

Falda de la loma de los Catalanes:

Aquí en el plano general del trazado se aprecian grandes rampas que nos conducen, de la plaza superior a la inferior entre árboles coposos para protegernos del sol, sus laderas, con muros de piedra, rústicamente labrada, con alamedas y fuentes, todo grande en escala y alma. En lo alto de la plaza tendremos una terraza en figura de balcón, desde donde se apreciará la antigua, la bella Habana vieja y sus contornos para recrear nuestros ojos.

En el extremo opuesto se encuentra el lago de 200 metros de latitud por 600 metros, de longitud, con su chorro de agua central, semejando todo él a una gran fuente, una enorme fuente, circundada de árboles, de palmeras, semejando al del Bois de Boulogne, al de Chaumont en París, y los también semejantes a la (Round Pond) laguna redonda de Bushy-Park, la laguna larga (Long Pond) de Hampton Court, en Inglaterra, la de Boboli en Italia, todo encerrado por flores, árboles y palmeras tropicales, con caminos entrelazados para peatones, paseos a caballo, surtido este lago por medio de cascadas, fuentes y estanques, todo ello ejecutado por la mano del hombre, que ama lo bello y quiere para su semejante momentos felices.

No son estos los únicos trabajos de Forestier, sino muchos otros y entre los que se cuentan los siguientes, verificados por él, durante sus tres viajes consecutivos contratados por el Gobierno de Cuba, para el estudio y embellecimiento de la ciudad de la Habana, sus plazas y avenidas y que leeré por ser ellos de suma importancia.

El primer viaje de Forestier a la Habana, tuvo efecto el día 8 de Diciembre del año 1925 embarcándose nuevamente para París, después de llenar su cometido, el día 28 de Febrero de 1926.

Durante su estancia realizó los trabajos que a continuación se expresan, asesorándose con los Arquitectos franceses Boudiean, Labatut, señorita Surugue, cooperando en los trabajos los Arquitectos Emilio Vasconcelos y Raul Hermida y los artistas cubanos Manuel Vega y Diego Guevara, en colaboración con el Arquitecto Consultor de la Secretaría de Obras Públicas en aquel entonces y que tiene el gusto de dirigirse a los presentes.

Primero: Se realizó un estudio preliminar del plano general de la Habana, tomando en consideración su ensanche y embellecimiento y especialmente estudiando un método de circula-

ción fácil y rápido, dentro de los límites de la ciudad, verificando para ello un estudio completo de las avenidas y plazas en los lugares más estratégicos y de mayor prominencia y que ofrecían mayor facilidad y belleza para la ciudad.

Segundo: Se estudió un proyecto para el Paseo del Prado, tomando con exactitud sus medidas y meditando sobre los desniveles de éste, en relación con las calles paralelas que forman el paseo; pero verificando los estudios inspirados en el estilo moderno hasta entonces no bien conocido del público y que fué desechado.

Tercero: Estudio para un parque de recreo en la Plaza de la Fraternidad, dejando en la misma forma en que se encontraba el antiguo Campo de Marte, también radicalmente variado al realizarse la nueva Plaza de la Fraternidad.

Cuarto: Un estudio de la nueva Avenida del Puerto y desembarcadero a la Plaza del Palacio Presidencial y Avenida de las Misiones, adoptando en este proyecto una figura irregular pero estéticamente balanceada en todas sus partes, no habiéndose ejecutado al variarse el muro de contención de la nueva Avenida del Puerto.

Quinto: Plano y estudio del Parque Nacional y la Avenida que une a éste con la plaza proyectada sobre la Loma de los Catalanes, verificando todas las Avenidas y calles relacionadas con este estudio y, al mismo tiempo, la plaza que se encuentra en la falda de esta misma loma, dando frente a Carlos III.

Sexto: Estudio y planos de la Plaza de la Loma de los Catalanes y sus edificios futuros, en forma de ante-proyecto; pero dando perfecto trazado a la silueta que debe llevar esa plaza en el futuro.

Séptimo: Estudio y planos de la Avenida que partiendo de las faldas de la Universidad Nacional, donde se encuentra la gran escalinata posterior de ésta y que va a unirse con el cruce de Carlos III hasta la plaza inferior de la Loma de los Catalanes, ya tratada en el apartado quinto.

Octavo: Estudio y planos completos para un parque de diversiones, lago, etc. con jardines en forma de paisajes o bosques inmediatos.

Noveno: Estudio y reformas para el Parque Central.

Décimo: Estudio de un parque a la entrada de la Ciudad de Matanzas.

Undécimo: Proyecto del Parque del Maine y sus adyacentes, tomando como preliminar los puntos básicos del proyecto del Arquitecto Consultor en aquel entonces y que tiene el gusto de dirigirse a los presentes;

Duodécimo: Estudio de tipos de farolas y bancos de estilo moderno para el Paseo del Prado, no realizado como anteriormente he expuesto.

En su segundo viaje a Cuba, habiendo arribado el 19 de Octubre de 1928 y partido nuevamente hacia París, su ciudad natal, en 15 de Diciembre de 1928. En esta visita se dedicó a los siguientes trabajos y estudios.

Primero: Terminación del plano preliminar verificado por él en su visita anterior, del trazado, ensanche y embellecimiento de las plazas y avenidas de esta Ciudad.

Segundo: Estudio para la reforma del Paseo de Martí, frente al Capitolio o Palacio del Congreso, asumiendo el mismo punto de vista de los estudios ya realizados, en cuanto a la Plaza y Jardines por el que tiene el gusto de dirigirse a ustedes y que en aquel entonces, asumía el cargo de Arquitecto Consultor de la Secretaría de Obras públicas, en colaboración con los arquitectos franceses que trabajaban a mis órdenes, señores Hetzlear, Levau y Tezner du Morsel.

Tercero: Estudio de la Plaza de la Fraternidad y de las variantes introducidas en relación a los desniveles de los jardines del Capitolio.

Cuarto: Estudio del nuevo proyecto de las avenidas y desembocaduras del Palacio Presidencial, motivado por los cambios ocurridos en el muro de contención de la Avenida del Puerto, variando el primer proyecto realizado en su primer viaje.

Quinto: Terminar el proyecto de Avenida de la parte trasera de la Universidad y estudio de la escalinata monumental, en relación con los estudios realizados por el Arquitecto Consultor en aquel entonces y que se dirige con gusto a los presentes, en el reparto interior y embellecimiento de la Universidad.

Sexto: Estudio de los jardines y terrazas que se encuentran en la entrada principal de la Universidad, en conexión con los futuros estudios de arquitectura de dicho establecimiento realizado también por el Arquitecto Consultor de esta Secretaría en aquel entonces, y que con gusto se dirige al distinguido auditorio.

Séptimo: Estudio de la Plaza de la Catedral, restaurando el aspecto que ésta tenía de antaño y embelleciéndola, trabajos realizados más tarde por el Arquitecto y compañero Luis Bay Sevilla, quien en muchos casos ha superado el estudio arqueológico del Maestro Forestier, indagando en los muros ciertas construcciones que aparecían en años del pasado, especialmente en la casa de los Marqueses de Arcos, y restableciendo y armonizando, con gran acierto, el aspecto de aquella Plaza típica española.

Octavo: Estudio de los edificios futuros que darán a la nueva Avenida del Puerto, en relación con las palmeras y demás follajes adecuados a esta parte de la Ciudad.

Noveno: Estudio de la Avenida del Palacio o Avenida de las Misiones, en relación con el

Palacio de Justicia y futuro Palacio de Derecho Internacional proyectado y demostrando en una perspectiva el aspecto que debe adoptarse en el emplazamiento del Monumento al Generalísimo Gómez con respecto al embellecimiento de ésta y según se aprecia en el plano.

Décimo: Estudio en forma preliminar de un sinnúmero de pequeños parques distribuidos en la Habana y sus barrios adyacentes, así como varios preliminares de estudios para los jardines o follajes en los tipos de Escuelas Rurales.

Undécimo: Estudio de la Plaza de Colón con una avenida frente por frente a la desembocadura de la Plaza de Armas, habilitando a ambos lados la escalinata central del desembarcadero de esta plaza, locales para la inspección y Policía del Puerto.

Duodécimo: Estudio de la escalinata del Castillo del Príncipe, convirtiendo esta vieja fortaleza del tiempo colonial, en uno de los lugares más prominentes de esta ciudad armonizándolo con sus jardines o mejor dicho con los jardines en proyecto en las inmediaciones de este viejo Castillo.

Décimo tercero: Estudio de las laderas o fallones de la calle G en el Reparto del Vedado, convirtiéndolos en terrazas y jardines relacionados entre sí y armonizado el follaje con estos muros a fin de hacer un paisaje atrayente a la Ciudad.

En estos trabajos siempre utilizaba la cooperación de arquitectos cubanos y franceses y los cuales mencionaré el final de este escrito.

En su tercera visita verificada a esta Ciudad el día 23 de Enero de 1930 y marchando nuevamente a París el 23 de Marzo del mismo año, durante ese tiempo hizo los trabajos siguientes:

Primero: Estudios especiales para la Plaza del Capitolio, conforme a los preliminares verificados anteriormente, o séase en su primer viaje, y en un todo de acuerdo con los estudios ya realizados por el Arquitecto Consultor de esta Secretaría en aquel entonces y que tiene el gusto de dirigirse a los presentes, así como los Arquitectos franceses Levau y Labatut y los conocidos arquitectos cubanos, señores Leonardo Morales, Emilio Vasconcelos, Crispulo Goizueta y José Manuel Ortiz y los artistas y delineantes cubanos Alejandro Palacios, Diego Guevara, Waterland, Raul Iglesias, Navarro, Tejedor, González y otros muchos que componían su estado ejecutivo.

Segundo: En esos estudios no solamente realizó la avenida, sino el embarcadero al pie de la gran escalinata del Capitolio Nacional, ampliando y perfeccionando en muchos detalles el estudio ya realizado anteriormente por el señor Raul Otero, cuando era Arquitecto Consultor en aquel entonces.

EL CARACTER DE LA HABANA ANTIGUA.

SU CONSERVACION Y ESTUDIO

Por el arquitecto José M^a Bens Arrarte.

Algún erudito o investigador acucioso pudiera decirnos que el período en que se empieza a revalorar la arquitectura de La Habana antigua, y que fué sêguido por la otra etapa de su restauración y conservación, dió comienzo a raíz de aquella Feria celebrada en el vetusto Convento de Santa Clara, cuando adquirido por el Gobierno y abiertos por primera vez al público sus claustros e interiores, se conocieron entonces las más viejas construcciones que aun guardaba la ciudad.

Fué una revelación y un descubrimiento cuando se vieron en pie la "Casa del Marino", la otra que fué mercado, y aquellas arcadas bajas y colgadzios de sus patios y los artonados de madera del coro, los baños y lavaderos primitivos, las celdas y otros detalles más, entre los cuales y en medio de la quietud religiosa sin cambios ni alteraciones varios siglos habían cruzado.

Y el celo y la atención prestada por las autoridades, aumentó el interés de las gentes y el amor por nuestra arqueología, que tenía en su haber algunos atentados (1); bastante que se descuidaron los monumentos de la ciudad colonial, pese a los meritisimos trabajos que con paciencia de benedictinos realizaron en distintas épo-

(1). Entre las depredaciones que se cometieron contra los monumentos de La Habana Antigua figura la demolición de la Iglesia de Santo Domingo, y parte del Convento donde estuvo la Primera Universidad Pontificia de San Jerónimo, la destrucción de la torre y la fachada de Iglesia de San Francisco, en la calle de Cuba, la construcción del edificio de varios pisos junto a la Catedral, y el otro que se levantó en la Plaza de Armas, y también la construcción de un piso en la azotea del Palacio del Ayuntamiento y la instalación de aquel desdichado elevador que se puso junto a la escalera en el vestíbulo que da a la calle de Obispo; estas obras fueron hechas antes de la última restauración. Igualmente algunos Palacios y casonas coloniales fueron destinadas y modificadas sin aciertos.

cas la Academia de la Historia y la de Artes y Letras, que llegó a su "clímax" con la publicación de aquella notable obra sobre "Cuba Monumental, Estatuaría y Epigramática" del ilustre hombre de letras cubanas, desaparecido ha poco, que fué Don Eugenio Sánchez de Fuentes.

Tres años después de aquella Feria del Convento de Santa Clara se restauraba el edificio de la Intendencia o Palacio del Segundo Cabo, donde actuaba ya el Senado de la República. El éxito que se logró y las bellezas mejor apreciadas de su arquitectura alentó los otros proyectos, y en el 1929 se empezaba la restauración del Palacio de los Capitanes Generales ocupado por el Ayuntamiento y conjuntamente se restauraba el Templete, y también se ampliaba y restauraba la antigua Iglesia del Santo Cristo del Buen Viaje.

A estos trabajos que revelaron ya de una vez la importancia y el alto valor artístico de nuestra Arquitectura Colonial siguieron las restauraciones del valioso Palacio de Aldama, la de la casa del Conde de Bayona que databa del mil setecientos y pico, y la de la bella portada del Seminario Conciliar, portada de donde salió el espíritu hecho cuerpo de la liberación de Cuba. Seguidamente se restauraban la Plaza de la Catedral con la explanada de la Iglesia y los palacios del Marqués de Arcos, la casa del Conde de Lombillo y la del Marqués de Aguas Claras y la otra situada en la esquina del callejón del Chorro, a donde se trasladó la lápida conmemorativa de la primera fuente o abasto de agua que tuvo la ciudad.

Por esas mismas fechas o un poco después, se restauraban: la casa que fué del Conde de la Reunión en la calle de Em-



2

pedrado, la que aún ocupa la firma Aguilera en la calle de Mercaderes, la del Marqués de Santovenia al costado del Templete, otra en el Paseo de Martí, donde estuvo el Colegio de Abogados, etc. También le llegó su turno al antiguo Vivac y a la Plaza de Armas que fué en su día uno de los lugares más concurridos de la ciudad. El último de esos trabajos de restauración ha sido el del Palacio Pedroso en la calle de Cuba y aun está en pie una recia campaña que ya tiene una década para salvar de la piqueta a la ex-Iglesia de Paula.

Y todos esos trabajos que costaron algunos millones de pesos y más de cuatro lustros fueron producto de un notable avance cultural que ya lo subrayamos en el 1928, que tuvo sus orígenes, prédicas y propagandas durante todo ese tiempo y también en años anteriores.

Ahora bien, ¿se ha terminado ya este ciclo?... ¿Se ha logrado salvar y conservar para la posteridad los valiosos conjuntos urbanos que nos dejaron nuestros antepasados?... ¿Tenemos completos los escenarios de La Habana antigua? No, creemos que no. Aun falta continuar y terminar la obra. Pero antes digamos algo, expliquemos algo, expliquemos lo que es y lo que representa en utilidad la conservación de ese carácter.

El carácter de una ciudad, su fisonomía propia, lo que la diferencia de las demás y en donde reside su belleza y su personalidad, si se conserva y restaura a través de los años se convierte en una atracción turística y en una fuente de ingresos y negocios de primer orden. De ahí que en los países civilizados, no se escatiman gastos, reglamentos ni legislación adecuada, ni se abandona la continuada educación de las masas y la difusión de la Historia de la Ciudad; y todo es-

to, ¿con qué objeto? pues con el objeto de que sean los propietarios, los particulares y finalmente el pueblo los primeros interesados en la conservación de sus paisajes y monumentos. Tiene que ser la iniciativa privada la que cuide, continúe y lleve adelante los esfuerzos y ensayos de la iniciativa oficial.

Los paisajes urbanos de la Plaza Vieja y las interesantes casonas que la enmarcan, los de la Plazoleta de Luz y la Alameda de Paula, los notables edificios como la antigua Iglesia de Paula y el ex-Convento de San Francisco donde está actualmente el Correo, y los viejos palacios que aún subsisten en toda esa parte de la ciudad que guardan plenamente el carácter de La Habana antigua son elementos valiosísimos que hay que restaurar y conservar. Ese es el programa de obras que se ejecutará en los próximos lustros. Estos barrios atendidos y conservados científicamente, saneados y puesto en valor por aquellas obras de urbanismo indispensables, serán en el futuro como ya hoy lo son, aunque en pequeña escala, las fuentes ubérrimas del turismo que nutren a la otra porción de la ciudad nueva.

Urge por tanto la ley que salvaguarde nuestros monumentos históricos, y también que una reglamentación de las Ordenanzas con la servidumbre de estilo a las construcciones nuevas sea promulgada y respetada en todos los barrios que comprenden La Habana antigua, o sea desde el Prado, los alrededores de la Plaza de la Fraternidad, la calle de Cárdenas o Egido hasta la Bahía. De lo contrario se corre el ries-



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

go de que una arquitectura moderna, funcional, maquinista o banal, dañe y destruya el acervo, la armonía y los valores de toda esa gran parte de la ciudad.

Son esos escenarios urbanos en donde quedó impresa en piedra la historia, los gustos y costumbres de sus habitantes en las diferentes épocas: son los cuadros exclusivos de cada ciudad que no lo tiene otra. Los que busca el viajero advertido, en donde florece el comercio turístico y de antigüedades, y en donde tienen lugar señalados eventos.

Se recordará el éxito de aquella fiesta típica celebrada en el 35 por el Municipio de La Habana a la ocasión de inaugurarse las obras de la Plaza de Armas que se había rehecho tal como se hallaba en el año 35 del siglo anterior. Aquella fiesta tradicional celebrada con kioscos, pregones, música popular, desfile de volantas, concursos de trajes de la época

donde fueron revividas Lola Cruz, "Rosa la China" y Cecilia Valdés y otras que no recuerdo, por nuestras más bellas mujeres, aquella fiesta fue una revelación a tal extremo que la Plaza y los Palacios del Ayuntamiento y Senado resultaron pequeños para la concurrencia. Hasta la iluminación y el buffet resultaron aciertos de los organizadores.

Aquella fiesta sirvió de ejemplo, y ampliándole el escenario con el espacio de casi toda la parte vieja de la ciudad junto al mar y con el mismo espíritu de fiesta tradicional y algunas novedades más que se le introdujeron, le produjo a los LEONES uno de los éxitos de su Convención; y es por eso que la Comisión de Turismo ha incluido en sus programas de festejos la repetición de eventos similares en determinadas fechas. Anteriormente ya se había utilizado la Plaza de la

Catedral con gran éxito a la ocasión de las fiestas del Centenario de Lope de Vega y otras representaciones, y hasta un Baile de Artistas.

Pero éstas son pruebas aisladas o casi descubrimientos de la importancia que tiene toda esa parte vieja de la ciudad. Y ya que de descubrimientos hablamos, me viene a la vista un viejo grabado habanero que no ha sido mixtificado y que se conserva bastante bien.

La Plazoleta de Luz como aún se le conoce, tiene una forma y situación privilegiada: se abre en abanico sobre el pánorama de la bahía conservando en el vértice un elemento típico; el balcón todo corrido en el ángulo como para ver mejor del antiguo Palacio del Conde de Barreto. Esta balconada sobre canes de madera y alero de protección, desde donde se abarca la mayor perspectiva del vistoso y cambiante paisaje del Puerto, esta balconada es un clásico telón de fondo allí olvidado de La Habana del Siglo XVIII que hace tiempo ya se fué...

El Conde de Barreto supo escoger el sitio para fabricar su casa; de él se dice empleando el léxico de antaño que era un poco tarambana en lo que se refería a deudas, pagos, etc., etc. Cuentan que pocos momentos antes de morir un amigo indiscreto le hablaba de su finca, de las cañas, de problemas de azúcar, y de otro ingenio colindante al suyo que estaba de venta, a lo cual respondió el Conde casi en la agonía: "Lo dan fiaó"...

Uno de los lados de aquella Plaza de Luz se realiza por la fachada simple con nobles arcaídas del Hotel de su nombre. La proporción monumental del pórtico de este edificio, que



sin pretensiones arquitectónicas, sin excesos decorativos, sin alardes de composición, con justeza en el empleo de los elementos, es algo tan correcto que hace de él un modelo a conservar. Este hotel tuvo fama y renombre como uno de los mejores de la ciudad.

En el otro frente, una serie de casas antiguas, disímiles pero armónicas completan el cuadro. La que ocupa el ángulo con sus balcones en cada hueco, cerrados como cajas por celosías, balcones de origen árabe que nos vienen de Sevilla y Granada, dejan que la imaginación se pierda o siga el vuelo dentro de sus ocultos miradores. Es el balcón del curiosear celestino donde las persianas hacen el efecto con su varillaje de un gran abanico. Le siguen otras casas; una muy antigua de arcadas bajas, otra más de piedra con pretensión arquitectónica y frente decorativo.

La Plazoleta de Luz fué en un tiempo una de las principales entradas de la Ciudad. Por allí llegaba el movimiento del interior de la Isla que se hacía por el Ferrocarril de Regla, Cárdenas y Júcaro y que se prolongaba hasta Santa Clara. Todos los viajeros que por allí venían, atravesando el puerto iban al Muelle de Luz y muchos paraban en el Hotel que tenía fama por su excelente cocina. También estaban las terminales de las entonces florecientes Compañías de Vapores que con viajeros y carga hacían el cabotaje; como la Compañía de los Herrera, la de Antinógenes Menéndez, la de Julián Alonso, la de los Zuluetta, etc.

Pero a compás del progreso con el avance del tiempo vino el Ferrocarril Central que absorbió y anuló todo este tráfico, arruinando a su vez a las Compañías de Vapores. Hoy los barcos que no hundieron los

ciclones, amarrados unos a otros como hermanos gemelos, acabándose como hierro viejo, fondéan en un cementerio marino que existe al otro lado del puerto.

Después, a cada cual su turno; al ferrocarril le llegaría el momento de pagar esta deuda cuando vino el auge del transporte por carretera, los camiones y la Ruta Central. Lástima que la quiebra no hubiera sido completa, ella habría traído la tan deseada nacionalización de las vías férreas.

Todos estos cambios al reflejarse en nuestra economía con el consiguiente enriquecimiento de unos, producido por la ruina de los otros, pues hasta los Ferries de Regla quebraron, todos estos actos como distintos cuadros de una misma obra dejarían abandonado los talones, los edificios que aún quedan, los pasajes urbanos de la Plazoleta de Luz.

Y para terminar, repetimos lo ya dicho al comienzo de esta crónica. Mucho se ha trabajado por la conservación del carácter de los valiosos monumentos y paisajes de la Ciudad Colonial, pero aún nos queda a terminar la obra; aún nos queda devolverle su esplendor al antiguo ex-convento de San Francisco donde está Correos, a la Plaza Vieja, con un jardín típico en su centro y a las notables casonas que la circundan, a la ex-Iglesia y a la Alameda de Paula y a numerosos Palacios que subsisten en los barrios viejos, cualquiera de los cuales pudiera ser convertido en Museo de la Epoca con un gran éxito. Y todo esto no tiene más finalidad que aumentar en interés y beneficio de la población y de la corriente turística, la belleza tan celebrada por propios y extraños de nuestra bien querida Ciudad de La Habana.

La Habana, Agosto 19 de 1940.

Manuel O. de la Cruz



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

POR CULPA DEL MUNICIPIO LA HABANA ESTÁ PERI SU PROPIA PERSONA

LA HABANA, la Perla del Golfo, la maravillosa ciudad colonial, admirada por propios y extraños, está perdiendo sus características arquitectónicas, su color, su carácter, su propia personalidad, gracias a la despreocupación magnífica del Municipio capitalino que, vuelto de espaldas a cuanto no sea política menuda y olvidado de las normas fundamentales del ornato público, permite construir edificios modernistas que detonan en nuestras calles centenarias, destruyendo la serenidad y la armonía de la arquitectura colonial.

El modernismo en nuestra arquitectura es admisible, aunque no siempre aconsejable, en las barriadas modernas de la capital, en los repartos amplios y rectos, donde los estilos nuevos encuentran marco adecuado entre los árboles y las flores. Pero el modernismo que están practicando los propietarios y los arquitectos en La Habana antigua, con la complicidad sonriente del Municipio, es en verdad una verdadera *blitzkrieg* que amenaza arrasar hasta el último vestigio que nos queda de nuestra noble arquitectura hispanocolonial.

¿Qué les parece este cajón sin gracia junto al viejo balcón colonial de al lado? Si la foto no basta, vayan a Empedrado entre Cuba y San Ignacio.



¿Saben ustedes dónde está "esto"? En la esquina de Cuba y Paula, en el corazón mismo de La Habana antigua.

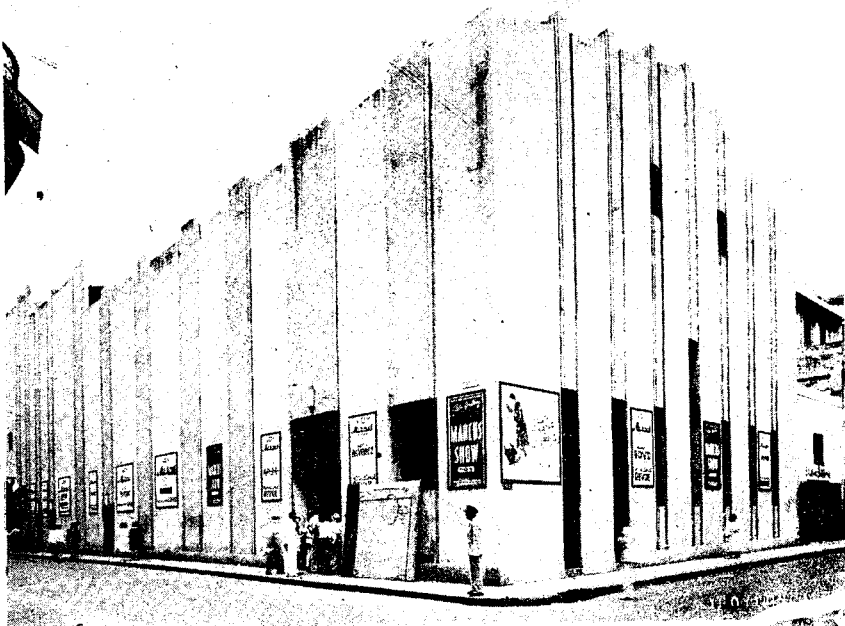


Fotos Funcasta).



Una de las ventajas que tiene La Habana, en la lucha por conquistar el turismo, es su historia, su tradición, su antigüedad, el sereno estilo colonial de sus barrios viejos. Y eso es, precisamente, lo que estamos perdiendo, gracias a una combinación desgraciada de incuria municipal, de avaricia privada y de mal gusto general.

Por ALFREDO T. QUÍLEZ



¿Una casa o un cajón? Esto es un teatro, y el Municipio aprobó sus planos.

tido más amplio y más de acuerdo con sus finalidades verdaderas. Muchos de los edificios modernistas construidos en La Habana antigua son verdaderos adioses, como verán nuestros lectores en estas páginas. Pero aunque fueran obras perfectas de la arquitectura moderna, aunque llevaran las firmas de Le Corbusier o de Frank Lloyd Wright, el Ayuntamiento no debe autorizar su construcción en zonas de arquitectura colonial,

¿Y esto? Esto es de la calle del Obispo, esquina a la de Villegas.



donde conviene conservar un ambiente de época y una dignidad de estilo.

Para facilitar la función municipal, y aconsejarla, sugerimos el nombramiento de una Comisión de Conservación y Ornato de La Habana, encargada de velar especial-

Este edificio, que a primera vista se nos antoja un monumento funerario, está situado nada menos que a la entrada de la legendaria calle del Obispo.

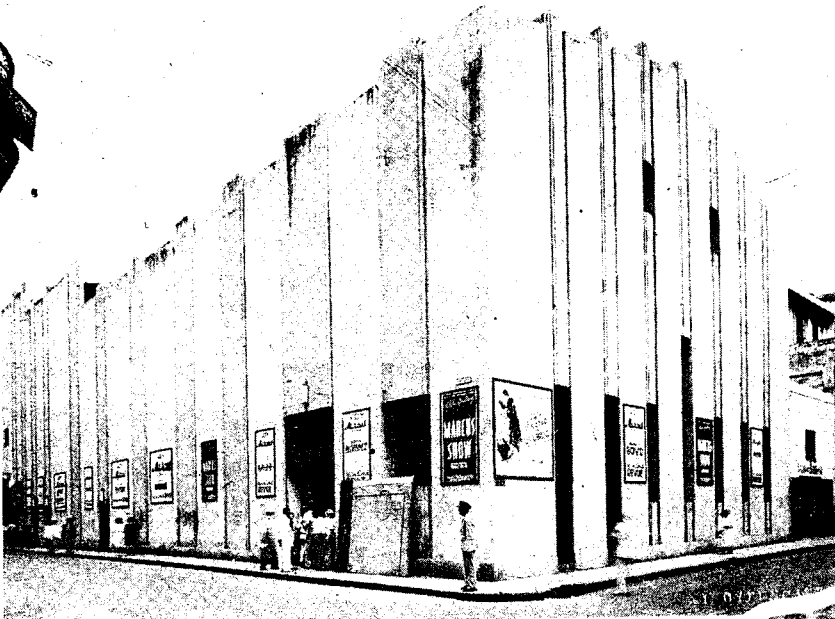


tos vitales. Ellos se daban a veces el remoque de "Hombreres de Buena Voluntad", medio en serio, medio en broma. Mi respuesta fue: —No he cambiado. —Estoy seguro de eso. Bien, podemos dar hasta la fecha exacta en que llegaremos a la pendiente bien enjabonada. Usted sabe del viaje que Chamberlain y Hallifax van a dar a Roma a mediados de

os planes para salvar la paz de

Una de las ventajas que tiene La Habana, en la lucha por conquistar el turismo, es su historia, su tradición, su antigüedad, el sereno estilo colonial de sus barrios viejos. Y eso es, precisamente, lo que estamos perdiendo, gracias a una combinación desgraciada de incuria municipal, de avaricia privada y de mal gusto general.

Por ALFREDO T. QUÍLEZ

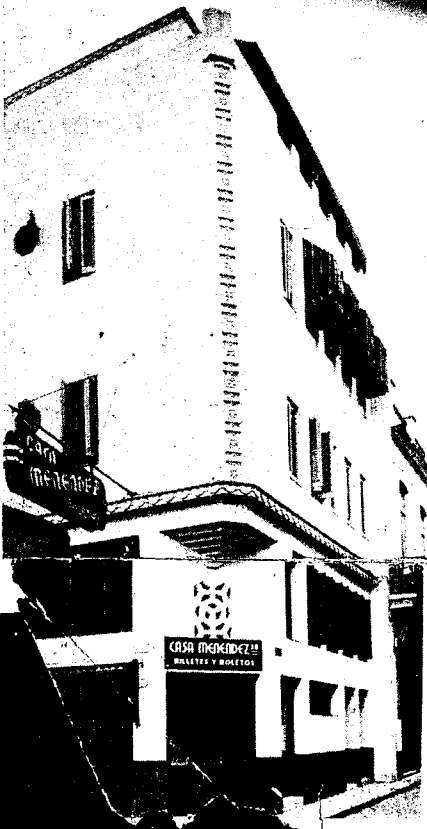


¿Una casa o un cajón? Esto es un teatro, y el Municipio aprobó sus planos.

tido más amplio y más de acuerdo con sus finalidades verdaderas.

Muchos de los edificios modernistas construidos en La Habana antigua son verdaderos adefesios, como verán nuestros lectores en estas páginas. Pero aunque fueran obras perfectas de la arquitectura moderna, aunque llevaran las firmas de Le Corbusier o de Frank Lloyd Wright, el Ayuntamiento no debe autorizar su construcción en zonas de arquitectura colonial,

¿Y esto? Esto es de la calle del Obispo, esquina a la de Villegas.



donde conviene conservar un ambiente de época y una dignidad de estilo.

Para facilitar la función municipal, y aconsejarla, sugerimos el nombramiento de una Comisión de Conservación y Ornato de La Habana, encargada de velar especialmente por la ciudad antigua, considerada en conjunto. Esa Comisión debiera tener atribuciones para prohibir obras de demolición y construcción que perjudiquen los intereses ciudadanos, y estar formada por representantes del Colegio de Arquitectos, de los Clubs Rotario y de Leones, del Centro de la Propiedad Urbana y de todas las entidades interesadas en que La Habana sea una ciudad bella, atractiva y próspera.

Una Comisión como ésa impediría la construcción de almacenes antiestéticos, como los que se han edificado recientemente frente a la iglesia de Paula, ocupando un espacio que debió haber sido destinado a parque público; haría desaparecer, con gestiones enérgicas, los elevados, que afean la zona portuaria, y aun siguen en pie a despecho de las órdenes de derribo que lanza todo nuevo secreta-

Este edificio, que a primera vista se nos antoja un monumento funerario, está situado nada menos que a la entrada de la legendaria calle del Obispo.

Otro "monumento" en Aguila y San José. ¡A lo mejor su autor aspira al premio de fachadas del Rotary Club!

PATRIMONIO DOCUMENTAL

IMPORTANTE PROYECTO DE PLANIFICACION

París — 17 de Julio
Comprenderá límites de
extensión de la ciudad,
y de toda la zona rural.

En la Cámara Municipal ha sido presentada una moción interesando la creación de la Comisión de Planificación de la Habana que se encargará de formular y reanudar el Plano Regulador de la Habana conforme con las facultades y obligaciones que se le otorguen por este acuerdo y el reglamento que se dicte.

La Planificación de la Habana tiene como finalidad coordinar y encauzar todas las actividades de los organismos locales para lograr un proyecto definitivo que comprenderá los límites de extensión de la ciudad y de la parte rural; las zonas con su utilización y densidad.

La dirección, la anchura y longitud y el carácter de las vías a crear, la extensión y la disposición de las plazas, squares, jardines públicos, terrenos de juego, parques, diversos espacios libres, las reservas sembradas o no a constituir, así como los emplazamientos destinados a los monumentos y servicios públicos.

MONUMENTOS HISTORICOS

Los lugares y monumentos naturales, históricos o artísticos, así como también conservar los barrios pittorescos con posibilidad de conservar su carácter actual.

Fijar las alturas, volúmenes, carácter y densidad de las construcciones, la higiene de los edificios y las zonas libres así como determinar todas las servidumbres.

Y las previsiones concernientes a la circulación en general, los transportes en común, la distribución de las aguas potables, la red de alcantarillado, alumbrado y el mejoramiento de la vivienda popular, para lograr la desaparición de los barrios de indigentes.

OBRAS DE PLANIFICACION

Las obras de planificación y zonificación de la Habana se declaran de utilidad pública y por lo tanto las propiedades afectadas serán sujetas a la expropiación por esta causa y deberá determinarse por la Comisión de Planificación lo relativo a indemnizaciones y procedimientos a seguir en estos casos y en el del cobro por la aplicación de la plus valía y repartimientos especiales.

La Comisión de Planificación de la Habana, tendrá personalidad jurídica y podrá designar los Asesores Técnicos y las Secciones correspondientes, con personalidad jurídica también que se encargarán de la formulación y realización de las obras locales de planificación que les sean encomendadas.

La comisión de Planificación de la Habana estará compuesta por el alcalde de la ciudad como presidente, por ocho miembros que serán designados en la forma siguiente: uno por el Colegio de Arquitectos, uno por la Sociedad Cubana de Ingenieros, uno por el Colegio Médico de la Habana, uno por la Asociación de Comerciantes e Industriales, uno por el Centro de la Propiedad Urbana, uno por la Federación de Trabajadores de la Habana, uno por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, uno por el Ayuntamiento de la Habana, por el director técnico del Plano Regulador y por ocho consultores, que estarán cacapitados indistintamente en las siguientes materias: planificación, acueducto, alcantarillado, pavimentación, vivienda popular, arbolado y jardines, calles y espacios libres higiene urbana y electricidad.

CONTROL DE CONSTRUCCIONES

La comisión de Planificación tendrá a su cargo la supervisión y control de la construcción en el término municipal de la Habana, con el fin de lograr la armonía arquitectónica en la edificación urbana, para lo cual dictará el reglamento correspondiente que regirá en sustitución de las actuales Ordenanzas de Construcción.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

EL CARACTER DE LA HABANA ANTIGUA

ALGUN erudito o investigador acucioso pudiera decirnos que el período en que se empieza a revalorar la arquitectura de La Habana antigua, y que fué seguido por la otra etapa de su restauración y conservación, dió comienzo a raíz de aquella Feria celebrada en el vetusto Convento de Santa Clara, cuando adquirido por el Gobierno y abiertos por primera vez al público sus claustros e interiores, se conocieron entonces las más viejas construcciones que aun guarda la ciudad.

Fué una revelación y un descubrimiento cuando se vieron en pie la "Casa del Marino", la otra que fué mercado, y aquellas arcadas bajas y colgadzios de sus patios y los artesonados de madera del coro, los baños y lavaderos primitivos, las celdas y otros detalles más, entre los cuales y en medio de la quietud religiosa sin cambios ni alteraciones varios siglos habían cruzado.

Y el celo y la atención prestada por las autoridades, aumentó el interés de las gentes y el amor por nuestra arqueología, que tenía en su haber algunos atentados⁽¹⁾; bastante que se descuidaron los monumentos de la ciudad colonial, pese a los meritísimos trabajos que con paciencia de benedictinos realizaron en distintas épocas la Academia de la Historia y la de Artes y Letras, que llegó a su "clímax" con la publicación de aquella notable obra sobre "Cuba Monumental, Estatuaria y Epigramática" del ilustre hombre de letras cubanas, desaparecido ha poco, que fué Don Eugenio Sánchez de Fuentes.

Tres años después de aquella Feria del Convento de Santa Clara se restauraron el edificio de la Intendencia o Palacio del Segundo Cabo, donde actuaba ya El Senado de la República. El éxito que se logró y las bellezas mejor apreciadas de su arquitectura alentó los otros proyectos, y en el 1929 se empezaba la restauración del Palacio de los Capitanes Generales ocupado por el Ayuntamiento y conjuntamente se restauraba el Templete, y también se ampliaba y res-

tauraba la antigua Iglesia del Santo Cristo del Buen Viaje.

A estos trabajos que revelaron ya de una vez la importancia y el alto valor artístico de nuestra Arquitectura Colonial, siguieron las restauraciones del valioso Palacio de Aldama, la de la casa del Conde de Bayona que databa del mil setecientos y pico, y la de la bella portada del Seminario Conciliar, portada de donde salió el espíritu hecho cuerpo de la liberación de Cuba. Seguidamente se restauraban la Plaza de la Catedral con la explanada de la Iglesia y los palacios del Marqués de Arcos, la casa del Conde de Lombillo y la del Marqués de Aguas Claras y la otra situada en la esquina del callejón del Chorro, a donde se trasladó la lápida conmemorativa de la primera fuente o abasto de agua que tuvo la ciudad.

Por esas mismas fechas o un poco después, se restauraban: la casa que fué del Conde de la Reunión en la calle de Empedrado, la que aún ocupa la firma Aguilera en la calle de Mercaderes, la del Marqués de Santovenia al costado del Templete, otra en el Paseo de Martí, donde estuvo el Colegio de Abogados, etc. También le llegó su turno al antiguo Vivac y a la Plaza de Armas que fué en su día uno de los lugares más concurridos de la ciudad. El último de esos trabajos de restauración ha sido el del Palacio Pedroso en la calle de Cuba y aun está en pie una recia campaña que ya tiene una década para salvar de la piqueta a la ex-Iglesia de Paula.

Y todos esos trabajos que costaron algunos millones de pesos y más de cuatro lustros fueron producto de un notable avance cultural que ya lo subrayamos en el 1928, que tuvo sus orígenes, prédicas y propagandas durante todo ese tiempo y también en años anteriores.

Ahora bien, ¿se ha terminado ya ese ciclo? . . . ¿Se ha logrado salvar y conservar para la posteridad los valiosos conjuntos urbanos que nos dejaron nuestros antepasados? . . . ¿Tenemos completos los escenarios de La Habana antigua? No, creemos que no. Aun falta continuar y terminar la obra. Pero antes digamos algo, expliquemos algo, expliquemos lo que es y lo que representa en utilidad la conservación de ese carácter.

El carácter de una ciudad, su fisonomía propia, lo que la diferencia de las demás y en donde reside su belleza y su personalidad, si se conserva y restaura a través de los años se convierte en una atracción turística y en una fuente de ingresos y negocios de primer orden. De ahí que en los países civilizados, no se escatiman gastos,

(1) Entre las depredaciones que se cometieron contra los monumentos de La Habana antigua figura la demolición de la Iglesia de Santo Domingo y parte del Convento donde estuvo la Primera Universidad Pontificia de San Jerónimo; la destrucción de la torre y la fachada de Iglesia de San Francisco en la calle de Cuba; la construcción del edificio de varios pisos junto a la Catedral, y el otro que se levantó en la Plaza de Armas; la construcción de un piso en la azotea del Palacio del Ayuntamiento y la instalación de aquel desdichado elevador que se puso junto a la escalera en el vestíbulo que da a la calle de Obispo. Estas obras fueron hechas antes de la última restauración. Igualmente algunos Palacios y casonas coloniales fueron destruidas y modificadas sin acierto.



La vieja casa Oficios 76 esquina a Luz, nos muestra su típico balcón sostenido por dobles cabezas de vigas, sirviendo a la vez que de refuerzo, de motivo de ornamentación.

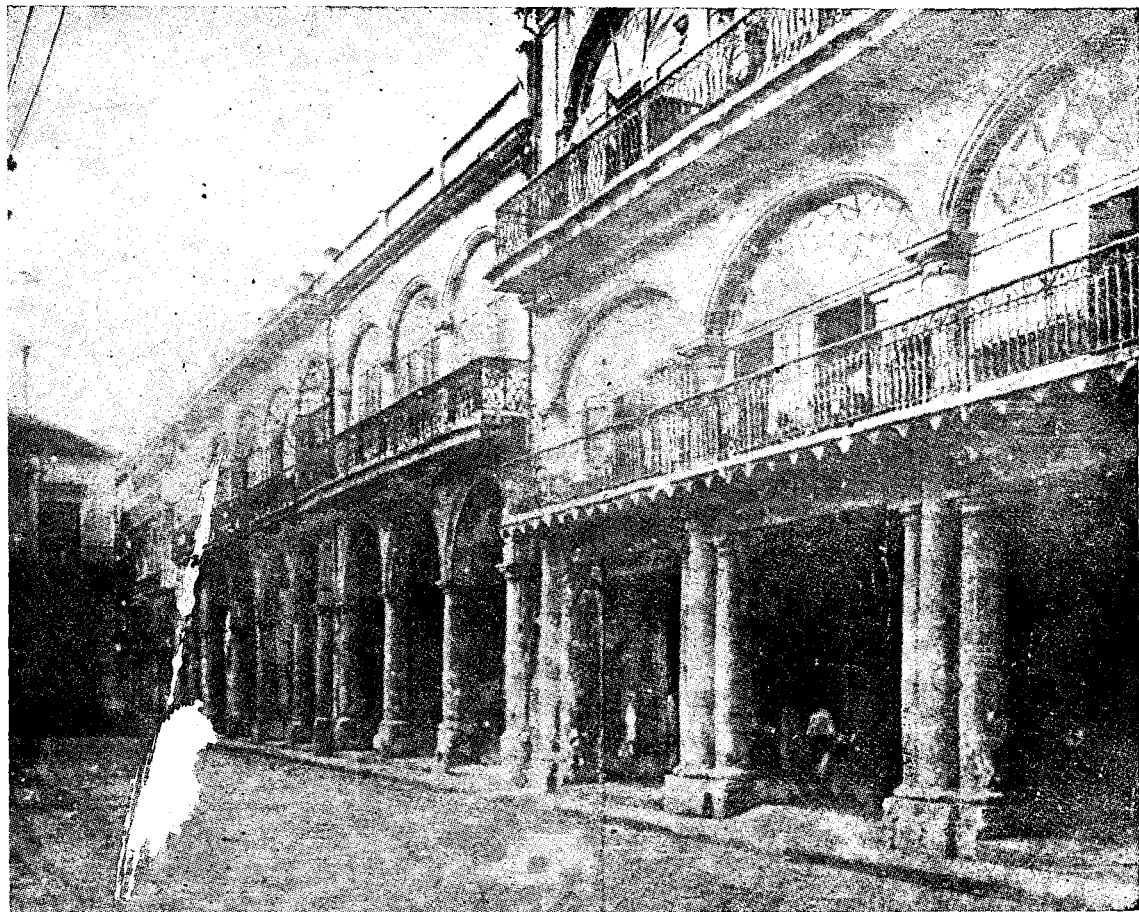


reglamentos ni legislación adecuada, ni se abandona la continuada educación de las masas y la difusión de la Historia de la Ciudad; y todo esto, ¿con qué objeto? pues con el objeto de que sean los propietarios, los particulares y finalmente el pueblo los primeros interesados en la conservación de sus paisajes y monumentos. Tiene que ser la iniciativa privada la que cuide, continúe y lleve adelante los esfuerzos y ensayos de la iniciativa oficial.

Los paisajes urbanos de la Plaza Vieja y las interesantes casonas que la enmarcan, los de la Plazoleta de Luz y la Alameda de Paula, los notables edificios como la antigua Iglesia de Paula y el ex-Convento de San Francisco donde está actualmente el Correo, y los viejos palacios que aún subsisten en toda esa parte de la ciudad que guarda plenamente el carácter de La Habana antigua son elementos valiosísimos que hay que restaurar y conservar. Ese es el programa de obras que se ejecutará en los próximos lustros. Estos barrios atendidos y conservados científicamente, saneados y puesto en valor por aquellas obras de urbanismo indispensables, serán en el futuro como ya hoy lo son, aunque en pequeña escala, las fuentes ubérrimas del turismo que nutren a la otra porción de la ciudad nueva.

Urgen por tanto la ley que salvaguarde nuestros monumentos históricos, y también la reglamentación de las Ordenanzas con la servidumbre de estilo a las construcciones nuevas sea promulgada y respetada en todos los barrios que

Vista de la casa Villegas 67 esquina a Obrajía.



Casas coloniales en la calle de San Ignacio dando frente a la Plaza Vieja. Al centro la antigua casa de los Condes de Jibacoa.

comprenden La Habana antigua, o sea desde el Prado, los alrededores de la Plaza de la Fraternidad, la calle de Cárdenas o Egido hasta la Bahía. De lo contrario se corre el riesgo de que una arquitectura moderna, funcional, maquinista o banal, dañe y destruya el acervo, la armonía y los valores de toda esa gran parte de la ciudad.

Son esos escenarios urbanos en donde quedó impresa en piedra la historia, los gustos y costumbres de sus habitantes en las diferentes épocas: son los cuadros expresivos de cada ciudad que no lo tiene otra, lo que busca el viajero advertido, en donde florece el comercio turístico y de antigüedades, y en donde tienen lugar señalados eventos.

Se recordará el éxito de aquella fiesta típica celebrada en el 35 por el Municipio de La Habana a la ocasión de inaugurarse las obras de la Plaza de Armas que se había rehecho tal como se hallaba en el año 35 del siglo anterior. Aquella fiesta tradicional celebrada con kioscos, pregones, música popular, desfile de volantas, concursos de trajes de la época donde fueron revividas Lola Cruz, "Rosa la China" y Cecilia Valdés y otras que no recuerdo, por nuestras más bellas mujeres, aquella fiesta fué una revelación a tal extremo que la Plaza y los Palacios del Ayuntamiento y Senado resultaron pequeños para la concurrencia. Hasta la iluminación y el buffet resultaron aciertos de los organizadores.



Fachada de la casa Teniente Rey 25 esquina a Aguiar.

Aquella fiesta sirvió de ejemplo, y ampliándole el escenario con el espacio de casi toda la parte vieja de la ciudad junto al mar y con el mismo espíritu de fiesta tradicional y algunas novedades más que se le introdujeron, le produjo a los *Leones* uno de los éxitos de su Convención; y es por eso que la Comisión de Turismo ha incluido en sus programas de festejos la repetición de eventos similares en determinadas fechas. Anteriormente ya se había utilizado la Plaza de la Catedral con gran éxito a la ocasión de las fiestas del Centenario de Lope de Vega y otras representaciones, y hasta un Baile de Artistas.

Pero éstas son pruebas aisladas o casi descubrimientos de la importancia que tiene toda esa parte vieja de la ciudad. Y ya que de descubrimientos hablamos, me viene a la vista un viejo grabado habanero que no ha sido mixtificado y que se conserva bastante bien.

La Plazoleta de Luz como aún se le conoce, tiene una forma y situación privilegiada: se abre en abanico sobre el panorama de la bahía conservando en el vértice un elemento típico; el balcón todo corrido en el ángulo como para ver mejor del antiguo Palacio del Conde de Barreto. Esta balconada sobre canes de madera y alero de protección, desde donde se abarca la mayor perspectiva del vistoso y cambiante paisaje del Puerto, esta balconada es un clásico telón de fondo allí olvidado de La Habana del Siglo XVIII que hace tiempo ya se fué.

El Conde de Barreto supo escoger el sitio para fabricar su casa; de él se dice empleando el léxico de antaño que era un poco tarambana en lo que se refería a deudas, pagos, etc., etc. Cuentan que pocos momentos antes de morir un amigo indiscreto le hablaba de su finca, de las cañas, de problemas de azúcar, y de otro ingenio colindante al suyo que estaba de venta, a lo cual respondió el Conde casi en la agonía: "Lo dan fiao".

Uno de los lados de aquella Plaza de Luz se realza por la fachada simple con nobles arcadas del Hotel de su nombre. La proporción monumental del pórtico de este edificio, que sin pretensiones arquitectónicas, sin excesos decorativos, sin alardes de composición, con justeza en el empleo de los elementos, es algo tan correcto que hace de él un modelo a conservar. Este hotel tuvo fama y renombre como uno de los mejores de la ciudad.

En el otro frente, una serie de casas antiguas, disímiles pero armónicas completan el cuadro. La que ocupa el ángulo con sus balcones en cada hueco, cerrados como cajas por celosías, balcones de origen árabe que nos vienen de Sevilla y Granada, dejan que la imaginación se pierda o siga el vuelo dentro de sus ocultos miradores.

Es el balcón del curiosear celestino donde las persianas hacen el efecto con su varillaje de un gran abanico. Le siguen otras casas; una muy antigua de arcadas bajas, otra más de piedra con pretención arquitectónica y frente decorativo.

La Plazoleta de Luz fué en un tiempo una de las principales entradas de la Ciudad. Por allí llegaba el movimiento del interior de la Isla que se hacía por el Ferrocarril de Regla, Cárdenas y Júcaro y que se prolongaba hasta Santa Clara. Todos los viajeros que por allí venían, atravesando el puerto iban al Muelle de Luz y muchos paraban en el Hotel que tenía fama por su excelente cocina. También estaban las terminales de las entonces florecientes Compañías de Vapores que con viajeros y carga hacían el cabotaje: como la Compañía de los Herrera, la de Antinógenes Menéndez, la de Julián Alonso, la de los Zulueta, etc.

Pero a compás del progreso con el avance del tiempo vino el Ferrocarril Central que absorbió y anuló todo este tráfico, arruinando a su vez a las Compañías de Vapores. Hoy los barcos que no huyeron los ciclones, amarrados unos a otros como hermanos gemelos, acabándose como hierro viejo, fondean en un cementerio marino que existe al otro lado del puerto.

Después, a cada cual su turno; al ferrocarril le llegaría el momento de pagar esta deuda cuando vino el auge del transporte por carreteras, los camiones y la Ruta Central. Lástima que la quiebra no hubiera sido completa, ella habría traído la tan deseada nacionalización de las vías férreas.

Todos estos cambios al reflejarse en nuestra economía con el consiguiente enriquecimiento de unos, producido por la ruina de los otros, pues hasta los Ferries de Regla quebraron, todos estos actos como distintos cuadros de una misma obra dejarán abandonado los talones, los edificios que aún quedan los pasajes urbanos de la Plazoleta de Luz.

Y para terminar, repetimos lo ya dicho al comienzo de esta crónica. Mucho se ha trabajado por la conservación del carácter de los valiosos monumentos y paisajes de la Ciudad Colonial, pero aún nos queda a terminar la obra; aún nos queda devolverle su esplendor a la Plaza Vieja, con un jardín típico en su centro y a las notables casonas que la circundan, a la ex-Iglesia y a la Alameda de Paula y a numerosos Palacios que subsisten en los barrios viejos, cualquiera de los cuales pudiera ser convertido en Museo de la Epoca con un gran éxito. Y todo esto no tiene más finalidad que aumentar en interés y beneficio de la población y de la corriente turística, la belleza tan celebrada por propios y extraños de nuestra bien querida Ciudad de La Habana.

José M. Bens Arrate.

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

UN ENSAYO DE APLICACION DE LA TEORIA DE WOLFFLIN A LA ARQUITECTURA COLONIAL CUBANA

WOLFFLIN, verdadero reivindicador del barroco, nos ha enseñado a mirar este movimiento no como una degeneración o decadencia del clásico, sino como una forma de belleza distinta.

Con este espíritu de reivindicación del barroco se han hecho los trabajos de sus discípulos, de Angel Guido en el arte hispanoamericano, de Benedetto Croce en la literatura, así como mi tesis acerca del barroco colonial cubano.

Sentado, pues, el carácter del barroco, no como decadencia, sino como "una manera distinta de ver", según el concepto wölffliano, pasemos a considerar los dos polos en que se ha debatido la historiografía del arte siempre, el clásico y el barroco, eje alrededor del cual giran los conceptos fundamentales de la historia del arte de Enrique Wölfflin y su posible aplicación a Cuba.

El estilo clásico buscaba la pureza lineal y abstracta en su extrema frialdad. El barroco vino como una reacción a todo esto: se buscó la agitación, la inquietud ondulante, el *pathos* del movimiento, quizás la teatralidad, pero era necesario romper el hielo del clasicismo, y así muy a menudo se pasó de lo inorgánico al mundo de lo orgánico. Fue un modo de ver en manchas y no en líneas, dijo Wölfflin, un nuevo concepto de belleza, que, desestimando la línea, prefiere la organización armónica de masas, el juego de luces y sombras, las curvas, y sobre todo las formas elipsoidales que ofrecen distintos puntos de vista.

Con ese espíritu de intolerancia a todo que le caracteriza, obtiene su mayor conquista huyendo de la línea y de la forma, básica en toda estructura a las que se goza en romper o eludir.

Como todo movimiento universal, el barroco tuvo que darle la vuelta al mundo; ya yo he señalado cómo de Europa a América "soplaron vientos barrocos", dándonos cada región su tonalidad.

En aquellos lugares donde la raza indígena subsistía y tenía un profundo sentido artístico dió verdaderas creaciones de gusto más o menos local y provinciano; pero no por ello genuinamente barroco. En aquellos otros en que la piedra era escasa y difícil de trabajar y en que la población indígena había carecido de todo espíritu artístico como fué el nuestro, dió un barroco extremadamente modesto y sencillo;

pero no por ello escaso de belleza, porque si no ofreció filigranas de piedra, buscó su espíritu, por lo menos, en el movimiento de las fachadas, en el colorido de sus torneados barrotes de madera y en sus tejados, en el artesonado de sus altares y techos, y en la curva graciosa de sus ventanas de hierro recogidas en haz en la parte superior en forma de cáliz... He aquí el aporte de Cuba al movimiento barroco del mundo.

A mi juicio Cuba dió de 1760 al siglo XIX su momento más genuino en la arquitectura colonial, que no fué otro que el barroco. Según mi opinión, éste fué el único período de originalidad e interés que nos ofreció la época colonial. De aquí que éste sea el que yo estudio en mi tesis, como el momento en que culminó una forma arquitectónica traída de España—de Sevilla, Cádiz y Jerez de la Frontera con seguridad—llegando al fin a encontrarse a sí misma, dándonos una muestra sobria y atemperada pero barroca al fin, de un estilo que se ha calificado con toda precisión de *herreriano-churrigueresco*, cuya misma denominación nos está diciendo el carácter de transición entre los dos polos wölfflianos, pero al que no podemos considerar en modo alguno como greco-romano ni plateresco, estilos que en ningún momento se vieron en Cuba en la etapa colonial que nos ocupa, según la opinión autorizada de arquitectos especializados en la materia como Joaquín Weiss, Bens Arrarte y Silvio Acosta. Bens Arrarte ha dicho que ninguna de las construcciones del siglo XVIII podemos situarla dentro del linealismo del XVII, pues,

por el movimiento de sus remates, por la libertad y las licencias que se observan en las distintas partes de la composición, todo esto las clasifica entre las nacidas después del florecimiento del barroco español sobre la rigidez clásica herreriana.

Si aceptamos a nuestro barroco cubano como un herreriano-churrigueresco, pasemos a considerar algunos caracteres que desde el punto de vista formal exclusivo, siguiendo la técnica wölffliana que nos inspira este trabajo, he hallado yo en el curso de mis investigaciones acerca de nuestro barroco colonial, cuando en la primera parte de mi ensayo con ese enfoque puramente formal, llevo a algunas conclusiones estudiando la "for-

ma" desvinculada de lo que se ha llamado el "contenido", con ese énfasis absurdo de abstracción que guía la obra de Wölfflin.

Nuestro barroco cubano fué pues "herreriano" debido a los factores poco propicios que le ofrecía el ambiente, y "churrigueresco" en detalles ornamentales; ménsulas o consolas, copones que rematan columnas, áticos o que simplemente adornan las fachadas, cuadrifolios, piñones moldurados, cornisas que se enroscan, frontones que se interrumpen para encuadrar un escudo nobiliario o religioso, nichos, hornacinas... y sobre todo, su carácter fundamental y *sui-géneris* está dado en el movimiento de sus fachadas; única veta en la que pudo explayarse el barroco. Sus caracteres son en las iglesias: planos en entrantes y salientes concavidades, nichos y hornacinas que conducen la vista a un eje central que rematará en un cuadrifolio o simple óculo rematado por un piñón moldurado en triángulo o media luna. Y en cuanto a la vivienda doméstica, qué mayor colorismo (y por colorismo entiende Wölfflin barroquismo) que esas fachadas blanqueadas de cal o de tintes más cálidos, coronadas por esas pseudo cornisas proyectantes de varias hileras de ladrillos de un rojo quemado, que apean en barras a veces torneadas, hermosos guardapolvos que protegen del sol excesivo, lanzando sus sombras sobre la pared lisa, donde se abren huecos que son el portón claveteado, cuya hoja sigue la línea curva o mixtilínea del arco interior; y esos palcos abiertos a la calle; ventanas voladas de hierro o madera torneadas pintadas de verde o azul prusia, sobre las que a veces vuela un balcón de madera que nos recuerda las solanas o miradores de la España morisca. ¡Queremos un mayor barroquismo!... El barroco no consiste sólo en fachadas e interiores excesivamente ornamentados sino en todo aquello en que hay movimiento, que vibre, o que por lo menos nos incite a movernos a nosotros, a cambiar de posición para buscar distintos puntos de vista.

Yo he encontrado como cualidad fundamental de nuestro barroco tan sobrio, el *movimiento borrominesco*, debido a la influencia más bien de Borromini que de Churriguera que se deja sentir en nuestras obras y principalmente en la que culmina el estilo; la Catedral de La Habana, que tiene mucho más del espíritu del barroco italiano que del español, recuerda San Carlo alle Quattro Fontane y aún la misma Santa Inés de la Plaza Navona.

No es que nuestro barroco sea italiano, sino más bien una interpretación española del movimiento que Borromini imprimió a sus fachadas, única salida que tenía el estilo en un medio en que ni la piedra dura—las calizas coralinas de la costa—ni la raza carente de espíritu estético había sido capaz de crear la ornamentación que se enciende en el churrigueresco.

Y ese movimiento borrominesco lo encontramos en las fachadas de sus iglesias (las más elaboradas) y en las viviendas burguesas con su in-

menso portón claveteado, su balcón colgante y sus ventanas voladas en las que encontramos prodigios de movimiento en sus hierros arcados o en sus barrotes torneados, en las que el efecto de luces y sombras se completa con la que proyecta el alero o guardapolvo apoyado en elaboradas torna-puntas.

A nuestro juicio nuestro barroco encaja dentro del período inicial del churrigueresco español

en que aún no se ha perdido la línea recta en la ornamentación y se respetan los elementos estructurales,

si bien nuestra Catedral habanera

sobrepasa todo este período *inicial* para alcanzar los límites del *verdadero*, en que todos los elementos constructivos se quiebran y retuercen, buscando borrar toda estructura arquitectónica, la que se somete a la escultura, en que todo es movimiento y vibración, buscando la línea ascensional, la verticalidad características del barroco español.

Hay en ella, pues,

un movimiento innegable, conseguido, más que por la concavidad de la parte central, por el esquinamiento o desviación lateral de los capiteles y bases de las pilastras que flanquean la puerta central, consiguiendo una línea vertical que arrastra la mirada hasta el remate del piñón moldurado. Hay otro movimiento horizontal que contrarresta al anterior, que consiste en la cornisa que se revuelve sobre los capiteles y jambas, movimiento que culmina sobre la puerta principal para enmarcar el escudo de la Compañía de Jesús, fundadora de la iglesia. Movimientos pues, verticales y horizontales, concavidades y nichos que le dan un carácter profundamente borrominesco, en que hay, sin embargo, cierta contención herreriana, inherente a nuestro estilo colonial; como vemos, el artista ha dado un gran paso de avance; ha jugado con los elementos arquitectónicos, pero no ha logrado borrarlos; aún permanecen en ella los órdenes sencillos superpuestos, los nichos y los alerones del estilo jesuítico. Pero cuánto no se ha andado desde la fachada de la iglesia de San Francisco de Paula, por ejemplo, hasta ella.

Además yo he creído ver en la Catedral la culminación de una forma arquitectónica que nació en el palacio de la Intendencia—hoy Tribunal Supremo—cuyos planos es posible que se hicieran en España—progresando en el también palacio de los Capitanes Generales (el actual Ayuntamiento), así como en algunas casonas y palacetes (en la de Martín Calvo de la Puerta por ejemplo), donde fué tomando soltura.

En este estudio formal de nuestra arquitectura colonial, en que siguiendo a Wölfflin estudiamos la fachada más que la coordinación de espacios, yo he incluido en mi tesis una clasificación formal de nuestro colonial en tres perio-

dos realizada por los arquitectos cubanos Bens Arrarte y Silvio Acosta. Son ellos: 1) de formación o primario (de 1700 a 1760); 2) cubano (de 1760 a principios del siglo XIX); 3) neoclásico (siglo XIX).

Como se ve, el primero y el segundo corresponden al barroco, siendo el segundo netamente cubano como ya señalamos.

Primer período.—Se caracteriza por la superposición de órdenes con altos pedestales, los huecos cuadrados, poligonales y el típico cuadrifolio (según Silvio Acosta, una originalidad del colonial americano, sobre todo, de Cuba y México), los nichos u hornacinas con esculturas, los pñones barrocos, las balaustradas de gruesos barrotes de barro o terracota, las bóvedas por aristas o la típica de media naranja... (iglesia de Paula), si de madera, en vigas que se distribuyen en forma de abanico; torres escalonadas y cuadradas coronadas por una pequeña cúpula... como la de la iglesia de San Agustín de La Habana...

Torres cuadradas y macizas que aparecen a un lado de la fachada, estando a veces en el medio (convento de San Francisco, La Habana, e iglesia de las Mercedes, Camagüey) y son muy contadas las que en este período aparecen flanqueando la puerta principal como en el Cristo de La Habana.

El movimiento se inicia ya en los planos en entranques y salientes que iniciados en San Francisco culminarán en la catedral en el segundo período; también es observable en el movimiento ascensional de los remates que ya comienza. Hay en este Convento de San Francisco también remates que preludian el movimiento de molduras de la fachada catedralicia. Sobre todo su cuerpo central y remate son casi idénticos. Igualmente se encuentran los alerones... y un par de molduras centrales que inician el movimiento, enmarcando una hornacina con su estatua.

En la puerta interior del zaguán o vestíbulo del hospital de Paula hay dos pilastras de paramento curvo que aparecerán después en las grandes pilastras interiores de la Catedral, así la cornisa que se revuelve enmarcando una concha (motivo también del rococó francés) aparecerá con diversas variaciones en molduras de residencias del segundo período, de la Casa de Intendencia, de la de Gobierno, para culminar en la Catedral. Conchas de influencia "rocaille" que aparecen en la puerta principal de La Cabaña y en la del convento de San Francisco.

Un último detalle: esa vibración hacia un eje central que ya señalamos en la Catedral, la hemos visto aparecer por primera vez en las pilastras que flanquean la puerta principal de la Intendencia igualmente esquinadas. Como una variación, pero siguiendo el mismo motivo lo encontramos en la disposición en perspectiva, de las pilastras de la Casa de Gobierno.

Segundo período.—Este es el período que se ha llamado netamente cubano, que sin dejar de ser herteriano hay ya en él mayores motivos churriguerescos. Este período se caracteriza por la supresión de los pedestales en las columnas y pilastras del primer piso,

observables en los tres ejemplos típicos: palacio de la Intendencia, de los Capitanes Generales y la Catedral, el "dorado tríptico" de nuestro ayer colonial.

La "habanera jamba", como le llama Bens Arrarte es una característica típica del momento de apogeo de nuestro barroco que hemos llamado cubano. Es una jamba con clave y volutas que nació en la Intendencia, pasó al palacio de los Capitanes Generales, ensayándose en residencias como la de los Peñalver en Mercaderes, en la de los marqueses de San Felipe y Santiago, en la de los Capitulares (Amargura y Oficios) y en la del Obispo Espada, para concluir, íbamos a decir morir, pero no es muerte, sino vida propia y movida la que adquiere en su culminación que es la Catedral habanera.

Hasta aquí el estudio que yo he hecho en mi tesis sobre la evolución de la forma característica durante nuestro barroco del "setecientos".

Hemos visto, pues, que Cuba vivió durante el siglo XVIII su período barroco que Europa había tenido en el XVII.

Barroquismo que no podemos dudar después de las consideraciones anteriores, en que al hacerse un estudio de la forma desbrozada de toda influencia externa nos dió un movimiento borrominesco y unos caracteres que caen justamente dentro del polo barroco de Wölfflin.

Nuestro estilo, si bien de contención herreriana, y de parca sobriedad muchas veces, se debió, no a un linealismo clásico, sino a las condiciones especiales que impuso el medio y que ya señalamos; y así al tratar de aplicarle los cinco pares de conceptos wölfflianos—como haremos en seguida—debemos dejar por sentado que si muchas veces ellos no nos aparecerán claros en su aplicación directa, al mismo Wölfflin y a Guido les ha fallado a menudo, y este último llegó hasta encontrar un marcado linealismo en el barroco hispanoícaico, sin que por ello lo estimara un plateresco como Miguel Solá sino un estilo de profunda estructuración barroca, aunque de ornamentación plateresca lineal.

Si Angel Guido encontró en el hispanoícaico una atenuación con respecto al mexicano, Cuba a mi juicio presenta una atenuación grande con respecto a ornamentación churrigueresca, pero ligera en relación al movimiento borrominesco, que como se ha podido ver es marcadamente profundo en la mayor parte de los casos.

Si consideramos pues, al barroco en sentido de movimiento, de inquietud, de rompimiento y de colorismo, no podemos negar que el estilo cubano dieciochesco fué barroco y no clásico, a pesar de su extrema sobriedad.

Y es que la "voluntad de forma" americana—cosa que no es posible tener en cuenta dentro del formalismo de Wölfflin—fué por sus motivos particulares de cada región "no pintoresca", en el sentido que sin dejar de ser barroca tuvo caracteres muchas veces "lineales" y "tectónicos". Angel Guido dirá que el barroco español en

América se hace "no pintoresco" en el hispano-inaico y "seudo pintoresco" en el hispano-azteca. Así ve gran rigidez y planimetrismo lineal en el primero, "cuasi renacentista", según su expresión. En el segundo, a pesar de la gran exaltación de movimiento muchas veces, una cierta contención muy original y desconocida para Europa.

Desde este punto de vista, pues, es posible observar en el nuestro un marcado movimiento de formas, regido siempre por una profunda contención herreriana, que ya sabemos a qué causas obedece.

Con estos antecedentes entramos ya en la aplicación de los cinco pares de conceptos.

LO PINTORESCO

La belleza barroca es belleza del movimiento, ha dicho Wölfflin. Pues bien, el sentido de lo pintoresco lo da fundamentalmente el movimiento; y si hemos señalado al movimiento como la cualidad primordial de nuestro barroco, tenemos por lógica que nuestro barroco es pintoresco.

Pero recordemos que estamos hablando de arquitectura y el mismo Wölfflin nos dice que

todo el mundo sabe que entre los posibles aspectos de un edificio el menos pintoresco es el de la fachada, porque se corresponden por completo la apariencia y la cosa. Si bien más abajo aclara que "en cuanto entra en juego el escorzo se separa de la cosa la apariencia, la forma de la imagen es otra que la forma del objeto, y decimos que tiene una gracia de movimiento pintoresca".

Cuando el movimiento entra en juego, las líneas pierden su paralelismo y las formas adoptan el aspecto de manchas orientadas por la luz que es el personaje principal de la escena.

El carácter de mancha que tiene lo pintoresco lo percibimos al notar cómo una fachada barroca puede anotarse con unos simples toques de pincel, y la arquitectura clásica exige por el contrario la reproducción exacta de líneas y proporciones.

En una palabra, lo pintoresco prefiere la "apariencia" al "ser". Lo pintoresco, a pesar de todo, es de difícil aplicación a la arquitectura porque por él se entiende sólo colorismo y no estructuración. No es la organización de masas sino la apariencia que a esas masas dan el escorzo y el claroscuro.

Teniendo en cuenta esto encontramos colorismo o espíritu pintoresco en el barroco cubano en las casas burguesas, en el juego de luces y sombras que proyectan sobre una fachada lisa el alero criollo de triple hilera de tejas o los más elaborados camagüeyanos, que avanzan en torna-puntas; conjunto al que acompaña el balcón colgante que apea en rica y moldurada zapata, con las ventanas voladizas de madera o hierro recogidas bajo un guarda-polvo de yeso.

La vivienda burguesa adopta el estilo pintoresco de la lejana Andalucía, al que se suma el arco mixtilíneo que abre la hoja del grueso portón y que sigue a menudo las mismas curvas del arco interior.

Las residencias, sin embargo, caen de lleno dentro del polo lineal por ese carácter de sobriedad herreriana que caracteriza a nuestro barroco y que es muy destacado en la arquitectura civil y en la residencial, más que en las otras.

Ese énfasis en el linealismo se percibe en la simetría con que distribuyen los balconillos del entresuelo y en su disposición a eje con las puertas y ventanas del piso inferior, como puede observarse en la residencia de Pedroso, en la que la línea vertical se termina de conseguir con las columnas del balcón corrido y las pilastras de la puerta principal. Líneas verticales que se contrastan con las horizontales que forman la balaustrada y tejado del balcón.

Este mismo balcón tan común en nuestras residencias logra a veces, sin embargo, un movimiento pintoresco, como el de la casa del conde de la Reunión, que se cierra en curvas movidas.

Las ventanas constituyen uno de los puntos de enfoque de nuestro barroco, y así en el palacio Borrell, de Trinidad, el arquitecto ha conseguido lo pictórico haciendo destacar sólo sobre los muros lisos y blancos el encaje de sus ventanas.

Nuestras residencias coloniales no tienen ornamentación generalmente más que en la puerta de entrada, donde en algunas se ha conseguido una ligera talla de la piedra que ofrece un aspecto agradable de luces y sombras. Tal es la portada de Martín Calvo de la Puerta.

Ya se ha señalado cómo en la arquitectura civil es también muy marcado el linealismo. Se ha visto en ella a menudo una tranquilidad herreriana muy grande, una excesiva continencia que se opone en sí a toda idea de dinamicidad.

Evoquemos nuestras dos máximas construcciones civiles del período colonial: la Casa de Gobierno (actual Ayuntamiento) y la de Intendencia (hoy Tribunal Supremo). En este último se observa el geometrismo clásico de sucesión monótona de arcadas y ventanas con mensulitas y pilastras que corresponden a los pilares del ático. El barroquismo está dado sólo en la puerta de entrada con sus pilastras en esviaje y su jamba de movidas volutas, así como en el hermosísimo arco mixtilíneo del zaguán.

En cuanto a la casa de Gobierno, ofrece los mismos caracteres de tranquilidad herreriana, salvándose el barroquismo sólo en el movimiento de las jambas que preludian el de la Catedral y en las columnas adosadas de los extremos que buscan la profundidad.

En el estilo eclesiástico hay también una mayor predisposición a lo lineal. Nuestro barroco no perdió nunca la línea ni borró los elementos arquitectónicos, y si a veces trató de interrumpir

pirlos lo hizo con una tranquilidad sorprendente. La arquitectura no se "enciende" en movimiento; es más bien un reposado estilo jesuítico en que claramente se perciben los órdenes, los nichos y hornacinas. La línea contiene siempre el movimiento que pudiera surgir de algunas sombras excesivas.

Esa tranquilidad herreriana de frontones que se abren la encontramos en la puerta lateral del derruido convento de Santo Domingo o en la portada del Seminario de San Carlos y San Ambrosio. El juego de la línea más que de las masas se percibe claramente en la puerta lateral del convento de San Francisco, y aún en la iglesia de la Merced, si bien Bens señala que es tal el juego de volúmenes y movimiento, que "la arquitectura canta" y llega un momento en que "sólo parecen contar las grandes verticales que suman sus pilares y las grandes horizontales de su remate". La línea por lo tanto es la que se impone y no las masas.

Pero nuestro sol brillante gusta de jugar a pesar de todo con las líneas de la fachada, y así muchas veces se consiguen efectos pintorescos, sombras profundas como las que proyecta el grueso arquitecabo que divide un piso de otro en San Francisco de Paula y en muchos otros casos.

La Catedral de La Habana se ha señalado como la culminación de nuestro barroco. Por lo tanto en ella más que en otras iba a verse el estilo pintoresco, y así ya he indicado los grandes movimientos verticales y horizontales que se "encienden" en su fachada, logrando además hermosos claroscuros con la concavidad de la masa central por el esquinamiento de sus columnas, en los que nichos y óculos cuadrifoliados concluyen a darle ese tono pintoresco. Las dos torres laterales representan la serenidad del herreriano, la línea que nuestro barroco no pierde nunca de vista.

PROFUNDIDAD

Superficie-profundidad es lo que mejor se aviene a la arquitectura en el concepto plástico que le da Wölfflin.

El barroco cae dentro del polo de profundidad. Gusta del escorzo, del achaflanamiento de las esquinas, de la visión lateral de las edificaciones, mejor que la central, para dar mejor su sentido plástico, así como de la coordinación frente a una plaza, lo cual además de darle teatralidad—cualidad inherente al barroco—aumenta su perspectiva que es también necesaria al estilo.

La profundidad evita pues, la expresión planimétrica y la frontalidad busca la tercera dimensión.

La coordinación frente a una plaza, la encontramos en Cuba, en nuestras dos más importantes edificaciones civiles ya citadas y en todas nuestras catedrales y parroquiales, pero en este caso obedecen a razones históricas más que puramente formales, como fué el hecho de que las

Leyes de Indias exigían que las catedrales y parroquiales, así como la casa del gobernador y otras principales, se hicieran junto a una plaza que sería el centro de la ciudad.

La iglesia de Nuestra Señora del Carmen de Gamagüey ofrece uno de los pocos casos de situación en el extremo de una calle que va anchando hacia lo alto de la loma donde se yergue un podio a eje con la calle. Creo encontrar solamente una aplicación directa de la profundidad en las iglesias: sus torres macizas y cuadradas nos dan a menudo la profundidad en sus planos en receso, coronadas por una cúpula piramidal como en la Catedral de La Habana, convento de San Francisco, Santa María del Rosario, etc. Habiendo sido la más elaborada de todas, la del antiguo convento de San Agustín, hoy completamente desfigurada.

El sentido de profundidad se consigue en la fachada del Cristo del Buen Viaje (frontispicio) con el motivo del arco de triunfo de Herrera que proyecta intensamente su sombra sobre la puerta principal, al que acompaña un arco más pequeño en el cuerpo superior del edificio. Las dos torres que la enmarcan se mueven también armónicamente, formando un equilibrio perfecto de masas.

La anteriormente señalada puerta lateral del convento de San Francisco acusa en sus planos en entrantes y salientes una marcada profundidad dentro del linealismo que la caracteriza.

Pero donde está lograda más la profundidad es en la iglesia de la Merced y sobre todo en la Catedral. La fachada de la Merced ostenta un barroco muy modesto, logrado sólo por la profundidad conseguida en los planos en receso del cuerpo central, enmarcado por tres pilastras. El entablamento tiene un movimiento también excesivo cuyo reposo se obtiene con la cornisa superior, si bien quebrada.

De la profundidad de la fachada catedralicia se ha hablado ya varias veces, conseguida mediante la apariencia de concavidad del cuerpo central, uno de los mayores logros, si no el más, del barroco cubano, al obtener sólo mediante el movimiento barroquino un hermoso barroquismo sin filigranas de piedra.

LO ATECTÓNICO (FORMA ABIERTA)

El polo atectónico o de forma abierta no se adapta francamente al barroco cubano.

Lo atectónico está en directa oposición con el arte arquitectónico. Sin embargo, se entiende por ello una decoración libre que trata de borrar toda apariencia estructural—órdenes, cornisa, entablamentos—, se busca el paso del mundo inorgánico al orgánico vegetal, como lo fué en México en más de un caso, cuando vemos a la flora trepar absurdamente por pilastras, capiteles y entablamentos borrándolos. Y aun las figuras zoomorfas y humanas se injertan sobre las for-

mas arquitectónicas ocultándolas. Recordemos las obras del indio quechua Kondori en la región potosina con sus cariátides indias que sostienen los cornisamientos.

En Cuba no se ve en ningún momento de nuestro barroco nada de esto. La falta de talla en la piedra impide que la flora o fauna autóctona trepe por nuestras fachadas. El movimiento en nuestro estilo no es un *pathos* inconforme e insatisfecho que tienda a invadir otras fronteras que las propias.

Aquí la forma cerrada aparece clara con sus planos marcadamente cerrados, geoméricamente definidos, de forma encapsulada.

Pensemos en cualquiera de nuestros ejemplares, eclesiásticos por ejemplo, que es donde solemos encontrar mayor decoración. En la Catedral de La Habana, sin ir más lejos; se recordará que la he señalado como la culminación de nuestro barroco; pues bien, a pesar del movimiento innegable que demuestra, en ningún momento se han borrado los elementos arquitectónicos que enmarcan sus distintos planos. Se ha jugado con ellos esquinándolos, revolviendo cornisas y entablamentos, pero allí están todos ellos.

Se percibe claramente el estilo jesuítico con sus órdenes superpuestos, sus nichos, sus cuadrifolios y el remate adecuado en piñón moldurado.

Ahora bien, si no encontramos un estilo atectónico sí vemos una voluntad general atectónica, contenida por el carácter herreriano del estilo, debido como ya hemos visto a las dificultades de la piedra y a la carencia de artistas.

Esta voluntad de lo atectónico se ve en muchos casos; en las libertades y licencias en que siendo barroco no podía menos de caer el estilo, por lo que hemos negado la posibilidad de considerarlo dentro del linealismo clásico del siglo XVII. Estas libertades se observan, por ejemplo, en las ménsulas y copas que usualmente adornan las fachadas, a las que Wölfflin llama "vegetalmente libres".

El encorvamiento de los barrotes de madera y el vuelo muchas veces movido de nuestra típica "jamba habanera" nos señalan ya una voluntad latente de lo atectónico libre que sólo espera su oportunidad. Acusan en fin el carácter de devenir y no de permanencia del barroco.

UNIDAD

La unidad está dada en la vibración de movimiento del barroco que tiende a unificar el conjunto hacia un punto determinado. Ya no es el ideal de belleza organizada del renacimiento en que cada ventana con sus guarnecidos puede separarse totalmente del conjunto sin que "mane sangre", dice Wölfflin, sin que quede afectado el edificio. Ahora es la "unidad única" en contraposición a la "unidad múltiple".

El maravilloso "crescendo" del barroco al cu-

brir la estructuración tiende a arrastrar la mirada hacia el eje emotivo de la construcción.

Nuestro barroco de perfiles horrominescos señala a menudo esta tendencia a la unidad sobre todo en las portadas, la que si no se logra siempre, por lo menos está latente. Las portadas son el objetivo principal de la decoración barroca española.

La tendencia a la unidad es observable en los portales de las iglesias: en el derruido convento de Santo Domingo, en que el frontón se abría para recibir la estatua del patrón-motivo principal de la fachada. En las del antiguo Santa Teresa (hoy María Auxiliadora) y Santa María del Rosario, con las copas laterales que enmarcan los nichos para concluir la vista hacia arriba.

El movimiento de pilastras, hornacinas y alerones del convento de San Francisco arrastra la mirada hacia la airosa torre central, una de las mejor equilibradas de nuestro barroco.

Y en San Francisco de Paula, la cornisa superior con sus remates piramidales y fuerte espadaña procura romper la pluralidad de los dos cuerpos inferiores.

Pero el mejor ejemplo de unidad lo da, naturalmente, nuestra mejor edificación barroca: la Catedral habanera. La concavidad del cuerpo central en el vuelo de entablamentos y cornisas lleva la mirada hacia el escudo de la Compañía de Jesús, fundadora de la iglesia; a su vez las líneas verticales de las pilastras la arrastran hacia el coronamiento del piñón moldurado. Nos es imposible en este conjunto separar un piso de otro. El todo lo constituye una masa que vibra en una unidad única.

Sin embargo, no por esto vayamos a decir que la unidad sea típica de nuestro barroco. Si examinamos el conjunto de ejemplares que este estilo nos aporta comprobaremos una acentuada sensación de pluralidad que si se ha salvado muchas veces en las fachadas religiosas no sucede lo mismo en las otras.

Nuestra arquitectura civil ostenta un ritmo continuo de arcadas que se separan del piso superior por la línea horizontal de un estrecho balcón sobre el que suele correr un friso o arquitrabe profundamente señalado. Conjunto que contribuye a marcar la separación de espacios. En la antigua casa de Gobierno pretende romper esta pluralidad la cornisa superior en curvas, sin lograrlo. Este es un caso aislado, pues en el palacio de la Intendencia, en la antigua residencia de Pedroso, en la del marqués de Arcos, se observa la acentuada independencia de las partes.

Otro detalle de pluralidad muy común a nuestro barroco es el desprendimiento de las torres del conjunto de la edificación religiosa.

Las más de las veces desequilibradas, contribuyen a menudo a restarle colorido a las fachadas. Así las laterales de la Catedral, que yo he señalado en mi tesis como exponentes de la ne-

cesaria sobriedad herreriana inherente a nuestro barroco.

Hay muchos otros ejemplos: Santa María del Rosario, parroquial de Sancti Spiritus, antiguo San Agustín, etc., en que podemos separar perfectamente la torre del edificio, sin que éste pierda nada en lo absoluto.

Vemos, pues, cómo aun en las fachadas eclesiásticas en que encontramos mayor unidad aparece siempre la nota de pluralidad.

El barroco busca la no claridad por ese afán de movimiento que tiene frente a la estaticidad, de formas que van haciéndose en contraposición de las ya hechas.

El escorzo lleva a la oscuridad porque provoca las sombras profundas y la sensación de imagen no enfocada.

Ahora bien, "las formas no claras"—ha dicho Angel Guido—"responden, en la generalidad de los casos, a hipertrofia ornamental". De aquí que nuestro barroco colonial, a mi juicio, por su carencia absoluta de ornamentación, habiendo tenido que buscar el barroquismo en el movimiento solamente, se aparta completamente del ideal de "no claridad". Sensación que sólo percibimos en la interrupción de algunos frontones y cornisas, en el vuelo movido de la "jamba habanera", los que al tragarse partes enteras en su intensa sombra, llegan indudablemente a cercenar el concepto de claridad objetiva. El ejemplo mejor nos lo vuelve a dar la Catedral.

Pero en líneas generales hay un acuse perfecto y claro de elementos estructurales, que nunca el movimiento, ya que no la ornamentación, llega a ocultar.

En fin, ese sentido de placidez y de serenidad herreriana, propio de la modestia de nuestro barroco, suprime por su propia condición el apasionamiento emotivo y misterioso que lleva a lo confuso.

Aun la misma Catedral, tantas veces citada, no es una contradicción, pues ella no resiste un examen detenido. Si de momento hay una aparente confusión provocada por los esquinamientos de columnas y el vuelo del entablamento, al instante comprobamos que no hay tal confusión. que si se ha jugado con los órdenes arquitectónicos, éstos no se han borrado. Aun permanecen discernibles como marco de un conjunto perfectamente claro.

CONCLUSION

Si Angel Guido observó una atenuación y marcada diferencia del barroco americano con respecto al español, encontrando la causa, no en lo clásico sino en el espíritu indígena que pudo crear un estilo *sui-géneris*, si bien barroco, Cuba, a nuestro juicio, creó su barroco cubano, pobre, modesto, es cierto, pero barroco al fin, en el que no encontramos los caracteres tan marcadamente clásicos que ve Guido en el hispano-incaico, por su movimiento borrominesco peculiar que lo salva. Si bien se habrá notado la dificultad en muchos casos de aplicación de los cinco conceptos que da Wölfflin. Hemos visto cómo el carácter herreriano—porque es un estilo híbrido—le hace no perder nunca la línea, no caer de lleno dentro del polo atectónico, no perder de vista nunca la independencia de sus partes, ser distintamente claro.

Pero siendo *pintoresco* en lo que cabe, *profundo* debido al movimiento—única veta en que pudo explayarse el estilo—, y latiendo en muchas fachadas eclesiásticas el anhelo de "unidad única", no podemos por consiguiente decir que nuestro estilo sea clásico, sino un barroco al que las condiciones del medio llevaban a menudo a lo clásico.

Martha DE CASTRO

IX CINCUENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

—◆—
PRIMER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL INTERAMERICANO

Octubre 23-28 de 1942
—◆—

NUMERO DE ORDEN 24-

INICIO DEL URBANISMO COLONIAL EN
HISPANO-AMERICA

COMENTARIOS A LAS LEYES DE INDIAS
EN LO REFERENTE A LA FUNDACION DE
LAS CIUDADES

por el Arqto. J.M. Bens.

Ciudad de la Habana

"INICIO DEL URBANISMO COLONIAL EN HISPANO-AMERICA"

(Comentarios a las Leyes de Indias, en lo referente a la fundación de ciudades)

Por el Arqto. J.M. Bens.-

La recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias en los capítulos referentes a la fundación de las poblaciones, Lib. 4to., Tít. 5to., y a las "Calidades que se deben observar en la población de las Ciudades, Villas y Pueblos, comprendidas bajo el Tít. 7, y las del Tít. 8, "De las ciudades, villas y preeminencias", constituyen el inicio del urbanismo colonial en Hispano-América y a su vez prueban el estado en que se encontraban esas materias y la atención que se le concedía por la Corona de España en los Siglos XVI y XVII.

Analizándolas se vé el cuidado con que tratan de encontrar los sitios más aptos y que mejores condiciones reúnan para la villa o comarca que tratan de poblar, seleccionando las tierras, aguadas, comunicaciones marítimas, fluviales o terrestres, clima, accidentes geográficos, etc.

Aún se fijan en detalles aclarativos é importantes como el que se refiere a los lugares "en donde viven hombres de mucha edad y mozos de buena complexión, disposición y color", y también "donde se crían cosas ponzoñosas y nocivas", y hasta con un sentido poético, tal vez proveniente de los romancesos indagan si el "cielo es de buena y feliz constelación, claro y benigno, el aire puro y suave, sin impedimentos ni alteraciones; el temple sin exceso de calor o frío". Pensamos

que aquí, se hacía una pequeña aplicación de los conocimientos de astrología que imperaban en aquella época.

Las primeras Leyes tratan de las poblaciones para comarcas rurales, así como de las siembras, ganados y aves que se requerían para el fomento de las estancias, hatos y corrales, ó sea la necesidad de cultivar la tierra y producir para la alimentación de los colonos.

En el 1538, debieron llegar hasta el Emperador Don Carlos, narraciones, referencias, cuentos y chismes de la vida que hacían en éstas tierras los encomenderos y los colonos con las indias, y obligan a la muy Católica Majestad a dictar una ley en Valladolid, en donde se dispone "que los vecinos solteros sean persuadidos a casarse", agregando, "que es muy justo que todos vivan con buen ejemplo y crezcan las poblaciones". Esta ley tendía a evitar el cruce de las dos razas y disponía que las esposas y mujeres de los pobladores vinieran a vivir con ellos.

También se fija el minimum, o sea el número de vecinos con que se pueden fundar villas y comarcas.

En estas leyes se dispone la manera cómo se deben fundar las nuevas poblaciones; se obliga a que lleven el plano ó la traza ya hecho de antemano y con todas las sabias disposiciones que contienen los avances de esas materias en aquellos tiempos.

El elemento principal, la dominante en el trazado de la villa, es la Plaza Mayor, sacando de ellas las calles a cor-

del a las puertas y caminos principales; hacen la diferencia si la fundación es al borde del río ó del mar, en algún puerto ó si es en el interior de tierra firme. En cada uno de estos casos la Plaza Mayor diferirá. Evitan, colocando la Iglesia aislada— como el edificio principal que domina la plaza— viejos errores de las ciudades medioevales cuando casuchas, residencias, etc., se adosaban en los muros de las Catedrales.

Dan la forma y varias dimensiones de la Plaza Mayor, según la importancia de lo que van a fundar ya sea villa o ciudad, y como es la época de la caballería andante, el siglo del Quijote, preveen en las medidas de la Plaza, el esplendor de éstas fiestas. Dijérase que plazas y calles se harán en relación ó tendrán como módulo el caballo; de la misma manera que hoy calles y plazas varían en función del automóvil.

No son muy explícitas en lo que se refieren a ornato ó estilo arquitectónico, aunque como ya sabemos, en ese tiempo casas y palacios se consideraban como fortalezas y hasta el Templo de la Plaza Mayor, si la villa estaba en algún puerto ó al borde del mar se tomaba como obra de defensa.

De la Plaza partían las calles en cuadrículas, que era el sistema greco-romano que empleaban los españoles y que imperaba en todas las naciones de las riberas del Mediterráneo; pero por no conocer bien la mejor manera de repartir el asoleamiento, equivocadamente alineaban las calles de Norte a -

Sur y otras de Este a Oeste. Con tal trazado siempre la acera del Sur se encontraba en la sombra. Fué en el Siglo XIX, cuando se corrigió este error en la Habana y se orientaron correctamente las calles en la nueva extensión de la ciudad.

En lo referente a la anchura de las calles tienen dos medidas; una de calles estrechas, para los climas cálidos y otra de calles anchas para los climas fríos.

Dominando en la constitución de la ciudad, las iglesias y conventos, casi siempre reservaban plazas y plazuelas secundarias en sus frentes las cuales se necesitaban al esplendor de las procesiones y otras fiestas religiosas.

El brutal fanatismo y las guerras de religión que dominaban en el Siglo XVI, impedían, así como también las necesidades militares de la conquista, que se conservasen templos, palacios, y otros monumentos aztecas, mayas é incaicos que existían en América; por ésta razón las Leyes de Indias no hablan de nada de lo que sería como la conservación de monumentos, índices, códigos, etc.

Lástima que se perdieran irremediabilmente para la civilización obras de arte, templos y manuscritos que existían en estas tierras, los cuales se debieron conservar.

En lo que se refiere a la higiene, que se encontraba bastante atrasada, pues en las principales villas de Europa se vivía la época del "agua vá" y todas las aguas de desechos y productos residuales corrían por los arroyos que iban por el centro de las calles, y las epidemias con toda clase de enfer-

medades, se sucedían periódicamente como un tributo pagado al atraso; sin embargo las Leyes de Indias tratan de situar "carnicerías, pescaderías, tenerías, y otras oficinas que causan inmundicias y mal olor, lejos de los centros y procuran ponerlos "hacia el río ó el mar, para que con más limpiezas se conserven las poblaciones". Por la misma razón evitan los lugares pantanosos o muy bajos porque suelen ser enfermos.

El templo de la Plaza Mayor, para realizarlo en su conjunto no solamente lo indicaban aislado sino que además exigían que estuviese levantado varias gradas al igual que levantaban sus templos griegos y romanos.

Cómo se creía que los vientos reinantes soplaban en la dirección de los puntos cardinales por eso, trazaban las calles como ya dijimos antes, de Norte a Sur y de Este a Oeste.

Son sabias estas Leyes en lo que respecta a la situación de los "exidos", que eran espacios libres y llenos de pastos, bosques y arboledas de que todos podían disponer "para que la gente se pueda recrear y salir los ganados sin hacer daño"; lástima que el agio y la usura acabaran con ellos.

También acertadamente y como una reminiscencia del agora griego y del forum romano en la Plaza Mayor exigían que los edificios principales tuviesen pórticos en sus frentes para los tratantes, vendedores etc. De aquí proviene el tan feliz empleo del pórtico en nuestras ciudades.

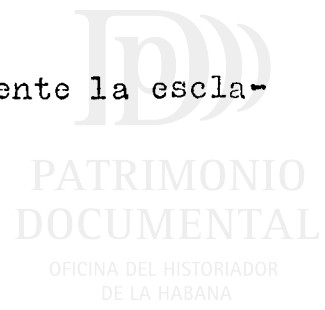
Eran previsoras en lo referente a las proporciones y me-

didas que debía tener la plaza, lo mismo en relación con el número de vecinos que contando igualmente con un futuro aumento de la población. Esta precaución necesaria al crecimiento de aquellas villas y ciudades, demostró sus buenos resultados siglos después.

Aunque no se aplicaron totalmente las Leyes de Indias en la fundación de muchas ciudades de América es innegable que ellas forman un conjunto legislativo que hace honor a la nación progenitora, y como dijimos antes, ellas marcan los adelantos de su época en lo relativo al trazado de ciudades. Pero en la aplicación y cumplimiento de éstas Leyes, primero influía la preparación y los conocimientos de los que las iban a hacer cumplir; después los accidentes geográficos a su turno las cambiaban o modificaban. Igualmente las condiciones económicas y sociales a su vez se reflejaban en el trazado de la incipiente villa, más los caprichos de las autoridades militares y eclesiásticas que se reservaban aquellos sitios o alturas preeminentes.

Por último en casos especialísimos el arte del trazado de ciudades europeas de aquella época se influenció con las condicionales obras y monumentos que se encontraron en estas tierras; tal sucedió en planearse la Ciudad de Méjico cuando Hernán Cortés aprovechó la situación de la Plaza y Calzadas de la Capital Azteca de Tenochtitlan.

Con sentido feudal y reflejándose discretamente la esclavitud



vitud disponían que se fundasen las ciudades allí donde había indios o esclavos para las labores de la agricultura, trabajos de minas y construcción de la ciudad; por eso la mano de obra india se reflejaría más tarde en el arte español, allí donde las artes indígenas se habían desarrollado.

Referente a la estética urbana, se disponía en estas Leyes que las calles fuesen rectas y se aconsejaba fabricar buenos edificios indicándose los materiales y recomendándose muy eficazmente el respeto a lo legislado y sobre todo que no se afeara lo ya construído.

La distribución de los solares se efectuaba por suertes después de haberse reservado los mejores sitios en la Plaza Mayor para las Casas Reales, Casas del Cabildo, Gobernador, Cárcel, Concejo, Aduana y Atarazana. Las medidas de los solares eran grandes con patios y corrales y la mayor anchura que fuere posible "con que gozaran de salud y limpieza".

Finalmente el sentido de prédica y conversión de los indígenas a la religión católica parece ser en ellas el principal objeto de la conquista.



"RECOPIACION DE LAS LEYES DE LOS REINOS DE LAS INDIAS"

LIBRO CUARTO.- TITULO QUINTO.-

-DE LAS POBLACIONES-

Ley I.- Don Felipe II en las ordenanzas 34, 35 y 36 de poblaciones.- "Que las tierras y provincias que se eligieren para poblar tengan las calidades que se declara".

Ordenamos que habiéndose resuelto de poblar alguna provincia o comarca de las que están a nuestra obediencia, o después descubrieren, tengan los pobladores consideración y advertencia a que el terreno sea saludable reconociendo si se conservan en él hombres de mucha edad, y mozos de buena complexión, disposición y color: si los animales y ganados son sanos, y de compete tamaño, y los frutos y mantenimientos buenos y abundantes, y de tierra a propósito para sembrar y coger: si se crían cosas ponzoñosas y nocivas; el cielo es de buena y feliz constelación, claro y benigno, el aire puro y suave, sin impedimentos y alteraciones: el temple sin exceso de calor o frío, (y habiendo de declinar a una u otra calidad, escojan el frío): si hay pastos para criar ganados, montes y árboledas para leña, materiales de casas y edificios: muchas y buenas aguas para beber y regar: indios y naturales a quien se pueda predicar el Santo Evangelio, como primer motivo de nuestra intención: y hallando que concurren éstas o las más principales cualidades, procedan a la población, guardando las leyes de este libro.

Ley II.- El mismo ordenanza 37.- "Que las tierras que se

hubieren de poblar tengan buenas entradas y salidas para mar y tierra".-

Las tierras que se hubieren de poblar tengan buenas entradas y salidas por mar y tierra, de buenos caminos y navegación, para que se pueda entrar y salir fácilmente, comerciar y gobernar, socorrer y defender.

Ley III.- Ordenanza 50.- "Que para labradores y Oficiales se puedan llevar indios voluntarios".-

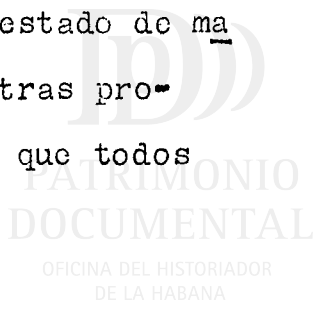
Para labradores y oficiales puedan ir indios de su voluntad con que no sean de los que ya estaban poblados, y tienen casa y tierra porque no las dejan y desaparecen: ni indios de repartimiento, por el agravio que se seguiría al encomendero, excepto si diere consentimiento para que vayan los que sobran en algún repartimiento por no tener en qué labrar.

Ley IV.- Ordenanza 48.- "Que los oficiales necesarios vayan salarizados de público".-

Ordenamos que los oficiales de oficios necesarios para la república, vayan a las nuevas poblaciones salarizados de público.

Ley V.- El Emperador Don Carlos y la emperatriz gobernadora en Valladolid a 23 de agosto de 1538. Véase la Ley 36, título 9, libro 6. "Que los vecinos solteros sean persuadidos a casarse".

Algunos encomenderos de indios no han tomado estado de matrimonio, y otros tienen sus mujeres ó hijos en otras provincias, ó en estos reinos. Y porque es muy justo que todos



vivan con buén ejemplo, y crezcan las poblaciones: Mandamos que el que tuviere a su cargo el gobierno, amoneste y persuade a los solteros a que se casen, si su edad y calidades lo permitieran; y en el repartimiento de los indios, en igualdad de méritos sean preferidos, guardando en cuanto a los descubridores, pacificadores y pobladores la ley 5, tit. 6 de este libro; y a los que tuvieren sus mujeres en estos reinos, lo proveído por la ley 28, tit. 9 lib. 6.-

Ley VI.- D. Felipe II allí, ordenanzas 88 y 89.- "Que la capitulación para villa de alcaldes ordinarios y regidores se haya conforme a esta Ley".-

Si la disposición de la tierra diera lugar para poblar alguna villa de españoles, con concejo de alcaldes ordinarios y regidores y hubiere persona que tome asiento para poblarla, se haga la capitulación con estas cualidades; Que dentro del término que le fuere señalado, por lo menos tenga treinta vecinos, y cada uno de ellos una casa, diez vacas de vientre, cuatro bueyes ó dos bueyes y dos novillos, una yegua de vientre, una puerca de vientre, veinte ovejas de vientre de Castilla y seis gallinas y un gallo: asimismo nombrará un clérigo que administre los Santos Sacramentos, que la primera vez será a su elección, y las demás conforme a nuestro real patronazgo; y proveerá la Iglesia de ornamentos y cosas necesarias al culto divino y dará fianzas, que lo cumplirá dentro del dicho tiempo: y si no lo cumpliere, pierda

la que hubiere edificado, labrado y grangeado, que aplicamos a nuestro real patrimonio, y más incurra en pena de mil pesos de oro para nuestra cámara y si cumpliero su obligación se le den cuatro leguas de término y territorio en cuadro o prolongado según la calidad de la tierra, de forma que si se deslindare, sean las cuatro leguas en cuadro, con calidad de que por lo menos disten los límites de dicho territorio cinco leguas de cualquier ciudad, villa ó lugar de españoles, que antes estuviere poblado, y no haga perjuicio a ningún pueblo de indios, ni de persona particular.

Ley VII.- El mismo ordenanza 100.- "Que habiendo capitulación de más o menos vecinos se otorgue con el término o territorio al respecto y las mismas condiciones".

Habiendo quien quiera obligarse a hacer nueva población en la forma dispuesta, de más o menos de treinta vecinos, con que no sean menos de diez, se le conceda el término y territorio al respecto y con las mismas condiciones.

Ley VIII.- Don Felipe II Ordenanza 92.- "Que los hijos y parientes de los pobladores se reputen por vecino como se ordena".

Declaramos por vecino de nueva población al hijo o hija del nuevo poblador, y a sus parientes de cualquier grado, aunque sea fuera del cuarto, teniendo sus casas y familias distintas y apartadas, y siendo casado.

Ley IX.- Ordenanza 103.- Que el poblador principal tome asiento con cada particular que se registrare para poblar.

En los asientos de nueva población que hiciere el gobierno, o quien tuviere facultad en las Indias, con ciudad, adelantado, alcalde mayor o corregidor, el que tomare el asiento, le hará también con cada uno de los particulares que se registraren para poblar, y se obligará a dar en el pueblo designado, solares para edificar casas, tierras de pasto y labor, en tanta cantidad de peonías y caballerías cuanta cada uno de los pobladores se obligare a edificar, con que no exceda ni dé a cada uno más de cinco peonías, ni más de tres caballerías, según la distinción, diferencia y mensura expresadas en las leyes del título del repartimiento de tierras, solares y aguas.

Ley X.- Ordenanza 101.- "Que no habiendo poblador particular sino vecinos casados, se les conceda el poblar, como no sean menos de diez".-

Cuando algunas personas particulares se concordaren en hacer nueva población, y hubiere número de hombres casados y para el efecto, se les dé licencia, con que no sean menos de diez casados y déseles término y territorio al respecto de lo que está dicho, y les concedemos facultad para elegir entre sí mismos alcaldes ordinarios y oficiales del concejo anuales.

Ley XI.- Ordenanzas 95.- "Que el que hiciere la población tenga la jurisdicción que por ésta ley se le concede".-

El que capitulare nueva población de ciudad, villa o colonia, tenga la jurisdicción civil y criminal en primera ins-

tancia por los días de su vida y de un hijo o heredero: y - pueda poner alcaldes ordinarios, regidores y otros oficiales del Concejo del mismo pueblo; y en grado de apelación vayan las causas ante el alcalde mayor o audiencia en cuyo distrito cayere la población, y si conviniere pactor en otra forma, ésta se guarde y observe.

"Que en la comarca de Potosí se hagan poblaciones de indios para servicio de las mismas, ley 17, tit. 5, lib. 6, y en las de azogue se avecinden los indios, ley 22, allí".-

"Que los indios sean reducidos a poblaciones, ley 1, tit. 6, lib. 6".

Que las reducciones se hagan con las calidades de la ley 8, tit. 3. lib. 6".-

-TITULO SIETE-

DE LA POBLACION DE LAS CIUDADES, VILLAS Y PUEBLOS.-

Ley I.- El emperador Don Carlos, ordenanza 11 de 1523. Don Felipe II, ordenanzas 39 y 40 de poblaciones. Don Carlos II y la reina gobernadora.- "Que las nuevas poblaciones se funden con las calidades de esta ley".

Habiendo hecho el descubrimiento por mar o tierra, conforme a las leyes y órdenes que de él tratan, y elegida la provincia y comarca, que se hubiere de poblar, y el sitio de los lugares donde se han de hacer las nuevas poblaciones, y tomando asiento sobre ello, los que fueren a su cumplimiento guarden la forma siguiente: En la costa del mar sea el si-

tio levantado, sano y fuerte, teniendo consideración al abrigo, fondo y defensa del puerto, y si fuere posible no tenga el mar al Mediodía, ni Poniente: y en éstas y las demás poblaciones la tierra adentro, elijan el sitio de los que tuvieren vacantes, y por disposición nuestra se pueda ocupar, sin perjuicio de los indios, y naturales, ó con su libre conocimiento: y cuando hagan la planta del lugar, repártanlo por sus plazas, calles y solares a cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor, y sacando desde ellas las calles a las puertas y caminos principales, y dejando tanto compás abierto que aunque la población vaya en crecimiento se pueda siempre proseguir y dilatar en la misma forma. Procuren tener el agua cerca, y que se pueda conducir al pueblo y heredadas derivándolas si fuere posible, para mejor aprovecharse de ellas, y los materiales necesarios para edificios, tierras de valor, cultura y pasto, con que excusaran el mucho trabajo y costas que se siguen de la distancia. No elijan sitios para poblar en lugares muy alto, por la molestia de los vientos y dificultad del servicio y acarreo, ni en lugares muy bajos porque suelen ser enfermos: fúndese en los medianamente levantados que gocen descubiertos los vientos del Norte y Mediodía y si hubieren de tener sierras o cuevas, sean por la parte de Levante y Poniente: y si no se pudieren excusar de los lugares altos, funden en parte donde no estén sujetos a niebla, haciendo observación de lo que más convenga a la -

salud y accidentes, que se pueden ofrecer: y en caso de edificar a la ribera de algún río, dispongan la población de forma que saliendo el sol dé primero en el pueblo que en el agua.

Ley II.- Don Felipe II.- Ordenanza 43.- "Que habiendo elegido sitio, el gobernador declare si ha de ser ciudad, villa o lugar, y así forme la república".

Elegida la tierra, provincia y lugar en que se ha de hacer nueva población, y averiguar la comodidad y aprovechamientos, que pueda haber, el gobernador en cuyo distrito estuviere, o confinare, declare el pueblo que se ha de poblar si ha de ser ciudad, villa o lugar, y conforme a lo que declare se forme el Concejo, república y oficiales de ella, de forma que si hubiere de ser ciudad, Metropolitana, tenga un juez con título de adelantado o alcalde Mayor, o corregidor, o alcalde ordinario que ejerza la jurisdicción in solidum, y juntamente con el regimiento tenga la administración de la república: dos o tres oficiales de la hacienda real: doce regidores: dos fieles ejecutores: dos jurados de cada parroquia: un procurador general: un mayordomo: un escribano de concejo: dos escribanos públicos, uno de minas y registros: un pregonero mayor: un corredor de lonja: dos porteros y si diocesana, o sufraganea, ocho regidores y los demás oficiales perpetuos: para las villas y lugares, alcalde ordinario: cuatro regidores: un alguacil: un escribano del concejo, y público y un mayordomo. (I)

(I) Véase la Ley 2, tit. 10 de este libro.

Ley III.- Ordenanza 111.- "Que el terreno y cercanía sea abundante y sano".-

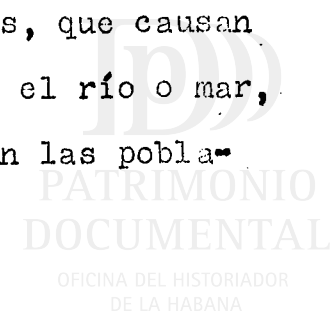
Ordenamos que el terreno y cercanía, que se ha de poblar, se elija todo lo posible el más fértil, abundante de pastos, leña, madera, metales, aguas dulces, gente natural, acarreos, entrada y salida, y que no tenga cerca lagunas, ni pantanos en que se críen animales venenosos ni haya corrupción de aires ni aguas.-

Ley IV.- Ordenanza 41.- "Que no se pueblen puertos que no sean buenos y necesarios para el comercio y defensa".

No se elijan sitios para pueblos abiertos en lugares marítimos, por el peligro que en ellos hay de corsarios y no ser tan sanos, y porque no se dé la gente a labrar y cultivar la tierra, si se forman en ellos también las costumbres, sino fuera donde hay algunos buenos y principales puertos, y de éstos solamente se pueblen los que fueren necesarios para la entrada, comercio y defensa de la tierra.

Ley V.- Ordenanza 122 y 123.- "Que se procure fundar cerca de los ríos, y allí los oficios que causan inmundicia".

Porque será de mucha conveniencia, que se funden los pueblos cerca de ríos navegables, para que tengan mejor tráfico y comercio, como los marítimos. Ordenamos que así se funden, si el sitio lo permitiere, y que los solares para carnicerías, pescaderías, tenerías y otras oficinas, que causan inmundicias y mal olor, se procuren poner hacia el río o mar, para que con más limpieza y sanidad se conserven las pobla-



ciones.

Ley VI.- Don Felipe II.- Ordenanza 92.- "Que el territorio no se tome en puerto de mar ni en parte que perjudique".

Territorio y término para nueva población no se puede conceder, ni tomar por asiento en puerto de mar, ni en parte que en algún tiempo pueda redundar en perjuicio de nuestra corona real, ni de la república, porque nuestra voluntad es, que queden reservados para Nos.

Ley VII.- Ordenanza 90.- "Que el territorio se divida entre el que hiciere la capitulación y los pobladores, como se ordena".-

El término o territorio que se diere a poblador por capitulación se reparta en la forma siguiente: Sáquese primero lo que fuere menester para los solares del pueblo y excido competente, y dehésa en que pueda pastar abundantemente el ganado, que han de tener los vecinos y más otro tanto para los propios del lugar: el resto del territorio y término se haga cuatro parte: la una de ellas, que escogiere esa para el que esté obligado a hacer el pueblo y las otras tres se repartan en suertes iguales para los pobladores.

Ley VIII.- Ordenanzas 118, 119, 120, 122, 125, 126.- -
"Que se fabrique el templo principal".

Que se fabrique el templo principal en el sitio y disposición que se ordena y otras iglesias y monasterios.

En lugares mediterráneos no se fabrique el templo en la

-11)-

plaza, si no algo distante de ella, donde esté separado de otro cualquier edificio, que no pertenezca a su comodidad y ornato, y porque de todas partes sea visto y mejor venerado, esté algo levantado del suelo, de forma que se haya de entrar por gradas y entre la plaza mayor y templo se edifiquen las casas reales, cabildo, concejo, aduana y atarazana, en tal distancia, que autoricen el templo, y no lo embaracen, y en caso de necesidad se puedan socorrer, y si la población fuere en costa, dispóngase de forma que saliendo de mar sea visto, y su fábrica como defensa del puerto, señalando sobre cerca de él, y no a su continuación en que se fabriquen casas reales y tiendas en la plaza para propios, imponiendo algún moderado tributo en las mercaderías: y así mismo sitios en otras plazas menores para iglesias parroquiales, y monasterios donde sean convenientes.-

Ley IX.- Ordenanzas 112, 113, 114 y 115.- "Que el sitio, tamaño y disposición de la plaza sea como se ordena".

La plaza mayor donde se ha de comenzar la población, siendo de costa de mar, se debe hacer al desembarcadero del puerto, y si fuere lugar mediterráneo en medio de la población: su forma en cuadro prolongada, que por lo menos tenga de largo una vez y media de su ancho, porque será más a propósito para las fiestas de a caballo y otras: su grandeza proporcionada al número de vecinos, y teniendo consideración a que las poblaciones puedan ir en aumento, no sea menos, que de doscientos pies en ancho y trescientos de largo, ni mayor

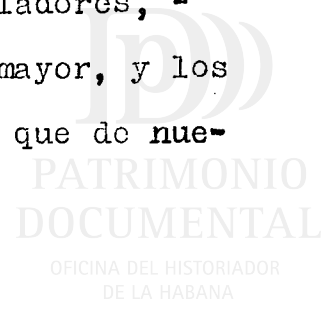
de ochocientos pies de largo y quinientos treinta y dos de ancho y quedará de mediana y buena proporción, si fuere de seiscientos pies de largo y cuatrocientos de ancho: de la plaza salgan cuatro calles principales, una por medio de cada costado: y además de éstas dos por cada esquina: las cuatro esquinas miren a los cuatro vientos principales, porque saliendo así las calles de la plaza no estarán opuestas a los cuatro vientos que será de mucho inconveniente: todo en contorno, y las cuatro calles principales que de ella han de salir, tengan portales para comodidad de los tratantes, que suelen concurrir: y las ocho calles que saldrán por las cuatro esquinas salgan libres, sin encontrarse en los portales, de forma que hagan la acera derecha con la plaza y calle.

Ley X.- Don Felipe II, Ordenanzas 116 y 117.- "Forma de las calles".

En lugares fríos sean las calles anchas, y en los calientes angostas: y donde hubiere caballos convendrá, que para defenderse en las ocasiones sean anchas, y se dilaten en la forma susodicha, procurando que no lleguen a dar en ningún inconveniente, que sea causa de afear lo reedificado, y perjudique a su defensa y comodidad.

Ley XI.- Ordenanza 127.- "Que los solares se repartan por suertes".

Repártanse los solares por suertes a los pobladores, continuando desde la que corresponden a la plaza mayor, y los demás queden para Nos hacer merced de ellos a los que de nue-



vo fueren a poblar, o lo que fuere nuestra voluntad; y ordenamos, que siempre se lleve hecha la planta del lugar que se ha de fundar.

Ley XII.- Don Felipe III en Madrid a 6 de marzo de 1608. Don Carlos II y la reina gobernadora.- "Que no se edifiquen casas trescientos pasos alrededor de las murallas".

Ordenamos que cerca de las murallas o estacadas de nuevas poblaciones, en distancia de trescientos pasos, no se edifiquen casas, que así conviene a nuestro servicio, seguridad y defensa de las poblaciones, como está proveído en castillos y fortalezas.

Ley XIII.- Don Felipe II ordenanza 129 de poblaciones. "Que se señale exido competente para el pueblo".

Los exidos sean en tan competente distancia, que si creciere la población siempre quede bastante espacio, para que la gente se pueda recrear, y salir los ganados sin hacer daño.

Ley XIV.- El emperador Don Carlos año 1523. Don Felipe II ordenanza 130 de pobladores.- "Que se señalen dehesas y tierras para propios".-

Habiendo señalado competente cantidad de tierra para exido de la población y su crecimiento, en conformidad de lo proveído, señalen los que tuvieren facultad para hacer el descubrimiento y nueva población, dehesas que confinen con los exidos en que pastar los bueyes de labor, caballos y que los pobladores por ordenanza han de tener, y alguna buena -

-14)-

cantidad más, que sea propios del concejo, y lo restante en tierras de labor, de que hagan suertes; y sean tantas como los solares, que puede haber en la población; y si hubiere tierras de regadío, asimismo se hagan suertes, y repartan en la misma proporción a los primeros pobladores, y los demás queden valdías, para que Nos hagamos merced a los que de nuevo fueren a poblar: y de estas tierras hagan los vi-
reyes, separa las que parecieren convenientes para propios de los pueblos que no los tuvieron, de que se ayude a la paga de salarios de los corregidores, dejando exidos, dehesas y pastos bastantes, como está proveído, y así lo ejecuten.

Ley XV.- Don Felipe II ordenanza 132.- "Que habiendo sembrado los pobladores, comiencen a edificar".

Luego que sea hecha la camentera, y acomodado el ganado en tanta cantidad y buena prevención, que con la gracia de Dios nuestro Señor puedan esperar abundancia de bastimentos, comiencen con mucho cuidado y diligencia a fundar y edificar sus casas de buenos cimientos y paredes, y vayan apercebidos de tapiales, tablas y todas las otras herramientas e instrumentos que conviniere para edificar con brevedad y poca
Ley XVI.- Ordenanza 123.- "Que hecha la planta cada uno arme toldo en su solar y se hagan palizadas en la plaza."

Hecha la planta y repartimiento de solares, cada uno de los pobladores procure armar su toldo, y los capitanes

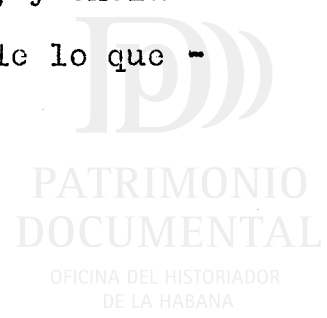
les persuadan a que los que lleven con las demás prevencio-
nes, o hagan ranchos con maderas y ramadas, donde se puedan
recoger y todos con la mayor diligencia y presteza hagan pa-
lizadas y trincheras en cerco de la plaza, porque no reciban
daño de los indios.

Ley XVII.- Ordenanza 13 y 134.- "Que las casas se dis-
pongán conforme a esta ley".

Los pobladores dispongan, que los solares, edificios, y
casas sean de una forma, por el ornato de la población, y -
puedan gozar de los vientos Norte y Mediodía, uniéndolos pa-
ra que sirvan de defensa y fuerza contra los que la quisie-
ren estorbar o infestar, y procuren que en todas las casas
puedan tener sus caballos y bestias de servicio, con patios
y corrales, y la mayor anchura que fuere posible, con que -
gozaran de salud y limpieza.

Ley XVIII.- Ordenanza 45.- "Que declara que personas -
irán por pobladores de Nueva Colonia, y como se han de escri-
bir".

Ordenamos que cuando se sacare colonia de alguna ciudad,
tengo obligación la justicia y regimiento de hacer describir
ante el escribano del concejo las personas que quisieren ir
a hacer nueva población, admitiendo a todos los casados hi-
jos y descendientes de pobladores, de donde hubiere de salir,
que no tengan solares, ni tierras de paso y labor, y exclu-
yendo a los que la tuvieren, porque no se despueble lo que -
está poblado.



Ley XIX.- Don Felipe II, ordenanza 46.- "Que los pobladores se elijan justicia y regimiento y se registren los caudales".

Cumplido el número de los que han de ir a poblar, se elijan de los más hábiles justicia y regimiento, y cada uno registre el caudal, que tiene para ir a emplear en la nueva población.

Ley XX.- Ordenanza 102.- "Que se procure la ejecución de los asientos hechos para poblar".

Habiéndose tomado asiento para nueva población por vía de colonia, adelantamiento, alcaldía mayor, corregimiento, villa o lugar, el concejo, y los que hubieren ajustado en las Indias, no se satisfagan con haber tomado y hecho el asiento, y siempre lo vayan gobernando, y ordenen como se ponga en ejecución, y tomen cuenta de lo que se fuere obrando.

Ley XXI.- Ordenanza 109.- "Que el gobernador y justicia hagan cumplir los asientos de los pobladores".

Mandamos que el gobernador y justicia del pueblo, que de nuevo se poblare, de oficio o a pedimento de parte, hagan cumplir los asientos por todos los que estuvieren obligados por nuevas poblaciones con mucha diligencia y cuidado, y los regidores y pobladores de concejo pidan con instancia contra los pobladores, que a los plazos en que están obligados no hubieren cumplido, que sean apremiados por todo rigor de derecho a que efectúen lo capitulado, y que los jueces procedan contra los ausentes, y sean presos y traídos a

-17)

las poblaciones, despachando requisitorias contra los que estuvieren en otras jurisdicciones, y todas las justicias las cumplan, pena de la nuestra merced.

Ley XXII.- Ordenanza 235.- "Que declara que personas han de solicitar la obra de la población".

Los oficiales ejecutores y alarifes, y las personas que diputare el gobernador, tengan cuidado de ver cómo se cumple lo ordenado, y de que todo se den prisa en labor y edificio, para que se acabe con brevedad la población.

Ley XXIII.- Ordenanza 136.- "Que si los naturales impidieren la población, se les persuada a la paz, y los pobladores prosigan".

Si los naturales quisieren defender la nueva población, se les dé a entender, que la intención de poblar allí es de enseñarles a conocer a Dios, y su santa ley, por la cual se salven, tener amistad con ellos, y enseñarles a vivir políticamente y no para hacerles ningún mal, ni quitarles sus haciendas, y así se los persuada por medios suaves, con intervención de religiosos y clérigos, y otras personas que diputare el gobernador, valiéndose de intérpretes y procurando por todos los buenos medios posibles, que la población se haga con su paz y consentimiento; y si todavía no lo consintieren, habiéndoles requerido conforme a la Ley IX, tit. 4, lb. 3, los pobladores hagan su población, sin tomar de lo que fuere inexcusable para defensa de los pobladores, y que -

no se ponga estorbo en la población.

Ley XXIV.- Don Felipe II Ordenanza 137.- "Que durante la obra se excuse la comunicación con los naturales".

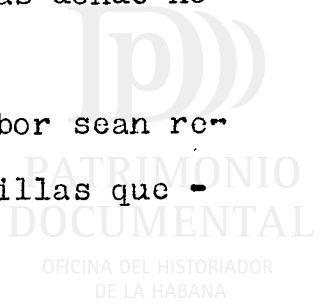
Entre tanto que la nueva población se acaba, procuren los pobladores, todo lo posible, evitar la comunicación y trato con los indios: no vayan a sus pueblos, ni se diviendan, o diviertan por la tierra, ni permitan que los indios entren en el circuito de la población hasta que esté hecha, y puesta en defensa, y las casas de forma que cuando los indios las vean les cause admiración, y entienda, que los españoles pueblan allí asiento, y los teman y respeten, para desear su amistad, y no los ofender.

Ley XXV.- Ordenanza 93.- "Que no se acabando la población dentro del término por caso fortuito se pueda prorrogar".

Si por haber sobrevenido caso fortuito los pobladores hubieren acabado de cumplir la población en el término contenido en el asiento, no hayan perdido, ni pierdan lo que hubieren gastado, ni edificado, ni incurran en la pena; y el que gobernare la tierra lo pueda prorogar según el caso se ofreciere.

Ley XXVI.- Ordenanzas 131 y 137.- "Que los pobladores siembren luego y echen sus ganados en las dehesas donde no hagan daño a los indios."

Luego y sin dilación, que las tierras, de labor sean repartidas, siembren los pobladores todas las semillas que



tónico digno de tomarse en consideración, a no ser las arcadas y columnas que encuadran el patio. Estos ofrecen una construcción original a manera de troncos de palmeras, pero los salones y naves se encuentran en tal estado de abandono que sus techos amenazan ruinas y deben ser demolidos. En tal virtud, me permito proponer sea denegada la solicitud en cuanto a la Iglesia, no así en lo que respecta al Hospital, que puede autorizarse su demolición.

Sobre la historia de la iglesia veamos lo que a este respecto informó la Comisión Nacional de Arqueología, a cuyo organismo hubo de solicitar informes el señor Alcaldé Municipal. Dice:

CONSIDERACIONES HISTORICAS

“El lugar en que se encuentran situados el Hospital y la Iglesia de Paula fué conocido desde los primeros días del establecimiento de la Villa de San Cristóbal de la Habana, en su última y definitiva localización. Por documentos públicos correspondientes al año 1559, en que se hace referencia a tiempos anteriores, consta la existencia allí de una Ermita, conocida con el nombre del *Humilladero*, que como su nombre indica, tenía por destino recibir las ofrendas y votos que hacían los vecinos y navegantes, en gracia de las mercedes solicitadas y concedidas en sus tribulaciones. A fines del siglo XVI se trasladó la Ermita al lugar en que hoy existe la Iglesia del Santo Cristo de Buen Viaje, que conservó durante algún tiempo el mismo dictado de *Humilladero*, que reemplazó la dominación actual y sirvió al mismo fin que éste.

Inmediato al Humilladero en el Litoral de la Bahía, existía un pequeño anclaje o embarcadero, que se conocía con el nombre de Portezuelo de Bazago, nombre que le dió el vecino acaudalado Juan Bazago, a quien el Cabildo había mercedado el lugar.

Este embarcadero servía a los vecinos de la banda

opuesta o sea de la Ensenada de Guasabacoa, para sus transacciones y tráfico de los vecinos de la Villa de Guanabacoa, que llegaban allí, por un camino que llamaban de los naturales o de los indios.

La importancia del lugar en que estaba la Ermita y el Portezuelo se evidencia por la obra realizada por el Cabildo de la Villa construyendo 67 paredes o tapias, con objeto de contener los derrumbes del camino que partía de la Villa y seguía por la Alameda de Paula, causados por el desnivel que existía y aun se manifiesta entre la parte alta de la Alameda y la orilla del mar.

Al desaparecer la Ermita se mercedó el terreno a los vecinos, que después fué vendido para la edificación del Hospital e Iglesia.

En 3 de enero de 1665 falleció en esta ciudad el Pbro. Lcdo. D. Nicolás Estévez Borges, natural de Cuba y en 10 de diciembre de 1664, ante el Escribano Canarias, beneficiado Cura Rector de la Iglesia de Domingo Fernández Calasa dió Poder para hacer su Testamento, de conformidad con una Memoria que presentó al Ilmo. Sr. Obispo D. Juan de Santo Mathia Sáenz de Mañozca y Murillo y al Maestro de Campo D. Francisco de Avila Morejón y Gastón, Gobernador y Capitán General de esta Isla, y dejó por sus Albaceas a los dichos señores y al Bachiler D. Juan de Avila Orejón y Gastón, hermano del Gobernador y Cura interino de la Parroquial.

Borges dejó un capital de \$45,002 y cuatro reales, para que sus albaceas conforme a la memoria referida fundasen una Ermita y Hospital, para cuatro camas, destinadas a mujeres enfermas.

El capital dejado por Borges estaba formado por el suyo propio y algún otro que le había sido encomendado por otros bienhechores.

En 1661, falleció en esta ciudad el Capitán Antonio Veloso Tinoco, dejando por único heredero al beneficiado Estévez Borges, quien destinó esta he-

mándole de lo que se pretendía hacer y pidiéndole que actuara oficialmente para impedir la realización de tan censurable propósito por parte de la empresa extranjera que se proponía demoler la iglesia.

A los pocos días de presentada la solicitud, visitó mi oficina ese compañero para interesarse en el asunto. Aproveché la ocasión para pedirle que interpusiera sus buenos oficios cerca de los directores de la Compañía y tratara de impedir que la iglesia fuera demolida.

Afirmé que realizaría todos los esfuerzos legales, dentro de las funciones de mi cargo, para que se negara la licencia y que además recomendaría al Alcalde, por escrito, con un informe debidamente argumentado, las razones de carácter sen-

timental, histórico y artístico que aconsejaban la conservación de esa reliquia arquitectónica. Le expresé con firme convicción que la licencia no sería concedida, porque el Presidente del Consejo Deliberativo que era entonces Celedonio García, aquel hombre tan servicial y tan caballeroso, se proponía solicitar un crédito para expropiar la parcela de terreno que ocupaba la iglesia, alegando en el proyecto de ley que estaba redactando las razones de carácter histórico, arquitectónico y artístico que aconsejaban la conservación de ese edificio.

El asunto quedó sin resolver, porque la Compañía no insistió en su deseo, salvándose así de la demolición la iglesia de Paula.

L. B. S.

219)

llevaran, y pudieren haber, de que conviene que vayan muy proveídos; y para mayor facilidad, el gobernador dipute una persona, que se ocupe en sembrar y cultivar la tierra de pan y legumbres, de que luego se puedan socorrer: y en la dehesa echen todo el ganado que llevaran, y pudieren juntar, con sus marcas y señales, para que luego comience a criar y multiplicar, en partes donde esté seguro, y no haya daño en las heredades, sementeras ni otras cosas de los indios.

Que los hospitales se funden conforme a la ley 2, tit. 4, lb. 1.

TITULO OCHO

-DE LAS CIUDADES Y VILLAS Y SUS PREENMINENCIAS-

Ley I.- D. Felipe II en Aranjuez a 20 de Marzo de 1596.
"Que las ciudades, villas y lugares de las Indias tengan los escudos de armas que se le hubieren concedido."

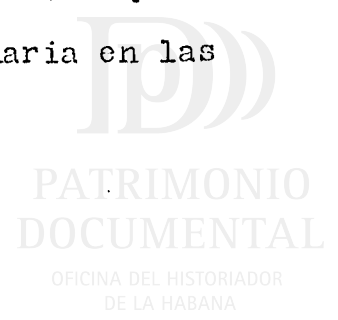
Teniendo consideración a los buenos y leales servicios que nos han hecho las ciudades, villas y lugares de nuestras Indias Occidentales, e Islas Adyacentes, y que los vecinos, particularmente y naturales han asistido a su pacificación y población: Es nuestra voluntad de conceder, y concedemos a las dichas ciudades, y villas y lugares, que tengan por sus armas y divisas señaladas y conocidas las que especialmente hubieren recibido de los señores reyes nuestros progenitores y de Nos, y después le concedieren nuestros sucesores, para que las puedan traer y poner en sus pendones, es-

tandartes, banderas, escudos, sellos, y en las otras partes y lugares que quisieren, y por bien tuvieren, en la forma y disposiçión que las otras ciudades de nuestros reinos, a quien hemos hecho merced de armas y divisas y mandamos a todas las justicias de nuestros reinos y señoríos, que siendo requeridos, así lo hagan guardar y cumplir, y no les consientan poner impedimento en todo, ni en parte, pena de nuestra merced, y de diez mil maravedis para nuestra cámara.

Ley II.- El Emperador Don Carlos y la emperatriz gobernadora en Madrid a 25 de junio de 1530.- "Que la ciudad de Mexico tenga el primer voto y lugar entre los de Nueva España".

En atención a la grandeza y nobleza de la ciudad de Mexico y a que en ella recibe el virey, gobierno y audiencia de Nueva España y fué la primera ciudad poblada de cristianos: Es nuestra merced y voluntad, y mandamos que tenga el primer voto de las ciudades y villas de Nueva España, como lo tiene en estos nuestros reinos la ciudad Burgos y el primer lugar después de la justicia, en los congresos que se hicieren por nuestro mandado, porque sin él no es nuestra intención y voluntad, que se puedan juntar las ciudades y villas de las Indias.

Ley III.- Lo mismo allí a 3 de octubre de 1539.- "Que la justicia de Mexico tenga la jurisdicción ordinaria en las quince leguas de su término".



Ordenamos que la justicia de la ciudad de Mejico tenga jurisdicción civil y criminal en las quince leguas en términos que le están señaladas, y le puedan visitar y conocer en primera instancia de las causas y delitos que en él sucedieran, con que las apelaciones que hubieren lugar de derecho vayan a nuestra audiencia y chancillería real que en ella reside; y no conozca de cosas y causas tocantes a indios, porque nuestra voluntad es, que esto toque y pertenezca al virey y audiencia, en la forma dispuesta, y con que las cabeceras y pueblos principales, como Texcoco y otros, que estén en corregimientos, y caigan dentro de los dichos términos, queden separados y fuera de la jurisdicción de Méjico; y asimismo con que todos los dichos términos sean de pasto común a todos los vecinos, moderados y pobladores de la Nueva España en el tiempo que estuvieron desembarazados, como por nuestras leyes y ordenanzas está dispuesto, guardando los frutos pendientes.

Ley IV.- El emperador D Carlos en Madrid a 14 de abril de 1540. Don Felipe II en Aranjuez a 5 de mayo de 1593.-
"Que la ciudad del Cuzco sea la más principal del Perú, y tenga el primer voto de Nueva Castilla".

Es nuestra voluntad y ordenamos que la ciudad del Cuzco sea la más principal, y primer voto de todas las ciudades y villas que hay y hubiere en toda la provincia de la Nueva Castilla. Y mandamos, que como principal y primer voto, pue-

-22)

se ofrecieren, concurriendo con las otras ciudades y villas de la dicha provincia, antes y primero que ninguna de ellas, y que le sean guardadas todas las honras, preeminencias, prerogativas e inmunidades, que por esta razón se le debieron guardar.

Ley V.- Don Felipe IV en Madrid a 12 de Abril de 1630. "Que a la ciudad de los Reyes se le guarden las exenciones y privilegios concedidos".

Los vireyes del Perú, real audiencia y justicias, guarden y hagan guardar y cumplir los privilegios y exenciones concedidas a la ciudad de los Reyes, como se contienen en las cédulas y provisiones despachadas para que aquella ciudad como asiento del gobierno superior, siempre sea ennoblecida y aumentada, conforme a los servicios hechos a nuestra real corona, y no den lugar a que sobre esto ocurra a nuestro concejo de Indias.

Ley VI.- El mismo en Aranjuez a 10 de abril de 1629. En el Pardo a 13 de febrero de 1627.- "Que los vireyes, audiencias y gobernadores no den títulos de ciudades ni villas".

Ordenamos que por ninguna causa ni razón los vireyes, gobernadores ni otros cualesquier ministro de las Indias, por superiores que sean, den títulos de ciudades ni villas a ninguno de los pueblos ni lugares de españoles ni indios, ni los eximan de las jurisdicción de sus cabeceras principa-

les: con apercibimiento, que se les hará cargo en sus residencias, porque esta merced y facultad se ha de pedir en nuestro consejo de Indias y damos por nulos los títulos que en contravención a lo contenido en esta ley, se dieron a cualquier pueblos y lugares; y en cuanto a las nuevas poblaciones y fundaciones se guarde lo dispuesto".

Ley VII.- Don Felipe IV en Buen Retiro a 14 de mayo de 1652.- "Que en ciudades grandes no sean tenientes los naturales y hacendados".

Mandamos a los gireyes y oidores, que en razón de no admitir por tenientes de corregidores de ciudades grandes a los naturales ni hacendados en ellas, guarden y cumplan lo dispuesto con leyes reales, y no consientan ni permitan dispensación ni tolerancia en ningún caso, por los inconvenientes que resultan a la causa pública, y buena administración de justicia.

Ley VIII.- El mismo a 12 de marzo de 1656.- Y en el Pardo a 18 de Enero de 1637.- "Que los vireyes y gobernadores no nombren en interín quien sirva los oficios de cabildo".

Ordenamos a los vireyes y gobernadores, que escusen el hacer nombramientos en interín para los oficios de cabildo de las ciudades, por ausencia de sus propietarios.

Ley IX.- Don Felipe III en Lisboa a 14 de Septiembre de 1619.- "Que se eviten los incendios en la ciudad de Veracruz y otras".-

-24-)

En muchas ciudades nos han puesto los incendios de la ciudad de Veracruz, por las razones públicas que hay para ello, y deseando remediarlos en lo futuro, es nuestra voluntad, que los vireyes de la Nueva España tengan en consideración tres advertencias. La primera, que pues estos incendios por presunción legal, aunque algunas veces sean fortuitos, generalmente se hacen y causan por culpa, negligencia y omisión de los habitantes, la cual viene hacer más que lata culpa, por no tener cuidado en lo que tanto conviene que haya, será bien que ordenen que pues estos edificios consisten en tablas, la casa de donde saliere el fuego, y los habitantes de ella, como quien dió principio al daño, queden obligados al que sucediere, con lo cual vivirán con mucho cuidado. La segunda, que se dipute alguna persona o personas que de noche pregonen guarda el fuego, como se usa en muchas provincias y reinos, donde esto es práctica, y los edificios son de tabla. La tercera, que las casas reales nunca han de estar continuas con otros edificios, sino separadas con nota la distancia, más de quince pasos de forma que el daño de los terceros no redunde en nuestras casas reales, y esto se observe en las demás ciudades donde concurran las mismas razones.

Ley X.- Don Felipe IV en Monzo a 10 de marzo de 1626.-
"Que para abasto de las carnicerías no se admitan posturas a clérigos ni religiosos".

En ninguna ciudad, villa o lugar se admita ni reciba pos-

-25)-

tura para abasto de las carnicerías, a clérigos, conventos ni religiosos, sino a personas legas y llanas, que puedan ser apremiadas a su cumplimiento, y sea por un año, o el tiempo que pareciere conveniente al que gobernare la provincia.

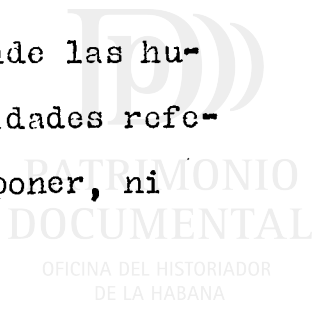
Ley XI.- Don Felipe IV en Zaragoza a 16 de agosto de 1642.- "Que los gobernadores no obliguen a los regidores ni vecinos a sacar licencias para ir a sus estancias".

Porque algunos regidores y vecinos de las ciudades tienen haciendas y estancias dentro de la jurisdicción, y no distando más que cuatro o seis leguas, algunos gobernadores les impiden ir a ellas sin particular licencia suya, de que reciben agravio: Mandamos a los gobernadores, tenientes y justicias, que estas salidas y ausencias, siendo breves, no les pongan impedimento sin causa grave y urgente.

Ley XII.- El mismo en Madrid a 27 de mayo de 1631.- "Que en la composición de las pulperías y su contribución se guarde lo dispuesto".

Por cuanto habiéndose por Nos mandado, que dejando en cada lugar de españoles de las Indias las pulperías, que precisamente fuesen necesarias para el abasto, conforme a la capacidad de cada pueblo, todas las demás no pagasen por vía de composición en cada un año, desde treinta hasta cuarenta pesos: y para más claridad de lo sobre dicho, y su fácil ejecución, que se señalasen las pulperías de ordenanza, que fuesen para el abasto, o las nombrasen los cabildos, por

no innovar en lo que hubiese costumbre, y que en estas no se alterase el modo y forma que se había guardado de visitarlas; y las de composición no pudiese ser visitadas por los fealdos, ni entrometerse sus escribanos en lo que les tocase, - para lo cual los dimos por inhibidos y mandamos, que los visitasen en las ciudades de Lima y Méjico los alcaldes de las audiencias de ellas, y en otras donde hubiese audiencia los oidores: y en los demás lugares los gobernadores y regidores, o sus tenientes, todos con limitación, que no pudiesen hacer más de cuatro visitas cada año, no constando que hubiese excesos notorios, o habiendo denunciadores, conforme a derecho: y que las pulperías de ordenanzas no fuesen preferidas en sitio ni privilegio a las que pagasen composición: ante estas en todo lo justo y posible fuesen favorecidas y preferidas: y que si por gozar de esta utilidad quisieren pagar todas, como fuese voluntariamente, se admitiesen a composición, y se ordenase a los oficiales de nuestra real hacienda, y contadurías de cuentas que se ausentase y cobrase lo que de esto resultase como miembro de nuestra hacienda y que con particular distinción y claridad se remitiese a nuestro consejo de Indias la razón de que esto valiese cada año y cada partido. Y porque en los pueblos de indios se entendió que - había muchas pulperías, estando prohibidas por ordenanzas en las provincias: Tuvimos por bien demandar, que donde las hubiese, fuesen admitidas a **composición** en las cantidades referidas y donde no las hubiesen no se consintiesen poner, ni



-27)

que se le hiciese molestia a los indios, que las tuviesen por suyas, con licencia del gobierno, no llevándose a los indios precio ni interés por ello y que lo mismo se entendiese en las chicherías, que les fuesen permitidas por las ordenanzas, y que en dichos pueblos de indios no había de haber ninguna pulpería de ordenanza para el abasto, por no ser necesaria para el uso y sustento común, y todo lo susodicho sea ejecutado en la forma que ha parecido más conveniente, de que se nos ha dado cuenta, y lo hemos aprobado y tenido por bien: Ordenamos y mandamos que así se guarde y cumpla, sin hacer novedad en cosa alguna, mientras cumpla sin hacer novedad en cosa alguna, mientras no dispusiéramos otra cosa que así es nuestra voluntad.

"Que los dueños de cuadrillas de negros tengan en varinas casa poblada y residencia, ley 27, tit. 5, lib. 7".

"El regidor diputado visite las cárceles y reconozca a los procesos, ley 23, tit. 6, lib. 7".

-o-o-o-o-o-o-o-

APUNTES SOBRE LA HABANA DEL SIGLO XVII

Por el Arq. José Ma. Bens Arrarte.

El investigador que estudie hoy el desarrollo de La Habana durante el siglo XVII, creemos que se encuentra en mejores condiciones que sus colegas anteriores; y esto es, porque se van publicando documentos del Archivo de Indias y aparecieron varios planos que permiten seguir con más fidelidad el proceso de la extensión y crecimiento de la Villa en esa centuria.

Cierto es también que se cuenta con diversas obras valiosas, entre ellas la Historia de las Fortificaciones hasta la primera mitad del Siglo XVII que con varios planos publicó Irene A. Wright; pero aún falta avanzar con la publicación de las Actas Capitulares al cuidado del Historiador de la Ciudad, Dr. Emilio Roig de Leuchsenring y finalmente los Archivos de las Comunidades Religiosas que aquí se establecieron, o nó han aparecido o en ellos se ha investigado muy poco.

Se nos ocurre que una historia documentada de las construcciones religiosas con las plantas y alzados de las numerosas iglesias y conventos que se fueron levantando desde el último cuarto del siglo XVI, hasta acabar con las obras de Fray Diego Evelino, el Obispo de Compostela, completaría los conocimientos indispensables para aprender mejor la evo-

lución de aquella célula urbana en su paso de presidio o ciudadela militar hasta la ciudad ya formada como la encuentra el Siglo XVIII.

Pero el estudio del crecimiento de La Habana durante el siglo XVII cuenta con un excelente punto de partida que es el plano levantado en el 1603 por el Ingeniero Cristóbal de Roda, (1) cumpliendo ordenes del Gobernador Don Pedro de Valdés; también con los planos del propio Roda de 1595, (Castillo de la Punta), y los de Juan de la Torre de 1612 (Castillo del Morro) y Andrés Valero (2), de 1627 (Castillo de la Punta) se sabe lo que estaba construido de los castillos, de los Tres Reyes o del Morro y el de San Salvador de la Punta; y lo que le faltaba al primero para su terminación, la cual tuvo lugar por el 1630, aunque después de esta fecha se ejecutaron todavía diversas adaptaciones y grandes trabajos para reparar los daños causados por los huracanes.

Sabemos que la obra máxima de la arquitectura militar que España termina en el Siglo XVII es el Castillo del Morro; al igual que en el Siglo anterior esa obra máxima lo había sido el Castillo de la Fuerza y que en el Siglo XVIII lo será la Fortaleza de San Carlos de la Cabaña.

Lástima que no hayan aparecido hasta hoy los primitivos planos de las obras de los conventos é iglesias de la misma manera como ya tenemos de las fortificaciones; aunque por haber perdurado muchos de ellos se conocen lo bastante para poder estudiarlos y analizarlos.

En el plano de la villa que nos dejó Roda del 1603, se vé cual era la forma en que había quedado la Plaza de Armas,

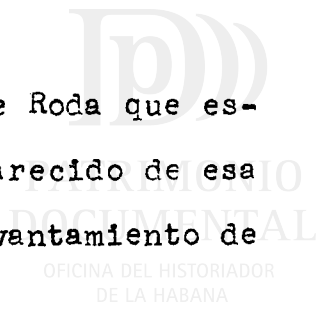
que ya no sería más Plaza de la Iglesia, después del derribo de las últimas casas que la habían obstaculizado. Allí está situado claramente el perímetro que abarcaba la Parroquial con su cementerio y al fondo el Hospital Viejo. Igualmente se distingue la manzana que ocupaba el Hospital Nuevo, que se llamaría el Real de San Felipe y Santiago.

Las áreas de los edificios que ocupaban la Aduana, la Carcel y la Carnicería frente al Litoral, están bien definidas, lo mismo que las llamadas casas del gobernador. También la fundición está claramente marcada en el sitio donde se construyó en el Siglo XIX, la que fué Maestranza de Artillería.

La llamada Cerca Vieja es la que proyectó levantar Maldonado durante su Gobierno y ella limita la superficie de la villa tal como estaba en el 1598, o sea el año en que murió Felipe II.

El emplazamiento que se le dió a la Fundición en el extremo Norte en las afueras, y las obras de los castillos de la Punta y del Morro, todo eso creó un interés de movimiento y trabajo que obligó a la célula urbana a desplazarse un poco hacia el Norte, hasta formar una punta; nombre éste que después pudo guardar el barrio, aunque ya lo tenía desde los primeros tiempos el Castillo. Esta convergencia hacia la punta se impondría a las pocas calles que allí se desarrollaron, tal como puede verse en cualquier plano de La Habana del Siglo XVIII.

Como ya dijimos en otra ocasión éste plano de Roda que está a la escala y que es de los pocos que han aparecido de esa fecha de las ciudades americanas contiene un levantamiento de



lo más correcto que se podía hacer en aquella época.

Después de este plano solo encontramos el gráfico con la vista de La Habana y sus fortificaciones que dejó en sus escritos el pirata T. Gages, quien visitó esta ciudad en el 1637; entre las fechas de esos dos documentos han transcurrido un poco más de tres décadas, y por las noticias que traen los historiadores Arrate, Pezuela y J. M. de la Torre y los estudios e investigaciones en los edificios de las iglesias y conventos que se levantaron, intentaremos describir el proceso o avance arquitectónico de la villa.

Se sabe que los Dominicos habían hecho en el 1538 la Iglesia del Rosario con el Imperial Convento que luego fué la Primera Real y Pontificia Universidad de Santo Domingo de Guzmán, y cuando vinieron en el 1578 a construir su Iglesia y Convento a La Habana ya tenían experiencia sobre la solidez que necesitaban las construcciones que se hicieran en el trópico; y creemos que aquella hermosa nave con su bella techumbre de madera que estudiamos en anterior trabajo (Revista del Colegio de Arquitectos Junio de 1930), así como también la portada principal que hacía frente a la que se llamó calle de los Mercaderes, y la entrada del Convento de la cual aún existe un medio arco, creemos que todo eso fué levantado en el Siglo XVI. Entonces existía aquí en La Habana una valiosa escuela de maestros carpinteros y constructores de barcos, cuyas obras fueron bien celebradas en España. La abundancia y riqueza de nuestras maderas les obligaba a emplearlas con preferencia en las techumbres.

Además, no es posible pensar que aquellos alarifes y maestros, como los Calona, los de la Torre y otros, que venían de trabajar en las grandes construcciones de catedrales, conventos, colegios o universidades que se levantaban en España, se conformasen aquí con labrar la piedra geoméricamente sin poder trazar en ella la más simple composición arquitectónica y permanecieran esclavos de la bóveda de cañón seguido o de medio punto y de los muros y "caballeros" que con algunas penetraciones y capialzados ejecutaban en las obras de los Castillos. La construcción de los dos conventos de San Francisco y Santo Domingo, con sus claustros y la Capilla de la Veracruz les iba a dar la ocasión.

El maestro mayor de todas las fábricas de la ciudad ejecutaría el mismo o aprobaría los planos que pudieron haber sido hechos o traído por los propios frailes. Hemos estudiado detenidamente el edificio del Convento de San Francisco que aún existe y que se empezó a construir en el 1574 para ver que partes corresponden al Siglo XVI y primeros años del XVII, y del análisis de lo allí ejecutado creemos que además de los muros exteriores, uno de ellos el que dá a la plaza con la arquitectónica portada o sea la entrada lateral de la iglesia, (3), esta obra de arte nos parece que pertenece a la época brillante del renacimiento español, aunque ya con licencias en la rotura del frontón, pero todavía con motivos de heráldica. Esta portada es bien del Siglo XVI, al igual que las bóvedas que forman el primer claustro y las de cañón seguido perpendiculares a la fachada por la calle que después

fué de los Oficios. Estas bóvedas pertenecen a Calona o a sus discípulos o sea aquella escuela de maestros canteros más los esclavos y mestizos que él enseñó que ya habían levantado el Castillo de la Fuerza.

Aumenta la creencia nuestra de que esas bóvedas pertenecen al Siglo XVI el caso de similitud o sea la misma manera de disponer otras bóvedas de medio punto perpendiculares al muro de la entrada que hemos visto en el Castillo del Morro, y de las cuales tenemos noticias en los datos siguientes tomados de la obra de Irene A. Wright:

"Durante el invierno de 1602 al 1603 trabajó Valdés en el Morro construyendo la muralla por la parte que mira la mar a la entrada del puerto, cerrando bóvedas y sacando muy buena cantería para sillería y mampostería..."

"En Julio de 1604 dió cuenta de haber acabado tres bóvedas y que la cuarta quedaría cerrada a fin de mes; también construyó otra plataforma pegada al foso de la Fuerza Vieja..."

"Ya tenía doce cañones la plataforma que hizo en el Morro que afirmó ser la mejor obra que existía en La Habana..."

El Maestro Francisco Calona había intentado construir algo que se pareciese a las obras de arte en las cuales trabajó en España antes de venir a Cuba y se sabe que proyectó una torre para la Iglesia Parroquial cumpliendo ordenes del Obispo Cabezas, pero que por falta de recursos no pudo levantarse. Este proyecto en su totalidad o parte de él debió ser aprovechado en las demás iglesias y conventos los cuales unos estaban en construcción y otros se fundarían años después.

Pero la figura de Calona el Maestro Mayor que desde el 1561 en que salió de España hasta su muerte acaecida por el 1607, trabajando en las obras de la villa calladamente, viendo pasar uno tras otro la serie de gobernadores y alcaides de las fortalezas que se sucedieron en esos 46 años, sufriendo persecuciones y hasta encarcelamiento, aunque sin perder nunca el favor real y por ende su puesto y su paga de 800 ducados anuales, esta figura se nos hace más simpática cuando origina la primera trifulca entre arquitectos e ingenieros que recuerda la historia de La Habana.

Y nada menos que escoge para enmendarle la plana y darle una lección a la que era entonces máxima lumbrera en materias de fortificaciones de su Majestad Católica, al Ingeniero Baptista Antonelli, aprovechando la ocasión del derrumbe de una parte del Castillo de la Punta, que este había levantado". Y no crea Vuestra Majestad - dice Calona - que los yngenieros saben fabricar especialmente obras de reyes que an de ser permanecederas y si solo esta fuerza se hubiere caydo dixera mas que fue la biolencia del agua mas tambien se ha caydo de una trinchera que sale de la mesma punta..." "y asi digo que si vuestra majestad quiere hacer obras permanecederas las mande hazer a quien las sepa fabricar y no a yngenieros y mas si son extrangeros".... (Carta de Francisco Calona a su Majestad Septiembre 10 de 1595).

Lástima que Calona no nos hubiera dejado en sus cartas algunas noticias de sus obras y de las fábricas de los conventos.

¿Como se encontraban las primitivas iglesias de los Conventos de San Francisco y de Santo Domingo en los comienzos del Siglo XVII?. A esto responderemos que hasta hoy muy pocos datos han aparecido y estos son contradictorios, pero por el análisis de las formas arquitectónicas y el estudio de dichos monumentos, todo eso reafirma nuestra creencia de que las dos portadas que citamos sus dos primeros claustros y sus naves con techumbres de madera, - una de las cuales la de los Dominicos la conocimos - ya estaban construidos; y estas dos iglesias con sus altares mantendrían la rivalidad artística que en España y en Europa sostuvieron franciscanos y dominicos.

Cuando el Gobernador Maldonado en el 1597 se dispuso a construir el Hospital Nuevo, pues el que existía resultaba demasiado viejo y pequeño, suponemos que debió pedir los planos al Rey o al Consejo de Indias, pues se trataba de una edificación importante que contendría 150 camas; y aun estas le parecían pocas al Gobernador pues argumentaba" que la Habana necesitaba muchas más.

Maldonado describió el sitio que seleccionó como el más adecuado por hallarse en alto, tener buena ventilación y agua próxima, la de la Zanja que pasaba por allí cerca y estar algo apartado de la villa. La Habana en esa fecha con preferencia se desarrollaba hacia el sur, por los alrededores de la Plaza de San Francisco.

Se construyeron cuatro salas, dos en el bajo y otras dos en el piso superior y una capilla; según parece el hospital nuevo se abrió en el 1599 clausurandose el que existía, pero

no estaba terminado, pues en tiempo del siguiente gobernador Don Pedro de Valdés se seguían destinando fondos para acabar las obras.

Desde los finales del Siglo XV y durante las primeras décadas del XVI en España se habían levantado cuatro grandes hospitales, los de Toledo, Granada, Santiago y Sevilla, y los maestros españoles conocían la planta casi típica de la Iglesia a un lado y las salas junto con las otras dependencias cerrando el rectángulo de un amplio patio el cual se bordeaba de galerías con arcadas. El Hospital de Medina del Campo es casi el modelo que debió orientar a los maestros que erigieron en La Habana el Hospital Nuevo. (4)

Después de unas controversias y discusiones entre el Obispo y el Gobernador que en el 1603 cumpliendo una Real Cédula se lo había entregado a los Juaninos, Orden Religiosa dedicada a la atención de hospitales, ocuparon estos religiosos el edificio y allí estuvieron hasta el 1797.

Este Hospital Nuevo debió contar primeramente con la Iglesia las salas y los diversos servicios generales bordeando el patio rodeado de arcadas. La Iglesia sabemos que tenía la entrada principal dando a la calle que después se llamó de Aguiar, por donde estaba también la otra entrada para el Hospital; al aumentarse los hermanos de la orden tuvieron necesidad de construir celdas y habitaciones en el piso alto y finalmente al siguiente siglo se amplió con otras construcciones y un segundo claustro que daba a la calle de Habana; en estos espacios del segundo patio estuvo el cementerio. Solo hemos encontrado un viejo y borroso grabado que trae la obra

del Dr. Pérez Beato La Habana Antigua y que no permite por falta de detalles, ulteriores análisis. Pero a simple vista observamos una cierta analogía entre los remates de la fachada de la Iglesia y los del otro Templo de San Agustín que se levantó en la Ciudad poco tiempo después (similitud en los dos muros de piñón).

En el 1648 la Iglesia de San Juan de Dios, que tenía su techumbre de madera, como las otras que se construyeron en este siglo en la Ciudad, fué declarada auxiliar de Parroquia.

"La erección del nuevo hospital no fué la única mejora urbana que se efectuó en la Ciudad durante este periodo. La aduana y las casas del cabildo fueron reparadas y se construyó un matadero. Se necesitaban fondos para continuar las obras de la carcel que Maldonado empezó proponiendo a la Corona el Gobernador Valdés, (su sucesor) y los oficiales reales que se vendieran los cargos de dos regimientos cuyo producto se aplicaría para este objeto". (Irene A. Wright).

Durante el Gobierno a todas luces progresista de Don Pedro de Valdés entre otras valiosas iniciativas que redundaron con un intenso trabajo en la fundición de cañones y en los astilleros, se trató de levantar en La Habana un monasterio de monjas y en el 1603 en un memorable Cabildo abierto celebrado en la Parroquial, el Gobernador explicó a los regidores, a los vecinos prominentes y demás autoridades un vasto proyecto que tendía a mejorar por todos conceptos la villa y la prosperidad de la Isla. El Historiador José Manuel de Ximeno en un notable trabajo publicado en la Revista Arquitectura,

184

(Agosto de 1939), sobre Las Casas que ocuparon los Capitulares durante los siglos XVI y XVII, después de aclarar con suma minuciosidad las distintas residencias donde se reunían los cabildos, así como las viviendas de los gobernadores nos dá cuenta de los proyectos que presentó Don Pedro de Valdés al citado Cabildo. El primero de ellos era la creación de una armada de galeones de guerra para acabar con la piratería y los rescates; seguidamente proponía se le pidiera licencia al Rey para que fuera de flota pudieran ir de La Habana a España cada año dos o tres navíos cargados de frutos cubanos como se hacía en Santo Domingo y Puerto Rico. Después el Gobernador Valdés exponía: "Va en aumento y creciendo en población (La Habana) y hay en ella muchos vecinos eargados de hijas que por no tener con qué casarlas conforme a la calidad de su persona las dejan de poner en estado y quedan por remediar con manifiesto peligro de perder sus honras y buena reputación y porque estos daños se aseguran si hubiesen monasterios de monjas donde entrasen a servir a Dios".... era necesario conocer el número de las que profesarían y la dote que cada una aportaría para lo cual dos o tres personas "honradas y celosas del servicio de Dios", averiguaran estos datos así como los vecinos que quisiesen contribuir para luego escribir al Rey pidiéndole ayuda para las fábricas. Este es el origen del convento de Santa Clara".

Finalmente proponía el Gobernador Valdés que se solicitara la Real Autorización a fin de que "las penas de Cámara se aplicasen en lo sucesivo, una mitad al terminar el Hospital

y la otra para acabar la Carcel, el Matadero y la Pescadería, pues como era notorio la Ciudad no contaba con un maravedís de propios".

Vista la alta conveniencia de los proyectos se envió a España un Delegado para las gestiones pertinentes que fueron bastante favorables y en La Habana se empezaron a recoger limosnas y donativos y con ellos pudo obtenerse el cuadrilongo contenido entre las calles que después se llamaron de Cuba, Habana, Sol y Luz, y que estaba en aquel entonces en las afueras de la Ciudad y eran terrenos dedicados a la agricultura. Corridas todas las diligencias y después de cuarenta años de recoger fondos y auxilios, y de trabajarse en las fábricas desde el 1635, pues la Real Licencia se obtuvo en el 1632, pudo al fin inaugurarse el Monasterio con su Iglesia de una sola nave, su pequeña torre y su gran claustro de arcadas, bordeando un amplio jardín en el cual parece quedaron unas antiguas casuchas que según la tradición pertenecían al matadero y a las viviendas de sus empleados.

Felizmente esta valiosa construcción del Siglo XVII ha llegado a nuestros días y después de cuidadosas obras de adaptación y restauración en ella se encuentra instalado el Ministerio de Obras Públicas. La bella techumbre de madera de la Iglesia y la del Coro estan intactas y en la de este último puede leerse una inscripción que dice: "Gobernando el Señor Don Alvaro de Luna y Sarmiento y su Teniente General Don Fernando de Aguilar se acabó esta Iglesia año de 1643".

El estudio y análisis de sus techos de madera así como de los otros elementos arquitectónicos, columnas y arcadas del

197

claustro y la composición de la torre, nos sirve para conocer aun mejor las formas y los motivos que estaban en uso en aquel tiempo entre los constructores de la Ciudad, ya que sus fachadas no muy importantes han sido totalmente cambiadas.

También consiguió el diligente Don Pedro de Valdés durante su mando que el Rey Felipe III le hiciera el primer y notable préstamo de cuarenta mil ducados a los dueños de aquellos primitivos ingenios que se establecieron junto a los dueños de aquellos primitivos ingenios que se establecieron junto a la Chorrera y en las cercanías de la Zanja Real. Esta fué la primera dádiva o bautizo del erario a la industria azucarera, que desde entonces a esta fecha y para no desmentir la historia ha gozado de preminencias y favores oficiales en todas las épocas.

Pero este Don Pedro de Valdés, una de las primeras figuras de la Historia de La Habana, durante el Siglo XVII, "el devoto" como lo llama Pezuela, se nos hace aún más interesante por el discreto homenaje que tributó a las hijas de esta tierra al bautizar el excelente barco que para sí, aquí construyó con el sugestivo nombre de: "Criolla de La Habana".

Al comenzar el Siglo XVII (1604-5), la población de La Habana la componían 600 vecinos y 400 soldados de las guarniciones, "soldados estos mal pagados y descontentos de su suerte", (I. A. Wright); y contando las personas que dependían de ellos más los esclavos y transeuntes, todo esto arrojaba un cálculo de 2,000 a 3,000 almas.

El "inestimable", Fray Juan de las Cabezas y Altamirano, nombrado Obispo de Cuba, provincial de la Florida y Abad de Jamaica, llegó a La Habana en septiembre de 1603, e inmediatamente se interesó por el Hospital de la Ciudad. Además se consideró obligado por el Concilio de Trento y por determinada cédula Real a establecer un Seminario en Cuba y cumplió su propósito. De él nos dice la Wright: "buen hombre tan enérgico como persona de conciencia es en sus hechos quizás el mejor representante del crecimiento cívico de La Habana, durante la primera década del Siglo XVII".

Este Obispo en cartas a su Majestad, abogó para que se estableciese en la Ciudad un Monasterio y por la ampliación de la Iglesia Parroquial, y de acuerdo con el Gobernador Ruiz de Pereda, permitió en 1608, la fundación del Convento de San Agustín, sin contar con el Real Permiso. Dicho Convento se empezó a construir en los terrenos situados en la esquina de las calles que después se llamaron de Cuba y Amargura y como era costumbre se formó en su frente una pequeña plazuela a la que se le dió el mismo nombre de San Agustín.

El Obispo Cabezas debió ser un hombre de cultura superior y contar con grandes recursos de los diezmos y de las dádivas y limosnas, pues la planta de la Iglesia que el debió aprobar de tres naves fué una de las más espaciaosas de aquel entonces. En líneas generales pudieramos decir que el proyecto todo con su fachada principal y su torre, terminado por el 1659, resultó de lo mejor que se hizo en el Siglo XVII en La Habana. Ya habían llegado las modalidades barrocas a la arquitectura de la Ciudad.

Tres años tenían las obras de construcción del Convento cuando fué trasladado el Obispo Cabezas a Guatemala y su sucesor Fray Alonso Enriquez de Toledo llegaba a La Habana en el 1611 después de haberse informado acuciosamente estando aún en España, sobre el "miserable estado de la diócesis". Para mejorarla é infundirle su severidad y rectitud se propuso trasladarla de Santiago de Cuba a La Habana, y al conocer que le faltaba al Convento de San Agustín la Real Cédula que le permitiera establecerse en la Ciudad, tuvo el propósito de demolerlo inmediatamente. No pudo lograr ámbos empeños que fueron a la vez causas de graves fricciones y desavenencias con el Gobernador Ruiz de Pereda, pero las obras se paralizaron. En el 1633 se emprendieron de nuevo los trabajos hasta la total terminación. "En el costado que cae a la calle de la Amargura existía una lápida con la siguiente inscripción: Acabose esta capilla de Nuestra Señora del Carmen con limosnas que dió esta Ciudad, siendo fundador y mayordomo Diego Rodríguez y Juan Santiago, año de 1659" (J. M. de la Torre).

Este Convento lo ocuparon los franciscanos y la Tercera Orden en el 1841 y la iglesia se encontraba en aparentes buenas condiciones por los años de 1918 al 19; sus bellas arcadas interiores con sus techumbres de madera, tanto las de la nave principal como los pequeños casquetes, o mejor pirámides de ocho lados que formaban los techos de las capillas laterales, su bien compuesta torre y los motivos de sus fachada, los analizamos en anterior estudio publicado en la Revista del Colegio de Arquitectos (Octubre de 1930).

En el 1608 y 1612, se habían edificado en la Ciudad más de 200 casas durante el gobierno de Ruiz de Pereda; el "situa- do de la Habana" para las obras de las fortificaciones era de 16,000 ducados; y las rentas públicas provenientes de los de- rechos de aduana, almojarifazgo y otros ingresos anuales ascen- dían a 20,000 ducados y desde el tiempo de Maldonado parte de las rentas públicas se aplicaron a las fábricas de los casti- llos y a otros usos, costumbre esta que continuó Don Pedro de Valdés.

A causa de las casas de madera y de los techos de guano, los incendios en la Ciudad durante los primeros años del Si- glo XVII eran muy frecuentes, y en abril de 1622, hubo un gran fuego que consumió noventa y seis casas cerca de la playa, quedando solo las paredes de las que eran de tapia o piedra. Por una de esas coincidencias entonces la Ciudad tampoco tuvo agua para apagar el incendio, el cual vino a ayudar al mejora- miento urbano porque en vista de las grandes pérdidas que les produjo a los vecinos, se destinaron 50,000 ducados para re- construir sus casas. Pensamos que las nuevas viviendas pudie- ron ser un poco mejores que las que se quemaron. El fuego des- pués se propagó al monte donde consumió cerca de una legua. La falta de agua se debió a reparaciones que se ejecutaban en la presa de la Chorrera para lo cual se había cortado la en- trada del agua a la Zanja Real.

En junio de ese mismo año la presa cedió por completo y fué necesario reconstruirla, trabajo éste que a un costo de 84,112 reales hizo ejecutar el Gobernador Venegas.

En el 1632 se establecía en la Cienaga otra plaza pública, la cuarta, con que ya contaba la Ciudad. Esta plaza al siguiente siglo cambiaría su nombre de la Cienaga, por el de la Catedral.

En el 1638 edificaron unos negros libres una hermita bajo la advocación del Espíritu Santo; en el 1648 se construyó la Iglesia sobre los mismos solares que ocupaba la ermita que existía desde antes. En ese mismo año de 1648 a causa del aumento de población en la barriada fué declarada auxiliar de Parroquia. Allí se congregaba una confradía de negros y mulatos libres. En sus principios no tuvo más que un altar mayor y otros dos laterales y la pequeña iglesia que era de una nave, con techumbres de madera tenía su torre de tres cuerpos que fué de las más altas de la Ciudad. En el Siglo XVIII se amplió la Iglesia lateralmente con una órden de capilla de techos de cedro. Todavía conserva La Habana esta Parroquia la más antigua de la Ciudad con su arquitectura demasiado simple o pobre que permite fácilmente su estudio.

En el 1640 se formó por acuerdo del cabildo la Plaza del Cristo llamada así por la Iglesia del mismo nombre que en ella se construyó. El cabildo quiso hacer una Ermita y Humilladero en el lugar en que existía un Calvario, el cual era el término de las estaciones que salían los viernes de cuaresma desde el Convento de San Francisco. Proyectóse la formación de la plaza para mayor ornato del templo repartiéndose los solares que le hacían frente. La venta de ellos se destinó para ayudar a la fábrica del convento de monjas que se levantaba en la ciudad por aquellos años.

El Cabildo dispuso que la Ermita se construyese con su frente dando a la calle llamada entonces de las Cruces (Amar-gura), "que es la misma por donde hoy se sale de esta ciudad al sitio que dicen del Calvario frente a ella en el Egido". Segun se desprende éste era el límite al O. de la ciudad en esos tiempos. El Cabildo cedió todo el terreno necesario al cuerpo de la ermita, ampliándola con espacios libres a ambos lados para mejor lucimiento de la fábrica.

En el 1672 fué trasladada la Congregación de San Felipe de Neri a esta Iglesia, que ya se le conocía con el nombre del Santo Cristo del Buen Viaje. En el 1693 fué declarada auxiliar de Parroquia.

El Obispo Don Juan de Santos Matías comprendiendo que la Parroquial Mayor resultaba pequeña y deslucida, decidió ampliarla en el 1666, reedificándola y dotándola de un nuevo orden de capillas laterales; ya la Parroquial contaba con una torre situada a Occidente hacia la izquierda de la puerta principal. Esta torre era muy ancha y poco elevada y tenía tres cuerpos encontrándose en el primero el baptisterio. Los altares y ornamentos de la Parroquial fueron importantes.

Como se vé por todo lo anterior en los primeros cincuenta años del Siglo XVII La Habana es una cantera donde se labran en distintos lugares las formas de modestas iglesias, amplios monasterios, conventos y otros iglesias más ricas. Y este ritmo de las construcciones religiosas continuaría con mayor aceleración en la última década de dicho Siglo; cada una de esas fábricas ocupó los terrenos de una o dos manzanas y la urbanización de la villa creció como si fuera a grandes saltos.

Primero se alinearon por las calles que después se llamarían de Cuba y Aguiar, produciendo en ellas pequeñas plazuelas como era costumbre, y por último se alinearon en la otra calle famosa que lleva el nombre del constructor de las iglesias y conventos que en ella se erigieron y que fué el Obispo de Compostela. De este laborioso prelado se decía en su tiempo que si Dios convertía las piedras en limosnas, Compostela a su vez transformaba las limosnas en piedras, atendiendo a los muchos templos que levantó solo con ellas.

La Iglesia del Santo Cristo del Humilladero que se empezó a construir en el 1640 logró con su modesta fachada y sus dos torres pareadas otra de las obras notables del Siglo XVII, y al convertirse a su vez en punto de término o de peregrinación de las procesiones que salían del Convento de San Francisco, y dar origen a la serie de cruces y altares que se levantaban en la calle de las Cruces ("Amargura"), creó lo que hemos dado en llamar el eje místico de la ciudadela religiosa, que casi fué La Habana, como respondiendo al auge que tomaron en España las congregaciones y ordenes monacales en esa centuria.

El Hospital de San Francisco de Paula y la Iglesia (1674), la que marca el límite o el extremo Sur adonde llegó La Habana en esa fecha, la hospedería para los carmelitas forasteros que se empezó donde hoy está la Merced (1637) el Convento de San Felipe de Neri (1693), el Santo Angel Custodio (1679), la Iglesia de los Belenitas y sus salas de convalecientes (1695-1704), el Convento de las Carmelitas Descalzas de Santa Teresa de Jesus (1700), la Iglesia de San Isidro (1700), y

por último el Convento de Santa Catalina de Sena, que se abre en el 1700 demuestran hasta donde llegaron las construcciones religiosas en el Siglo XVII.

Al Gobernador Don Juan Bitiran de Biamonte y Navarra, (1630 al 1634) se le debe la construcción de una torre de dos pisos sobre el baluarte N.º. del Castillo de la Fuerza, según la placa recordatoria que allí reza. Bitrián había sido marino, almirante de flota y con el objeto de comunicarse con el Morro y prevenir a la población sobre cualquier peligro de ataque o la presencia de navíos amigos o enemigos, hizo levantar la torre que tuvo la rara fortuna de conservar en su remate una obra de arte.

El historiador Pérez Beato en un trabajo publicado en la Revista del Colegio de Arquitectos en septiembre de 1929, que se titula, La Giralda del Castillo de la Fuerza, estudia y reproduce la pequeña estatua aprovechando la ocasión que le dió el derribo de la misma por el temporal del año 26. En ese trabajo señala el valor artístico de la figura de bronce que según el vulgo representa a la ciudad de La Habana, y como el autor tuvo la buena idea de colocar su nombre en un medallón pectoral donde dice: "Jerónimo Martín Pinzón, Artífice, Fundidor, Escultor"; después Pérez Beato llevado de su pasión investigadora descubre que dicho artífice nació y murió en La Habana.

Esta obra de arte de la "Giraldilla" y la otra de las célebres mazas de plata que Bitrian ordenó para enaltecer al Cabildo habanero y que aun se conservan guardadas en el Ayunta-

miento, hablan mucho más de este periodo que las cortas y breves notas que le consagran los historiadores.

La lucha contra los rescatadores y más tarde contra la piratería a causa del monopolio comercial que ejercía Sevilla, llenan las primeras décadas del siglo XVII. Después las guerras que sostuvo España contra ingleses y holandeses y sobre todo la fama de que gozaba en aquel entonces la "Plate fleet", o sea el trasiego del oro y la plata de los reinos del Perú y de Nueva España, que tenían como punto de cita y de escala el puerto de La Habana, todo esto obligó a la Corona a mantener en el mejor estado de defensa los importantes castillos de la ciudad.

En el 1643 se aumentaban estas defensas con la construcción de dos torres fortificadas o castillejos en la desembocadura de la Chorrera y en Cojímar. Fué la rebelión de Portugal en el 1639, y los rumores que corrieron sobre proyectados ataques a La Habana de holandeses y portugueses juntos, lo que hicieron que el Gobernador Don Alvaro de Luna y Sarmiento construyese rápidamente las dos torres que ya desde el 1635 se habían dispuesto levantar. Para dirigir los trabajos hizo venir de Santiago de Cuba al ingeniero Juan Bautista Antonelli (hijo) quien las terminó en el 1643. En la obra de la Wright se reproducen los planos del fuerte de la Chorrera, uno de ellos hecho por el capitán Juan Alferez y el otro que sigue la misma composición por Maestro Mayor Andres Valero; ambos son del año 1635.

Finalmente y para hacer a la ciudad invulnerable por tierra como casi lo era por mar se dispuso por Real Cedula desde el

1656 la construcción de las fortificaciones de las Murallas; pero después de varias tentativas no se empezaron en firme hasta el 1674. Las obras de este recinto amurallado que iba desde la Punta hasta el Hospital de Paula produjeron en ese siglo la arquitectónica puerta de Tierra del 1688 y la Puerta de la Tenaza. Por el 1740 se habían terminado, aunque los fosos y el camino cubierto se completaron en 1797.

Después del plano de La Habana del 1603, como dijimos en las primeras páginas, no aparece otro documento gráfico que nos permita seguir el estudio de su desarrollo que el grabado con la vista de la ciudad de 1637, de la obra de T. Gages.

Analizándolo se observan bastantes coincidencias entre la visión del artista que tuvo ante sus ojos aquella Habana y lo que realmente existía en ese entonces, pero todo esto dentro de la fantasía del autor, además de las deformaciones y simplificaciones comprensibles en el dibujo.

Los tres castillos, el del Morro, el de la Punta y el de la Fuerza se reconocen poco mas o menos variados en sus formas pero en los mismos lugares que ocupaban; la casa donde se alojaban los soldados en el patio del Castillo de la Punta y el canal de la zanja real que lo alimentaba, se ven con claridad en los primeros planos. Después domina entre los edificios religiosos y con su portada al norte la Iglesia Parroquial, de la que sabemos tenía en su frente el escudo de armas de su real patrono. Al lado de ella, a su izquierda se vé su torre de campanario; y el convento de Santo Domingo con su torre también se puede identificar. Estas son las dos primeras torres

que parece existían en La Habana en aquella fecha.

Las casas con frente al mar que ocuparon aquellos lugares donde antes habían levantado sus bohíos los esclavos del Rey que trabajaban en las fortificaciones y en los conventos, se ven claramente alineadas formando calles paralelas al litoral siguiendo el pequeño desplazamiento de la villa hacia la fundición que anotamos anteriormente.

Pero lo que se levanta sobre unas rocas casi a flor de agua y separada de los muros y bastiones del Castillo del Morro. En los planos del propio castillo hecho por Juan de la Torre en 1612, que era entonces el maestro mayor de las fábricas de la ciudad no aparecen sobre sus plataformas la planta de la farola; aunque en varias esquinas tenga garitas o torrecillas para guarecer la guardia, en ese plano se observa una roca aislada en el vértice o saliente mas agudo sobre el mar.

Es comprensible por los peligros de un derrumbe sobre los defensores en caso de ataque que de haber habido faro no se proyectase este junto a los lugares entonces ocupados por los cañones y que se escogiese el vértice que forma allí la roca aislada.

Este razonamiento nos hace darle una cierta veracidad a la farola que trae esta vista de La Habana la cual fue considerada por algunos historiadores y por nosotros también, como un exceso de imaginación del autor o que, no había estado en la ciudad el que realizó el dibujo.

Pero esta forma extraña de la farola se repite en otro grabado o vista de La Habana hecho por Montanus en el 1671; este último que parece más falso todavía, se ha considerado

como una ampliación o derivación del de Gages, aunque el error que sufrió este en la medida de la boca del puerto que así lo lleva, por su estrechez, a ponerle una cadenita de reloj para cerrarlo, en Montanus ya está corregido. También esta forma de farola aparece en otro grabado muy raro de 1762 donde se ve a la escuadra de Albermarle y Pocock atacando el Castillo del Morro. (Esta estampa pertenece a la colección del Dr. Mario Sánchez Roig).

Sin embargo Irene A. Wright que ha seguido la historia de las fortificaciones sobre todo la del Morro hasta el 1639 no nos dice nada referente a la construcción de un faro, y por tanto nos cita entre otros hechos, la inspección que realizaron en el 1633 el Gobernador Bitrián, el Marqués de Cadereyta con los tres ingenieros José Hidalgo, Juan Bautista Vandazo y Francisco de Tassa, quienes examinaron detenidamente el Castillo y estimaron que las obras de reparaciones y modificaciones costarían cincuenta mil ducados. También el Gobernador Alvaro de Luna en 1639, igualmente prestó inmediata atención a reparar los daños que el huracán de 1636 le había hecho al Castillo del Morro y que Riaño el anterior Gobernador los tasó en diez mil ducados.

Como se observa aun no ha aparecido ningún dato concreto que permita concederle alguna verosimilitud a la fantástica farola, la cual en aquella época de mares infectados de piratas y escuadras enemigas casi no tenía razón de existir. Ahora bien, quedan por aclarar la fecha en que se levantó el primer faro (5) y donde se situó este si sobre la plataforma o sobre las rocas. Suponemos que en el Archivo de Indias o en las Ac-

tas Capitulares se encontrarán estos datos, además de otros planos de la ciudad del siglo XVII que permitan continuar los estudios. Tiene que existir en algún expediente un plano del 1656 donde se trazan las Murallas.

N o t a s

(1).- Este plano de Roda hecha por tierra el loable esfuerzo imaginativo realizado por Don José María de la Torre en el 1857 cuando reconstruyó un plano indicando como era La Habana a principios del siglo XVII y que fué publicado en su obra Lo que fuimos y lo que somos.

(2).- Andrés Valero sucedió a Juan de la Torre como Maestro Mayor de las fábricas de la Villa de San Cristóbal.

(3).- Esta portada que la forman dos pilastras dóricas con retropilastras, sosteniendo el entablamento y un fronton abierto y que contine en su interior un nicho al cual remata una corona, obligando a la pequeña moldura horizontal que termina el muro a interrumpirse, esta portada que a simple vista se vé su falta de similitud y concordancia con los órdenes superpuestos de la fachada principal y que aun en su interior el arco de la puerta que ella encierra no concuerda su centro con las bóvedas y las arcadas de las capillas laterales, esta portada repetimos, junto con la balaustrada superior y las gargolas o ladrones creemos que fue hecha en las últimas décadas del siglo XVI.

(4).- Ya desde el 1582 se había inaugurado en Madrid una Escuela de Arte de la cual nombraron Director en el 1584 al célebre Arquitecto español Juan de Herrera. Esta Escuela tenía por misión encargarse de la educación metódica de las sucesivas generaciones de arquitectos y facilitar conjuntamente las publicaciones de notables trabajos científicos con el auxilio del Estado. En arquitectura los únicos escritos que se conocían eran los de Diego Sagrado y una traducción de los libros de Serlio. En el 1582 publicó Francisco Lozano, Alarife de Madrid Los Diez Libros de Arquitectura de León Baptista Alberti, y Patricio Caxeri procedente de Arezzo publicó en 1593 La Regla de los cinco ordenes de Arquitectura de Jacome de Vignole añadiéndole trece dibujos de portadas romanas célebres del Renacimiento que no figuraban en el original italiano. También se publicaron las obras tituladas "Varie Commensuracion" y "Teoría y Practica de fortificación conforme a las medidas y defensas de estos tiempos de Cristobal de Rojas, en el 1598. Estos libros, así como las construcciones de los Arquitectos Españoles serían las fuentes que guiaron a los maestros y alarifes durante los primeros años del Siglo XVII, interviniendo en el proceso creativo o en las simplificaciones y modificaciones que ellos introdujeron, en estado social y económico de las diversas colonias.

(5).- En el 1610 se construyó el famoso faro de Corduan sobre una roca aislada en la embocadura de la Gironda, Fran-

cia, y fué uno de los más notables por su proporción y arquitectura. Esta obra hizo escuela y durante el siglo XVII empezaron a levantarse faros en los demás países.

IV Congreso Nacional de Historia, sección I, Santiago de Cuba, octubre 8-11 de 1945.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Apuntes Históricos Sobre Arquitectura Católica Habanera

Por SILVIO ACOSTA

Gran importancia se nota en nuestra arquitectura Colonial que el presbítero don Gregorio Díaz Ángel destinara de su peculio 40,000 pesos para fundar y sostener el primer Colegio de Jesuitas, comenzando su construcción en 1724, en el solar que ocupa hoy la Catedral de La Habana, en la Antigua Plaza de la Ciénaga y más tarde en 1748 la iglesia de los jesuitas. Al abandonar éstos la ciudad (1767) y encontrarse la parroquia mayor casi destruída se escogió este Oratorio después de ciertas reedificaciones para Parroquial Mayor en 1772, pasando posteriormente a Catedral (1789) cuando la Isla se dividió en dos Diócesis y su primer obispo don Francisco de Trespalacios le prestó gran atención, sustituyéndolo después de su muerte (1779) el obispo doctor Juan Díaz de Espada y Landa, quien realizó lo que él decía "limpieza artística".

No se conoce quién fué su proyectista. Don Pedro de Medina, Ingeniero Militar gaditano, auxiliar de don Silvestre Abarza, ingeniero Militar, jefe de las construcciones de La Habana, después de la "Toma de La Habana por los Ingleses" trabajó en ella, según elogio por su contemporáneo doctor Romay. Opina Sánchez de Fuentes que el Maestro Camacho, fué el autor de la Portada de la Capilla de Loreto.

Si la disposición de sus cuerpos obedece al tipo de las iglesias jesuísticas, su barroca decoración tiene características propias que nos hicieron decir hace diez y seis años que constituía el típico ejemplo de "nuestro barrio colonial", con influencias de expresiones artísticas ya existentes en La Habana.

En la actualidad se está restaurando bajo la acertada dirección del compañero arquitecto Cristóbal Martínez Márquez quien está sustituyendo la falsa bóveda de yeso sobre madera por bóvedas de verdadera sillería, reforzando sus pilares, demoliendo arcadas

y realizando una verdadera labor de restauración y embellecimiento.

Antigua Iglesia de Paula y San Francisco. Lo dijimos hace años: Nos encontramos ante un hecho curioso, aunque muy frecuente en arquitectura: la notable similitud entre las fachadas de los templos de Paula y San Francisco. Si el antiguo convento franciscano cuya fachada se comenzó en 1738 y se terminó en 1755 siendo obispo Lazo de la Vega, presenta una composición riquísima en detalles tan puros, la fachada de la Iglesia de Paula presenta la misma disposición pero más torpeza en su ejecución.

"Cuenta una tradición del Convento de San Francisco que algunas tienen por verídica, que entre los religiosos que residieron en sus claustros se contaron dos santos: San Francisco Solano y San Luis Beltrán, llegándose hasta indicar por algunos las celdas que aquellos ocupaban". (Luis Bay).

La Iglesia de Paula, por la actuación de nuestro compañero Emilio Vasconcelos, como Jefe de Urbanismo del Municipio de La Habana, Emilio Roig de Leuse- ring, como Historiador de la Ciudad, la Comisión de Arqueología

y otros, así como la comprensión del Arq. José San Martín, Ministro de Obras Públicas, no fué demolida por sus actuales propietarios siendo reconstruida por el Estado como una joya de las pocas que quedan de nuestro pasado.

"Rivalizando en antigüedad con el de San Francisco, el año 1587 se estaba edificando el Convento de San Juan de Letrán, de la Orden de los Predicadores de Santo Domingo". Su portada lateral atribuida por Weiss a José Balboa titulado "maestro arquitecto y cantero alarife de dicho oficio", no tiene el refinamiento de San Francisco y sus columnas con un gálibo muy pronunciado se alejan de los motivos típicos de nuestro barroco para acercarse a un bizantino-románico. La rudeza de esta portada no está de acuerdo con la proporción de sus claustros y la belleza de la sencilla torre. Ha sido lástima que la Universidad Real Pontificia de San Jerónimo (1728) primer asiento de la Universidad de La Habana, haya desaparecido.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

21

Nuestro compañero José Ma. Bens, que ha dedicado algún tiempo al estudio del colonial cubano, agrupa en un párrafo de uno de sus artículos los ejemplos más destacados de este periodo histórico. "Las obras representativas de este arte son el convento de San Francisco, que es su obra máxima, la Iglesia de Paula, la Iglesia de la Merced, la Parroquia de Santa María del Rosario y la de Belén, el Seminario de San Carlos, la Capilla de Loreto o el antiguo Oratorio de San Ignacio, la Iglesia del Santo Cristo del Bien Viaje y numerosas residencias que rodeaban la Plaza Vieja y las calles de Mercaderes y de San Ignacio.

El siglo XIX se caracterizó por el imperio del neoclásico donde la línea recta predomina con el rigor de sus módulos, aprisionando toda espontaneidad artística para copiar las expresiones clásicas y constituir el azote de tantos años. Muchos templos y conventos se han construido durante este siglo y la primera mitad del XX cuya historia está por recopilar.

Las nuevas tendencias arquitectónicas también se están imponiendo en la construcción de estos sitios dedicados al culto, provocando una emoción estética de acuerdo con la época: Las Iglesias de San Agustín, y Santa Rita por Morales y Cia., son dos bellos ejemplos de este estilo donde la simplicidad decorativa nacida de la función ajena de pozizos escultóricos, que realza la potencia artística de la Arquitectura.

Fin.

M. 21 1955

Arquitectura
Nov-dic, 1975

225

ESTUDIO SOBRE LA HABANA DEL SIGLO XVII

Por el Arq. JOSE MARIA BENS ARRARTE

EL investigador que estudie hoy el desarrollo de la Habana durante el siglo XVII, creemos que se encuentra en mejores condiciones que sus colegas anteriores; y esto es, porque se van publicando documentos del Archivo de Indias, y apareciendo varios planos que permiten seguir con más fidelidad el proceso de la extensión y crecimiento de la Villa en esa centuria.

Cierto es también que se cuenta con diversas obras valiosas, entre ellas la Historia de las Fortificaciones hasta la primera mitad del siglo XVII que con varios planos publicó Irene A. Wright; pero aun falta avanzar con la publicación de las Actas Capitulares al cuidado del Historiador de la Ciudad, Dr. Emilio Roig de Leuchsenring y finalmente los Archivos de las Comunidades Religiosas que aquí se establecieron, o no han aparecido o en ellos se ha investigado muy poco.

Se nos ocurre que una historia documentada de las construcciones religiosas, con las plantas y alzados de las numerosas iglesias y conventos que se fueron levantando desde el último cuarto del siglo XVI, hasta acabar con las obras de Fray Diego Avellino, el Obispo de Compostela, completaría las conocimientos indispensables para apreciar mejor la evolución de aquella célula urbana en su paso de presidio o ciudadela militar hasta la ciudad ya formada como la encuentra el siglo XVIII.

Pero el estudio del crecimiento de la Habana durante el siglo XVII cuenta con un excelente punto de partida que es el plano levantado en el 1603 por el Ingeniero Cristóbal de Roda,⁽¹⁾ cumpliendo órdenes del Gobernador Don Pedro de Valdés; también con los planos del propio Roda de 1595 (Castillo de la Punta), y los de Juan de la Torre en 1612 (Castillo del Morro), y Andrés Valero⁽²⁾, de 1627 (Castillo de la Punta), se sabe lo que estaba construido de los castillos, de los Tres Reyes o del Morro y el de San Salvador de la Punta; y lo que le faltaba al primero para su terminación, que tuvo lugar en el año 1630, aunque después de esta fecha se ejecutaron diversas adaptaciones y diversos trabajos para reparar los daños causados por los huracanes.

Sabemos que la obra máxima de la arquitectura

(1) Este plano de Roda echa por tierra el loable esfuerzo imaginativo realizado por Don José María de la Torre en el 1857, cuando reconstruyó un plano indicando cómo era la Habana a principios del siglo XVII y que fue publicado en su obra "Lo que fuimos y lo que somos".

(2) Andrés Valero sucedió a Juan de la Torre como Maestro Mayor de las fábricas de la Villa de San Cristóbal.

militar que España termina en el siglo XVII es el Castillo del Morro; al igual que en el siglo anterior esa obra máxima lo había sido el Castillo de la Fuerza y que en el siglo XVIII lo será la Fortaleza de San Carlos de la Cabaña.

Lástima que no hayan aparecido todavía los primitivos planos de las obras de los conventos e iglesias de la misma manera como ya disponemos de los de las fortificaciones; aunque por haberse conservado muchos de ellos en buenas condiciones, se conocen lo bastante para poder estudiarlos y analizarlos.

En el plano de la villa que nos dejó Roda del 1603, se ve cuál era la forma en que había quedado la Plaza de Armas, que ya no sería más Plaza de la Iglesia, después del derribo de las últimas casas que la habían obstaculizado. Allí está situado claramente el perímetro que abarcaba la Parroquial con su cementerio y al fondo el Hospital Viejo. Igualmente se distingue la manzana que ocupaba el Hospital Nuevo, que se llamaría el Real de San Felipe y Santiago.

Las áreas de los edificios que ocupaban la Aduana, la Cárcel, y la Carnicería frente al Litoral, están bien definidas, lo mismo que las llamadas casas del gobernador. También la fundición está claramente marcada en el sitio donde se construyó en el siglo XIX, la que fuera la Maestranza de Artillería.

La llamada Cerca Vieja es la que proyectó levantar Maldonado durante su Gobierno y ella limita la superficie de la villa tal como estaba en el 1598, o sea el año en que murió Felipe II.

El emplazamiento que se le dió a la Fundición en el extremo Norte, en las afueras, y las obras de los castillos de la Punta y del Morro, todo eso creó un interés de movimiento y trabajo que obligó a la célula urbana a desplazarse un poco hacia el Norte, hasta formar una punta; nombre éste que después pudo guardar el barrio, aunque ya lo tenía desde los primeros tiempos el Castillo. Esta convergencia hacia la punta se impondría a las pocas calles que allí se desarrollaron, tal como puede verse en cualquier plano de la Habana del siglo XVIII.

Como ya dijimos en otra ocasión, este plano de Roda que está a la escala y que es de los pocos que han aparecido de esa fecha de las ciudades americanas, contiene el más correcto levantamiento que podía hacerse en aquella época.

Después de este plano sólo encontramos el gráfico con la vista de la Habana y sus fortificaciones

que dejó en sus escritos el Pirata T. Gages, quien visitó esta ciudad en el 1637; entre las fechas de esos dos documentos han transcurrido poco más de tres décadas, y por las noticias que traen los historiadores, Arrate, Pezuela y J. M. de la Torre y los estudios e investigaciones en los edificios de las iglesias y conventos que se levantaron, intentaremos describir el proceso o avance arquitectónico de la villa.

Se sabe que los Dominicos habían hecho en el 1538 la Iglesia del Rosario con el Imperial Convento que luego fué la Primera Real y Pontificia Universidad de Santo Domingo de Guzmán, y cuando vinieron en el 1578 a construir su Iglesia y Convento a la Habana, ya tenían experiencia sobre la solidez que necesitaban las construcciones que se hicieran en el trópico; y creemos que aquella hermosa nave con su bella techumbre de madera que estudiamos en anterior trabajo (Revista del Colegio de Arquitectos, junio de 1930), así como también la portada principal que hacía frente a la que se llamó calle de los Mercaderes, y la entrada del Convento de la cual aun existe un medio arco, creemos que todo eso fué levantado en el siglo XVI. Entonces existía aquí en la Habana una valiosa escuela de maestros carpinteros y constructores de barcos, cuyas obras fueron bien celebradas en España. La abundancia y riqueza de nuestras maderas les obligaba a emplearlas con preferencia en las techumbres.

Además, no es posible pensar que aquellos alarifes y maestros, como los Calona, los de la Torre y otros, que venían de trabajar en las grandes construcciones de catedrales, conventos, colegios o universidades que se levantaban en España, se conformasen aquí con labrar la piedra geoméricamente sin poder trazar en ella la más simple composición arquitectónica y permanecieran esclavos de la bóveda de cañón seguido, y de los muros, y "caballeros" que con algunas penetraciones y capialzados ejecutaban en las obras de los Castillos. La construcción de los dos conventos de San Francisco y Santo Domingo, con sus claustros y la Capilla de la Veracruz les iba a dar la ocasión.

El maestro mayor de todas las fábricas de la ciudad ejecutaría él mismo o aprobaría los planos que pudieran haber sido hechos o traídos por los propios frailes. Hemos estudiado detenidamente el edificio del Convento de San Francisco que aun existe y que se empezó a construir en el 1574 para ver qué partes corresponden al siglo XVI y primeros años del XVII, y del análisis de lo allí ejecutado, creemos que además de los muros exteriores, uno de ello, el que da a la plaza con la arquitectónica portada o sea la entrada lateral de la iglesia,⁽³⁾ esta obra de arte nos

(3) Esta portada, que la forman dos pilastras dóricas con reopilastras, sosteniendo el entablamento y un frontón abierto, un nicho al cual remata una corona, obligando a la pequeña moldura horizontal en que termina el muro a interrumpirse; esta portada, que a simple vista se ve su falta de similitud y concordancia con los órdenes superpuestos de la fachada principal y que aun en su interior el arco de la puerta que ella encierra no concuerda su centro con las bóvedas y las arcadas de las capillas laterales, esta portada, repetimos, junto con la balaustrada superior y las gargolas o ladrones, creemos que fueron hechas en la última década del siglo XVI.

parece que pertenece a la época brillante del renacimiento español, aunque ya con licencias en la rotura del frontón, pero todavía con motivos de heráldica. Esta portada es bien del siglo XVI, al igual que las bóvedas que forman el primer claustro y las de cañón seguido perpendiculares a la fachada por la calle que después fué de los Oficios. Estas bóvedas pertenecen a Calona o a sus discípulos o sea, aquella escuela de maestros canteros más los esclavos y mestizos que él enseñó, y que ya habían levantado el Castillo de la Fuerza.

Aumenta la creencia nuestra de que estas bóvedas pertenecen al siglo XVI, el caso de similitud, o sea, la misma manera de disponer otras bóvedas de medio punto perpendiculares al muro de la entrada que hemos visto en el Castillo del Morro y de las cuales tenemos noticias en los datos siguientes tomados de la obra de Irene A. Wright:

"Durante el invierno de 1602 al 1603, trabajó Valdés en el Morro construyendo la muralla por la parte que mira la mar a la entrada del Puerto, cerrando bóvedas y sacando muy buena cantería para sillería y mampostería..."

"En julio de 1604 dió cuenta de haber acabado tres bóvedas y que la cuarta quedaría cerrada a fin de mes; también construyó otra plataforma pegada al foso de la Fuerza Vieja..."

"Ya tenía doce cañones la plataforma que hizo en el Morro, que afirmó ser la mejor obra que existía en la Habana..."

El Maestro Francisco Calona hizo construir algo que se pareciese a las obras de arte en las cuales trabajó en España, antes de venir a Cuba, y se sabe que por encargo del Obispo Cabezas proyectó una torre para la Iglesia Parroquial, que por falta de recursos no pudo levantarse. Este proyecto, en su totalidad o parte, posiblemente fué aprovechado, bien para mejorar las iglesias y conventos, que ya estaban en construcción o para las que se fundaron años después.

Pero la figura de Calona, el Maestro Mayor, que desde el 1561, fecha en que salió de España, hasta su muerte acaecida por el 1607, trabajando calladamente en las obras de la villa, viendo pasar, uno tras otro, la serie de gobernadores y alcaldes de las fortalezas habaneras que se sucedieron en esos 46 años, sufriendo persecuciones y hasta encarcelamiento, aunque sin perder nunca el favor real, y por ende, su puesto y su paga de 800 ducados anuales, esta figura, repito, se nos hace más simpática, cuando origina la primera trifulca entre arquitectos e ingenieros que recuerda la historia de la Habana.

Y nada menos que escoge, para darle una lección, a quien era entonces la máxima autoridad en Cuba en materia de fortificaciones, al Ingeniero Baptista Antonelli, aprovechando la ocasión del derrumbe de una parte del Castillo de la Punta, que éste había levantado, escribió al Rey una carta diciéndole entre

otros particulares lo siguiente: "No crea vuestra Majestad que los yngenieros saben fabricar especialmente obras de reyes, que an de ser permanecederas y si solo esta fuerza se hubiere caydo dixera mas que fué la biolencia del agua mas tambien se ha caydo de una trinchera que sale de la mesma punta..." "y así digo, que si vuestra majestad quiere hacer obras permanecederas, las mande hazer a quien las sepa fabricar y no a yngenieros y mas si son extrangeros..." (Carta de Francisco Calona a su Majestad, septiembre 10 de 1595.)

Lástima que Calona no nos hubiera dejado en sus cartas algunas noticias de sus obras y de las fábricas de los conventos.

¿Cómo se encontraban las primitivas iglesias de los Conventos de San Francisco y de Santo Domingo en los comienzos del siglo XVII? A esto, responderemos que hasta hoy se conocen muy pocos datos, y los que han aparecido son contradictorios; pero por el análisis de las formas arquitectónicas y el estudio de dichos monumentos, todo reafirma nuestra creencia de que las dos portadas que citamos, sus dos primeros claustros y sus naves con techumbres de madera, una de las cuales, la de los Dominicos, la conocimos, ya estaban construídos; y estas dos iglesias con sus altares mantendrían la rivalidad artística que en España y en Europa sostuvieron franciscanos y dominicos.

Cuando el Gobernador Maldonado, en el 1597, se dispuso a construir el Hospital Nuevo, pues el que existía resultaba demasiado viejo y pequeño, suponemos que debió pedir los planos al Rey o al Consejo de Indias, pues se trataba de una edificación importante con capacidad para 150 camas; y aun estas le parecían pocas al Gobernador, pues argumentaba "que la Habana necesitaba mucho más".

Maldonado describió el sitio que seleccionó, como el más adecuado, por hallarse en alto, tener buena ventilación y agua próxima, la de la Zanja que pasaba por allí cerca y por estar apartado de la villa. La Habana en aquella fecha se desarrollaba con preferencia hacia el sur, por los alrededores de la Plaza de San Francisco.

Se construyeron cuatro salas, dos en el piso bajo y otras dos en el piso superior, y una capilla; según parece, el hospital nuevo se abrió en el 1599, clausurándose el que existía, que no estaba aún terminado, pues en tiempo del siguiente gobernador Don Pedro de Valdés, se destinaban todavía fondos para acabar las obras.

En los finales del siglo XV y durante las primeras décadas del XVI, en España se habían levantado cuatro grandes hospitales, los de Toledo, Granada, Santiago y Sevilla, y como los maestros españoles, conocía la planta, casi típica de ellos, con la Iglesia a un lado y las salas, con las distintas dependencias, en otro, cerrando el rectángulo con un amplio patio, que se bordeaba de galerías con arcadas. El Hospital de Medina del Campo, es posiblemente el mo-

delo que debió orientar a los maestros españoles que erigieron en la Habana el Hospital Nuevo.⁽⁴⁾

Después de una serie de controversias y discusiones entre el Obispo y el Gobernador, porque éste, en el 1603, cumpliendo una Real Cédula dispuso que fuera entregado a los Juaninos, Orden Religiosa dedicada a la atención de hospitales, ocuparon estos religiosos el edificio y allí permanecieron hasta el 1797.

Este Hospital Nuevo debió contar primeramente con la Iglesia, las salas y los distintos servicios generales, bordeando su patio rodeado de arcadas. La Iglesia, sabemos que tenía la entrada principal dando a la calle que después se llamó de Aguiar, por donde estaba también la otra entrada para el Hospital; al aumentarse los hermanos de la orden, hubo necesidad de construir más celdas y habitaciones en el piso alto y, finalmente, en el siguiente siglo, se amplió con otras construcciones y un segundo claustro que daba a la calle de Habana; en el espacio del segundo patio, estaba el cementerio. Sólo hemos encontrado un viejo y borroso grabado que trae la obra del doctor Pérez Beato "La Habana Antigua", y que no permite, por falta de detalles, poder realizar un análisis. Pero a simple vista observamos una cierta analogía, entre los remates de la fachada de la Iglesia y los de la Iglesia de San Agustín, que se levantó en esta Ciudad poco tiempo después (similitud en los dos muros de piñón).

En el 1648 la Iglesia de San Juan de Dios, que tenía su techumbre de madera, como las otras que se construyeron en este siglo en la Ciudad, fué declarada auxiliar de Parroquia.

"La erección del nuevo hospital no fué la única mejora urbana que se efectuó en la Ciudad durante este período. La aduana y las casas del cabildo fueron reparadas y se construyó un matadero. Se necesitaban fondos para continuar las obras de la cárcel que Maldonado empezó proponiendo a la Corona el Gobernador Valdés (su sucesor), y los oficiales reales que se vendieran los cargos de dos regimientos cuyo producto se aplicaría para este objeto." (Irene A. Wright.)

Durante el Gobierno a todas luces progresista de Don Pedro de Valdés, entre otras valiosas iniciativas que redundaron con un intenso trabajo en la fundición de cañones y en los astilleros, se trató de levantar en la Habana un monasterio de monjas; y

(4) Ya desde el 1582 se había inaugurado en Madrid una Escuela de Arte, de la cual nombraron Director en el 1584 al célebre Arquitecto español Juan de Herrera. Esta Escuela tenía por misión encargarse de la educación metódica de las sucesivas generaciones de arquitectos y facilitar con juntamente las publicaciones de notables trabajos científicos con el auxilio del Estado. En arquitectura los únicos escritos que se conocían eran los de Diego Sagrado y una traducción de los libros de Serlio. En el 1582 publicó Francisco Lozano, Alarife de Madrid los Diez Libros de Arquitectura de León Baptista Alberdi, y Patricio Caxeri, procedente de Arezzo, publicó en 1593 La Regla de los Cinco Ordenes de Arquitectura de Jacome de Vignole, añadiéndole trece dibujos de portadas romanas célebres del Renacimiento, que no figuraban en el original italiano. También se publicaron las obras tituladas "Varie Commensuración" y "Teoría y Práctica sobre Fortificación", conforme a las medidas y defensas de estos tiempos de Cristóbal de Rojas, en el 1589. Estos libros, así como las construcciones de los arquitectos españoles, serían las fuentes que guiaron a los maestros y alarifes durante los primeros años del siglo XVII, interviniendo en el proceso creativo o en las simplificaciones y modificaciones que ellos introdujeron, el estado social y económico de las diversas colonias.

en el 1603 en un memorable Cabildo abierto, celebrado en la Parroquial, el Gobernador explicó a los regidores, a los vecinos prominentes y a las demás autoridades, un vasto proyecto que tendía a mejorar por todos conceptos la villa y la prosperidad de la Isla. El historiador José Manuel de Ximeno, en un notable trabajo publicado en la Revista ARQUITECTURA (agosto de 1939), sobre "Las Casas que ocuparon los Capitulares durante los siglos XVI y XVII", después de aclarar, con toda minuciosidad, las distintas residencias donde se reunían los cabildos, así como las viviendas de los gobernadores, nos da cuenta de los proyectos que presentó Don Pedro de Valdés al citado Cabildo. El primero de ellos, era la creación de una armada de galeones de guerra, para acabar con la piratería y los rescates; seguidamente proponía se le pidiera licencia al Rey para que fuera de flota, pudieran ir de la Habana a España, cada año, dos o tres navíos cargados de frutos cubanos, así como se hacía en Santo Domingo y Puerto Rico. Después el Gobernador Valdés exponía: "Va en aumento y creciendo en población (la Habana), y hay en ella muchos vecinos cargados de hijas que, por no tener con qué casarlas conforme a la calidad de su persona, las dejan de poner en estado y quedan por remediar, con manifiesto peligro de perder sus honras y buena reputación, y porque estos daños se aseguran si hubiesen monasterios de monjas donde entrasen a servir a Dios...", era necesario conocer el número de las que profesarían y la dote que cada una aportaría, para lo cual, dos o tres personas "honradas y celosas del servicio de Dios", averiguaran estos datos así como los vecinos que quisieran contribuir para luego escribir al Rey pidiéndole la ayuda para las fábricas. Este es el origen del Convento de Santa Clara.

Finalmente, proponía el Gobernador Valdés, que se solicitara la Real Autorización para que, "las penas de Cámara se aplicasen en lo sucesivo una mitad para terminar el Hospital y la otra para dar término a las obras de la Cárcel, el Matadero y la Pescadería, pues como era notorio, la Ciudad no contaba con un maredes de propios".

Vista la alta conveniencia de los proyectos, se envió a España un Delegado para que hiciera las gestiones pertinentes, que fueron bastante favorables. En la Habana se empezaron a recoger limosnas y donativos, y con ellos pudo adquirirse el cuadrilongo limitado por las calles que después se llamaron de Cuba, Habana, Sol y Luz, y que estaba, en aquel

entonces, en las afueras de la Ciudad, pues eran terrenos dedicados a la agricultura. Corridas todas las diligencias y después de cuarenta años de recoger fondos y auxilios, y de trabajarse en las fábricas desde el 1635, pues la Real Licencia se obtuvo en el 1632, pudo al fin inaugurarse el Monasterio con su Iglesia de una sola nave, su pequeña torre y su gran claustro de arcadas, bordeando un amplio jardín en el cual parece quedaron una antiguas casuchas, que según la tradición, pertenecían al matadero y a las viviendas de sus empleados.

Felizmente, esta valiosa construcción del siglo XVII, ha llegado a nuestros días y después de cuidadas obras de adaptación y restauración, se encuentra en ella instalado el Ministerio de Obras Públicas. La bella techumbre de madera de la Iglesia y la del Coro, están intactas y en la de este último puede leerse una inscripción que dice: "Gobernando el Señor Don Alvaro de Luna y Sarmiento y su Teniente General Don Fernando de Aguilar, se acabó esta Iglesia año de 1643."

El estudio y análisis de sus techos de madera, así como de los otros elementos arquitectónicos, columnas y arcadas del claustro y la composición de la torre, nos sirve para conocer aún mejor las formas y los motivos que estaban en uso en aquel tiempo entre los constructores de la Ciudad, ya que sus fachadas, no muy importantes, han sido totalmente reformadas.

También consiguió el diligente Don Pedro de Valdés durante su mando, que el Rey Felipe III le hiciera el primer y notable préstamo de cuarenta mil ducados a los dueños de aquellos primitivos ingenios que se establecieron junto a la Chorrera y en las cercanías de la Zanja Real. Esta fué la primera dádiva o bautizo del erario a la industria azucarera, que desde entonces a esta fecha y para no desmentir la historia, ha gozado de preeminencias y favores oficiales en todas las épocas.

Pero este Don Pedro de Valdés, una de las primeras figuras de la Historia de la Habana durante el siglo XVII, "el devoto" como lo llama Pezuela, se nos hace aún más interesante por el discreto homenaje que tributó a las hijas de esta tierra, al bautizar el excelente barco que para sí aquí construyó, con el sugestivo nombre de: "Criolla de la Habana".

(En el próximo número continuaremos estudiando el desarrollo de la villa de San Cristóbal de La Habana.)

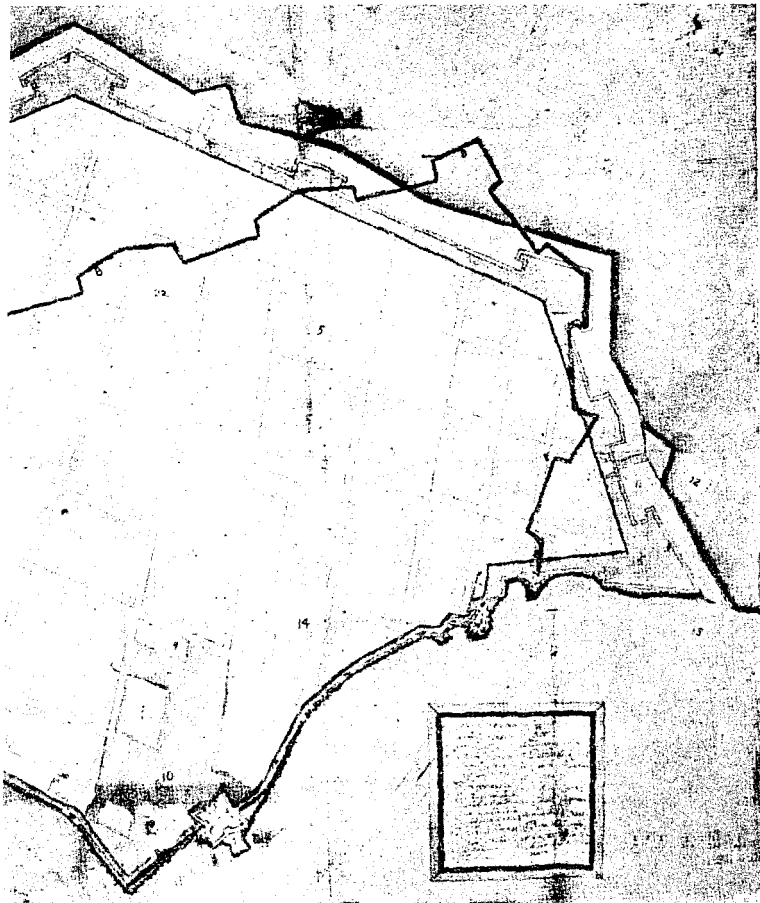




1. Iglesia
2. Santo Domingo
3. San Francisco
4. Hospital Viejo
5. Hospital Nuevo
6. Fuerza Vieja
7. Plataforma
8. Cerca vieja de la ciudad
9. Cerca nueva de la ciudad.
10. Plaza de Armas
11. Plaza Nueva
12. Campaña

DESCRIPCION Y PLANTA DE LA CIUDAD DE LA HABANA (AÑO 1603)

Por CRISTOBAL DE RODA



- 13. *Punta*
- 14. *Ciénaga*
- 15. *Foso*
- 16. *Terraplenes*
- 17. *Puertas de la Ciudad*
- 18. *Casa de Aduanas*

- 19. *Cárcel*
- 20. *Carnicería*
- 21. *Casa del Gobernador*
- 22. *Cuadro de casas*
- 23. *Boca del Puerto*
- 24. *Casas de la fundición de la Artillería*

LA HABANA DEL SIGLO XVII

1946

POR EL
Arq. JOSE MARIA BENS ARRARTE

Arquitectura

CUANDO en octubre del pasado año presentábamos al IV Congreso Nacional de Historia celebrado en Santiago de Cuba, un estudio sobre "La Habana del Siglo XVII", estábamos lejos de sospechar que otros nuevos planos o copias de documentos gráficos del Archivo de Indias, importantísimos para nuestro trabajo, iban a permitirnos comprobar algunas deducciones que en él hicimos, así como establecer otras, que dieran un poco de luz sobre el proceso arquitectónico de la villa en esos primeros tiempos.

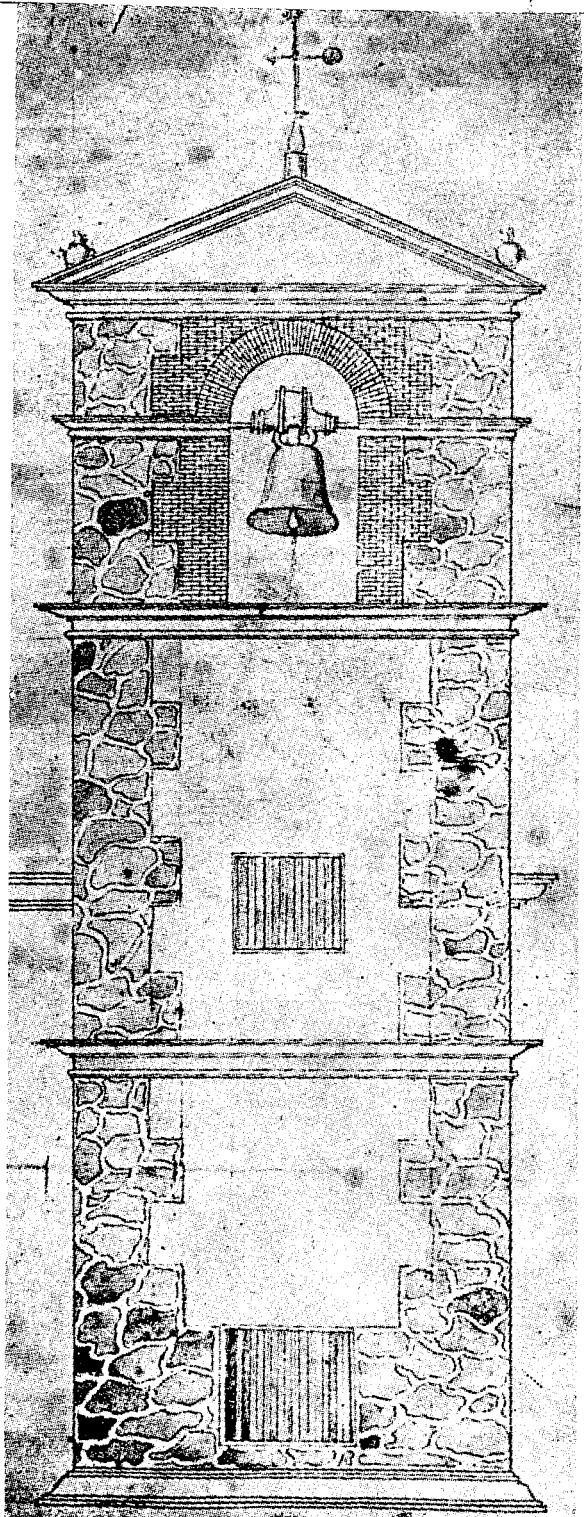
Y decíamos en nuestro estudio: "Lástima que no hayan aparecido todavía los primitivos planos de los conventos e iglesias de la misma manera como ya disponemos los de las fortificaciones. También cuando nos referimos a las obras de los maestros mayores Francisco de Calona ⁽¹⁾ y Juan de la Torre, sosteníamos que no

(1) Las acusaciones de los Gobernadores y las falsedades e inexactitudes en que éstos incurran sobre las obras del Castillo de la Fuerza, hizo que Calona que ya contaba con ocho hijos, expresase su deseo de partir de Cuba para ir a trabajar a la nueva población que se trataba de hacer en el estrecho (Magallanes); y en la misma carta del 26 de julio de 1581 le dice al Rey que para abreviar las obras "muchos días trabaja con la herramienta en la mano como el más triste jornalero desde la mañana hasta la noche".

Pero su mala suerte se extremó cuando el Gobernador Luxan, acusándolo del robo de jornales, madera y cal, y que "ha hecho toda la obra falsa de manera que es digno de muerte", lo encerró en la cárcel en el 1582. No bastaron las gestiones que hicieron los frailes franciscanos para que lo libertase y fué necesario que el nuevo Alcaide del Castillo, Diego Fernández de Quiñones, pasando sobre la autoridad del Gobernador a los dos meses lo sacara de la prisión, llevándolo de nuevo a trabajar a las obras. Quiñones a su vez proyectó la ampliación de "La Fuerza" y envió a España un plano, añadiéndole dos lienzos de muros formando ángulo hacia el frente del puerto; pudo muy bien el maestro Calona haberlo ayudado en este proyecto.

Antes de venir a la Habana, Calona trabajó en los pueblos de Carmona y Alcalá de Guadaíra en las iglesias de Santa María y Santiago, respectivamente, suponiéndose que estaba a las órdenes del maestro mayor de la Catedral de Sevilla.

"Si hemos de creer los elogios de sus amigos sevillanos y las acusaciones de sus enemigos de la Habana—nos dice el Profesor Angulo Iniguez—, habría que atribuir a la blandura del trópico el que sus virtudes se torciesen un tanto, y que el juego, una de las grandes pasiones de los habaneros del siglo XVI, llegase a contarle como uno de sus adeptos más devotos. Es hombre perdido capaz de jugarse de ordinario hasta ochocientos ducados, dijeron de él los que tenían interés en desacreditarle, cuando solicitó cierto puesto. La Corona, sin embargo, más humana, lo



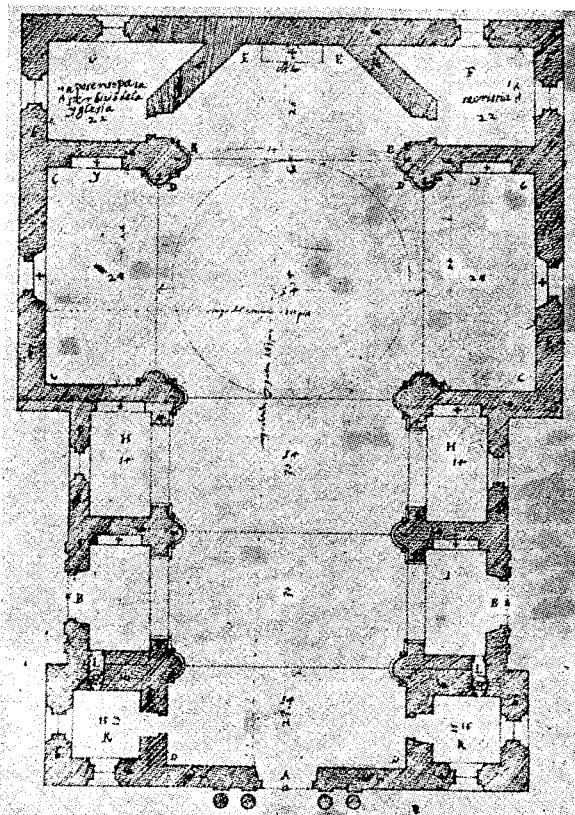
Proyecto de torre para la Parroquial Mayor, por Francisco de Calona, Maestro Mayor de la Villa de La Habana.
(Foto del Archivo de Indias).

consideró útil hasta los últimos años de su vida y lo conservó a su servicio."

Esta acusación de jugador se la hicieron dos canteros que estaban a sus órdenes, y no parece muy verídica, dada la lentitud con que recibían sus salarios y hasta los años que estuvieron adeudándole sueldos y jornales.

DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Proyecto de Juan de la Torre para la nueva Iglesia Parroquial de La Habana. Año 1608.
(Foto del Archivo de Indias).

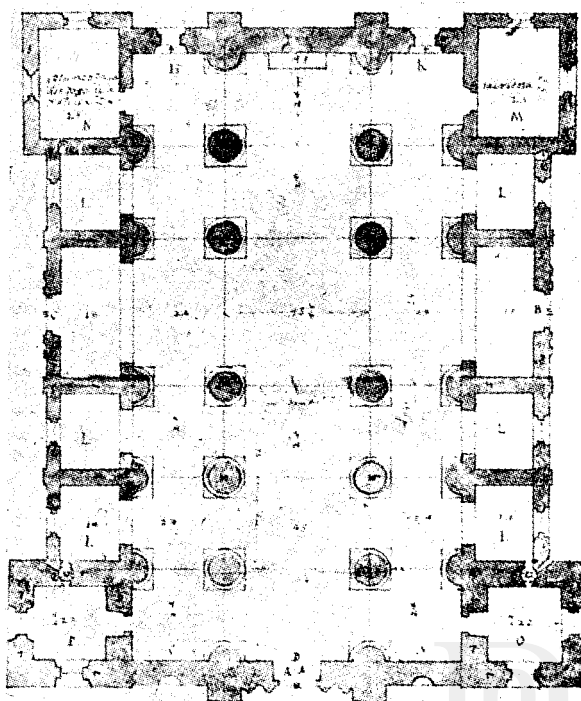
era posible, conociendo su participación en las fábricas de los castillos, que hubieran dejado de actuar en la construcción de los conventos.

Felizmente ya se conocen, el proyecto de torre que para la Parroquial Mayor hizo Calona y también tres plantas para una nueva catedral que se proyectó en La Habana en el 1608 por Juan de la Torre cuando el Obispo Fray Juan de las Cabezas y Altamirano deseaba trasladar la diócesis de Santiago de Cuba; lo cual parece motivó el primer concurso arquitectónico celebrado en esta antilla, pues además de los proyectos citados se presentó otro del maestro Francisco Silleros y Alarejo.

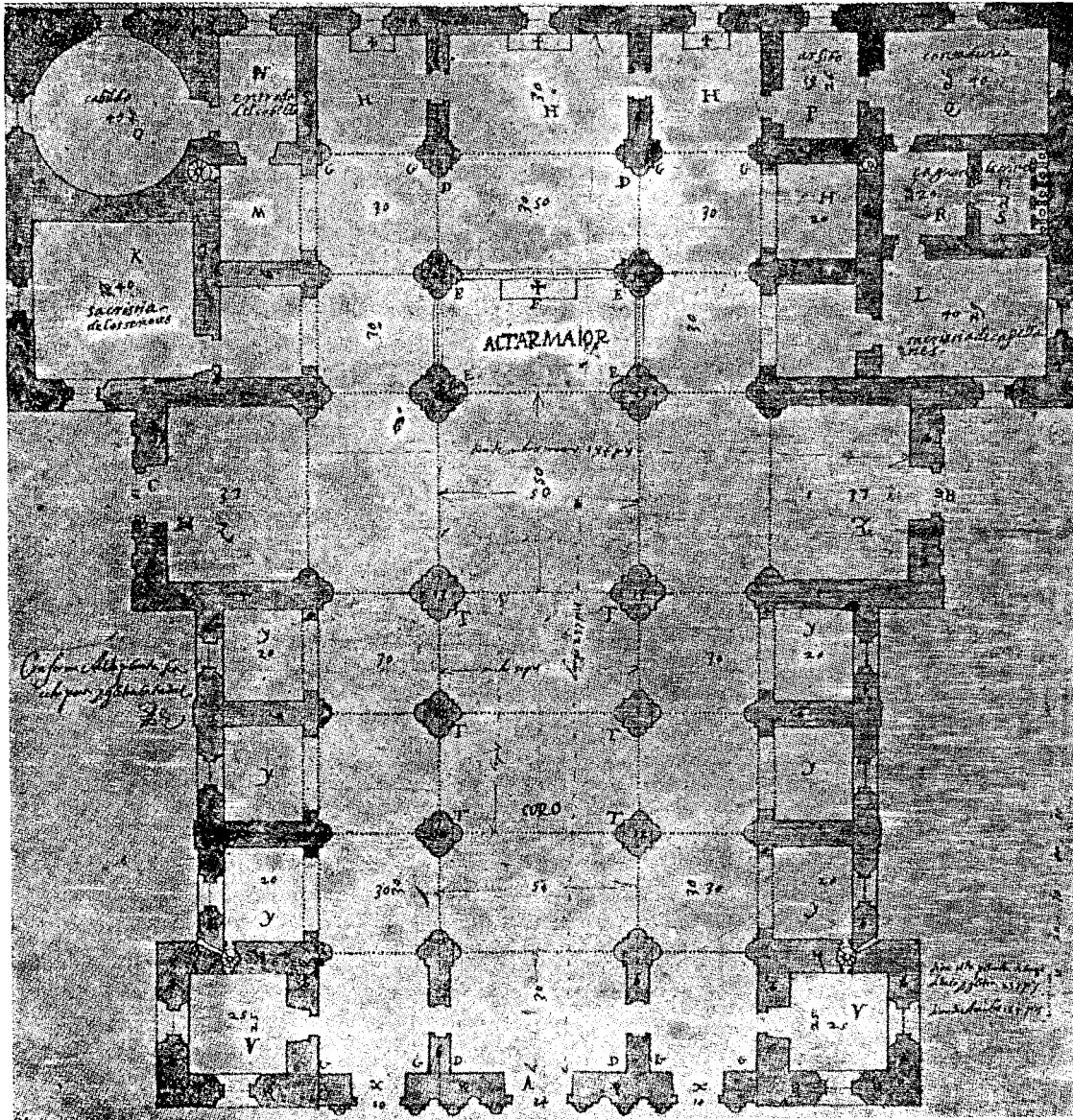
Estos documentos gráficos los ha publicado el Profesor Diego Angulo Iñiguez, de la Universidad de Madrid, en su valiosa Historia del Arte Hispano-Americano que apareció en el 1945, y en ella nos dice, "que la única representación gráfica de edificio no militar que se conserva de La Habana del Siglo XVI, se refiere a la Iglesia Mayor, y aunque este dato no es muy consolador, esperamos que en los archivos de las comunidades religiosas aparezcan algunos más.

El proyecto de Calona, de un campanario para la Parroquial es una composición muy simple de tres cuerpos con cadenas de sillarejos en los ángulos, descansando sobre una ancha faja también de piedras irregulares, la cual a su vez tiene como sub-basamento una alargada molduración. Dos estrechas fajas horizontales con unas pocas molduras de mucho vuelo indican los niveles de los pisos, y un hueco de medio punto, de ladrillos destinado a contener las campanas constituye el motivo principal. En estos elementos Calona trató de combinar el color de las piedras y el de la mampostería con el rojo de los ladrillos. Un frontón clásico indicando la techumbre a dos aguas de la torre, remata la composición. Podemos decir que es demasiado simple, reflejándose en ella el estado de penuria de la villa y la costumbre que adquirió Calona en las obras del Castillo de la Fuerza, de levantar muros con piedras irregulares, en vez de sillería. Pero de todas maneras nos da alguna indicación de como trabajaba aquel maestro, que es renacentista y pintoresco, y gustaba de molduras alargadas con mucho vuelo. Este proyecto lo realizó en las postrimerías de su vida.

En cambio Juan de la Torre se nos revela en las diversas plantas para la Catedral que no se llegó a construir, como un verdadero arquitecto; pero esos mismos proyectos nos hacen pensar



Proyecto de Juan de la Torre, para una nueva Iglesia Parroquial de una sola nave. Año 1608.
(Foto del Archivo de Indias).



Proyecto para la Parroquia Mayor, por Juan de la Torre, Maestro Mayor de las Fábricas de la Villa de La Habana. Año 1608. (Foto del Archivo de Indias).

que el Gobernador Maldonado, no tuvo necesidad de pedir a España los planos para el Hospital que luego se llamó de San Juan de Dios. Tenía aquí en La Habana quien se los hiciera rápidamente, pues desde el 1589 acompañando al Ingeniero Baptista Antonelli había llegado tan notable maestro.

Por estos planos y por sus trabajos en el Castillo del Morro nos parece superior a Calona cuyo puesto ocupó a la muerte de este. Aun más, estudiando las composiciones que reproducimos nos salta a la vista la similitud de la planta de una nave con capillas y crucero, con la que tenía la Iglesia del Hospital nuevo, y pensamos que

no es muy aventurado achacarle la paternidad del mismo a Juan de la Torre. Pero al igual que su antecesor sufriría los ataques de la mediocridad y de la envidia.

Cuando la Junta de Guerra ordenó a Cristóbal de Roda en 1607, que sustituyera en las fortificaciones de Cartagena a su tío Antonelli, el cual había vuelto a España, estimó que Juan de la Torre el Maestro Mayor, "no llevaba las obras del Morro con la actividad necesaria y que sacaba provechos ilícitos de las mismas"; por esta razón le dió instrucciones al Gobernador Ruiz de Pereda que sustituía a Don Pedro de Valdés, para que buscara otro maestro y lo llevara a La

Habana. Una vez ya en la villa, cuando el Gobernador inspeccionó las obras del Castillo, comprendió que al maestro le habían hecho "una relación siniestra" en España; y como no eran justas las acusaciones, decidió que debía permanecer al frente de ellas, "porque las había comenzado y las tenía entendidas". A pesar de esto, la Junta dispuso que se le rebajara el sueldo de los ochocientos ducados que se le pagaban. El Gobernador trató de explicar este error, haciendo saber que el maestro mayor trabajaba real y efectivamente y que no veía como le iba a ser posible vivir con menos de la cantidad que se le pagaba. Juan de la Torre protestó ante su majestad (La Habana septiembre 12 y diciembre 28 de 1608; A. de I. 54-1-16) contra tan pobre manera de recompensar el trabajo que había efectuado durante los mejores veinte años de su vida, había esperado, dijo, mayor galardón no para él, sino para sus seis hijos, (Irene A. Wright).

Cuando se estudia detalladamente el plano que para terminar las obras del Castillo del Morro ejecutó Juan de la Torre en el 1614 se comprende su intervención, bastante decisiva, en ese monumento de la arquitectura militar que nos dejó España; pues toda la parte interior de la pequeña plaza de armas, y los alojamientos abovedados que aun subsisten para la tropa, así como la capilla, los almacenes, algibes, y la terminación de otras bóvedas y murallas de los baluartes fué por él planeado y ejecutado en el largo período que estuvo a su frente después de la partida de Roda; además de los años que allí llevaba trabajando desde el 1593 en que asentó con Antonelli las primeras piedras. La capilla terminada el 1614, tenía en el altar un retablo con la Adoración de los Reyes que era la vocación del Castillo.

El Profesor Diego Angulo Iñiguez en su obra antes citada, al tratar de la nueva Catedral que se intentó construir en el 1608, en el mismo emplazamiento de la Parroquial Mayor, y de las valiosas trazas que se hicieron nos dice lo siguiente: "Tres de los proyectos fueron obras de Juan de la Torre y el cuarto, el menos interesante de todos, de Francisco Silleros Alarejo. Aun perteneciendo ya al siglo XVII son por su estilo renacentista, y constituyen la aportación más importante de Cuba a la arquitectura española de ese período, sobre todo a la historia de las catedrales". Después analiza los proyectos y señala que indudablemente el autor tuvo presente en el primero la catedral de Jaen; y en el segundo se dejó influenciar por la de Valladolid, donde como es sabido se construyó por primera vez en España un gran templo con cuatro torres, una en cada ángulo; pero Juan de la Torre introdujo en este proyecto la novedad del cambio de los pilares interiores por columnas, como ya

se había hecho en la Catedral de Mérida, por Juan Miguel de Agüero, maestro que también trabajó en las fortificaciones de La Habana.

Del tercer proyecto nos dice Angulo Iñiguez que tal vez sea una de las primeras plantas de iglesia jesuítica que se trazó en América y termina su análisis con la planta de Francisco Silleros que fué un proyecto de tipo corriente de tres naves sobre pilares con cúpula en el crucero y dos torres.

Pero el dinámico Obispo Fray Juan de las Cabezas mientras se debatía en España el traslado de la diócesis, lo cual no se pudo lograr hasta más avanzado el siglo, había prohijado dándole calor, y permitiendo se empezase a construir en la ciudad en ese mismo año de 1608, el convento de los Agustinos sin la Real Licencia. Este Convento que se comenzó con una planta de tres naves muy superior a la Parroquial y a los otros conventos que estaban establecidos y que se reconstruían y ampliaban, puede ser que se influenciara con el concurso para la catedral y los proyectos de Juan de la Torre o de Silleros; aunque por la capacidad artística de la Orden de los Agustinos que había actuado en México dejando pruebas elocuentes de su habilidad como constructores casi se puede creer lo contrario.

También para mejor comprender el proceso de las formas, o las composiciones de las portadas de los conventos de San Francisco y Santo Domingo que estudiamos en el último trabajo, se hace necesario compararlas con otras portadas similares que esas mismas órdenes religiosas construyeron en el Siglo XVI en la Nueva España o México y en el Nuevo Reino de Granada, antes de venir a La Habana; y además tener en cuenta las Reales Cédulas de 16 de agosto de 1563 (México) que obligaba a las construcciones religiosas "que fuesen moderadas y sin excesos", y la otra de 1550 (Nueva Granada) reglamentando la construcción de conventos, que disponía en forma bien concreta "que las casas sean umildes y no aya en ellas superfluidades mas de aquello que forcosamente es nessessario para su abitación y horden".

Es innegable que estas reales cédulas influyeron en los dos conventos de La Habana. La construcción de sus portadas puede muy bien corresponder a las primeras décadas del Siglo XVII, *en ese largo* interregno hasta el 1633 en que sólo se trabajó en ellos, y en Hospital de San Felipe y Santiago. Aun más, abundando en el análisis, tenemos que el claustro abovedado de San Francisco presenta una arquería con columnas empotradas al exterior, muy primitivo en sus proporciones y hasta defectuoso en su composición, y en las diversas molduras de su entablamento se observan perfiles muy alargados, en tal forma y acento que nos hace pensar que el autor del claustro no es el mismo que trazó y construyó la portada

que da a la plaza. Estudiando detenidamente el claustro, creemos, que pudo ser proyectado en principio para recibir un techo de madera y no el empuje de las bóvedas, o hubo error, y sin lugar a dudas para reforzarle los apoyos se le adicionaron, sin arte alguno, los toscos y complicados macizos que allí se ven, los cuales cubriendo parte de la columna sólo suben hasta los arranques de los arcos, poco más o menos.

El Convento de Santo Domingo presenta igualmente perfiles alargados en la molduración de su portada principal; esta se hermana con otras que los dominicos y franciscanos hicieron en Cartagena de Indias, Tunja, Tula y anteriormente en Santo Domingo de Guzmán. La armadura de madera que cubría su más antigua nave, la creemos anterior a la de Santa Clara.

Y la iglesia de San Agustín con su notable fachada y su bien compuesta torre terminada por el 1659, y que se nos presentaba como una incógnita en nuestra arquitectura colonial, no es más que un reflejo que la plenitud artística agustina nos envía desde México. Ya en nuestros primeros estudios habíamos señalado esta influencia. [1]

Ahora bien, aun no han aparecido en los archivos de las órdenes religiosas los contratos que debieron celebrar con los distintos maestros, para la ejecución de sus iglesias y conventos, y que nos aclararían la participación de los Calona, De la Torre, Silleros y otros en las distintas construcciones que se levantaron en La Habana en los finales del Siglo XVI y primeras décadas del XVII. También en los protocolos de los viejos testamentos habaneros se ha investigado muy poco, aunque ya hoy se trabaja en ellos. Esperamos que algunas de las anteriores incógnitas pronto serán despejadas.

El Profesor Angulo Iñiguez, que estudió en su valiosa obra las construcciones levantadas por los franciscanos, dominicos y agustinos en el nuevo mundo nos dice, que los monumentos conservados expresando la labor conjunta de estas tres órdenes lejos de reducirse exclusivamente a su aspecto espiritual, contribuyeron en no pequeño grado a la creación arquitectónica más original del arte hispanoamericano del Siglo XVI.

LA ARQUITECTURA, FACTOR DE PROGRESO EN LA HABANA

ESTAS planas pretenden dar una idea del ritmo progresista acelerado que en la evolución artística de la Arquitectura, caracteriza nuestras construcciones de hoy. Los arquitectos de La Habana han convencido al inversionista del excelente resultado que brinda construir los edificios de acuerdo con las circunstancias de nuestros tiempos, no de otros pasados ya; de acuerdo también con la mentalidad y el gusto del hombre contemporáneo, que no podía anquilosarse en las formas creadas por el hombre de ayer.

No es ya una obra, ni dos, ni ciento, las que pueden mostrarse como prueba de lo que dejamos expuesto. Cuanto se ha construido en estos últimos años, que representa la inversión de muchos millones de dólares, marca una época en la historia de nuestra Arquitectura. También la marcará porque abundan sobremedida las obras realmente artísticas, capaces de resistir el transcurso del tiempo y la mudanza de los estilos y de los gustos. No son edificios nuevos, solamente; son artísticamente modernos.

También los propietarios tienen su parte de mérito en este paso de avance arquitectónico que ha renovado la faz de nuestra Capital. En muchos casos no ha prevalecido, cual aconsejara la Economía, el criterio de aprovechamiento avaricioso del terreno, sobre el de mejoramiento en las condiciones de confort de las viviendas. También ellos han sabido confiar en la osadía artística de sus proyectistas, soslayando temores cargados de prejuicios, y justo es confesar que a esa confianza, a esa fe en el mejoramiento progresivo de las cosas humanas, ha correspondido el más lisonjero de los éxitos.

La clase profesional de los Arquitectos no ha permanecido inactiva ante la oportunidad colosal que el florecimiento de la economía cubana le brinda para mostrarse cual es, inquieta, original, asimiladora del progreso y del buen gusto donde quiera que éste se origine. Estrechamente vinculados por sentimientos de camaradería, sus miembros, a través de los organismos semi-oficiales en que se agrupan, han estimulado al compañero mediante concursos en que se trata de premiar lo que de suyo no tiene un valor cotizabile: el arte, el entusiasmo, la parte del propio ser, el reflejo de la propia personalidad que se deja para que otros la disfruten en cada obra construída.

Y consciente del sentido ejemplar que debiera espejarse en el edificio de su Colegio, renovó el antiguo que poseía en La Habana, sacando a concurso el que en el mismo terreno lo debía sustituir. Tanto en su fachada, como en los elementos ornamentales que se están empleando en la obra y en la pureza de sus líneas, será índice expresivo del grado de cultura arquitectónica habanera. Será orgullo legítimo de una clase que se hermana en el depurado concepto estético que revela.

Hoy es el Día del Arquitecto. Y éste, antes de entregarse al grato saboreo de la obra procomunal llevada a cabo en el honesto ejercicio de su profesión, agradece la cooperación prestada por el inversionista, por el propietario, por el Gobierno que ha redimido la limpia belleza de muchas construcciones nuevas, de la achacosa indigencia de nuestras calles destruídas.



Hay algo más que seguramente querrá proporcionar el Arquitecto. Es la vivienda cómoda, saludable, barata, nada promiscua, a que tiene derecho el hombre modesto por haber nacido en este siglo, no en los siglos de las cavernas. Una legislación previsor, estimulante, pudiera resolver este grave problema al trabajador y, también, gravísimos problemas a la inmensa mayoría de los propietarios. El Arquitecto es seguro que quisiera poder ejecutar las ideas que abriga respecto a las viviendas para obreros, en relación con la cercanía de las fábricas, con las circunstancias del transporte, con la renta que ha de estimular una inversión que el Estado, pues no la hace, no podrá hacer. En este camino, como en todos, es anchuroso el porvenir que se ofrece al Arquitecto y es valiosa la cooperación que ha de seguir prestando al progreso material y cultural de la ciudad.

COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

Presidente: Alberto Prieto ● Primer Vice: Pedro Martínez Inclán ● Segundo Vice: Luis Dauval ● Secretario: Ricardo Franklin ● Sub: Luis Bay Sevilla ● Tesorero: Francisco González Rodríguez ● Vice: Pedro Guerra ● Contador: Enrique Cayado ● Vice: Gustavo Moreno López ● Delegados: Pinar del Río, Gustavo Moreno Lastres ● Habana: Fernando de Zárraga ● Matanzas, Raúl Simeón ● Las Villas, Leopoldo Ramos ● Camagüey, Miguel A. Bretón ● Oriente, Nilo Suárez Miyares ● Abogado Consultor: doctor Lincoln Rondón.

COLEGIO PROVINCIAL DE LA HABANA

Presidente: Emilio Vasconcelos ● Primer Vice: René Echarte ● Segundo Vice: Luis Bonich de la Puente ● Secretario: Cristóbal Martínez Márquez ● Vice: Vicente J. Sallés ● Tesorero: Horacio Navarrete ● Vice: Antonio García Meitín ● Contador: Carlos G. Millet ● Vice: Roberto L. Franklin ● Bibliotecario: José Sánchez Mouso ● Vocales: José Ma. Benz, Carlos Cabal, René R. Campi, Joaquín Giménez Lanier, Armando Puentes, Pablo Oteiza, Luis Dediót, Ricardo Carominas, Silvio Acosta, José Gago, Francisco Vallclergo, René Bermúdez, Eladio González del Valle, Ricardo Morales, José M. Betancourt, Francisco A. Pividal, Francisco Ramírez, Humberto Acosta, Enrique A. Peláez y Antonio Fojo ● Abogado Consultor: Dr. Antonio García Hernández.



La actividad constructiva del arquitecto JOSE PEREZ BENTOA creó la Plaza Cívica de Mariano, uno de los tres conjuntos arquitectónicos más notables de Cuba. Presididos por el bellissimo obelisco de Fló'ay, se reúnen aquí los edificios del Hogar de Ancianos, Centro Escolar «Flor Martiana», Escuela Normal de Kindergarten y la del Hogar. Al fondo, el Instituto de Mariano, también de PEREZ BENTOA.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

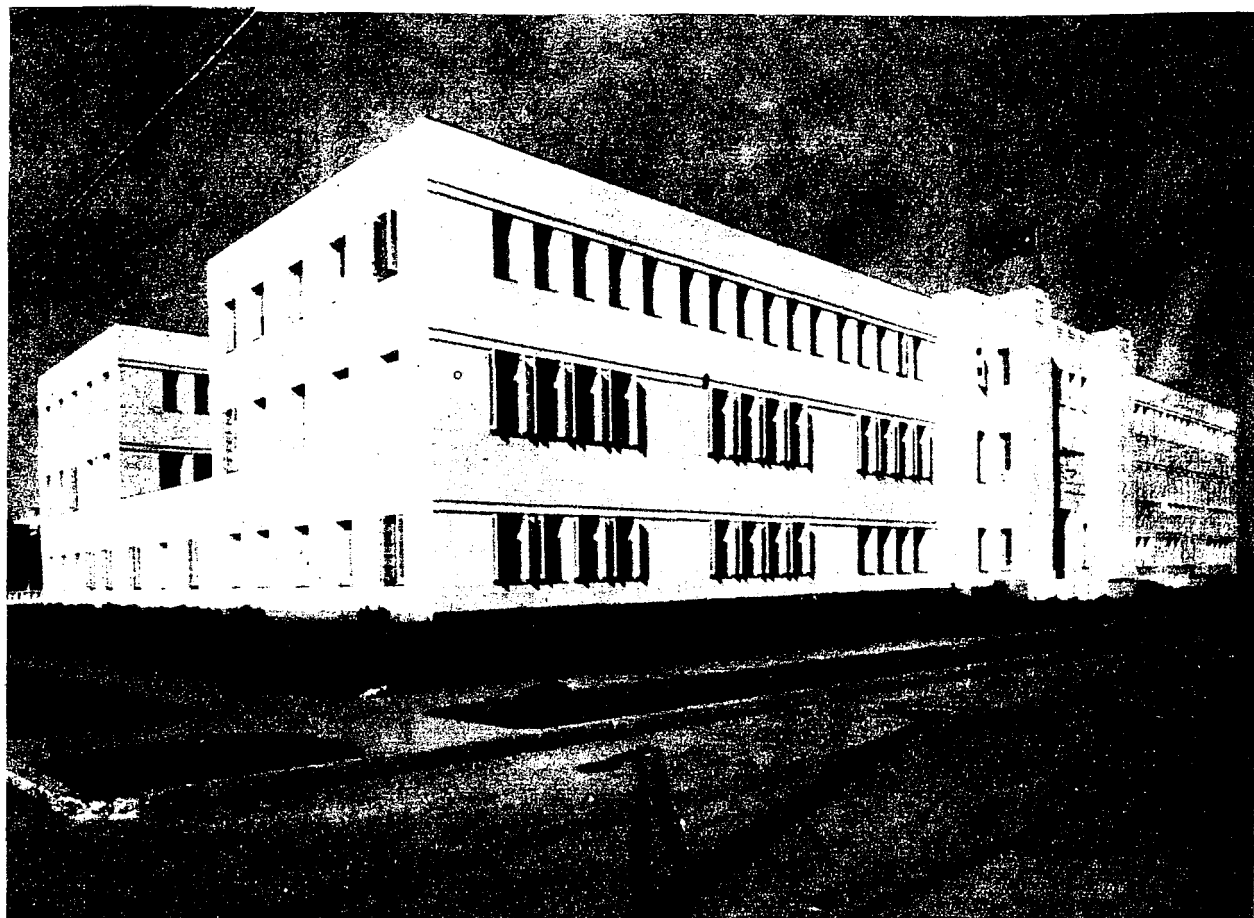


Edificio del Teatro América, proyectado y construido por los arquitectos MARTINEZ Y ROJAS, en Galiano de Neptuno a Concordia. En él se acusan las líneas verticales y el movimiento de la fachada corresponde funcionalmente a la planta del edificio.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



La Administración Municipal del doctor Raúl G. Menocal confió al arquitecto EMILIO VASCONCELOS FRAYDE el proyecto de la Escuela «Valdés Rodríguez», en cuya foto puede apreciarse la arquitectura funcional de esta utilísima obra.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Edificio para el Candler College, en el Reparto Buenavista, proyectado por el arquitecto RICARDO FRANKLIN, en ejecución por la PURDY AND HENDERSON CO. En él se destaca la escalinata de fácil acceso y los cuerpos que constituyen las aulas. Los arquitectos JOSE SABI y R. FRANKLIN han proyectado también el edificio de la General Motors en que se resuelven importantes problemas de la arquitectura funcional.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

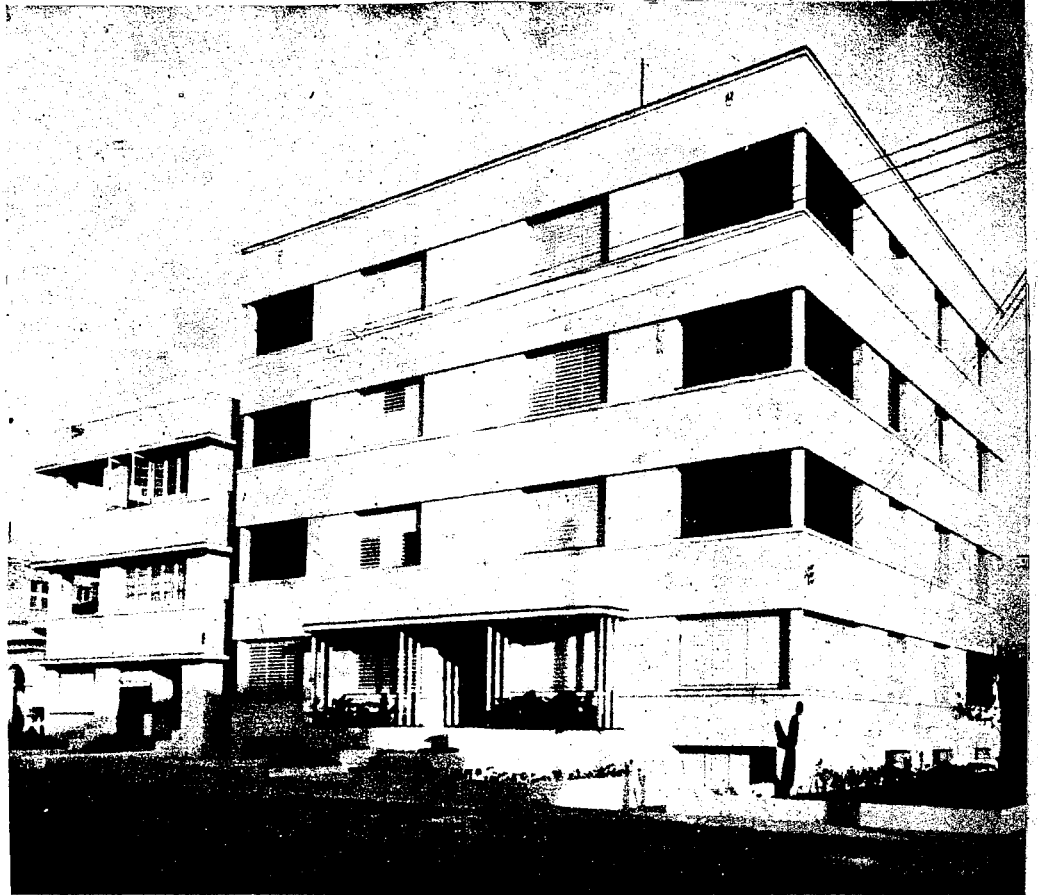


Belleza, utilidad y modernismo se aunan en las obras más expresivas del arquitecto HORACIO NAVARRETE. Entre ellas hemos seleccionado este edificio de apartamentos situado en 17 y 2, Vedado.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

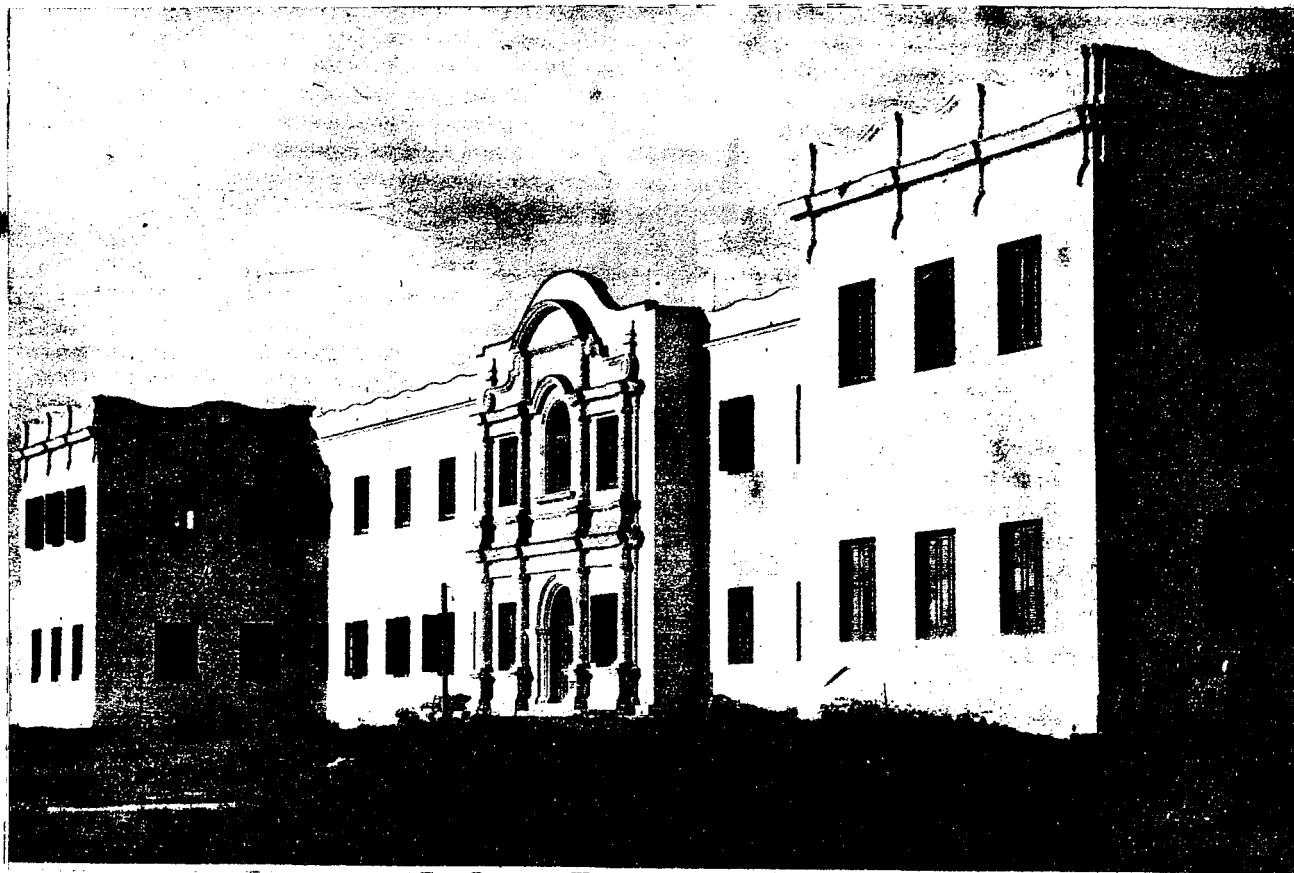


MANUEL ANGEL GONZALEZ DEL VALLE ha demostrado su valer y actividad en avanzados y artísticos proyectos arquitectónicos realizados en La Habana y fuera de ella. Buena muestra de su obra la ofrece este edificio de apartamentos situado en 3ra. esquina a Baños, Vedado.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

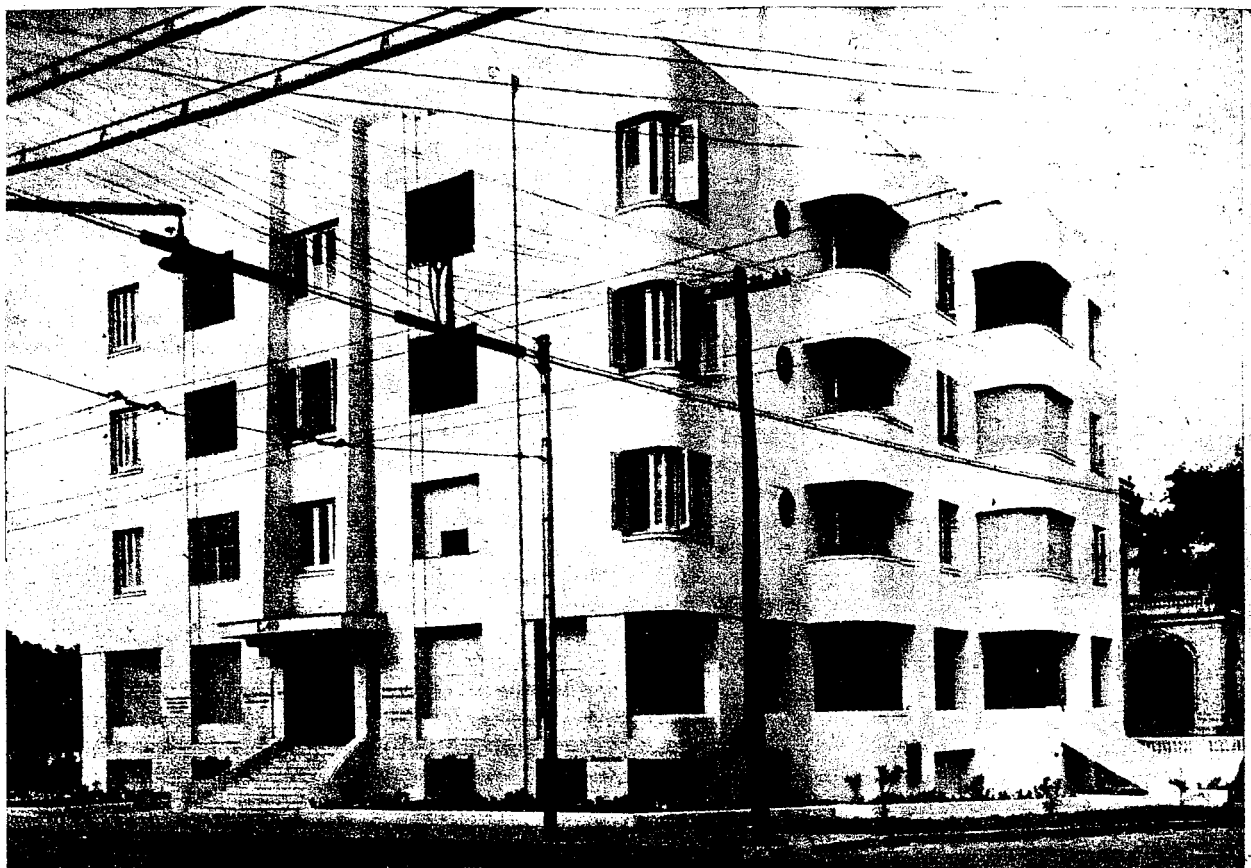


El Noviciado de la Compañía de Jesús, en el Calvario, fué diseñado y construido por el arquitecto CRISTOBAL MARTINEZ MARQUEZ. Moderno, sobrio, severo, satisface todas las exigencias en este difícil tipo de construcción.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Quince lujosos apartamentos logró reunir con arte exquisito el arquitecto PEDRO PALLI SIERRA en este edificio de ángulos modernísimos, que posee en L. y 25, Vedado, el señor Virgilio Marrero.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Osado, hermosamente asimétrico, el Palacio de Convenciones y Deportes, enlavado en Malecón y G, es fiel expresión del genio arquitectónico de JOSE PEREZ BENTOA.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Edificio situado en Gallano No. 155, proyectado y construido por el arquitecto ALBERTO PRIETO, que especializa con éxito notable en la construcción de edificios de apartamentos.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



El arquitecto **FERNANDO R. DE CASTRO** ha hecho maravillas en estos dos solares de 6, entre 3a. y 5a., en Miramar. Cuatro bellos edificios de apartamentos, bien aireados e independientes, construyó para su propietaria la señora **L. Sánchez de Latour**.



**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

El Hospital Infantil de Tuberculosos «Dr. A. Aballí» le ha ganado para el arquitecto ENRIQUE HAUVAL el Premio Medalla de Oro de 1935. Por su carácter técnico, corresponde al tipo funcional orgánico de estructura concentrada.





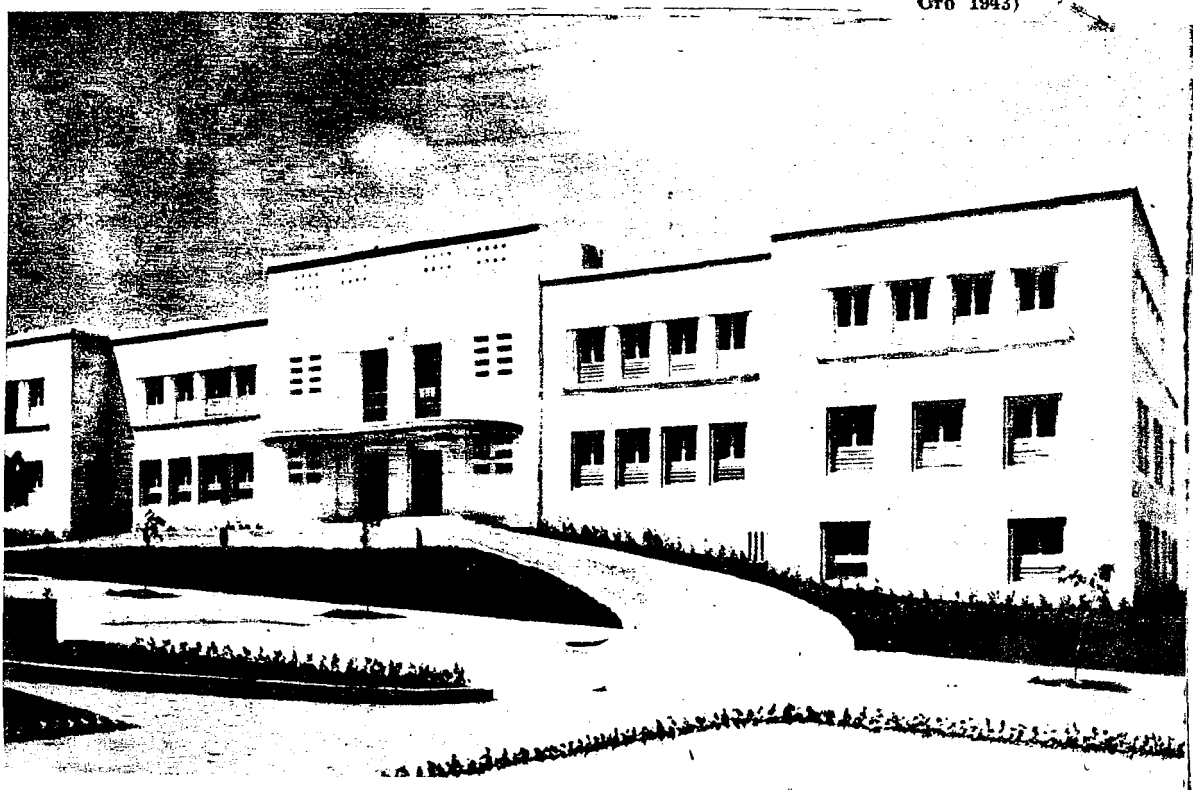
Elegantemente aprovechados todos los bellos y confortables recursos del modernismo en la Arquitectura, de RAFAEL DE CARDENAS, su proyectista y constructor, mostramos este edificio de apartamentos situado en Ave. del Río, Alturas de Miramar.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Dispensario de la Liga
 Contra el Cáncer
 proyectado y construido
 por **MORALES y CIA.**,
 arquitectos responsables
 de la residencia de la
 Condesa de Buena Vista
 (Primer Premio del
 Club Rotario) y E. de V.
 Pedroso (Medalla de
 Oro 1943)



PATRIMONIO
 DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
 DE LA HABANA

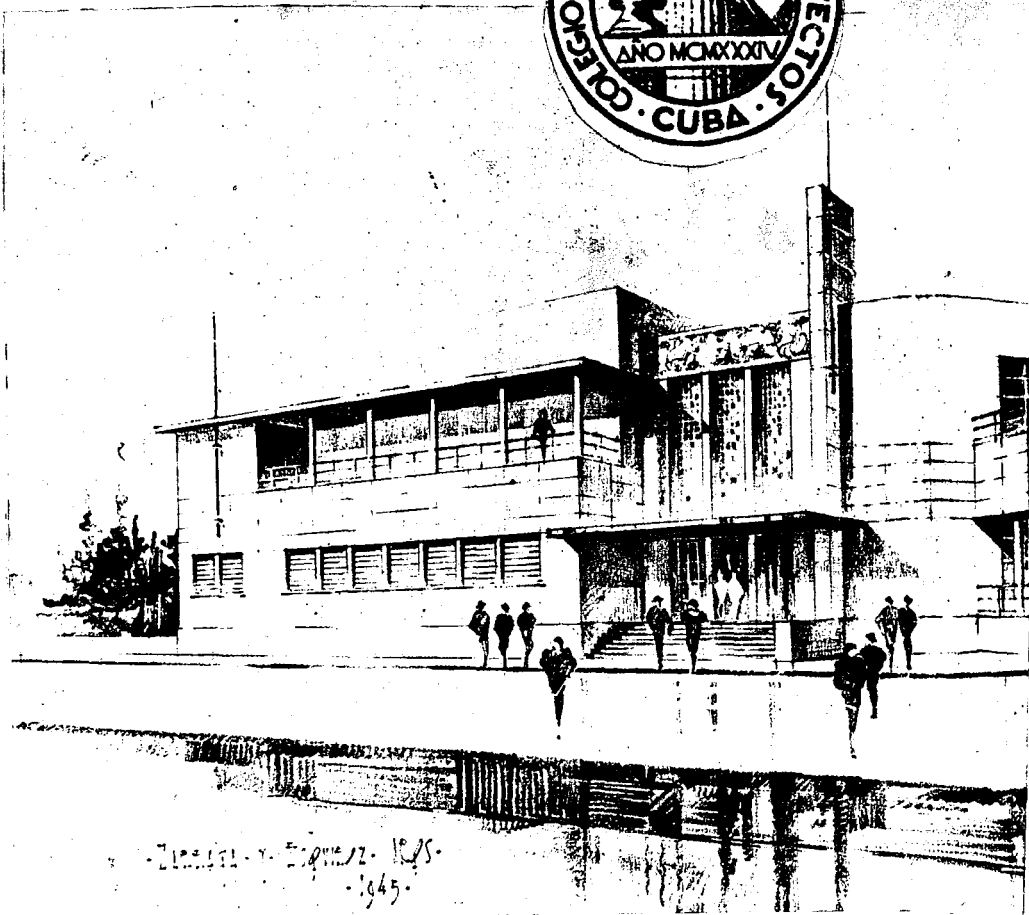


En 13 esquina a 14, Vedado, ha construido este sólido edificio de apartamentos de bellas y modernas líneas el arquitecto JULIO ALEMANY, a quien se debe también la cuidadosa restauración del antiguo Convento de San Francisco, hoy Ministerio de Comunicaciones.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



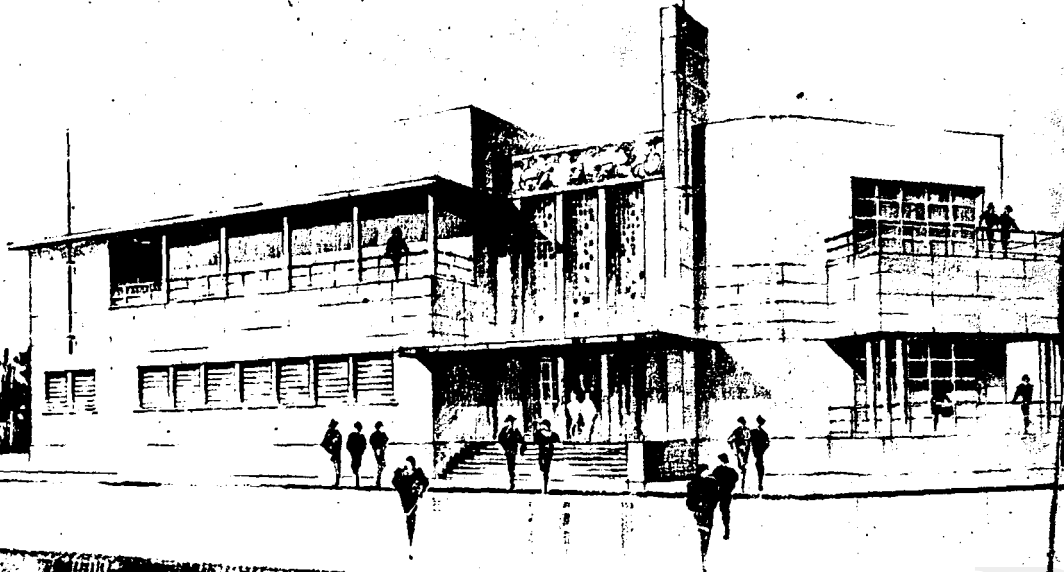
lle contrajeron r
el señor Jorge c
nupcial. Junto a

Perspectiva del nuevo edificio del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana, el premio en un concurso convocado al efecto. El proyecto se debe a los arquitectos FERRERES y ESQUIROZ. Sede de esta clase profesional, no podía ser ajena a lo más avanzada en multitud de modernas edificaciones, ha renovado la faz añosa de nuestra ciudad de

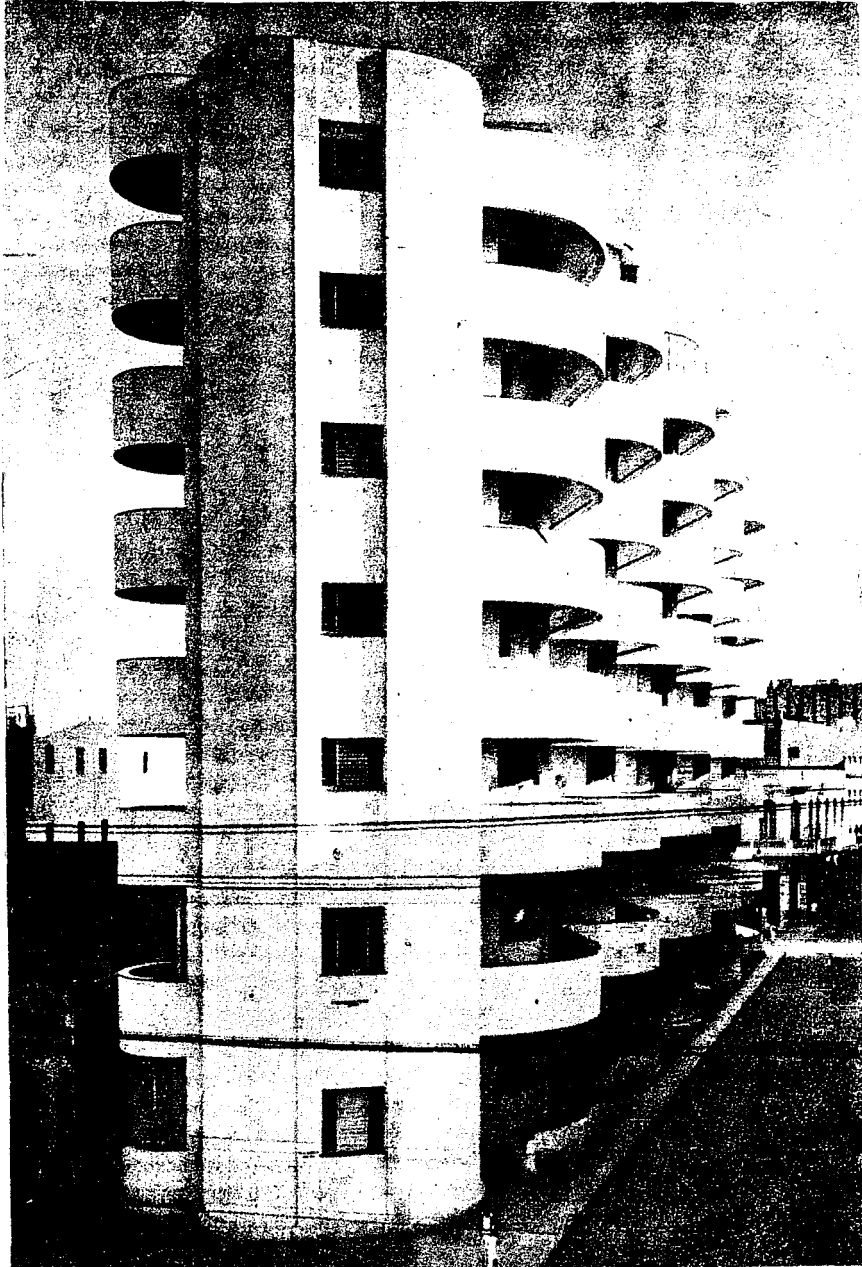


PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



Perspectiva del nuevo edificio del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana, en construcción que mereció el premio en un concurso convocado al efecto. El proyecto se debe a los arquitectos FERNANDO DE ZARAGA y MARIO ESQUIROZ. Sede de esta clase profesional, no podía ser ajena a lo más avanzado del arte arquitectónico que, en multitud de modernas edificaciones, ha renovado la faz añosa de nuestra ciudad de La Habana.



Edificio «Solimar», de líneas modernas, bellas y atrevidas, construido en San Lázaro, Soledad y Animas, por el profesor de la Universidad Nacional, arquitecto MANUEL COPADO. Es propiedad de la señora M. Vivancos viuda de Gómez Mena.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

¿QUE COSA ES LA HABANA?

Por DON GUAL

CUANDO hace algunas tardes me preguntaba un amigo, forastero, culto y curioso, como yo describiría mi Habana, esta Habana nuestra, yo tuve que pedirle que me declarara cuál de las tres. ¿La histórica? ¿La que precedió mi llegada a este mundo de lágrimas? ¿La que viví en mis años mozos, o la de hoy? De las tres prefiero, indiscutiblemente, la de hoy. De la primera tengo datos en tal abundancia que a veces creo que llegué a Cuba en el segundo viaje de Colón. De la segunda tengo una apariencia, donde el hombre de 1946, que soy ahora, halla mucho que criticar. Y por todo eso prefiero la de hoy. Es la que me da una diaria sorpresa y donde el noventa por ciento es novedad y superación.

¿Quién, que no sea una incorregible polilla del Archivo de Indias, puede querer volver a aquella aldehuela de calles estrechas, pantanosas, mal olientes y mal alumbradas. De aquella Habana del Siglo XVII, víctima de todas las epidemias y de los ataques de corsarios y piratas. La Habana del Siglo XVIII convertida en un enorme mercado de carne humana. La del Siglo XIX plena de conspiraciones, rebeldías y crímenes políticos. Al final de esa centuria empecé a vivir la Habana. Y esa es la Habana, de la cual quería mi amigo que yo hablase. La que conocí pequeño, la que terminó con una nueva bandera en el Morro que pronto se convertiría en la que hoy con orgullo mostramos, y por cuya estabilidad daríamos toda nuestra sangre y nuestra vida.

LA HABANA DE ENTONCES

Ardua tarea sería describir esa Habana de mi niñez, que mis ojos azorados de niño vieron desde un balcón de la calle de Sombrillo. La Habana era entonces la que tenía tres cosas dignas del cantar: El Morro y La Cabaña y ver los barcos salir. La del cañonazo a las ocho de la noche. La de los coches de caballos, sucesores de la

(De la redacción de **INFORMACION**. Caricaturas de Massaguer)

volanta y la calesa. La de los títeres en la Plazuela de Albea. La de los toldos en la calle del Obispo. La de los letrados del Prado. La de los vaporcitos de ruedas que nos llevaban "allende los mares", a Regla, la náutica vecina. La del Néctar de San Rafael. La de los baños del Vedado. La de la maquinita del Carmelo, que la llamaban la Cucaracha. La de las misas aristocráticas en la Merced.

La de las guaguitas de Estanillo. La de los tranvías de caballos que iban al Cerro y a Jesús del Monte. La de las crónicas mundanas de Raúl Cay y de Panchito Chacón. La de los caballos de Don Gustavo Bock. La de los monjes de Rosalía y de los Baños de Belot. La de las horchatas y del agua con panales. La de los polizones y los droit-devant. La de los gitorios, con el anuncio del Ameripicón.

La de los zapatos apretados y el agua de Kananga. La de los refrescos de cebada en el Café Monserrate. La de las tandas zarzueleras de Albisu. La de las noches de ópera en Tacón. La de los paseos por el viejo Prado. La de la elegancia en San Lázaro y terminaba en Dragones. La de las tandas de Alhambra, donde estrenamos los primeros pantalones largos. La de los abanicos de Carranza. La de los álbums elegantes decorados por Oscar Held. La del dog-cart de Julito Blanco Herrera. La de la chocolate de Santa Coloma. La de la inauguración del Frontón de Concordia. La de la calle de la Zarza, con sus fumaderos de opio y sus fondas económicas. La de las carreras de bicicleta entre la Batería de la Reina y la Calzada del Vedado. La del crimen de Tin Tan.

La de las retretas de la Banda de Artillería de Don Marín Varona, en la nueva glorieta del Maricón. La de la exótica tiperrita.

La de las enumeradoras del Censo. La de las conferencias dominicales del Ateneo en Prado y Neptuneo. La de los elegantísimos bailes del Casino Alemán. La de Pote que vendía libros baratos y Tréles que vendía periódicos. La del Alcalde Modelo Don Julio de Cárdenas. La de "La Peseta Enferma" en Martí. La de Esperanza Iris, con música de Frank Lehar. La de Fernando Rusquella, que inmortalizó una camisería. La de las tertulias en la peluquería de Dubic. La que recibió la Infanta Eulalia y vió volar a Mr. Stany sobre la Quinta de los Molinos. La de la Acera del Louvre. La de los bomberos del Comercio. La que todavía canta Federico Villoch, en sus postales descoloridas. La de las Ofelidas de Pichardo. La de "La Caricatura", aquel semanario rosado que se tiraba en un almacén de esponjas de la calzada de Galiano.

VIEJOS RECUERDOS

La Habana que tuvo aquel gran Jefe de Policía, que se llamó Armando de Jesús Rivas, el más joven brigadier del Ejército Cubano. La que veía a Don Tomás, santo varón, pasearse sin guarda-espaldas ni ruidosas motocicletas. La que musicalizó Cervantes con sus Danzas, y Guillermito Tomás con su Banda Municipal. La de las "guadañitas" pintorescas que transportaban a la vecina Casablanca. La de la Calle de la Murralla, donde muchas criollas buscaban la solución económico-matrimonial. La del Arco de Belén y la Loma del Angel, cuando ambos lugares se parecían mucho a lo que describió Villaverde.

La de los zunchos de goma y el tin-tan, en los coches del Parque. La de las "tardes" de "El Fíguro". La de los escándalos de "El Reconcentrado". La de los bombos de Conde Kostia en "La Lucha". La del reinado de Josefina Herrera y de María Albarrán. La de la "habanera" "Tú" de Sánchez de Puentes. La del Circo de Don Santiago Pubillones. La de los pregones suaves y melódicos. La



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

del Muelle de Luz. La del Canal de Vento. La de la cortina de Valdés y la Plaza Vieja. La del Politeama y los Festejos Invernales de Berriatúa. La de Pancho Hermita enamorando a María Conesa. La del general Wood jugando jai-alai. La de Victor Muñoz y Margarita Soda-Cracker. La de los pur-sang de Trillo. La de los fonógrafos de cilindro.

La de "La Cañandonga" y "El Ferrocarril Central". La de los cuentos de Carlitos Maciá. La del "brek" de Juan Pedro. La de las "baldades" de Rojitas. La del pisto de Angulo y las Salas de Armas de Cardenal y Granados. La del palco del Unión Club, combinación elegante de smokin y pencas de guano en las noches de ópera...

Mi amigo, forastero que conoció aquella Habana, pues su padre fué Cónsul de su lejano país, al iniciarse la República, sonrió lleno de emoción. Y convino conmigo en que esa Habana era sobre todo la Habana de nuestros veinte años, y que por esa sola razón era bella y no volverá.

—Pero, la Habana de hoy, te sienta a maravillas —añadió mientras sorbía un jaibol carta de oro— con que sustituye a aquellas ginebras compuestas del viejo Vista Alegre.

Y ¿cómo tú describirías la Habana de hoy, esa secuela de la Habana aquella? O tus sesenta años, te han llenado de cegueras y achaques, que te impiden percibir lo que tan diáfaramente describiste en la anterior...

NUESTRA HABANA ACTUAL

La Habana de hoy es una hija elegante, refinada de la que conocimos. La de antaño era una señora bonita de cara, pero demasiado adiposa que prefería verlo todo sentada indolentemente en laecedora cerca de la ventana. La Habana de hoy se plantó el sweater, pidió un jaibol, encendió el cigarrillo, se acertó las faldas y aprendió a manejar su propio coche. Es la sobrina latino-americana de New York y de Boston, admiradora remota de la Lutecia que sabe acicalarse para el turista de buena cara y de abierta bolsa que quiera conquistarla...

La Habana de 1946, habla inglés, baila son y jazz, le interesa la Filarmónica, juega tennis y golf, vive enamorada de Charles Boyer y de Franchot Tone, pierde al bridge o gana en el poker, se viste de Ney York, y vota por el alcalde menos malo. La Habana de los repartos elegantes. La de las guaguas ruidosas. La de las corbatas de Grinda. La de las familias que presenta el Conde de

Jaruco. La de los totingos baratos. La de los limpia-botas con título. La de los clubs elegantes. La de la fiebre de los bolos. La de las uñas pintadas de las nenas y de las chambritas abiertas de los nenes. La de las tardes de Pro-Arte y los lunes de la Filarmónica. La de los sandwiches de tres picos. La de los refrescos de arón, de guanábana, de mango y de mamey. La ciudad limpia, que no tiene agua. La de las chicas del Lyceum. La de las despedidas de soltera. La diplomática, que ya alberga a cinco embajadores y una veintena de ministros extranjeros. La de las formidables comparsas de carnaval. La de las barritas

privadas. La de Federiquito que ya no apaga fuegos, ni los provoca. La del Capitolio que poseyó un diamante. La de los vendedores de maracas. La de los guías de Turismo. La de las mañanitas de Obispo y las tardes de San Rafael.

También la de las bodas teatrales. La de todos los ruidos radiales. La del Malecón triste porque perdió su glorieta. La del arbolado del Paseo de Martí, que parece un túnel de follaje. La del Padre Spiralli. La del monóculo de Víctor de Saavedra y del biogtico de Luis Posada. La de las caricaturas de David y los tabacos de Miguel de Marcos. La del daiquiri de Constante. La de los tranvías e Steinhart. Los jardines de La Polar y el Stadium de la Tropical. Las exhibiciones de la S. U. B. A. Las tardes líricas de "Los Amigos de la Música". La pena artística de S. B. A. Los éxitos de la Sociedad de Cuartetos.

El dinamismo de Nena Benítez en la S. I. B. A. La de la calva de Carrera Peñarredonda. La del peso mínimo de Patricio Laguardia. Y la del máximo de José Antonio Cabargos. La de la caída de ojos de Pablo Villegas. La de los cuentos de Enrique Lansó y de los contracuentos de Ceberio. La de la barba de Aldofo Kates y la barbita de Julio Batista. Los gallos del coronel Mendieta y las "gallinas" de la Esquina del Peinado. La pipa de Pepe Hurtado de Mendoza, y las sandalias del escultor Boada. Los danzones del "bizco" Romeu, y los blues de Eola de Nieve. La redondez de César Sánchez y la esbeltez de Luis Moas. Los discursos floreados de Menjou-Garate y los románticos de Luis Germán Agostini. La "boutonniere" de Enrique Berenguer y las jacas de polo de Enrique Godoy. Los tabacos del General Montalvo y el cerquito de Luis González. Las curvas de Ninín Larcada y la suerte de Neno Pertierra.



HAY DE TODO

La del peinadito mucigaloso de Pepito Aixalá y la colección de sellos de Luis Angulo, los triunfos de tesorera de María Larrea y los turbantes de Conchita Martínez Pedro, el Windy de los Inclán y el Bicho Malo de los Muñoz Bustamante. El bate de Sisler y la cesta de Pistón. Los Recitales de Carmina Benguria y las Resonancias de Suárez Solís, los baños de sol de José María Chacón y el bastón de René Morales. Las canas de Silvio de Cárdenas y la versatilidad de Raúl Pagadizábal, la agresividad publicitaria de Guastella y la foto-actividad universitaria de Newton Estapé. La Coreografía de Pepe Cidre, la cuadra de Ramoncito Crusellas y la colección de discos de Frank García Montes, el dilettantismo arrollador de Victoriano Agostini y los monos de Heriberto Portell, las mujeres de Valls, y el peine del marimbuero Calonge, los discos de Suaritos y los afro negrismos de Fernando Ortiz, la salud convexa de Julián Martínez Castells y la juventud eterna de Emilito Bacardi, los pañolones de Nena Aranda y los óleos de Rafito Echevarría, y los "aparatos" de Posso.

—¡Cristóbal Colón, te pago con una copa! Has descubierto la Habana —me interrumpió oportunamente mi desorbitado amigo.

LA REMODELACION DE LA HABANA

Por el Arq. J. M. BENS ARRARTE

UNA crítica serena que estudie las diferentes obras que se ejecutan en la ciudad de La Habana por el Ministerio de Obras Públicas, se da cuenta pese a los inconformes de siempre, que las obras responden a una concatenación de los más elementales principios del urbanismo, y que ellas están dirigidas en primer lugar a mejorar la vialidad, o sea mejorar en todas las formas el tránsito de la Capital facilitando lo mismo la comunicación interna que las comunicaciones por las afueras. Después salta a la vista el respeto por lo que es primordial en materia de planificación y que es la ampliación de la red del Alcantarillado. No se ha discutido, ni casi conocen los habitantes de nuestro Municipio que sin recurrir a empréstitos, se está completando todo el alcantarillado en vastas zonas donde reinaba la fosa Moura. A más de los grandes trabajos de entubamientos de los arroyos Orengo, Pastrana, Mordazo y parte de la Zanja Real por los cuales estuvieron clamando muchos años nuestros más reputados ingenieros e higienistas para erradicar las áreas palúdicas, ya casi están hechos; y lo hemos repetido en épocas pasadas en aquel mismo coro del ex convento, a la ocasión de estudios para legislaciones técnicas: "no hay urbanismo sin saneamiento".

Cuando se acusa, de que los trabajos que se realizan en la actualidad no responden a un plan orgánico se peca de ligero por cuanto existen en el Ministerio de Obras Públicas depositados desde el año 26 numerosísimos planos con muchos detalles, y se puede decir que a partir del Proyecto del urbanista francés Jean C. N. Forestier, secundado por un grupo de distinguidos profesionales cubanos, desde entonces a la fecha siempre se continuaron los estudios, unas veces en Obras Públicas, otras en el Departamento de Urbanismo del Municipio de La Habana, otras en las Cá-

tedras de la Universidad, otras en Conferencias y estudios publicados en nuestros periódicos y revistas técnicas, por lo cual cabe afirmar que cada obra de las que se ejecutan, o por lo menos algunas de ellas, tienen tal cantidad de tiempo de reconsideración y estudio, y se sabe tanto de su urgencia y necesidad que ésto mismo simplifica en parte el proceso.

Pero lo que faltaba para poner en marcha las correcciones de las antiguas vías existentes, calles, calzadas, avenidas, etc., y ejecutar las nuevas, y hasta otros nuevos proyectos, lo que faltaba, repetimos, era una VOLUNTAD, con mayúscula, era un hálito de juventud o una fuerte inspiración de energía creadora.

Los que analizamos durante años los problemas de nuestras ciudades, nos devanamos los sesos pensando cómo sería posible ejecutarlos, si hasta hace muy poco los intereses privados eran intangibles, intocables; se levantaban como murallas chinas cualquier casucha o colgadizo o un muro en ruina impidiendo todo progreso. Se decía que el Estado era un menor de edad en cuanto trataba de aplicar sus derechos para las expropiaciones y ésto retardaba en grado sumo los avances. Recuérdese que lleva más de 20 años sin haberse terminado el ensanche de la calle de Corrales, y los casos de la calle de Animas y los de 10 y 25 en el Vedado y la cuadra de Colón junto al Prado, resueltos estos dos últimos no ha mucho, y tantos otros más que aún quedan...

Por eso, cuando hemos visto con que rapidez y firme actuación se resolvieron los trabajos urbanísticos de primer orden, prescindiendo de pequeños detalles, del enlace de Lacret con Dolores y la Carretera Central, abriendo una plaza que airea y embellece a la Calzada de la Víbora, y la conversión de la antigua y abandonada línea del ferrocarril del Oeste en una moderna arteria

con su Plaza o carrefour de rotación en Agua Dulce, y la prolongación de la Ciénaga, y el anchamiento de la Calzada de Rancho Boyeros, y la salida de la ciudad por el Viaducto que rompe el cerco de acero que tenían puestos los ferrocarriles, impidiendo se sumaran a la urbanización grandes extensiones de terrenos lindando con el fondo de la bahía, y la reconstrucción de la Alameda de Paula con el anchamiento de la calle de Desamparados y por último el acertadísimo cruce de la Terminal bordeando los muelles y las faldas de Atarés, arteria ésta, que completará el circuito de circunvalación de La Habana vieja. Cuando se observa el cambio que ha dado la barriada de la Víbora, muchas de cuyas calles eran focos antihigiénicos, cuando contemplamos ese panorama de recios trabajos ejecutados en menos de tres años, entonces no podemos menos que aplaudir y calorizar el plan actual y a los hombres que lo llevan a cabo.

Y para que se vea mejor la diferencia que ha experimentado La Habana en esta fase de su remodelación, se me ocurre reproducir una cuartilla escrita ha tiempo en la cual intenté describir lo que llamaba la parte gangrenosa de nuestra capital, y decíamos entonces:

“Existen zonas urbanas deshechas por conveniencia de intereses privados en las cuales lo mismo se mezclan las vías férreas, los pasos a nivel, los patios de descarga y abandonadas estaciones, que se ven en las proximidades, levantarse aquí y allá, un mercado con aspecto de zoco marroquí, alineándose luego los almacenes de hierro viejo y los cementerios de antiguas calderas y tanques de todas clases; les siguen los rastros de materiales de construcción, los talleres de maderas con sus tongas interminables, los depósitos de carbón con sus colinas negras, y su polvo negro, que mancha y ensucia “per insecula” los alrededores; y esto no impide que se encuentren cerca de una planta eléctrica de primer orden edificios industriales y hasta una escuela normal en un abandonado cuartel”.

Difícil sería terminar con un solo brochazo la descripción de una de las zonas más movidas de nuestra ciudad que lindando con el fondo de la bahía aún cuenta como partes no descritas en el párrafo anterior los amplios corrales del pestilente Matadero y ve alzarse sobre una elevación que pudiera ser valioso belvedere, un antiguo

castillo o fortaleza de amargos recuerdos, bajo la cual y casi al amparo de su funesto nombre como un estigma de degradación y miseria se extienden los barrios nómadas, los repartos “Las Yaguas”, y la pomposa “Isla de Pinos”. Y en este dédalo estupendo cuadro compuesto por el más desorganizado desorden, cúmulo de sórdidas avaricias y de intereses bastardos vienen a converger con la mayor naturalidad polvorientas vías de comunicaciones, plenas de un tráfico intenso, pues tienen en su centro una de las congestionadas salidas a la Carretera Central. Y nada de esto impide que barrios modestos destinados a la vivienda se extiendan como manchas de aceite contra todo principio de salubridad pública. Forzosamente las estadísticas de mortalidad debe dar cifras elevadas en esta zona industrial...

Pues bien, esta era la estampa o más bien un grabado al ácido, y aunque algunas partes aún quedan, reconozcamos que ya entró en el bisturí. La Cirugía de ciudades atacó ya la parte gangrenosa de nuestra Habana. Cristina, la vieja Cristina, o sea la estación ferroviaria debe haberse estremecido en los cimientos pensando que pronto a ella le tocará su turno.

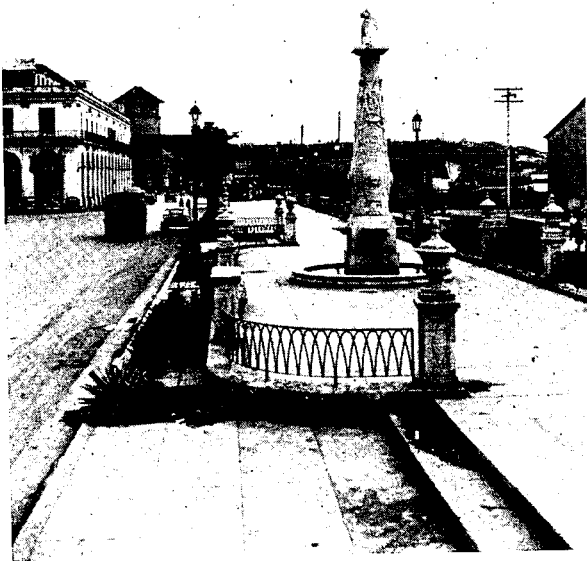
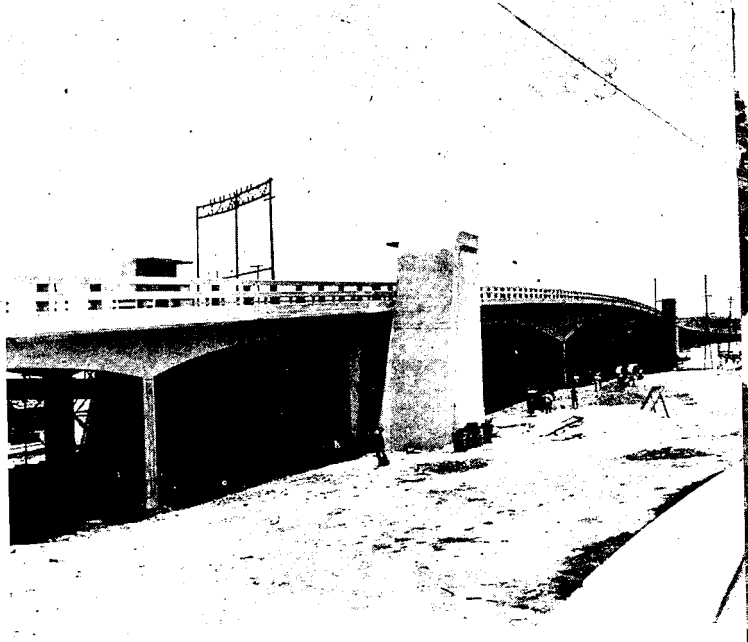
Concedámosle a nuestros jóvenes compañeros, a los Técnicos del Ministerio de Obras Públicas el justo reconocimiento por su triunfo y sus nobles empeños.

Quando se termine el corte por la Estación Terminal junto a los restos de las Murallas y en unos pocos minutos se bordee la loma de Atarés, embellecida por futuros jardines en terrazas, cuando se llegue con facilidad y rapidez a Santos Suárez, a la Víbora, y las bellas playas de la costa norte se hagan patrimonio de la febril y asoleada Habana, entonces cuando pasen los años es que se hará justicia a los hombres de hoy. No la esperen antes.

¡Qué saldo de beneficios de largo alcance percibirá la ciudad habanera con estas obras! ¡qué aumentos de precio en los terrenos recibirán estas grandes áreas! Naturalmente que ha presidido en todas ellas el principio de que los *derechos e intereses de la colectividad se sobrepongan sobre los derechos e intereses de los individuos*, pero sin despojar a nadie de lo suyo, sino después de la oportuna y justa expropiación; y no la expropiación onerosa al tesoro público, sino la que

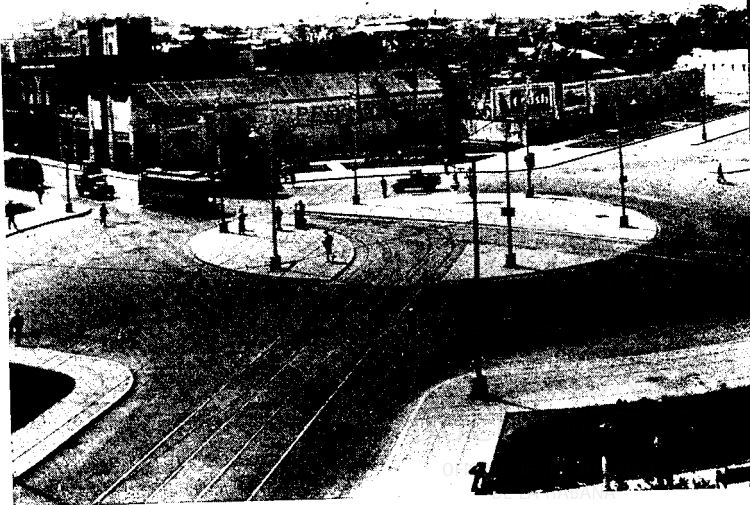
LA REMODELACION DE LA HABANA

Vista del Paso Superior construido por la Dirección General de Ingenieros del Ministerio de Obras Públicas en la barriada de Luyanó.



Vista Genreal de la Alameda de Paula, después de su restauración.

Vista general de la Plaza de Agua Dulce.



pague daños y perjuicios, y a todos beneficie por igual.

Es innegable que ya hizo climax la tesis de que La Habana tiene que preocuparse de su acondicionamiento antes de llegar al millón de habitantes, pues de lo contrario, los trastornos que recibiría en su desarrollo serían de tal índole, que todo género de accidentes, peligros y dificultades vendrían como corolario; y es sabido de todos que los cinco municipios colindantes de Marianao, Santiago de las Vegas, Santa María del Rosario, Regla y Guanabacoa, son hoy en día verdaderos barrios aledaños de la capital; forman ya una región de ligados intereses económicos. Es una región de tan estrecha dependencia que de hecho, sean o no englobadas en el futuro en un Distrito metropolitano o continúen con su status actual, de hecho ya hoy en día constituyen la gran urbe del Caribe, cuya población, según el último censo de 1943 arrojó la cifra de 935,670 habitantes para los seis municipios, incluyendo naturalmente la población de la capital. Y esa aglomeración tendrá que cuidar su crecimiento y expansión por planos reguladores a no ser que quiera pagar como se pagan hoy millones en expropiar y en rectificar errores.

Y ese Plano Maestro en cuya ejecución tal vez ya se esté trabajando, regulará no sólo los espacios a construir con sus diversas servidumbres de altura, clase de edificación, superficie fabricada, de las diversas zonas residenciales, comerciales, mixtas, industriales, etc., sino que muy especialmente atenderá a los espacios libres a reserva o conservación, a los parques, a los campos

de deportes, bosques, jardines, o lugares de reposo y entretenimiento, playas, etc., son amplias perspectivas o visión de lo que será toda esa aglomeración urbana en los próximos cincuenta años.

Y para que esa grande Habana del futuro rinda a nuestros descendientes los mejores servicios, será necesario que las obras que se proyecten o que comprenda su vasto programa guarden estrecha alianza respecto a la estética y los valores de aquellos elementos que le dan carácter y personalidad, resolviendo después lo mejor posible la vida del ser urbano o sea la circulación y el movimiento por sus grandes arterias, venas y vasos, que no es más que el mejoramiento continuado del sistema de la vialidad, todo esto más que los imperantes dictados de la higiene con el descongestionamiento de las áreas sobrepobladas y la correcta aereación y renuevo de aire viciado de la ciudad y los otros factores de bienestar social de las clases trabajadoras con correctas viviendas y la recreación y el esparcimiento organizado, además de los problemas intelectuales y espirituales de la colectividad. Todas esas directrices tendrán que quedar estudiadas o resueltas en el "Magister Plan". Estos serán los nuevos y grandes trabajos para la Capital del futuro, de las otras generaciones, cuando tal vez Cuba cuente con diez o doce millones de habitantes; pero entiéndase bien que esas directrices asegurarán a todo hombre que nazca bajo nuestro sistema democrático el goce a los bienes comunes, al sol, al aire, al suelo a los bosques, a la tierra, a las playas, haciendo inmutable el disfrute de sus derechos naturales.

LA REMODELACION DE LA HABANA

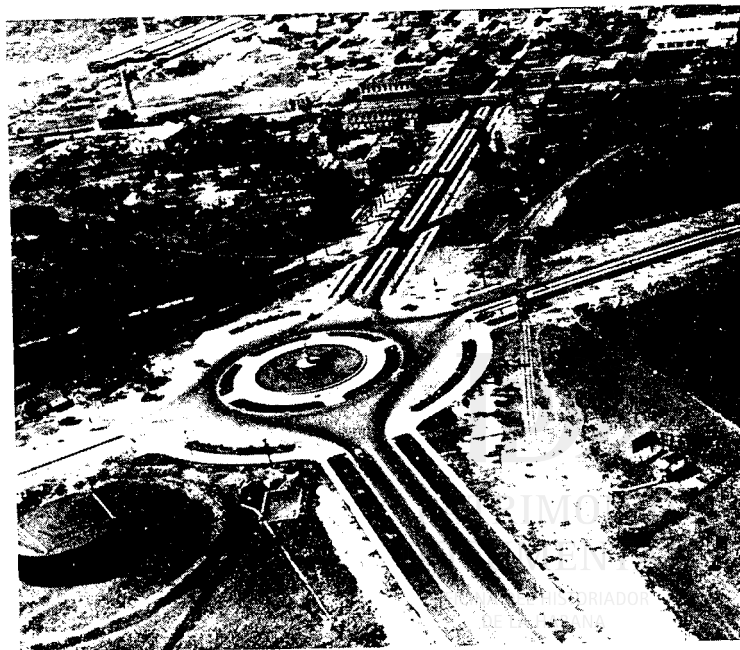


Vista aérea de la Plaza de Agua Dulce.



Paso Superior construido en la barriada de Luyanó.

Vista aérea de la Plaza de Rancho Boyeros con la fuente de piedra que la decora tan bellamente.



ASUNTOS URBANOS

Por el Arq. FELIX PEREZ TORRES

ESTAMOS en los meses de mayor calor y el problema de la recogida y eliminación de la basura se destaca por tal motivo, mereciendo nuevos trabajos periodísticos para protestar de la forma en que actualmente se está haciendo. En efecto, la basura facilita la multiplicación de las moscas y tiene siempre mal olor, acentuándose estos defectos cuando los rayos solares del ardiente trópico inciden sobre ella. Así, cuando los vientos reinantes del Nordeste traen moscas y olores sobre una buena porción de la ciudad moderna, ocasiona a sus moradores muy serias dificultades.

La protesta solo se ocupa de aquella parte del problema que se relaciona con el depósito de la basura en el Cayo Cruz de nuestra bahía y, en realidad, debería extenderse a la forma en que se recoge, exactamente igual a la que se empleaba hace 100 años. La Habana es acreedora a un mejor servicio por sus condiciones actuales de extensión, salubridad y número de habitantes. Todavía se usan carros abiertos dentro del cual y metidos en la basura hasta las rodillas, trabajan varios obreros, mientras otro grupo lanza al aire los depósitos domiciliarios, tratando de acertar con la caja del camión. Es fácil deducir, y la práctica lo comprueba, que una parte de los desperdicios se derramarán en la calle y alguna vuela esparciéndose a su alrededor. Suciedad en el pavimento y mal olor en el ambiente, con peligro para obreros en particular y vecindario en general. Eso en una calle provinciana podría pasar; pero en la Capital con cerca de un millón de habitantes y un turismo abundante, no es de ningún modo lo justo y apropiado.

No desconocen nuestras autoridades la existencia de otros medios, primero por su competencia y segundo porque emplean carros adecuados en servicios de hospitales. La caja para camiones que carga y voltea basuras envueltas y las comprime hasta reducir su volumen a la mitad, permite colocar paquetes en la cubeta posterior, que automáticamente los llevará hacia la parte superior y verterá dentro de la caja cerrada y allí una lámina compresora las reducirá bajo presión hidráulica.

El sistema utilizado en La Habana para eliminar al mismo tiempo que se aprovecha esta basura, es el mismo que emplean otras ciudades como la de Seattle,

Washington, con medio millón de almas. Allí se hacen rellenos salubres adicionando al millón de metros cúbicos de sus residuos anuales, 80,000 metros cúbicos de tierra para recubrimiento y, en eso quizás consista la diferencia.

Cuando la ciudad termine sus rellenos del fondo de bahía, habrá que recurrir a otros medios de eliminación. Llevarlos como antes en lanchones para derramarlos en alta mar, no es nada recomendable, porque no se aprovechan los desperdicios y al mismo tiempo invade las playas de Tarará y Guanabo con los cuerpos flotantes. Me parece lo mejor el aprovechamiento, integral o selectivo que ya se hace en Indianapolis, Detroit, Oakland, etc.

Esta última es un modelo en su clase e incluye a cuatro poblaciones, aunque la mayor distancia a recorrer es de 25 kilómetros. Nosotros podríamos incluir con La Habana, los grandes núcleos que tiene a su alrededor, como Marianao, Guanabacoa, Regla y otros.

La basura una vez vaciada en amplio piso, es llevada por un transportador que la eleva a una criba rotatoria, que se encarga de separarla, romper las bolsas de papel y eliminar la tierra suelta, recogiendo ésta para construir terraplanes. La criba descarga a mano los materiales útiles y no combustibles. Los primeros separan latas, los que le siguen hilachas; luego otros, vidrios rotos, metales, huesos, desperdicios para cerdos y el volumen se ha reducido en un 30 por ciento. Todo lo separado es aprovechable. El resto entra en un horno deshidratador que entrega el material seco y en combustión parcial a la fogonera de cadena donde se reduce a cenizas. Los gases del fogón se extraen por un ventilador y van a un precipitador en el cual se enfrían de 600 a 220 grados F.

Con esta instalación se queman hasta reducir a cenizas de 7 a 11 toneladas de basuras por hora y de vidrio solo, deja entre 10 y 20 toneladas al día.

La instalación de Detroit, semejante en síntesis a la anterior, extrae los metales y hoja de lata, por medio de imanes y los otros materiales a mano. Empaquetan el papel y los trapos y los recipientes de hoja de lata se trituran.

De "Ingeniería Internacional" que tomo estos

EL GRAN CRECIMIENTO DE LA CIUDAD DE LA HABANA HACIA EL SUR.

Por Ramiro Guerra.

Oct 26/947

los
cuidan
pueblos”



er Ramón Ramos
in

El hecho dominante y significativo del crecimiento de ese vastísimo sector de La Habana, es que no se debe en su inicio al desarrollo industrial o comercial, ni aún en el sentido de la inversión de capital para obtener renta, tipo de negocio preponderante, fuera de toda duda, en otras importantes barriadas habaneras. La fuerza profunda que levantaba las edificaciones en forma semejante a la de la proliferación de los hongos en los terrenos húmedos, y estimulaba la creación de «repartos», era, en esencia, la misma que ha determinado la creación y el crecimiento de la comunidad nacional cubana en general: la sólida constitución de la familia cristiana y el deseo veheméntísimo de ésta de tener un techo propio bajo el cual cobijar los hijos.

En toda la vasta extensión de esas barriadas del sur de la ciudad a que vengo refiriéndome, la venta de solares se efectuaba a precio relativamente módico, con plazos cómodos de pago. Modestas familias de maestros, empleados de corto sueldo en oficinas públicas y privadas, artesanos, obreros, etc., de las que en general se engloban en las ambiguas denominaciones de clase media y clase obrera, desde las de más escasos recursos hasta las de una posición algo más desahogada, comenzaban por adquirir un «solar» donde como mejor podían y tan pronto como les era dable, levantaban una casa, la cual muy frecuentemente, al crecer la familia o al contar con mayores recursos se reconstruía con ampliaciones y mejoras. La Calzada de Jesús del Monte, desde la altura de Luz hacia el interior de la provincia, estableció una división bien neta desde el comienzo de las fabricaciones: a la derecha, yendo hacia el sur, las de las familias con algún mayor acomodo; a la izquierda (reparto de Lawton), las que contaban con menos recursos. El aspecto actual de uno y otro sector acusa la diferencia.

EL ESFUERZO CONSTRUCTIVO DEL ESPIRITU FAMILIAR ATRAE OTROS ELEMENTOS.—Al crecer la población más allá de la Loma de Luz, el tranvía eléctrico apreció la oportunidad de acrecentar sus ingresos con mayor número de pasajeros, y extendió sus líneas hasta el paradero actual; hecho que, a su vez, brindó facilidades para el aumento de la población. Cuando extendió las líneas lateralmente por la calle de San Francisco hacia el Este, en una longitud de muchas cuadras, con otra línea de regreso y entronque con la Calzada de Jesús del Monte por la calle de Concepción, el crecimiento del reparto de Lawton quedó asegurado.

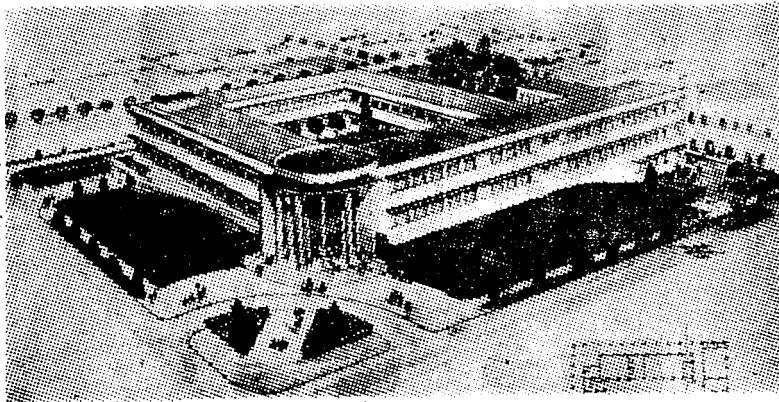
Al multiplicarse las familias residentes en la barriada, el comercio y la artesanía en sus variadas formas, fueron estableciendo sus tiendas en las esquinas de las manzanas de casas y a lo largo de las cuadras más estratégicas desde el punto de vista comercial, sin que durante largo espacio de tiempo aparecieran los inversionistas (caseros) construyendo con miras a obtener renta, y mucho menos los capitalistas en mayor escala, levantando «casas de apartamentos», novedad ésta muy reciente, que empieza a tomar vuelo después que el espíritu familiar ha creado el gran núcleo de población. Las órdenes religio-



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

LA HISTORIA EN MARCHA



Así lucirá el próximo día 10 de octubre el nuevo edificio del Instituto de la Vibora, al ser inaugurado gracias al interés demostrado por el Hon. Sr. Presidente de la República, Dr. Ramón Grau San Martín y el Hon. ministro de Obras Públicas, arquitecto José San Martín.

tegran; menos aún de los miles de habitantes que han ido multiplicándose y acumulándose en toda esa amplísima parte de la ciudad de límites indeterminados, ya que las edificaciones avanzan hacia el sur

todavía en marcha rápida. El autor se referirá primordial y esencialmente, sólo a las fuerzas o a los motivos profundos que han propulsado el desarrollo de esa parte de la capital habanera, realmente extraordinario.

El que escribe comenzó a residir en esa zona meridional de límites imprecisos, en el año de 1904. La línea de tranvías de Jesús del Monte tenía término entonces frente a la parroquia del mismo nombre. El «reparto» llamado de «Estrada Palma» empezaba a abrirse, a tal punto, que en la calle de ese nombre existían solamente dos casas de manpostería al comienzo de la segunda cuadra, una a cada lado, y algo más adelante un pequeño chalet de madera. El que es hoy densamente poblado y extensísimo barrio de Lawton, no existía aún. D. Guillermo no había comenzado todavía su empresa urbanizadora, llamada a perpetuar su nombre. Las lomas de Chaple y del Mazo y todos los terrenos que desde ambas se dominaban, eran tierra yerma, en la cual pastaban reses vacunas, caballos y chivos, y existían dos o tres pequeñas vaquerías. Toda la parte ocupada por el actual paradero de los tranvías de Jesús del Monte y sus alrededores, con su intenso movimiento comercial y de ómnibus, automóviles y camiones, era un punto desierto, sin edificación alguna excepto la gran casa del doctor Angel Justo Párraga, en el arranque de la carretera hacia el interior de la provincia. Este era el cuadro allá por 1904. El de hoy no es necesario describirlo; está a la vista de todos.

Las no tardaron en iniciar la construcción de templos, las torres de los cuales son hoy una nota saliente en el panorama viboreño, y, asimismo, junto con la iniciativa privada de maestros y maestras seglares, a establecer colegios para suplir la escasez de escuelas oficiales.

En la forma sintéticamente expuesta crecieron estas barriadas de la parte sur habanera. La fuerza profunda propulsora de tal crecimiento fué la que dejó expuesta más arriba: la sólida constitución de la familia cubana y el deseo de un hogar propio, garantía esencial de su existencia en las mejores condiciones.

291

LA ACCION MUNICIPAL Y NACIONAL EN DEFICIT.—En el transcurso del medio siglo, en números redondos, a que vengo refiriéndome, queda dicho que la iniciativa privada de los promotores de los repartos, promovida para satisfacer con fines de un lucro legítimo, aún cuando a veces exagerado, la demanda de solares de las familias, concurrió a brindar las primeras facilidades al crecimiento. Dichos promotores abrieron y pavimentaron las primeras calles con sus aceras correspondientes, aun cuando no siempre construyeron éstas; tendieron las primeras cañerías de agua y gestionaron el establecimiento del alumbrado público. El gobierno central, por su parte, fué creando escuelas en casas grandes de familias, habilitadas como resultaba posible para tal propósito; y cuando se construyó el sistema de alcantarillado moderno de La Habana, la Víbora, Lawton y Luyanó tuvieron la buena fortuna de que se comenzase a llevarlo adelante por esas barriadas, ventaja fundamental para su vecindario. El Ayuntamiento, además de atender al alumbrado público y de cubrir los gastos de la Policía en los primeros tiempos, creó alguna que otra casa de socorro y también «creches», aun cuando fuese en número insuficiente. En tiempos más recientes, las casas de socorro han sido creadas en mayor número y mejores condiciones, y se han construido dos grandes escuelas para la enseñanza elemental de artes y oficios principalmente, la escuela «José Miguel Gómez» y la que lleva el nombre del gran servidor de la enseñanza nacional «Alfredo M. Aguayo».

Los vecinos de todo este vasto sector sur de la ciudad, han tenido que luchar con dos deficiencias fundamentales de la Administración Pública: la del mal estado de las calles, y la de la falta de escuelas primarias en número suficiente, con edificios construidos ex profeso para las mismas, provistos de los requisitos indispensables de comodidad y de higiene sin los cuales tropiezan los maestros con dificultades casi insuperables para una enseñanza eficiente. Facilidades de comunicación y de transporte; establecimientos oficiales de enseñanza dignos de tal nombre de todos los tipos, han sido y son todavía las dos necesidades fundamentales que reclaman estas vastas partes de la ciudad donde el espíritu familiar, cuya existencia niegan en Cuba observadores superficiales, ha realizado prodigios.

Al llegar a este punto, es justo consignar, absolutamente justo, que la labor del Gobierno actual, en cuanto a arreglos de las calles de esta parte de la ciudad y a facilidades de comunicación de la misma con lo que es La Habana propiamente dicha, según los habaneros, supera a todo cuanto se ha realizado por los distintos gobiernos cubanos en los cuarenta años anteriores. Del borde de las aceras hacia adentro, las familias habían levantado sus hogares lo mejor que podían y los han mantenido siempre en las mejores condiciones posibles de decoro en cuanto a limpieza, mueblaje, y demás requisitos de la vida hogareña. De la línea de unión de la acera con la casa hacia afuera, todo era una vergüenza: el pavimento totalmente destrozado; los grandes «baches» que hacían las calles casi intransitables, llenos de agua estancada de las cañerías rotas; grandes zanjones naturales o artificiales, fangosos y con detritus en descomposición, criaderos de moscas y mosquitos, constituían una fuente de insalubridad y de molestias, y una humillación, propiamente hablando, en el sentido nacional. Los trabajos realizados en los tres últimos años, sin estar completos todavía en toda la requerida extensión de los mismos, han transformado extensos sectores de la parte más antigua y de fabricación más densa de la zona a que me referí, de un vergonzoso zoco marroquí, en un sector urbano propiamente civilizado. El vecindario ha respondido, con la reconstrucción de centenares, quizás de miles de casas, la fabricación en vasta escala, y el arreglo y pintura de las fachadas y de los jardines. El cambio se hace evidente, desde la gran avenida de Agua Dulce hasta la Loma del Mazo, por lo menos.

LA CONSTRUCCION DEL INSTITUTO No. 3.—La sumaria revisión de hechos que se deja expuesta, me he sentido inducido a hacerla, por la ya dicha visita al gran edificio próximo a ser terminado del Instituto No. 3 (de la Vibora). Situado en una altura admirablemente bien escogida, a un nivel comparable al de la parte más alta del Hotel Nacional, desde las galerías del vasto centro educativo se contempla el panorama espléndido de la ciudad en todas direcciones, y se recibe la brisa que aérea y refresca sin obstáculos salas, patios y demás dependencias. Una rápida ojeada a la vasta, sólida y elegante construcción, me ha permitido apreciar, recordando los años en que fui profesor en la Escuela Normal de La Habana, que los requisitos de la higiene escolar han sido tenidos cuidadosamente en cuenta, y se me ha dicho que el Presidente de la República, doctor Grau San Martín, ha reconocido, en reciente visita al Instituto, acompañado por el Ing. San Martín, ministro de Obras Públicas, la necesidad de equiparlo con el mueblaje, el material de laboratorio y de talleres, biblioteca, etcétera, de un gran centro de enseñanza de esta clase. El abnegado esfuerzo constructivo del espíritu familiar de miles y miles de familias modestas, constantemente preocupadas con la educación de los hijos, es acreedor a que el gobierno de la República atendiera a la urgentísima necesidad de la construcción y el completo equipo del Instituto. Es acreedor, asimismo, a que se termine a la mayor brevedad posible el centro escolar primario en proceso de fabricación frente al Instituto, y a que a las decenas de miles de familias residentes en todo este vasto sector de la ciudad, se les construyan escuelas públicas aptas y decentes para la educación de sus hijos.

El Gobierno actual, al que creo haberle dejado reconocida la labor realizada, debe continuar activamente la creación de escuelas públicas primarias en esa extensísima parte sur de La Habana. Es una labor de fundación educacional que no debe excusarse de realizar.

RAMIRO GUERRA.





...La capital



...magnífica...



...imponente...



...confortable...



...ul

EST

MODEL

LO

Para
modern
de la f

San Rafael 111 - Tel. M-8348

ana Radio Philco, S. A.

Famoso por su Calidad en todo el Mundo

PHILCO

AGENCIA PHILCO

EN CUALQUIER

DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Ra. 24-47

ESTA ES LA HABANA

Un Reportaje
de
JOSE LUIS GALBE



...La capital



...magnífica...



...imponente...



...confortable...



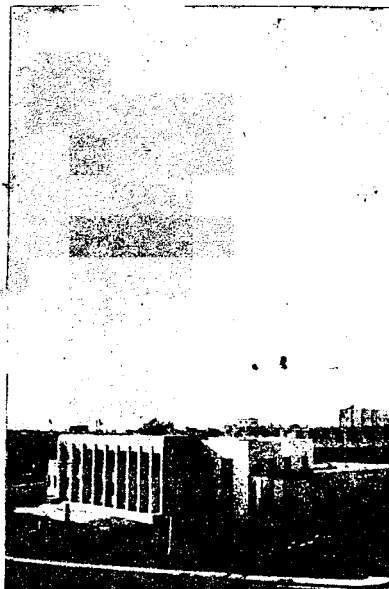
...ultramoderna...



...progresiva...



...culta...



...esperanzadera...



...tradicional...



...artística...

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



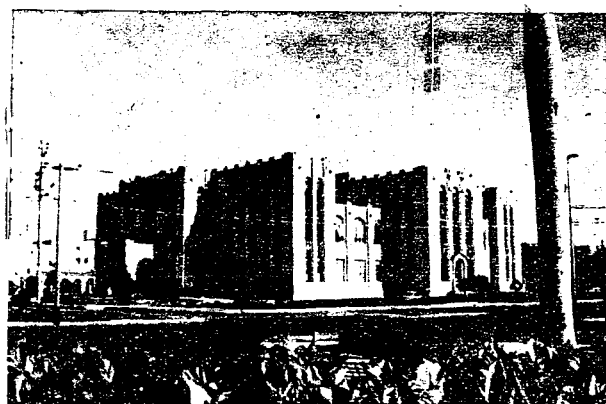
...religiosa...



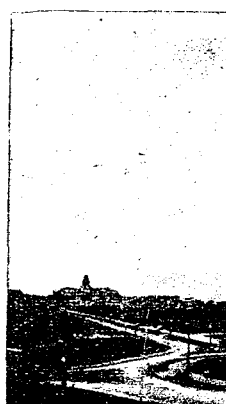
...con vestigios coloniales...



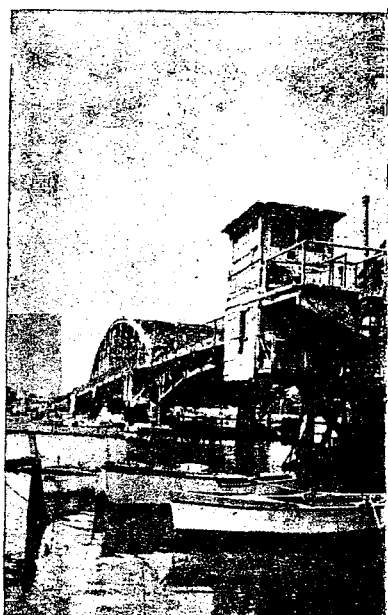
...La tierra...



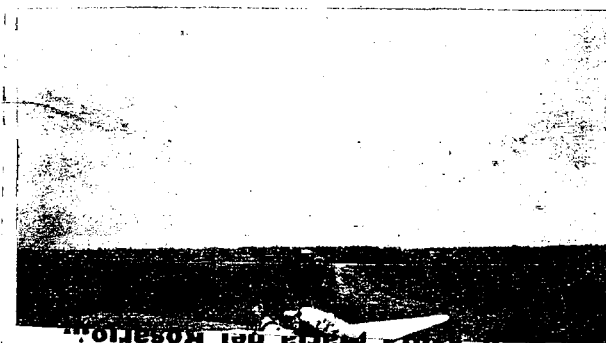
...avanzada...



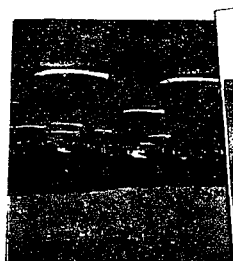
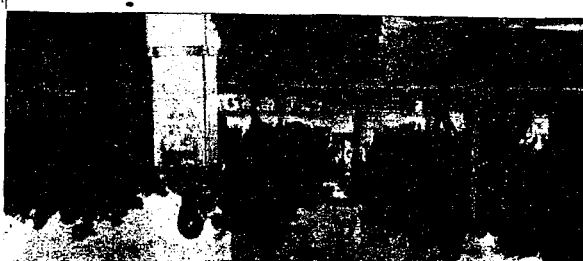
...abierta



...con sus ríos y sus puentes...



Santa María del Rosario





...religiosa...



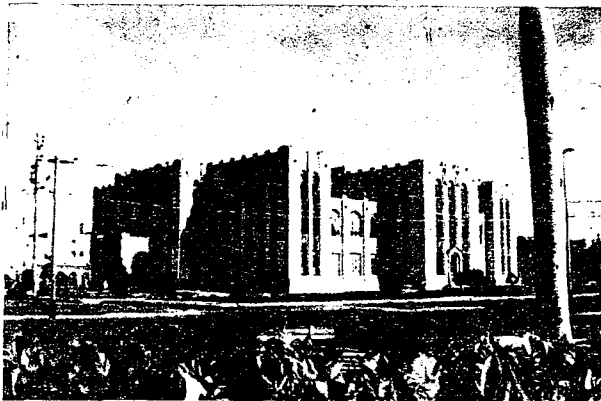
...con vestigios coloniales...



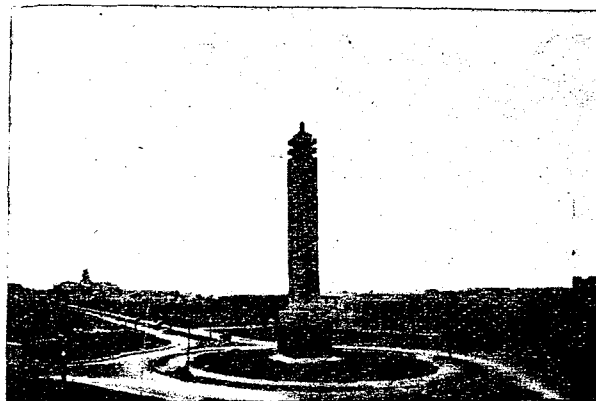
...donde se vive lujosamente...



...cómodamente...



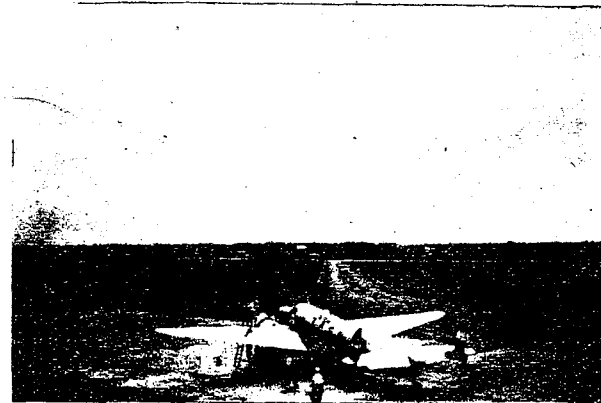
...avanzada...



...abierta a los caminantes...



...modestamente...



...apuntando a los horizontes...



...clásica...



...y veteranos libertadores...



...ubérrima...



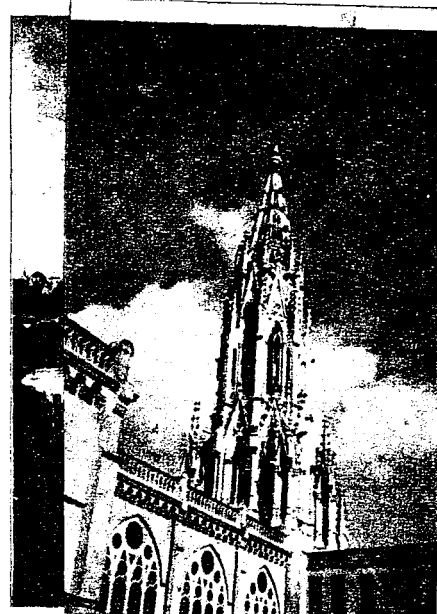
DE LA HABANA
...miserablemente...



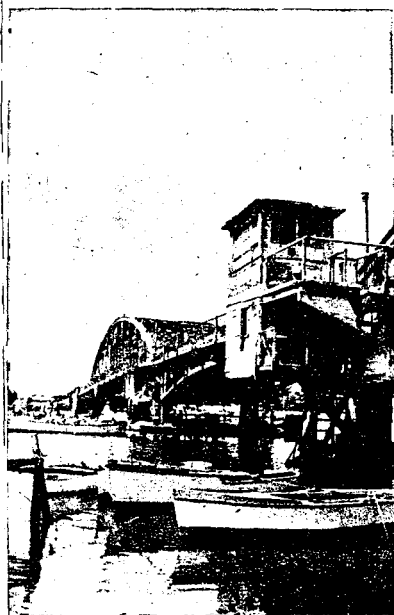
...La tierra...



...más bella...



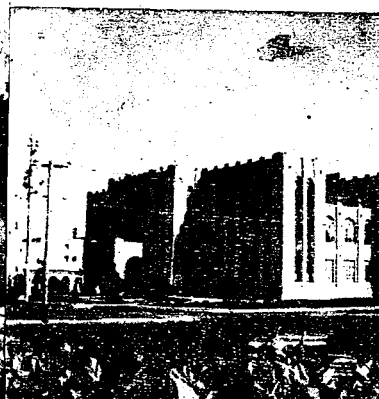
...religiosa...



... con sus ríos y sus puentes ...



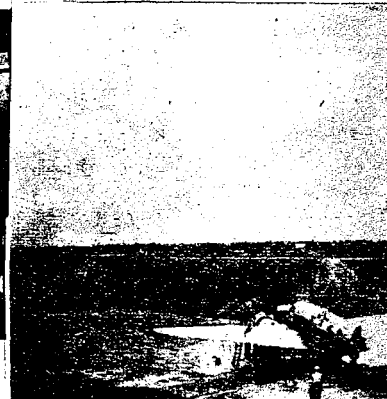
...paraíso de bodegueros



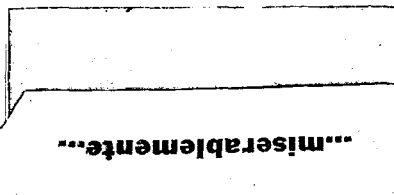
...avanzada...



...ubérrima...



...apuntando a los ho



...miserablemente...





...La tierra...



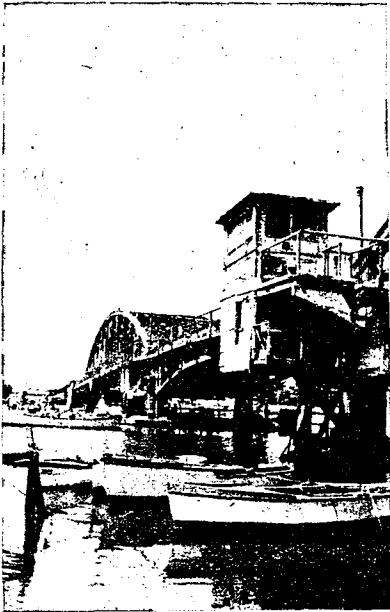
...más bella...



**...que los pintores
pintaron...**



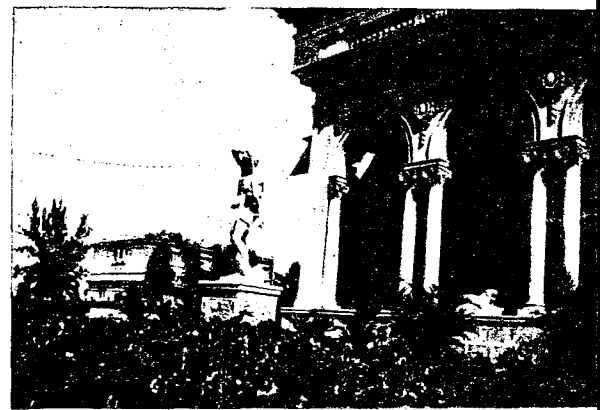
...Hasta los niños...



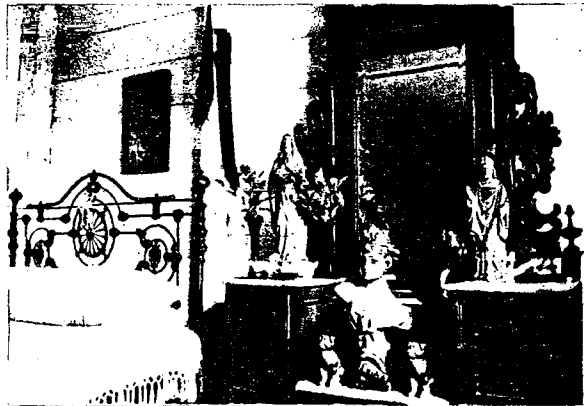
**... con sus ríos y sus
puentes ...**



...paraiso de bodegueros...



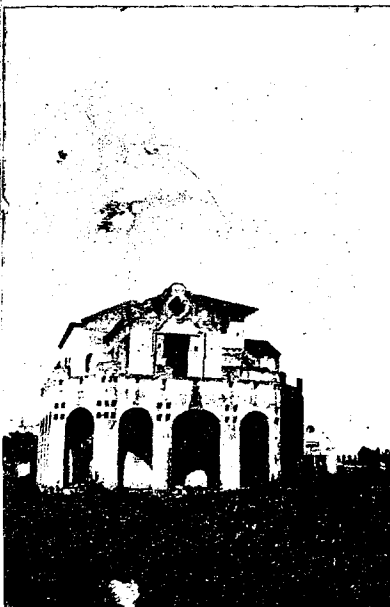
...tan llena de "vedados"...



... residencias modestas ...



... esbeltas palmeras ...



**...Pero quedan ruinas
extrañas...**



El mar más bello...



...o Sant. María del Rosario...

UN RELATO



...mataderos clandestinos...



... transportes rudimentarios ...



...C... siac...

Los dos furiosos dogos, errados en una jaula de hierro pronto se convirtieron en una la roja, rodando sobre sí misma desgarrada y aullante. El olor aquella carnicería se mezclaba los diversos aromas de la mesa los perfumes femeninos, al humo de la enorme chimenea. Los conductores de aquella lucha permitían pasaban a través de los barrotes la jaula picas incandescentes, haciendo rugir los animales y producir un grito de emoción a los invitados. Pero los aullidos decrecieron, se cambiaron en gemidos casi infantiles a su vez los quejidos expiraron los hombres se llevaron la jaula Enrique VIII de Inglaterra, se había levantado de su silla y contemplar mejor la ferocidad del espectáculo, volvió a sentarse limpió la boca con su manga y un gesto le ordenó a la compañía que se retirara. Pero retuvo el lado, sobre el mantel, una pequeña y trémula mano.

En un instante la sala quedó ciega. El silencio sucedió al alboroto. Ana Bolena sólo oía el chisporroteo de la chimenea, el chirrido de los altos candelabros y, más cerca, la ansiosa respiración del monarca. Sola con aquel hombre terrible, delante de los residuos del festín preparaba a dominarlo o a perecer.

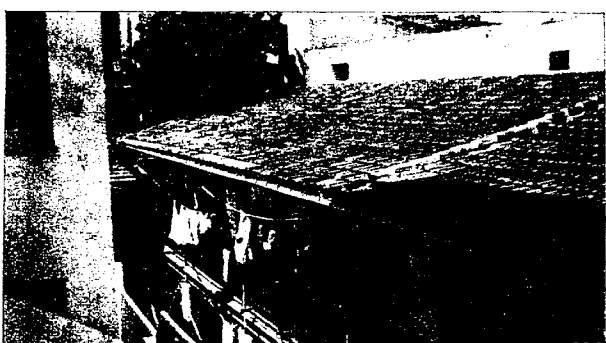
El la miraba tan fijamente sus feroces ojillos se empañaban. La deseaba tan violentamente le había pedido al Papa la disolución.



...bellezas como Cojimar...



...fantásticos



Los oficiales de armas introdujeron a Ana en la sala. Llevaban delante de ella la corona de ocho floretes y el manto de terciopelo carmesí forrado de armiño. Al acercarse al trono, Ana Bolena se arrojó al suelo y se arrojó al suelo. El rey de armas de la orden de la Jarretera presentó al monarca las letras patentes de la nueva...

Allegre y airosa de nuevo, como cesa había ganado la partida. La discípula de la galantería francesa lo que más aprecian los caballeros, precisamente... Asombrado, mortificado, el vanidoso Enrique VIII bajó la cabeza. Ana discípula de la galantería francesa lo que más aprecian los caballeros, precisamente... Asombrado, mortificado, el vanidoso Enrique VIII bajó la cabeza. Ana discípula de la galantería francesa lo que más aprecian los caballeros, precisamente... Asombrado, mortificado, el vanidoso Enrique VIII bajó la cabeza.

de un heredero recibirá la corona. La mujer que me da una esposa más joven. No el título de defensor de la fe. No el papado contra Lutero y he recibido el divorcio. He defendido a rehusarme el divorcio. He defendido a rehusarme el divorcio. He defendido a rehusarme el divorcio. He defendido a rehusarme el divorcio.



...mataderos clandestinos...



... transportes rudimentarios...



...contrastes demasiado violentos...



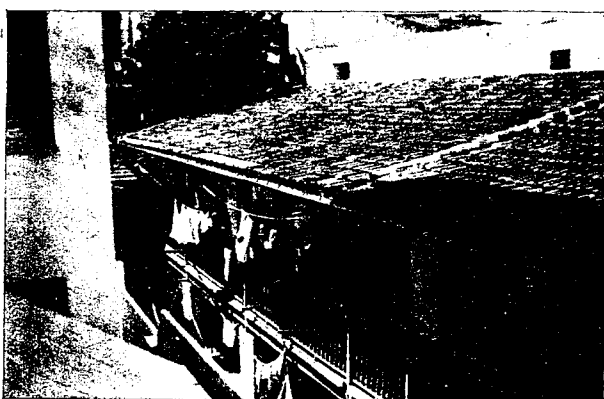
...sienten la emoción ciudadana.



...bellezas como Cojimar...



...fantásticos crepúsculos.



...solares escondidos...



...adolescentes vagabundos...



...Pero hay que avanzar de prisa...



...paralíticos en carros de chivos...



... nuevas edificaciones...



OFICINA DEL HISTORIADOR

... y acabar de despertar...

La Historia en Marcha

LA HABANA, CIUDAD LABORIOSA.—No, no vacilo en afirmarlo, aunque esa afirmación se preste a que se ratifique la condición de "optimista" que se me atribuye, por lo cual, desde luego, no me siento lastimado ni ofendido en lo más mínimo, dicho sea para tranquilidad de los muchos y muy afectuosos amigos que de tal me califican frecuentemente. Y hago la salvedad, porque el calificativo de optimista, envuelve la idea de que el individuo de tal calificado, no percibe las cosas en la realidad de las mismas, a causa de una propensión de su espíritu que lo lleva a ser un observador un tanto superficial o mediocre, o por lo menos, muy equivocado. La Habana es una ciudad laboriosa, repito, una atareada colmena, dicho sea sin exageración.

Desde las cuatro de la madrugada escúchase ya, desde mi casa, el ruido fragoroso, ciertamente más fragoroso que en cualquiera otra línea de la ciudad, de los tranvías en movimiento en Santa Catalina que van sucediéndose cada vez a más cortos intervalos. A ese ruido se une el trompeteo de los ómnibus de la "ruta 14", arriba y abajo, por Santa Catalina y San Mariano. La marcha de tranvías y ómnibus significa motoristas, choferes y conductores ya en el trabajo a esas horas. Tales vehículos, ni los otros muchos que van entrando en circulación, marchan vacíos. Quiere ello decir, que buen golpe de trabajadores, en esas horas de la madrugada y del romper el día, están dirigiéndose ya a sus ocupaciones, lo cual es empezar a laborar. A las seis de la mañana, una de las personas de la servidumbre de mi casa, que duerme en la misma, está ya en pie, sin necesidad de despertador, para comenzar a preparar el desayuno, el hijo varón que vive aún conmigo ha de comenzar a trabajar antes de las siete, mi hija, que es maestra, sale para su escuela a las siete y media, y la que trabaja conmigo en la sesión de la mañana sabe que empiezo mi labor antes de las siete. La otra persona que sirve en la casa llega puntualmente a las ocho, desde hace años. ¿Cuántos miles y miles de personas del servicio doméstico o de personas de las familias que carecen de éste no tienen que comenzar su trabajo tan de mañana, para preparar el desayuno de los miembros de la casa, niños, jóvenes o personas de más edad, que han de partir temprano para la escuela, que es trabajo para los muchachos, y las maestras, o para sus empleos en las fábricas, que tocan sus sirenas a las siete en punto; en los pequeños talleres de la artesanía, en las tiendas de todas clases, las oficinas privadas y públicas, etc., etc.? De las cuatro a las ocho de la mañana es evidente, fuera de toda duda, que han entrado en actividad en los hogares y han marchado a sus lugares de trabajo, centenares de miles de habaneros. Solamente los niños de las escuelas públicas y privadas, los estudiantes de centros de enseñanza más elevados, las maestras y los profesores de los mismos, han de acercarse, seguramente, a la centena de millar. Si a estos trabajadores de tipo especial, se agregan los ocupados en el transporte y en todos los demás centros y lugares de trabajo a que antes hice referencia, el ejército que ha entrado a laborar es por su número, formidable en La Habana.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

De las ocho en adelante, la intensidad del movimiento de los transportes gana en fuerza. Entran también en acción nuevos regimientos del trabajo de los más pintorescos. De los mercados salen los innumerables carretilleros empujando sus vehículos cargados de frutas, viandas, hortalizas, etc., por toda la ciudad para poner dichos artículos al alcance de la mano de las amas de casa; los choferes, de guardia en las innumerables piqueras; los empresarios en pequeño de los puestos de frutas, de las sillas de limpiabotas, de los kioscos donde se venden libros y periódicos; en fin toda esa innumerable gama de gentes laboriosas que en La Habana se ganan la vida en toda clase de ocupaciones, desde las que reclaman un gasto enorme de energía física en las obras de construcción, recogida de basuras, manejo de camiones, etc., hasta las que exigen la más tensa concentración de la mente. No sé, en verdad, cuántos sumarán, pero no tengo duda, ni creo que pueda tenerla nadie, de que en todo el radio de La Habana se elevan quienes así laboran a varios centenares de miles.

El trabajo dura por lo general, con las leyes sociales en vigor, ocho horas para el gran número. Mientras tanto con el correr de las horas no solamente entran en turno nuevos trabajadores en fábricas y servicios de transporte, sino también en establecimientos de ciertas clases, los restaurantes y casas de comida, por ejemplo, en los cuales se emplean miles de personas. Finalmente, las redacciones, y los talleres de los periódicos, y las estaciones de radio, cines, y otros establecimientos de diversión, entran en actividad, la cual se prolonga hasta altas horas de la noche, o la madrugada. Los ociosos en La Habana son, sí, una minoría, minoría muy ínfima. Un observador y crítico de nuestras costumbres que las observase a fondo, no podría escribir hoy un libro sobre "la vagancia en La Habana", a semejanza de la memoria que escribiera Saco allá por 1830, reeditada recientemente como uno de los Cuadernos de Cultura del Ministerio de Educación, con un interesante prólogo de Rafael Esténger, obra que yo, no obstante mi admiración por Saco, no he creído nunca escrita con estricta justicia, salvo en lo que toca a la fuerte censura al régimen político y social de aquellos años.

La fauna de los vagos y de los parásitos es variada, con las tachas propias de sus diversas clases, géneros y especies, lo reconozco; pero fuera de toda duda, es una minoría reducidísima, comparada con la gente que sostiene La Habana en actividad las veinticuatro horas del día, con el esfuerzo de sus músculos y de su inteligencia en toda clase de menesteres que significan trabajo, en el más noble, propio y elevado sentido del término.

DEL TRABAJO RURAL.—A semejanza de La Habana, pienso que con vibración menos tensa y con ritmo menos acelerado, se trabaja en todas nuestras ciudades y pueblos, pero mi pensamiento se vuelve ahora hacia los campos, donde labora otro gran ejército no menos numeroso. Al romper el día, centenares de miles, sin exageración, de macheteros, carreteros, y todos los demás empleados de las colonias, están ya en acción, junto con los pesadores de caña, los ferroviarios de los innumerables trenes cañeros de los ingenios de la República, los de los ferrocarriles públicos transportando caña, azúcar, mieles y otros productos de la zafra. A éstos se agregan los millares que trabajan en los bateyes de los ingenios, en empleos de todas clases, desde los correspondientes a los obreros no especializados, hasta aquéllos que desempeñan funciones técnicas, que exigen alta preparación científica o conocimientos muy amplios en cuestiones oficiosas, de contabilidad, etc.



Prescindiendo de lo que a la zafra se refiere, cualquiera persona que recorra el país por carreteras y caminos, o que lo observe desde lo alto, en aeroplano, lo verá cultivado de un extremo a otro. Esos cultivos no brotan como la yerba; están siendo atendidos constantemente, y más tierra está siendo roturada y preparada sin cesar para sustituirlos y renovarlos. ¿Cuántos son los que laboran en las fincas, desde las mujeres ocupadas en los numerosos quehaceres de la casa y la crianza de los hijos, hasta los más recios hombres que empuñan la mancera del arado o que se inclinan sobre el surco con la guataca? Porque hay que contar como trabajadores no sólo a los que perciben un salario, sino a todo el que llena la función de hacer algo de utilidad, en el infinito número de labores que están en acción a cada minuto del día y de la noche. en un país civilizado, le gusta enterarse que no considerando indiscreto el hacerlo, le gusta enterarse de las cosas del mundo. Mucha gente se queja de motoristas y conductores de los tranvías. Mi experiencia me dice que los primeros esperan por los pasajeros nueve veces de cada diez, lo cual no ocurre nunca en los Estados Unidos, y que los conductores me tratan siempre amistosamente. José Antonio, mi hijo, en contacto diario con los numerosísimos extranjeros asistentes a la Conferencia de Comercio y Empleo, me ha informado que esos visitantes procedentes de más de cincuenta países distintos, estaban gratísimamente sorprendidos de la amabilidad y la diligencia de los choferes de La Habana. Asimismo, se sorprendían de la extremada cortesía, buena educación y buen servicio de los más modestos empleados de la Conferencia; encargados de manejar los ascensores y de prestar todos aquellos servicios de tipo puramente personal a los delegados y demás asistentes a la gran reunión internacional.

Esa, en verdad, es nuestra gente. Ese es el espíritu de la misma; ésa es su condición natural. Esa manera de ser es la que hace de La Habana y de toda Cuba un país laborioso, progresista, acogedor, simpático y hospitalario, según el parecer unánime de toda persona sensata, observadora y de buen juicio que nos visita. No sé si esto es optimismo o no. Es lo que veo y observo diariamente, en mi vida de trabajador. Acaso soy parcial porque me precio de serlo y de pertenecer a ese ejército laborioso. Y como lo veo y lo observo, lo escribo a la buena de Dios.

Ramiro GUERRA.

pequena, pero sirve para ganarse la vida. Un día, en un momento, al pasar por un puesto de venta de pasteles, el vendedor de pasta de guayaba, mango, naranja, etc., propone su mercancía a domicilio con insistencia. Si no se le toma nada se retira con expresión amable repitiendo la frase cortés: "Otro día será". El cartero de esta barriada, que llega casi doblado con su cargamento de cartas y de paquetes, es la alegría en persona. Comenta jovialmente la dureza de su trabajo, y aun le queda tiempo, según creo, para leer las tarjetas postales, sobre todo las que vienen del extranjero, ya

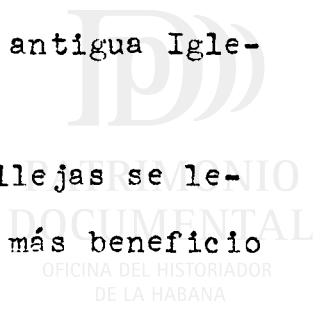
CONSIDERACIONES AL ESTUDIO Y REGLAMENTACION DE LA
ZONA ARQUEOLOGICA DE LA HABANA

Por el Arq. J. M. Bens Arrarte.

Un detenido estudio de la Zona Arqueológica de la Ciudad de La Habana, comprendida dentro del recinto que abarcaban sus murallas y el mar, muestra que aún se conservan además de los principales conjuntos de sus plazas y plazoletas, algunos barrios antiguos con un respetable número de construcciones valiosas en las que reside la personalidad y la belleza de dicha zona; y el número y la calidad de los edificios muchos de ellos verdaderos Palacios, algunos abandonados y dedicados a casas de inquilinato, es tal que cualquier ciudad que los poseyese se consideraría rica en Monumentos Arqueológicos.

En algunas partes de esas áreas, altos y notables edificios han sido construidos carentes todos ellos de perspectivas y espacios libres y que de haberlos emplazado en otros lugares, hubieran sido verdaderas atracciones de la ciudad, así sucedió con el llamado Distrito Bancario en los alrededores de las calles de Cuba, Aguiar, Obispo, Obrapia y Teniente Rey. Este distrito bancario englobó la Placita y la antigua Iglesia de San Felipe.

Diseminados y en diversas calles o mejor callejas se levantaron otros altos edificios que no causaron más beneficio



que los reportados a sus propietarios, pues el aumento de la densidad urbana que ellos trajeron, dió por resultado agravar aún más los problemas de la circulación en dichas calles.

En recientes Congresos de Planificación y de la Habitación celebrados en los Estados Unidos y en Méjico, se marcaron como límites a la altura de los edificios en las viejas ciudades españolas de calles estrechas, el máximum de tres pisos contando con la planta baja. Trastornos dificultades y daños acarrear a la colectividad, los edificios de seis, ocho y diez pisos, en las calles estrechas a causa de la obstrucción del tráfico, la repartición de un asoleamiento incorrecto a los edificios colindantes y a la congestión y a veces ruptura de las tuberías y drenes de la Ciudad cuyos caudales se aumentan en mucho.

El acrecimiento de la densidad urbana al elevarse las construcciones a más de tres plantas en las viejas zonas de calles estrechas, perjudica a toda la colectividad y se aumentan los accidentes del tránsito por la gran cantidad de vehículos que por esas calles pretende circular.

Por todas estas razones, se prohíbe en toda la Zona Arqueológica, de calles estrechas de la ciudad de La Habana la construcción de edificios de más de tres plantas contando con el piso bajo.

En el Censo de todos los Palacios, Casonas Antiguas, de dos plantas y algunas casas de tejado de un solo piso que se ha hecho, existirán quizás en un reducido número (menos del 5%) las casuchas que deban demolerse. No se han contado las

comprendidas en el callejón de Peña Pobre entre la calle de Habana y la Avenida del Palacio.

Algunos de los edificios que se han seleccionado para su propuesta de Monumentos Históricos y clasificación correspondiente tal vez pudieran al ser demolidos y reconstruidos con acierto aumentar la belleza y el confort de la Ciudad.

Es cierto, que en varias ciudades coloniales, las Comisiones de Monumentos Históricos, impiden la demolición de todos los viejos edificios. En Cartagena de Indias, está prohibido la demolición de los edificios antiguos, en esta forma el carácter que tuvo la ciudad en los siglos anteriores como una poderosa atracción y fuente de interés turística, permanece inalterable.

Una reglamentación algo más ecléctica aseguraría a La Habana la conservación y reconstrucción de sus antiguas reliquias y no impediría aquellas obras de saneamiento, adaptación en algunos casos.

Un ejemplo se presenta en la demolición del antiguo Convento de Santa Catalina que daba a la calle de O'Reilly entre las calles de Compostela y Aguacate y los valiosos edificios contemporáneos y muy notables residencias que en la propia calle de O'Reilly y en la calle de San Juan de Dios se han levantado, probando que el acierto y el mejoramiento es de todas las épocas, y puede ser obtenido siempre que se quiera. Ciertamente que estos bellos conjuntos son contemporáneos y sólo les falta esa atracción peculiar que dejan en las ciudades con su paso los siglos.

Es innegable que de aprobarse las restricciones estéticas en la Zona Arqueológica y las servidumbres de no alzarse y en el caso de nuevas construcciones que la altura de los edificios no sobrepase la fórmula de vez y media el ancho de la calle, más el respeto de la superficie libre o tanto por ciento de patio que se dejaron en los viejos edificios coloniales, con estos requisitos en las épocas venideras, se podrán conservar con buenos resultados las obras de valor histórico y artístico que guarda esta región y con ellas el carácter de la Ciudad.

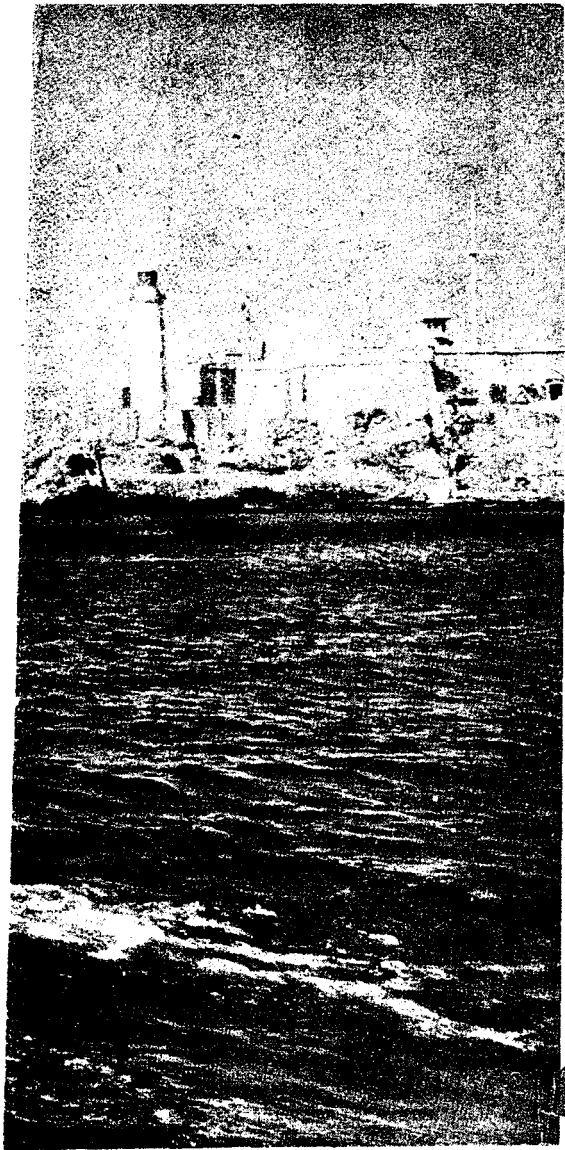
La estrechez de sus viejas calles no permite elevaciones de más de dos o tres plantas en los edificios ya que el sobre-elevarlos, éstos convierten las calles en oscuros callejones a donde no puede bajar el sol y circular libremente el aire y la brisa. Otro ejemplo de altos edificios y calle oscura antihigiénica y sin asoleamiento correcto nos lo da un tramo en la calle de Compostela entre Sol y Muralla. En cambio algunas manzanas bastante bien conservadas de La Habana Vieja, y cuyas casas no sobrepasan de dos plantas, se presentan tan claras, permitiendo la visión del cielo y son tan frescas en sus interiores, que una análisis severo del problema llevaría a reducir aún más la altura a que se debe permitir elevar los edificios en dicha Zona.

Revista Arquitectura, La Habana, agosto, 1949.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA
A.Z.M.



da por ciclic
La mejor
Habana, sin
hay que ir
inmediación
mas y la F.
en la antig
de la ciudad
descriptible
área, que vé
el Prado ha
yormente u
la teoría es
dadores de
la de que le
un clima ca
que las anc
del tránsito
de las calles
rección, la

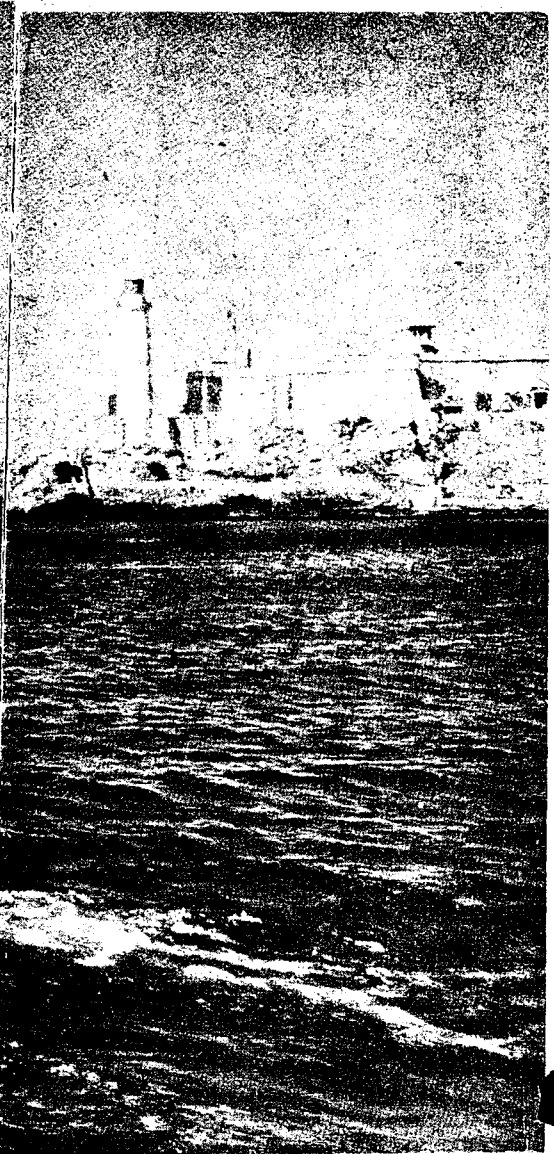
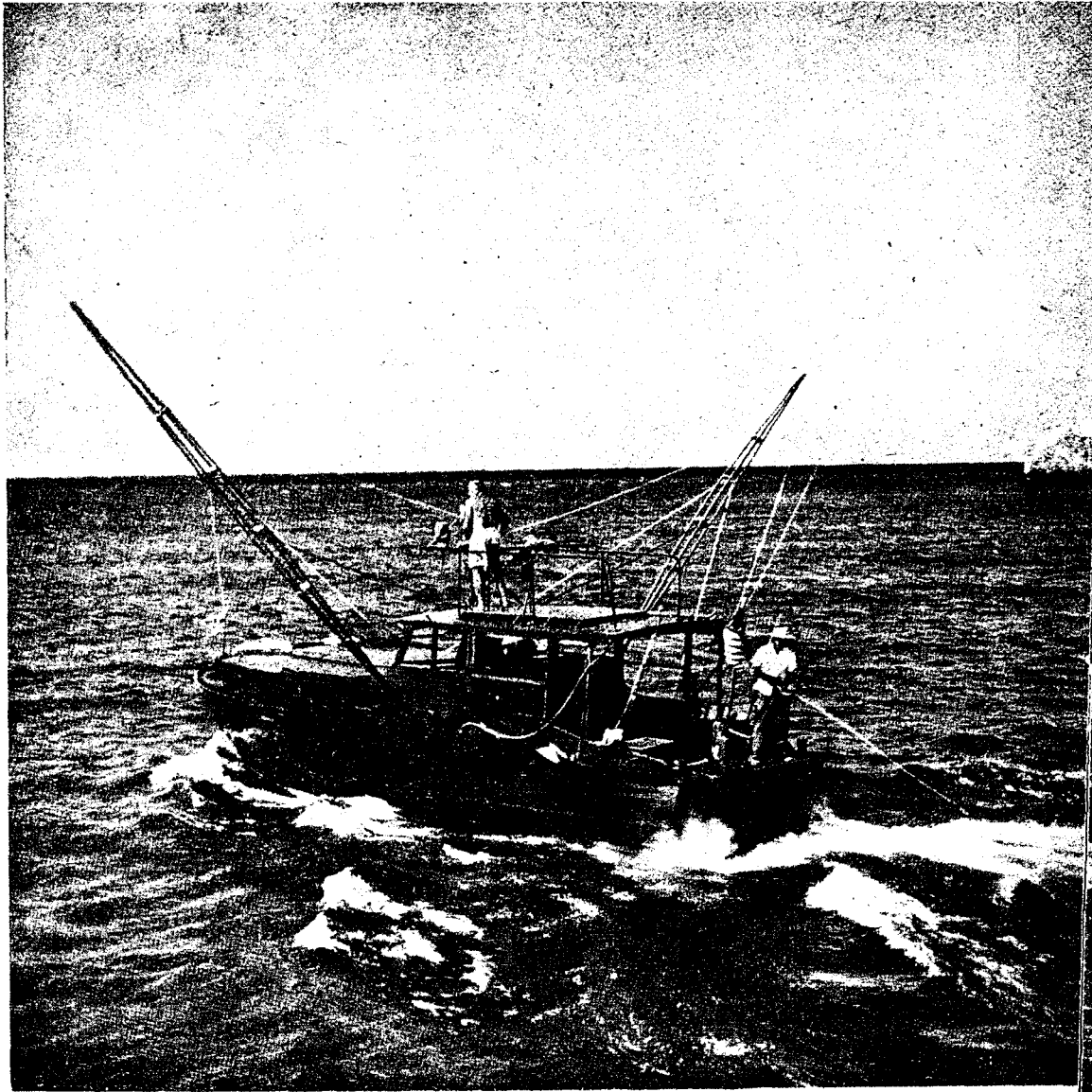
te desde el techo, Ernest HEMINGWAY lleva a la embarcación fuera del puerto de La Habana pesquería en el Golfo de México.

El estilo barroco español semi-victoriano, que tanto llamó la atención de Hergesheimer, todavía predomina en la arquitectura de la sección de La Habana que se encuentra alrededor del Prado. Pero la ciudad ha crecido tanto en los años recientes, que el Prado, cuyo nombre es un recuerdo del Prado de Madrid, no puede ser considerado por más tiempo como el centro de la ciudad. De la misma manera que el centro de Nueva York se ha desplazado ciudad arriba, desde Greley Square hasta Rockefeller Center, así el centro de La Habana se ha trasladado hacia el

H A V A N A

le escribo al columnista Keonard Lyons: "Soy un muchacho con cinco ciudades: París, Venecia, West

dam, fue re
do, Calle 2
antes cono
La calle
río franc
obstante, La Habana todavía es
hida en invierno que Miami. No
exactamente dos grados mas ca-
New Orleans
fueron con
La Comisión del Turismo cu-
bana jura que La Habana es
volver de sus oficinas.
montarán en omnibus para ir y
sus automóviles en sus casas y
coches, en su mayoría, dejarán
se espera que los propietarios de
patías de omnibus cumpliendo,
Y New Orleans
Louisiana, c
rica, dio Ca
tánicos de Pawley. Así, con equi-
cia a los nuevos autobuses bri-
cuales dar una buena competen-
nuevos, norteamericanos, con los
arquitectura en La
embarco, todavía
a encontrarla en las
es de la Plaza de Ar-
laza de la Catedral,
La congestión in-
del tránsito en esta
sus automóviles en esta
hacia el este desde
ita la bahía, es ma-
na consecuencia de
esta ciudad, es decir,
alles estrechas en
do son mas frescas
Las congestiones
esultantes, a pesar
ser de una sola di-
alta de zonas de es-



Dirigiendo el timón de su yate desde el techo, Ernest HEMINGWAY lleva a la embarcación fuera del puerto de La Habana, pasando ante el Castillo del Morro, para un día de pesquería en el Golfo de México.

HAVANA

La adorable Habana es cínica y pecadora, donde ocurren motines en la Plaza de la Fraternidad, donde los tranvías no se detienen para que monten los pasajeros y donde la bomba atómica es motivo de broma. Es la versión tropical en el Nuevo Mundo de la Pompeya perversa de la antigüedad.

Por LEIGH WHITE
Versión de ROBERTO DÍAZ GONZÁLEZ

Este es el nonagésimo noveno de una serie de artículos sobre las ciudades más pintorescas de América, que está publicando la revista norteamericana "The Saturday Evening Post".

HAY algo con respecto a La Habana, cierta tolerancia de las debilidades humanas, cierta madurez de temperamento que poseen pocas ciudades del Nuevo Mundo. Los habaneros, en todos sentidos, son bondadosos, cínicos que desprecian la hipocresía y tratan de sacar el mejor provecho posible de un mundo incorregible. Conocen la diferencia entre el bien y el mal, pero aunque estiman lo primero tanto como cualquiera, son menos inclinados que la mayoría de la gente a esperar que llegue a prevalecer.

La reacción de La Habana a una serie reciente de anuncios de ron ofrece una clave del carácter de la ciudad. ¡Qué suerte tiene el cubano", dice el anun-

cio, en efecto. "No sólo disfruta del mejor clima... el mejor tabaco... playas, sino que disfruta también del mejor ron del mundo". Pero otras muchas cosas, incluyendo la rectitud política, son las que no se disfrutaban en la isla en proporción alguna, al extremo de que la frase "¡Qué suerte tiene el cubano!" ahora se

ha convertido en una pulla corriente.

El ex presidente Ramón Grau San Martín y varios de sus asociados fueron casi procesados en el verano pasado por la supuesta apropiación de \$1,400,000. En el último minuto, sin embargo, fueron robados en su mayoría los antecedentes de la causa.

La caricatura publicada en el periódico *Información* fue típica. "¿Qué te parece?"—dice el primer habanero. "¡Qué suerte tiene el cubano!",—dice el segundo. Ernest Hemingway, a su regreso en la primavera pasada de Venecia, donde pasó el invierno, le escribió al columnista Keonard Lyons: "Soy un muchacho con cinco ciudades: París, Venecia, Ketchikan (Alaska), Key West y La Habana".

Hemingway, que nació en Oak Park, suburbio de Chicago, compró su finca en las afueras de La Habana con las ganancias de *¿Por Quién Tañen las Campanas?* Ha estado viviendo allí, rodeado de perros y gatos, desde 1940. La finca *Vigia*, como él la llama, aparentemente le proporciona todo cuanto necesita... luz solar, mares profundos para pescar, un fondo español y la vida tranquila de un retiro campesino, todo a menos de media hora de La Habana y a seis horas, por avión, de Nueva York, un lugar que odia, pero que tiene que vi-

Este interesante artículo acerca de La Habana, los habaneros y sus huéspedes norteamericanos más distinguidos, apareció en el último número de la gran revista norteamericana "Saturday Evening Post". CARTELES lo reproduce para que los cubanos se den cuenta de cómo reacciona el extranjero ante sus peculiaridades y para que nos sirva de ejemplo, en lo justo, y de risa en lo equivocado.



El bar "Sloppy Joe's", uno de los más conocidos de La Habana, debe su nombre a un director de periódico que lo denunció en letra impresa después que el propietario rehusó hacerle un préstamo.



A través del Parque Centro de una imitación

te en 1921, en honor del extinto presidente Alfredo Zayas. Pero los habaneros no prestaron atención a este cambio de nombres más que la que prestan a la mayor parte de otras cosas. El Prado, que oficialmente lleva el nombre del padre de la independencia cubana, José Martí, es todavía conocido como el Prado. Y el bulevar imponente que corre junto a la costa, frente al Castillo del Morro, todavía es conocido como el Malecón, a pesar de sus variantes nombres oficiales.

El rebautizamiento y la forma de nombrar mal lugares importantes y hasta acontecimientos, han continuado desde que La Habana se fundó en la costa sur de Cuba en 1514. Su nombre original era el de San Cristóbal. San Cristóbal de la Abanatan, que más tarde se convirtió en Habana. En 1519, para huir de los mosquitos, sus habitantes liaron sus bártulos y se trasladaron a un lugar de la costa norte conocido como Puerto de Carenas, que es la sede actual de la ciudad. De acuerdo con algunos historiadores, La Habana, o Abanatan, fué el nombre

segunda entre las más jóvenes de las repúblicas de América, es 286 años más antigua que Washington, la capital de la República más vieja. Sin embargo, su capitolio no fué terminado hasta 1929.

Los habaneros tuvieron más de lo que se merecían en cuanto a mala suerte en la depresión subsiguiente, pero sus infortunios económicos sólo les llevó a jugar al azar más que nunca. No es por nada que La Habana es llamada, entre otras cosas, el Monte Carlo de América. Cada forma de juego de azar es tolerada. Además de la Lotería Nacional y los juegos usuales jugados en el Casino Nacional, los habaneros juegan a las peleas de gallos, a las de boxeo, a las carreras de caballos, a las elecciones, al estado del tiempo y a la bolita, que es una versión isleña del juego de los números.

La Lotería Nacional es quizás el método menos penoso de impuesto jamás ideado. Nadie tiene que jugar a la lotería, si no quiere o si no puede, y el gobierno se queda con los aumentos en proporción directa con los gastos

les, se usa para pagar lo de la Comisión y para hospitales del gobierno, otras instituciones de be- cia pública.

Los habaneros tar al "jai-alai", el progenitor del squash ball, que se tiene de jugarlo puertitas un court, de noche fútbol, como ellos lo otro deporte favorito beisbol desde hace desplazado de los las masas cubanas. tan popular en Cuba países del Caribe, que su idioma ha manera de hablar esto como nuestra prop de hablar el inglés. Lo americanos frecuenten criben a una persona consideran equivocada que está "fuera de labras como "jonrón" cuencia son usadas bres de jabones, cigar artículos. Los haba- tan locos por el beist el periódico comunis tes de su supresión, a darle import

(Continúa) lización original. and Country Club y el Havana Club y el Yacht Club, el dado, se encuentran en Savannah, en el orden de sus los brazos de sus El cambio pros sobre bardejas, tóbal de La I de servir almuerzo, llama, son cubanos cosas por, el Union Club es nombres en España, que es generalmentenag de sus clubes. Despues, en la Plaza de Londres y Boston, en la llamaba antes Cuarta en La Habana se crean en reno donde en el ejé



S. Unidad que les ofrece de hacer apuestas. gano. Los cubanos en su mayoría prefieren gise dedican principalmente al turismo, uno



El bar "Sloppy Joe's", uno de los más conocidos de La Habana, debe su nombre a un director de periódico que lo denunció en letra impresa después que el propietario rehusó hacerle un préstamo.



A través del Parque Central se ve el Capitolio, terminado en 1929 en una imitación costosa del Capitolio de Washington.



La Habana se ve el Capitolio, terminado en 1929 en una imitación costosa del Capitolio de Washington.

te en 1921, en honor del extinto presidente Alfredo Zayas. Pero los habaneros no prestaron atención a este cambio de nombres más que la que prestan a la mayor parte de otras cosas. El Prado, que oficialmente lleva el nombre del padre de la independencia cubana, José Martí, es todavía conocido como el Prado. Y el bulevar imponente que corre junto a la costa, frente al Castillo del Morro, todavía es conocido como el Malecón, a pesar de sus variantes nombres oficiales.

El rebautizamiento y la forma de nombrar mal lugares importantes y hasta acontecimientos, han continuado desde que La Habana se fundó en la costa sur de Cuba en 1514. Su nombre original era el de San Cristóbal... San Cristóbal de la Abanatan, que más tarde se convirtió en Habana. En 1519, para huir de los mosquitos, sus habitantes llevaron sus bártulos y se trasladaron a un lugar de la costa norte conocido como Puerto de Carenas, que es la sede actual de la ciudad. De acuerdo con algunos historiadores, La Habana, o Abanatan, fué el nombre de una aldea india cerca de su punto de localización original; de acuerdo con otros, es simplemente una variante del nombre indio taíno, dado a la "planicie sin árboles", de donde se originó el nombre de Savannah, Georgia.

El cambio gradual de San Cristóbal de La Habana, como los cubanos llaman a su capital, es uno de los pocos cambios de nombres que ha sido aceptado generalmente. Otro es el de la Plaza de la Fraternidad, que se llamaba antes Campo de Marte, porque en una ocasión fué el terreno donde efectuaba sus desfiles el ejército español. Aun cuando el nombre de Campo de Marte, el dios romano de la guerra, fué cambiado su nombre por el de la Fraternidad, se escenasario de numerosos sangrientos.

de carácter puede únicamente al hecho de que el nombre de La Habana, al igual que el de Washington, fué erigido al lado de la calle. Los edificios que rodean la plaza tienen tendencia a los edificios de la capital de la

segunda entre las más jóvenes de las repúblicas de América, es 286 años más antigua que Washington, la capital de la República más vieja. Sin embargo, su capitolio no fué terminado hasta 1929.

Los habaneros tuvieron más de lo que se merecían en cuanto a mala suerte en la depresión subsiguiente, pero sus infortunios económicos sólo les llevó a jugar al azar más que nunca. No es por nada que La Habana es llamada, entre otras cosas, el Monte Carlo de América. Cada forma de juego de azar es tolerada. Además de la Lotería Nacional y los juegos usuales jugados en el Casino Nacional, los habaneros juegan a las peleas de gallos, a las de boxeo, a las carreras de caballos, a las elecciones, al estado del tiempo y a la bolita, que es una versión isleña del juego de los números.

La Lotería Nacional es quizás el método menos penoso de impuesto jamás ideado. Nadie tiene que jugar a la lotería, si no quiere o si no puede, y el gobierno se queda con los aumentos en proporción directa con los gastos del individuo. Como el pueblo, de todas maneras va a jugar, arguyen sus defensores, ¿por qué no dejar que el gobierno obtenga las ganancias que ahora están metiéndose en los bolsillos los pandilleros en los Estados Unidos?

En Cuba, por desgracia, la lotería está preparada para pagar \$120,000 semanales. En teoría, se venden 43,000 billetes semanales, cada uno dividido en centésimos, a agentes, a un precio con descuento fijo para revenderlos al público a veinte dólares el entero o veinte centavos el centésimo. En realidad, sólo se venden trescientos billetes a los agentes al precio legal. Los otros 40,000 se venden con prima de tres dólares cada uno, lo que los agentes recargan en el precio al público. Los ingresos semanales ilegales obtenidos así, se dividen entre ciertos altos funcionarios del gobierno, que los utilizan para pagar deudas políticas.

La Comisión de Lotería, presidida por el suegro del presidente Prío, todavía cobra 781,740 pesos semanales (suponiendo que se vendan todos los billetes) y paga \$547,218 en premios. Los restantes \$234,522... el treinta por ciento de los ingresos ilegales,

les, se usa para pagar los gastos de la Comisión y para sostener los hospitales del gobierno y otras instituciones de eficiencia pública.

Los habaneros también juegan al "jai-alai", el juego progenitor del *quasi ball*, que se tiene la costumbre de jugarlo puertas cerradas en un *court*, de noche. El fútbol, como ellos lo llaman, es otro deporte favorito. Pero el beisbol desde hace tiempo se ha desplazado de los corazones de las masas cubanas. Es tan popular en Cuba como en los otros países del Caribe, en realidad, que su idioma ha influido en su manera de hablar español, tanto como nuestra propia manera de hablar el inglés. Los hispano-americanos frecuentemente describen a una persona que consideran equivocada, diciendo que está "fuera de base" y palabras como "jonrón", con frecuencia son usadas como nombres de jabones, cigarrillos y otros artículos. Los habaneros están tan locos por el beisbol que aun el periódico comunista *Hoy*, antes de su supresión, se vio obligado a darle importancia a las noticias de beisbol, al fin de retener a sus lectores.

Los periódicos de La Habana, a pesar de alguna corrupción, publican más noticias y mejores columnas de comentaristas que la mayoría de sus colegas americanos. Pocos de ellos, sin embargo, tienen circulación de más de cincuenta mil ejemplares. Los sueldos editoriales son consistentemente tan bajos que algunos periodistas aceptan sobornos de una manera o de otra y algunos columnistas practican hasta la extorsión. *El Mundo*, sin embargo, es un periódico excelente, conforme a los niveles profesionales. Lo mismo ocurre con *de la Marina*.

El mero hecho de que centenares de personas de la raza, hablan muy alto de la tolerancia racial en la república cubana. Aunque su Constitución prohíbe la formación de partidos políticos sobre la base de la raza, el sexo o una clase, también prohíbe la discriminación, sobre la base de la raza, el color o el comercio, y el *de los* siempre que sean cubanos.

requisitos de habilidad.

El tercio de la raza negra de la población cubana, sin embargo, todavía es una minoría principal y generalmente retrasada. Y es así y porque los comunistas están decididos a explotar las animosidades raciales al máximo, que la mayoría de los 140,000 miembros del partido son descendientes de africanos. Los comunistas también ejercen considerable influencia entre los habitantes de los barrios chinos de Santiago de Cuba y La Habana. Hasta hace poco, cuando el gobierno hizo más rígidos los requisitos de visa de pasaportes, La Habana era una central floreciente de inmigración ilegal al territorio de los Estados Unidos.

Al mismo tiempo es una de las ciudades más agradables del mundo. Como es natural, en la capital, crecida en exceso, de una pequeña república isleña, la política continúa siendo la industria local más importante. Pero están fundándose nuevas fábricas y por esto el total de empleos y el número de personas: negras, blancas, amarillas, está aumentando y progresando en la escala económica.

El alcalde de La Habana, Nicolás Castellanos, es un hombre tan apuesto que una señorita, jovencita, colecciona sus retratos junto con los de sus favoritos de cine. Se parece tanto a Tyrone Power, en realidad, que es difícil distinguirlos.

Castellanos, chofer de camión, que se casó con la linda hija de su jefe, ahora es un hombre de treinta y ocho años. Perdió cuarenta libras de peso y se le ha encanecido el pelo, según me dijo, en la lucha electoral en que derrotó a Antonio Prío Socarrás, el hermano del Presidente, en los comicios del verano pasado por la Alcaldía.

El asunto más importante era el de la escasez de agua de La Habana, un problema que está resolviéndose gradualmente por la construcción de un nuevo acueducto y el reemplazo de las tuberías de agua con salideros. Gastando \$10,000,000 al año durante los tres años próximos, Castellanos tiene la esperanza de proporcionar un sistema de aprovisionamiento de agua que durará para la ciudad hasta 1990, año en que es probable que ocurra otra crisis.

patrocinado principalmente por personas que no pueden alcanzar a los otros dos. El Miramar Yacht Club fué fundado para beneficio de aquellos que no podían alcanzar al Biltmore.

Marianao es el reparto más elegante y la parte más elegante de Marianao es la sección que rodea al Havana Country Club. Como en Nueva York y en cualquiera otra parte en los Estados Unidos, la mayor parte de las antiguas familias de La Habana han abandonado sus palacios de la ciudad y se han mudado a los repartos con los *nouveaux riches*. El excelente palacio antiguo que

perteneció a la familia de Ponce de León, por ejemplo, es ahora un restaurante llamado "París".

Los habaneros ricos se notan por sus fiestas extravagantes y la condesa de Revilla de Camargo, una heredera de la industria azucarera, es quizá la más extravagante de todas las que ofrecen fiestas. La condesa, que regularmente atiende a realezas vi-

sitantes y miembros selectos de la plutocracia internacional, en una ocasión importó quinientos faisanes para servir a sus invitados en una comida.

La temporada de fiestas de La Habana llega a su fin cuando comienzan a arribar los turistas norteamericanos en el mes de enero. Los turistas más ricos, interesados principalmente en el

ron, las rumbas y la ruleta, generalmente se concentran en el Hotel Nacional, en el Vedado, o en el Hotel Internacional, en la playa cercana de Varadero, que es para La Habana lo que Palm Beach es para Miami. Ambos hoteles, lujosos, tienen tanto que ver con La Habana como los barcos de cruceros de invierno que se amarran a los muelles del puerto de La Habana. Los turistas más pobres tienen que parar en hoteles más baratos y aprender buena cantidad de cosas más sobre la vida de los habaneros.

Sin embargo, los hoteles de La Habana, en su mayor parte, son tan costosos y tan poco norteamericanos en términos de alimentos, servicios y lujos, que muchos vacacionistas que de otra manera visitarían a Cuba, tienden a permanecer en la Florida, donde la vida es más barata y menos exótica. Para resolver este problema, Mario Lazo, un distinguido abogado de La Habana, está negociando con Conrad Hilton el hacerse cargo de la admi-

nistración de un nuevo hotel que va a construirse al costo de ocho millones de dólares con capitales cubanos, que se dedicará a captar a los norteamericanos que prefieren sentirse como en su casa, fuera de ella, a precios económicos. Hilton, que ya administra un hotel nuevo estilo norteamericano en San Juan, Puerto Rico, está pensando en ampliar sus operaciones no sólo a La Habana y a Ciudad México, sino también a Londres, Roma, Atenas y Estambul.

Las principales orquestas de bailes en La Habana son españolas más bien que cubanas, pero los cabarets, que suman el doble que los casinos, de modo general tienen por lo menos dos orquestas, una española, para la música continental y la otra cubana, para las rumbas, congas y mambos.

En las primeras horas de cada mañana, después de cerrar los cabarets, todavía pueden encontrar entretenimientos los trasnochadores, si lo desean, en Las Fritas, en la Calle Zanja, de La Habana, donde se toca música afrocubana en la forma en que se hace en los pueblos de negros.

La cocina de La Habana, aunque no es la mejor del mundo, es mucho mejor que la de la mayor parte de las ciudades norteamericanas. Tres especialidades locales, además del excelente café y el ron, son merecedoras de mención específica: el arroz con frijoles, el coco helado y el arroz con pollo.

La vida en La Habana es a la vez fácil, cómoda y entretenida. Si trabaja uno fuertemente, puede elevarse a la cúspide, como hacen muchos habaneros "hechos por sí mismos"; pero si no le gusta trabajar (como no les gusta a muchos habaneros) puede seguir viviendo con tanta facilidad como en cualquiera ciudad de la tierra. ¿Platillos voladores? Los usan regularmente en La Habana, como medios de anuncio. ¿La bomba atómica? Como las luces en el Parque Central, cuando se encienden, se ilumina también un gigantesco letrero de luz neón. Anuncia: *La Bomba Atómica*, una nueva marca de bomba de agua.

Hay verdad al mismo tiempo que sátira en la frase de "¡Qué suerte tiene el cubano!".

Y el habanero que puede hacerle muecas poniéndose el pulgar en la nariz, a la bomba atómica, es quizás el cubano que más suerte tiene entre todos.

Ernesto Ardua

Por una Habana Mejor

(Diálogo entre Presuntos Urbanistas)

URBANISTA PRIMERA.—Me parece que estamos de plácemes los que soñamos con una Habana mejor, gracias a la creación de la Comisión Coordinadora del Urbanismo, que se está reuniendo periódicamente para resolver los problemas de dotar a nuestra Capital de las condiciones de pulcritud, belleza y elegancia de que tan necesitados estamos.

URBANISTA SEGUNDO.—Pero ¿cree usted que esa Comisión podrá desenvolver sus tareas sin que los intereses creados estorben su gestión hasta el punto de hacerla fracasar?

URBANISTA PRIMERA.—Aprécio mucho la labor que se ha propuesto la Comisión Coordinadora del Urbanismo, pero tengo grandes dudas sobre su éxito. Vea usted, ahora mismo la decisión de retirar los quioscos o puestos fijos tropieza con el obstáculo de los propietarios afectados, quienes se movilizan para frustrar esta medida. Sin embargo, si el interés de los comisionados no decae, me uniré a la anónima comisión de urbanistas honorarios para cooperar desinteresadamente a esa cruzada, ya sea apoyando sus campañas, ya ofreciendo mis modestas ideas para una Habana bella y verdaderamente alegre.

URBANISTA SEGUNDO.—A propósito del repetido calificativo de "alegre" a nuestra urbe, tan usado en periódicos, revistas y noticiarios cinematográficos, quisiera que aquí, entre nosotros, usted me dijera si en verdad advierte la alegría de nuestra Habana. En un noticiario vi el otro día cómo se ponderaba nuestra "Habana alegre".

URBANISTA PRIMERA.—Francamente, hay que sentirse muy optimista o ser un ermitaño que sólo se aventura a salir a la calle el 24 de diciembre para asistir a la Misa del Gallo, o bien un campesino de muy tierra adentro para que se encuentre alegre esta Habana nuestra. Podrá calificársela de ruidosa, de calcinante por su sol, peligrosa por su insoportable exceso de carruajes, pero nunca alegre. Nuestro sol pone al descubierto la decrepitud, suciedad o abandono de la inmensa mayoría de casas, calles, parques, aceras y portales. Hay que mirar hacia el cielo para que el diáfano azul de su inmensa bóve-

da nos consuele el espíritu y descanse nuestra vista de tanta desidia de aquí abajo.

URBANISTA SEGUNDO.—El diáfano azul, he ahí nuestra fuente perenne de alegría. Nuestra desidia de aquí abajo, he ahí la fuente perenne de nuestra frustración. Dice usted bien, mi amigo urbanista. Esta pretendida alegría habanera no se encuentra más que mirando hacia el cielo, o hacia el hechizante mar o tomándose unos cocteles en algún night-club. Lo demás, tiene un aspecto desolado de abandono, de superficial aturdimiento, hasta de mal gusto. En el ruido y el frenesí de nuestra ciudad, se ven las huellas profundas de ese primitivismo que todavía nos esclaviza.

URBANISTA PRIMERA.—Y ¿qué me dice usted de nuestros "alegres" cafés al aire libre? Yo los llamaría cafés de "aire enrarecido". Repletos de mesas, sillas, cercados ignominiosos, plataformas para charangas infernales, montañas de taracos a la vista del público, en lugar tan céntrico como el Prado, frente al Capitolio, estorbando al transeúnte, que ya no sabe por dónde ni cómo caminar en esta Habana nuestra.

URBANISTA SEGUNDO.—Yo me imagino que esos cafés al aire libre, que usted define con tanta precisión, son una especie de burla o ironía a las puertas mismas del Capitolio, como para darle un tono de "mambo" a las solemnes y dramáticas deliberaciones del Congreso. Aquí, hasta el trabajo parlamentario se realiza entre los alegres sonos de la rumba, que envuelven como un coro lejano y feliz la euforia de los homicidios.

URBANISTA PRIMERA.—Confusión, confusión en todo, mi casi amigo. Añada ahora a ese cuadro de baránda el régimen anárquico del transporte. He visitado algunas capitales extranjeras y no es la interminable caravana de carruajes lo que las hace alegres, sino el público que transita a pie por calles y avenidas, en su mayoría correctamente vestido y no exento de compostura y señorío. ¿Por qué los habaneros estamos perdiendo este señorío que le prestaban el donaire y elegancia de las mujeres y la caballerosidad de los hombres? Se me ocurre que la ausen-

cia del sombrero en las primeras y la sustitución del saco por la guayabera en los segundos, rematadas por la agonía de un servicio de transporte abominable, puede ser la respuesta.

URBANISTA SEGUNDO.—Es lógico que no pueda haber señorío en el que se ve obligado a viajar en una de nuestras "guaguas". Supóngase usted una mujer con sombrero dentro del pequeño infierno de promiscuidad de esos vehículos, y tendrá la imagen exacta del ridículo. En cuanto a la guayabera, le ha dado usted por la vena del gusto al compañero Massaguer. Creo que sí, que se abusa demasiado de esta prenda informal de vestir. La presencia física del cupón no es como su medio externo: con ese signo de descuido y de indiferencia, quizá con un concepto exagerado de la igualación democrática. Aquí, con una guayabera, el más ilustre y el más ignorante se confunden en el mismo nivel y las "guaguas" se encargan de eliminar todo sentido de las jerarquías sociales.

URBANISTA PRIMERA.—Después de todas estas consideraciones, ¿cree usted que no hay arreglo posible para este sueño utópico de una Habana mejor? ¿Naufragará, como tantos otros esfuerzos, el que se ha impuesto con plausible empeño, la Comisión Coordinadora de Urbanismo?

URBANISTA SEGUNDO.—Pienso que no hay batalla perdida si se tiene buena disposición de pelea. El cubano es un pueblo muy inteligente. Sabe por lo regular lo que debe hacer, pero lo que le falta con frecuencia es la voluntad de realización. A veces, necesita de fuertes conmociones que lo despierten y que le hagan llorar. Cuando este pueblo llora es capaz de elevarse a lo sublime, si no cae en lo ridículo. Yo espero que la causa de una Habana mejor, de esa ciudad de belleza y señorío que usted ambiciona, triunfará al fin frente a la chabacanería y la sordidez imperantes. Pongamos fe en el empeño y ya usted sabe: la fe es la energía que mueve el mundo.

URBANISTA PRIMERA. (Con un suspiro).—¡Que así sea!

(NOTA: Este artículo fue inspirado por una carta enviada bajo la firma de René del Valle, algunos de cuyos párrafos forman parte del diálogo).



Ocupa La Habana un Lugar Cimero Entre las Grandes Capitales

Por ANGEL GUTIERREZ
CORDOVI
Especial Para EL MUNDO

Estudios realizados por el ingeniero cubano Luis R. Alfonso Cuervo revelan la preeminente posición alcanzada por La Habana, entre otras grandes capitales, pues la de Cuba resulta la mayor, en comparación con la población total del país.

Por ello, indica la alta conveniencia de que se dispersen y diversifiquen la atención y la acción constructiva nacional por todos los ámbitos del país, porque permitiría mayor expansión de la riqueza al igual que su distribución proporcional.

Vertiginosa Urbanización

Es notable la revelación que hacen los censos de la primera mitad de este siglo, que ponen de manifiesto el fenómeno de hipertrofia urbana de algunas ciudades capitales de naciones —nos dijo el ingeniero Alfonso Cuervo—. Sus perjudiciales inconvenientes inmediatos y graves consecuencias ulteriores, han sido observados, estudiados e informados, por prominentes economistas en los pocos casos ocurridos en distintos países del orbe durante los dos o tres últimos siglos, destacando entre ellos el caso de La Habana, para preocupación nuestra, por la vertiginosa ascenden-

cia de su urbanización general. Actualmente la población total nacional de Cuba es de unos cinco millones y medio de habitantes, de los cuales corresponden millón y cuarto a la población urbana de la Gran Habana, o sea la consolidación efectiva a que han llegado en estos últimos años, por sus respectivas extensiones interconectadas, las zonas urbanas de los municipios de La Habana, Regla, Guanabacoa, Marianao y también algunas de los colindantes municipios de Santa María del Rosario, Santiago de las Vegas y Bauta.

Al presente está casi por com-

pleto urbanizada el área total de 113 kilómetros cuadrados del municipio de La Habana y edificada en sus dos tercios aproximadamente, resultando con una población actual, bajo régimen urbano, de alrededor de 900,000 habitantes.

El municipio de Regla, el más pequeño de Cuba, no tiene desde hace varios años ningún espacio o zona rural, sino que sus tres kilómetros cuadrados de área total están urbanizados desde largo tiempo y alcanza en la actualidad una población bajo régimen urbano de unos 30,000 habitantes en una zona precisamente intercalada entre las zonas urbanas de La Habana y de Guanabacoa, con las cuales integra una sola área urbana consolidada e interconectada por completo.

Las zonas urbanas del municipio de Guanabacoa que están interconectadas y consolidadas con las de La Habana directamente y a través de las de Regla, alcanzan ya una población bajo régimen urbano de unos 80,000 habitantes.

Las zonas urbanas del municipio de Santa María del Rosario que están conectadas y consolidadas con las de La Habana directamente y también mediante las de Guanabacoa, suman una población actual bajo régimen urbano de unos 20,000 habitantes. Se trata de la urbanización extensiva y a lo largo de la Carretera Central, por medio de "repartos" sucesivos, desde Luyanó hasta más allá del Cotorro.

Las zonas urbanas del municipio de Santiago de las Vegas que están interconectadas y consolidadas directamente con las de La Habana, ya tienen unos 20,000 habitantes de población bajo régimen urbano.

Las zonas urbanas del municipio de Marianao que están interconectadas y consolidadas directamente con las de La Habana, suman una población bajo régimen urbano de unos 190,000 habitantes, que va aumentando desahoradamente.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Y por último, las zonas urbanas del municipio de Bautá que están interconectadas y consolidadas mediante las zonas urbanas del municipio de Marianao con las de La Habana, alcanzan ya a una población bajo régimen ur-

bano de no menos de 10,000 habitantes, que también va aumentando rápidamente, ya que la mayor extensión y población de la Gran Habana se desarrolla hacia el Oeste y Suroeste de La Habana.

22.73% de la Población Nacional

Los datos precedentes evidencian la realidad de la convivencia consolidada bajo un mismo régimen urbano, de una población total de 1.250,000 habitantes, dentro del área urbana total de la Gran Habana, hecho que establece la muy discriminatoria proporción de 22.73 por ciento de nuestra población total nacional y cuyo proceso indica que va incrementándose con un valor matemático que determina un desorbitado exceso para el presente año de 1951 y los próximos venideros, debido racionalmente tan sólo al vértigo afluyente "a La Habana" que, como enfermizo padecimiento psicológico, parece ya endémico en la población del interior de Cuba.

Las cifras que anteceden y otros datos complementarios dan una sensación actual de que es casi la cuarta parte de nuestra población total nacional la que debemos contar como absorbida por La Habana, apenas transcurrida la primera mitad de este siglo XX.

La formidable Nueva York, segunda gran ciudad del mundo, no es la capital de la nación de los Estados Unidos de América, pero sí es su metrópoli económica y su mayor ciudad, y con sus siete millones y medio de habitantes, en contraste con los 150 millones de la población total continental de aquel enorme país, representa solamente la vigésima parte de la misma, o sea el 5 por ciento. Los últimos censos indican, precisamente, una marcada estabilización en la población de Nueva York y de las mayores ciudades norteamericanas, al par que un aumento en la correspondiente a los centros urbanos más pequeños de todo aquel país.

Capitales

Nombres	Areas	Urbana
Habana	200 k.c.	1.1¼ mill.
Viena	170 k.c.	1.2⅓ mill.
Londres	600 k.c.	10 mill.

Inconvenientes y Perjuicio Nacional

La situación geográfica de La Habana, a más de 900 kilómetros al Oeste del cabo Maisí y a poco menos de 300 kilómetros solamente del cabo San Antonio, constituye una extraordinaria excentricidad de su ubicación en la costa norte y hacia el extremo occidental de nuestra larga y estrecha isla de Cuba; lo que significa, además, en la práctica y por varios conceptos, un gran inconveniente y un enorme perjuicio nacional, incalculable no sólo por su insospechada cuantía sino quizás también por su naturaleza invisible en cierto modo, ya que el mismo resulta gradualmente como consecuencia de multitud de hechos distribuidos en el transcurso del tiempo.

Copiosas informaciones técnicas de Ingeniería, de Economía y de indoles diversas, todas ellas muy ilustradas y juiciosas ciertamente, demuestran la experiencia de que las verdaderas grandes ciudades del mundo, a pesar de subordinarse en algunos casos a excelentes planes previos de desarrollo, comienzan a hacerse sumamente inconvenientes en casi todos sus aspectos y detalles íntimos y externos después que sobrepasan cierto alto límite de magnitud total.

Siendo ello relativo, como todas las cosas de la Naturaleza, aparece que, con relación a lo que es en conjunto nuestro país y lo que son característicamente todos sus centros urbanos, la ciudad de La Habana, en su magnitud de Gran Habana, ha sobrepasado durante la última década ese alto límite prudencial y ha comenzado a hacerse notoriamente inconveniente en varios y diversos aspectos de interés vital.

La desorbitada y desaforada expansión de la ciudad de La Habana a expensas de las demás poblaciones y del desarrollo de la producción rural y total del país, hace urgente de modo extraordinario que se disperse y diversifique la atención y la acción constructiva nacional por todos



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

los ámbitos del país, en razón y proporción a las distintas densidades de población y de la producción económica regional, como asimismo a los distintos grados de riqueza natural o potencial en cada región y en cada centro urbano del interior.

La caprichosa, arbitraria y antieconómica centralización que ha venido haciéndose de las actividades económicas de toda la Isla en la ciudad y puerto de La Habana, hacen lentos y demorados, dificultosos y molestos, incontroles y costosos, los transportes y manipulaciones de mercancías, tanto en el movimiento conver-

gente a La Habana para la exportación como en el de la dispersión de las importaciones para su distribución por toda la Isla. Y en cuanto a esto último, es altamente notoria la realidad de que, siendo nuestra Isla de excesiva longitud y exigua anchura en relación con su área total, los transportes se hacen forzosamente extensos a todo lo largo de ella, con los consiguientes inconvenientes apuntados, máxime cuando es cuestión elemental de Economía y de Comercio de todos sabida, que el transporte es una de las etapas más costosas e inconvenientes en todo tráfico mercantil extensivo, por la propia razón de que le es imprescindible a éste y que precisamente son los transportes terrestres los que mayores inconvenientes presentan y los más difíciles de eliminar.

Razones harto poderosas y evidentes para que muevan a la opinión y a los poderes públicos y privados de la Nación, en el sentido de distribuir y diversificar la aplicación práctica de una política constructiva y de habilitación nacional de obras de ingeniería de uso y de servicio público en gran escala, como es, precisamente, la de impulsar el crecimiento de aquellas poblaciones del interior del país cuya estratégica situación en cuanto a lo económico y lo comercial lo están demandando imperativamente desde hace ya varios años.

Dispersión Racional en E. U.

Sea por último, pero tan encarecidamente como lo que antecede, nuestra llamada de atención sobre otras mayores y más apremiantes y problemáticas preocupaciones de los días que corremos hacia el futuro.

Nos referimos a las posibilidades bélicas del mundo entero, ante las cuales se ha señalado como prudente y ventajosa pauta, la dispersión nacional de la radicación y operaciones de la vida económica de las naciones, por toda la extensión utilizable de sus respectivos territorios, a propósito de lo cual, vienen divulgándose las ideas concernientes en los Estados Unidos de diversas maneras y entre ellas, los discursos de prominentes personalidades, incluso el propio presidente Truman, hace ya varios meses, además de que la práctica de dicha tesis está cada día incrementándose de manera evidente para todos en aquel país ejemplar.

Municipio de La Habana	
"	Regla
"	Guanabacoa
"	S. M. Rosario
"	S. de las Vegas
"	Marianao
"	Bauta

Totales: 7 municipios; 200 kilómetros cuadrados; 1.250,000 habitantes.

O lo que es lo mismo: 6,250 habitantes por kilómetro cuadrado, en que resulta la densidad de la población urbana de la Gran Habana.

Comparación con Viena y Londres

Después de la reciente II Guerra Mundial, Austria quedó reducida a 83,680 kilómetros cuadrados con siete y un tercio millones de habitantes, resultando una densidad de población nacional de 87.63 habitantes por kilómetro cuadrado; y después de numeroso éxodo, su capital, Viena, quedó con uno y dos tercios millones de habitantes dentro de los 170 kilómetros cuadrados de su área urbana, con densidad de 10,000 habitantes por kilómetro

La Gran Habana cubre aproximadamente unos 200 kilómetros cuadrados de área urbana, es decir, casi todos los 113 kilómetros cuadrados del municipio de La Habana, los tres kilómetros cuadrados del municipio de Regla y los 84 kilómetros cuadrados que suman las áreas urbanas de los otros municipios circundantes, en las aproximadas proporciones siguientes:

113 K. cuad.	900,000 habitantes
3 "	30,000 "
25 "	80,000 "
9 "	20,000 "
8 "	20,000 "
35 "	190,000 "
7 "	10,000 "

curadrado. De todo lo cual resulta que la población urbana de Viena es el 22.70 por ciento de la población nacional austriaca.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

4

4

331

La isla de Gran Bretaña, (Inglaterra, Gales y Escocia), con 229,500 kilómetros cuadrados y 46 millones de habitantes, tiene una densidad de población nacional de 200 habitantes por kilómetro cuadrado, y su capital, Londres, tiene 10 millones de habitantes dentro de su área urbana de 600 kilómetros cuadrados, con 16,666 habitantes por kilómetro cuadrado como densidad. Resultando la población urbana de Londres el 21.74 por ciento de la población nacional inglesa. Los datos precedentes permiten establecer el estado comparativo siguiente:

Población

Densidad	%	País	Nacional
6,250 hxx.c.	22.73	5.1	2 m.
10,000 hxx.c.	22.70	7.1	3 m.
16,666 hxx.c.	21.74	46	m.



**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Editoriales**El Desenvolvimiento de La Habana**

LOS datos suministrados por el ingeniero Luis R. Alfonso Cuervo sobre el enorme crecimiento de La Habana, publicados en nuestra información especial de ayer, no sólo revelan un completísimo estudio de tan distinguido profesional, sino que ofrecen elementos fundamentales para el análisis de las orientaciones sociales, económicas y aun políticas de nuestra nación.

El pasmoso desarrollo de nuestra ciudad ha de constituir un legítimo orgullo, pero al mismo tiempo, quien examine detenidamente sus complejos matices, experimentará la preocupación que el experto ingeniero formula al hablar de un fenómeno de "hipertrofia urbana" que, en efecto, "supone perjudiciales inconvenientes inmediatos y graves consecuencias futuras". Este hecho de la excesiva concentración en inmensas urbes lejos de ser un fenómeno exclusivo de nuestro país, se repite por doquiera aunque, acaso en parte alguna en la proporción que en Cuba. La desproporción entre el número de habitantes de la República y la población de la capital rebasa con mucho a la existente en ningún otro caso.

Nueva York, la primera ciudad del mundo, presenta sólo el 5% de los habitantes de los Estados Unidos. La Habana contiene el 22.75% de los pobladores de toda la Isla. Por eso hemos dicho que si el esplendor de nuestra ciudad y su vertiginoso desenvolvimiento han de ufanarnos, forzoso será considerar también con preocupada consciencia sus resultados negativos y los peligros que implica para el mañana. Además, examinar qué errores fundamentales orgánicos provocan tan patológica congestión que afluye hacia la cabeza, dejando exangües a enormes ámbitos cubanos.

Una faceta esencial deberá estudiarse. ¿Acaso el olvido y el abandono del campo y de las vitales cuestiones agrarias son causas de esa anormal concentración? Desde luego, resulta antieconómico quitar a la agricultura sus brazos para hacer una vida, si no parasitaria, de inferior e indirecta producción. Son tantos los problemas que surgen del estudio que comentamos, que sólo podemos señalar algunos al interés de los hombres bien intencionados.

May 19/01



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Hay que reformar las anticuadas que datan de 1861 y eliminarlas

Por ARMANDO MARIBONA
De la Redacción del
DIARIO DE LA MARINA

MI información acerca de las Asociaciones de Propietarios y Vecinos del término municipal de Marianao, publicada en estas columnas recientemente, ha producido diversas reacciones y censuras, lo que me obliga a precisar varios de los conceptos en ella vertidos.

Según rumores dignos de crédito, a los concejales marianenses les ha molestado que yo los calificase de "enemigos naturales del urbanismo" únicamente a ellos, cuando mi intención ha sido referirme a la mayor parte de los municipales—concejales y alcaldes— de nuestra nación desde que es República, y voy a explicar mis razones:

Los españoles fundaban en Cuba las ciudades ajustándose a un rudimentario Plano Regulador, que perfeccionaron con el transcurso de los años. Calculando ellos que las ciudades no habrían de pasar de 20 ó 30 mil habitantes, señalaron que cada una habría de dejar sólo manzanas de terreno para usos comunales, como iglesia, mercado, plaza pública (que dimos en llamar pomposamente "parque"), escuelas, hospital, cuartel, etc. Al aumentar la población de las ciudades, lógicamente se debió dejar para uso de la comunidad, además de las calles, no menos del 10 por ciento de cada ensanche o "reparto" añadido al área inicial y de cada caserío de los barrios rurales que denote crecimiento. Las cámaras municipales y los alcaldes de Cuba nada hicieron ni hacen en tal sentido.

Las vigentes Ordenanzas de Construcción, que datan de 1861, resultan, como es natural, muy anticuadas, pero aún así tendrían menos defectos urbanísticos nuestros centros poblados si hubieran sido cumplidas en su letra y en su espíritu. El espacio destinado a vías públicas, según las mencionadas Ordenanzas, debe medir 14 metros de ancho en las calles, y 25 en las avenidas principales, de las que ha de haber una cada 10 cuadras. Las cámaras municipales y los alcaldes de Cuba, en su mayoría, han desobedecido estas pragmáticas.

Cada vez que una persona o una empresa quiere parcelar terrenos para venderlos, ha de someter al Ayuntamiento correspondiente las **Condiciones de Fabricación**. Así surgieron el Vedado, la Vibora, Miramar, Kohly y demás "repartos" residenciales. Las familias que construyeron en ellos sus chalets, se ajustaron a las Condicionales

Las transgresiones de la construcción: un "racket" legalmente organizado

respectivas, dejando equis metros para jardín, equis metros para portal y determinado espacio entre edificio y edificio. Esas familias, que querían vivir en ambiente residencial, obtuvieron la extensión de los servicios de fluido eléctrico, de teléfonos, de agua, de transportes, etc. y todo ello produjo el aumento del valor de los terrenos. Pero más tarde han acudido otros inversionistas animados de espíritu de lucro, quienes puestos de acuerdo con concejales y alcaldes y el Arquitecto Jefe—obligado a aceptar so pena de ser dejado cesante—, lograron y logran diversas transgresiones de las **Condiciones de Construcción**, lo cual constituye un racket legalmente organizado.

Planos Reguladores

La Carta Magna de la República promulgada en 1940, establece clara y terminantemente que cada término municipal contará con los servicios de una Comisión de Urbanismo encargada de confeccionar el Plano Regulador de los centros poblados y prever sus futuros ensanches. No habla la Constitución de asesores del Alcalde, de la Cámara Municipal o del Departamento de Urbanismo. Lógicamente dicha comisión debe ser técnica, permanente y apolítica, único modo de que el desarrollo de los lugares que se urbanicen tenga unidad y que los proyectos y orientaciones ofrezcan continuidad, alterándolos sólo cuando razones muy importantes lo aconsejen, en vez de hacerse al capricho o por la conveniencia de los gobernantes municipales de turno, como viene ocurriendo. Han transcurrido once años desde que está vigente la Constitución y todavía ninguno de los gobiernos de los términos municipales ha designado una Comisión de Urbanismo capaz de confeccionar el respectivo Plano Regulador de los centros poblados. (Actualmente, y por iniciativa de las Asociaciones de Propietarios y Vecinos del término municipal de Marianao, se hacen gestiones para que lo norme una Comisión de Urbanismo técnica y apolítica, sin que aún se haya producido un acuerdo de los ediles para otorgarle plenos poderes y suministrarle los fondos necesarios al desenvolvimiento de su trabajo).

El Plano Regulador señala la apertura de nuevas avenidas, la ubicación y extensión de los parques—incluso los campos de deportes—, la zonificación de los comer-

La plena identidad del pueblo cons...

Hay que reformar las anticuadas ordenanzas de construcción que datan de 1861 y eliminar el antiurbanismo como negocio

Por ARMANDO MARIBONA
De la Redacción del
DIARIO DE LA MARINA

MI información acerca de las Asociaciones de Propietarios y Vecinos del término municipal de Marianao, publicada en estas columnas recientemente, ha producido diversas reacciones y censuras, lo que me obliga a precisar varios de los conceptos en ella vertidos.

Según rumores dignos de crédito, a los concejales marianenses les ha molestado que yo los calificase de "enemigos naturales del urbanismo" únicamente a ellos, cuando mi intención ha sido referirme a la mayor parte de los municipales—concejales y alcaldes—de nuestra nación desde que es República, y voy a explicar mis razones:

Los españoles fundaban en Cuba las ciudades ajustándose a un rudimentario Plano Regulador, que perfeccionaron con el transcurso de los años. Calculando ellos que las ciudades no habrían de pasar de 20 ó 30 mil habitantes, señalaron que cada una habría de dejar sólo manzanas de terreno para usos comunales, como iglesia, mercado, plaza pública (que dimos en llamar pormposamente "parque"), escuelas, hospital, cuartel, etc. Al aumentar la población de las ciudades, lógicamente se debió dejar para uso de la comunidad, además de las calles, no menos del 10 por ciento de cada ensanche o "reparto" añadido al área inicial y de cada caserío de los barrios rurales que denote crecimiento. **Las cámaras municipales y los alcaldes de Cuba nada hicieron ni hacen en tal sentido.**

Las vigentes Ordenanzas de Construcción, que datan de 1861, resultan, como es natural, muy anticuadas, pero aún así tendrían menos defectos urbanísticos nuestros centros poblados si hubieran sido cumplidas en su letra y en su espíritu. El espacio destinado a vías públicas, según las mencionadas Ordenanzas, debe medir 14 metros de ancho en las calles, y 25 en las avenidas principales, de las que ha de haber una cada 10 cuabras. **Las cámaras municipales y los alcaldes de Cuba, en su mayoría, han desobedecido estas pragmáticas.**

Cada vez que una persona o una empresa quiere parcelar terrenos para venderlos, ha de someter al Ayuntamiento correspondiente las **Condiciones de Fabricación**. Así surgieron el Vedado, la Víbora, Miramar, Kohly y demás "repartos" residenciales. Las familias que construyeron en ellos sus chalets, se ajustaron a las Condicionales

Las transgresiones de las condiciones para la construcción: un "racket" legalmente organizado

respectivas, dejando equis metros para jardín, equis metros para portal y determinado espacio entre edificio y edificio. Esas familias, que querían vivir en ambiente residencial, obtuvieron la extensión de los servicios de fluido eléctrico, de teléfonos, de agua, de transportes, etc. y todo ello produjo el aumento del valor de los terrenos. **Pero más tarde han acudido otros inversionistas animados de espíritu de lucro, quienes puestos de acuerdo con concejales y alcaldes y el Arquitecto Jefe—obligado a aceptar so pena de ser dejado cesante—, lograron y logran diversas transgresiones de las Condicionales de Construcción, lo cual constituye un racket legalmente organizado.**

Planos Reguladores

La Carta Magna de la República promulgada en 1940, establece clara y terminantemente que cada término municipal contará con los servicios de una Comisión de Urbanismo encargada de confeccionar el Plano Regulador de los centros poblados y prever sus futuros ensanches. No habla la Constitución de asesores del Alcalde, de la Cámara Municipal o del Departamento de Urbanismo. Lógicamente dicha comisión debe ser técnica, permanente y apolítica, único modo de que el desarrollo de los lugares que se urbanicen tenga unidad y que los proyectos y orientaciones ofrezcan continuidad, alterándolos sólo cuando razones muy importantes lo aconsejen, en vez de hacerse al capricho o por la conveniencia de los gobernantes municipales de turno, como viene ocurriendo. **Han transcurrido once años desde que está vigente la Constitución y todavía ninguno de los gobiernos de los términos municipales ha designado una Comisión de Urbanismo capaz de confeccionar el respectivo Plano Regulador de los centros poblados.** (Actualmente, y por iniciativa de las Asociaciones de Propietarios y Vecinos del término municipal de Marianao, se hacen gestiones para que lo norme una Comisión de Urbanismo técnica y apolítica, sin que aún se haya producido un acuerdo de los ediles para otorgarle plenos poderes y suministrarle los fondos necesarios al desenvolvimiento de su trabajo).

El Plano Regulador señala la apertura de nuevas avenidas, la ubicación y extensión de los parques—incluso los campos de deportes—, la zonificación de los corrier-

4

21

cios, las industrias, los barrios residenciales y los barrios obreros; el emplazamiento de los mercados; el ancho de las calles, de las aceras, de los jardines al frente de las casas... Da las pautas el Plano Regulador para que se brinde a la población, o sea, a los habitantes de los lugares urbanos, aire, luz, recreos, comodidades, tránsito rápido y seguro, a pie o en vehículo, y le evite pérdidas de tiempo, de energías y del dinero que ambas representan.

El Plano Regulador impide que las calles de los nuevos barrios no coincidan con las existentes, produciendo discontinuidad y complicaciones al tránsito, agravado esto en Marianao con la repetición de nombres dados a calles distintas. Los concejales y los alcaldes jamás debieran haber autorizado ambos absurdos. (El doctor Antonio M. de Ayala dió solución al segundo de estos problemas con un excelente proyecto reformando la nomenclatura de las calles de los "repartos" marianenses, pero el Ayuntamiento no ha querido aceptarlo).

Los concejales y los alcaldes desacatan la Carta Magna porque el Plano Regulador no les deja las manos libres para ejercer el buen negocio del antiurbanismo. Y así

van creciendo caóticamente nuestras ciudades, que se hacen desagradables y antipáticas, congestionándose la circulación de los vehículos, escaseando cada día más los lugares donde estacionarlos, poniendo en peligro la vida de los ciudadanos, obligando a ómnibus, camiones y automóviles a dar grandes rodeos en todos sus recorridos.

Los inductores interesados

Huelga aclarar que no sólo son culpables concejales y alcaldes, porque tanto peca el que peca por la paga como los propietarios avariciosos y antiurbanísticos que pagan por pecar, a lo cual coopera algún arquitecto tan complaciente como el médico falto de ética profesional que receta morfina a un vicioso. Y peca también, por omisión, el Colegio de Arquitectos al no imponer sanciones, ya que la ley orgánica de ese organismo lo autoriza y obliga a intervenir en todo lo que con el urbanismo se relaciona.

El Departamento de Ingeniería Sanitaria del Ministerio de Salubridad archiva expedientes en que se lee: "Por acuerdo de la Cámara Municipal queda autorizado el señor Fulano de Tal para incumplir la Condicional que le obliga a..."

De esa manera se ha venido adulterando el ambiente y la estética urbana de los barrios en que era y es obligación dejar equis metros para jardín, equis metros de portal y determinada distancia entre edificio y edificio; en que no podía haber establecimientos comerciales ni industrias; donde no deben ser construidos edificios de más de tres plantas, ni de apartamentos.

Enumerar los incumplimientos de las Ordenanzas y de las Condicionales de Construcción llenaría varias páginas de cualquier periódico. Yo he denunciado el antagonismo que se plantea entre los Ayuntamientos despreocupados del progreso urbanístico, o contrarios al mismo, y el Ministerio de Obras Públicas y la Comisión de Fomento Nacional, que invierten dinero en mejorar los lugares poblados.

Existen casos verdaderamente peregrinos. En cierta importante ciudad de Las Villas una calle de un "reparto" se ajustaba a los 14 metros reglamentarios, pero uno de los concejales, de acuerdo con los propietarios, obtuvo que la Cámara Municipal acordara ceder gratis tres metros de cada lado de la calle para ampliar los edificios, con el pretexto de que si no se

había logrado la pavimentación de otras calles de 6 metros de ancho, más difícil sería lograr la pavimentación de aquella. Disculpable hubiera sido autorizar que fuese provisionalmente ampliado el espacio del jardín, pues todo se reduciría a volver a correr la cerca o muro cuando quisieran ampliar el pavimento, pues la demolición de edificios resulta siempre muy one-

rosa; pero nada excusa disponer en todo o en parte de la vía pública, que es propiedad de la comunidad. Tampoco es excusable imponer expropiaciones sin pagar al dueño del terreno su justo valor, como sucede en la habanera calle Corrales, cuyo ensanche, comenzado hace 40 años, no progresa porque el Ayuntamiento no ha resarcido a los propietarios de los solares mutilados ni aun ahora, que tiene un presupuesto anual cercano a los 15 millones de pesos.

Los gobernantes municipales han acordado que los portales de las residencias pueden ser cubiertos con cristales o cortinas en no menos del 75 por ciento de sus tres frentes. Pero ahora se autoriza a ocuparlos con dormitorios, con ba-

ños y cocinas, o sea, eliminarlos totalmente, con lo cual se vulneran las Condicionales de Construcción.

Estacionamiento de automóviles

Los gobernantes municipales suelen autorizar que el espacio destinado a jardín se dedique a terrazas de cafés, a establecimientos comerciales, a garajes cubiertos ja cualquier cosa menos a lo que da belleza, prestigio, frescor, amplitud y perspectiva a los barrios residenciales: a jardines!

El jardín sólo debe ser sustituido por bien acondicionado estacionamiento de automóviles, dejando espacio para el tránsito de peatones, porque sin estorbar la perspectiva, se contribuye así a dejar libre la calle o la avenida a los fines por los cuales se pavimentan, que es la circulación de los vehículos, no para estacionarlos.

4

3

(El Centro Comercial de Infanta y 23, al lado del Ministerio de Agricultura, es un magnifico ejemplo de urbanismo moderno: en la planta a la altura de la calle, establecimientos, y en el sótano y la planta alta, "parqueo" para 600 automóviles).

En cuanto a la altura de los edificios, no me opongo a que se autoricen los de varios pisos siempre que proporcionalmente se den "espacios libres y verdes" y sótanos o pisos altos o intermedios, destinados a estacionar los automóviles que con esos edificios tengan relación. En Estados Unidos se llega a prohibir que los edificios de muchos pisos ocupen más del 35 por ciento de la extensión del terreno. (En honor de los actuales munícipes habaneros debo decir que por moción del edil doctor Guillermo de Zéndegui han establecido la obligatoriedad de de-

jar para estacionamiento de automóviles espacios proporcionales a la capacidad de cada edificio).

Aclaración final

Creo haber demostrado que los gobernantes municipales de Cuba han sido, hasta ahora, antiurbanísticos. Estoy dispuesto a elogiarlos tan pronto cambien de actitud.

Y en cuanto a que mi artículo motivo de estos párrafos aclaratorios fuese hecho a petición de la Asociación de Propietarios de Marianao, puedo afirmar rotundamente que durante los 25 años de campaña urbanística nada he escrito por presión o instigación ajena; pero sí acudo siempre en consulta a competentes ingenieros y arquitectos especialistas del urbanismo, para no incurrir en errores.

Progresos del Vedado

Todo lo hecho no bastaba. El Vedado continuaba su curvatura de crecimiento. Se necesitaban las tuberías correspondientes y entonces se puso en práctica la idea de utilizar una gruesa tubería de 14 pulgadas, que desde la esquina de Zapata y Carlos III, que en un tiempo había sido utilizada desde las antiguas turbinas que allí existían y cuya casa fué destruída por el huracán de 1926, y que entra en la Zona Media del Vedado, entre el Castillo del Principe y la Estación de Policía; como esta tubería no era suficiente, el alcalde Castellanos ordenó la construcción de una conductora de 10 pulgadas que partiendo de Zapata y Carlos III, se dirigió por frente al Hospital Universitario, toman-

do por la Escuela de Ingenieros y desembocar en la calle 25, área que estaba en situación desesperada en cuanto al abasto de agua.

Así fué como hace dos años y a favor del nuevo conducto de 66 pulgadas que había sido inaugurado a principios de 1949, se pudieron inyectar en la Zona Media del Vedado, tres millones más de galones de agua.

La Nueva Conectora

Desgraciadamente, no era posible abastecer a 200,000 personas con tubos de diámetro tan exiguo, donde la presión se pierde por el camino y el caudal es precario, intermitente, como todos conocen en la capital.

Entonces fué cuando la Administración de Castellanos, después de haber resuelto el problema de aumentar el caudal de la ciudad en cuarenta millones más de los que había en 1948; de construir el tercer acueducto en Paso Seco, que dió agua a más de 50,000 personas que la recibían por pipas, es que le tocó el turno, por ley natural y como cuestión de equidad y justicia, al Vedado, para resolver de plano su ya precaria situación.

Ya se había proyectado por los ingenieros una maestra de 48 pulgadas y otra de 36 pulgadas, de más de una legua de largo, que partiendo desde el extremo final del referido gran conducto de 66 pulgadas que a su llegada a los Depósitos, se está terminando de instalar para proceder a su inauguración.

Se había instalado ya el tramo de 48 pulgadas por las calles de Fomento y prolongación de Churruca, hasta la prolongación de Agua Dulce; el segundo tramo, va por la antigua calle de Churruca y Márquez, Las Cañas, en el Cerro, entre Agua Dulce y Ferrocarril de Marianao; el tercer tramo, por la calle de Santa Ana, atravesando la calzada de Rancho Boyeros y reparto Conill, hasta la Zanja Real; el cuarto tramo, por la calle de Marino, atravesando cuatro veces la Zanja Real y los Ferrocarriles Unidos para desembocar en la calle Seis, en el Vedado, donde está ahora la obra, quedando por instalar el último tramo, de menos de un kilómetro, por la calle Seis a la 41, en el reparto San Antonio y terminar en la calle 27, donde se espera llegar a fines de 1951 y quedar en condiciones de inaugurarse el conducto.

La Compañía Constructora González del Valle ya pasó aviso a la Centerliner Corporation, de Nueva York, para que por tercera vez vengan a La Habana a principios

de año para que durante la primera y segunda quincena de febrero, procedan al revestimiento interno de dicho tubo de cemento y arena, indispensable para garantizar la durabilidad de este tubo por tiempo ilimitado y cuyo revestimiento deberá estar terminado para el 15 de febrero de 1952, a más tardar.

Cierre de los Circuitos

Aun hay más. No bastaba el tubo grueso para el reparto del agua en los diseminados tubos mayores que existen en el Vedado que por haber sido instalados desde diferentes lugares no están enlazados unos con otros sino desperdigados, por lo cual fué preciso que el ingeniero Abel Fernández y sus colaboradores estudiaran minuciosamente el cierre de los circuitos.

Con esa finalidad se proyectaron enlaces de hierro fundido de 16 pulgadas y 12 pulgadas con sus válvulas y piezas especiales, en más de dos kilómetros y medio de longitud, materiales que fueron pedidos a los mercados europeos hace un año y que acaban de ser descargados de los barcos que salieron de Amberes y llevados al depósito general de las calles Pizarro y Velarde, frente al mercado del Cerro, para ser remitidos inmediatamente hacia el Vedado y proceder a su instalación inmediata.

Por todo lo anteriormente referido puede informarse que en las primeras semanas del año entrante se habrá concluido este conducto que fué proyectado hace veinte años y que ninguna Administración había acometido por su magnitud y dificultades técnicas de ejecución y cuyo costo sobrepasa al millón de pesos.

Ahorro en Fuerza Motriz

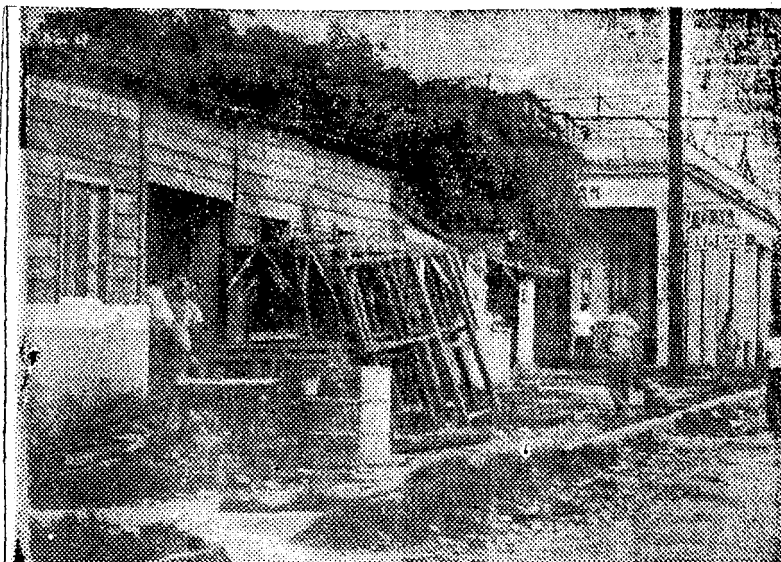
La Administración del alcalde Castellanos también recibirá extraordinario beneficio económico con esta nueva y vital obra, toda vez que tan pronto se ponga en servicio la nueva conductora se le paralizarán ipso-facto dos bombas de diez millones de galones en la planta de bombas de Palatino, movidas por dos motores de 500 caballos cada uno, es decir, que el ahorro es de mover 1,000 caballos de fuerza que le representará un ahorro de \$150,000.00 al año a perpetuidad, cantidad que la Administración del Acueducto se propone invertir en lo sucesivo, en extender y reparar la actual red de distribución.

Obras semejantes como las aquí referidas se harán en lo futuro en las zonas para la Víbora y Jesús del Monte, con igual sentido económico y grandes beneficios para la comunidad en general.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



También pertenece al término municipal de Marianao esta tosca construcción de madera recientemente erigida en el espacio que corresponde al portal, según lo comprueba el edificio de la esquina opuesta. Para colmo de antiurbanismo, la acera y su adjunto jardínillo, están ocupados por la mercancía que ruidosamente es construida allí.



En el Vedado, barrio residencial que otrora producía admiración a los extranjeros, se están cometiendo también múltiples agresiones al urbanismo y a las Ordenanzas de Construcción. Obsérvese el contraste que ofrece el primer edificio a la derecha, cuyo arquitecto-constructor dió solución al garaje en forma de semisótano, y el edificio de la esquina con su antiestético garaje construido en el espacio que debe ocupar el jardín.

LA EXENCION DE TRIBUTOS MUNICIPALES

REGULACIONES DE LA CONCEDIDA A LAS NUEVAS CONSTRUCCIONES

Requisito presentar la memoria y los planos. También una declaración jurada. La renta no debe ser alterada

Un decreto regulando la Ley-Decreto número 449 de 9 de octubre último, en relación con las exenciones tributarias a propietarios del término municipal de La Habana, fué firmado por el Alcalde de facto, señor Justo Luis del Pozo.

El texto del decreto es el siguiente:

Por Cuanto: A virtud de lo dispuesto en el Capítulo VIII de la Ley-Decreto No. 449 de 9 de octubre de 1952, se establece que las viviendas de todas clases que se construyan de nueva planta dentro de los dos años siguientes a la promulgación de la misma, siempre que se llenen los requisitos que se exigen en los Artículos 34 y siguientes del expresado cuerpo legal, gozarán de las exenciones tributarias que se fijan, en los plazos y condiciones que también señala.

Por Cuanto: Siendo competencia del Municipio la expedición de las licencias para construcciones e edificaciones, del mismo modo que le incumbe todo lo relacionado con el impuesto territorial y con el cobro de las cuotas por el suministro de agua a través del servicio público del Acueducto, es conveniente y necesario dictar las reglas adecuadas, a fin de facilitar la sustanciación de las solicitudes que se formulen con la pretensión de acogerse a los beneficios referidos en lo que respecta a la tramitación y requisitos que para ello deben observarse en esta administración municipal.

Por Tanto: En uso de las facultades que me están conferidas por las disposiciones legales vigentes,

Resuelvo

Primero: A los efectos de la expedición libre de derechos, de las licencias para la edificación de las viviendas a que se refieren los Artículos 34 y 35 de la Ley-Decreto No. 449, de 9 de octubre de 1952, deberán los propietarios presentar la memoria y planos de la edificación proyectada, conjuntamente con un escrito por triplicado, en el que declararán, bajo juramento, la cuantía de la renta o alquiler mensual que habrán de fijar a la vivienda que se proponerá construir o al metro cuadrado, según se trate del primero o del segundo de los casos contemplados por el Artículo 35 de la referida Ley-Decreto.

Segundo: En la licencia que se expida y en el expediente formado para tratar de su solicitud en el Departamento de Arquitectura y Urbanismo, se consignará, por medio del correspondiente sello gomígrafo oficial, el alcance de la exención que proceda, de acuerdo con la declaración jurada prestada por el propietario, debiendo notificársele a éste la resolución que recaiga aceptando o denegando la procedencia de la exención solicitada. La licencia que se expida con la nota de exención, le será entregada al propietario directamente por el Departamento de Arquitectura y Urbanismo.

Vigencia de la Exención

Tercero: En todo caso, la vigencia de la exención estará condicionada a la certeza y cumplimiento de lo declarado bajo juramento en la solicitud, respecto de las prescripciones contenidas en los números 1), 2) y 3) del Artículo 35 de la Ley-Decreto mencionada, y a que la edificación quede completamente terminada y declarada habitable dentro del plazo señalado en ésta.

Cuarto: Los propietarios de las edificaciones que, previo el pago de los arbitrios por concepto de expedición de la correspondiente licencia, hayan comenzado a construirse antes de la vigencia de la Ley-Decreto mencionada y quedaran completamente terminadas y declaradas habitables dentro de los tres años siguientes a la fecha de su vigencia, podrán acogerse a los beneficios señalados en los números uno y tres, del Artículo No. 34, de la propia Ley-Decreto, si previamente proceden a formular la declaración jurada a que se refiere el apartado primero de este decreto.

Quinto: Los mismos beneficios se otorgarán respecto de las edificaciones que hayan comenzado a constituirse antes de la vigencia de la citada Ley-Decreto, cuyos propietarios no hayan satisfecho los arbitrios referidos; si abonaren éstos previa la declaración jurada a que se contrae el apartado primero de este decreto, y siempre que queden completamente terminadas y declaradas habitables dentro del plazo señalado en dicha Ley-Decreto.



Sexto: Las exenciones tributarias de los arbitrios e impuestos municipales se aplicarán solamente a las edificaciones para las cuales puedan expedirse "declaraciones de habitables", o sea, las que se construyan en zonas o repartos declarados urbanizados legalmente.

Puede Perderse el Derecho

Séptimo: Si en las planillas de declaración jurada de fincas o de rentas, se declarasen por los propietarios alquileres o rentas que no correspondan a las declaradas al solicitar la licencia de edificación, en relación con las prescripciones de los números uno, dos y tres, del artículo No. 35, de la precitada ley-decreto, o posteriormente se comprobare que ni una ni otra concuerdan con las que en realidad esté devengando el propietario, perderá éste, el derecho a la exención y vendrá obligado a abonar a la Administración Municipal, los arbitrios e impuestos dejados de pagar.

La Renta

Octavo: Para poder disfrutar de los distintos tipos de exención de las contribuciones e impuestos, agrupados bajo los números uno, dos y tres del artículo No. 35, de la mentada ley-decreto, durante todo el tiempo referido en los mismos, será necesario que la Renta que sirvió de base para el otorgamiento de la exención, se mantenga inalterable, por todo el término para que fué concedido. La elevación de la renta por el propietario o por el subarrendador, producirá de inmediato la pérdida de dichos beneficios por el resto del tiempo para que fueron otorgados. Los propios efectos se producirán respecto de los pisos o apartamentos cuya renta fuere elevada.

Noveno: En los casos en que sólo parte de las edificaciones esté comprendida en los beneficios de exención deberá hacerse constar así por los propietarios en la declaración jurada a que se refiere el apartado primero de este decreto, a los efectos de que únicamente le sean liquidados los arbitrios o impuestos por la parte o partes de la construcción que no están amparadas por las exenciones a que se contraen los números 1, 2 y 3, del artículo 35, de la premencionada Ley-Decreto.

Los Departamentos de Arquitectura y Urbanismo y de Administración de Impuestos, quedan encargados del cumplimiento de lo que por el presente se dispone.

Dado en el Palacio Municipal, La Habana, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos. (Fdo). Justo Luis Pozo, Alcalde Municipal.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Una capital en su hora cero: La Habana del natalicio de José Martí

Por el Ing. Honorato Colete
Presidente de la Sociedad Cubana de Ingenieros

EN este Año del Centenario se viene haciendo un recuento de lo logrado durante el siglo de nuestra bandera, y en particular en los cincuenta años de República, y ningún homenaje al Apóstol nos parece más adecuada que sacar de esta experiencia la promesa de un futuro mejor. Este trabajo, que arranca de La Habana en que nació Martí, se propone destacar la gravedad del momento actual y su trascendencia sobre el futuro urbano de la ciudad-capital, y, por analogía, de las demás ciudades que le siguen en orden de importancia y población.

Sin ninguna intención erudita invitamos al lector a que se sitúe con nosotros en el punto de partida (1853), y nos acompañe a observar el crecimiento urbano que nos preocupa. El cliché adjunto reproduce un grabado de la época, que pertenece a la colección del Museo de la Ciudad de La Habana. Obsérvese el desarrollo tan completo que había alcanzado La Habana Intramuros, esto es, desde la zona que aparece en segundo término limitada por la muralla construída como

protección a la ciudad a lo largo de las calles de Egado y Monserate, hasta el litoral de la bahía. Cuenta José María de la Torre en su interesante libro: "Lo que fuimos y lo que somos, o La Habana Antigua y Moderna", que en 1740 en que se concluyó la muralla del recinto sólo quedaba por poblarse en intramuros la Plaza de Bayona y contaba la ciudad tres mil casas (intramuros), y un área de 1.931.000 varas cuadradas, unas diez y tercio caballerías. A continuación cita la siguiente crónica que se atribuye a Hernando de la Parra, criado del gobernador Juan Maldonado:

"Esta población se está construyendo con mucha regularidad. La calle Real (hoy de la Muralla), la de las Redes (hoy del Inquisidor), la del Sumidero (hoy de O'Reilly) y la del Basurero (hoy de Teniente Rey), es en donde se fabrican las habitaciones en línea, las demás están planteadas al capricho del propietario... Y después de describir paisajes, usos y costumbres, dice: "Si los proyectos en que se entiende de hacer azúcar y cultivar la hoja del tabaco, prospe-

ran en La Habana, se hará algún día la más rica e importante de las colonias de S. M. en el Nuevo Mundo". Una nota marginal del autor expresa: "parece increíble este modo de profetizar de un criado, y del Siglo XVI", lo que a nuestro juicio demuestra que la sensibilidad es un don que en nada tiene que ver con el estado o cultura del individuo.

Como esta parte de la ciudad ha cambiado poquísimo en el siglo que nos ocupa, recorra el lector con su imaginación las calles de La Habana Vieja y excuse que

sean tortuosas, defecto que añotan todos los cronistas, tal vez por no saber que las calles sin pavimentar tenían que seguir el curso de las aguas; son estrechísimas, pues no pasan de siete metros entre líneas de fabricación; calles para peatones y además seguían la tradición de la época, amén de que esa estrechez las protegía del "inclemente sol"; nótese en el grabado los toldos de lona que iban de fachada a fachada y que alcanzamos a disfrutar los que ya pasamos de los cincuenta.

Si las calles son tortuosas, las manzanas han de ser irregulares y mucho más los solares en que se dividen, y así tenía que ser si se tiene en cuenta que el origen de la propiedad fueron mercedes descritas en zonas rústicas que a la hora de deslindarse tenían que ajustarse a las condiciones existentes; el tamaño de los solares era tan variable y desigual como la fortuna de sus moradores, y así al lado de una mansión señorial había una modestísima casita de tejas de una planta, con no más de cinco metros de frente. La figura 2, que recoge fragmentos del Plano Parcelario de La Habana Vieja, demuestra con toda elocuencia la anarquía

de la parcelación en la zona más densamente poblada de la ciudad. Por ser detalle curioso remitimos al lector a que observe cómo los solares mayores perdían por sus fondos por incursión de los solares colindantes, cosa que ocurría porque al venir a mal la familia vendía parte del patio, conservando "la fachada", con lo cual se salía de algún apuro económico antes de tener que ven-

der la totalidad de la propiedad. Estos fragmentos del Plano Parcelario deben sugetir a toda persona responsable, a los gobernantes y todos los que gustan hablar de urbanismo, que si con calles estrechísimas y tortuosas se

hizo imposible el tránsito de carretas el siglo pasado, (y no hablemos del presente), con esos solares de frentes exiguos, que en la mayoría de los casos no llegan a seis metros, es absolutamente intolerable permitir la reconstrucción de ese importantísimo sector de la ciudad con edificios de cuatro o más plantas, porque el valor alcanzado por los terrenos no tolera una inversión menor.

Vuelvo a referirme a la sensibilidad que le atribuí al criado Hernando de la Parra para preguntarme cómo es posible que nuestras autoridades y nuestros hombres públicos de mayor relieve y cultura no adviertan el gravísimo daño que estamos haciendo a esta sufrida ciudad de San Cristóbal de La Habana, al permitir que cada vez que se demuele un casucho de una sola planta, en un solar que no llega a cien metros cuadrados, se autorice con todas las de la ley a fabricar otro casucho más insalubre que el primero, pero con soberbia estructura de hormigón y placas monolíticas, sin que les importe si le llega la luz del sol, sin que se advierta que estamos cuadruplicando la densidad de población desprovista de mayor circulación del aire; sin que les importe que también cuadruplican el consumo de los servicios públicos y aumentan en igual medida las congestiones del tránsito. Todo esto, señores, es sencillamente monstruoso, y como siéndolo tan evidente no puede atribuirse a ignorancia, y sí a temor político de enfrentarse con la realidad, seguirán creciendo los males de la ciudad y nuestros gobernantes observando el único consejo real que practicaban: "¡Después de mí, el diluvio!"

Volviendo a La Habana en que nació el Apóstol, diremos que ya en 1853 se había extendido notablemente, pues en 1848 se recibieron las Reales Ordenes que mandaban "delinear y ensanchar la ciudad por sus barrios extramuros", trabajo que fué realizado por el Real Cuerpo de Ingenieros siguiendo las trazas de las ciudades andaluzas, con las que guarda tantas semejanzas, dando pruebas de mejor sentido común que los que más tarde tomaron como modelo patrones del nor-

9

2

Esta segunda etapa del crecimiento de nuestra capital se caracteriza por calles más anchas y alineadas, pues ya permiten la circulación de tres vehículos, y aceras más amplias, y los solares son regulares, y los solares de mayor área. Advertirá el lector que la ciudad empieza a ostentar un sentido de importancia y su primera preocupación, al salir de las murallas, se expresa en la construcción del Paseo de Isabel II (hoy Paseo de Martí), el Parque de la India, el Campo de Marte y el Paseo de Tacón (hoy de Carlos III).

Si consideramos que La Habana del Siglo XIX no pasó los límites de la Calzada de Infanta, tendremos que convenir que la República ha añadido poquísimas a estas joyas de la ciudad, pues sólo ha contribuido con el Malecón, la Avenida del Puerto, el ensanche de Desamparados, la Avenida de las Misiones y sus parques, y la rehabilitación del Campo de Marte convertido en Plaza de la Fraternidad.

Si en lo público se advierte este estancamiento de la ciudad, no puede decirse lo mismo de la

iniciativa privada, pues ésta ha contribuido en gran medida al mejoramiento urbano, no importa que lo haya hecho con egoísmo e individualismo, que al cabo son condiciones humanas de universal presencia, cuando es lo cierto que La Habana exhibe con orgullo un formidable progreso edificatorio que compara favorablemente con las más progresistas ciudades del mundo.

Las bonanzas económicas que se han producido en las dos guerras han dejado jalones de progreso urbano aunque con características bien distintas cada una. Pudiera decirse en apretada síntesis, que en la primera guerra mundial primó lo colectivo sobre lo individual y en la segunda sucedió todo lo contrario: en aquélla hubo un sentido de empresa que se manifiesta en la construcción de grandes edificios de oficinas comerciales y bancos, y fué la edad de oro de los repartos, los grandes repartos de La Habana y Marianao, los de Mendoza en la Vibora y los de Almendares y Country Club en el vecino Tér-

mino, siendo este último el único dedicado a las clases ricas, los demás produjeron los barrios residenciales de las clases modestas que todos conocemos y es justicia agradecer a aquellos empresarios de cuellos blancos un esfuerzo tan generoso hecho dentro del más estricto marco legal.

Que durante la bonanza económica de la II Guerra Mundial primó lo individual sobre lo colectivo, y que hubo un sentido de enriquecimiento rápido, se advierte en las construcciones: es la era de los edificios de apartamentos y de los repartos clandestinos. Al enriquecimiento fácil hay que asegurarle una renta y la propiedad urbana en gran demanda ofrece buenas oportunidades. Algunos repartos clandestinos se legalizan después de construídos, y otros mantienen esa condición. El reparto clandestino lo es para no cumplir cabalmente la ley y porque pagar al que burle la ley es siempre más barato que cumplirla.

Recuerde el lector estas dos etapas de nuestro desarrollo urbano para que nos acompañe en el próximo artículo a la "Cura de las Ciudades".

Art. 1º

9



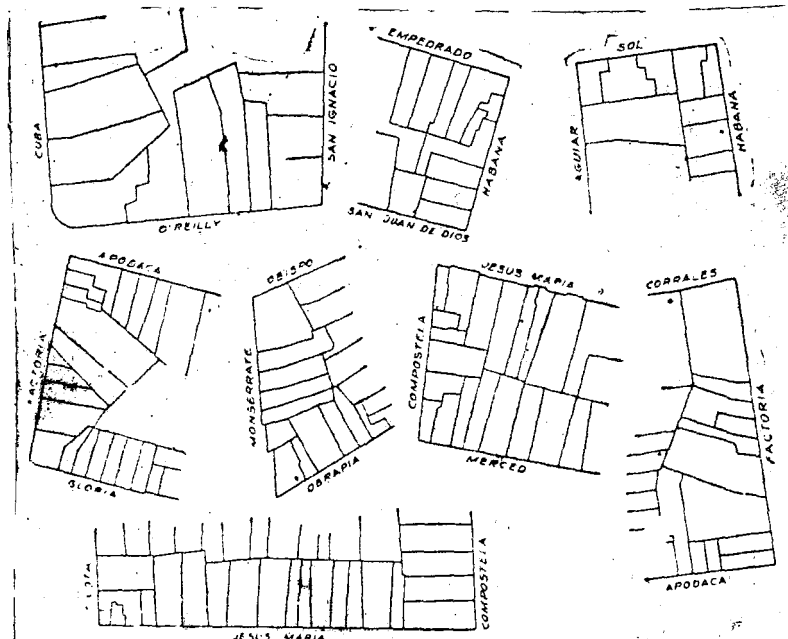
La Habana en que nació Martí. Dibujo de J. Bachman, que se conserva en el Museo de la Ciudad. En primer término, el convento de San Francisco. A la derecha se alzan las dos torres de la Catedral. Y al fondo, el Castillo del Morro, con la farola. Muchos de los edificios coloniales, valiosos por históricos y típicos y aun por su arquitectura, han sido sustituidos por modernos edificios de varios pisos no obstante la estrechez de las calles.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

9



Fragmento del plano parcelario de la Habana Vieja. Las mezquinas dimensiones y las formas arbitrarias de los solares exigen su remodelación, además del cambio del trazado de las calles y su ensanche, antes de que se autorice la construcción de edificios de varios pisos.

LA HABANA EN SU HORA CERO

Coordínese así la salud de la ciudad: vivienda, transporte, trabajo y recreo

Sinopsis del artículo anterior: La Habana en que nació el Apóstol José Martí era una ciudad modelada por y para peatones, la vida era sedentaria y ya a fines del siglo los vehículos de tiro empezaban a gestionar los intramuros

Por el Ing. Honorato Colete
Presidente de la Sociedad Cubana de Ingenieros.

OFRECIMOS en el artículo anterior que habríamos de ocuparnos en esta oportunidad de la 'Cura de las Ciudades', cuando en buen orden de exposición debemos presentar al lector las características de una ciudad saludable, para que por contraste aprecie por sí mismo en qué consisten los males de la ciudad y pueda, con conocimiento de causa, apreciar los remedios que ofrece el urbanismo. Una ciudad es el ámbito donde discurre la vida urbana, y en la medida en que su ambiente contribuya a la felicidad de sus moradores, diremos que es una ciudad saludable o enferma, progresista o decadente.

Así como la fisiología estudia las funciones del cuerpo humano, el urbanismo estudia las funciones de la ciudad y el médico y el urbanista aspiran a que las respectivas funciones se realicen a plenitud, pues de ello depende la salud de sus pacientes. El lector podrá advertir en el curso de esta exposición que todas las actividades de una ciudad caben dentro de estas cuatro funciones: VIVIENDA, TRANSPORTE, TRABAJO Y RECREO, y si su interés lo lleva a considerarse copartícipe de las mismas, advertirá que están tan relacionadas entre sí que vale la pena ensayar un perfecto ajuste de este mecanismo, a fin de que rinda su cometido con la mayor eficiencia y la menor fricción; salgamos pues a recorrer una ciudad que cumpliera a cabalidad esta aspiración, dentro de los límites accesibles a las mayorías, como corresponde a un modo de vida democrático.

En la ciudad que visitamos vamos a advertir que aquellas funciones están agrupadas por distritos, y así la vivienda ocupa los distritos residenciales en sus diversas escalas; las actividades productivas de toda índole que constituyen el trabajo ocupan los distritos comerciales e industriales en distintas escalas; las horas dedicadas al descanso y la recuperación han de encontrar adecuado ambiente en las áreas de recreo, y todas ellas, esto es, las tres funciones citadas, han de estar cabalmente servidas, por sistemas de transporte que nos trasladen de un

lugar a otro con rapidez, seguridad, comodidad y poco costo.

Los distritos residenciales pueden constar de viviendas familiares aisladas o de viviendas múltiples, tales como las casas de dos pisos que se alquilan por separado, y los edificios de apartamentos, pero se procura que ocupen distritos distintos, pues se producen características peculiares a cada tipo, que requieran soluciones propias de cada caso; piense si no el lector en la suerte del que teniendo su casa de una planta le fabriquen en los tres solares colindantes otros tantos edificios de apartamentos. Cuando la casa es única debe tener un solar que permita un jardín al frente, un patio para expansión de sus funciones y recreo de los menores, y pasillos laterales que garanticen la debida asoleación de las habitaciones y nos aislen de nuestros vecinos en cuanto a ruidos e inconveniencias de la vida urbana; esto puede lograrse en escala mínima en un solar de quince por treinta metros y siempre que la casa no ocupe más de la mitad de su área, aproximadamente.

Pero bien se comprende que todo esto se refiere a los repartos donde el valor del terreno aun permite estos desahogos y que la solución ha de ser otra cuando el valor de aquél se salga de las posibilidades del propietario o del inquilino único. Es esta circunstancia la que determina la existencia de las viviendas múltiples, casas de varios pisos y edificios de apartamentos, y las soluciones que se propongan han de seguir garantizado los mínimos de confort ambiental que exigimos para las viviendas únicas, y a esto responden las unidades vecinales de edificios de apartamentos ocupando un porcentaje muy bajo del terreno y ganando en altura edificada, tal como se aprecia en la fig. 1. Antes de terminar este breve bosquejo sobre la vivienda debemos señalar que la escuela es tal vez su más importante núcleo, ya que nuestros hijos han de ir a ella preferiblemente a pie y sin los riesgos del tránsito. Desde otro ángulo ha de ser higiénica, esto es, libre de ruidos, olores y demás agentes nocivos a la salud, teniendo en cambio cuantos más elementos puedan contribuir a una vida feliz.

La distribución de una ciudad en distritos según el uso a que éstos se destinen, constituye la zonificación y por eso se habla en urbanismo de zona residencial, zona comercial, zona industrial y se ha-



21

cen subdivisiones en: zona residencial simple, zona residencial múltiple, industrial ligera o pesada, comercial mayorista o al detall, y tantas cuantas demaden las actividades de la ciudad y las características que determinen su diferenciación.

Veamos qué ocurre en un distrito comercial o industrial como campo de actividades de la tercera función de la ciudad: **el trabajo**. Encontraremos más actividad en las calles, predomina el tránsito de peatones y hay gran concentración de vehículos; a las horas de entrada y salida de los centros de trabajo estas situaciones se agravan y ocurren inevitablemente las congestiones. Un análisis del movimiento de peatones y vehículos tal vez nos dará la clave de una solución, y a poco que meditemos sobre el asunto ten-

dríamos que enfrentarnos con el primer dilema: "peatón" o "vehículo", pues ambos son irreconciliables y el segundo, más fuerte que el primero. La solución que propone el urbanista es: "acceso perisférico" a los distritos comerciales, mediante arterias de tránsito que permitan el rápido flujo de los vehículos y dispuestas de tal suerte con respecto al núcleo central que se pueda llegar a pie dentro de distancias razonables; estas arterias contarán además con amplias facilidades para el estacionamiento de vehículos y paradas debidamente señaladas para el servicio de transporte en masa. Un sistema de calles secundarias proveerá los servicios complementarios del transporte motorizado sin llegar a la peligrosa e indeseable promiscuidad de vehículos y peatones. Como se ve, la disposición de las calles en la forma tradicional de "tablero de damas" es la negación de este principio racional.

En los distritos industriales entran otros factores: ruidos molestos, gases perjudiciales, residuos a eliminar, riesgos de incendios o explosiones y tantos otros más que determinen una separación radical y tajante con los barrios o distritos residenciales. Persisten en estos distritos las concentraciones de peatones, y el tránsito de vehículos, si ha disminuido algo respecto de los distritos comerciales, es más lento y sujeto a paradas de más duración, son vehículos más grandes y pesados que los de pasajeros y requieren por tanto un sistema vial apropiado a sus movimientos. Por otra parte, las actividades industriales terminan con la distribución de productos y por tanto su ubicación debe relacionarse debidamente con el fácil acceso a los centros de consumo y a los de producción de materias primas, pues estos factores aunque ajenos a los procesos industriales, pueden afectar los costos finales sin ninguna razón justificable. Esta circunstancia nos da la oportunidad de mencionar, aunque de pasada, lo que el urbanista lla-

ma la **planificación regional**, técnica que investiga los recursos naturales y económicos de las regiones para darles la mejor participación en el bienestar colectivo.

Es interesantísimo, al observar los problemas urbanos y sus posibles soluciones, considerar qué medidas pudieran remediar las dificultades producidas por la concurrencia obli-

gada de factores que pudieran operar con toda libertad y sin hostilidad; esta calamidad de las ciudades sin zonificar la resuelve el urbanismo mediante la "descentralización" cuyo nombre da al lector ocasión de considerar y a nosotros la oportunidad de liberarlo de una "presión técnica" muy lejos de la intención de este trabajo.

Hemos analizado la **vivienda** y al trasladarnos a las zonas de **trabajo** apuntamos qué tipos de vías nos dejarían allí con mayor comodidad, también advertimos cómo podríamos mover el tránsito en las zonas industriales, y debemos considerar ahora qué relación de distancia y qué medios de transporte deben relacionar la función de la **vivienda** con la del **trabajo**. Respecto a la distancia, hay un máximo tolerable y se enuncia diciendo: **nadie debe tardar más de media hora en ir de su casa al trabajo, y viceversa**, pues el tiempo empleado en exceso, necesariamente lo pierde en sus horas de **descanso** y distracción; considérese si no, que un cuarto de hora perdido en cada viaje, no haciendo más que cuatro días, representa la pérdida de **trescientos ochos horas útiles al año**. Respecto del medio de transporte la alternativa es: **transporte en masa o individual**, este último resulta muy caro a la ciudad y al individuo; la ciudad tiene que aumentar todos los servicios inherentes al tránsito a medida que éste aumenta; al individuo le cuesta dos centavos por minuto rodar su auto particular. Estas y otras razones abundan en contra del transporte individual y en muchas ciudades se viene ensayando la política de desalentarlo; en la ciudad de Los Angeles, por ejemplo, un estudio re-
eló que el ir por la calle Broadway entre la Primera y la Décima toma en la era del automóvil catorce minutos y doce segundos, cuando en la era del coche y el caballo tomaba diez minutos y veintidós segundos. El análisis que practica el ur-

banista le permite canalizar el tránsito de acuerdo con su destino y darle mayor fluidez en amplias arterias donde es posible la **velocidad con seguridad** y calles secundarias donde la seguridad del peatón prima sobre el vehículo. Considere el lector si nuestras callejuelas coloniales tienen razón de subsistir.

La función del **transporte** nos hizo enfocar su relación con la del **recreo**, pues vimos cómo el tiempo perdido por deficiencias en el transporte lo pagamos con horas de nuestro **descanso**. Veamos ahora qué relación hay entre la **vivienda** y el **recreo**. El **recreo** es bien del que debe disfrutar toda la familia, su primer condición, por tanto, debe ser que esté cerca de la vivienda. Para los niños debe ser accesible sin los riesgos del tránsito y como esta condición también rige a la escuela, tal vez pueda ser parte de ésta. En menor escala ha de haber áreas

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

3

de juego próximas a las viviendas pues "si no hay parques los niños juegan en las calles" siendo este un slogan de las campañas americanas para provisión de parques. Pero dijimos que el recreo era para todas las edades y por tanto han de variar sus formas de actividad, he aquí un amplio programa de acción ciudadana, guiado por esta premisa: Nadie debe caminar más de un cuarto de hora para disfrutar del recreo apetecido.

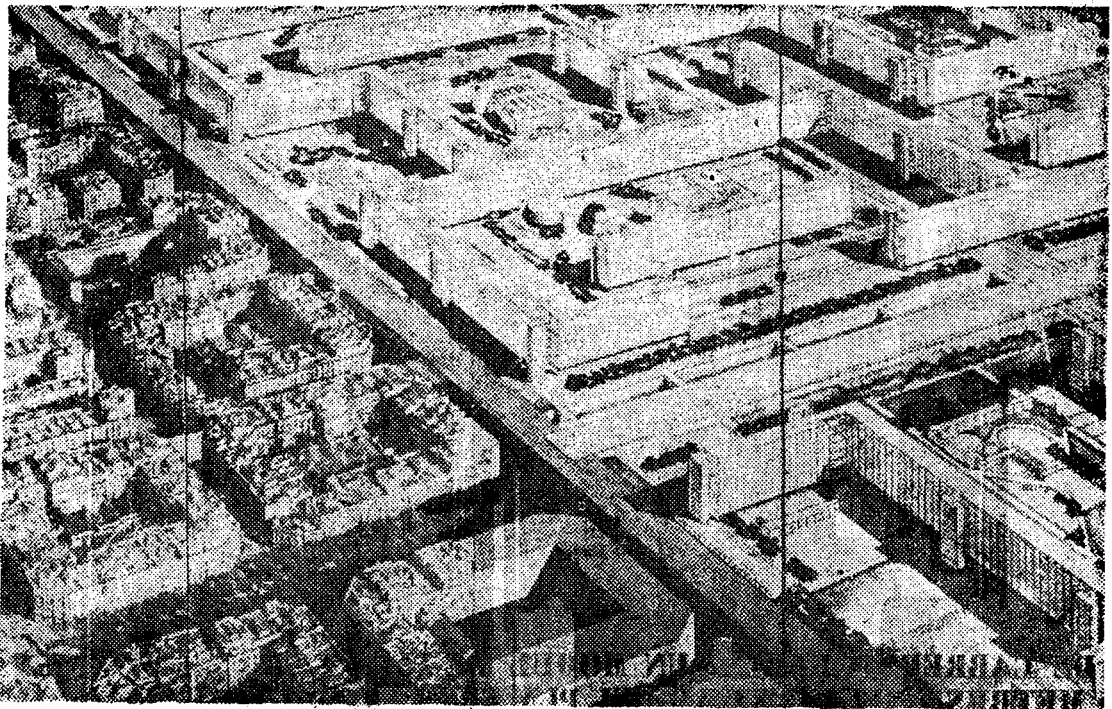
Habíamos prometido analizar una ciudad que ofreciera una vida más feliz; ahora nos conformamos con haber suscitado en el lector la posibilidad de su logro. Y no se piensa que tratamos de algo fuera de las realidades accesibles, ya que con estos principios, que son los que integran la técnica de la PLANIFICACION, se viene atacando problemas similares en todas las urbes de la América Latina, en Norte América y en todas las ciudades que cuentan con gobernantes tan progresistas como ellas mismas, pues no se trata de una función puramente administrativa, sino de una política de incentivos a la iniciativa privada, a ese espíritu de empresa del cubano que tanto elogia el doctor Ramiro Guerra y a quien tanto debe el progreso nacional.

Trataremos en el próximo número de la "Cura de las Ciudades".

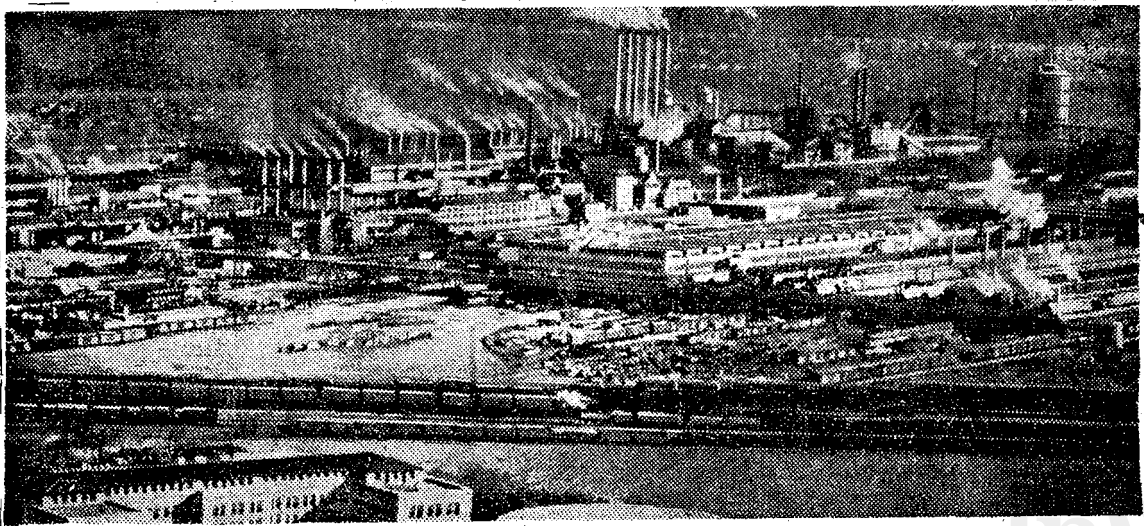


PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Comparación de un vecindario del siglo pasado (a la derecha) y de su equivalente actual (a la izquierda). Nótese cómo el "tablero de damas" de las antiguas manzanas se convierte en las supermanzanas modernas, suprimiendo calles en ambas direcciones para brindar espacios abiertos destinados a peatones. Puede apreciarse que se ha duplicado la altura de los edificios, y a la vez han sido sextuplicados los espacios abiertos. Cada supermanzana sustituye a nueve manzanas de las antiguas, y aunque se duplica el número de viviendas, se han mejorado en alto grado la ventilación, la luz y las áreas de recreo fuera de los peligros del tránsito.



La monumental planta Ford en Detroit ilustra todas las inconveniencias a que nos hemos referido cuando las industrias se ubican sin la necesaria relación con los barrios de viviendas. El humo, el hollín, los ruidos y los gases son transmitidos por las corrientes de aire. La congestión de vehículos y de obreros es evidente, y los riesgos de incendios y explosiones han de ser indudablemente mayores.

Editoriales *Junio 2/17 m*

Embellecimiento de La Habana

LA reunión que, convocada por el Alcalde habanero ha tenido efecto en su despacho, de los ministros de Salubridad, Gobernación y Obras Públicas, encaminada a concertar un plan de mejoras urbanas que contribuyan al embellecimiento de la ciudad, es justo que despierte un gran interés. El propósito que la inspira, por sí solo, merece aplauso, si como debemos creer se trata de plantear algunos de los más importantes problemas de los muchos que en La Habana requieren una eficiente intervención. Por suponer que no será una de las contradanzas espectaculares muy corrientes en la política tradicional, nos ocupamos de esta conferencia y deseáramos conocer detalles en cuanto a los proyectos, que hayan sido concebidos.

En razón de los ministros que han concurrido a la citación alcaldía, comprendemos que se trata de conectar en una vasta coordinación, las cuestiones más esenciales de urbanismo e higiene. El hecho de procurar esa

conexión es de positiva trascendencia y aunque parezca extraño, una gran novedad en los usos dispersos y hasta un poco anárquicos que suelen emplear nuestras autoridades, al actuar cada uno por su lado cuando no en rival competencia.

Nuestra Capital ha demostrado poseer una poderosa vitalidad y su desarrollo ha sido pasmoso durante los últimos treinta años. Mas en parte y por la ausencia de esas grandes regulaciones que impone el urbanismo, ha sido un tanto monstruosa. Si ese vigor hubiera sido guiado por normas adecuadas, su crecimiento seguramente habría sido más proporcionado y no contaría con fallas esenciales, cuales son, por ejemplo, las relativas a la higiene en numerosos repartos.

Hoy nuestro comentario ha de limitarse a elogiar el propósito y a demandar pormenores, para más tarde poder juzgar del acierto de los planes que se están formulando.

M. J. ...



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

UNA CAPITAL EN SU HORA CERO

Cura de la ciudad: urge el inventario o "Plano Regulador"

Sinopsis de los dos artículos anteriores: —Las ciudades hasta el siglo pasado sirvieron adecuadamente al peatón y al carruaje. La ciudad moderna requiere la coordinación de sus cuatro funciones concomitantes: Vivienda, Transporte, Trabajo y Recreo.

Por el Ing. Honorato Colete

Presidente de la Sociedad Cubana de Ingenieros.

DIJIMOS anteriormente que el urbanista era el médico de las ciudades, y valiéndonos de esta analogía vamos a tratar de exponer cómo se cura una ciudad. Cuando un paciente visita a un médico en busca de remedio a sus males, éste comienza su hoja clínica con su nombre, edad, estado, ocupación y antecedentes familiares; con estos mismos datos empieza el urbanista su inventario de la ciudad, que debe catalogar cuidadosamente pues le ha de dar la clave y explicación de hechos, sin cuyo conocimiento de origen no podrá proponer solución. Inmediatamente pasa el clínico a un reconocimiento pormenorizado del paciente, e investiga todo lo que puede apreciar a la vista y al tacto; tal hace el urbanista cuando recorre la ciudad, la aprecia físicamente, palpa sus dificultades y deficiencias y se familiariza con el paisaje y el ambiente general.

Todos hemos pasado alguna vez por eso que se llama "un chequeo médico" expresión que resume el proceso de investigación y análisis de que se vale el clínico para tener cabal conocimiento del enfermo y poder prepararle un "plan"

También sabemos que estas investigaciones y análisis se hacen por especialistas, pues algunas veces hemos pagado al radiólogo, al laboratorista, al psiquiatra y a tantos más que han de decir algo en relación con nuestros males. Valga el símil para aclarar que la investigación y análisis de una ciudad también ha de costar dinero. Con estas investigaciones el médico llega a saber cómo anda la circulación de la sangre y el electrocardiograma es un gráfico que le aporta muy buenos datos. El urbanista al investigar las corrientes de tránsito está persiguiendo el mismo objetivo con la ciudad y los distintos gráficos de circulación que prepara le dan clara idea de cómo se realiza aquella y hasta de sus "arritmias".

El urbanista dispone de la fotografía aérea, que le permite tener en sus manos, en el gabinete de trabajo, una versión utilísima de su paciente.

Siguiendo estos ejemplos podríamos demostrar que una ciudad se investiga y analiza tan científicamente como un enfermo, aplicando

las técnicas de que dispone el urbanismo, y no decimos el urbanista porque precisa aclarar que siendo el sujeto tan vasto y complejo y las decisiones que sobre él se toman tan trascendentes, no puede ser el empeño de un hombre, como en el caso del médico, sino de un equipo de especialistas que coordinen sus esfuerzos para lograr el bienestar general; este equipo especializado se conoce con el nombre de Comisión de Planificación, que puede ser local o regional, según su órbita de acción, y cuando el conjunto de estas últimas han integrado sus esfuerzos en beneficio del país se produce inevitablemente la Planificación Nacional.

Supongamos que el "chequeo" a la ciudad nos ha permitido conocerla en detalles, inclusive advertir sus tendencias y gustos (por ejemplo, respecto de hacia donde desea vivir su población); por qué en ciertas zonas predominan las viviendas individuales y en otras los apartamentos; que actividades están mal emplazadas y qué males producen; cómo puede ofrecerse ventaja en los transportes y economías de tiempo, y así llegar a conocer la causa de todos sus males para proponerles remedio. Este proceso lleva al médico a ofrecerle un plan a su cliente y a la Comisión de Planificación a formular el plano regulador de la ciudad o de la región.

Veamos con un ejemplo concreto cuáles son las recomendaciones del Plano regulador propuesto para la ciudad de Monterrey en México, ejemplo que ofrecemos en gracia a su cercanía espiritual. La fig. 1 se explica en un folleto que le sirve de divulgación del siguiente modo: "Cada ciudad es un complejo problema de servicios públicos, de relaciones humanas, de calles, jardines, edificios y usos distintos de la superficie de la misma. Consecuentemente, es difícil tarea la de colocar o representar esa diversidad de aspectos en un solo plano —el Plano regulador— y el resultado consiguiente puede sorprender y aun provocar confusión en las personas que lo vean por primera vez".

Han precedido a este conjunto los estudios, planos y comentarios correspondientes a cada uno de los aspectos y problemas de la ciudad, que constituyen los elementos esenciales de este plano, siendo un re-



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

21

ble ordenamiento de la ciudad es la zonificación o regulación del uso de la tierra, el más importante. Aquí surge la primera dificultad cuando se trata de evitar el abuso de la tierra. En efecto, si consideramos el uso de la tierra rústica nos encontraremos en disposición de hacer de ella lo que nos plazca e inclusive no hacer nada; podemos criar cerdos y que nos molesten o no los olores; el aislamiento nos garantiza absoluta libertad de actuar, pues, cuando mucho, podrán protestar los vecinos que se encuentran a gran distancia y que a su vez gozan de iguales ventajas, y como nadie tiene derecho a entrar en nuestra propiedad, nadie puede sentirse molestado.

No ocurre lo mismo con el uso de la tierra urbana, donde la comunidad regula el uso de la misma en la medida en que contribuye a crear aumentos de valor para nuestras propiedades. Este concepto restrictivo del derecho de propiedad se conoce con el nombre de "uso social de la tierra" por razón de las limitaciones que la sociedad impone al clásico derecho de propiedad.

Como el asunto es interesante y el espacio es limitado, aplazaremos su estudio para el próximo artículo, pero dejaremos al lector con algunas ideas para considerar, tales como: ¿Deben crecer las ciudades indefinidamente? ¿Es deseable la construcción de rascacielos? o, por el contrario ¿cuál debe ser el límite de población de una ciudad y cuándo y hasta qué límite es conveniente la construcción vertical?

sumen o guía que se presenta para que la ciudad pueda perfeccionarse cada día y proporcionar una vida cómoda y agradable a sus habitantes actuales y en el curso de treinta años cumplir la misma misión con mayor eficacia para la futura población. En el mismo se comprenden soluciones para las nuevas escuelas, los lugares de recreo, la red arterial amplia, las estaciones de ómnibus, los nuevos mercados y plazas.

Creemos necesario salir al encuentro de algunos comentarios de quienes no han reflexionado antes sobre estos problemas, de que "son demasiado numerosas las obras", que "costarán millones" etc., como si todas las obras sugeridas fueran a realizarse en el siguiente año, en vez de en un período de treinta años que se ha tomado como base del estudio. Un plano regulador no sugiere que se hagan más construcciones que las que puedan realizarse dentro de los presupuestos normales; no podemos dejarnos llevar por la impaciencia y pretender realizar más de lo que permitan los recursos disponibles porque correríamos el riesgo de fracasar. El plano regulador no sugiere tampoco que se aumenten las contribuciones para hacer rápidamente las obras que se proponen; la creación de impuestos injustificados o los aumentos desproporcionados de las tasas existentes, pueden hacer desaparecer las condiciones favorables y aun

dañar seriamente la capacidad económica de la ciudad. Repetimos una vez más, el plano regulador es un programa de trabajo ordenado y jerarquizado que coordina la realización de todas las obras y mejoras que indispensablemente tendrán que hacerse; el planearlas en su conjunto hará que dichas obras sean sumamente valiosas para la comunidad en vez de que cada nueva construcción o cada ampliación de lo ya existente signifique nuevos problemas de toda índole.

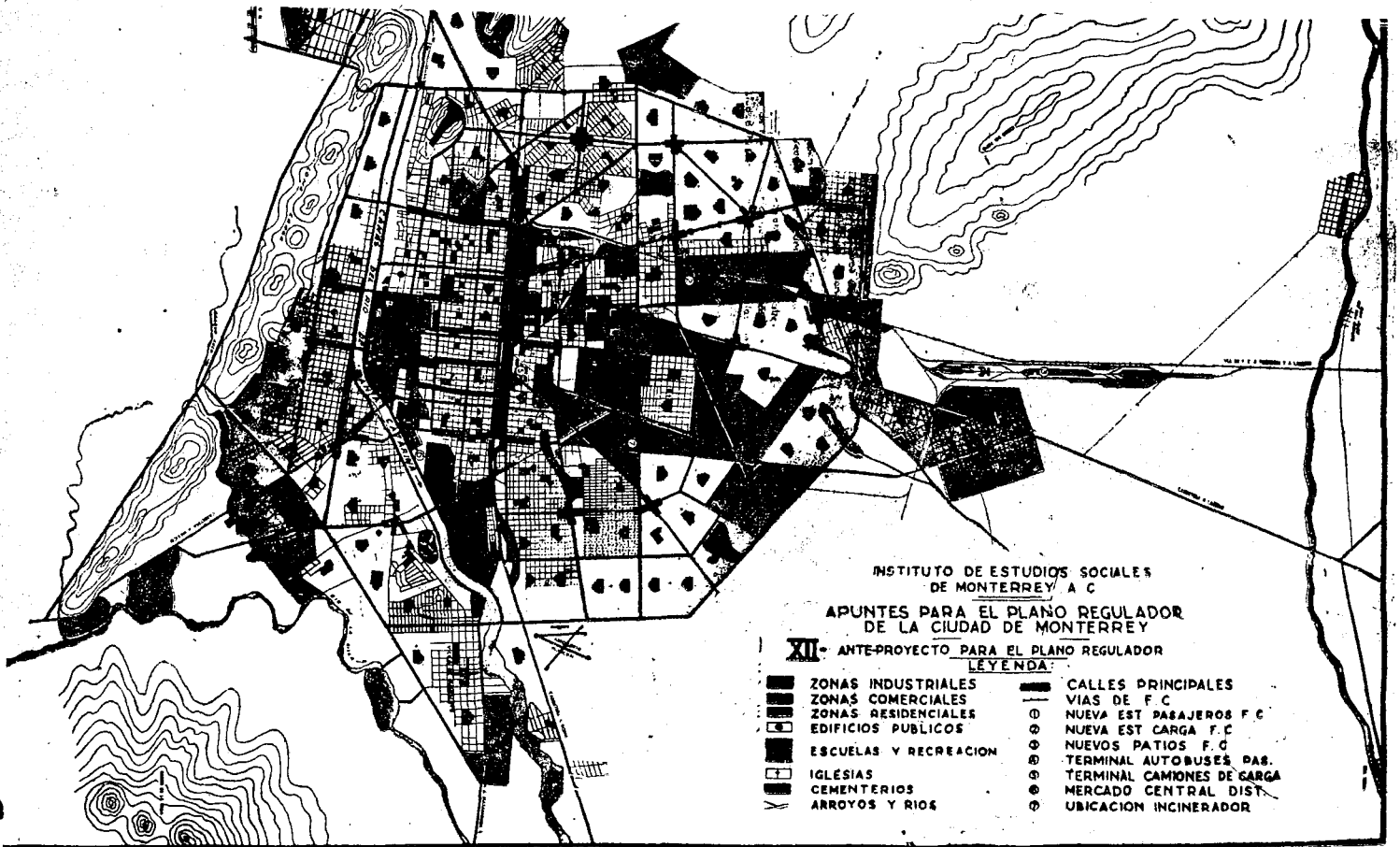
El plano regulador es un programa y una política, en el recto sentido de la palabra: la política de considerar todos los problemas de la ciudad bajo su aspecto general, de estudiar cómo se acomodan y reaccionan las soluciones de un problema sobre las actividades y necesidades de la ciudad y sobre los servicios públicos; implica el propósito de estudiar todos los problemas sin otro fin que el de buscar el mayor beneficio para el mayor número de personas; significa hacer un inventario de todos los recursos disponibles de una ciudad y su región, así como de todas sus carencias y responsabilidades; y ya es mucho adelantar cuando los habitantes de una ciudad conocen lo que tienen y lo que les falta.

Probablemente el lector, en llegando aquí se habrá preguntado varias veces cómo serán posibles tantas bellezas, pues a poco más y vamos a ofrecerle lo que pedía aquella enamorada de la vida contemplativa cuando rogaba: ¡Dios mío!, ¿por qué no harán las ciudades en el campo?

Entre los instrumentos con que cuenta el Urbanismo para el desea-

Elly Guinda 7/13





PLANO REGULADOR DE MONTERREY.—Este es uno de los gráficos, impresos en colores, que señalan individualmente la red de avenidas primarias, la ubicación de las escuelas, la distribución de áreas de recreo, el cambio de uso de la tierra, el crecimiento urbano de la ciudad, etc., con vistas a prever y resolver los problemas que pudieran presentarse hasta el año 1970.

La Circunvalación del Litoral de La Habana Obra Necesaria y Urgente

Por ANGEL GUTIERREZ
CORDOVI

Especial Para EL MUNDO

La Circunvalación del Litoral habanero ha quedado planteada como necesidad imperiosa para a la vez atender factores de saneamiento, embellecimiento y turismo, ante los ministros de Salubridad y Asistencia Social y Obras Públicas, doctores Enrique Saladrigas y Alfredo Nogueira, por el doctor Andrés Avello Portela, jefe del Departamento de Cuarentenas.

Trátase de una obra de extraordinaria necesidad que ya en los presentes momentos reclama el auge de la capital y obliga a que el Gobierno dedique su atención hacia puntos de higienización que han sido planteados a través de los últimos veinte años por las clases industriales, comerciales, empresas navieras, profesionales y por funcionarios de la República.

El trazado de la nueva vía se haría lo más próximo al mar, para producir un inmenso bien de sanear las zonas que hasta ahora son focos de infección de las aguas del litoral. La Habana redondearía su gran Avenida del Malecón, llevando el progreso hacia las zonas del Este, de modo de permitir su aprovechamiento en favor de las grandes masas de población. Esas zonas que se beneficiarían serían las más próximas a la barrizada de Luyanó, prosiguiendo por dicha línea hasta penetrar en los nuevos terrenos donde durante varios años se soterraron las basuras, en Cayo Cruz.

La construcción de ese malecón se extendería más allá de la llamada Punta de Santa Catalina, porción donde hace muchos años un gobierno hizo aquella labor, dejándola abandonada; abarcaría los terrenos conocidos por Belot y Regla, hasta penetrar, ya al otro lado de la bahía, hacia Casa Blanca, la zona baja del llamado Cerro de la Cabaña y, por último, hasta bordear y llegar al Castillo del Morro, que durante siglos ha sido el símbolo vivo de La Habana en el mundo entero.

Lo que representaría esta obra extraordinaria para el progreso de la capital lo juzga incalculable el doctor Andrés Avello Portela, quien en este vital asunto es pionero de la iniciativa, en noble afán de lograr que el puerto habanero se libre de ese continuo estado antisanitario; que vuelva a su seno la vida marina destruida totalmente por sus aguas venenosas y obtener motivos de orgullo patrio, exhibiendo ante propios y extraños, el poder dinámico de los cubanos.

Millones de metros de terrenos comprendidos entre la llamada Vía Blanca, con las carreteras existentes entre La Habana, Regla, Guanabacoa y Casa Blanca, resultarían el punto ideal de La Habana, ya que se extendería tanto horizontal como verticalmente y daría origen al fomento de nuevos repartos. De todo ello habla, con fe incontenible, el doctor Avello Portela, quien juzga que por esta vía se haría prácticamente el saneamiento de nuestra bahía y al propio tiempo, se obtendrían sitios adecuados para el montaje o construcción de nuevas oficinas y departamentos de que tan necesitado se halla el Gobierno.

A su juicio, ese sería el mejor tributo que pudiera rendirse a la memoria del gran ingeniero sanitario, Juan Antonio Cosculluela, quien consagró los últimos años de su vida a exponer a los cubanos y a los gobiernos el daño que una serie de anomalías y deficiencias, se estaban produciendo con el mantenimiento del estado antisanitario de nuestro puerto.

Cosculluela definió en uno de sus últimos trabajos que "Resul-

ta evidente la intensa suciedad y contaminación de las aguas del litoral marítimo, y especialmente, la de nuestra bahía, cuyas causas pueden achacarse a: 1o. Aportes industriales crudos vertidos libremente a los cursos de agua que en ella desembocan. Y 2o. Aportes de albañal en su interior, procedentes de drenes, convertidos en cloacas, mediante conexiones clandestinas efectuadas a espaldas de Obras Públicas, o vertidos libremente".

El doctor Avello Portela, con muchos años de dedicación como médico primero del puerto y ahora desde Cuarentenas, es un enamorado para lograr que la bahía obtenga su urgente limpieza (dragado y canalización); pero no solamente consiste en limpiar sus fondos, sino que previamente hay que ejecutar obras

aconsejables que impidan entonces en el futuro de nuevo su contaminación. La instalación de plantas de depuración en aquellos sitios donde descargan los grandes drenes, resolverían la situación e igualmente, porque entonces el Gobierno haría que todos aquellos entronques de industrias, comercios y viviendas que van a parar al litoral, se resolverían con equidad y justicia, impidiendo la comisión de nuevos hechos atentatorios al interés del puerto.

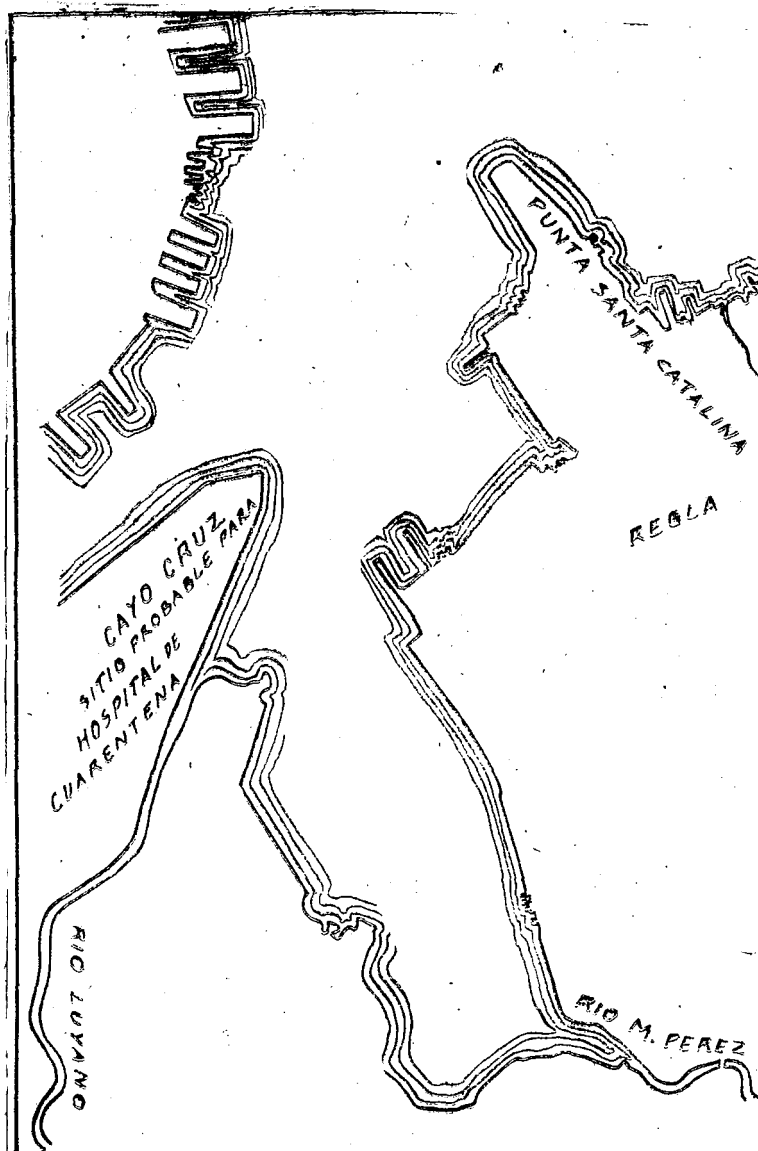
Resulta ahora más fácil la cuestión, por el hecho de que los terrenos ganados con el soterramiento de las basuras en Cayo Cruz, darían paso al montaje allí del futuro Hospital de Cua-

rentenas, de modo que cuando llegue a nuestro puerto un barco con enfermos infecto-contagiosos, los mismos podrían quedar reclusos en este centro.

Juzga factible el montaje de la planta de incineración de las basuras, pues es evidente que los actuales arenales, cuyos terrenos resultarían en su día, otro gran beneficio para la capital, sería otro medio para acelerar el acometimiento de esta obra de nuevo malecón y por tanto, podría-se hacer la Circunvalación del Litoral.

El embellecimiento de todas estas zonas permitiría la transformación de la capital en su área marítima. Y se podría aprovechar espacio intermedio próximo al muelle de Luz y los espigones de la Machina, San Francisco, etc., para levantar el edificio destinado a Cuarentenas e Inmigración.

El inmenso bien que este programa de construcción determinaría no puede escapar al lector. Su extraordinaria significación e influencia repercutiría enormemente en la economía de las poblaciones satélites como Guanabacoa, Regla, y toda la inmensa área que abarca desde Cojimar hacia Santa María del Mar, Tarará, Guanabo y la Playa Veneciana. Y, finalmente, porque con el nuevo muro del malecón; la Avenida de Circunvalación y los edificios en general de que estaría dotado, terminará la magna obra de Higiene y de Embellecimiento de la bahía de La Habana.

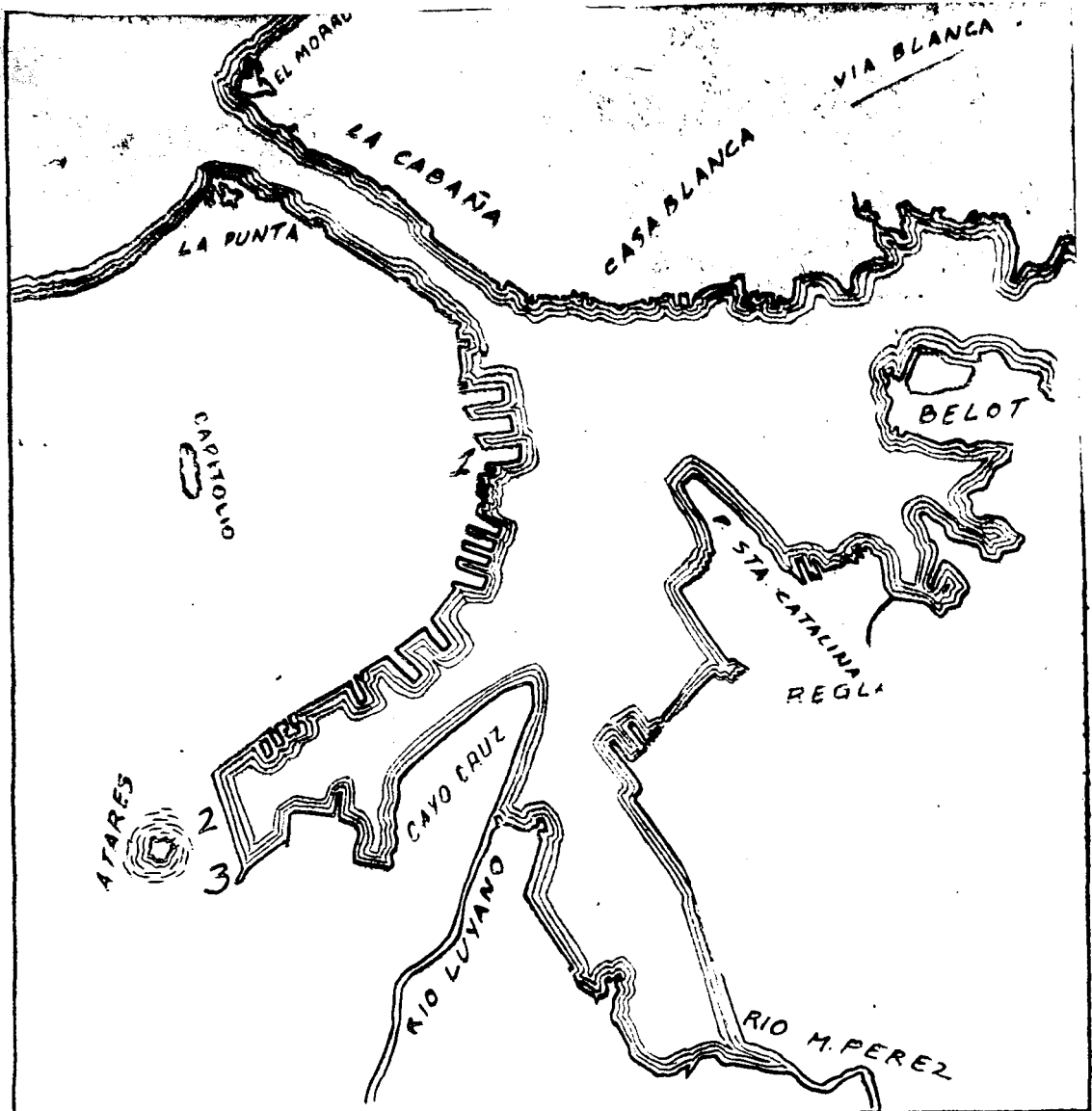


SANEAMIENTO DE LA BAHIA HABANERA.—En este croquis de Rivadulla mostramos lo que significa el lograr el saneamiento del litoral. Sus puntos principales de descargas, aparte de los drenes cloacales y entronques de servicios clandestinos, son los rios Luyanó y Martín Pérez. También las filtraciones del desaparecido Cayo Cruz, donde se estima el sitio probable de emplazamiento del Hospital de Cuarentena. La Circunvalación proseguiría por la línea próxima a la costa, bordeando el fondo de la bahía hasta llegar a Casa Blanca y el Morro, beneficiando a los terrenos que en esa zona hay.



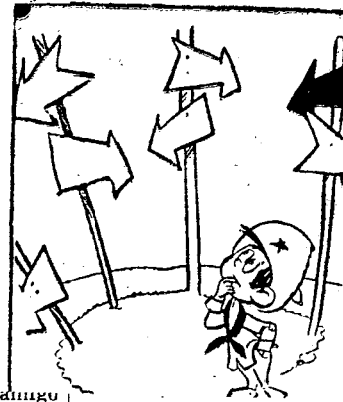
PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



JNA OBRA DE GRAN UTILIDAD.—Obras esenciales para la higiene, embellecimiento y futuro de La Habana se están demandando para nuestra bahía. Este otro croquis de Rivadulla, muestra nuestro litoral. Marcado con el 1, el sitio probable de construcción de las oficinas de Cuarentena; con los números 2 y 3, los lugares donde desembocan al mar los grandes drenes que constituyen focos de contaminación para sus aguas; aparte por completo de las filtraciones de Cayo Cruz y los ríos Luyano y Martín Pérez. La Circunvalación del Litoral puede apreciarse en toda su magnitud en este trabajo y lo que ello representará para todos los terrenos que están al fondo y al otro lado

La Cura de las



TERMINAMOS el artículo precedente con estas preguntas: ¿deben crecer las ciudades indefinidamente? ¿es deseable la construcción de rascacielos?; o, por el contrario: ¿cuál debe ser el límite de población de una ciudad? y ¿cuándo y hasta qué punto es aconsejable la edificación vertical?.

La ciudad de New York contesta estas preguntas en su moderno Proyecto de Código de Zonificación, limitando su población a 8.000.000 (ocho millones) de habitantes para 1970. La metrópoli de los rascacielos, al revisar su experiencia desde 1916, en que el vigente Código de Construcciones empezó a regular la edificación de aquéllos, ha encontrado que de seguir autorizando su construcción con la liberalidad que dicho Código permite, llegaría a

crear una ciudad de 70.000.000 (setenta millones) de residentes y de 320.000.000 de empleados y obreros. Por otra parte, los servicios públicos están actualmente saturados; buena prueba son de ello el Subway repleto de público, y el Acueducto, que ya dió su primer aviso de insuficiencia. Es evidente que se impone una limitación en el crecimiento de esta gran metrópoli americana.

¿Qué pronóstico pudiéramos hacer para La Habana? o mejor aún ¿cómo debemos considerarla dentro de un Distrito Metropolitano que comprendiera a La Habana, Marianao, Regla y Guanabacoa, conservando cada municipio su personalidad administrativa? La Habana, como área urbana, es muy extensa, en opinión de algunos urbanistas notables que nos han visitado; las distancias a recorrer son innecesariamente largas, y por tanto, el transporte es ineficiente, incómodo y lento, y como además las calles estrechas e inadecuadas, aquella función de la ciudad, tan importante (el transporte) se realiza en condiciones deplorables.

El abasto de agua es un problema tan agudo que no hay que ponderar su importancia. Pues bien; los estudios realizados para dotar normalmente de agua a La Habana durante las 24 horas del día, advierten que el límite económico de la población es de 1.200.000 habitantes, habida cuenta de que al calcular las fuentes de abasto siempre habrá que incluir a Marianao, Regla y Guanabacoa. La consideración de estos dos factores, transporte y agua, nos parece suficiente y bastante para justificar una limitación a la población habanera, siguiendo los dictados de la zonificación.

Todos hemos oído hablar de las Ordenanzas Sanitarias, de las de Construcción, de la Recogida de Basura, del Tránsito etc., pues bien, el régimen dietético del plan de cura (Plano Regulador) de la ciudad es el que se conoce en Urbanismo como

plamente Zonificación, y tiene por objeto controlar: primero, el uso del terreno y segundo, el tamaño y forma de los edificios, y su ubicación respecto de los vecinos y de las líneas de propiedad.

Se trata, pues de regulaciones de uso y regulaciones del tamaño de los edificios. Para cumplir estos es-

tos dos objetivos, la zonificación empieza por reconocer los tres usos predominantes, y los agrupa en distritos, que denomina: residenciales, comerciales e industriales, asignándole a cada una de estas actividades las áreas suficientes y apropiadas a su objeto. Promueve igualmente la eficiente interrelación entre los distintos usos y segrega aquéllos que son incompatibles.

Las regulaciones del tamaño de los edificios marcan un límite a la acti-

vidad del uso a que se destinen y consecuentemente limitan la congestión en las condiciones de viviendas y del tránsito de peatones y vehículos en cada área, aparte de que al fijar un límite a la densidad de edificación está garantizado el acceso de la luz y del aire a las viviendas, la privacidad y los espacios abiertos.

Como resumen de lo expuesto queremos citar las palabras del alcalde O'Dwyer de la ciudad de New York, explicando ante un grupo de personalidades del movimiento cívico, el Plan de Zonificación, en agosto de 1950: "Primeramente todos los propósitos de la Zonificación son sus objetivos humanos. La nueva Ordenanza ha de aplicar métodos directos y positivos que garantizan para cada ventana de vivienda, al menos un minimum razonable de luz y aire; también impondrá la provisión de espacios

abiertos, espacios en los que los niños y los ancianos puedan disfrutar del aire libre fuera de los riesgos de la calle".

"En segundo lugar, continúa diciendo el Alcalde neoyorquino, debo destacar los objetivos económicos, que incluyen la segregación del espacio adecuado y en la mejor ubicación para industrias y comercios y su protección contra otros usos. Solamente así podremos atraer industrias que provean oportunidades de empleo para nuestra población. Igual atención merecen los negocios de todas clases, tanto locales como generales, lo que tal vez nos imponga un nuevo concepto respecto al tamaño de nuestros solares para estos usos, según se advierte del manejo de mercancías en gran escala".

"Todo el terreno restante, excepto el destinado a áreas de recreo, estará disponible para viviendas, y estoy informando que ha de satisfacer ampliamente a la población futura. Esta distribución balanceada de la ciudad, afortunadamente

está calculada por el dimensión, ya que se le ha asignado y se la protege modo conseguir mejor para la ciudad para su terrate en grupo".

¿Qué protección al respecto al uso que si vive en que no han de mole

cio al lado. (Tengo un buen amigo que adquirió con todo su esfuerzo "un techo" en una doble avenida residencial, y su vecino, inquilino, no satisfecho con disfrutar de una casa con alquiler congelado, decidió alquilar el garaje para una bodega criolla" con su secuela de palabrotas, moscas y basuras en la acera, grupos indeseables y demás molestias impropias de un vecindario residencial).

Respecto al tamaño de los edificios la Zonificación protege el derecho de cada cual, del que quiere tener una residencia unifamiliar y compra su terreno en una zona residencial de casas unifamiliares y la del que compra en una zona autorizada para apartamentos en que el número de pisos que le permiten, construir depende del tamaño de su solar y del ancho de la calle, después de haber cumplido con los requisitos mínimos para garantizar la luz y el aire. En el primer caso no podrá ocurrir que una residencia se vea ahogada por tres rascacielos vecino que la suman en la oscuridad. En el segundo caso una vivienda que alberga múltiples familias no se verá hostilizada por una actividad impertinente, caso que acaba de ocurrir en un magnifico hotel recién construido en esta capital, que tiene de vecino a un taller de ebanistería. La falta de zonificación hace compatible que uno pague para dormir y otro para que hagan ruido, ambos a pocos pasos de distancia entre sí.

Hay otras actividades de la ciudad que guardan relación con alguno de los tres usos ya referidos. Así por ejemplo en relación con los distritos residenciales están las escuelas, las de enseñanza primaria y las de segunda enseñanza; en Norteamérica se le concede tanta importancia a esta relación que se ha llegado a

proponer como población de una unidad vecinal aquella que requiera un centro educacional de segunda enseñanza y dentro de la cual los edificios de las escuelas primarias están de tal modo ubicados que la población escolar de estos grados puede ir a pie y sin los riesgos del tránsito. Comparece esta orientación con lo que ocurre en nuestra capital donde cuatro veces al día hay traspase de la población escolar de la Habana Vieja a Marianao o la Vihora, en enormes ómnibus que se mueven con gran dificultad dando innumerables cortes para poder doblar las esquinas aparte del encarecimiento que este sistema obliga en el costo total de la instrucción.

Las iglesias y hospitales representan otros tantos usos relacionados con la vivienda, pero que tiene sus características propias y sus requerimientos específicos, entre ellos

La Cura de las Ciudades va de las Ordenanzas de Zonificación al Plano Regulador

TERMINAMOS el artículo precedente con estas preguntas: ¿deben crecer las ciudades indefinidamente?, ¿es deseable la construcción de rascacielos?, o por el contrario: ¿cuál debe ser el límite de población de una ciudad? y ¿cuándo y hasta qué punto es aconsejable la edificación vertical?

La ciudad de New York contesta estas preguntas en su moderno Proyecto de Código de Zonificación, limitando su población a 8.000.000 (ocho millones) de habitantes para 1970. La metrópoli de los rascacielos, al revisar su experiencia desde 1916, en que el vigente Código de Construcciones empezó a regular la edificación de aquéllos, ha encontrado que de seguir autorizando su construcción con la liberalidad que dicho Código permite, llegaría a

crear una ciudad de 70.000.000 (setenta millones) de residentes y de 320.000.000 de empleados y obreros. Por otra parte, los servicios públicos están actualmente saturados; buena prueba son de ello el Subway repleto de público, y el Acueducto, que ya dió su primer aviso de insuficiencia. Es evidente que se impone una limitación en el crecimiento de esta gran metrópoli americana. ¿Qué pronóstico pudiéramos hacer para La Habana? o mejor aún ¿cómo debemos considerarla dentro de un Distrito Metropolitano que comprendiera a La Habana, Marianao, Regla y Guanabacoa, conservando cada municipio su personalidad administrativa? La Habana, como área urbana, es muy extensa, en opinión de algunos urbanistas notables que nos han visitado; las distancias a recorrer son innecesariamente largas, y por tanto, el transporte es ineficiente, incómodo y lento, y como además las calles estrechas e inadecuadas, aquella función de la ciudad, tan importante (el transporte) se realiza en condiciones deplorables.

El abasto de agua es un problema tan agudo que no hay que ponderar su importancia. Pues bien; los estudios realizados para dotar normalmente de agua a La Habana durante las 24 horas del día, advierten que el límite económico de la población es de 1.200.000 habitantes, habida cuenta de que al calcular las fuentes de abasto siempre habrá que incluir a Marianao, Regla y Guanabacoa. La consideración de estos dos factores, transporte y agua, nos parece suficiente y bastante para justificar una limitación a la población habanera, siguiendo los dictados de la zonificación.

Todos hemos oído hablar de las Ordenanzas Sanitarias, de las de Construcción, de la Recogida de Basura, del Tránsito etc., pues bien, el régimen dietético del plan de cura (Plano Regulador) de la ciudad es el que se conoce en Urbanismo como **Ordenanzas de Zonificación o sim-**

plemente Zonificación, y tiene por objeto controlar: primero, el uso del terreno y segundo, el tamaño y forma de los edificios, y su ubicación respecto de los vecinos y de las líneas de propiedad.

Se trata, pues de regulaciones de uso y regulaciones del tamaño de los edificios. Para cumplir estos es-

tos dos objetivos, la zonificación empieza por reconocer los tres usos predominantes, y los agrupa en distritos, que denomina: residenciales, comerciales e industriales, asignándole a cada una de estas actividades las áreas suficientes y apropiadas a su objeto. Promueve igualmente la eficiente interrelación entre los distintos usos y segrega aquéllos que son incompatibles.

Las regulaciones del tamaño de los edificios marcan un límite a la acti-

vidad del uso a que se destinen y consecuentemente limitan la congestión en las condiciones de viviendas y del tránsito de peatones y vehículos en cada área, aparte de que al fijar un límite a la densidad de edificación está garantizado el acceso de la luz y del aire a las viviendas, la privacidad y los espacios abiertos.

Como resumen de lo expuesto queremos citar las palabras del alcalde O'Dwyer de la ciudad de New York, explicando ante un grupo de personalidades del movimiento cívico, el Plan de Zonificación, en agosto de 1950: "Primero entre todos los propósitos de la Zonificación son sus objetivos humanos. La nueva Ordenanza ha de aplicar métodos directos y positivos que garantizan para cada ventana de vivienda, al menos un minimum razonable de luz y aire; también impondrá la provisión de espacios

abiertos, espacios en los que los niños y los ancianos puedan disfrutar del aire libre fuera de los riesgos de la calle".

"En segundo lugar, continúa diciendo el Alcalde neoyorquino, debo destacar los objetivos económicos, que incluyen la segregación del espacio adecuado y en la mejor ubicación para industrias y comercios y su protección contra otros usos. Solamente así podremos atraer industrias que provean oportunidades de empleo para nuestra población. Igual atención merecen los negocios de todas clases, tanto locales como generales, lo que tal vez nos imponga un nuevo concepto respecto al tamaño de nuestros solares para estos usos, según se advierte del manejo de mercancías en gran escala".

"Todo el terreno restante, excepto el destinado a áreas de recreo, estará disponible para viviendas, y estoy informando que ha de satisfacer ampliamente a la población futura. Esta distribución balanceada de la ciudad, afortunadamente

está calculada para su máximo rendimiento, ya que a cada propiedad se le ha asignado su uso máximo, y se la protege en ese uso. De este modo conseguimos que lo que es mejor para la ciudad lo sea también para sus terratenientes considerados en grupo".

¿Qué protección ofrece la zonificación al propietario o inquilino? Respecto al uso, estará garantizado que si vive en una zona residencial no han de molestarlo con un comercio al lado. (Tengo un buen amigo que adquirió con todo su esfuerzo "un techo" en una doble avenida residencial, y su vecino, inquilino, no satisfecho con disfrutar de una casa con alquiler congelado, decidió alquilar el garaje para una bodega criolla" con su secuela de palabrotas, moscas y basuras en la acera, grupos indescables y demás molestias impropias de un vecindario residencial).

Respecto al tamaño de los edificios la Zonificación protege el derecho de cada cual, del que quiere tener una residencia unifamiliar y compra su terreno en una zona residencial de casas unifamiliares y la del que compra en una zona autorizada para apartamentos en que el número de pisos que le permiten construir depende del tamaño de su solar y del ancho de la calle, después de haber cumplido con los requisitos mínimos para garantizar la luz y el aire. En el primer caso no podrá ocurrir que una residencia se vea ahogada por tres rascacielos vecino que la suman en la oscuridad. En el segundo caso una vivienda que alberga múltiples familias no se verá hostilizada por una actividad impertinente, caso que acaba de ocurrir en un magnífico hotel recién construido en esta capital, que tiene de vecino a un taller de ebanistería. La falta de zonificación hace compatible que uno pague para dormir y otro para que hagan ruido, ambos a pocos pasos de distancia entre sí.

Hay otras actividades de la ciudad que guardan relación con alguno de los tres usos ya referidos. Así por ejemplo en relación con los distritos residenciales están las escuelas, las de enseñanza primaria y las de segunda enseñanza; en Norteamérica se le concede tanta importancia a esta relación que se ha llegado a

proponer como población de una unidad vecinal aquella que requiera un centro educacional de segunda enseñanza y dentro de la cual los edificios de las escuelas primarias están de tal modo ubicados que la población escolar de estos grados puede ir a pie y sin los riesgos del tránsito. Comparece esta orientación con lo que ocurre en nuestra capital donde cuatro veces al día hay trasiego de la población escolar de la Habana Vieja a Marianao o la Vibora, en enormes ómnibus que se mueven con gran dificultad dando innumerables cortes para poder doblar las esquinas aparte del encarecimiento que este sistema obliga en el costo total de la instrucción.

Las iglesias y hospitales representan otros tantos usos relacionados con la vivienda, pero que tiene sus características propias y sus requerimientos específicos, entre ellos

Sinopsis de los tres artículos anteriores: Las ciudades, hasta el siglo pasado, sirvieron adecuadamente al peatón y al carruaje. La ciudad contemporánea requiere la coordinación de sus cuatro funciones: Vivienda, Transporte, Trabajo y Recreo. El Plano Regulador es el diagnóstico y cura de la ciudad.

Por el ingeniero Honorato Colete
presidente de la Sociedad Cubana de Ingenieros

el estacionamiento de autos. Los comercios minoristas, aquellos que representan el mercadeo diario familiar y de los que la bodega y la botica son los ejemplos más corrientes.

Merecen mención especial los centros comerciales que cubren el área general de la ciudad, digamos por ejemplo el distrito bancario de oficinas, comercios mayoristas y actividades profesionales que representa

la zona de Monserrate a la bahía y de otra parte, el distrito comercial de las grandes tiendas que representan San Rafael, Galiano, Neptuno, Reina, Monte y ya prácticamente enlazada con las anteriores, la calle Belascoain. Que tal si algún día estudiáramos una avenida de circulación para esta zona, facilitando su acceso y luego suprimiéramos el tránsito de vehículos en algunas calles y las dedicáramos exclusiva-

mente a peatones, algo así como el promenade del Rockefeller Center en New York.

Nuestra prédica de estas cuestiones nos ha hecho tropezar de continuo con las dos modalidades coexistentes en todo ser humano: la idealista y la práctica. Todo somos idealistas para disfrutar el patrimonio de los demás, y groseramente prácticos cuando descubrimos que alguien pueda disfrutar del nuestro, y sin que esta observación implique menosprecio para raíces tan humanas, si queremos destacarla para darle todo el valor que tiene la zonificación cuando determina en cada caso el límite de lo que cada uno puede hacer sin detrimento de los demás. Tal vez la meta más preciada del urbanismo sea la aceptación voluntaria de sus objetivos, por la comunidad en que se adliquen, y esta aceptación sólo tiene vigencia si llega a adquirir categoría de convic-

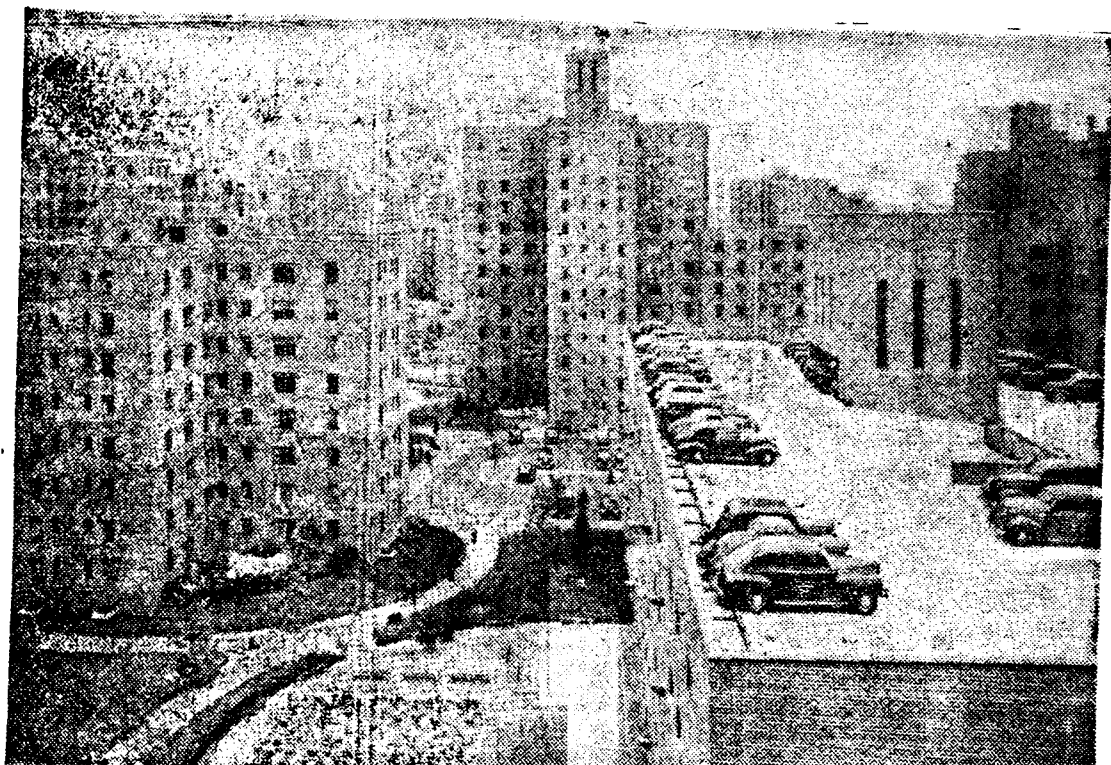
ción mayoritaria.

Por esta razón queremos dejar al lector meditando sobre los siguientes objetivos de la zonificación de modo que él mismo forme sus convicciones:

La zonificación impide el desarrollo excesivo y la consiguiente densidad de población en los barrios residenciales. Propicia la reducción de los viajes de la casa al trabajo y regreso. Previene el choque perjudicial de actividades incompatibles, tales como la vivienda y la indus-

tria. Protege y facilita las actividades industriales y comerciales, y estimula el aumento de oportunidades de empleo. Regula la construcción de edificios, conservando la luz, el aire y los espacios abiertos. Alivia las congestiones del tránsito, proveyendo estacionamientos fuera de la calle y facilidades para la carga y descarga de mercancías. Aisla las actividades noctivas o peligrosas, pero inevitables. Y, por último, propicia la rehabilitación de áreas decadentes.





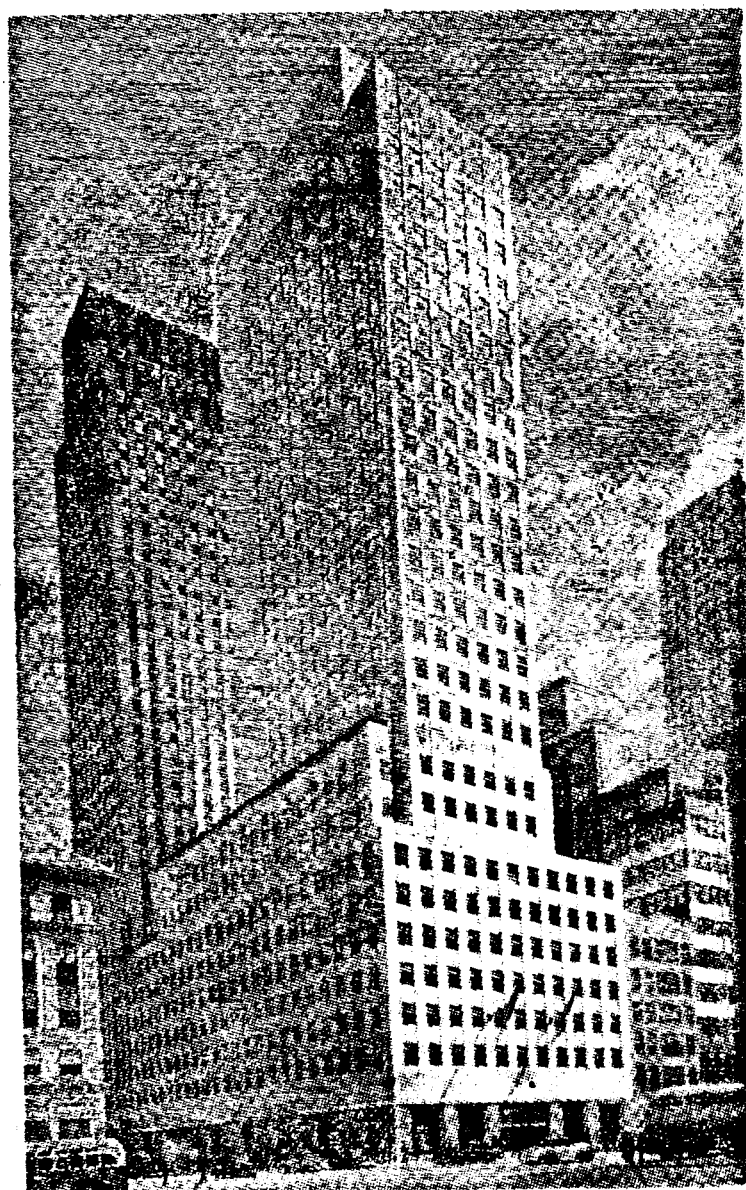
Obsérvese cómo la zonificación controla el desarrollo de las grandes ubicidades multifamiliares, extendiendo amplios espacios abiertos para uso de los vecinos, y da facilidades de estacionamiento a sus automóviles fuera de la calle, en espacios subterráneos, superficiales o elevados, cubiertos o descubiertos.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

4



Estos rascacielos, construídos en la Quinta Avenida de Nueva York, tienen garantizada la luz y la ventilación "en todos sus locales". La amplitud de las calles no es suficiente en proporción con la altura y capacidad de los edificios; pero, está compensada con el ferrocarril subterráneo (subway) con las facilidades para estacionar automóviles.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

La F. H. A. y la Financiera de Cuba, su

impacto en lo urbano

SINOPSIS de los cuatro artículos precedentes: Las ciudades, hasta el siglo pasado, sirvieron adecuadamente al peatón y al carruaje. — La ciudad contemporánea requiere la coordinación de sus cuatro funciones: Vivienda, Transporte, Trabajo y Recreo.—El Plano Regulador es el diagnóstico y cura de la ciudad. — La zonificación controla el uso del terreno y el tamaño y forma de los edificios.

Si hemos conseguido nuestro propósito en los cuatro artículos precedentes, el lector estará ahora en disposición de comprender el porqué de la hora cero, esto es la hora de la decisión. Demostramos en una brevísima reseña histórica, que nuestras ciudades coloniales no fueron diseñadas para las complejidades de la vida moderna; y es obvio que las calles se resienten del intenso tránsito motorizado y que la anarquía en que se distribuyen las actividades urbanas, nos obligan a penosos y dilatados viajes, cuyo tiempo se pierde para nuestro recreo y descanso.

En el reconocimiento médico que hicimos de la ciudad, precisamos sus funciones y vimos cómo están de tal modo correlacionadas que si logramos vivir a media hora de transporte, como máximo, de nuestro trabajo, y a éste lo rodea un ambiente

amable, con buena luz y ventilación, estaremos en disposición de cerrar el ciclo diario de nuestra vida disfrutando de un descanso o recreo en espacios abiertos adecuados a ese fin, y donde por su cercanía a nuestras casas, nuestros hijos pudieran jugar y expansionarse fuera de los riesgos de la calle.

Vimos también cómo el Plano Regulador, después de conocer todas las actividades de la ciudad, las redistribuye de modo que cada una se realice sin detrimento de las demás, y velando por la correlación a que nos referimos en el párrafo anterior. Esto se logra mediante la implantación de las Ordenanzas de Zonificación. Y aquí nos sorprende el lector preguntándonos:

"¿Y todas estas lindezas se obtienen gratis et amore, y la ciudad se cambia de aquí para allá sin que nadie proteste? Bueno, pues puede ser que sí; la situación actual de todas las ciudades del mundo, ha hecho crisis, y ha sido necesario emprender una formidable campaña de aceptación por la ciudadanía de los principios del Plano Regulador, campaña que tiene como principal fundamento la raíz democrática de la Planificación, ya que ésta encuentra su única razón de ser, en que sus recomendaciones alcancen siempre a los más y por ende sean bien conocidas y aceptadas por aquellos a quienes va dirigida. La condición *sine qua non* del Plano Regulador es que sea aceptado mayoritariamente y democráticamente por los vecinos del área a que se aplique. Es, por tanto, el resultado de muchos contactos y deci-

Por el Ing. Honorato Coleté
Presidente de la Sociedad Cubana de Ingenieros

siones con todas las esferas de la ciudadanía, los propietarios y los inquilinos, los comerciantes en conjunto —generalmente a través de la Cámara de Comercio Local—, los industriales y las empresas de servicios públicos, y todos bajo la tutela de la Comisión de Planificación, que es un organismo de arraigo en la comunidad y ajeno a los vaivenes de la política, ya que en su composición, aparte del cuerpo técnico que la ilustra, está integrada corporativamente donde cada sector de las actividades de la ciudad o región está debidamente representado.

¿Habrá alguna duda de que La Habana Vieja, de Monserrate al mar, ese extenso vecindario de las grandes mansiones coloniales convertidas en la actualidad en las más miserables casas de inquilinato donde viven seguramente más de cinco personas por habitación y hay un solo baño para más de diez habitaciones, no está urgida de una rehabilitación urbana que, remodelando manzanas y calles le diera el valor que debe tener en el mosaico de La Habana? Estamos seguros, por tener pruebas sobre este

aserto, de que los propietarios de esa zona, cuyas rentas se hallan por debajo de los límites de ruina, estarían prestos a contribuir a cualquier solución que diera salida a ese actual estado de cosas.

Reza un refrán español que no "hay mal que por bien no venga", y nunca se ha cumplido con más beneficios que en el caso de la Habana colonial y de todas las ciudades cubanas de su época. El mal ha sido el derecho de permanencia, y el bien que hemos derivado es que no se hayan reconstruido estas partes de las ciudades dentro del mismo sistema de callejuelas coloniales y aceras en que apenas cabe un peatón, con soberbios edificios de más de cuatro plantas, sin provisión de aire ni de luz para sus habitaciones y con el concepto comúnmente tan equivocado que del aprovechamiento del terreno tienen los propietarios. De no haber existido el derecho de permanencia todas las casas centenarias de La Habana se hubieran reconstruido en la última bonanza económica y ¿a dónde hubiéramos ido a dar con el hacinamiento humano y de tránsito que se hubiera creado?



Hasta ahora la Administración Pública—Estado, Provincia y Municipio— ha dispuesto de sus ingresos tradicionales, los impuestos, a través de los Presupuestos Generales de la Nación, pero no se habían explotado dos fuentes de ingresos que autoriza la Constitución de 1940 en su artículo 264 y 273, y que, con otros números, reproduce el actual Estatuto. El primero de estos artículos "regula el fomento de la riqueza nacional mediante la ejecución de obras públicas pagaderas, en todo o en parte, por los directamente beneficiados" y autoriza a la Ley para, mediante el procedimiento adecuado, fijar el repartimiento y la cobranza de impuestos a estos fines. El segundo artículo autoriza la cobranza de la plusvalía, y ambos han de ser regulados por la Ley que crea la Financiera de Cuba.

Ya en el año 1948 en un trabajo leído ante la Sociedad Cubana de Ingenieros, titulado: "El Financiamiento de las Obras Públicas para el Fomento de la Riqueza Nacional", destacamos que los ingresos

tradicionales del Estado manejados a través de los Presupuestos, constituían prácticamente el patrimonio de la política del Gobierno, tomando ésta en sus dos acepciones, y que los fondos o ingresos que pudieran derivarse de la aplicación de los citados preceptos constitucionales, por ser ingresos netamente locales, debían ser manejados por un organismo autónomo del Estado, el que, con la imprescindible continuidad de sus gestiones, diera sentido y permanencia a ese fomento de la riqueza nacional que patrocina la Constitución. Este organismo autónomo no podía ser otro que una Comisión Nacional de Planificación, con sus delegaciones provinciales y municipales, y organizada dentro de una Ley de Planificación, pero a pesar de nuestros esfuerzos por más de medio año, y de los que daremos cuenta en el próximo artículo, no hemos podido impedir que la Ley que crea la Financiera Nacional, desconozca aquella característica esencial de los fondos que trata de arbitrar, y con absoluto y total desconocimiento de toda dirigencia técnica en materia de urbanismo o planificación, crea una organización bancaria que, como tal, sólo le interesa el valor en cartera de los valores que emita, a cuyo efecto podrá: "facilitar el financiamiento total o parcial de obras de interés público de carácter reproductivo, o sea, que produzcan ingresos capaces de pagar la totalidad de las obras o al menos, la parte financiada por Financiera Nacional". Ni en éste ni en ninguno de los nueve objetivos que ofrece, se contempla un plan de largo alcance, ni se interesa por la función que pueda tener la inversión en el fomento del bienestar permanente del país. Parece que estas consideraciones quedan para los promotores de obras que interesen financiamientos, y nosotros esperamos muy poco de los promotores.

¿Qué distinta sería la posición de la Financiera Nacional si viniera en auxilio y realización de las recomendaciones de una Planificación y exigiera como requisito previo de sus financiamientos que fueran exclusivamente aplicables a obras contenidas en el Plano Regulador Local o Regional en que aquellas se ubiquen! En contra de este criterio, que ya hemos sostenido ante funcionarios de tres gobiernos, sólo hemos oído la pobrísima afirmación de que "el gobierno no puede esperar a la planificación", "que tiene prisa", y que, además, "no se va a poner a merced de la planificación, cuando cada gobierno tiene sus planes", lo que es el más cruel de todos los sarcasmos.

Con una Comisión de Planificación actuando en el Municipio de La Habana, se podría acometer dentro de un mes el ensanche de la calle Corrales empezado en 1906 y estar completamente terminado en un año, sin costarle un solo centavo al Municipio, acrecentando el valor de las propiedades marginales y dando trabajo a miles de obreros. ¿Qué buena calle de tránsito lento y carga y descarga de los comercios de Monte, haría la calle Corrales!

Otra legislación de enorme trascendencia urbana es la que crea la División de Fomento de Hipotecas Aseguradas, cuyas siglas, FHA por mera coincidencia corresponden a las de la Federal Housing Administration de viviendas. Esta organización, de innegable utilidad en el mejoramiento de la vivienda, adolece del defecto que apuntamos para la Financiera Nacional de Cuba: ig-

norar la relación que sus actividades tienen en el conjunto urbano, pues solamente se preocupa con todo pormenor de la liquidación de sus préstamos.

Esta Ley, que ha simplificado notablemente los procedimientos de su homónima, la FHA estadounidense, tiene las mismas finalidades y es dable esperar de ella los mismos resultados, con las diferencias que hacen sus respectivos respaldos bancarios: el BANFAIC en Cuba y el Federal Reserve Bank de los Estados Unidos. Y en esto de los resultados, la experiencia norteamericana es muy interesante, por ejemplo: con el regreso de los veteranos se desató una campaña para que todos fueran propietarios y no inquilinos y la FHA vino en su auxilio al cabo de cinco años se demostró que una gran mayoría había vendido y era inquilina debido a que a esta altruista campaña se olvidó que las estadísticas de movilidad de empleo demuestran que en los hombres de menos de treinta años la permanencia en el empleo y en la localidad no pasa de tres años y es lógico, pues la juventud tiende a mejorar.

En esto de qué conviene más, si ser propietario o inquilino hay sus dudas pues el ciclo de la vida familiar en sus tres fases requiere tres casas distintas: el matrimonio joven una; el mismo matrimonio, con niños y niñas hasta que se casen, otra y por último cuando los hijos ponen tienda aparte, sobra casa y es mejor la tercera, más pequeña. En Cuba, donde no hay ex-



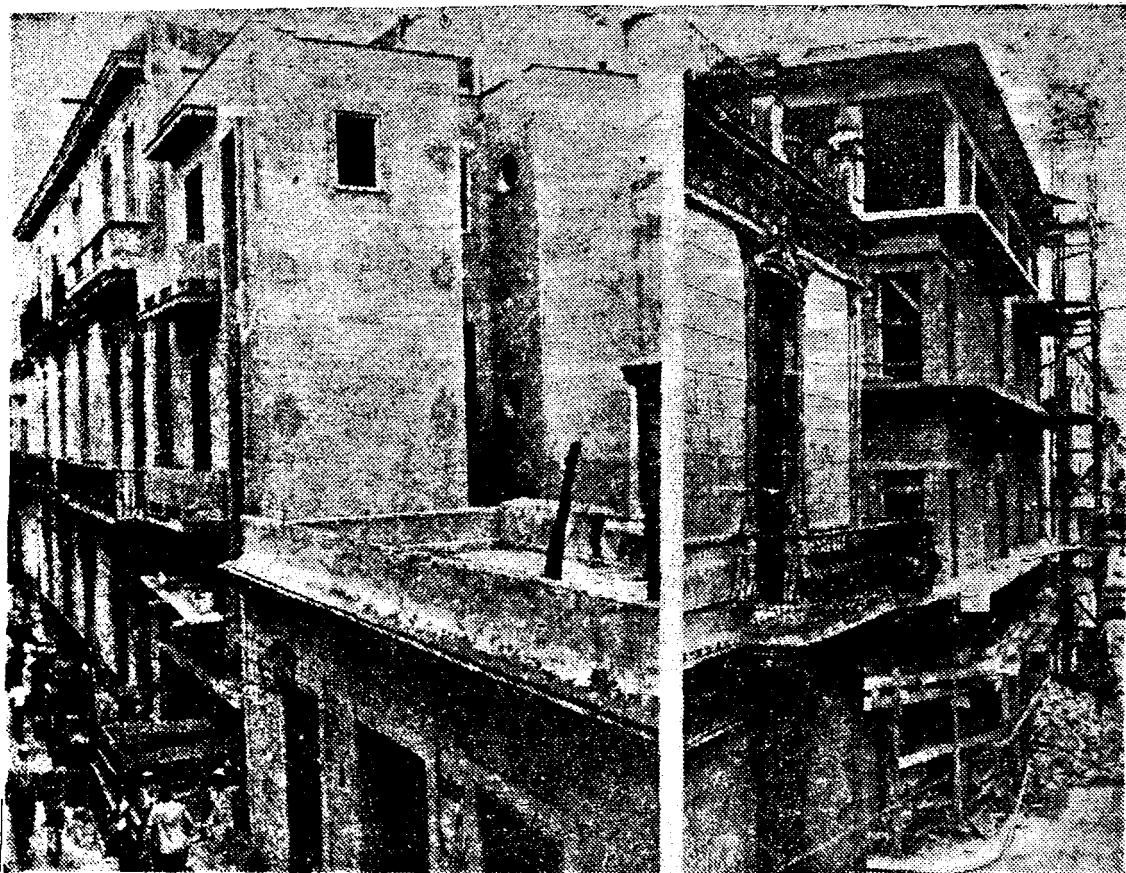
PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

perencia alguna sobre estas tendencias, el reciente ensayo del barrio obrero viene demostrando que "no todo el campo es orégano".

Sería interesantísimo relatar aquí las experiencias que cita Nathan Straus, alto funcionario de la FHA americana en su libro "Two-Thirds

of a Nation", sobre todo un capítulo que titula "Una milagrosa pieza legislativa" donde analiza los resultados de la FHA; pero hemos llegado al límite del espacio y dejamos para el próximo artículo: "Virtudes de una Ley de Planificación".



(A la izquierda) Véase un ejemplo de antiurbanismo. Esta casa era de una sola planta. El terreno probablemente mide menos de 40 metros cuadrados, sobre los que se alzan 4 pisos. Tan pequeña área forma parte de una manzana compacta, sin suficientes pasillos ni patios descubiertos, ubicada en una calle estrecha, por todo lo cual las casas reciben poco sol y poco aire, siendo, consecuentemente, insalubres. He aquí otra "permanencia" perjudicial: la de las mezquinas dimensiones horizontales, agravadas con la edificación vertical (A la derecha) Una casa de tejas de una sola planta ha sido sustituida por este edificio de cuatro pisos, que ocupa igual área cubierta, sin que tampoco haya sido ensanchada la calle. La Rehabilitación Urbanística de las ciudades soluciona estos problemas. El solar a que nos referimos debió haber sido remodelado conjuntamente con los demás de la manzana, y acaso la manzana entera, para mejorar la higiene y el tránsito, dando con ello mayor valor al terreno. (Foto Buendía).

Ante Juan P. B.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

UNA CAPITAL EN SU HORA CERO

Toda ley de urbanismo debe alentar la iniciativa privada

SINOPSIS de los cinco artículos precedentes: Las ciudades, hasta el siglo pasado, sirvieron adecuadamente al peatón y al carruaje. — La ciudad contemporánea requiere la coordinación de sus cuatro funciones: Vivienda, Transporte, Trabajo y Recreo. — El Plano Regulador es el diagnóstico y cura de la ciudad. — La zonificación controla el uso del terreno y el tamaño y forma de los edificios. — Si la Financiera de Cuba y la F. H. A. van a movilizar eficientemente los recursos locales de las obras autoamortizables, no pueden prescindir de los Planos Reguladores.

Por el Ing. Honorato Coleté

UNA Ley de Urbanismo y Planificación no es más que un ordenamiento a seguir para lograr un objetivo propuesto. Planear es un recurso innato en el hombre: todos los actos de nuestra vida, cuando el interés les concede importancia, se planean, así planeamos una cacería en un fin de semana, un viaje de vacaciones, un negocio, o una gran empresa, y en toda ocasión nos hacemos las mismas consideraciones: ¿qué queremos hacer?, ¿con qué contamos?, y ¿cómo lo podremos lograr?

Esta tendencia natural del hombre quiere cumplirse también cuando actúa en lo público: todos nuestros gobernantes presumen pomposamente de sus planes de gobierno, pero lamentablemente los periodos de ejercicio público no duran lo suficiente para interrumpir el plan anterior, improvisar el nuevo, ponerlo en práctica y terminarlo cabalmente. Y si esto es así respecto de los periodos administrativos fijados por las elecciones, qué diremos de los más efimeros periodos ministeriales. Y es que un Plan de Gobierno que persiga el bienestar del país, no puede ser la obra de un hombre, ni mucho menos realizarse en un periodo administrativo, pues no puede formularse con la simple intuición de aquél, por muy genio o iluminado que sea. Un PLAN es el resultado de un proceso de investigaciones que llega a fijar objetivos, y procedimientos y tiempo para lograrlos. Que en Cuba no hayamos tenido planes continuados se explica: nuestra ciudadanía, en cincuenta años de República no ha sabido qué cosa es administración, presume de pueblo democrático, pero como no escoge sus candidatos, en las elecciones no tiene otro remedio que votar en contra o por el menos malo. Y no digamos nada de la ausencia de planes en las plataformas electorales: el tiempo no alcanza para el denuesto, la vociferación vuigar y

lad Cubana de Ingenieros.

el más grosero enjuiciamiento del gobierno que se pretende sustituir. Tema interesantísimo que debía ventilarse en relación con la actual crisis, con un poco más de elevación que la de nuestra ciénaga política.

Antes de seguir adelante, quisiéramos que el lector tuviera bien claras estas dos ideas: las obras de urbanismo se realizan en la mayoría de los casos afectando la propiedad privada, el ejemplo más corriente es el ensanche de una calle. Si además han de ser autoamortizables, las han de pagar los directamente beneficiados. Y es evidente que se refieren siempre a una localidad, ya sea una calle, un barrio, o una ciudad. Es esta condición de local, la característica más interesante de las obras de urbanismo, ya que con requisito indispensable para su realización, la aceptación mayoritaria del Plano Regulador que las incluya, se le está imprimiendo respaldo democrático, en otras palabras: tiene que haber participación ciudadana para que haya urbanismo creador.

En esto de la participación ciudadana he de referir una apreciación que me hicieron uno de los miembros de la Misión Financiera Truslow que nos visitara hace pocos años; ya de vuelta de su recorrido por la Isla tuvimos oportunidad de recibir la visita de parte de la Misión en la Sociedad Cubana de Ingenieros y en un cambio de impresiones personales, decía mi interlocutor: "He notado una tendencia muy persistente entre los hombres y grupos representativos que he visitado a esperar todo del Gobierno, a pedir una ley que obligue a hacer algo", añadió, "¿qué hace aquí la ciudadanía, qué propósitos creadores

tiene?". Confieso que tuve que limitarme a mencionar algunas obras benéficas y en lo urbano, las actividades de Los Mil; pero también hube de expresarle que nuestras leyes, latinas en espíritu, no ofrecían oportunidades a la participación ciudadana, antes por el contrario la desalientan con su exagerada centralización y complicadísima tramitación.

Una Ley de Urbanismo ha de ser en esencia, una ley alentadora de la iniciativa privada, que vele por la seguridad de sus decisiones y dé estabilidad económica a sus inversiones, consecuentes con la participación a que aquélla viene obligada. Como ha de movilizar fondos, ha de exigir los procedimientos más escrupulosos para sus manejos y velar por que el orden de sus realizaciones sea factor de mejoramiento colectivo en vez de cargas impositivas gravitando sobre la comunidad. Los planes de urbanismo se realizan según la coyuntura económica y cada gobierno encontrará dentro del Plan General, distintas iniciativas para su realización.

Con lo que dejamos explicado, quede sentado que una Ley de Urbanismo y Planificación ha de precisar un ordenamiento para el logro del bienestar general del país, expresado en los Planos Reguladores; ha de ofrecer un trato justo a los intereses que afecte, mediante compra o indemnización según sea el caso (ni congelaciones indefinidas ni extorsiones); ha de alentar la iniciativa privada otorgando concesiones para realizar obras y servicios, mediante subasta pública y por último ha de garantizar con los procedimientos

más dignos, la correcta inversión de los fondos que provea.

Con estos criterios y por encargo de la Junta Nacional de Economía, redactamos una ponencia para una Ley de Urbanismo y Planificación, la que tras una minuciosa revisión en la que participaron con gran capacidad y entusiasmo, representantes de los Ministerios de Obras Públicas, Hacienda, Comisión de Fomento Nacional, Municipio de La Habana, Banco Nacional de Cuba, cuatro miembros del Consejo Consultivo; dos miembros de la Comisión Nacional de Viviendas, Colegio Nacional de Arquitectos, Colegio Nacional de Ingenieros Civiles de Cuba, Sociedad Cubana de Ingenieros, los doctores Gustavo Gutiérrez y José L. Abalo, y el que esto escribe, como ponente. Esta Comisión rindió su labor y el Proyecto de Ley-Decreto fue aprobado por el Consejo de Ministros y remitido a la consideración del Consejo Consultivo. Co-

mo toda obra humana sufrió los embates del egoísmo, la incompreensión, la miopía y la ignorancia, ya que se trataba de conceptos que escasamente tienen un cuarto de siglo de contacto público. Agradecemos a la Subcomisión que conoció del proyecto en el Consejo Consultivo, el informe que rindiera. Tal vez si uno de los organismos más responsables de Cuba hubiera depuesto su egoísmo y su influencia, ya tendríamos esta Ley, pero tendríamos en cambio la que crea la Financiera de Cuba.

Nuestra Ley ofrece la iniciativa de las obras y servicios que la misma patrocina: al Estado, la Provincia, el Municipio o a las personas naturales o jurídicas, que previo los requisitos que se establecen, obtengan concesión en subasta pública. Entre los requi-

sitos está, el de que la obra o servicios esté incluido en el Plano Regulador del área en que aquélla se ubique y que obtenga informe favorable de la Comisión de Planificación Nacional que en la misma se crea. Se declara de utilidad pública toda obra contenida en un Plano Regulador y la solitud para la realización de las mismas debará formularse ante la Comisión de Planificación en documentos que evidencien los beneficios que reporte a la comunidad y establecer las tasas o impuestos que han de pagar los directamente beneficiados, y que por esta Ley se autorizan; corresponde al Consejo Económico, creado en esta Ley, velar por la equidad en la relación de estos beneficios y sus tasas o impuestos correspondientes.

Este Consejo Económico, que es

una de las oportunidades que la Ley brinda a la participación ciudadana, estará integrado como sigue. Por delegados de los Ministerios de Obras Públicas, Salubridad y Asistencia Social, Agricultura, Hacienda, Comunicaciones, Gobernación y Justicia. Por delegados del Banco Nacional de Cuba, Tribunal de Cuentas, Federación de la Propiedad Urbana, Bolsa de Valores de La Habana, Asociación de Industriales de Cuba, Cámara de Comercio, Confederación de Trabajadores de Cuba, Prensa de Cuba, Sociedad Cubana de Ingenieros, Colegio de Arquitectos, Colegio Nacional de Ingenieros Civiles, Profesor Universitario de Urbanismo, Ciencias Sociales y Ciencias Comerciales. Este Consejo Económico conjuntamente con la Dirección Técnica, integrarán la Comisión de Planificación Nacional, que será un organismo autónomo del Estado con personalidad jurídica para todos los actos normativos que se deriven de las fun-

3

ciones que la propia ley le asigna.

Una ley de este tipo no puede por menos que extender sus beneficios a todo el país, estableciendo delegaciones provinciales y municipales de la Comisión de Planificación Nacional a los efectos de preparar los Planos Reguladores correspondientes y fomentar obras y servicios en sus áreas. Ha de contar con recursos económicos para la realización de aquéllas, mediante créditos concedidos por el Estado, o incluidos en los presupuestos provinciales o municipales, para financiar parcial o totalmente las obras; por la emisión de Bonos de Urbanismo y Planificación y por la cobranza de los impuestos que con carácter local establece esta Ley.

Otra forma de participación ciudadana que ha dado grandes resultados en otros países es la de auspiciar Consorcios de Propietarios y Vecinos para realizar obras de interés local, siempre que el Consorcio represente por lo menos las tres cuartas partes del valor de las propiedades afectadas. La Ley tiene otras características, tal vez nuevas en nuestra legislación, en cuanto a exigir la participación de los directamente interesados y que tendremos mucho gusto en exponer si el interés nacional lo reclama.

Alm. G. 12/13



"Urbanismo, la Mejor Medicina Preventiva"

Interesantes palabras del arquitecto Maruri

Por considerarla de verdadero interés para todos nuestros lectores, vamos a reproducir la entrevista que el periodista Angel Merino Hernández, de

"La Entrevista", que se trasmite por la emisora "Mil Diez" le hiciera al distinguido arquitecto Carlos M. Maruri, director general del Departamento de Arquitectura y Urbanismo del Municipio de La Habana, en fecha reciente.

1) ¿Qué puede usted decirnos, arquitecto Maruri, sobre las obras que tiene en proyecto el señor Justo Luis Pozo y del Puerto, alcalde municipal de La Habana?

El señor Alcalde tiene en proyecto varias obras, todas ellas en beneficio de los necesitados, por lo que le presta gran atención a la asistencia médica y a la educacional.

Así pues, tiene en proyecto un Dispensario de Higiene Infantil, que se construirá en el barrio de "El Carmelo", en los terrenos anexos a la Iglesia. Dicho Dispensario dará los servicios siguientes: Mayor protección a la infancia, consistente en un Departamento de Dietética donde se le dá el alimento a los niños adecuado y de acuerdo con fórmulas científicas.

Habrá Departamentos para consultas externas, donde se reconocerá al niño, para protegerlo de futuras enfermedades y de su curación en caso de que se encuentre enfermo. Para realizar estos trabajos el Dispensario irá provisto de laboratorios, departamento de fluoroscopia, rayos X y demás aparatos necesarios para un diagnóstico preciso. Estará dotado también de un local para dentistas que se ocuparán de mantener en perfectas condiciones higiénicas las piezas de la boca tan importante para la salud.

Se dotará de un servicio de trabajadoras sociales que se encargarán de investigar las condiciones habidas o existentes, en los hogares de los pacientes, obteniendo datos que servirán para aconsejar a las madres en el cuidado de los niños, datos muy importantes para la labor científica del médico.

Habrá servicios de logopedia y foniatría, así como psiquiatría.

Se proyecta un Dispensario de Vías Respiratorias, en el barrio de la Víbora o Arroyo Apolo, con departamentos dotados de los aparatos más modernos para atacar la enfermedad conocida como "peste blanca", la que será batida conjuntamente con las nuevas drogas puestas al servicio de la ciencia médica últimamente. Este Dispensario contará con salones de consultas, fluoroscopia, rayos X, laboratorios y pneumotorax, así como broncoscopia.

Para el futuro se proyectan: Un Hospital Clínico, con el fin de dedicar exclusivamente el de Emergencias a cirugía. En este Hospital se realizan continuamente obras de ampliación y reformas que lo mantienen en perfectas condiciones para prestar el servicio eficiente que lo ha hecho famoso.

Una Creche en Mantilla, en el terreno que colinda con la casa de socorro recientemente inaugurada; de la necesidad y beneficios que estos establecimientos reportan a las madres trabajadoras, todos estamos convencidos. Se construirán también estacionamientos de autos, conocidos por lugares de parqueo, para hospitales y dependencias municipales, de los cuales los primeros ya están en ejecución y próximos a inaugurarse.

Se seguirán las ampliaciones y reformas de las tres grandes escuelas, "Aguayo", "José Miguel Gómez" y "Valdés Rodríguez", estando ya terminadas la de "José María de la Cuesta".

Se reconstruirá el cercado de la Creche Modelo de Luyanó, sus campos de juegos y aparatos de recreación de los niños; también se proyectan reparaciones generales en el edificio.

Pronto se comenzarán obras de ampliación y mejoras en los Fosos, donde se podrán emplazar algunas oficinas.

Las obras de mantenimiento de todas las propiedades municipales es continua, y en este sentido es mucho lo que se proyecta realizar.

El plano regulador de la ciudad de La Habana, es un gran anhelo del señor alcalde, señor Justo Luis Pozo y del Puerto. Por tal motivo ha ordenado al ingeniero Jesús de Albear, el levantamiento de los planos de la ciudad, tanto planimétricos como altimétricos, necesarios como base de dichos trabajos. El ingeniero Albear está realizando un trabajo preciso y de gran utilidad.

2) ¿Arquitecto Maruri, usted, ha notado aumento en las fabricaciones privadas?

Si señor, se ha notado una mejoría después de la crisis recientemente pasada, y motivada por los proyectos de leyes de alquileres. La mejoría se debe principalmente a la modificación de la Ley original por el ministro de Justicia, doctor Gastón Godoy, y a la reciente Ley de la Propiedad Horizontal. Si se facilitara más aún la recuperación de las múltiples casas que se encuentran en estado ruinoso, se incrementaría mucho más la industria de la fabricación.

El auge más notable de la fabricación consiste en los edificios de propiedad horizontal, que se están construyendo, tanto para vender viviendas como locales para oficinas. La Ley de la Propiedad Horizontal tiene la ventaja de que se puede adquirir una vivienda bien situada por un costo razonable.

Las construcciones de viviendas para alquiler son las menos. Se prefiere la venta de los locales, por el temor a futuras leyes de alquileres.

3) ¿Qué opina usted sobre las edificaciones de gran altura en la zona de La Habana Vieja o Colonial?

Las edificaciones de gran altura aumentan la densidad de población con los inconvenientes de congestionar el tránsito tanto de peatones como de vehículos, teniendo en cuenta que nuestras calles son sumamente estrechas. Hacen también difícil el asoleamiento de las viviendas, con lo cual se crea el raquitismo en los niños, que todos sabemos se debe a la falta de sol. Las altas edificaciones en nuestras calles estrechas evitan la circulación

del aire, con lo cual resulta éste viciado por los gases tóxicos, producto de la combustión de los motores.

Este aire cargado de sustancias tóxicas y extrañas a nuestro organismo, y que se introducen en las vías respiratorias, con el tiempo producirán terribles enfermedades, tales como el cáncer y otras.

4) ¿Qué opina usted sobre la construcción del Edificio de 35 pisos en el Vedado?

La construcción de ese edificio le dará una nueva silueta a La Habana, afirmando los caracteres de gran ciudad que ya tiene, y aumentará su rango capitalino.

Económicamente será de gran beneficio por la notable inversión que ello representa, (alrededor de unos cinco millones de pesos), dinero que queda en nuestro país, enriqueciéndolo, y suministrando múltiples viviendas que podrán ser adquiridas en propiedad por el régimen de la Propiedad Horizontal.

Por ser las calles del Vedado mucho más anchas que las de La Habana Vieja o Colonial, y proyectarse la construcción en una manzana completa del Vedado, rodeada de jardines o superficies descubiertas, no menores del 70 por ciento, y teniendo en cuenta que una de las plantas (la tercera a contar desde el nivel de la calle) es totalmente abierta, permitiendo el paso del aire, resulta garantizada la ventilación, no solamente del edificio propiamente, sino de las construcciones colindantes. Con respecto a la congestión del tránsito de peatones y vehículos para evitarlas, el edificio está provisto de entrantes o desviaciones de la calle que evitan estacionamiento de vehículos en la misma y además provee espacio para parqueo de 500 automóviles. Con estas medidas los perjuicios o trastornos que los rascajeos producen a los vecinos más próximos, quedan subsanados.

Otra de las medidas tomadas para evitar perjuicio, es aumentar la capacidad o diámetro de las tuberías del acueducto y drenajes, adecuados a las dimensiones del Edificio.

5) De toda la conversación sostenida con usted, señor Maruri, se deduce que para la salud pública tiene gran importancia el urbanismo.

Si señor, hasta hace pocos años se consideraba al Urbanismo sólo como creador de bellezas de las ciudades; hoy procura más crear un ambiente que mejore las condiciones de vida en las ciudades, suministrando aire lo más puro posible, construyendo parques con muchos árboles, áreas de asoleamiento, facilidades de transporte y lugares higiénicos para el trabajo, consiguiendo con todo esto la mejora de las condiciones físicas y morales de la población. Puede decirse que hoy el Urbanismo es la mejor medicina preventiva que puede emplearse.

A propósito de la necesidad de parques, sería muy conveniente que ahora que los Ferrocarriles Unidos, han pasado a ser propiedad del Estado, se consiga que los talleres de Ciénaga, sean trasladados a otros lugares más propios de zonas industriales, y destinar esos terrenos a viviendas y parques que purifiquen el aire de las poblaciones que los circundan.

A Partir de Mañana Entra en Vigor El Decreto Relativo a Edificaciones

Relación de los Requisitos que Exige el Municipio Para Poder Autorizarlas

Apartir de mañana comenzará a regir, el decreto número 20 de fecha 21 del presente mes, firmado por el alcalde de La Habana, señor Justo Luis Pozo, que regula los proyectos de edificación conforme al artículo 78 de las Ordenanzas de Construcción.

La parte dispositiva de dicho decreto dice así:

Primero: Toda solicitud de licencia de obra, que se presente en la Administración municipal, deberá ir acompañada necesariamente de un plano separado con cinco copias, en el que figure el dibujo exacto de la manzana en donde se encuentre enclavado el terreno o solar en el que se llevará a cabo la edificación.

Segundo: El dibujo se hará a escala de 1: 1000 en el papel tipo legal de 8" x 11".

Tercero. En ese plano se dibujará la manzana tal como exista materialmente sobre el terreno consignándose con claridad el número que le corresponde; el del solar en que se proyecta la edificación y el de sus colindantes; la distancia a ambas esquinas; sus dimensiones y orientación y si existen casas construidas en la cuadra de que se trate, también se señalarán sus números y los de sus colindantes. La esencial que se consigne el Reparto al que corresponde la manzana dibujada.

Cuarto: En evitación de dificultades que dilaten la tramitación, deberán los interesados antes de presentar las solicitudes de licencias en el Registro General, de esta Administración Municipal, exhibir en el departamento de Arquitectura y Urbanismo para su estudio y revisión previa, la hoja contentiva de ese plano de situación. La revisión será hecha tan pronto se presente el plano por la parte interesada, debiendo llevarla a cabo cualquier Jefe de Sección que se encuentre en ese momento en el departamento y si no tiene objeción que hacer, le estampará un sello que diga "CORRECTO" autorizándolo con su firma.

Quinto: Una vez cumplido este requisito, se unirá dicho plano a la documentación correspondiente para su presentación en el Registro General. El encargado del Registro rechazará las solicitudes de licencias para obras de edificación en las que no figure cumplido el requisito que se menciona en el apartado anterior.

Sexto: El Secretario de la Administración y el Director General de Arquitectura y Urbanismo, quedan encargados del cumplimiento de lo que por este decreto se dispone, librando las comunicaciones que para tal fin fueren procedentes".

[Handwritten signature]

La Ciudad Meff

ACK CHURCHILL, cago, hombre gen festivo y ameno, se habiendo en los v de New York bajo el p co de "El Recto".

Indudablemente es nombre parecerá picant voco a mis compañeros de el trópico, habituad cunscribir tal epiteto a. Snos trascendental que u ciertos productos de mano. No obstante, su a al ser quemados, de es correcta y tiene toda cancerígena. Hasta za de expresión necesi determinar la cualidad es cosa que se hay, de Churchill.

Este benemérito dis Haines y Arago se dec las dulces madrugadas a estudiar el mapa del el inefable propósito de en su parpadeo ilusori nueva estrella de esas q errantes por el éter se amamente, Churchill ad

Se expuso hace a malidad inexcusable nuevo telescopio, tan guerra no permitirse que su mecanismo veni do en tres volúmenes, de los cuales contenía 1 ducciones, fórmulas, re pas y consejos suplen No obstante esta literat centadial, aplicada al fecto y hábil manejo de Churchill fué víctima t trafalarío funcionamier tarde, dirigiendo su in desde lo alto de sus ani nificos, cayó al suelo, dose en la columna vert astilla pérfida.

Fué conducido al ho durante semanas, dur ses, profesores diligen capacidad bien despie varonse sobre él, tra arrancarle a la muert presa que se iba.

Al fin, con la ayuda c Churchill abandonó su l ro, aunque retuvo su v dió su flexibilidad hu hay hoy, sobre la corte tre, un hombre que se en rectitud. No sonria cos mis compatriotas porque no me refiero acreditada y sonora rec ral. Aludo a la otra, a l ca, que es también m porque según la tradi práctica cuotidiana, r hombres llegan a la todos sus órganos en:

Por allá, por vuestra comparable, los hombre zan a curvarse muy pr escasos los que puedan de tener similitud con "

Churchill ha dejado nomía y está amasand tuna mostrando su rigi dos los teatros neoyor primera vista se juzgar cualidad no es sorpre que muy pocos hombr rán a un vaudeville par plar a un semejante de ro es que la rectitud d lemne descubridor de a ne una extraordinaria cia: su cuerpo ha per flexibilidad fisiológica. que en su cuerpo con: vllidad y dinamismo s nativamente, los ojos

ENTRE los hedores y el humo, entre los gases y el hollín que predominan en la capital de la República, puede asegurarse que esta urbe nuestra, tan modernizada y tan dinámica, tan llena de baches y de ruidos, es, a no dudarlo, una de las más inhospitalarias de América, y de las que más conspira contra el confort y la agradabilidad de sus pobladores.

En primer término hay zonas—muchas de ellas céntricas y muy transitadas—donde los hedores son permanentes. En la prolongación de la Avenida del Puerto, cuando se aproxima el viandante a los muelles, precisamente en un festón de costa donde han sido instalados diversos restaurantes, la brisa trae del mar un tufo nauseabundo que aleja, y con motivos sobrados, a los turistas que allí acuden para comer al aire libre. Si se trata de alcantarillas que exhalan su relente pestífero o de aguas del propio mar contaminadas por quien sabe qué afluencia corrompida, es cosa que corresponde investigar y remediar al Ministerio de Salubridad. Nosotros señalamos el hecho de muy fácil comprobación en ciertas horas del día y de la noche.

Algo semejante ocurre en el propio Paseo del Malecón, uno de los más bellos del mundo. En el área comprendida entre las calles de Aguila y Bernal—bastante extensa—es insoporable la pestilencia. Las aguas de albañal, según parece, desembocan en esa zona, y la propia resaca las devuelve a los arrecifes del litoral inundando el aire de hedores. Los vecinos, desde luego, por una ley de adaptación, apenas si perciben una corrupción que es permanente, pero los que por allí transitan o se detienen no se explican cómo no se le halla una solución al problema. Los hedores, además, menudean en otras partes de la urbe. Los hay cerca de Tallapiedra, los hay en Luyanó, los hay en las inmediaciones de los mataderos y de las tenerías, donde, según parece, Salubridad no ha conseguido que se cumplan aquellas regulaciones pertinentes que preservan la pituitaria pública libre de agresiones malolientes. Si a esto se añade el sistema anacrónico de recogida de basuras y la exhibición prolongada, en horas de actividad intensa, de los latones en las puertas de cada casa, se comprenderá por qué La Habana, a despecho de otros progresos que la realzan, es, en ese orden, una ciudad meffítica.

Pasemos de los hedores innecesarios al humo, al tizne, al hollín que la ennegrece más y más cada día. La Habana está repleta de chimeneas que pertenecen a toda clase de industrias y talleres. Esas chimeneas, por la ley, deben estar provistas de filtros, de cernidores, para impedir que el humo arrastre partículas de suciedad que invaden todos los hogares. Las amas de familia saben que no hay manera de preservar los muebles de la capa de hollín que incesantemente cae sobre ellos. Todo parece indicar que los filtros o no existen o, si existen, se han tornado inservibles. La capital de la República queda así expuesta a la llovizna crónica de un tizne que, a más de un atentado a la higiene, es, también, una amenaza para la salud de la población.

Esa amenaza, sin embargo, no es comparable a aquella otra que sufre el habanero, sin que las autoridades, ni sanitarias ni de otra índole, se ocupen de hacer cumplir la ley en cosa tan simple como la regulación de los transportes públicos, para que éstos funcionen de acuerdo con las normas más elementales de la seguridad y de la comodidad públicas. Una gran parte de los ómnibus que circulan por nuestra capital expelen, por el tubo de escape, una humareda densa que produce un irritante escozor en quien lo aspira. La ciencia médica,

como bien se sabe, permite duda algun el cáncer—son mole ciudad del mundo de y garantizar los inte circulen libremente, negro y pestilente,

Se expuso hace a malidad inexcusable guerra no permitirse por petróleo. Pero e bus y precisamente de escape lateral; y contra las aceras, in No hay razón ni ex transporte urbano q ciudad su relente m

Pittsburgh fué e grandes empresas m de implementos agr denominó la "Ciuda astilla pérfida. y aun aquellas vivie decían el azote de ventanas, cubriendo de las personas de u siempre aparecía ve humo que ascendía c problema está resue pelen la cortina de sol no está velada chimeneas dejó de s

Es cuestión de es cumplimiento sea in laciones bastantes muchos de los males se cumplen. Hay un bien para consentir hecho, el interés o e interés social.

El Ministerio de mediato—de atender tando a la salud pú los vehículos que ci su equipo mecánico la exhalación de gas restricciones de tiem acuerdo con la polít Gobierno en el plano sas de servicio públic de suprimir o refor pública exhalando v ciones en vigencia, tintorerías y otras pueden ser provistas termine y la capital de mugre y de hed

La Ciudad Mefítica

ENTRE los hedores y el humo, entre los gases y el hollín que predominan en la capital de la República, puede asegurarse que esta urbe nuestra, tan modernizada y tan dinámica, tan llena de baches y de ruidos, es, a no dudarlo, una de las más inhospitalarias de América, y de las que más conspira contra el confort y la agradabilidad de sus pobladores.

En primer término hay zonas—muchas de ellas céntricas y muy transitadas—donde los hedores son permanentes. En la prolongación de la Avenida del Puerto, cuando se aproxima el viandante a los muelles, precisamente en un festón de costa donde han sido instalados diversos restaurantes, la brisa trae del mar un tufo nauseabundo que aleja, y con motivos sobrados, a los turistas que allí acuden para comer al aire libre. Si se trata de alcantarillas que exhalan su relente pestífero o de aguas del propio mar contaminadas por quien sabe qué afluencia corrompida, es cosa que corresponde investigar y remediar al Ministerio de Salubridad. Nosotros señalamos el hecho de muy fácil comprobación en ciertas horas del día y de la noche.

Algo semejante ocurrió en el propio Paseo del Malecón, uno de los más bellos del mundo. En el área comprendida entre las calles de Aguila y Bernal—bastante extensa—es insoporable la pestilencia. Las aguas de albañal, según parece, desembocan en esa zona, y la propia resaca las devuelve a los arrecifes del litoral inundando el aire de hedores. Los vecinos, desde luego, por una ley de adaptación, apenas si perciben una corrupción que es permanente, pero los que por allí transitan o se detienen no se explican cómo no se le halla una solución al problema. Los hedores, además, menudean en otras partes de la urbe. Los hay cerca de Tallapiedra, los hay en Luyanó, los hay en las inmediaciones de los mataderos y de las tenerías, donde, según parece, Salubridad no ha conseguido que se cumplan aquellas regulaciones pertinentes que preservan la pituitaria pública libre de agresiones malolientes. Si a esto se añade el sistema anacrónico de recogida de basuras y la exhibición prolongada, en horas de actividad intensa, de los latones en las puertas de cada casa, se comprenderá por qué La Habana, a despecho de otros progresos que la realzan, es, en ese orden, una ciudad mefítica.

Pasemos de los hedores innecesarios al humo, al tizne, al hollín que la ennegrece más y más cada día. La Habana está repleta de chimeneas que pertenecen a toda clase de industrias y talleres. Esas chimeneas, por la ley, deben estar provistas de filtros, de cernidores, para impedir que el humo arrastre partículas de suciedad que invaden todos los hogares. Las amas de familia saben que no hay manera de preservar los muebles de la capa de hollín que incessantemente cae sobre ellos. Todo parece indicar que los filtros o no existen o, si existen, se han tornado inservibles. La capital de la República queda así expuesta a la llovizna crónica de un tizne que, a más de un atentado a la higiene, es, también, una amenaza para la salud de la población.

Esa amenaza, sin embargo, no es comparable a aquella otra que sufre el habanero, sin que las autoridades, ni sanitarias ni de otra índole, se ocupen de hacer cumplir la ley en cosa tan simple como la regulación de los transportes públicos, para que éstos funcionen de acuerdo con las normas más elementales de la seguridad y de la comodidad públicas. Una gran parte de los ómnibus que circulan por nuestra capital expelen, por el tubo de escape, una humareda densa que produce un irritante escozor en quien lo aspira. La ciencia médica,

como bien se sabe, sostiene, hasta ahora, la presunción de que ciertos productos derivados de la hulla, la nafta o el petróleo, al ser quemados, determinan una irritación que tiende a ser cancerígena. Hasta qué punto esa teoría sea o no correcta no es cosa que se haya esclarecido del todo; pero lo que sí no permite duda alguna es que los tales gases—produzcan o no el cáncer—son molestos al par que dañinos y que en ninguna ciudad del mundo donde la autoridad oficial cuida de preservar y garantizar los intereses del pueblo, se tolera que los ómnibus circulen libremente, exhalando por el tubo de escape un chorro negro y pestilente, que ha de aspirar el transeúnte.

Se expuso hace algunos años como pretexto para esa anomalía inexcusable que las dificultades originadas por la guerra no permitían adquirir los equipos modernos movidos por petróleo. Pero es el caso que se adquirieron nuevos ómnibus y precisamente estos flamantes transportes tienen el tubo de escape lateral; y el humo mefítico lo expiden precisamente contra las aceras, inundando al viandante que por ellas circula. No hay razón ni excusa para que ahora sigan los ómnibus de transporte urbano que consumen petróleo, volcando sobre la ciudad su relente mortífero.

Pittsburgh fué en otros tiempos una ciudad que, por sus grandes empresas metalúrgicas, sus altos hornos y sus fábricas de implementos agrícolas, estaba erizada de chimeneas. Se le denominó la "Ciudad del humo". Los hoteles, las residencias y aun aquellas viviendas más alejadas del medio urbano, padecían el azote de ese tizne aéreo que se introducía por las ventanas, cubriendo los muebles, las paredes y aun el rostro de las personas de una pátina oscura. De hecho, la luz del sol siempre aparecía velada, cernida por el cendal brumoso del humo que ascendía compacto de los millares de chimeneas. Ese problema está resuelto. Las fábricas de Pittsburgh ya no expelen la cortina de humo que ennegrecía el cielo, la luz del sol no está velada por el tizne flotante y ya la urbe de las chimeneas dejó de ser la más sucia y oscura del mundo.

Es cuestión de estudio, de organización y de medidas cuyo cumplimiento sea insoslayable. En Cuba, inclusive, hay regulaciones bastantes previsoras, que prevén la existencia de muchos de los males que nos azotan. Lo que ocurre es que no se cumplen. Hay una suerte de indulgencia, de tolerancia más bien para consentir esos desafueros, con lo que se sitúa, de hecho, el interés o el beneficio de unos pocos, por encima del interés social.

El Ministerio de Salubridad tiene el deber—un deber inmediato—de atender a estas ilicitudes dañinas, que están afectando a la salud pública. Hay que suprimir, de modo radical, los vehículos que circulan movidos por petróleo, siempre que su equipo mecánico no esté adaptado de modo que suprima la exhalación de gases molestos y dañinos. Ahora no hay las restricciones de tiempos de guerra y ahora, por añadidura, de acuerdo con la política de ingerencismo estatal que sitúa al Gobierno en el plano de administrar por sí mismo las empresas de servicio público, tiene éste en sus manos la oportunidad de suprimir o reformar los vehículos que andan por la vía pública exhalando veneno. Y con sólo cumplir las estipulaciones en vigencia, las chimeneas de industrias, de fábricas, tintorerías y otras que ahora inundan La Habana de tizne, pueden ser provistas de los filtros necesarios para que el mal termine y la capital de la República se vea libre de la plaga de mugre y de hedores que la torna una ciudad mefítica.

Mario Guiral Moreno

1926

La Habana: Ciudad de los Postes

EN un acto oficial, recientemente celebrado con motivo de haberse terminado la reconstrucción de la Calzada de Luyano, tanto el Jefe del Estado como el actual dinámico Ministro de Obras Públicas insistieron en recalcar que la pavimentación total de la citada avenida formaba parte del plan de obras que el Gobierno se proponía desarrollar en favor de nuestro mejoramiento urbano, añadiendo el Presidente de la República que su deseo era convertir a La Habana en la más bella ciudad de América, y una de las más hermosas del mundo, propósito realmente plausible, para cuya realización puede contarse de antemano con el concurso de todos los habaneros y, en general, de todos los cubanos amantes de la capital de la República.



GUIRAL MORENO

Pero es el caso que, en pugna con el deseo expresado, está el hecho fehaciente y lamentable de no haberse aprovechado la reconstrucción del pavimento de nuestras más importantes y hermosas avenidas, para hacer desaparecer los numerosos y antiestéticos postes que tanto las afean, soterrándose al propio tiempo los cables y alambres del tendido aéreo, uno de los más complicados y de más feo aspecto existentes en todo el mundo.

Fué a partir del año 1925, durante la época en que ocupaba

la Secretaría de Obras Públicas el doctor Carlos Miguel de Céspedes, cuando se tuvo en cuenta por primera vez esta exigencia de orden urbanístico, habiendo cambiado por completo el aspecto de La Habana en todos aquellos sectores en que los rústicos postes de madera, y también los metálicos, fueron eliminados, al efectuarse la transformación de nuestros principales paseos, el Malecón, la Plaza del Maine, la Avenida de las Misiones y la Quinta Avenida del Reparto Miramar, entre otros, los cuales dieron a nuestra capital el aspecto de una gran ciudad, culta y progresiva pero, con posterioridad a esa época de grata recordación, nuestros gobernantes y autoridades no se han tomado el debido empeño en hacer desaparecer ese antiestético "ejército de postes" que constituyen una nota de horrible fealdad para todos nuestros sitios públicos, aun los más hermosos y concurridos, pues hasta el mismo Parque Central donde frecuentemente se honra, por nacionales y extranjeros, la figura en mármol del Apóstol de nuestra independencia, presenta un tendido aéreo horrible, con feísimos alambres que debieran haberse soterrado desde hace ya mucho tiempo.

Es un hecho cierto y plausible que, después del inconcebible estado de abandono en que se tuvo a nuestra capital durante el gobierno anterior, llegando a estar casi todas las calles en estado intransitable, por la cantidad y magnitud de los baches existentes en ellas, no habiéndose hecho entonces más pavimentación de importancia, que la de

la Avenida Menocal o Infanta, han sido últimamente reconstruidas en toda su extensión las importantes avenidas de Bolívar o Reina, Italia o Gallano, Padre Varela o Belascoain, Neptuno, San Rafael, Bélgica, Calzada del Cerro y no pocas de la extensa barriada de la Vibora, completándose ese plan de obras con la reconstrucción total de la calle Línea o General Batista, del Vedado, y la de la calle 23, próxima a ser inaugurada pero, con excepción de la calle Línea, y algunas otras, como Neptuno y San Rafael, en todas las demás han quedado a uno u otro lado de la calle, o en ambos lados a la vez, interrumpiendo el tránsito de los peatones por las aceras, una cantidad enorme de postes, algunos de forma rústica, torcidos y despintados en su mayoría, suficientes para catalogar a cualquiera ciudad de mediana importancia entre las poblaciones donde el ornato público brilla por su ausencia.

Obsérvese el bellissimo aspecto que ofrece la avenida de Línea, desde el mar hasta la calle 12, donde todos los servicios públicos fueron previamente soterrados, cuando se hizo su pavimentación, en contraste con el que presentan las demás vías reconstruidas, Infanta y 23 inclusive, y se verá cuán lamentable resulta que, por imprevisión, desidia o falta de acometividad de los encargados del mejoramiento urbano, La Habana siga teniendo ese grar "ejército de postes" sostenedores de alambres, que harán inefectivo, por el momento, todo empeño de convertirla en una de las más bellas ciudades de la América y del mundo.

M. Guiral



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Sesenta Millones En Nuevos Edificios

Informa el Colegio de
Arquitectos que se han
Hecho en La Habana
2,781 Obras en 1954

Por **MARCOS CARMONA
GARCIA**

Especial Para EL MUNDO

En oportunidad de celebrarse el "Día Mundial del Urbanismo" se conoció en el Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana, la curva ascendente que contemplan las construcciones de esta provincia, estimándose como seguro que la finalizar el mes de diciembre se hayan invertido, por lo menos, \$60.000,000.00 en nuevas casas.

Es extraordinario el volumen registrado en las construcciones de edificios en la capital y en Marianao.

Asimismo las partes que se vienen compilando en las oficinas del Colegio de Arquitectos demuestran que el ritmo de las construcciones se está acelerando en otras provincias.

Los presidentes de los Colegios Nacional y Provincial de Arquitectos de La Habana, arquitectos Agustín Sorhegui Vázquez y Luis Bonich de la Puente, expresaron a EL MUNDO su satisfacción por la forma en que se acometen las nuevas construcciones en todo el país.

Hasta fines de octubre de 1954, las oficinas del Colegio de Arquitectos de La Habana, registró un total de 2,781 obras mayores en toda la provincia, ascendiendo los presupuestos confeccionados por los arquitectos correspondientes a la respetable cifra de \$52.833,945.16, lo que a juicio de las personas que manejan estas estadísticas constituyen un éxito sin precedentes para la organización, pues se está en condiciones excepcionales para romper la más alta cifra anteriormente anotada por el Colegio.

Ese extremo se produjo en el año 1953, cuando las oficinas de compilación, a cargo del señor Azcuy, ofreció los datos oficiales, precisándose en los mismos que el montante de nuevos grandes edificios, de uno hasta catorce pisos, alcanzó el total de 2,980 obras mayores de enero a diciembre, y con una inversión por parte de los capitalistas de \$51.133,518.58.

Comparando ambas cifras juzgan los oficiales a cargo de estos cuadros estadísticos en el Colegio de Arquitectos, que en el presente año de 1954, se alcanzará la cifra más elevada lograda en todos los tiempos, pues juzgan que tanto a noviembre como a diciembre de 1954, corresponderán como mínimo, por mes, \$4.000,000.00 por lo que al concluir las actividades del presente año, se habrá alcanzado la cifra record de más de \$60.000,000.00.

Para que se analice mejor la situación de notable progreso que se ha alcanzado en la provincia de la Habana en lo que a las grandes inversiones en construcciones se refiere, deben citarse los totales logrados durante los años de 1952 y 1951, respectivamente. Esos datos son absolutamente verídicos y fueron compilados en el Colegio Provincial de Arquitectos, que se encarga de toda la tramitación correspondiente.

Hélos aquí:

1952.—Total de obras mayores construidas: 2,376. Total de la inversión hecha: \$38.811,000.34.

1951.—Total de las obras mayores anotadas en el Colegio Provincial, haciéndose su construcción: 2,741. Total de la inversión hecha por los propietarios en este año: \$50,051,229.92.

Quantiosa Inversión

Resumiendo esta rápida información, basada en los datos anteriormente descritos, debe hacerse resaltar el hecho extraordinario de que los propietarios de fincas urbanas en las ciudades de la Habana, Marianao y demás términos municipales de la provincia habanera, han hecho una cuantiosa inversión en cuatro años.

El montante de los años 1951, 1952 y 1953 asciende a \$139,995,748.84, que sumados a los \$52,833,945.16 en los diez meses del actual año 1954, arroja un total inversionista en las construcciones de \$192,829,694.00.

1954



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Interesante Estudio Sobre Barroco Cubano

Por ROSA L. OLIVA
Especial Para EL MUNDO

El siglo XVIII fué para Cuba, el momento más interesante en la evolución de nuestro arte colonial, aquel que da su nota de mayor originalidad —quizás la única— al producirse el estilo barroco cubano; afirmó la doctora Martha de Castro en el transcurso de su conferencia, la tercera del cursillo que sobre arte cubano, está ofreciendo en la Universidad de La Habana.

En esta disertación la prestigiosa profesora estudió los siguientes aspectos: Arquitectura del siglo XVIII. Gobiernos benefactores. El barroco colonial cubano: sus caracteres. Estudio formal y de la "voluntad de forma". Barroco tardío en el interior de la Isla. Siglos XVIII y XIX: Santiago de Cuba, Camagiiey, Trinidad y Sancti Spiritus.

Comenzó señalando los gobiernos que señalaron épocas de bienestar económico. En la época del

Condé de Riela, dijo, continuaron las edificaciones militares como La Cabaña en 1763, los Castillos del Príncipe y Atarés y se reconstruye el Morro bajo la dirección de los ingenieros Silvestre Abarca y Crame.

En la época del Marqués de la Torre se construye el Teatro Coliseo y la Alameda de Paula y durante el gobierno de Don Luis de las Casas la Casa de Beneficencia.

Luego pasó a estudiar el barroco colonial cubano. Expuso que la carencia de una raza autóctona de espíritu artístico imposibilita la afirmación de una tradición en ese aspecto. "La pobreza del medí y las condiciones de la piedra —caliza y dura— impidió entre nosotros el plateresco y sólo el herreriano mezclado con detalles churriguerescos viene a Cuba desde el siglo XVII, pero se destacará en el XVIII".

"Los historiadores y arquitectos cubanos que se han ocupado de este aspecto están de acuerdo en que en el siglo XVIII llega a Cuba una arquitectura, que si bien modesta, y en muchos casos pobre, ofrece, sin embargo, en el movimiento y en las libertades y licencias, caracteres que caen más de lleno en el barroco español que en el clasicismo herreriano".

Explicó que los estilos españoles llegaban a América como una cierta imposición, pero cuando arribaron, en momentos especiales de captación del medio ambiente, éstos se transformaron, y a mitad del siglo —de 1760 al siglo XIX— se produce entre nosotros un estilo propio que "a nuestro juicio podemos llamar barroco cubano colonial".

Como exponente de nuestro barroco cubano, la doctora de Castro destacó la "casa criolla", genuino producto, dijo, de nuestro clima tropical y de nuestras condiciones de vida muelle y sedentaria. Esa casona inmensa del siglo anterior, perdurará hasta principios de la era republicana en que las nuevas condiciones de vida la harán desaparecer.

Destacó dos etapas del barroco: el primero español y el segundo cubano. "Al primero, dijo, corresponden la superposición de órdenes sobre altos pedestales, los nichos, óculos, piñones, balaustradas de terracotta, torres cuadra-

das o poligonales y movimiento ascensional. Casi todas las edificaciones religiosas están en este grupo: La Merced, San Francisco, Santo Domingo. La segunda etapa es llamada netamente cubana, se caracteriza por la supresión de pedestales, arrancando las columnas y pilastras del suelo, son ejemplos típicos de nuestra arquitectura los palacios de la Intendencia y de los Capitanes Generales y la Catedral habanera.

A continuación hizo un amplio estudio sobre el barroco tardío en el interior de la Isla, llamado así por lo tarde que llega a algunas ciudades del interior el barroco, ya que es bien entrado el siglo cuando llega y que aún a lo largo del XIX se construyen casas en este estilo, aunque ya mezcladas con la influencia neoclásica que imperaba en La Habana.

Posteriormente se refirió ampliamente al barroco en las ciudades de Camagiiey, Santiago de

Cuba, Camagiiey, Trinidad y Sancti Spiritus.

La segunda parte de su conferencia la dedicó al estudio de la arquitectura del siglo XIX. La influencia de Tacón. Habana de intramuros y de extramuros: plazas y paseos. El neoclasicismo: sus caracteres. Residencias de La Habana y quintas del Cerro. El neoclasicismo fuera de La Habana.

Destacó las obras que se realizaron en la época de Tacón, tales como el mercado, el Teatro Tacón y el Paseo de Carlos III y otras.

Asimismo habló de las plazas importantes que se construyen en La Habana, la de Armas, la de San Francisco y otras.

Finalmente la doctora de Castro habló sobre el neoclasicismo

y sus caracteres. Refiriéndose a este estilo dijo:

"El siglo XIX trae a Cuba una nueva moda arquitectónica, el neoclasicismo, que en Europa había surgido también, como reacción al barroco. Quizás como el primer gesto separatista, que en el arte suele verse antes que en la propia historia, las residencias comienzan a ostentar influencias, más que de España, de Italia y Francia. En La Habana comienzan a construirse palacetes que pudieran ejemplarizar el espíritu nuevo, rebelde y libertario que se abría en Cuba a mediados del siglo pasado.

Al uso del arco y las curvas barrocas sucede la construcción columnar arquivada, el entablamiento, el pretil y la balaustrada, en vez del tejado, los órdenes clásicos, el hierro y el mármol en sustitución de la madera y cantería. Con ello iniciará Cuba su largo período de eclecticismo.

Los palacios de Aldama (1838), el de Balboa (hoy Gobierno Provincial), y el del Conde de Casa Moré, son ejemplos del estilo neoclásico en La Habana.

Los palacios de Aldama (1838), el de Balboa (hoy Gobierno Provincial), y el del Conde de Casa Moré, son ejemplos del estilo neoclásico en La Habana.





Fotografía del Palacio de Aldama, ejemplo de estilo neoclásico en la Habana. (1838).

ino vecinal de Jaruco en conexión si donde continúa próximo a la



La Catedral de La Habana, ejemplo del barroco cubano.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

BELLEZA, COMODIDAD Y ECONOMIA: ASPIRACIONES DE LA ARQUITECTURA CUBANA

Por **CARLOS
FRANQUI**

Fotos de FUNCASTA, AGRAZ,
ESTAPE y CORRALES

EL 13 de marzo es el día del arquitecto. La significación que la arquitectura tiene en la vida y civilización de los pueblos hace que la fecha trascienda con mucho, la costumbre establecida en nuestro país, de celebrar con un día, cualquiera actividad social, sea ella importante o mínima.

La fecha encuentra a los arquitectos cubanos enfrascados en una lucha por resolver el problema de la escasez de cemento. El incremento o la disminución de las construcciones y sus implicaciones para la nación dependen de ello. Labora su Colegio por la aprobación de una ley equitativa y justa, que establezca de un modo correcto el papel del arquitecto en la vida contemporánea. Y más importantes que estas demandas suyas, son sus aspiraciones fundamentales de lograr a través de la planificación, estudios y planes capaces de transformar nuestra estructura semicolonial, en una nación equilibrada y próspera. Y su sincera intención de asimilar las mejores corrientes actuales de la arquitectura e integrarlas al medio cubano, de acuerdo con nuestra geografía y formas de vida.

Dos cualidades esenciales norman la vida del arquitecto cubano: sentido social, y sinceridad en la búsqueda de una arquitec-



"Las bellezas coloniales de ciudades como Trinidad serán conservadas. Pero se construirán ciudades modernas separadas por áreas verdes, que den confort y facilidades a los visitantes y turistas".

tura de valores universales y acentos propios. Una profesión que admite que esa aspiración no está lograda hoy, tiene la posibilidad de realizarla mañana.

La planificación tiene una importancia excepcional en el mundo de hoy. Una crítica sincera tiene que advertir que las circunstancias presentes no son propicias al pleno funcionamiento de un organismo planificador. Y que se corre el riesgo de que lo que entraña de fundamental y correcto el concepto de planificación, se pierda para el futuro. Para decirlo con las palabras de un arquitecto: "la planificación es un arma de dos filos". No seríamos justos si no reconociéramos que hay en esa Junta de Planificación, hombres honestos e inteligentes, y si ellos que es-

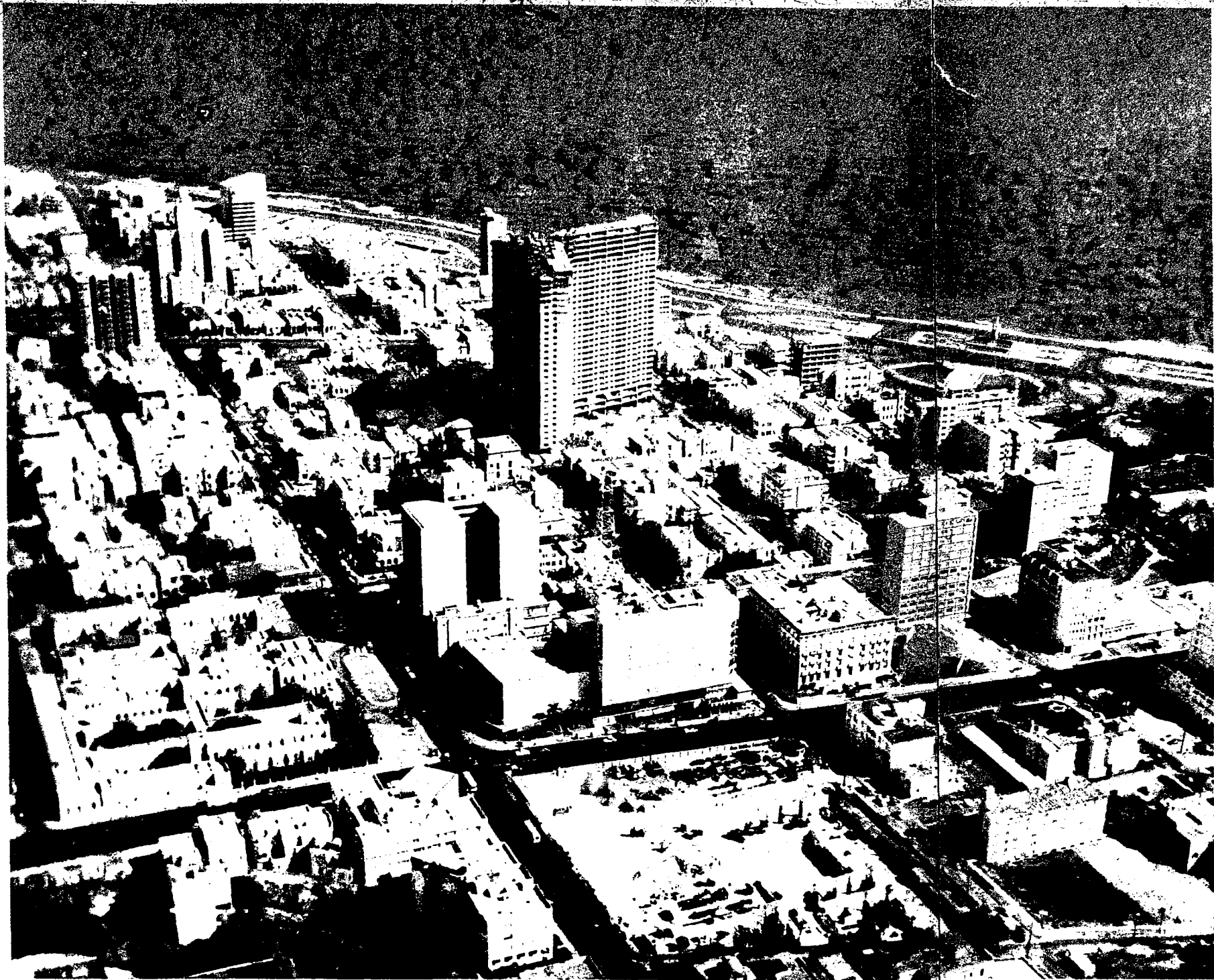
Agustín SORHEGUI, presidente del Colegio de Arquitectos y miembro de la Junta de Planificación: "Nuestra aspiración máxima está concentrada en la promulgación de la ley que regule el ejercicio de la profesión".

tán "dentro del monstruo" tienen esperanzas, es correcto que un tiempo prudencial seamos para bien de Cuba, que se muestran unos optimistas, como otros pesimistas.

Un recuento del desarrollo de la arquitectura en el mundo de este arte, que del modo más objetivo simboliza de una nación.

Las construcciones y viviendas que se hicieron eran primitivas, pero con las adelantadas culturas de los aztecas y los mayas. Nuestra arquitectura colonial tiene períodos principales. El que corresponde al primer siglo de la Conquista. El que se inicia en el 1600. El Barroco, que se des- arrolla es califica como el de más que Weiss es esquemático, con brillantez de líneas, planos vigoroso y masas.





estimable". Y el neoclásico en 1800, con su elegancia más académica y universal. El rompimiento con lo colonial en vez de una búsqueda de lo universal y lo autóctono, trajo la peor influencia de la arquitectura norteamericana, impropia a nuestro clima y temperamento, con sus chalets rígidos y feos. Y luego el catalanismo y otras formas foráneas, hasta que como dice Weiss, "echó raíces el eclecticismo, mientras se destruían gran número de edificios coloniales". En los últimos tiempos la inquietud de nuestros arquitectos se ha orientado hacia las grandes corrientes universales que dirigen grandes artistas, como Le Corbusier, Wright y otros y hemos visto surgir con profusión edificios que siguen esas líneas y estéticas contemporáneas. Es indudable que la superación y la belleza alcanzada, han superado las viejas y feas formas de nuestros primeros años republicanos.

Hacia el encuentro y la integración de lo cubano y lo universal, se encaminan los esfuer-

No se ha logrado un acento cubano en nuestra arquitectura contemporánea, pero se ha superado notablemente la influencia norteamericana de principios de la República. Nuestros arquitectos siguen las grandes tendencias de la arquitectura actual.

zos de los mejores arquitectos cubanos contemporáneos. Es una inquietud que viene de lo más hondo y que aspira a que Cuba cuaje como nación. Nada más objetivo que la presencia de lo arquitectónico para representar ese espíritu de cubanía y universalidad.

Es muy loable el esfuerzo de los arquitectos que trabajan por apresar esa belleza. Que con fuerte sentido social luchan por la superación del bohío campesino y del solar asfixiante. Y que aspiran a "que la ciudad esté hecha para la liberación del ser humano, con miras a su perfeccionamiento".

El reportero quiso a través de este suplemento especial de CARTELES, explorar estas realidades. Como verá el lector, por las preguntas y respuestas que a continuación publicamos.

AGUSTIN SORHEGUI, Presidente del Colegio Nacional de Arquitectos.

—¿Como Presidente del Colegio Nacional de Arquitectos, cuáles considera los triunfos más importantes de la profesión en estos últimos tiempos?

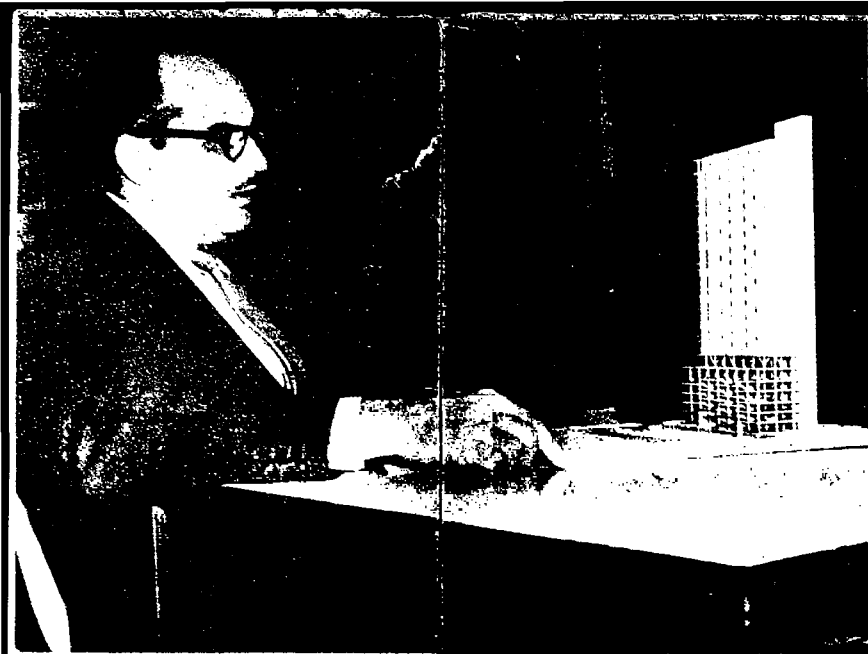
—El mayor triunfo que ha alcanzado el Colegio de Arquitectos es la creación de la Junta Nacional de Planificación, de acuerdo con una ley que se considera la más avanzada sobre esta materia en América, y posiblemente también en el resto del mundo. Este triunfo se logró después de más de veinte años de luchas continuas a través de actos, conferencias, artículos y divulgaciones, exposiciones, etc., haciendo ver las grandes ventajas y la urgente necesidad que un organismo, como el que ha sido creado, podía representar para Cuba.

—¿Ha significado algo práctico la creación de la Junta Nacional de Planificación?

—El objetivo máximo de la J.N.P. es llegar a formular el plan regulador nacional. Claro está que ello representa una investigación previa de las condiciones del país, en relación con muy diversos aspectos; tales como vivienda, fuentes de trabajo, servicios sociales, comunicaciones de todas clases; recreo y esparcimiento, etc.

—¿Hay un tiempo determinado para realizar esos estudios?

—No. Se empleará el tiempo que se necesite. Y una vez obtenidos esos datos, se fijarán las necesidades del país en todos estos aspectos y finalmente se confeccionará un plan general, en el cual se fijen en un orden estricto de prioridad, de acuerdo con la urgencia relativa de las mismas, aquellas medidas y obras, en general indispensables para satisfacer las necesidades del país. Comprendiendo este plan general o plan regulador nacional, no solamente las medi-



Arquitecto Antonio QUINTANA, profesor universitario: "Nos encontramos en una etapa de investigación y transformación, a medida que conocemos más profundamente los materiales, que resolverán los problemas planteados por el hombre, en función de la economía, con el resultado de formas nuevas".

das y obras enunciadas, sino también los medios económicos y formas más adecuadas para el financiamiento y realización de las mismas.

—¿Esperará la JNP tener ese plan para actuar, o lo hará antes en casos que requieran su intervención?

—Por lo anteriormente expuesto se comprenderá que la formulación de este plan regulador nacional, que es sumamente ambicioso tiene que requerir tiempo suficiente para ello. Pero esto no quiere decir que la Junta no actúe en aspectos parciales, con

la urgencia necesaria. En ese sentido, y como uno de los objetivos principales, se está trabajando ya en el plan regulador de la Capital. Más bien el plan regulador del distrito metropolitano, que comprenderá los municipios de La Habana, Marianao, Regla, Guanabacoa y Santiago de las Vegas.

—¿Ha emprendido la Junta algún estudio sobre el desarrollo de los centros turísticos?

—La Junta está formulando los planes reguladores de centros turísticos importantes como Varadero, Isla de Pinos, Cojimar.



Víctor M. MORALES, presidente del Colegio Provincial de Arquitectos: "El día del arquitecto tiene gran significación para nosotros, va a coincidir con la inauguración de nuestro edificio rentable y exposiciones y otros actos".

Trinidad. Se ha considerado que el desarrollo del turismo en Cuba es la actividad que con mayor rapidez puede no sólo aumentar nuestra economía nacional, sino también inyectar divisas-dólares a fin de contrarrestar la desnivelación existente entre el volumen de exportación y el de importación, como lo demuestra el ejemplo de nuestras relaciones comerciales con Estados Unidos, a quienes compramos más de lo que vendemos.

—En el caso del centro turístico de Trinidad, ¿cómo piensa la Junta conciliar sus bellezas coloniales, con las nuevas obras que se emprendan para la comodidad de los turistas?

—En Trinidad se conservarán sus bellezas coloniales arquitectónicas, históricas, de tradición y costumbre. Y se proyectará una nueva ciudad, separada de la colonial por espacios verdes. Es necesario darles a los turistas y visitantes comodidades para que puedan venir a disfrutar de nuestras bellezas.

—Y en relación con nuestras cada día más diezmadadas y pequeñas áreas verdes, ¿cuál es su opinión?

—Es indispensable disponer el mayor número de áreas verdes debidamente distribuidas dentro de las ciudades, ya que ellas representan los pulmones de la población.

—¿Qué piensa de la construcción de un verdadero parque nacional?

—Es necesario un parque nacional de la extensión adecuada, y con todos los alicientes que corresponden a este tipo de área verde.

—¿Qué opina de la destrucción del arbolado en la edificación de nuevos repartos y construcción o reconstrucción de carreteras y avenidas?

—Es imprescindible que cada vez que se proyecte una obra nueva, o se amplíen las existentes, se tenga muy en cuenta la siembra de árboles, o conservación de los mismos, con objeto no sólo de propiciar la sombra adecuada para los transeúntes, sino también para mitigar los

el peatón, al mismo tiempo que se piensa en el automovilista.

—¿Ha tomado la Junta de Planificación alguna medida sobre la continua destrucción de las áreas verdes?

—La Junta no ha adoptado resoluciones sobre este particular, estimando que la legislación vigente, en caso de aplicarse, es suficiente para impedir la poda implacable que estamos contemplando a diario. De acuerdo con la ley no es posible talar ni podar ningún árbol sin el previo permiso del Ministerio de Agricultura. La recomendación de la Junta tiene que ser simplemente, que se cumpla la ley, y que los permisos se otorguen en casos estrictamente necesarios. Por otra parte la Junta en los estudios de los planos reguladores a que hemos hecho referencia, ha tomado especial interés en fijar la ubicación de las áreas verdes, de acuerdo con la diversidad de población de los sectores a que estas áreas corresponden.

—¿Ha emitido la Junta de Planificación algún informe sobre el impopular proyecto del Canal Vía Cuba?

—La ley que otorgó la concesión para la construcción del Canal Vía Cuba, fué anterior a la creación de la J.N.P. Estimo que los criterios expuestos por distintos sectores de la ciudadanía, contrarios todos a la realización de esta obra, deben ser suficientes para que se desista de la misma. No obstante si el proyecto vuelve a resurgir la Junta necesariamente tendría que emitir su opinión, y considero que un estudio técnico a fondo del proyecto, no sería favorable al mismo.

—¿Ha realizado algún estudio la J.N.P. de la plusvalía de las obras públicas?

—Hasta ahora se han venido realizando las obras de carácter público con la aportación exclusiva del estado o el municipio que las realiza, y los propietarios de terrenos o edificios cercanos a la ubicación de estas obras, han venido beneficiándose con un aumento notable en el valor de sus propiedades, sin contri-



Es evidente que al desarrollo de la ciudad le falta el verde, pero es necesario eliminar el bohío miserable, que

propiedad el beneficio gratuito que reporta la obra, al aumentar el valor de sus propiedades restantes. La Junta está dando especial atención a esta particular y con un sentido de estricta justicia estudia las formas de aplicación de los conceptos constitucionales, en relación con los repartimientos proporcionales y plusvalía de las obras, para que en todo proyecto de nueva obra de carácter público que se realice, se incluyan en el estudio económico las aportaciones de los propietarios, que en una forma u otra reciban beneficios directos de la misma. Estas aportaciones de los beneficiados permitirán la realización de un mayor número de obras y de esta manera los beneficios de las obras de carácter público se distribuirán adecuadamente en todos los sectores de la población.

—¿Cuáles son las máximas aspiraciones de los arquitectos en el presente?

—Nuestra aspiración máxima está concentrada en la promulgación de la ley del ejercicio profesional del arquitecto, que fijará las facultades y funciones privativas de nuestra clase y dará una mayor protección y un más vasto campo de actividad al arquitecto. Nos permitirá una más estrecha colaboración con otros profesionales, cuyos conocimientos son indispensables en la época presente, que se caracteriza por un avance en todas las ramas del saber humano. La ley que se discutirá en la próxima legislatura, protegerá al arquitecto, y también a la ciudadanía en general, contra aquellos que sin la preparación necesaria realizan obras que no reúnen los requisitos indispensables de seguridad, economía y belleza.

—¿Encuentra el arquitecto fuentes de trabajo en la actualidad?

—Los arquitectos que ejercen activamente su profesión tienen todas oportunidades suficientes. Ello se debe a la conducta invariable del Colegio, de intervenir en todo lo que afecte o dificulte el normal desarrollo de las construcciones. Por ello pedimos ahora que se dicten las medidas oficiales necesarias que propicien el abastecimiento más barato posible de materiales esenciales, como son el cemento y las cabillas de acero. También se debe la superación de nuestra clase al perfeccionamiento de los estudios del arquitecto y a la Escuela de Arquitectura de la Universidad de La Habana, estimándose que nuestros graduados tienen una capacidad superior a los de universidades de fama mundial. Los alumnos del quinto y sexto año son muy solicitados, y en cuanto se gradúan tienen trabajo. Ello ocurre porque sólo se gradúan los que de verdad tienen vocación y capacidad para la carrera.

—¿Estima usted que la vivienda ha avanzado en Cuba de acuerdo con el adelanto de la arquitectura?

—En las residencias de las clases adineradas, sí. En Cuba el mayor número de los más bellos y cómodos que en cualquier momento se han visto en la clase media y los trabajadores y hemos adelantado de urgente necesi-

dad que se formule un vasto plan para la construcción de viviendas populares, aunando las aportaciones del Estado con las privadas. Necesitamos una legislación apropiada, que ofrezca las debidas garantías a los inversionistas. Es deber del Estado construir viviendas populares, mediante el pago de módicos alquileres para que en ellas encuentren albergue las familias de escasos recursos.

—¿Se ha logrado un acento cubano en nuestra arquitectura contemporánea?

—A mi juicio no se ha conseguido nada en este sentido hasta el momento presente. Si podemos decir que Cuba en materia de arquitectura marcha con otras naciones como Brasil y México, a la vanguardia de la arquitectura contemporánea. Pero es necesario que los arquitectos cubanos adaptemos un poco más esta arquitectura moderna a las realidades climatológicas y sociales de nuestro país. Y que integren nuestras concepciones arquitectónicas con el paisaje y medio que les rodea. Esta tarea debe ser a mi juicio uno de los puntos focales de nuestros arquitectos jóvenes.

**ANTONIO QUINTANA, Arquitecto,
Profesor universitario.**

—¿Cree que dentro de las tendencias universales de la arquitectura contemporánea, cada país debe buscar acentos propios en sus obras arquitectónicas?

—Cada país debe tener sus características en arquitectura, pautadas por las condiciones físicas como son: ciclones, terremotos, lluvias, subsuelos, etc., y los factores climatológicos señalados principalmente por el sol y las brisas. Estas características son heredadas de la tradición, verificadas por la industria y reguladas por la economía.

—¿En qué etapa nos encontramos actualmente?

—Nos encontramos en una etapa de investigación, y transformación a medida que conocemos más profundamente los materiales, que resolverán los problemas planteados por el hombre, en función de la economía, con el resultado de formas nuevas.

—¿Estima que se ha logrado una inclinación hacia lo cubano en la arquitectura contemporánea que se hace aquí?

—Los intentos realizados se canalizan en el sentido de las condiciones físicas y climatológicas, encontrándose en proceso de experimentación.

—¿Qué opina de la integración de las artes plásticas en las obras arquitectónicas?

—Siendo Cuba un país de poca tradición es difícil que esta integración tenga un sentido nacional como ocurre en México. Por otra parte nuestro pueblo transita desde un materialismo que aprecia pobremente los valores artísticos, a un positivismo que reconoce esos valores como necesarios, aunque económicamente su apreciación es por defecto.

—¿Son los murales y esculturas incorporados a edificios, intentos de emprender ese camino en Cuba?

—En Cuba se han hecho ensayos encaminados a esa integración, dependiendo del concepto a seguir los resultados obte-

Para el hombre elegante que desea lo mejor!

NUEVO

Preferred Stock

de

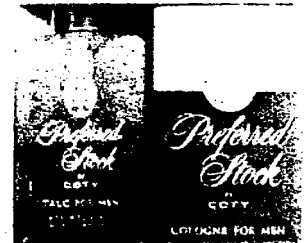
COTY



COLONIA PARA CABALLEROS
Seca y varonil fragancia de irresistible atracción. **\$3.00**



Atractivo estuche de Colonia para caballeros y Talco en frasco plástico. **\$5.00**



Valioso estuche conteniendo: Loción para después de afeitar. Talco en frasco plástico, y Colonia para caballeros. **\$7.50**



Elegante y práctico estuche de artículos de tocador: Espuma de afeitar en lata Aero-shave. Loción para después de afeitar y Talco propio para caballeros. **\$3.50**





IMPORTADORES EXPORTADORES

Por la

GRAN FLOTA BLANCA

Su caraa llegará con:

• Más rapidez • Más protección

UNITED FRUIT COMPANY

Servicio semanal directo de NEW YORK, BALTIMORE y NEW ORLEANS a la HABANA.

GRAN FLOTA BLANCA

Oficinas:

San Pedro 16, Habana,

Telf.: M-6974

714

nidos. Consideramos que el Estado y los inversionistas privados por medio de una propaganda de tipo cultural a través de exposiciones, y con el ejemplo real de incorporarlos en sus edificios, elevarían nuestros valores espirituales.

—¿Piensa que sería útil traer a grandes arquitectos, pintores y escultores, como se ha hecho en otros países a trabajar junto a los artistas cubanos?

—Una corriente externa de esa naturaleza vitalizará a nuestros artistas, no sólo desde el punto de vista didáctico, sino que esos extranjeros darían orientaciones, que a nuestros artistas por el solo hecho de encontrarse entre nosotros les sería más difícil acreditar.

—¿Piensa que hay imitación

en mucha arquitectura contemporánea cubana?

—Como toda cultura iniciada, la arquitectura se movió a través de las influencias de grandes maestros. En la actualidad el trabajo no puede decirse que es personal, responde al pensamiento de una colectividad ávida de lo que se realiza en otros países, y ecléctica al tomar de cada país los elementos que considera adecuados a nuestras características.

—¿Hay muchos edificios y obras que no están en función del medio, el clima y el espacio, como algunos bautizados con nombres populares?

—Efectivamente. Debiéndose a que en la mayoría de los casos el cliente, frente a un cuadro de necesidades plantea un programa,

ma, y en ocasiones compra el terreno, al igual que el paciente que, antes de ir a consultarse, presupone su diagnóstico e inicia el tratamiento dejando el resultado a la responsabilidad del médico. En otras ocasiones se pretende la supervivencia de elementos arquitectónicos fuera de época, sin tener en cuenta el factor tiempo en la evolución de la arquitectura.

—¿Se han intentado proyectos de una jardinería cubana en nuestro país?

—Es una especialidad explotada de la arquitectura, el tratamiento del paisaje, que circunda o se integra en cualquier elemento arquitectónico. Preocupa poco, limitándose a última hora por factores de tipo económico. Sin embargo, algunos ar-

RECUPERE VITALIDAD Vuelva a sentirse Joven

DESPUES DE LOS 40

Cuando se sienta deprimido, indiferente a los placeres de la vida y experimente disminución de su actividad sexual tome STILGEN y recuperará todo el vigor de la juventud.

Fruto de laboriosos estudios en STILGEN se ha logrado combinar una fórmula altamente científica de positivos y rápidos resultados lográndose una mayor acción de fortaleza y energías en los organismos desgastados, faltos de vitalidad.

No importa la edad que usted tenga: STILGEN le devolverá prontamente su vigor físico y men-

tal, se sentirá capaz de todos los empeños, renacerán todas las energías vitales, impartiéndole una nueva y más brillante juventud.

Recupere científicamente la energía, vitalidad y vigor juvenil tomando STILGEN. Llegará un momento en que no lo necesitará, pues, poco a poco podrá ir disminuyendo la dosis hasta eliminarlo por completo.

No le diga que no a la vida: STILGEN es una fórmula moderna para el hombre moderno en tabletas fáciles de tomar y en frascos de dos tamaños. Haga una prueba con el frasco pequeño y comprobará sus maravillosos resultados.

STILGEN

La Medicina Moderna para el Hombre Moderno

Laboratorios GEROS. Apartado No. 1241 Habana.

arquitectos y especialistas han ensayado con acierto ese tema.

—¿Qué estima de la destrucción de las áreas verdes, por qué no se intenta sembrar la flora cubana típica en nuestras ciudades?

—Las áreas verdes existían antes que las ciudades. En su afán de construir hasta la última pulgada de terreno el hombre las ha expulsado, dejando en su lugar y más bien como elementos ornamentales, una flora importada, que no llena la función de dar sombra. Habiendo destruido nuestros bosques, debemos incluirlos en las ciudades.

—¿Debe construirse una ciudad universitaria moderna?

—Es una obligación impuesta por la civilización. Su creación debe moldearse a nuestra economía y a nuestro medio. Su realización se haría poniendo en práctica un plan por etapas, de acuerdo a nuestras necesidades.

—¿Considera a La Habana y otras ciudades de Cuba, agradables para vivir?

—“La ciudad esta hecha para la liberación del ser humano con miras a su perfeccionamiento”. Vivimos en una ciudad angustiada, en donde el ciudadano invierte sus horas de recreo y a veces de descanso en pagar el tributo que debemos a las comunicaciones. El que tenga que trasladarse hacia los lugares donde compartir los ratos de ocio con sus semejantes, perderá enorme cantidad de tiempo; los lugares de recreo, zonas verdes, etc., no existen en la ciudad, aumentando el mal, el uso privado de las playas y costas. Si agregamos las deficiencias del alojamiento para el ciudadano medio y para la clase trabajadora, queda insatisfecha la necesidad de reparación, común a toda máquina y también AL HOMBRE.

VICTOR M. MORALES, Profesor universitario y Presidente del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana.

—¿Qué puede decirnos del día del arquitecto?

—El día del arquitecto tiene un gran significado para los arquitectos habaneros, porque va a coincidir con la inauguración de nuestro edificio rentable y del área social de recreo que se ha acondicionado en el sótano del edificio. Los cuales esperamos brinden comodidades a los arquitectos como lugar de esparcimiento y descanso.

—¿En qué consisten las obras?

—En una sala de lectura y descanso, barra, bolera, sala de juego, salón de billar, cuarto de masaje, taquillas y baños. En el sótano estará situado un mural fotográfico y hemos convocado un concurso de integración de artes plásticas, con el que pensamos decorar una porción de pared con un mural y una escultura en los jardines, todo integrado con la arquitectura. En la planta alta proyectamos las oficinas y un nuevo salón de lectura para la biblioteca.

—¿Cuál es el programa de actos del día del arquitecto?

—Esta feliz iniciativa del arquitecto Jorge A. Villar, que señaló el 13 de marzo de nuestro día, este año será de gran significación. Los actos comenzarán a la cinco de la tarde del doce y culminarán con una recepción y buffet en la noche del

4

13, en el edificio del Colegio. Se han preparado diversas exposiciones. Una representativa de las más importantes obras realizadas en 1955. Otra de arquitectura y planificación que fué enviada al noveno Congreso Panamericano de Caracas, que se exhibirá con otras en el Palacio de Bellas Artes.

—¿Cuál es el problema más urgente de la profesión en estos momentos?

—El fundamental es la escasez de cemento que está produciendo una paralización apreciable en el ritmo de las construcciones. Las cuotas de septiembre del pasado año se están entregando ahora en marzo, con el consiguiente perjuicio de desempleo, mayor costo de las obras y estímulo a la bolsa negra.

—¿Y cuál es la solución planteada por el Colegio?

—Que se renueve la exención de derecho al cemento de importación que venció el 28 de febrero pasado.

—¿Y de la resolución del alcalde habanero Justo Luis del Pozo, no renovando la exención de impuestos a las nuevas viviendas económicas que piensa?

—La disposición de la Alcaldía de La Habana es indudable que ha de contribuir a la menor construcción de este tipo de viviendas.

—¿Qué opina de la propiedad horizontal y de los planes de construcción combinados con el F. H. A.?

—La propiedad horizontal que ha sido posible gracias al F. H. A., es indiscutible que está creando nuevos propietarios al dar facilidades con amortizaciones a largo plazo para que gran número de personas pueda tener casa propia, situadas en lugares que de otro modo serían inaccesibles para ellos por el alto costo del terreno, etc. Este sistema de créditos viene a llenar una gran función en nuestro país.

—¿Ha hecho el Colegio algún estudio para el mejoramiento y construcción de viviendas populares?

—Se han hecho estudios, congresos, exposiciones, asambleas y actos. Se ha tropezado siempre con los problemas económicos que complican el poder dar albergue digno y bien situado al alcance de los ciudadanos de recursos modestos. Para lograrlo habría que obtener la cooperación decidida del Estado ya que el capital privado no ha acometido esta empresa.

—¿No cree usted que las obras públicas deben ser realizadas de acuerdo con un plan nacional allí donde sean más útiles y remunerativas?

—Las obras públicas siempre son convenientes y significan un adelanto para el país. El hecho de que sean remunerativas o no, es un problema difícil de enfocar. Cualquier obra que pudiera parecer no remunerativa en el presente, muchas veces a la larga se hace remunerativa.

—¿Por qué no hay buenos parques en Cuba?

—No hay el espíritu del par-

Carretera

HEREDERO
TRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

13, en el edificio del Colegio. Se han preparado diversas exposiciones. Una representativa de las más importantes obras realizadas en 1955. Otra de arquitectura y planificación que fué enviada al noveno Congreso Panamericano de Caracas, que se exhibirá con otras en el Palacio de Bellas Artes.

—¿Cuál es el problema más urgente de la profesión en estos momentos?

—El fundamental es la escasez de cemento que está produciendo una paralización apreciable en el ritmo de las construcciones. Las cuotas de septiembre del pasado año se están entregando ahora en marzo, con el consiguiente perjuicio de desempleo, mayor costo de las obras y estímulo a la bolsa negra.

—¿Y cuál es la solución planteada por el Colegio?

—Que se renueve la exención de derecho al cemento de importación que venció el 28 de febrero pasado.

—¿Y de la resolución del alcalde habanero Justo Luis del Pozo, no renovando la exención de impuestos a las nuevas viviendas económicas que piensa?

—La disposición de la Alcaldía de La Habana es indudable que ha de contribuir a la menor construcción de este tipo de viviendas.

—¿Qué opina de la propiedad horizontal y de los planes de construcción combinados con el F. H. A.?

—La propiedad horizontal que ha sido posible gracias al F. H. A., es indiscutible que esta creando nuevos propietarios al dar facilidades con amortizaciones a largo plazo para que gran número de personas pueda tener casa propia, situadas en lugares que de otro modo serían inaccesibles para ellos por el alto costo del terreno, etc. Este sistema de créditos viene a llenar una gran función en nuestro país.

—¿Ha hecho el Colegio algún estudio para el mejoramiento y construcción de viviendas populares?

—Se han hecho estudios, congresos, exposiciones, asambleas y actos. Se ha tropezado siempre con los problemas económicos que complican el poder dar albergue digno y bien situado al alcance de los ciudadanos de recursos modestos. Para lograrlo habría que obtener la cooperación decidida del Estado ya que el capital privado no ha acometido esta empresa.

—¿No cree usted que las obras públicas deben ser realizadas de acuerdo con un plan nacional allí donde sean más útiles y remunerativas?

—Las obras públicas siempre son convenientes y significan un adelanto para el país. El hecho de que sean remunerativas o no, es un problema difícil de enfocar. Cualquier obra que pudiera parecer no remunerativa en el presente, muchas veces a la larga se hace remunerativa.

—¿Por qué no hay buenos parques en Cuba?

—No hay el espíritu del parque en Cuba. El gobierno no lo tiene y el pueblo tampoco.

—“Logicamente hasta tanto no se terminen y sean equipados las escuelas y hospitales que necesita la nación no se debiera pensar seriamente en parques, sabiendo como sabemos el alto costo de adquisición, construc-

Mejorarán La Habana Antigua

Ampliarán Calles y Construirán Edificio del Banco Nacional

La construcción de un edificio que albergue a todos los Organismos Autónomos de la República, y los lineamientos generales de un plan para el mejoramiento urbano y rehabilitación de la Habana Vieja, fueron considerados anoche en una reunión convocada por el presidente de la República en Palacio.

Asistieron los ministros de Obras Públicas y Encargado de la Comisión Nacional de Viviendas, arquitecto Nicolás Arroyo y doctor José Pardo Jiménez, el doctor Joaquín Martínez Sáenz, presidente del Banco Nacional de Cuba, ingeniero José Pérez Benito y el Director Gerente de Fomento de Hipotecas Aseguradas, señor Lidoro Quintana.

Manifestaron a los periodistas, al abandonar el despacho presidencial, que se había tratado del proyecto de construir un edificio que albergue a los organismos autónomos, así como del plan de financiamiento del mismo a través del Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA).

A tal efecto, el presidente Batista creará en breve, por decreto, un organismo denominado Departamentos Autónomos de la República (DAR) que estará regido por una Comisión presidida por el doctor José Pardo Jiménez, e integrada por el arquitecto Arroyo, el ingeniero López Castro y el señor Quintana.

Tendrá como objetivo principal, el aglutinamiento de las distintas instituciones autónomas en un solo y monumental edificio, según explicaron, que centralizará todas sus actividades facilitando de esta manera las distintas gestiones que el público realice en las mismas.

Después, dijeron, se estudió el plan de rehabilitación de la Habana Vieja, que incluye la ampliación de las calles que se consideren imprescindibles a los efectos de facilitar el tránsito y mejorar el valor de las propiedades. También se habló de la construcción del edificio del Banco Nacional en esa zona, según los planos que se proyectan.

Se estudió asimismo, agregaron, las condiciones de congelación de fabricaciones en las zonas afectadas, de manera que faciliten la ejecución del plan, así como el establecimiento de un repartimiento de sus zonas de influencia, como base económica fundamental para la ejecución de esos proyectos.

Para llevar a cabo este plan, se creó también una comisión, integrada por el ministro de Obras Públicas, el presidente del Banco Nacional, el presidente de la Financiera Nacional y un delegado de la Asociación de Bancos de Cuba.

Harán Rehabilitación De La Habana Vieja

En un cambio de impresiones sostenido entre el Presidente de la República, general Batista y el ministro de Obras Públicas, arquitecto Nicolás Arroyo, se trató sobre la rehabilitación de la Habana Vieja, empeño urbanístico de extraordinaria trascendencia económica, que necesariamente implica la conservación y restauración de diversos monumentos y edificios artísticos e históricos.

También fué tema de esta entrevista las futuras actividades del Palacio de Bellas Artes y, particularmente, la celebración del primer aniversario de la fundación del Instituto Nacional de Cultura el día 18 del presente mes.

M. J. 10/16



Turismo Interior

No debe convertirse La Habana en sucursal arquitectónica de Miami

Por Armando Maribona

LYDIA Cabrera, culta y estudiosa escritora, entusiasta de cuanto concierne a los antepasados blancos y negros de la actual población cubana, me informó con alborozo:

—Emilio del Junco regresó de Escandinavia enamorado de la arquitectura criolla. Debes lograr de él unas declaraciones.

Sencillo y despacioso, se expresa con un sentimiento emocionado acerca de su patria, que añoró melancólicamente más y más al transcurrir el tiempo de ausencia, decidiéndolo a regresar.

Antes de transcribir sus opiniones conviene recordar al lector que Emilio del Junco es distinguido arquitecto, graduado en 1943 en la Universidad de La Habana. Se encontraba entonces en esta ciudad, casi de incógnito, José Luis Sert, actualmente decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Harvard. Bajo la dirección e inspiración de Sert organizó en Cuba el primer grupo latinoamericano afiliado a los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna —CIAM— que integraban el propio Emilio del Junco, Eugenio Batista, Gabriela Menéndez, Nicolás Arroyo, Eddy Montouliou, Miguel Gastón, Lilian Mederos de Baralt, Martín Domínguez y otros talentosos arquitectos.

En cuanto a sus actividades como constructor, Emilio del Junco, después de una breve asociación con Eddy Montouliou, integró la firma Junco-Gastón y Domínguez, autores de Radio Centro— teatro, oficinas, radioemisora—, una de las mayores obras de entonces; el edificio Miralda, en Galiano; cines, residencias... Separado de la firma por fiebre de viajes, marchó a Europa, recorriendo Francia y radicándose en Suecia, e hizo frecuentes excursiones por Finlandia, Noruega y Dinamarca.

En Suecia fue contratado como

experto latinoamericano en el estudio de seis hospitales para Venezuela, dos de ellos, el de Maracaibo y el de Barcelona, ya en vías de terminación. Pasó después a actuar de Jefe Diseñador de la Cooperativa de Consumidores, en el Departamento de Arquitectura, que proyectó escuelas hospitales, objetos industriales, etc., etc. Casi cuatro años, hasta 1953.

Oigámosle:

—La maravilla de Suecia es su enorme grado de progreso cultural, social e industrial, con gran respeto por sus tradiciones, por su ancestro arquitectónico, por sus construcciones campesinas. No ha hecho rupturas radicales. Ha evolucionado sin dar saltos. Es un pueblo socialista que siente cariño hacia sus reyes.

—Todo ello influyó en mi ánimo. Desde Escandinavia vi a Cuba con mucha más claridad que si me hubiese quedado, haciéndome comprender el valioso legado del estilo arquitectónico criollo. Pero no debemos copiarlo, sino conservar y restaurar responsablemente lo auténtico existente de valor, y hacer una obra de continuación. Sus elementos son más funcionales que la mayoría de lo que posteriormente se ha hecho aquí. Ya está superada en el mundo la etapa del "funcionalismo puro", de cajones con ventanas. Figuras tan ilustres como Sert, LeCorbusier y Saarinen han adoptado los mejores elementos autóctonos de cada país, para expresarse. Me impresionó agradablemente constatar que nuestros arquitectos jóvenes sienten esa preocupación. Algo embrionario, que dará muy buenos frutos. La realidad es que el funcionalismo degeneró en exhibicionismo. Hay un destacado profesional, Eugenio Batista, que se mantuvo equilibrado. Tenemos que ir en busca de la dignidad perdida.

—Me han indignado las numerosas demoliciones de hermosos edificios coloniales. Algo crimi-



3

2

nal. Hay que tomar medidas urgentes para evitar que continúen. Lo que se hizo en la llamada Plaza Vieja por no profundizar un par de metros la excavación al construir un parqueo subterráneo, quitando la vista a casonas interesantísimas, es imperdonable y debe devolverse su nivel y su aspecto de antaño.

—Considero muy atinada la reconstrucción del Palacio Pedroso, Cuba 64, que hizo el profesor Joaquín Weiss, gracias al amor que por la tradición arquitectónica de nuestro país siente la dueña del inmueble, señorita María Teresa de Rojas.

—Trinidad es una joya. Debería ser preservada intacta, restaurada. Uno de los trabajos del CIAM cubano fue la exposición de Trinidad en el Club Fotográfico, en 1943. Es preciso señalarle a esa ciudad un cinturón que rodee su sector histórico, y fuera de él permitir que crezca modernamente.

—Otra cosa chocante, que me produjo tristeza al regresar, fue la adulteración del Vedado, que era una de las pocas zonas homogéneas de La Habana, y, para colmo, le están suprimiendo los espacios del jardín frontal y los árboles de sus calles.

—Estamos tratando de reunir un grupo de arquitectos y de personas interesadas para hacer un estudio de nuestro legado arquitectónico y de todo el diccionario decorativo colonial, con miras a la conservación de lo existente y continuación de los principios funcionales, interpretándolos en materiales y proporciones actuales. Todos los elementos los tenemos aquí: hay una riqueza increíble, adaptable a nuestra época.

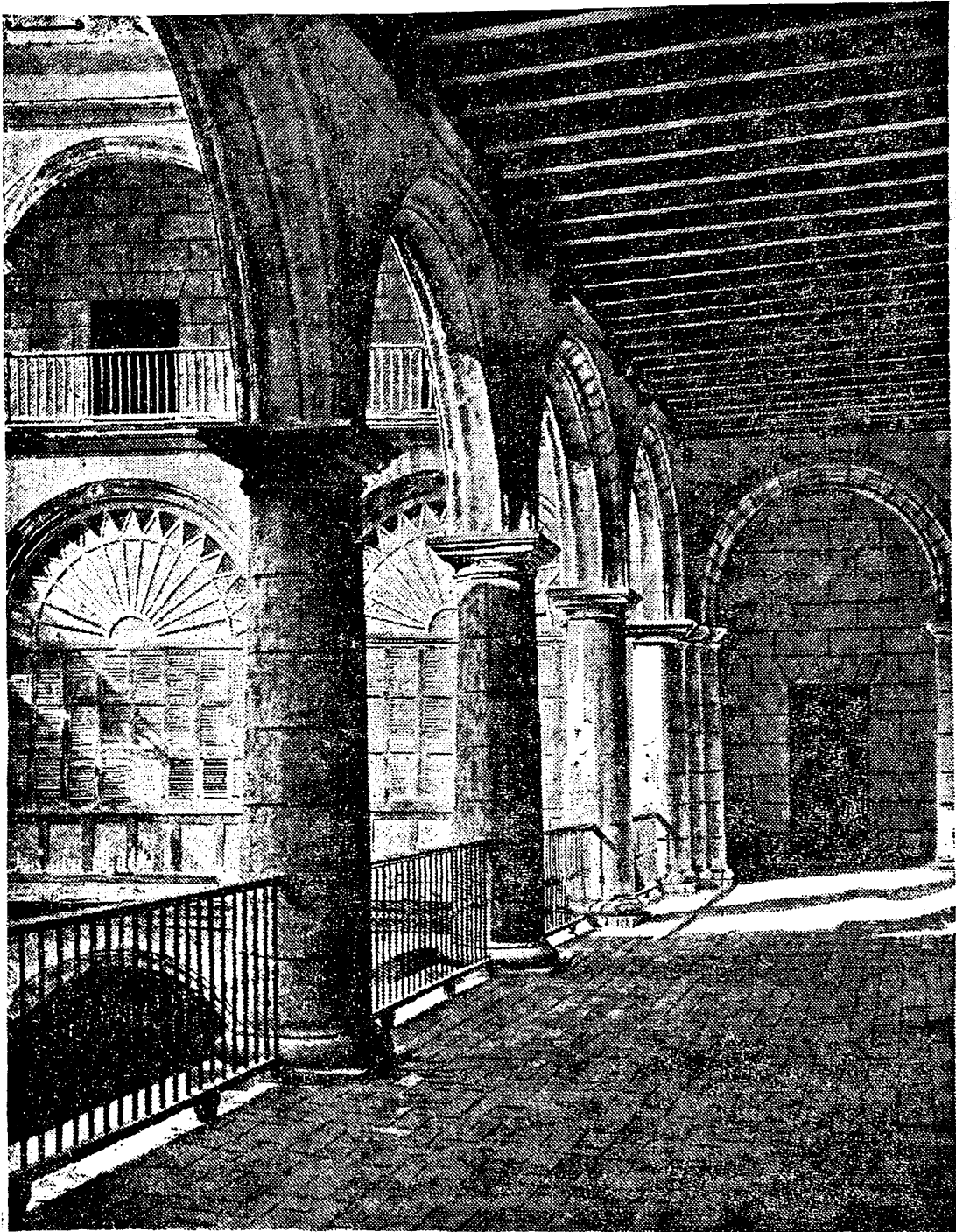
—En cuanto a La Habana, tengo fe en el Plano Regulador, una de las magníficas labores que está realizando la Junta Nacional de Planificación. El arquitecto Nicolás Arroyo merece la gratitud de todos por haber cooperado a que el Gobierno crease tan importante organismo. Con él colaboran Mario Románach, que es uno de nuestros más sólidos valores, y otros profesionales muy competentes. Y me produce

gran satisfacción ver a Sert como asesor de la JNP, lo que hasta cierto punto plasma aquellas reuniones iniciales.

—Desde hace 20 años Estocolmo tiene el equivalente de la Junta Nacional de Planificación. Es una ciudad privilegiada que se va adaptando a sus necesidades, en marcha continua. Hace medio siglo, en época de penuria, el Gobierno adquirió todos los terrenos circundantes, y los ha ido vendiendo con regulaciones muy rígidas, para crear barrios-jardines. No hay el lamentable espectáculo del suburbio pobre, como en casi todas las demás ciudades del mundo. Me resulta imposible de memoria señalar la proporción de las áreas verdes que rodean cada edificio, pero es mucho mayor que las ocupadas por las fabricaciones. Áreas verdes y árboles son el mejor aire acondicionado que podemos tener en nuestras calles y parques, que el sol calcina.

—¿No cree usted que a los turistas les interesa encontrar, en el país que visitan, ambiente y arquitectura característicos del mismo, en vez de manifestaciones cosmopolitas, aun cuando estas sean excelentes?

—Las unas no excluyen a las otras, y pueden ser complementadas hábilmente. La mayoría de los turistas va en busca de lo que no tienen en su país, y Cuba puede ofrecérselo de calidad, en abundancia y con legítimo orgullo. Debemos evitar que La Habana se convierta en una sucursal arquitectónica de Miami.



Vista de un ángulo de una de las galerías que da a uno de los dos patios del ex convento de San Francisco, edificio de gran valor arquitectónico e histórico próximo a ser parcialmente desocupado por el Ministerio de Comunicaciones. Entre sus elementos funcionales se destacan las cuatro pes características del estilo colonial cubano: puntal, portal, patio y persianas, adecuados para nuestro clima. En la altura de tres pisos o plantas de esa reliquia cabrían bien seis plantas de mucho menor puntal, pero a base de aire acondicionado. Obsérvese el típico "medio punto" de cristales de color. A. M.